

7978

R. N.º 5449

HISTORIA

BIBLIOTECA PÚBLICA - LEON	
Estante
Tabla
N.º	11082

DE

LA PROSTITUCION

EN ESPAÑA Y AMERICA

POR

E. RODRÍGUEZ-SOLÍS

TOMO SEGUNDO

MADRID

IMPRESA DE FERNANDO CAO Y DOMINGO DE VAL,
Platería de Martínez, número 1



Es propiedad de su autor.
Queda hecho el depósito que marca la ley.

CAPÍTULO XVII

El siglo XVIII.—Felipe V.—La princesa de los Ursinos.—Juicio de Felipe V.—Publicación de libros.—Pragmática sobre los duelos.—Trajes de la época.—Pragmática sobre el lujo.—La corte del regalo.—Paseos, diversiones y veladas.—Las hijas del corregidor.

El siglo XVIII.

Difícil, ya que no imposible, es el estudio del siglo XVIII en España, por las luchas civiles y las guerras extranjeras que asolaron nuestro país; por la falta de independencia y resolución de nuestros monarcas, sujetos á extrañas influencias; por la ineptitud de algunos de nuestros ministros, varios de ellos extranjeros; por la incapacidad y orgullo de las clases altas; por el olvido en que generalmente se tuvo á la clase media; por la preponderancia del clero y de los frailes, y por la ignorancia y miseria de las clases bajas.

En España el siglo XVIII es devoto hasta la exageración en la apariencia, y disoluto hasta el escándalo en el fondo.

Adora la superstición y resulta volteriano.

Quiere ser religioso y aparece filósofo.

Propende á la devoción y lee con afán la Enciclopedia.

Desea conservar la fe y se entrega á la licencia.

Es un buque sin brújula, sin timón y sin piloto, perdido en mares revueltos y desconocidos.

Invadida España por soldados de todas

las naciones, con motivo de la guerra de *Sucesión*; combatidas sus creencias religiosas por los luteranos alemanes y los protestantes ingleses; inficionados sus nobles por las disolutas costumbres de Francia; gobernado el Estado por varios ministros extranjeros y favoritas intrigantes, el antiguo carácter nacional, altivo, severo, independiente, si no desaparece, se funde en un extranjerismo corruptor.

La nobleza, alejada de toda empresa justa y grande, cayó en la disolución; la clase media, la más ilustrada, permaneció oscurecida, y el pueblo, extranjero en su patria, vivió en la superstición y en la pobreza; resultando de todo esto, que la nación española, la primera entre todas en otra época, aparecía la última, no por su culpa, sí por la de sus gobernantes, que no la permitían adelantar un paso en el terreno de las ideas ni en el camino de las reformas.

No negaremos nosotros que el siglo XVIII, por ser un siglo de gestación, aparece más débil y pobre de lo que quizás hubiera sido; pero nunca tendrán disculpa tanta degradación y tanta ignorancia.

En tamaña confusión no faltaron algu-

nos hombres que, desde el gobierno y fuera de él, quisieron introducir la luz en este oscuro laberinto.

Ya muy entrado el siglo, las ideas enciclopedistas enamoraron á algunos espíritus superiores, los cuales intentaron realizar las reformas que España necesitaba. Aranda, desde el gobierno, decretó la expulsión de los jesuitas antes de que lo hiciera el papa Clemente XIII; pero los amigos de esta orden religiosa le declararon una guerra á muerte, y cayó del poder sin implantar las grandes medidas con que soñaba: Floridablanca, Campomanes, Jovellanos y Saavedra, quisieron desde el poder realizar las ideas liberales de la Enciclopedia, y ya que no podían hacerlo en el terreno político, por su especial situación, las llevaron á cabo en la cuestión económica y administrativa.

Olavide, defensor en España de la Enciclopedia, fué encerrado en los calabozos de la Inquisición: era necesario practicar las reformas, sin decirlo, y sólo Goya, á quien el célebre pintor David había inculcado en Roma sus ideas liberales, y D. Ramón de la Cruz, discípulo de la escuela filosófica, lograron con el pincel y la pluma, sin dar aparentemente valor á su obra, extender las nuevas ideas, pintando el uno la época y describiendo el otro su tiempo, que sin ellos apenas si la posteridad habría podido conocer, ni menos estudiar.

Y sin embargo, en el cerebro débil, en el cuerpo enfermizo de la nación española, fermentaba una revolución política y social, de que la mayoría del país apenas si se daba cuenta.

La sociedad, como el individuo, vacila mucho en perder sus antiguas creencias y en aceptar otras nuevas, y no lo hace, generalmente hablando, sin antes luchar, y tras de esa lucha, más ó menos larga, tan sólo las acepta á medias, pequeño triunfo, pero triunfo al fin, del progreso; luego trata de unir...—¡como si ciertas uniones, la de la luz y las tinieblas, por ejemplo, fueran posibles!—hasta que por fin se rinde á la evidencia, dando el triunfo completo á las reformas y abriendo los ojos á nuevos horizontes y más risueños paisajes.

En tres periodos puede dividirse el siglo XVIII, señalados por los tres monarcas que en él reinaron.

De 1700 á 1748, Felipe V.

De 1748 á 1788, Carlos III.

De 1788 á 1800, Carlos IV.

En estos tres reyes están personificadas tres épocas: de guerra, de reformas y de decadencia.

Procuremos reseñarlas hasta donde nos sea posible, contando siempre con la benevolencia de nuestros ilustrados lectores.

Y hagamos constar que en estas alternativas, en estas verdaderas caídas, el país era el que más sufría; del ligero avance de las letras, de las artes y las ciencias de la época de Felipe V, y aun del mayor de los tiempos del rey Carlos III y sus ilustrados ministros, vino á caer España en los tristes días de Carlos IV, en que se cerraron las fronteras para los libros y se puso una fuerte valla al adelanto de que comenzábamos á disfrutar.

Felipe V.

El francés duque de Anjou, es proclamado rey de España con el nombre de Felipe V por el cardenal Portocarrero, auxiliado por la Francia; y á seguida viene á Madrid, y pronto se enlaza con María Luisa de Saboya. El conde de Melgar, y otros grandes, invitan secretamente al Austria á sostener sus derechos de familia, con el apoyo de Inglaterra y Holanda. Una sorda agitación fermenta en Nápoles y Cataluña, y Felipe marcha á Italia para contenerla, y en tanto las escuadras de Inglaterra y Holanda destrozan en Vigo la española y la francesa y se apoderan de los galeones de América que la primera escoltaba.

El conde de Melgar proclama desde Lisboa al archiduque de Austria con el nombre de Carlos III, arrastrando numerosos partidarios.

Vuelve Felipe á España, nombra por su ministro al francés Orri y se apodera de todas las cantidades remitidas de América á los comerciantes, violación del derecho de propiedad que aumenta sus enemigos. El archiduque Carlos (1703), apoyado por el rey de Portugal, que entra en la liga, tala el país hasta las riberas del Tajo; en

Flandes triunfan el príncipe Eugenio y el duque de Malborough de los franceses, y los ingleses se apoderan por sorpresa de nuestra plaza de Gibraltar.

Las escuadras holandesa é inglesa van á Lisboa en busca del archiduque, que desembarca en la costa de Valencia, abriéndole sus puertas con entusiasmo Tortosa, Lérida y Barcelona; pretende Felipe apoderarse de Barcelona, y los barcos de dichas naciones se lo impiden, obligándole á retirarse á Navarra, Castilla y Madrid, donde encuentra á sus partidarios tan abatidos, como orgullosos á los del Austria, y de donde se fuga al saber que un ejército anglo-portugués, conquistador de Ciudad-Rodrigo y Salamanca, y ante el cual huye el general francés duque de Berwick, se dirige sobre la capital, en la que entra por fin y proclama por rey al archiduque Carlos, que se halla en Zaragoza.

Entregados los soldados de Inglaterra y Portugal á una vida de crápula, se ven forzados á retirarse ante Felipe V, que vuelve á entrar en Madrid, y el duque de Berwick, que gana la batalla de Almansa, somete á Valencia y Zaragoza; al par que los ejércitos franceses son batidos en Italia, y los Borbones pierden Milán, Mántua, el Piamonte y Nápoles, por lo cual su rey Luis XIV ofrece ceder España al Austria, que no acepta, si el monarca francés no se compromete á arrojar de ella á su nieto Felipe V.

El archiduque Carlos consigue reconquistar á Zaragoza, y se dirige sobre Madrid, que Felipe abandona otra vez, si bien el duque de Vandome logra apoderarse de la capital y lanza de ella al archiduque, y Felipe V triunfa de la liga en las batallas de Brihuega y Villaviciosa.

Convocadas las Cortes (1712), D. Felipe presenta una nueva ley de sucesión á la corona, excluyendo á las hembras, pero los diputados, si bien dan la preferencia á los varones, no consienten en excluir del todo á las hembras.

Un nuevo acontecimiento viene á cambiar la situación: el emperador José, hermano del archiduque, muere repentinamente, y este príncipe, que tanto debía á

España, abandona cobardemente á Cataluña y á todos sus partidarios y marcha á Alemania á coronarse, firmándose el tratado de Utrech (1713), que puso término á la guerra cediendo Gibraltar y Menorca á los ingleses, Nápoles, Cerdeña, Milán y Toscana al emperador, y la Sicilia al duque de Saboya.

Los catalanes, firmes en la defensa de sus fueros, aunque abandonados por el archiduque, sufren con sin igual heroísmo el sitio y asalto de Barcelona, no cediendo sino al número, es decir, á los cincuenta batallones franceses del duque de Berwick. Felipe V los privó de sus fueros para castigarles, destruyó sus venerados concelleres, los ató con una cadena el cuchillo necesario para la mesa, y sentenció á ser destrozada la campana de la catedral *Honorata* por haber tocado á somatén durante el sitio.

La princesa de los Ursinos, que gobernaba la corte á su capricho, al quedar viudo Felipe, le hace casar con Isabel de Farnesio y nombrar su ministro al italiano Alberoni (1715), que apenas sube al poder la destierra, y promueve guerras que sólo terminan con su caída (1720).

Felipe V, que, á imitación de su abuelo Luis XIV, se habia construido su Versalles en la Granja (San Ildefonso), abdica la corona en su hijo D. Luis (1724).

Luis I falleció de viruelas en el primer año de su reinado.

D. Felipe vuelve á empuñar el cetro y nombra por su ministro al holandés barón de Riperdá, protestante, católico y musulmán, que cayó del gobierno por causas ignoradas.

El tratado de paz general (1727); otro celebrado con Inglaterra, Francia y Holanda, á fin de lograr el trono de Parma para el infante Carlos, luego Carlos III; la toma de Orán y otras ciudades (1732); la conquista de las Dos Sicilias (1734), y la lucha con Inglaterra, en que nuestras escuadras vencieron á las de la Gran Bretaña (1744), fueron los últimos acontecimientos de su reinado.

Felipe V murió en 1746.

Era Felipe V hombre de valor y ambi-

ción; pero melancólico y al par indolente, se entregó y entregó el gobierno de España en manos de favoritas, como la princesa de los Ursinos, de reinas como Isabel de Farnesio, de generales como Berwick y Vandome, los dos franceses, de ministros extranjeros como Orri, Riperdá y Alberoni, y durante casi todo su reinado la altiva España fué, más bien que una nación independiente, una colonia de Francia, y él más que un rey un virrey en España de Luis XIV de Francia, ó el ministro de un monarca con falda llamado la princesa de los Ursinos.

Conozcámosla.

Viuda de dos maridos la célebre princesa de los Ursinos—del príncipe de Taylle-
rand Chalais, y del duque Bracciano, de la poderosa familia italiana de los Orsinis,—fué nombrada camarera mayor de la joven princesa María Luisa Gabriela de Saboya, y cuando esta señora casó con el rey Felipe V, encontró medio de satisfacer su ambición, y empleando su carácter firme y resuelto, su gran talento y su irresistible atractivo, logró adquirir un poderoso y completo ascendiente sobre ambos y una influencia decisiva en el gobierno.

Ella marchó á Paris y celebró una entrevista con el rey Luis XIV, de resultas de la cual su poderío se afirmó aún más en España.

Ella impuso á las damas de la corte las modas.

Ella gobernó á los grandes, que la miraban con respeto y temor.

Ella dió ministros como el cardenal Gúdice y el abate Alberoni al Estado; y por último otra mujer al rey Felipe V al quedar viudo, la princesa de Parma doña Isabel de Farnesio, que fué su castigo.

La princesa de los Ursinos vió en el amor de Felipe V á su dulce y bella esposa María Luisa el fundamento sobre que basar su poder, y puso todo su cuidado en ganar, como ganó, un absoluto imperio sobre los reyes; llegando á tal punto su influencia que Felipe V sólo encargaba á los ministros la ejecución de los decretos y de las disposiciones acordadas por consejo de la favorita.

A tal punto llegó su poder que ella disponía arbitrariamente de los obispados, de los gobiernos, de los mandos militares, de los empleos civiles y de los judiciales.

No asistía á los consejos, pero puede asegurarse que dictaba sus deliberaciones; los embajadores extranjeros negociaban con ella, los ministros sometían á su aprobación los proyectos que meditaban, y hasta los generales del ejército exponían á su aprobación cuantos proyectos meditaban.

Cierto que ella alentó á María Luisa para resistir al archiduque mientras su esposo estaba en Italia, y reanimó el valor de Felipe V cuando por segunda vez abandonó la corte diciendo con varonil espíritu:

—La muerte tan sólo debe privar á un rey de su corona.

En su ambición soñó también con una corona, primero logrando de Felipe V que solicitara del Congreso de Utrech la creación de un estado independiente en los Países-Bajos para ella; pero como aquel dominio pasó del poder de España al de Austria, hubo de contentarse con varias haciendas que se la otorgaron y la producían más de veinte mil duros de renta: la segunda, cuando viudo Felipe V de María Luisa pensó en casarse con él, para lo cual le hablaba constantemente del matrimonio de su abuelo Luis XIV con Mad. de Maintenon, todo con una destreza, una bondad y una gracia merecedoras de mejor éxito; hasta que un día el confesor del rey, el P. Robinet, jesuíta nacido en Francia, al preguntarle el rey qué se decía de nuevo por Paris, le contestó:

—Dícese que V. M. se va á casar con la princesa de los Ursinos.

A lo que Felipe V replicó con la mayor sequedad:

—Eso, jamás.

¿Cuáles fueron los lazos que tan fuertemente ligaron á la princesa de los Ursinos con el rey Felipe V y con su esposa María Luisa de Saboya? Misterios de la historia que han dado lugar á las más graves sospechas.

De su moral no sabemos á la verdad qué decir.

Tuvo dos maridos, según dijimos; mantuvo relaciones íntimas con el cardenal de Estreés; no se casó con Aubigny, pues ella misma, al interceptar la carta en que de España le participaban á Luis XIV semejante matrimonio, escribió al margen, *Pour mariée, non*; era la única que acompañaba á Felipe V cuando se quedó viudo de María Luisa, excitando la murmuración pública; y por último la elevación de Alberoni á embajador de Parma y á ministro

cioso, se hizo presentar por el duque de Vendome á la bella favorita, se sirvió de ella para sus planes, obtuvo por su mediación la representación de Parma en España, y concertó, de acuerdo con la princesa, la boda del rey Felipe V con la heredera de aquel ducado Isabel de Farnesio, á pretexto de que por su débil carácter podría la princesa manejarla á su capricho, como á la reina anterior. La favorita cayó en el lazo, á pesar de su reco-



La princesa de los Ursinos.

la consideran las gentes más que debida á un vínculo que podía unirlos en el camino de la ambición, á un lazo amoroso. El abate Millot, que no la niega valor, talento ni habilidad, dice que "tenía más atractivos, pero menos virtudes que Mad. de Maintenon."

Cuentan los maliciosos que el cardenal Giudice hizo al rey fijar la vista en la princesa y que ella no fué ingrata con el cardenal.

Mas el absoluto poder que ejerció la de los Ursinos fué un arma de dos filos que no tardó en volverse en su contra.

Cierto abate parmesano, joven y ambi-

nocida habilidad, lo cual habla muy alto en pro del talento de Alberoni, y éste, una vez realizada la boda, no sólo alcanzó el destierro de monseñor Giudice y obtuvo el capelo de cardenal con que le honró el papa, sino que alarmando sagazmente los celos de la nueva reina, hizo desterrar á su protectora la princesa y al ministro Orri y ocupó el puesto de éste, en tanto que la de los Ursinos marchaba á Roma, en cuya ciudad vivió durante algunos años en la más espantosa soledad, pero cobrando puntualmente las pensiones que Felipe V la tenía señaladas, y donde murió.

Como siempre deseamos aparecer justos

y ser imparciales, no negaremos que el rey Felipe V supo crear y disciplinar un buen ejército y una respetable marina; que mejoró algo la administración y la hacienda, pérdidas durante el triste reinado de Carlos II el *hechizado*; que reformó los tribunales; que en su tiempo, y á pesar de tan continuas guerras, se pensó por primera vez y de una manera formal en estrechar las relaciones entre la madre patria y sus colonias, y con la Santa Sede, celebrando con el papa un Concordato; que atrajo á la capital renombrados artistas, que volvieron el buen gusto que nuestras artes habían perdido durante el reinado anterior, de triste recordación.

Demás de lo dicho emprendió y llevó á cabo la construcción del actual Palacio Real, por haberse incendiado en la Nochebuena de 1734 el antiguo Alcázar de Madrid, y que á él se debieron obras tan útiles como el Puente de Toledo, el Seminario de Nobles, el Teatro de los Caños del Peral, así como los del Príncipe y de la Cruz, la hermosa iglesia de San Cayetano, la fábrica de Tapices, las fuentes públicas de la Puerta del Sol, Antón Martín y Red de San Luis, el gabinete de Historia Natural, el Hospicio y algunos hospitales.

Otra obra verificó digna de gran elogio: nos referimos á la Biblioteca Nacional, que se abrió por primera vez á los hombres estudiosos y al público en general en 1712, con el título de *Real librería*, la cual sólo constaba en un principio de los libros que Felipe V regaló, quien además de suplir los gastos de su instalación, dispuso en 1716:

“Que de toda impresión que en los reinos de España se hiciese, se enviara un ejemplar á la Biblioteca.”

Una vez en el camino de las reformas y de los adelantos, nombró para el servicio de la misma un bibliotecario mayor y otros varios; y creó las Academias de la Historia y de la Lengua, la última de las cuales realizó en aquella época una obra notabilísima, la publicación de un libro que nunca será bastante elogiado y aplaudido, el *Primer Diccionario de la Lengua Castellana* (1726), que vió la luz á expen-

sas del rey Felipe V, á quien, en justo tributo de agradecimiento, está dedicado: monumento grandioso elevado al idioma castellano por aquellos insignes patricios, y uno de los mejores timbres del reinado de este monarca.

Lástima tolerase que para publicar un libro se necesitara pedir licencia al Consejo correspondiente; que éste sometiese el original á la aprobación de hombres doctos; que aprobado se permitiera publicar; que impreso se corrigiese por el corrector del Consejo y el escribano que debía dar fe; y que el mismo Consejo tasara el precio de cada pliego.

El 15 de Enero de 1716, se firmó por el rey D. Felipe V el real decreto para que al siguiente día se publicase la pragmática sanción aboliendo los duelos y combates como prueba de justicia, admitida ú ordenada por las leyes.

Estos desafíos se podían hacer ante los ricos-homes, merinos y oficiales del reino, pero el reto se hacía ante el rey, declarando al retado por traidor alevoso, ó cuando uno hacía á otro algún daño sin antes desafiarse, cuyas particularidades igualmente se explican en nuestras leyes de Partida y Ordenamiento.

Trajes de la época.

Las damas.

Profusión de lunares, pinturas y cosméticos; pomposos guardainfantes y briales; las cotillas emballenadas, en las que algunas madres hacían abrir un agujero por donde mamasen los niños, con dificultad; y aplastado el rostro contra la dura armazón que hallaban en vez de la blandura y calor del seno maternal.

Las hijas no salían más que acompañadas de doncellas y criados, cubiertas con el manto. En casa nada de ventana, sólo el estrado, sitio absolutamente prohibido á los hombres; algún paseo por el jardín, alguna visita ó algún refresco.

Los caballeros vestían la casaca de raso ó terciopelo con ricos bordados y delicados vuelos de encaje en las mangas; guirindola plegada en el peto de la camisa; el calzón de raso; la media de seda alta, sujeta con liga ó bordada, ó de galón de oro; peinado

á bucles á los lados; el sombrero tricornio con plumas; los zapatos con hebillas de plata y grandes lazos; la peluca de largos rizos; el espadín de delicada empuñadura, y la capa de seda ó grana.

Al pueblo quedóle el capote y el chambergó, trocado luego en garabato á causa del motín contra Esquilache.

Federico el Grande dió el nuevo traje militar.

Levita larga con las puntas inferiores dobladas hacia afuera para facilitar la marcha, y abrochada por delante; cuello bajo doblado; manga estrecha con vuelta grande y más ancha; calzón y bota larga hasta cubrir la rodilla con vuelta, ó botín de la misma forma; sombrero chambergó, pero dobladas las alas, formando tres picos; el pelo rizado á bucles.

Todas las tropas de Europa adoptaron este traje.

Acerca del lujo dictó Felipe V la pragmática de 14 de Noviembre de 1723, en la cual se refundieron casi todas las anteriores, añadiendo algunos nuevos artículos.

“Se ruega y encarga á los obispos y preladados, que con celo y discreción procuren corregir los excesos de las modas escandalosas en los trajes de las mujeres, recurriendo, en caso necesario, al Consejo, al qual se manda que les dé todo el auxilio conveniente.”

Era aquel un tiempo de regalo, de goces y de liviandades, y la corte de España los brindaba á montones, de tal suerte, que sólo la de Francia podía competir y aventajar á la de Castilla.

Tal era al menos la opinión de los embajadores y de todos los viajeros que, ya por gusto, ya por necesidad, visitaban nuestra patria.

Madrid contaba para el regalo de propios y extraños numerosas pastelerías que producían ricas frutas de las llamadas de horno y sartén, tales como pestiños, buñuelos, hojaldres y empanadas.

Entre las *Hosterías* de más renombre figuraban las de Segura y la de Manuela del Campillo.

De una de ellas escribió el poeta:

—He reñido á un hostelero.
—¿Por qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo?
—Porque cuando donde como
Sirven mal, me desespero.»

Había también multitud de *Posadas de Caballeros*; y otras varias en que sus dueños, llevando la modestia hasta un punto inconcebible, escribían debajo de la muestra:

Aquí se admiten arrieros, legos y demás gente ordinaria.

En sus confiterías se encontraban conservas, turrónes, mazapán, confites, alajá, frutas en almíbar y mermeladas.

En las botillerías horchata, limonada, naranja, hipocrás, agua de nieve, aloja y agraz, contándose entre las más famosas las de *Botín*, del Mesón de Paredes y las *Ballicas*, fuera de la Puerta de Atocha, origen del pueblo de Vallecas, alterado el nombre.

En cuanto á diversiones no faltaban con los dos coliseos de verso y el de ópera italiana llamado de los *Caños del Peral*, con las varias plazas de toros, con las procesiones, rosarios, y novenas.

Pero sobre todo, lo que más halagaba y encantaba á los extranjeró eran nuestras mujeres. Tan hermosas como las más hermosas de los otros países, pero tan graciosas, tan *chuscas*, tan saladas, que los fascinaban y enloquecían.

En aquella época de urbanidad, de galanteo, y ¿por qué no decirlo de una vez? de inmoralidad y descreimiento, estaban en todo su auge las meriendas en el *Soto*, lugar al que las damas acudían á solazarse con sus amantes y á divertirse con sus pretendientes; la *Huerta de Juan Fernández*, puesta de moda por Calderón y Tirso de Molina, que colocó en ella el lugar de la acción de una de sus comedias, sitio de recreación tan público como célebre en los comienzos del siglo XVII; el *Retiro* con sus mañanas de Abril y Mayo, tan poéticas, tan encantadoras, tan llenas de lances de amor, que inspiraron al ilustre D. Pedro Calderón una de sus más bellas comedias, la que lleva por título *Mañanas de Abril y Mayo*.

Pero sobre todas las fiestas se destacaban las veladas en el río, en las noches de

San Antonio, San Juan, San Pedro, Santiago y San Lorenzo.

Las riberas del Manzanares se hallaban ocupadas por infinitos vendedores.

Sobre blanquísimo mantel de Galicia se veían las doradas rosquillas, los dulces anises, los tostados garbanzos, las ricas peladillas y el delicado mazapán.

Los alojeros vendían la aloja con exquisitos barquillos y la fresquísima agua de agraz.

antiguo; también bajaban las viejas, ya para recordar tiempos mejores, ya porque rebozadas con el manto y desfiguradas con los afeites esperaban dar gato por liebre á algún desdichado.

Las damas principales se disfrazaban de camareras, con guardapiés y delantal, y se tapaban el rostro, para evitar el mal encuentro de algún marido celoso, con el encantador y misterioso rebocillo.

Las camareras, de esas mismas damas,



Las hijas del corregidor.

Todos los puestos ostentaban faroles de colores, y las riberas del río semejaban las de algunas lagunas de Venecia en noche de fiesta.

Al Manzanares bajaban las doncellas en busca de marido; las casadas á trocar el suyo, que siempre juzgaban malo, por otro al que profetizaban bueno y perfecto; las viudas en busca de un cónyuge, que reemplazara al que habían perdido, afirmando, contra la opinión que dejamos expuesta de las casadas—en la apariencia, porque en el fondo eran del mismo parecer,—que nunca el nuevo sería tan bueno como el

alquilaban un *simón*, y con los trajes de sus señoras bajaban al Manzanares en busca de aventuras, y más de un señor cayó engañado en los brazos de la camarera... de su esposa.

Los galanes acudían también en busca de lances amorosos, y no desdeñaban poner los cuarteles de sus ayer brillantes escudos á los pies de la bizarra *maja* ó la traviesa *cosedora*.

Los caballeros, los hidalgos, los reclutadores, los ugieres de la corte, los estudiantes, los majos, todos, en una palabra, bajaban al río ansiosos de ser amados fielmen-

te, dicha que, á la verdad, eran pocos los que la conseguían.

Allí se levantaban tiendas para banquetes y saraos.

Allí rasgaban el viento los cohetes, y las bengalas daban un tinte rojizo á todo el panorama.

Allí se escuchaban graciosas y atrevidas canciones al son del arpa, la flauta, la vihuela y la guitarra.

Allí los padres llamaban en vano á sus hijas y los esposos á sus esposas, que unas y otras habían desaparecido á pretexto de bajar á la ermita de San Antonio ó de subir á la de la Virgen del Puerto, resultando que siempre decían ir á la parte contraria de aquella á que se dirigían.

También bajaba á la velada la *tercera*, zurcidora de voluntades, á tiro hecho, es decir, en busca de alguna mujer solicitada por algún galán, en cuyos tratos amorosos era ella mediadora; ó á la casualidad, con el objeto de alucinar niñas incautas ó doncellas inexpertas, nuevas víctimas que arrancar á la moral para arrojarlas en el fango de la prostitución, con mentidas

promesas, con soñados dones, con fantásticos ofrecimientos, que, alucinando á las desgraciadas jóvenes, iba, como la serpiente al inocente pajarillo, atrayendo á los brazos del hombre que podía pagar las primicias de las doncellas, el honor de las casadas, ó la honra de las viudas.

Aquellas oscuras alamedas, con aquellos sombríos lugares, eran los más á propósito para todo género de aventuras de amor, y aun de actos criminales, que los espesos árboles y los densos bosquecillos convidaban por igual á los excesos de la pasión sexual y á los de la pasión criminal, y prometían su concurso mudo y aun seguro á los amantes y á los bandoleros.

No ya en los retirados bosques ni en las frondosas alamedas, ni en los intrincados laberintos de las riberas del Manzanares, sino en el propio Madrid, y en una pastelería, teniendo delante exquisitos dulces y buenos vinos, es fama que cierto corregidor encontró á sus hijas en dulce plática con unos guardias, exclamando al verlas:

—Que os dejábais cortejar ya lo sabía, pero que fuérais borrachas lo ignoraba.



CAPÍTULO XVIII

Fernando VI y su gobierno.—Músicos y cantantes.—Contrastes.—Madrid en 1750.—El *Diario de Avisos*.—Carlos III y sus ministros.—La literatura y los teatros.—Otra vez el *Diario*.—La sociedad de aquella época.—Mejoras de Madrid.—Los madrileños.—Embozados y tapadas.—Mantillas y mantos.—Damas y caballeros.—Dos anécdotas curiosas.—La clase media.—El pueblo.—Frailes, monjas, clérigos y abates.—Literatos y comediantes.—*Chorizos y polacos*.—Mejoras en los teatros.

Fernando VI comenzó á reinar á los 33 años, y aunque odiaba la guerra, hubo de socorrer con los ejércitos españoles á los de Francia—de cuya tutela no pudo liberarse—en Tolón, Marsella y Génova.

El Congreso de Aquisgran (1748) realizó el sueño de la ambiciosa italiana Isabel de Farnesio, y su hijo mayor D. Carlos reinó en Nápoles y D. Felipe en Parma.

Fernando VI murió de pena por el fallecimiento de su esposa en el año 1759, sin dejar descendencia.

Sus ministros La Cuadra y el marqués de la Ensenada y Carvajal fomentaron la Marina, que llegó á su mayor esplendor; crearon la Academia de San Fernando ó de Bellas Artes; hicieron construir el Jardín Botánico y el Observatorio Astronómico; el Canal de Castilla; la Escuela de Medicina de Cádiz; el camino real de Guadarrama y otros; reformaron las Universidades; protegieron á los hombres eminentes; desarrollaron la industria fabril y el comercio, y fortificaron las plazas, huyendo, en lo posible, de esa gran calamidad que se llama guerra.

Fernando VI soñaba con la paz, con los goces de la familia, y sobre todo, con las

emociones de la música, que era su pasión favorita; dejó á sus ministros—que por suerte del país fueron buenos—gobernar á España, mientras él se deleitaba oyendo á su sirena, el tenor Farinelli, quien, si pudo mirar por sí, es lo cierto que ni se dejó ganar por los ambiciosos cortesanos, ni se dejó comprar por los embajadores extranjeros.

Pero ¡ay! que la música y los cantantes costaban hartos caros á la desgraciada España; para demostrarlo, nos bastará copiar lo que el mismo Farinelli escribió:

“No hay teatro que iguale al de la corte de España, por su riqueza, abundancia de escenario y vestuario... de tal modo, que de las magníficas y suntuosas funciones que desde el año 1747 hasta el presente de 1758 se han hecho en él, ha sido muy poco lo que se ha deshecho, por cuya razón no bastan tres grandes atarazanas, que hay dentro del Retiro, para resguardo y conservación de todos estos objetos.

„Lo mismo sucede en el teatro de Aranjuez, en donde tampoco se encuentra para colocar las muchas mutaciones de las serenatas que se han representado allí.

„Con motivo del enlace de la infanta doña María Antonia Fernanda con el duque de Saboya, se dió á la orquesta ricos uniformes de grana guarnecidos de galones de plata.

„Cantantes, músicos y comparsas vivían en la opulencia.

„Por una ópera en tres actos recibía el compositor veinte mil reales, sin contar los regalos.

„Una cantante tenía de sueldo cuarenta, cincuenta y hasta sesenta mil reales al año, casa, muebles, carruajes y regalos.

„Los regalos constituían una fortuna.„
Las diversiones de la corte, ópera en el Retiro, serenatas en Aranjuez, iluminaciones en el Tajo, cacerías en el Pardo y fiestas en la Granja, consumían todas las riquezas del país.

Contrastes.

Hemos visto lo que era la corte; sepamos lo que era la villa en 1750:

Una población sin empedrado; con las calles llenas de inmundicias; con las casas sin número y casi todas de las llamadas á la *malicia*, es decir, de un piso, para huir de la contribución que pesaba sobre las que tenían más que el bajo; sin más alumbrado que las luces que alumbraban algunas imágenes, y las que ponían en los balcones algunos vecinos cumplidores del bando; con escasas fuentes de mala agua; con pobres mercados; con un vecindario sujeto á la dura ley de los *abastos* y la *tasa*; sin otros medios de apagar los fuegos que las cubas de agua, y para curar los frecuentes heridos que los barberos; sin más coches que seis llamados *simones* de su dueño Simón González, y luego *peseteros*, porque en número de doce se alquilaban en la parada de la calle de Carretas; usando las altas damas las sillas de manos seguidas de varios criados con luces y armas, pues tanto vago y mendigo, tanto abandono y oscuridad, hacían temible y expuesto el tránsito por las calles.

Por real privilegio, firmado en el sitio del Buen Retiro en 17 de Enero de 1758 por el rey D. Fernando VI, se concedió permiso á D. Manuel Ruiz de Uribe y Compañía para publicar en la corte un

Diario curioso, erudito, comercial y económico, cuya publicación comenzó Uribe el 1.º de Febrero, en medio pliego español, con discursos eruditos, y una segunda parte dedicada á las noticias comerciales de ventas, alquileres, etc.

El gobierno insertaba en él todas las noticias y advertencias que juzgaba oportunas, y de orden del juez de imprentas (9 de Marzo) dedicóse la primera página del *Diario* á reseñar la vida del Santo del día, costumbre que terminó en el citado año de 1758.

Desde 1759 publicó en la dicha primera página discursos y artículos eruditos sobre ciencias, historia, viajes, geografía, astronomía.

Tras varias peripecias, pues dejó de salir todo el año de 1775, volviendo á aparecer en 1.º de Enero de 1776, tornando á suspenderse el 1.º de Julio de dicho año, y durante todo el de 1777, cesó definitivamente el 31 de Diciembre de 1781.

Carlos III.

D. Carlos, que reinaba en Nápoles, vino á suceder á Fernando VI, muerto sin sucesión, en el trono español, con el nombre de Carlos III, concluyendo con los príncipes de Borbón, soberanos de Francia, Nápoles y Parma el *Pacto de familia*, que ligaba á las tres naciones y que arrastró á España á luchas inútiles y sangrientas, pues la Inglaterra nos declaró la guerra, y si por fin alcanzamos la paz (1763), fué á costa de la cesión de las Floridas á la Gran Bretaña, merced á lo cual obtuvimos la restitución de la Habana y Manila, no siendo más felices en la expedición contra Argel.

Las colonias inglesas se sublevan contra la metrópoli, Francia decide apoyarlas y nos arrastra á una nueva guerra que produce la pérdida de varios navíos en el cabo de San Vicente (1780); y aunque nuestra escuadra apresó cinco navíos enemigos con ricos cargamentos y en unión de la francesa reconquistó la isla de Menorca y la Luisiana, se vió rechazada en Gibraltar.

Su ministro, el italiano marqués de Esquilache, lanzóse á combatir las costum-

bres españolas, intentando despojar al pueblo de la antigua capa y el tradicional sombrero, provocando un motín que dió por resultado la huida del rey á Aranjuez y la destitución del favorito, siendo llamado al poder el conde de Aranda.

Los actos más importantes de su reinado fueron la expulsión de los jesuitas, que en un día y á una hora salieron embarcados para Italia en buques preparados al efecto; las reformas en el clero y demás órdenes religiosas, en las leyes y en la milicia, y la reducción del extraordinario poder de la Inquisición.

Habiendo el obispo de Cuenca sostenido con calor que el rey había obrado mal con el decreto de expulsión de los jesuitas, y que en la monarquía se perseguía á la Iglesia, el rey le mandó lo probase; pero no pudiéndolo hacer este prelado, se le ordenó venir á la corte, y el presidente del Consejo de Castilla le hizo ver el desagrado del rey (1).

D. Carlos murió á los 72 años en el de 1788.

Carlos III prohibió en 1767 imprimir pronósticos, piscadores, romances de ciego, coplas de ajusticiados, y cuantos libros hablasen de los jesuitas; para los no indispensables á la instrucción y educación del pueblo, dejó la tasa y el corrector, para que no abusaran vendiéndolos caros, y para los otros la suprimió, pues "siendo la libertad en todo comercio madre de la abundancia, lo será también en esto de los libros; y no siendo justo que no habiendo tasa alguna para los extranjeros, hayan de ser sólo los españoles los agraviados por sus propias leyes.."

Los eminentes patricios Aranda, Campomanes y Floridablanca, sus ministros, realizaron importantes mejoras en la administración, construyeron diversos caminos y calzadas, puentes y canales; fomentaron la marina; poblaron á Sierra Morena; fundaron sociedades y academias; colegios militares en Barcelona, Ceuta, Segovia y Cádiz; el Banco Español de San Carlos; hermosearon Madrid con nuevos y notables

edificios, arreglaron la legislación, y protegieron las ciencias y las artes, la agricultura, la industria y el comercio.

Diriase que, á imitación de la naturaleza, el siglo XVIII descansaba del poderoso esfuerzo del siglo XVII, el *siglo de oro* de nuestra literatura.

Ni la creación de las *Academias Española* y de la *Historia* y de la *Biblioteca Nacional*; ni la publicación del *Diccionario de Autoridades* y del *Diario de los literatos*, logran revivir nuestra moribunda literatura. Hay versificadores, pero no hay poetas, debiendo hacer especial mención de Eugenio Gerardo Lobo, y de D. Gabriel Alvarez de Toledo, que si no vuelven á la vida, al menos galvanizan el cádaver de la *musa española*.

A fin de levantar un dique contra los exagerados imitadores del culteranismo del siglo anterior, escribe D. Ignacio de Luzán su *Arte*, estableciendo reglas poéticas, sin pensar que las reglas sólo son buenas para matar al genio, que no puede vivir si no vive libre y soberano.

Dos *Corrales* (teatros) contaba Madrid pobres y mezquinos; pocas fábricas (Moneda y Papel Sellado, Tapices, Platería de Martínez, China ó loza, Aguardientes y Barajas, Grabado y Construcción de máquinas); y una feria.

La corte se solazaba en el coliseo llamado de los Caños del Peral, con óperas y cantantes italianos.

Mucho debió España y Madrid á Carlos III y á sus ministros, pero no tanto como exigía una nación que había sido tan poderosa, y una capital de tal nación.

El extranjero D. Santiago Thewin solicitó y obtuvo permiso para continuar el suspendido periódico, y el 1.º de Julio de 1786 apareció el *Diario curioso, erudito y comercial*, redactado con mayor esmero y con la imprenta y redacción instaladas en el número 7 de la Puerta del Sol, frente á la iglesia del Buen Suceso.

Publicaba el *Diario* anécdotas curiosas, secretos raros de artes y oficios, documentos históricos, observaciones, poesías de Guerrero y Cacea, de los que dijo Moratin:

(1) Castellanos.—*Retrato actual y antiguo de Madrid*.

«El diablo dicta sus copias
Maldecidas de Minerva,
A don Alvaro Guerrero
Y don Antonio Cacea.»

Y relaciones curiosas y chistosos romances del célebre D. Lucas Alemán, el Nestor de los poetas españoles.

Bajo este anagrama se ocultaba el doctor en medicina D. Manuel Casal, nacido en Madrid en 1751 y muerto en Abril de 1837.

Con el dicho pseudónimo se dió á conocer en *El Correo de los ciegos* y en *El Correo de Madrid*, que se publicaba en la corte el año 1786, y luego en el *Diario*.

Aun así no debía andar sobrado de asuntos el *Diario*, cuando el Sr. Thewin llegó en 1790 á ofrecer diez reales á todo el que le comunicase un artículo ó discurso "sobre asuntos eruditos ó curiosos.,,"

Terminemos citando los tipos que componían la sociedad de 1760.

Caballeros que pasaban el día en las casas de juego, en los saraos y en los bailes de candil.

Criados que se vestían con las ropas de sus amos para hacer conquistas.

Doncellas que falsificaban la personalidad de sus señoras.

Militares que jamás habían estado en la guerra.

Mendigos que imploraban la limosna auxiliados por el cañón de un mosquete ó la hoja de un puñal.

Frailes convertidos en bandoleros, y curas muy parecidos á truhanes.

Licenciados sin licencia, como no fuera de barberos.

Doctores sin borla.

Duquesas y señoronas entregadas en sus palacios á representar las tragedias y sainetes de D. Ramón de la Cruz.

Faranduleros y comediantas.

Poetas sin musa y literatos sin estudios.

Indianos que jamás habían visto la mar.

Casadas sin marido, doncellas sin doncellidad, y viudas que jamás tuvieron esposo.

Estudiantes sopistas y corredores de la tuna.

Peluqueros corre-vediles.

Eruditos á la violeta.

Abates enamorados.

Majas de rumbo.

Chisperos y curtidores.

Fanfarrones, tahures, gitanos, holgazanes, huéspedes de Ceuta y ahijadas de la galera.

Mejoras en Madrid.

Gracias al rey Carlos III (1760), se reformó el sistema de abastos; se logró un poco de empedrado y alguna limpieza, ordenando que los hortelanos y labradores que venían á la capital á vender frutas y hortalizas sacaran los desperdicios fuera de puertas, y que las calles se barriesen dos veces por semana, los martes y viernes, que se llamaban días de *marea*; dando lugar á los siguientes chistosos versos:

«Si por la laguna Estigia
Juró el Tonante hasta aquí,
Hoy jura por la *marea*
De las calles de Madrid.»

(D. Juan de Iriarte.)

Igualmente dispuso que se cerraran los portales al anochecer, ó se pusiera luz en ellos, orden contra la cual se publicó una letrilla muy popular en aquel tiempo, de la que vamos á copiar los primeros renglones:

—«Diga usted, señor fiscal,
Si no tengo para aceite,
¿Me mandará el presidente
Poner luz en el portal?
—Si, señor; que es orden real.»

También se crearon los vigilantes nocturnos (*serenos*), se transformó el Prado en un delicioso paseo; abriéndose el de la *Florida*, que arrancando de la puerta de San Vicente, llegaba hasta la ermita de San Antonio de la Florida, por la ribera del Manzanares, prolongándose hasta la Puerta de Hierro y el Real Sitio del Pardo; y el de las *Delicias*, que partiendo de la puerta de Atocha bajaba hasta el Canal; y el *Canal* mismo, que proyectado en 1668 no llegó á construirse hasta 1770.

Los puentes que atravesaban el rio, por aquella época, eran el de *Toledo*, notable fábrica del siglo XVII, y el de *Segovia*, obra del insigne Juan de Herrera, cerca del cual se levantó en 1728 la ermita de la *Virgen del Puerto*, á la orilla del Manzanares, en la parte baja, que con sus frondosas alamedas atraía en los días de fiesta

gran concurrencia ansiosa de celebrar bajo sus copudos árboles alegres meriendas y divertidos bailes.

Pasemos del teatro á los actores.

Según los mejores historiadores, la población de Madrid es un compuesto de elementos heterogéneos, una mezcla de españoles de todas las provincias y de extranjeros de todas las naciones, si bien los rasgos más salientes de los hijos de Madrid participan especialmente de las cualidades distintivas del castellano viejo.

El físico de los madrileños alcanza, salvo las naturales excepciones, escaso desarrollo, siendo los hijos de la capital pequeños, delgados, de complexión débil, pero de fisonomía expresiva, de aspecto agradable y de ingenio feliz, de que sin duda les proviene el calificativo vulgar de *gato* de Madrid.

El madrileño ha sido siempre poco sufrido en materia de abusos del poder, y en unión de las demás villas y ciudades de España se alzaron sus hijos en la época de las *Comunidades* contra la rapacidad de los flamencos, el despotismo de los nobles y la tiranía del monarca.

Ahora bien; si como ha dicho un ilustrado autor, el pueblo español con la misma presteza que se inflama se apaga, el pueblo madrileño es el más claro reflejo del pueblo español, pues en él la ira está siempre próxima á la calma, el llanto siempre cerca de la risa, la tragedia siempre vecina del sainete.

Cuando no puede el madrileño empuñar la navaja esgrime la sátira, y cuando no puede disparar un fusil dispara un epigrama.

Ni el rigor le doma, ni el castigo le aterra, ni la muerte le espanta.

Es valiente y generoso; desprendido, hasta la demasia; amigo de fiestas, hasta la exajeración, y tan entusiasta de su patria como enemigo de todo lo extranjero.

La madrileña es notable por sus delicadas formas, por su andar garboso, por su flexible talle, por su natural despejo, y por cierta gracia particular que hacen de ella un resumen y compendio de la andaluza, la valenciana y la hija de Castilla.

Embozados y tapadas.

En 1760 se dictó un bando prohibiendo que en los palcos, alojeros y tertulias de los teatros estuviese persona alguna que llevase capa, gorro, ni embozo, sino sombrero armado de tres picos, peluquín ó pelo propio, *redingott* ó *capigott*; prohibiendo de igual manera que en los citados balcones y alojeros se pusiesen celosías, ni que las mujeres tuviesen los rostros cubiertos con el manto.

De igual modo se prohibieron los embozados y las tapadas en los coches y en los paseos, y si llevaban capa había de ser sin embozo, y usar sombrero de tres picos y peluquín ó pelo propio, sin sombrero chambergo ni montera los hombres, y sin cofia las mujeres, bajo la pena de cuatro años de presidio y cien ducados los nobles, y cuatro años en los arsenales y cien ducados los plebeyos.

Anteriormente nos hemos ocupado del *motín de Esquilache*. El conde de Aranda, que entró á sustituirle, conociendo bien el carácter español, mudó de táctica, y cambió la *orden* en *petición*, aconsejando á los grandes, á los gremios mayores y menores, y á otras personas distinguidas que dieran el ejemplo adoptando la capa corta y el sombrero de tres picos, lo cual consiguió sin esfuerzo.

El día del aniversario del motín de Esquilache, circularon rumores de que se encarcelaba á los hombres que llevaban patillas, y que se iba á cortar el pelo á las mujeres que lo llevaban en forma de rodeo y á hacerlas quitar las agujas de la cabeza y las hebillas del calzado, noticias que produjeron alguna alarma, y que los alcaldes salieron á desmentir públicamente, recorriendo las plazas y las calles, gracias á lo cual cesó todo conato de alboroto.

Estos sucesos produjeron la caída del manto, pero no de la mantilla, la hija legítima del manto.

La mantilla, que aún vive, el antiguo rebocillo, la prenda más genuinamente española, el manto pequeño, tras del cual se adivina el rostro encantador de la mujer amada, que por algo dijo el poeta:

En el divino compás
De estos misteriosos senos,
Aquello que vemos menos
Es lo que nos gusta más...

La mantilla es un símbolo del carácter español: es poética y misteriosa, honesta y provocativa...

Una española con mantilla, ora lance al viento sus ricos encajes descubriendo un rostro celestial, ora se envuelva en ella para mejor velar sus encantos, dejando adivinar su belleza por entre la celosía de los blancos dedos que sostienen el embozo, será siempre el encanto de los españoles y la desesperación de las extranjeras.

—“*Prohibición de otros mantos y mantillas que las de seda ó lana, y de encaxes, bordados, etc., en ellas.*”

„Carlos III: pragmática-sanción de 28 de Junio 1770.

„No se pueden usar absolutamente en mi reino otros mantos ni mantillas que los de seda ó lana, que es el que era y ha sido de muchos años á esta parte el traje propio de la nación; y prohibo específicamente en las mantillas toda otra materia que no sea la de seda ó lana; y en las mismas toda especie de encaxes, puntas, bordados y demás adornos de nuevo gasto y luxo, bajo las penas que comprenden la real pragmática prohibitiva de la introducción de muselinas.” — (*Nov. Recop. — Ley XVII.*)

Damas y caballeros.

La mujer española del siglo XVIII no es la fuerte matrona del siglo XIII, ni la altiva castellana del siglo XIV, ni la austera dama del siglo XV.

El continuo roce de los españoles con los países extranjeros; las guerras de España con Italia, Flandes y Portugal; los viajes á las *Indias* de tantos nobles que iban arruinados y tornaban poderosos, dieron por resultado una época de galanteos y aventuras amorosas de que fueron gallarda muestra las enamoradizas y misteriosas tapadas de los siglos XVI y XVII.

Aquellas que así retrató el poeta:

—“Las solteras no me prenden
Porque se andan ya tan sueltas
Que ellas se mueren por todos;
¿Quién se ha de morir por ellas?..”

Leiva. — El socorro de los mantos.

TOMO II.

En los comienzos del siglo XVIII la venida á España de los ejércitos ingleses, alemanes y portugueses en la larga guerra de *Sucesión*; la subida al trono del rey Felipe V, que traía las costumbres poco escrupulosas de Luis XIV de Francia y de su equívoca corte; y las damas extranjeras que vinieron con sus familias, y que ocupaban los primeros lugares de la corte, especialmente la princesa de los Ursinos, crearon una nueva mujer, con sus elegantes tocados, su refinada coquetería, su libertad peligrosa y sus inmorales galanteos. No es posible andar entre el fuego y no quemarse, y la mujer española si afinó sus modales y sus gustos dando mayor realce á su natural belleza, en una palabra, si ganó en cultura, perdió en sencillez, en corazón y en moralidad.

Los nobles fueron perdiendo terreno de día en día. El guerrero trocó la dura lanza por la cortante espada, y la cortante espada por el ligero espadín, cambiando el pesado casco por el ligero chambergo, y el ligero chambergo por el empolvado peluquín. Olvidados por Felipe V y por Carlos III, cuyos ministros y favoritos fueron extranjeros en su mayoría, al verse alejados del trono se acercaron al pueblo, no por gusto si por necesidad, para no fastidiarse y no vivir aislados: no armonizaron con él por amor á las ideas igualitarias que cruzaban ya por el horizonte político como relámpagos precursores de tempestad, sino que se confundieron con el vulgo, afeminados como una mujer, teniendo á gala el lucir las modas más extravagantes, gozando en alternar con el pueblo, en vestir su traje, en frecuentar su trato y en arruinarse por las majas y las manolas.

Dos anécdotas pintan de mano maestra la aristocracia del siglo XVIII, y las dos se atribuyen á un grande de España y á un noble linajudo.

Cuéntase que cierto duque saludaba con la mayor cortesía á todos sus criados. Interrogado por un su amigo, hubo de responderle con sonrisa de burla:

—“Porque no sé si alguno de ellos podrá ser mi padre.”

En un baile que daba un señor conde,

flaco, pequeño y enclenque, le dijo á un hermano suyo gemelo, señalando los criados que circulaban por los salones llevando dulces y refrescos, todos mocetones, fornidos y frescachones, con un tono entre amargo y alegre:

—Mira cómo lo hacemos nosotros á ellos, y mira como ellos nos hacen á nosotros.

La clase media sin tener aquí, como en Francia, la completa conciencia de su valer, resultó vanidosa y ridícula, ignorante y frívola, fastuosa y grotesca, no quedando de ella más que algún viejo hidalgo en la casa solariega de su retirado pueblo, especie de D. Quijote, representante de los heroicos guerreros que hicieron la Reconquista, de los valerosos capitanes de los tercios castellanos, ó de los intrépidos aventureros de Hernán Cortés y Pizarro.

El pueblo, noble por su arrogancia, leal por su carácter, odiaba á la clase media y transigia con la nobleza, juzgando que el caballero era el honrado alternando con él.

Sin instrucción para comprender los trabajos que en pro de su cultura realizaban el maestro Feijóo y el padre Isla; Aranda y Jovellanos; Floridablanca y Campomanes; Ensenada y Carvajal; Iriarte y Moratín; Samaniego y D. Ramón de la Cruz, vivía tranquilo, sin esperanza quizás, pero sin cuidados.

Altivo siempre, hasta la limosna la pedía y aun la pide al *hermano*, sereno y digno. Grave y sincero, cuando ofrece es de corazón. Sóbrio hasta un punto increíble, se alimentaba de las armonías de su guitarra, de las miradas de su amada, del recuerdo de sus glorias.

Por alto que fuera un caballero, jamás se humillaba ante él; y en el siglo XVIII el majo se burlaba con la mayor tranquilidad del *usía*, pero sobre todo la maja le hacia blanco de sus censuras, de sus chanzonetas y hasta de sus desprecios.

De un estado que á la vista tenemos resulta que en 1768 teníamos, para una población de 9.000.000 de habitantes, 143.800 clérigos, 65.000 frailes y 34.000 monjas; (total 242.000); y á fines del siglo, para 10.500.000 habitantes, 134.500 clérigos, 46.000 frailes, 32.000 monjas (total dos-

cientos cincuenta y dos mil quinientos), los cuales poseían, según el Sr. Cabarrús, 32.500.000.000 de reales en propiedad territorial, que les producía una renta aproximada de 500.000.000, y añadidos 82 más por caballerías, ganados y casas, sumaban 582, que agregando misas, sermones, rosarios, diezmos, etc., podían calcular 1.600.000.000; resultando por cada individuo de iglesia una renta de 8.000 reales, cifra exorbitante según el valor de la moneda entonces, dando como triste, pero natural resultado, 176.000 méndigos, dice el ilustre Campomanes, ó sea el 1 por cada 61 habitantes.

Contra esta monstruosidad y contra el escandaloso asalto á las prebendas eclesiásticas que se disputaban las gentes de iglesia, protestaron enérgicamente Floridablanca y Jovellanos.

Entre los más fogosos pretendientes á esas prebendas se contaba el *Abate*, especie de clérigo, por lo regular de órdenes menores, vestido con el traje común de la gente decente, negro ú oscuro, con capeta ó pedazo de raso negro colgado á la espalda, cabellos á la romana, casquete de suela algunos y un sombrero pequeño de tres picos que solían llevar bajo del brazo.

Este tipo repugnante, gacetilla de los salones, consejero de las familias, protector de los amantes, confidente de las damas y encubridor de galanteos, fué el blanco de los poetas.

Literatos y comediantes.

La perversión del gusto literario llegó al extremo; Benegasi, que escribía sobre los asuntos más chavacanos, y fray Juan de la Concepción, fundador de la revista *Resurrección del diario de Madrid ó nuevo cordón crítico general de España*, y Nasarre, autor de una paráfrasis del *Padre Nuestro*, considerados genios, fundaron con Parcel y Villarreal una Academia del *Buen Gusto*, á imitación de las extranjeras, en que se leían versos al chapín de *Flora*, ó al lunar de Lelia, por el *Difícil*, el *Marítimo* y el *Zángano*.

Olavide, Trigueros y Sala pretenden elevar la poesía, y tras ellos D. Josef Gerardo de Hervás (Jorge Pitillas) escribe

su célebre *sátira* fustigándolos sin piedad.

La escuela *preceptista*, que venía á combatir la *culterana*, y que tenía por adeptos á Moratín, Cadalso Forner y fray Diego González, sólo nos dió imitaciones frías, hasta que apareció el gran Quintana, jefe de la escuela nacional, Jovellanos, Camomanes, etc.

El teatro, espejo de su época, seguía los mismos rumbos.

Cañizares y Zamora lo sostuvieron en los comienzos del siglo, para caer en obras *traducidas, pastoriles y didácticas*.

El teatro necesitaba una gran reforma, empezando por librarse de los bandos de *Chorizos y polacos*, que no tenían más ley que su capricho (1792), y que se inclinaban los primeros, con su jefe, el herrero *Tusca*, á enaltecer á la María Fernández (la *Caramba*) y á la María del Rosario (la *Tirana*); y los polacos á la gran Figuera, y al gracioso Gabriel López.

Véase cómo describe los corrales y la comediante el ilustre Moratín en sus *Orígenes del teatro*:

“La distribución que se observaba en las representaciones era ésta: empezaba la comedia, y al concluir la primera jornada se echaba un *entremés*; seguía una *tonadilla*; después la segunda jornada de la comedia; luego un *sainete* y otra *tonadilla*;

y, por último, la tercera jornada de la comedia.

„Resultaba de todo esto, que en el entremés ó en el sainete se presentaba el Alcalde de Polvoranca con peinado de ala de pichón, con montera de paño, chupa parda, guirindola de festón y coturnos griegos.

„La comediante se retiraba á las siete de la noche del teatro á su casa en silla de manos, conducida por dos robustos mozos, llevando el que iba delante un farol, seguida de sus amigos vitoreándola, ó de sus enemigos insultándola.

„En la sala de su casa, adornada con cortinas y sillería de damasco de lana encarnado, cornucopias, una guitarra con lazo, un clave, y sobre él papeles de música, sainetes, tonadillas, una estampa del Cristo de Rivas y el cartel de los toros, recibía las enhorabuenas de sus apasionados.”

El ilustrado conde de Aranda mejoró el local de los teatros; prohibió la ridícula representación de los llamados dramas sacros; regularizó las compañías, cuyos individuos comenzaron á vestir la escena con alguna más propiedad; sustituyó las sillas de manos de las comediantas por coches de alquiler, librándolas de las burlas de que algunas veces eran objeto, y creó las compañías de los *Sitios Reales*.



CAPÍTULO XIX

Carlos IV, María Luisa y Godoy.—Madrid en 1780.—El gobierno y el país.—Libros y periódicos prohibidos.—La justicia.—La sociedad de aquel tiempo.—Miseria pública.—Españoles que no eran españoles.—Informe contra la Inquisición.—Goya y D. Ramón de la Cruz.—La maja y sus fiestas.—Carácter y moral de la maja.—El Cortejo.—Prohibición de las basquiñas.

Carlos IV.

Los primeros años de reinado de su hijo y sucesor Carlos IV, su declaración de guerra á la República francesa, y luego su alianza con ella (1795), su sumisión á la voluntad de su esposa María Luisa y al favorito de ambos D. Manuel Godoy, han sido muchas veces historiados; empero conozcamos esta célebre trinidad.

“Erase un Carlos IV, que era rey; una María Luisa, que era reina, y un D. Manuel Godoy, favorito de ambos, que era más que la reina y que el rey.

„Manolito, en sus primeros comienzos, era un Manuel como cualquiera otro; y creciendo después en edad, fué un Manuel como otro cualquiera. Su familia era noble, pero oscura; ó para decirlo mejor, era más oscura que noble. Su madre le parió en Badajoz, y él, sin embargo, nació en Madrid, mediando muy notable diferencia entre ser parido y nacer. Como engendrado y dado á luz fué Godoy obra de sus padres: hechura de los reyes después, fué un sér, una existencia, *un algo* por obra y gracia de éstos solamente. Ahí tenéis la razón y el por qué de la diferencia de arriba.

„Los biógrafos de nuestro valido han dicho casi todos que punteaba muy bien la guitarra, y que era un soberbio tocador de boleras, de tiranas, de polos y fandangos. El ha dicho después, desmintiéndolos, que ni siquiera entendía la jota. Nosotros convenimos con su aserto, pero es sólo en lo que toca á la música, que en lo demás valia mucho. A los dieciseis de su edad había aprendido gramática; tenia una tintura de latín, rumiaba un poco la lógica, no era del todo zote en matemáticas, y sabia montar á caballo. ¡Excelente guardia de Corps! Con eso y con su bella figura, tenia lo bastante, y aún más, para hacer fortuna en la corte.

•Dejad de los estudios la molestia:
Para agradar á una bonita dama
Basta con ser una bonita bestia.

„María Luisa, como tal María, no tenia nada de bella; pero como reina era linda, era buena alhaja, en verdad. Dotada de talento y penetración, era á veces más viva de lo justo, y el corazón vencía á la cabeza, y no la dejaba ver claro. Entre sus caprichos de hembra, era uno, y no el menos pronunciado, tener afición á los animalillos; y entre sus antojos de reina,

satisfacer su gusto á toda costa. Nuestro Godoy llegó á buen tiempo. La historia dice que la vió y que fué visto, y que él vió en élla toda una mujer, y élla en él un hombre completo. Cabalmente la monarquía se hallaba entonces falta de hombres, y ahí veréis si era grano de anís ser contado Godoy en este número.

„Carlos IV, que estaba agua al cuello con el zascandil de Floridablanca, y con el muy pelele de Aranda, necesitaba un genio para gobernar, y excusado es decir la sorpresa que produciría en su alma el gran descubrimiento de su esposa.

—„¿Conque es tan guapo mozo Manolito? Pues tráemele, mujer, tráemele, que quiero conocer á ese muchacho.

„¡Qué buen rey y qué pobre hombre!

„En efecto; Godoy fué traído, y fué tal su despejo en la entrevista, que no hubo más que pedir. La conversación giró sobre la trifulca de Francia, y allí fué el lucirse Manuel, declamando contra la gente perdida que quería subírsele á las barbas, nada menos que á Luis XVI.

—„¡Qué principios tan sanos, María Luisa! ¡Qué buen juicio en cabeza tan joven! diría Carlos IV. Nada, nada... hagámosle duque, y después vendrá lo demás.

„Manolito subió como la espuma, y se hizo burbujas cual ella, siendo tantos los honores y títulos con que poquito á poco se le fué agraciando, que con sólo reunir los diplomas había carga para abrumar á un mulo (1).„

Otro autor habla de cierta aventura de María Luisa con el célebre marino Malaspina, que frustró Godoy sacándole de Madrid y llevándole al castillo de San Antón de la Coruña; y de un devaneo con otro guardia de corps, arrogante mozo, llamado Mallo (2).

Forzoso es añadir, para completar el retrato de esta trinidad, que Godoy, enamorado locamente de una joven, tan modesta como hermosa, que supo rechazar dignamente sus pomposas ofertas y sus livianos galanteos, doña Pepita Tudó, se casó con

ella en secreto, y poco después, por instancias del rey Carlos IV, se casó en público con la condesa de Chinchón, hija del infante D. Luis y sobrina por lo tanto del *bondadoso* monarca.

Godoy, antes de ser ministro, duque y príncipe, era un simple guardia de corps.

Hé aquí cómo pinta los guardias el festivo escritor Sr. Flores.

„El guardia de corps cumplía su cometido con dar cuenta á su amor de los días que estaba libre, y de los *zaguanetes*, y de si *corría* príncipes ó reyes, y élla le pagaba pidiéndole celos de alguna camarista, ó moza de retrete, y á veces de la patrona, y hasta del caballo, á quien decía que mimaba más que á ella.

„Era, pues, hermosa y regalada vida la del guardia de corps. Entre ellos y los frailes monopolizaban todas las venturas de la tierra.„

Madrid en 1780.

Las esquinas empapeladas con carteles de novenas y funciones religiosas; retablos en todas partes; procesiones por mañana, tarde y noche; rosario al alba y á la oración; retreta militar al anochecido; los portales convertidos en basureros, y las habitaciones en iglesias con altares; pocos hospitales, pero infinitas tabernas; escuelas casi ninguna, pero muchos bodegones; las cátedras vacías, pero las calles cuajadas de mendigos; los caminos entregados á los criminales, y los conventos atestados de frailes; un sinnúmero de iglesias y de cofradías, y escasas fábricas é industrias; un lujo arriba espantoso (Godoy tenía una guardia especial para su persona y cobraba al año más de 40.000 duros); una miseria abajo que se traducía en el robo y el asesinato por unos cuantos reales, y en último término la sopa de los conventos.

¿Qué hacía el Gobierno para remediar tan graves males?

Publicar un sinnúmero de bandos, instrucciones y edictos, estableciendo las condiciones á que debían sujetarse los dueños de fondas, cafés, casas de billar, tabernas y posadas, prohibiendo en ellas las piezas reservadas ú ocultas, cuyo destino pudiera creerse sospechoso ú ocasionado al abuso;

(1) M. A. Príncipe.—*Tirios y Troyanos*.

(2) *Los ministros en España*.

señalar duras penas á los cocheros que galopasen por los paseos y sitios señalados; disponer que se guardaran en los teatros las buenas formas y palabras de toda sociedad culta, é impedir exigencias del público que pudieran ocasionar disgustos ó desórdenes; prohibir representar comedias en las casas, dar bailes, hacer sombras chinescas, ni tener diversiones con el carácter de públicas por las cuales cobrasen dinero; disponer que los maestros de baile no pudiesen recibir en sus academias personas de ambos sexos á la misma hora, debiendo concurrir á horas distintas, y nunca de noche las mujeres; ordenar que en los lavaderos no se profiriesen palabras escandalosas, bajo pena de trabajo en las obras públicas los hombres, y de reclusión en la casa-hospicio de San Fernando las mujeres.

Y, por último, reformar las mesas de los ministros y personas notables, "por el excesivo número y rica calidad de los platos," comenzando por la del rey, en que se hizo una reforma proporcionada... ¿Proporcionada?

¡Pobre España! ¡Risa, cuando no indignación, merecen las tales disposiciones!

La situación del país no podía ser más crítica. El rey vivía entregado á la caza, y la reina entregada á Godoy.

Jovellanos salía para el destierro, y Pepe-Hillo era el ídolo de la nobleza, con especialidad de las duquesas.

Los marinos estudiaban náutica... en el mar de Ontígola de Aranjuez, en tanto que la Inquisición ejercía su omnímodo poder.

El ejército, sin pagas y sin gloria, en tanto que las cortesanas en boga adjudicaban al mejor postor desde la mitra del obispo á la vara del alguacil.

La miseria cundía por todos los ámbitos de la nación, en tanto que las cofradías hacían lucir á las vírgenes y santos de su devoción las más ricas joyas.

No había seguridad, pero había toros por mañana y tarde.

No había instrucción, pero había verbenas y romerías casi á diario.

No había trabajo, pero había los llamados Hermanos del *Pecado mortal*.

En cuanto á la instrucción, en 1790 se publicó el *Índice de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reinos y señoríos del católico rey de las Españas el señor D. Carlos IV*.

En sus 305 páginas, á dos columnas, se condenaban las obras de Ariosto, Bocaccio, Dante, Petrarca, Ovidio, Cicerón, Plutarco, Terencio, Horacio; diccionarios, y más de 7.600 autores.

Otro decreto.

"Carlos IV en 1792.

„Con motivo de advertirse en los *Diarios* y papeles públicos que salen periódicamente, haber muchas especies perjudiciales, cesaran de todo punto, quedando solamente el *Diario de Madrid* (fundado en 1758), de pérdidas y hallazgos, ciñéndose á los hechos, y sin que en él se puedan poner versos ni otras especies políticas de cualquier clase, y en su consecuencia no se permita la continuación á los autores del *Memorial Literario*, *La Espigadera* y *Correo de Madrid*..”

También prohibió al *Diario* anunciar la venta, compra y precios de las acciones del Banco y demás compañías.

En 1798 dictó otra ley, mandando que las Justicias recogiesen de los libreros los libros prohibidos, y no permitiesen en sus tiendas conversaciones "contrarias á nuestra constitución política..”

Que la Justicia, tan duramente atacada por Quevedo y Villamediana, no mejoraba, lo prueba la siguiente fábula de un escritor que florecía por entonces, el señor D. Juan Pablo Forner:

EL BOLSILLO PERDIDO.

«Perdió el bolso un arriero
Y le mandó pregonar,
Hombre, sin duda, sincero,
Cuando pensaba encontrar
De aquel modo su dinero.
Dícenle, ya ha parecido,
Pues la justicia ha cogido
Con él á quien le robó;
Mas él exclama afligido:
— ¡Ahora sí que se perdió!
Dicen que fué grave exceso,
Que á la justicia ofendía;
Pero no fué nada de eso,
Que el buen hombre lo diría
Por las costas del proceso.»

Y esto lo escribía un eminente juriscón-

sulto, un fiscal del Consejo de Castilla, nada menos.

Trajes, ocupaciones y gustos de las gentes de alto copete en 1780.

Las damas vestían chapines de seda con labores de abalorio; medias caladas; falda de medio paso, con encaje francés; cuerpo de talle alto, con mangas de farol; ridículo blanco, bordado de oro; guante, á nudito, de algodoncillo; á la cabeza pinjante de pluma, piedras y lazos de cinta, y mantos.

Los caballeros llevaban casacón bordado, chupa de raso, relojes con requilorios, sombrero de medio queso, espadín, bastón con puño de oro, media blanca, zapato con hebilla, capotes algunos y otros capa de grana.

Ocupábanse principalmente, éllas, de las escofieteras y corseteras; de la nueva manteca para el pelo; de la pieza estrenada en el corral de la Cruz; del sarao y del paseo, del cortejo y del abate.

Ellos, de la lectura del *Diario*, que no era diario; de sus pretensiones en palacio; de la botillería; del peluquero y sus cosméticos; de cierta cantarina italiana; de los toros y los bailes de candil; del último madrigal á *Clori*, y de las majas protagonistas obligadas de los sainetes de D. Ramón de la Cruz.

El pueblo.

Dice un celebrado autor:

“La masa del pueblo español, sencilla, impresionable, de escasa instrucción, está perfectamente dispuesta á la maravillosidad, sobre todo en el terreno religioso, bajo sus alicientes y terrores, de gran efecto en las grandes crisis, á lo cual es debida en mucha parte la conformidad del pueblo en sus trabajos, y su exaltación en los peligros. Elemento explotable, como otro cualquiera, fué en grande escala durante los siglos XVII y XVIII.”

Nuestros lectores han visto hasta que punto era acertado el juicio anterior.

Sigamos copiando.

“Cuando vino á España la dinastía de los Borbones, había una persona consagrada á la Iglesia por cada diecinueve habitantes,”—dice un autor.

Otro afirma que había en España cuarenta clases de vagabundos.

Moncada escribía en 1770 que tres millones de españoles no llevaban camisa porque no tenían para comprarla.

Campomanes escribía en 1788, que á pesar de las medidas realizadas, los mendigos eran en su época una carga pesadísima para el Estado.

“Es cosa digna de reparar que todas las calles de Madrid estén llenas de holgazanes y vagabundos, jugando todo el día á los naipes, aguardando la hora de ir á comer á los conventos y las de salir á robar las casas...”

„Y lo que peor es, el ver que no sólo siguen esta holgazana vida los hombres, sino que están llenas las plazas de pícaras holgazanas, que con sus viciós inficionan la corte, y con su contagio llenan los hospitales.”—(*Fernández Navarrete.*)

Generales, ministros, profesores de enseñanza, industriales y obreros, tuvieron que traer de fuera los Borbones; y hasta nuestros embajadores Wal, Masseran, Lacy, Grimaldi, Mahony, Esquilache y Verette Yandy, lo eran. Prueba de nuestro atraso.

La población en 1700 constaba de siete millones, y en 1750 ya llegó á nueve.

En los informes dados en 1714 por los fiscales de los Consejos de Castilla y de Indias, D. Melchor de Macanaz y D. Martín Mirabel y en 1798 por el reverendo obispo D. Antonio de Tavira, se decía:

“Si no se limita ó quita la jurisdicción del Santo Oficio antes de mucho, veránse los señores reyes con cuidado y sus vasallos con desconsuelo.”

Goya y D. Ramón de la Cruz.

Goya fué el primer artista de su época, porque, según uno de sus mejores biógrafos, reflejó en sus cuadros, no sólo sus propios sentimientos, sino las ideas, y lo que es más, los vagos deseos de su época, bebiendo constantemente su inspiración en la sociedad á que pertenecía. Protegido por la fortuna, mimado por los príncipes,



buscado por la aristocracia (cuyas mujeres llegaron hasta querer ser retratadas por él desnudas), y querido por el pueblo, con quien alternaba frecuentemente y cuyas costumbres trazó con valentía en sus lienzos y grabados, tuvo tantos admiradores como envidiosos, tantos amigos como adversarios.

La amistad del gran pintor francés Da-

figuras las llevase al teatro haciendo fijar sobre ellas toda la atención, el insigne D. Ramón de la Cruz escribió, con una gracia inimitable, sus celebrados *sainetes*, composición tan ligera como difícil, en que nadie le ha igualado, cuadros admirables de costumbres en que se ridiculizan el necio orgullo de las clases altas y las truhanerías de la baja.



Una verbena.—Orillas del Manzanares en 1750.

vid con Goya, en Roma, hizo del gran artista aragonés un verdadero filósofo, y la revolución de los enciclopedistas entró en Madrid con Goya... ¡La *Enciclopedia*, depósito de todos los conocimientos humanos, expresión completa del espíritu filosófico, innovador y crítico del siglo XVIII, que demolió la historia de la humanidad, para rehacerla bajo el punto de vista del pensamiento libre!

Como si Goya hubiese evocado un genio literario, que dando relieve mayor á sus

Goya había encontrado su complemento en D. Ramón de la Cruz.

El Sr. Durán lo juzga de este modo:

“Discípulo de la escuela filosófica, hombre de ingenio agudo y observador, poeta fácil aunque incorrecto, oportuno y chistoso en el decir, logró retratar con vigor los hábitos, costumbres y caracteres del pueblo de su época, y contrastarlos enérgicamente con las de las categorías más elevadas...”

Sus sainetes son tanto más de apreciar,

cuanto que son la única poesía que produjo el siglo XVIII, y donde el pueblo dejó vestigios más profundos de su modo social de existir, y sin estos datos, que suministra en todas las épocas la poesía popular, la historia, reducida á generalidades, sería ininteligible y estéril...

En ellos se ve la marcha constante y segura, aunque lenta, con que la nueva filosofía y las nuevas ideas iban fraguando la revolución social, revelando la molición de las clases altas y medianas y la necia degradación con que iba descendiendo hasta la plebe, en vez de elevarla para las reformas y la libertad....

—“En la sociedad originalísima de sus sainetes se oyen los primeros rugidos de la revolución francesa, precursora de grandes trastornos fuera de España y aquí mismo; espanta considerar lo que fuimos, y cómo la influencia francesa modificó nuestro carácter nacional; y cómo, en un período literario inficionado por lo conceptuoso, Cruz se conserva puro, y es el único poeta de su tiempo.”—(*Galdós.*)

Otro eminente escritor añade, que nadie le podrá quitar la gloria de haber sido el primer restaurador de nuestro teatro, y de haber desinveleado el sainete.

“El *sainete*, literatura peregrina, dice el Sr. Barcia, como el ingenio que la creó, es el punto de conjunción entre el teatro de los antiguos y el teatro de los modernos; el alma de D. Ramón de la Cruz se desliza en el éter, y se llama *El sí de las niñas* en Moratín, y *Marcela* en Bretón de los Herreros.”

La Maja.

Ya vimos su origen y conocimos su etimología.

La fiesta de las Mayas, quizá por abusos y escándalos, se prohibió por bandos de Carlos III (1769 y 70) y Carlos IV (1789), el traje de tales, pedir con platillos, y formar altares por las calles, portales ú otros sitios profanos, fundados en la molestia que causaban á las gentes, é imponiendo á los infractores diez días de cárcel y diez ducados de multa, y las demás penas que juzgare la Sala, atendida la calidad de las personas y circunstancias de la contravención.

Continuemos nuestro trabajo de investigación sobre la Maja.

El Sr. Barcia añade:

“Se usa también como sustantivo, y así se dice: “Es el majo del barrio;” y en la conversación familiar se usa de este modo: “Ataviado, compuesto, lujoso, con cierto „alarde de punto y de brío.”

El *Diccionario de Autoridades* dice también que “*majo* es el hombre que afecta guapeza y valentía en las acciones y palabras;” y amplía el pensamiento de este modo: “Comunmente llaman así á los que viven en los arrabales de esta corte.”—(*Madrid, 1726*).

Tenemos, pues, averiguado que *Maya* es igual á *maja*, y que *majo* envuelve atavío lujoso, guapeza y valentía; y que estos majos y majas eran á fines del siglo pasado las gentes que habitaban en los arrabales de la villa y corte, que ostentaban este nombre quizás porque sus más bellas mujeres representaban el día de la Cruz de Mayo el papel de *mayas*.

D. Nicolás María Serrano, en su *Diccionario Universal*, escribe:

“*Majo* es nombre usado especialmente en Andalucía, para designar la persona del pueblo que se diferencia de las demás por su traje particular, por su porte garboso y por sus maneras llenas de gracia y desenvoltura, por su vestido lujoso, lleno de adornos, por su valentía, guapeza y su aire de perdonavidas.”

Creemos, pues, con el Sr. Barcia, que la maja del siglo pasado es la *Maya* de las antiguas fiestas de Mayo, que de igual modo que en Madrid se celebrarían en Andalucía, dando lugar á que el lujo que ostentaban fuese causa de llamar *majo* y *maja* al que, hombre ó mujer, se vistiese con cierta elegancia y ostentase muchos adornos. Y tanto debe ser esto así, que don Ramón de la Cruz presenta muchas veces en sus sainetes majos de *lujo* y majos *ordinarios*.

Y ahora procuremos retratar á la maja, en relación con su tiempo y en unión á los demás tipos que formaban la sociedad de su época.

No era la ilustración la cualidad domi-

nante de la maja, razón por la que para ella no había otro mar que el de las Indias, ni otra nación que España, ni otra ciudad que Madrid, ni otros barrios que Lavapiés y Maravillas.

He aquí cómo la pinta un autor:

“Aire de taco, mirada de ¡válgame Dios! la frente erguida, el pecho elevado, el talle recogido, el pie pequeño y la mano menuda, escupiendo por encima del hombro, y

Constipando á los necios
Que andan de sobra en el Prado,
Con el aire de su cuerpo.

En cuanto al traje, vistosa moña de seda y plata en su negra trenza; rico jubón de raso; saya corta, adornada de azabaches y abalorios; graciosa mantilla caída sobre el cuello; media de seda y zapato de terciopelo.

El año puede decirse que era una continuada fiesta para la maja, pues comenzaba por los *estrechos*, juego que permitía á la maja obtener del galán con quien caía un espléndido regalo, mucho más si éste era un *usía* ó un *petrimetre*.

La víspera de Reyes el bullicio y la alegría que causaba en el barrio el inocente forastero, ó el gallego cándido conquistado por ella para ir con la pesada escalera al hombro á *esperar los reyes*, monarcas tanto más deseados cuanto que no se los veía llegar jamás.

El Carnaval era para la maja una fiesta sin termino; los garbanzos, las cerillas y el papel de *pega*; las cartas de *chasco*; los dulces *amargos*; las frutas de *acibar*; los picaportes con grasa, todas estas burlas y más empleaba en aquellos días; burlas á las que se unían las *mazas* y *rabos* que pegaba á los transeuntes, con especialidad á los alguaciles—su eterna pesadilla,—de los cuales se burlaba en aquellos días cantando en sus mismas barbas:

Hoy es Carnestolendas
Y todo pasa,
Y hasta los alguaciles
Piden la *maza*.

También manteaba un hombre de trapo, un pelele, al que cantaba, por seguir la burla al alguacil:

Ceje, chitea, el pelele,
Cójete, que se va;

Cójete, que el *menistro*
Preso le llevará.

Además del citado pelele, solía añadir la maja, en unión de otras compañeras, un gallo colgado de casa á casa, al que asesaban, con los ojos vendados, terribles golpes hasta conseguir matarlo, celebrando con él una merienda, guisándole con arroz, y quizá por este juego se dijo más tarde *arroz y gallo muerto*.

El miércoles de Ceniza vestían un muñeco en forma de vieja, en representación de la Cuaresma, con tantas piernas como semanas cuenta la misma.

Llegada la *Semana Santa*, como nuestro pueblo ha tenido siempre, como vulgarmente se dice, *un pelo de Dios y ciento del diablo*, las majas construían un pelele con cara de Judas, quemándole en una hoguera en castigo de la venta de Jesús.

Venía luego la primavera, y gozaba de las deliciosas mañanas de Abril y Mayo bajo las frondosas arboledas del Buen Retiro.

Amanecía el 3 de Mayo, día de la *Santa Cruz*, la maja levantaba un lujoso altar en la esquina de su calle, y allí, bajo un dosel de pañuelos de seda, y entre olorosas flores, se colocaba la más hermosa del barrio, con los brazos abiertos, en forma de cruz, como para significar el Santo del día, mientras que sus amigas, lujosamente ataviadas, pedían á los transeuntes, entre los cuales, con especialidad entre los majos de la calle, se entablaba una costosa competencia acerca de quién daba más para la Cruz de Mayo, ó para la *Maya*, cuya cantidad, que en ocasiones resultaba crecidísima, empleaban en una merienda para todas.

¡Y qué decir de las verbenas, en las vísperas de San Antonio, San Juan y San Pedro, que eran las principales!

Ignoraba la maja el origen de la verberna, cuya historia es tan antigua que acaso se instituyó en memoria del incendio de Roma, acaecido por San Juan, es decir, por el solsticio de verano, según Plutarco; por más que otros creen que es la continuación de las hogueras que los pueblos orientales encendían en la media noche del

solsticio de verano, cuya llama figuraba la renovación al mismo tiempo que la purificación del aire, puesto que el fuego lo purifica todo, fuego que acompañaban con ofrendas y sacrificios por la prosperidad de los bienes de la tierra, y alrededor de la cual ejecutaban danzas y saltaban los más ágiles, llevándose cada uno, al retirarse, un tizón, y arrojando las cenizas de la hoguera al viento para disipar todo mal.

La religión consagró en cierta manera los fuegos de la noche de San Juan.

Decían los antiguos que las hierbas cogidas en la mañana de San Juan tenían mucha más virtud que en otro día, porque cayendo esta fiesta en el solsticio de estío, en que son los días más largos del año, suponían que hasta entonces habían ido las plantas en aumento y que desde aquel día iban decreciendo y menguando su virtud.

De aquí nació la costumbre de *ir á coger la verbena*, primero la vispera, y después el día mismo de San Juan, ó sea la *hierba sagrada*, usada por los antiguos para purificar las personas y las casas y para remedio; así que los sacerdotes Feciales, que creó Numa para sus mensajeros ó heraldos de paz, iban coronados de verbena; y la recompensa militar que daba una ciudad ó un ejército romano sitiado al que los libertaba era una corona de verbena ó grama, cogida dentro de la misma ciudad ó campamento sitiado, que llamaban *corona obsidional*; y entre los mismos se coronaba á la esposa con verbena.

Que era fiesta celebrada por todos los pueblos, lo demuestra el *Romancero* antiguo en estos versos:

Vánse días, vienen días,
Venido era el de San Juan,
Donde cristianos y moros
Hacen gran solemnidad:
Los cristianos echan juncia,
Y los moros arrayán;
Los judíos echan enneas (1)
Por la fiesta más honrar, etc.

Los pueblos meridionales celebraban las verbenas con mayor bullicio, alegría y estruendo que ningún otro; y en Madrid es-

(1) Hierba con las hojas medio cilíndricas y en todo lo demás muy semejante á la espadaña, á la cual se suele dar el mismo nombre y el de *anea*.

tas fiestas tenían un carácter especial, prestándoles nueva vida el genio alegre de sus habitantes y las hermosas majas que eran el alma de ellas, pues con la guitarra en la mano, solas ó acompañadas, se las oían las más picarescas coplas alusivas á la festividad, que en aquel tiempo se llamaba *rezar los chistes*:

De San Juan en las noches
Y de San Pedro,
No hace mal á las damas
Nunca el sereno.
Ni á los galanes,
Que andan como unos tontos,
Por esas calles,
Sudando con pretexto
De refrescarse:
Y allá en el río
Alternan las puñadas
Y los respingos,
Entre las manolillas
Y manolillos.

ELLOS.

La noche de San Pedro
Te puse un ramo,
Y amaneció florido
Como mil mayos.
Te puse un ramo, etc.,
Querido dueño,
Duerme porque no te haga
Mal el sereno.

ELLAS.

No en el ramo te fies,
Mira discreta
Que quien el ramo pone
Pone la venta.
Mira discreta, etc.,
Y es evidente,
Que donde hay ramo dicen,
Aquí se vende.

Las verbenas se celebraban por entonces en el *Soto de Migas Calientes* (hoy Vivero); en el *Campo de la Ribera* y camino del Pardo; en el *Sotillo del Corregidor* y la *Fuente de la Teja*, orillas del Manzanares.

La prueba de que las verbenas debían ser fiestas de graves escándalos y frecuentes desórdenes la tenemos en que por bandos y órdenes de 1789, al tiempo que se prohibía correr los coches por las calles y se reducían los días de fiesta, así como poner altaritos el día de la Cruz de Mayo, se prohibía "el uso y ruido de instrumentos desagradables y desapacibles en las noches *llamadas de verbena* de San Juan y San Pedro; las algaradas, á cuya sombra se cometen insultos y se provocan riñas y desórdenes; limitando los bailes y músicas

nocturnas hasta las doce de la noche en vez del amanecer, según era costumbre, y no permitiendo que en las coplas que se cantan se use de palabras deshonestas, ni de conceptos ofensivos al pudor.,,

El insigne D. José Zorrilla, el poeta legendario y tradicional, hablando de las verbenas, dice, á modo de advertencia y de consejo:

•Madres buenas, si queréis
Que vuestras hijas sean buenas,
Bueno es que no las dejéis
Ir de Junio á las verbenas.
Junio es un mes de infortunio,
Palabras que en él se dan,
Vienen con San Juan en Junio
Y con San Pedro se van. •

No menos famosas que las verbenas eran las romerías que las majas dedicaban á la ermita de San Blas (hoy ya destruida), á la Virgen del Puerto, al Cristo de la Oliva y á otros varios santos.

La romería es un compuesto, desde muy remotos tiempos, de devoción y de fiesta, de solemnidad y de solaz, de piedad y de alegría. Tras de la entrega al santo de un emblema de su abogacía (una garganta á San Blas, unos ojos á Santa Lucía etcétera), venía la merienda, y tras de la merienda los juegos de barra, y las carreras y los saltos, y tras de los juegos la danza.

En Madrid la más célebre desde tiempo inmemorial era la de San Isidro (15 de Mayo), que atraía y aún atrae gran concurrencia de forasteros, y en la que las majas, que se tenían, hasta cierto punto con justicia, por las hijas más legítimas de Madrid, ocupaban el primer lugar.

No era menos célebre la de San Eugenio (15 de Noviembre), en que se abría á los madrileños el Real Sitio del Pardo, para que libremente pudiesen arrancar las primeras bellotas.

La Noche-Buena es para toda la cristianidad motivo de algazara y alegría, pero en Madrid esta era una de las fiestas principales del pueblo.

En casa, tras de la *colación* venían los clásicos *villancicos* y el indispensable baile; y después, para terminar la fiesta, cuando las cabezas se hallaban calientes y el estómago lleno, empuñaban las majas el sonoro pandero, las alegres castañuelas, los agu-

dos hierros y el destemplado almirez, y con todos estos instrumentos, amén de algunos cazos y sartenes, iban por los cuartos de sus amigas y vecinas á echarles la obligada copla, no olvidando el dirigir á los hombres, padres, esposos ó amantes, alguna que pusiera de manifiesto sus deseos, como ésta:

Las mujeres en la Páscoa
Ya no piden aguinaldo,
Porque tienen la costumbre
De pedirlo todo el año.
Ya no quiero turrón ni piñones,
Sino medias, botas, basquiñas y broches,
Y esta noche sólo es Noche-Buena
Para compradores y las cocineras.

(Cruz.—La Retreta.)

Pero donde la maja era extremada era en la devoción, en el baile y en los toros; además del *Cristo de los Traperos*, que se veneraba en la Concepción Jerónima, y cuyos cofrades destinaban para la novena en su honor el producto de las colas de todos los caballos que morían en la Plaza de Toros—función religiosa que aumentaba en magnificencia cuanto mayor había sido el número de caballos muertos en la temporada,—tenía la maja una imagen favorita, el *Cristo de la Misericordia*, en la capilla-hospital fundado en 1559 por doña Juana de Austria, y cuya imagen, en opinión de las majas, y por lo que al final de la estampa se lee, fué pintada *por el diablo en Malta*; estos dos *Cristos*, con la *Virgen de la Paloma*, formaban la trinidad de que la maja era especial devota.

Ahora bien; como era imposible que la maja no mezclase lo divino con lo humano, lo religioso con lo profano, la Iglesia y el mundo, era lo más corriente verla en las procesiones luciendo el vistoso pandero cuadrado, con el oso y el madroño pintados en el parche y debajo el gráfico letrero *viva mi dueño*, y cantando coplas por este estilo:

Quien no vive en la calle
De la Paloma
No sabe lo que es pena
Ni lo que es gloria.
Toma piñones,
Que me gusta la gracia
Con que los comes.

Por los bailes eran locas las majas, y

como en todo cuarto en que se celebraban dejábase abierta la puerta, ellas se vengaban de sus odiados usías, de sus desdeñosos amantes ó de sus enemigas vecinas con picantes coplas.

Es increíble lo que la maja desprecia á la dama, por remilgada, por presumida y por hipócrita; y al usía por baboso y mentecato; y cuanto más las madamas y los petrimetros se empeñan en asistir á

al majo con rudeza. Podrá aquél llenarla de regalos y de obsequios y éste de amenazas y de golpes. Nada importa. La maja se considerará muy por cima del hombre, y si amante ó marido se empeña en hacer uso de su autoridad, ella, como buena española y madrileña, se burlará de la autoridad del marido como se burla de la del *menistro* ó alguacil, y si llega á golpearla, le devolverá por cada injuria dos, y por



La maja.

sus comedias caseras, á sus bailes de candil y á sus fandangos, y en querer alternar con ellas, más los zahieren y ridiculizan.

Convienen todos los autores en que la maja era desenvuelta y apasionada, vanidosa y picante, atrevida y mordaz; pero también generosa, valiente, desprendida y enemiga de todo lo extranjero.

Otro rasgo principal se advierte en la maja, y es su superioridad con respecto al hombre. Ella trata al usía con desprecio y

cada palo cuatro, prefiriendo morir á declararse vencida.

Es indudable que no faltará lector que sospeche que la maja sólo vivía para divertirse, y... para algo más; respecto de lo primero, contestaremos que durante la semana trabajaba sin tregua, ya al frente de su tabla de carne, de su bodegón, de su puesto de frutas, callos, verduras ó castañas, ganando el pan para los hijos de un padre, borracho las más veces—como dice D. Antonio Flores;—y esta primera

respuesta nos lleva como por la mano á tratar de la segunda cuestión.

D. Ramón de la Cruz, testigo de mayor excepción, que vivió entre el pueblo y que le retrató en sus sainetes, nos presenta un gran número de maridos *complacientes*, llenos de vicios, para sustentar los cuales dejaba á su esposa, la maja, en la más completa libertad de alma y de cuerpo; con tal de que ella le vistiera, pagara sus cuentas en la taberna y le proporcionara algunas *medallas* para ir á los toros, lo demás poco ó nada le importaba.

Con tales maridos no puede haber esposas honradas...

La maja, graciosa y bella, ansiosa de lucir, con un marido holgazán y pedigüño, solicitada por usías, petrimetros, abates y frailes, debía caer en cierta inmoralidad muy vecina de la prostitución, sin que para ella hubiera nacido: algunas se mantenían firmes, otras luchaban, pero las exigencias de un marido tan vago como disoluto, y los galanteos y obsequios de un galán, al parecer rendido y apasionado producían su caída.

Demás de esto, el cortejo fué la última palabra de la moda á fines del siglo XVIII.

La duquesa orgullosa, la madama frívola, la maja ignorante, la beata hipócrita, todas le tenían, y lo que es más grave, hacían gala y ostentación de él, y lo que todavía es más digno de llamar la atención, los maridos eran sus protectores, sus amigos, sus camaradas.

Léase lo que escriben autores de la época, y se comprenderán las razones con que hacemos tal afirmación.

—*Colección de diferentes escritos relativos al cortejo, con notas de varios, por Liberio Verano, recogidos por D. Luis de Valdeflores, sexta edición, impresa en 1764.*

DE LAS NOCIONES GENERALES DEL CORTEJO.

P.—¿Qué cosa es cortejo?

R.—El arte de ostentar con ruidosas y brillantes exterioridades el amor que no se tiene.

P.—¿Qué personas son las más á propósito para el cortejo?

R.—Las que toman las cosas del mundo como ellas merecen, y no hacen un asunto serio de un placer frívolo...

P.—¿Cuáles son las ventajas que el cortejo trae á la sociedad?

R.—Traer entretenida la gente ociosa, ayudar á sus prójimos á tolerar las impertinencias de sus mujeres, y reducir á los hombres al estado de la más pura naturaleza, haciendo que todos los bienes y males sean comunes...

P.—¿Cuál es el primer testimonio público de estar ya en posesión del cortejo?

R.—Traer públicamente su retrato en las sortijas, en los relojes, en las cajas, en los pendientes, en los collares, en los broches, y para decirlo de una vez en todas partes, menos en el corazón.

P.—¿Dónde se debe cortejar?

R.—En todas partes, con tal que se vea.

P.—¿De qué clase ha de ser la dama cortejada?

R.—De cualquiera, con tal que sea señora y visible. El cortejo no se ha hecho para las gentes ordinarias, ni para los anacoretas.

P.—¿Por qué á los casados se les puede disimular que cortejen?

R.—Porque así dejarán descansar á sus mujeres.

P.—¿Por qué la dama cortejada ha de ser casada?

R.—Porque la necesidad en que está de complacer á todas horas, la tendrá diestra en el divertido arte de fingir el amor que no se tiene.

P.—¿Hasta cuándo ha de durar el cortejo?

R.—Hasta tanto que se presente otro.

DICCIONARIO DEL CORTEJO.

- Desbancar.*
- Estar empleado.*
- Formar el corazón.*
- Hacer la rueda.*
- Plantar.*
- Plaza ocupada.*
- Pasar revista.*
- Ser muy mona.*
- Ser muy mono.*

BIBLIOTECA DEL CORTEJO.

- Elementos de la coquetería.*
- Topografía de los lunares.*
- Diccionario de las batas.*
- Teoría de las cotillas.*
- Enciclopedia del peinado.*
- Jurisprudencia de las caídas* (adorno de cabeza para las señoras.)

El autor, que es hombre que en todo ama la uniformidad, está por las caídas lisas y de un color, y dice que las salomónicas, las de farolillo, las de canutillo, las de flores, y las de nuditos, son demasíadamente afectadas para agradar; y que en materia de adorno, son lo que el gusto gótico en materia de arquitectura.

Además, el entretenimiento de los cortejos, en coche, es mondar limones, y en casa *hacer nuditos* (1).

De estos cortejos está llena la época, según verán nuestros lectores por los trozos que de varios sainetes de D. Ramón de la Cruz vamos á copiar.

LA MAJA MAJADA

PETRA Y BASTIANA.

PETRA..... ¡Lo que tarda tu marido!
 BASTIANA... ¡Quizá estará en la taberna esta noche hasta las doce!
 PETRA..... ¡Y que tú se lo consentas!
(Sale Menegildo borracho.)
 MENEGILDO. Por siempre sea alabada la Divina Providencia.
 PETRA..... Eh, ya viene como suele, Dios te la depare buena.
 MENEGILDO. Oye, Bastiana, si vienen á saber de la taberna qué es lo que yo debo, diles que apunten azumbre y media, que una cosa es el dinero y otra cosa es la conciencia.

(1) No hemos podido hallar la explicación de *nuditos* en ningún Diccionario. Consultados algunos amigos nos han dado la siguiente, que transcribimos, deseando que sea la verdadera:

Hacer *nuditos* era lo mismo que hacer malla, porque en el tejido de la red, las cuerdas anudadas de trecho en trecho, forman una especie de cuadrilátero con nudos en los vértices. ¡A esta labor, puramente femenina, dedicaban las damas á sus cortejos! — N. del A.

ESCENA ÚLTIMA

TODOS.

ALCALDE... ¿Y usted, quién es?
 BLAS..... Yo soy el marido de ésta.
(Señala á Colasa.)
 ALCALDE... ¿Y usted, señor guapo?
 PATRICIO... Yo, señor Alcalde, un cualquiera.
 ALCALDE... Y ¿á qué se viene aquí?
 PATRICIO... A dar á esta mocita una felpa
(Por Colasa.)
 porque sale de su casa sin pedirme á mí licencia.
 ALCADE.... *(Al marido.)*
 ¿Y usted, qué dice á esto?
 BLAS..... ¿Yo?
 Allí los dos se lo avengan.
 ¿No se lo dije yo antes de salir que no saliera?
 ALCALDE... Qué, ¿no manda usted en su casa?
 BLAS..... Señor Alcalde, aunque sea descortesía: y usted si es casado, ¿manda en ella?
 ALCALDE... ¿Por qué?
 BLAS..... Porque cada uno echa plantas por de fuera de su casa, y dentro hace lo que quiere su parienta.

EL CAFÉ DE MÁSCARAS

D. NISO Y D. MANUEL.

NISO..... Don Manuel, sed mi consuelo en el trance que me pasa.
 MANUEL... ¿Pues qué hay?
 NISO..... Que ambos hemos perdido la mejor prenda. Mi esposa y vuestra cortejo no parecen...

EL FANDANGO DE CANDIL

TOMASA Y MARCOS.

MARCOS ... *(Mirando á dentro.)*
 Siguiendo viene á la larga.
 TOMASA ... Y si se pierde, ¡miá tú qué mayorazgo!
 MARCOS ... ¡Qué entrañas tienen tan malas, mujer!
 ¿Pues no vale más la gracia con que el pobre caballero á cualquier parte que vayas va por si te se ofrece algo, ó si acaso te da gana de beber ó merendar?
 Y con otra circunstancia, que no es de aquellos que hacen de los sambenitos gala: siempre cuenta lo primero conmigo, y no me regula menos que á ti. Estos son hombres, porque al marido agasajan tanto como á la mujer, y le hacen acompañarla

porque todo el mundo sepa
que en esto no cabe trampa.
¡Bien puedes agasjarle
que no hallarás otra ganga!

LA OPOSICIÓN Á CORTEJO

D. FAUSTO (Á DOÑA ELVIRA.)

Diez años, señora, cuento,
de perenne cortejante
obstinado á los pies vuestros;
tanto, que en Madrid soy el
decano de los cortejos.
Yo, por vos, he tolerado
que me desuelle el barbero
todos los días, por vos,
he desmentido mi sexo
ya al tocador, porque fuera
mi peinado el más perfecto,
ya bordando en cañamazo
á vuestro lado, ó ya haciendo
bufandas; por vos, con todos
mis parientes indispuerto
vivo: por vos renuncié
los más brillantes ascensos
que fuera de aquí me daba
la carrera que profeso;
por vos jamás voy á misa
sino el día de precepto;
por vos soy un animal,
pues ni me aplico, ni leo.
y sólo sé hablar de modas,
ó murmurar, ¡que son cierto
en un hombre conocido
muy apreciables talentos!

DOÑA ELVIRA.

Por vos, todos los más días
ni me visto, ni me peino
hasta la una; por vos
comemos tarde, y tolero
que me suelte mi pariente
mil indirectas. ¡Y esto
es ahora, que hasta hacerle
á las armas, un infierno
era la casa! Por vos,
aunque en nada me divierto,
voy á la comedia, y voy
á visitas y á pasco:
por estar con vos hablando
rara es la noche que rezo:
por vos sufro á las criadas
más de cuatro atrevimientos;
y, en fin, por vos sólo falta
que mi marido un día de estos
se acuerde de que es marido
y me meta en un convento.

DOÑA ELVIRA (Á DOÑA LAURA.)

Amiguita, es necesario
que usted se vaya con tiento,
que es materia delicada
esto de elegir cortejo,
y no se pague al instante
de lo buen mozo, porque eso
la que está de conveniencias
muy sobrada, puede hacerlo;

pero á usted lo que le es más
conveniente es uno bueno
que haga á todo: verbi-gracia,
que supla el escaso sueldo
del marido, ó le acomode
mejor; que tenga talento
para compraros las cintas,
flores, gasa, y todo aquello
que se os ofrezca, y que tenga
para acompañaros, dentro
y fuera de casa, poca
sujeción y muchos pesos.

EL CORTEJO ESCARMENTADO

DOÑA LORRENZA, D. PABLO (*su esposo*), D. ATANASIO (*su cortejo*), D. FELIPE, PETRIMETRES Y VISITAS.

D. PABLO.

¡Vos, señor don Atanasio,
al lado de mi mujer
como cortejo!

VISITA 2.^a

(¡Qué extraño
es el hombre de esta casa!)

VISITA 1.^a

(¡Bien se lo murmura el barrio
y aun el lugar!)

D. FELIPE.

Eso nace
de ser en Madrid tan raros,
que ninguna mujer tiene
un cortejo, sino cuatro.

Inútil nos parece insistir sobre este punto.

Cuando en libros que la generalidad de las gentes leían; cuando los autores llevaban á la escena, con tan repetida insistencia, el repulsivo tipo del cortejo, de que las casadas se vanagloriaban y los maridos, por conveniencia ó por fuerza, toleraban, es indudable que aquella sociedad se hallaba por completo desmoralizada, y donde la moralidad falta la virtud y el honor no existen, ni pueden existir.

¿Qué disposiciones adoptaba el gobierno para mejorar las costumbres é impedir tales devaneos?

¡Cambiar el color de las basquiñas!

Véase la prueba.

—*Prohibición de basquiñas que no sean negras, y de flecos de color, ó de oro y plata en ellas.*

Carlos IV por real orden de 14, y consiguiente bando de 16 de Marzo de 1799.

“Para corregir algunos excesos que se han advertido en el uso de trajes menos decentes y modestos, especialmente en el tiempo de Semana Santa, en ofensa así de la seriedad y gravedad característica de la Nación española, como de sus religiosas costumbres, ninguna persona de cualquier

clase ó condición, por privilegiada que sea, pueda en tiempo alguno usar de basquiña que no sea negra, ni en esta fleco de color, ó con oro y plata; pena, á la que contraviniere, de ser castigada con todo rigor según la calidad de su persona; además de ponerlo en la Real noticia.”—(*Novísima Recopilación.—Ley XVIII*).



CAPÍTULO XX

Prostitución en el siglo XVIII.—Las Beatas.—Las mujeres de hábito.—Las posadas secretas y sospechosas.—Presupuesto escandaloso.—Carta de Cabarrús á Jovellanos sobre restablecimiento de las Mancebías.—El celibato del clero y la prostitución.—Males secretos.—Málaga: Casa de Arrepentidas.—Cataluña: Recogidas.—Alicante y Orihuela: Recogidas.—Madrid: Recogidas y Arrepentidas.—América.—Habana: Prostitutas y recogidas.

Prostitución en el siglo XVIII.

Mujeres de vida airada: Ramera.—(*Diccionario etimológico.*)

Damas del Barranco: Dicho popular.

Churriana: Meretriz, mujer pública ó disoluta.—(*Alemania.*)

Corredor: Alcahuete.—(*Alemania.*)

De todas estas denominaciones la más curiosa es la de *Damas del Barranco*, con que las prostitutas aparecen señaladas en los papeles de los alcaldes de casa y corte del siglo XVIII que se custodian en el Archivo Nacional de Alcalá de Henares, en los cuales se habla también de las *Damas cortesanias* y de las *Damas cantoneras* de que nos ocupamos anteriormente.

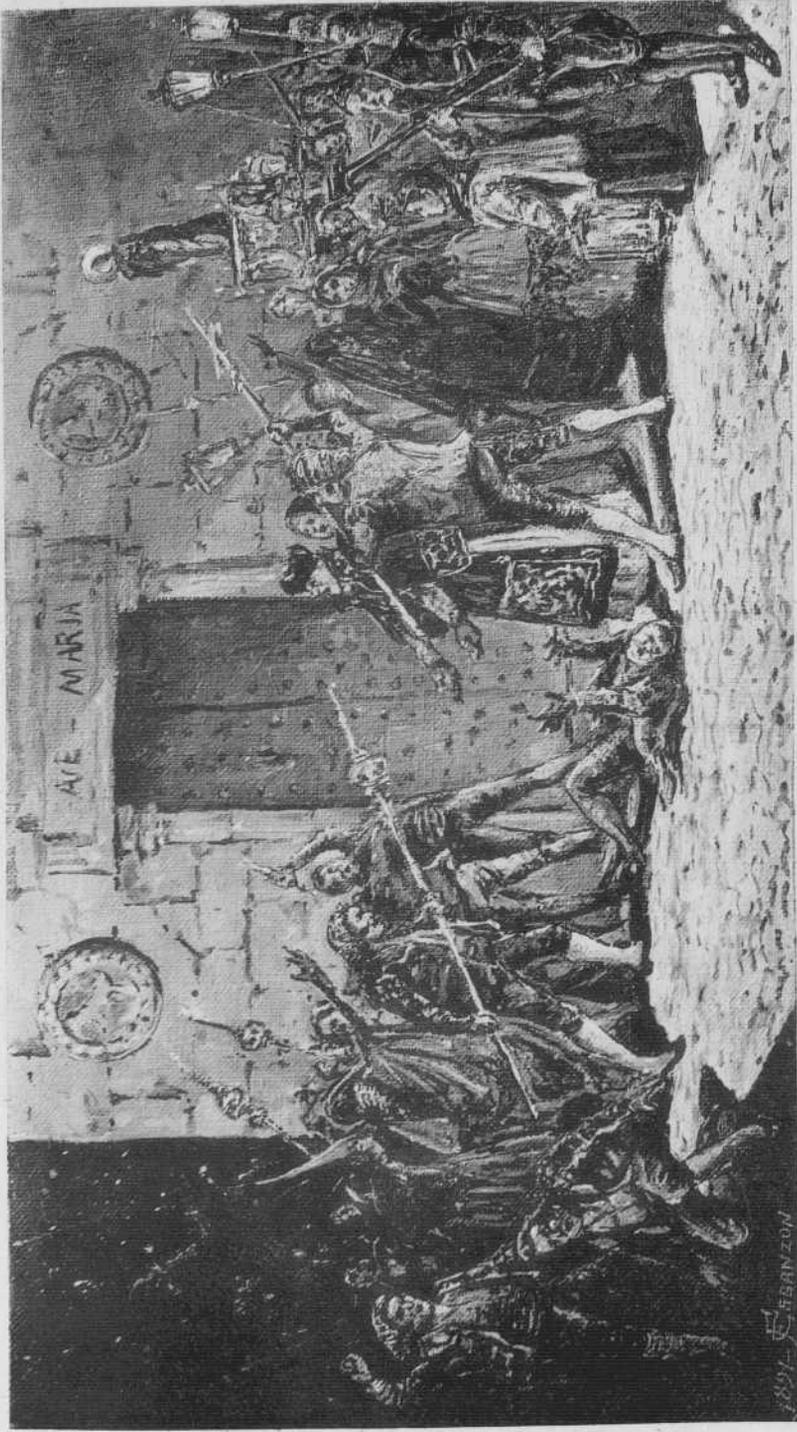
Aunque nada con certeza hemos podido averiguar, parecenos que no será aventurado suponer que el nombre de *Damas del Barranco* debió su origen á que, existiendo en el antiguo Barranco, que corría desde el final de la calle de Embajadores hasta la hoy calle de Valencia, ocupando el mismo lugar que ocupa actualmente la nueva calle de Miguel Servet, una porción de casuchas pobres y miserables, en un lugar agreste y solitario, al que los valentones iban á dirimir sus contiendas con la

navaja ó el puñal, casuchas habitadas muchas de ellas por mujeres de mala vida, algún chusco las puso por burla el sobrenombre de *Damas del Barranco*, con que eran conocidas de las gentes de aquellos barrios, y con el mismo que la justicia las designaba.

Estas mismas prostitutas, llamadas por mofa y chacota *damas*, debieron ser las herederas de aquellas otras que el beato Simón de Rojas lanzó del primitivo *barranco* que se hallaba detrás de San Juan de Dios, hacia el hospital de los Naturales y la Torrecilla del Leal, que más tarde se trasladaron á la calle de la Primavera y Campillo de Manuela, hasta venir por último á sentar sus reales en el *Barranco de Embajadores* que dejamos citado y del que se las aplicó el nombre.

En el siglo XVIII la prostitución adopta el mismo carácter que presenta la sociedad en las tres épocas en que le hemos dividido; severamente prohibida por las leyes, es soldadesca y galante con Felipe V; es fina, cortés y graciosa con el rey Carlos III, y es hipócrita, desvergonzada y mística con su hijo Carlos IV.

En la época de Felipe V, época de lu-



DEVOTAS, COFRADES Y BEATAS.

(Pelea de Cofradías.—1780).

chas civiles y guerras extranjeras, la prostituta inficiona á los soldados del archiduque Carlos, y con la princesa de los Ursinos desmoraliza á la corte.

En tiempos de Carlos III, época más urbana y más delicada, la prostituta tiene un modelo en la arrogante y provocativa duquesa, en la insinuante y fina camarera y en la atrevida y lujosa maja; y un templo en la posada sospechosa, en el lujoso gabinete y en la sala adornada de cornucopias, de guitarras y panderetas.

En los días del rey Carlos IV la prostituta es la mujer hipócrita, siempre vestida de hábito, siempre con el rosario en la mano, siempre metida en la iglesia, lugar donde atrae y recluta á sus amantes; es la beata que, á título de religión, se presenta como hermana de varias cofradías, como ama de cura y como sobrina de fraile.

Estas devotas son las que en casa abandonan todas las haciendas por coser paños de altar, ó bordar mantos y túnicas para alguna Dolorosa ó algún Nazareno; las que en la iglesia cuidan del planchado y rizado de las ropas del clérigo, de las lámparas y de la cera de ciertos altares, y de las vestiduras de determinadas imágenes; las que asisten á toda función religiosa, á toda novena, á toda procesión y á todo rosario, sobre todo, al de la Aurora y al de la Oración, porque á él han citado al cadete, al abate, al petrimetre ó al majó.

Estas devotas, mientras el clérigo reza y el público le contesta y el fagot le acompaña, cambian dulces frases de ternura y ardientes palabras de amor con el amante á quien han dado cita para la misma iglesia, para el mismo acto religioso, profanando el templo y escandalizando las calles.

Estas devotas son las que aprovechan, cuando no provocan, por medio de su amante, las peleas de las cofradías sobre cuál santo es mejor, á fin de poder huir con su cortejo por las oscuras travesías y las solitarias calles; y al volver en casa de su tío el cura, ó de su padre el mayordomo, ó de su primo el abate, sofocadas y jadeantes, se disculpan con la disolución del rosario ó de la procesión, con los palos que se propinaban los hermanos de las enemigas co-

fradías, con el ruido y la confusión; y no faltaba alguna que, en su desvergüenza, volviera á la casa con su amante, al que llamaba su salvador, y al que hacía agasajar por los mismos á quienes había ofendido el afortunado galán. Toda esta desvergüenza estaba permitida, porque, según el mayordomo de las monjas de la Encarnación, el Sr. Afán de Rivera, la desvergüenza no sólo estaba tolerada, sino que en siendo realizada con hipocresía hasta se la llamaba *libertad cristiana*. Y á nadie extrañará lo que decimos, si recuerda que la famosa *Beata Clara*, de la calle de Cantarranas, era, al decir de su misma criada, una "grandísima bribona, que comía más que un lobo, bebía más que un pellejo, bañaba todos los días sus carnes en agua de rosas, y tenía cada día una francachela, y cada hora un amante;" ó si trae á la memoria los escándalos en los templos que Felipe II se propuso evitar.

Que las prostitutas seguían ejerciendo su torpe vicio, á pesar de todas las pragmáticas dictadas en su contra, y que copiamos en los años en que fueron publicadas, lo demuestran varios hechos, que iremos presentando á la consideración de nuestros benévolos lectores, ya que muchos historiadores dan por muerta la prostitución en el siglo XVII.

Por auto acordado del Consejo de 24 de Mayo de 1704 se mandó que los alcaldes de corte recojan y pongan en la galera las mujeres mundanas que asisten en los paseos públicos, causando nota y escándalo. —(Aut. 61.—Tit. VI.—Lib. II.—R.)

El 29 de Junio de 1706, según el marqués de San Felipe, entraron en Madrid los generales del archiduque Carlos, Galloway y el marqués de las Minas, con harto disgusto de la población, gran partidaria del rey Felipe V.

Y era tal el odio que la población tenía á los enemigos de Felipe, que hasta las mujeres públicas se empeñaron en exterminarlos á su modo, y los buscaban y solicitaban para contagiarles sus enfermedades.

Algo habria de cierto, cuando aquella tropa, durante su permanencia en Madrid,

llevó más de 6.000 hombres á los hospitales, de los que murieron la mayor parte.

Terminada la guerra, aquellas desgraciadas, que tanto mal causaron al enemigo, llevaron su atrevimiento hasta el punto de solicitar un distintivo público que recordase su proceder.

El Consejo de Castilla, ni aun contestó á su instancia, considerando el hecho como nunca sucedido (1).

Sabido es el lance de haber equivocado los del Santo Oficio una casa que buscaban á media noche en la calle de las Huertas, y que asomándose á la ventana la patrona de unas *palomas* sin candor, contestó á la intimación de los familiares:

—A la otra puerta, que aquí *semos* prostitutas, pero buenas cristianas.

Existía en el siglo XVIII otra clase de prostitución, tanto más grave, cuanto más encubierta.

Nos referimos á las beatas, que vivían con los *abates* y con los llamados *hermanos*, en clase de ama de llaves.

Véase cómo habla de ellas el Sr. Afán de Rivera, mayordomo de las monjas de la Encarnación de Avila, en su libro *La virtud al uso y mística á la moda*, escrito en 1729 y dedicado á la ilustrísima señora doña Antonia Manrique de Lara, abadesa del citado convento.

“*Carta de D. Alejandro Girón á su hijo el hermano Carlos del Niño Jesús.*”

„El gobierno de tu casa confiarás á una criada, que solemos llamar ama; pero ésta es preciso que la busques beata, con su saco y cordón, y fruncida toca; y si puede ser, que sea de estas que se suelen estilar ahora, de torrezno y trago; y con eso los entrantes y salientes de tu casa, dirán, cómo es evangelio corto, aquel adagio: “En casa del tamborilero todos son danzantes.”

“*Carta II del hermano Carlos del Niño Jesús á su padre D. Alejandro Girón.*”

„Tengo por criada y gobierno de mi casa á una beata de saco y cordón de esparto, con sus cinco nudos y toda repul-

gada; es de estado doncella, pero tiene las tres comunes propiedades de las viudas, que son el ser gorda, comedora y andadora; y finalmente es tan gentil bribona como yo.

„Con esto emboqué mi bola, y renuncié gustoso una jicara para adquirir doscientas pastillas de chocolate; pero lo más cierto es, porque entre mi beata y yo teníamos dispuestas ciertas empanadas de tocino de Algarroba, con un buen frasco de lo que se pisa en Esquivias, para eso de las siete de la tarde, á puerta cerrada.”

Pasemos á otro autor.

—„*Visión y visita nona.*”

„*De las mujeres que traen hábito de San Antonio.*”

„Ya estábamos al tragadero de la calle de Postas, cuando pasó (viniendo por el lado contrario al nuestro), atropellándome la atención, una muchacha de diecinueve á veinte años, rubia como el sol, y tan alba como si se hubiera jabelgado el rostro con auroras; era un tarazón de cielo, y un pedazo del primer móvil; venía arrullando las estrellas de sus ojos en el epiciclo de sus pestañas, impresionando en cada vuelco una vida á la atención más difunta, y una muerte al más firme propósito de nunca más pecar; arrollaba toda la hermosa máquina de su cuerpo sobre dos chinelas de terciopelo azul, que eran el ártico y el antártico en donde se revolcaban los ojos más tardos, y se mecían los deseos más rebeldes; no pasaba albedrío á quien no diese su trasquilón, ni alma á quien no intimase un sepan cuántos de cautividad; era la muchacha para poseída con licencia de Dios un pellizco de la bienaventuranza, porque vertía fruiciones, y porfiaba halagos con cada guiñadura.

„Cerróle el paso un mozalvete de los que convidan á frutas y á sopapos, enfaldado de persona, rollizo de gambas, con dos corcovas por pantorrillas, acedo de semblante, derribado de cejas, turbio de ojos, y el rostro amusco y salpicado con grasa de cisco; su sombrero atusado de alas, como vacinilla de demandante, casaca de

(1) Chaulié.—*Cosas de Madrid.*

dos faldones, á lo San Benito, capa-esclavina que le besaba los hijares, y debajo del sobaco traía abrigada la chica y la grande, que así llama á la espada y la daga el calepino de los pícaros.

„Encendióse el mozo yesca á los primeros relámpagos del aire de la chula, le hizo cenizas el juicio, y desmayado el valor del alma, quedó sin reparo para la tempestad; empezaron los terremotos de los sesos, bajóse al hígado el vapor de la lujuria, los ojos de la niña le menudeaban los zahumerios, á la Daifa le sobraba el azogue, con que el pobre diablo empezó á babear por todas sus coyunturas, plagado de toda la rabia de Venus.

„Ya zarrapastroso de palabras, tartamudo de voces y zurdo de acciones, dando una puñada al sombrerillo, y un paso más hacia la moza, asido de la mantilla la requiebró así en el castellano de los truhanes:

—„Ea, perla, que haces viso; más chica ó más alta la podrá haber, pero más penosa ni más chocante es mentira; ea, mi alma y mi tú, mira si quieres que trabaje algún arañó, que por agradar á tus clisos, se hará lo imposible; ea, penas, que me matara yo ahora.

„Y con otro tropel de blandos estribillos que sólo sirven de agradable música á la torpeza.

„Ella procuraba tenderle guiñaduras suaves, regaladas risas, suspiros astutos, y con esperezos mentirosos, se abría de brazos para que registrase más de lo que podían ver sus ojos.

„Concertóse por señas el pecado, tocó Venus á engendrar, y ella bailando al son de su impuro bullicio, dió un rehurto al cuerpo, con que vino á quedar á las ancas del ganchoso, y él en pasos de cofradía, á lo columpio, guió camino al infierno.

„Es verdad que mi atención se había zambullido y revolcado en los afectuosos meneos de la chula, y notando en el ceño del difunto que había conocido la brutalidad de la delectación, antes que sus labios me hiciesen más terrible la culpa, así le disimulé mis pensamientos:

—„Estoy no poco suspenso y admirado,

porque viniendo, como dices, á ver las novedades de este siglo, no me preguntas por ésta, que pide alguna curiosidad y atención; repara antes que se nos pierda de vista en el ropaje que lleva esa muchacha.

—„Ya le ví (añadió Quevedo), y me hubiera parecido aseado y decente, si los briales tocaran más en el zapato: ¡siempre han de descubrir la caca!

„En mi tiempo nos enseñaban los hombres, y ahora las canillas; pero como te he dicho viven hoy más decentes y menos reclamadoras de apetitos, porque ahora ya se visten todas, y entonces andaban medio desnudas; y debo advertirte que este no es reparo considerable, y que es locura presumir que es la disposición de sus arreos la que despierta los apetitos, pues aunque se vistan de sayales y esterres, siempre agradarán al hombre, y él á ellas, porque así está dispuesto por Dios, y este daño fio no está en su ropa, sino es en su carne y en la nuestra, y en que ni nosotros ni sus mercedes se paran en la consideración católica.

„La honestidad consiste en la pureza de las voces, y la medida de los movimientos no estriba en que el vestido sea colorado ó pajizo, talar ó rabón: este orden ó escándalo no tiene regla determinada, ni coto cierto; y así enmiende cada una, y esconda aquella libertad ó aseo en que presuma algún peligro en los ojos de los que la han de ver, y vivirá sin nota; con que ni esta soltura, ni el que yo haya advertido alguna disolución, es desconcierto reparable; porque desde que hay mundo hay deseos, concupiscencias y lujuria, que ésta nunca falta, aun en los órganos más enfermos.

„Aquel color ceniciento, imitando en las flexibilidades de la seda el burdo sayal que vistió el seráfico Francisco, honra y gloria de nuestra religión, ú aquella cuerda de rico torzal, que suple por el cáñamo con que hoy se oprimen sus santos hijos. Tampoco es cosa que pide notable consideración, porque en mi tiempo lo vistieron muchas, y ya por voto, promesa, necesidad, antojo, ó devoción, no había dama vieja ni moza que no fuera camandulera, y así,

amigo, vamos á otra parte, que esto importa poco.

—„Si cuando se despojarian de los colores subidos y delicados de las sedas, se cercenaran también de sus antojos y apetitos, fuera más agradable á Dios su mudanza, dije yo; ¿pero qué importa que vistan un hábito bueno, si se quedan con otros malos? ¿Qué hacemos (aun para el mundo político y economía de su casa), con que se moderen en lo costoso de las telas, si han hecho gala en añadir mayor caudal en flores, piedras y puntas? y, en fin, como tú dices, no es este desorden tan reparable, y aunque lo es, no añade novedad ni malicia al de tu siglo; lo que yo te aseguro es que no verías en tu edad lo que hoy hacen estas doñas de la Corte. Tienen un marido sin licencia de Dios ni del vicario; éste hace alguna ausencia, y luego se visten ellas estos hábitos; compran una estampa de San Antonio, abogado de las cosas perdidas, y le encienden un candil que está ardiendo hasta que vuelve el demonio del marido, y así se encomiendan á Dios para que las lleve el diablo, y hacen á los santos agentes de sus pecados mortales, y tácitamente piden á Dios que las deje entretenerse contra su santa Ley y Justicia, y esta promesa es tan vulgar y sabida, que en viendo vela ó candil ardiendo delante de la estampa, los pisaverdes que frecuentan sus cuartos ya saben que allí hay cachimarido que paga por todos.

—„Locura es digna de reprensión, y escándalo que debía remediarse, dijo Quevedo, y no llegó á tanto la novedad de mi siglo, que ese desorden no merece otro título, que si advirtieran la gravedad de ese pecado no lo hicieran; y así creo que eso pasará entre cuatro mujercillas que rompen la vida en ese vicio, y no puedo creer que las que han logrado buena crianza tropiecen en tan conocida torpeza; y débanme este buen juicio las mujeres de distinción y cristiandad..”

.....
Veamos otra clase de prostitución.

Las posadas secretas.

“Una junta del Consejo, nombrada al efecto, y compuesta del conde de Campo-

manes, decano gobernador, D. Miguel de Mendinueta, D. Mariano Colón y D. Antonio Cano Manuel, individuos del Supremo Tribunal, informó en el expediente á que dió lugar en 1778 un Memorial suscrito por D. Felipe del Arco, vecino de Sanlúcar de Barrameda, quien, “habiendo residido catorce meses en Madrid, para el seguimiento de cierta instancia, había habitado en este tiempo tres posadas, al cuidado la primera de un albañil, la segunda al de una mujer de nota sospechosa, en compañía de un hombre sin oficio, al que llamaba su marido, y la tercera al de un lacayo, casado, que disponía de grandes cuartos, impropios de su clase, y hacía de ellos una arbitraria y desarreglada negociación, con crecido número de huéspedes, que en las tres posadas llegaban á 27..”

El D. Felipe se queja de haber sufrido en los portales de dichas casas insultos y robos, y pedía el remedio de tales desórdenes.

Resulta, en efecto, de todo lo dicho, y de un papel anónimo que se cita en el expediente, que á mediados del siglo último fué por demás excesivo el número de posadas *secretas* que hubo en Madrid, “por lo regular al cuidado de una señora avanzada en edad, con ó sin tocas, y asistida por uno ó más pimpollos de veinte años para arriba..”

.....
Los desmanes llegaron á tanto, que se pensó seriamente en la abolición de las tales posadas, y sobre el particular se escribieron sendas fojas, interviniendo Floridablanca en la redacción de algunas.

Al fin, todo bien meditado, se resolvió por decreto del Consejo y Real orden expedida en San Lorenzo, á 14 de Octubre de 1788, dirigida á D. Pedro de Serena, “que, en vista de los abusos y perjuicios que se experimentan en Madrid, con motivo de la desarreglada multiplicidad de posadas secretas, y de la escasez y carestía de las habitaciones de alquiler, se sujeten aquéllas á la vigilancia de los alcaldes de barrio, de los de corte y cuartel, y de la policía general; que cuanto antes se edifiquen casas y se hagan muchas habitacio-

nes en los solares yermos que hay desde la puerta de los Pozos á la de Recoletos, y en las casas bajas á la malicia, pertenecientes á mayorazgos, capellanías y otras manos muertas, á cuyos dueños se concederá relevación de servicio ó derecho de casa de aposento, por tiempo de cincuenta años.,,

Lo único que consiguió Carlos III con su Ordenanza fué morigerar un poco las posadas secretas.

Las posadas sospechosas.

“Abundaban en la corte por aquellos días los pretendientes, los mercaderes, los peruleros, los cucos retirados de Flandes, los estudiantes incautos y los hidalgos de blasón y capa rota...

Era corriente que una tusona ó cantonera amojamada por los años y el oficio, diera posada á caballeros de provincias, y como persona de calidad tuviera estrado con cornucopias, silla de manos, esclavos blancos, mona y papagayo, criado de buen decir, escudero baladrón y portero diestro en la maraña de la estafa.

Abundaron tanto las huroneras de esta clase, y fueron tan alevés los desmanes cometidos por las garrapiñantes de la villa y corte, que el Consejo estableció salas de gobierno y policía á cargo de los alcaldes de noche, asistidos por alguaciles trasnochadores.

Les hicieron quitar de ventanas, balcones y rejas todas las señeras maliciosas que atraían á los inocentes...

En el oscuro zaguán se solía colocar el huésped, ó el curador de la huésped, en actitud recogida y venerable...

(Otro *padre* de la mancebía como el de los siglos XVI y XVII, aunque con forma distinta.)

En estas mazmorras eran despojados de todo, y á veces hasta del honor por los engaños de las circes, patronas ó posaderas, ó como se las quiera llamar, de las *posadas secretas*.,,

Que las *posadas secretas* continuaron existiendo nos lo dice la contribución suntuaria

que impuso el ministerio que contaba á Saavedra (1797), en la cual, luego de las tarifas por criados, criadas, mulas, caballos y coches, aparece la de las fondas, tiendas, etc., y al final se lee:

Por cada posada pública... 100 rs.

Por cada posada secreta... 150

¿Y qué era una posada *secreta*?

Un lugar de citas amorosas, tolerado y reconocido por las leyes.

Y estas posadas, que ya existían, á las que por bandos anteriores se había prohibido *tener piezas reservadas ú ocultas, cuyo destino pudiera creerse sospechoso ú ocasionado al abuso*, según vimos al advenimiento de Carlos IV, se las reconocía por el mismo gobierno, algunos años después, oficialmente, al imponerlas su correspondiente contribución.

A esas posadas *sospechosas* acudían las duquesas con los comediantes y toreros más en boga; las camaristas y azafatas de palacio con los guardias de corps y los abates; los nobles de la corte con las cantarinas italianas y las majas de más renombre; las señoras de la clase media con los cadetes y los covachuelistas, y las manolas con los ricos indianos, los graves consejeros y los encopetados caballeros de las órdenes.

Para que un ministro se decidiera á imponerlas una contribución, esas *posadas sospechosas* debían ser en gran número, pues no es de creer que D. Francisco Saavedra aceptara el escándalo de autorizarlas si de él no resultaban ventajas positivas para el Erario.

Ocioso nos parece decir que aquellas severas órdenes de Carlos IV al ocupar el trono, prohibiendo que en público se profiriesen palabras escandalosas, disponiendo que los maestros de baile no recibiesen en sus academias *personas de ambos sexos á las mismas horas*, no se guardaron, ni en realidad exigió justicia alguna su cumplimiento.

Tales disposiciones tendían á ocultar males gravísimos, pero eran sobrado débiles para detener el torrente de inmoralidad, que saliendo del propio alcázar de los reyes y del palacio del favorito y de las

casas de los grandes, se desbordaba por la nación entera.

Pero ¿cómo salvar á España con estos presupuestos?

	<i>Reales. Maravedís.</i>
La casa real costó en el año de 1799.....	105.180.774—21
El Ministerio de Estado.....	45.483.729—20
El de Gracia y Justicia.....	7.962.367—10
El de la Guerra.....	955.602.926—10
El de Hacienda.....	428.368.513—10
El de Marina.....	300.146.056—24
TOTAL.....	1.823.544.868—16

Y habiendo ministros que, como Godoy, cobraban, por varios conceptos, más de 40.000 duros al año; Grimaldi 24.000 y otros varios (Caballero, el conde de la Cañada, el marqués de Bajamar) cerca de 20.000.

Que la prostitución clandestina había llegado á alcanzar proporciones aterradoras, que las meretrices ocultas aparecían en los toros, en los paseos, en los teatros—como escribió Jovellanos,—que las posadas eran un foco de vicios, como las vimos en los siglos anteriores, y que los hombres más notables se ocupaban de buscar remedio á tanto mal, lo demuestra la carta del ilustre Cabarrús al insigne patricio D. Gaspar Melchor de Jovellanos en 1797, que vamos á copiar, pidiendo el restablecimiento de las mancebías:

“Creo que la primera providencia es el restablecimiento de las mancebías, destruidas precisamente entre nosotros cuando la sanidad pública exigía su conservación y la vigilancia más exacta del gobierno.

„¿Establecer las mancebías? ¡Qué escándalo!... Pues creed vosotros, hombres timoratos, que es fácil la castidad; que el gobierno puede y debe reprimir y castigar los individuos de uno y otro sexo que la quebrantan; creed que los impulsos de la naturaleza cederán á la vigilancia; creed que no hay mujeres públicas, y que se puede evitar que las haya; yo no tengo la fortuna de preferir estas ilusiones de un buen celo á las demostraciones de mi vista y mi razón.

„La una me dice que estos abusos que

negáis, existen y pululan; la otra me convence de que mientras un hombre esté sin mujer, ó una mujer sin hombre; mientras las instituciones sociales impidan esta unión pura y legítima, existirán otras que no podréis castigar sin la mayor injusticia.

„¡Y cuántos de estos infelices objetos de vuestro rigor atrabiliario le desarmarían si presenciáseis las lágrimas ardientes con que en la soledad de las noches bañan sus solitarios lechos aquellos jóvenes reducidos á un celibato violento; aquellos esposos discordes y condenados por un lazo indisoluble á una horrible viudez; si viéseis cómo en la lucha de un temperamento indomable, y del oprobio ó censura que los espera, acusan alternativamente ó á la ley ó á la naturaleza; cómo venciendo ésta por fin á todos nuestros convencionales reparos, se indemnizan con el vicio, de los placeres puros y honestos á que eran acreedores... Permitid, pues, que se procuren disminuir los riesgos que acompañan á este desorden inevitable, y tal vez os convenceréis de que las precauciones que exige la sanidad pública redundarán en beneficio de las costumbres mismas.

„Claro está que las mancebías sólo serán útiles donde son precisas é indispensables, esto es, en las grandes poblaciones; y que el primer trono puesto á la prostitución en las aldeas, sea la terrible amenaza del destino á la mancebía más inmediata.

„Esta mancebía debería igualmente ser sin piedad ni excepción alguna para toda mujer que se prostituyese en los demás barrios, de forma que por el solo hecho de ejercer este infame oficio sin la autorización de la policía, estaría expuesta á una graduación de penas, desde la condenación á la mancebía, que sería la primera, hasta la deportación á las colonias, que sería la más grande.

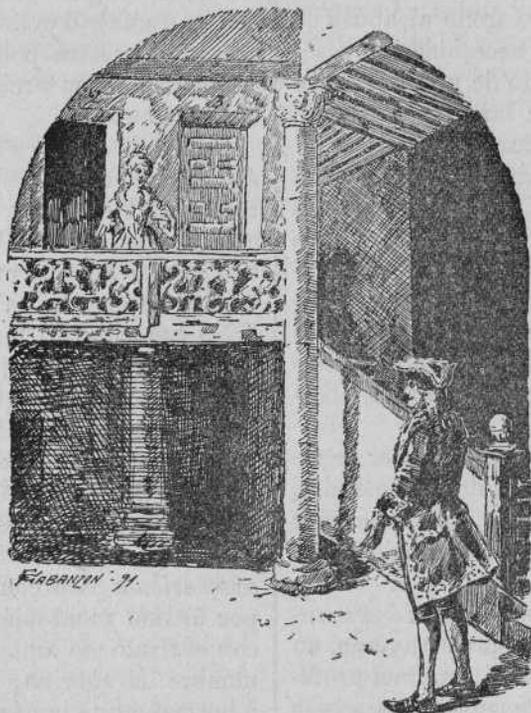
„La definición de la prostitución no había de ser arbitraria, sino ceñida á su legítimo sentido, esto es, á lo que llamaban los latinos *quæstum corporis facere*; y de ningún modo se habían de confundir con ella ni las fragilidades del amor, ni aun el simple amancebamiento de dos personas,

sin queja fundada de las partes agravadas y legítimas.

„Averiguada la prostitución por testigos, quedaba anulado el matrimonio, si la prostituta era casada, independiente ella de cualquiera otra autoridad que la de las leyes, y libre el marido de contraer otro matrimonio, á menos de probarle la complicidad en la prostitución; en cuyo caso incurria precisamente en la pena de deportación á las colonias.

portación habían de avisar sin perder un instante de cualquiera que se hallase contagiada, no tan sólo al magistrado, sino también al oficial de guardia, para que inmediatamente consignase con un centinela la puerta de la casa inficionada, hasta que se condujese á la enferma al hospital destinado para este objeto.

„Asimismo habían estos facultativos de dictar las reglas de limpieza y de sanidad que disminuyesen los riesgos del contagio.



Las posadas sospechosas.

„Estas mancebías, bajo la autoridad del regidor (suponiendo á éste electivo, y no hereditario), ó de alcaldes de corte especialmente nombrados, debían ser guardadas por un piquete de tropa, y con centinela en las principales calles, y patrullas diarias que mantuviesen el buen orden y evitasen todos los excesos.

„Se habían de destinar facultativos de la mayor providad, y con dotaciones que los hicieran inaccesibles á toda seducción, para visitar diaria y exactamente á aquellas mujeres, y bajo la misma pena de de-

„Para que en los paseos y teatros estas mujeres fuesen conocidas, se había de señalarlas un distintivo, como v. gr., una pluma amarilla en la cabeza, sin la cual no pudiesen salir, y que serviría al propio tiempo á su resguardo, como si ejerciesen su oficio en su mismo barrio en el discurso del día, no permitiéndolas trasnochar fuera de él.

„Además del número de la manzana, todas las casas debían tener un rótulo que expresase los nombres, edades y patria de los inquilinos para favorecer las reclama-

ciones y comprobación de todo desorden.

„Todas las personas de la misma familia eran responsables de todo robo ó falta de dinero y alhajas que reclamase y justificase un concurrente; pero también era sagrada en todos casos la propiedad de las mujeres, que ni aun en el de la deportación habían de perder.

„Toda queja, respectiva á contagio, se admitirá por parte de los hombres ó por un oficio simple al magistrado, ó verbalmente, sin gasto, sin reconvención directa ni indirecta, y el único freno al abuso de esta franqueza sería la necesidad impuesta al quejoso y contagiado de una cuarentena rigurosísima en un lazareto destinado á este efecto hasta su curación.

„Las mujeres prostitutas, expuestas á estas quejas, y no admitidas á la reciprocidad por la dificultad de la prueba, y porque la presunción es contra ellas, exagerarían las precauciones en razón de este riesgo, y estarían protegidas por las penas más severas contra toda violencia ó insulto, que denunciarían con la misma libertad que los hombres.

„Los regimientos habían de hacer registrar exactamente la ropa de sus soldados, y al menor indicio de contagio consignar los contagiados, sin dejarles salir hasta su curación.

„Las actrices debían ser sujetas á la mancebía y vivir en ella si se prostituyesen, no siendo justo infamarlas sólo por su profesión, que se había de fomentar y preservar de la casi inevitable necesidad que las conduce á este punto de degradación.

„En fin, las mujeres que después de curadas y declaradas sanas del contagio por dos veces, diesen lugar á una tercera curación, serían irremisiblemente conducidas del lazareto ú hospital á las colonias, bajo las condiciones que exige la población de éstas y de que hablaré separadamente.

„Tales son, en sustancia y bosquejo, las reglas del establecimiento de mancebías, y, ó conozco bien poco el pundonor inextinguible de nuestro carácter nacional, ó veo en ellas el freno menos impotente á un desorden funesto, pero casi inevitable, mientras no se atajen sus principales causas.

„Añádase la de condenar indistintivamente á la mancebía toda mujer que dé lugar á la queja del contagio, y de que éste produzca, sin más formalidad que el testimonio de tres facultativos; y no dudo de que antes de un siglo, este mal, que ya disminuye por los progresos de la limpieza y del arte, se extinguirá eternamente.

„Pero, amigo, no basta desterrar este sensible contagio de la América; es menester, ó aprovechar el más precioso de sus dones, el más seguro y eficaz de los específicos (la quina), ó evitar su necesidad, preservando nuestra población de las crueles epidemias de las tercianas.”

El celibato.

Madoz dice que cada célibe perjudicaba á la población de España en 52 habitantes cada 100 años, y, por lo tanto, que el celibato del clero había privado á la patria de más de ocho millones y cuatrocientos mil habitantes en un solo siglo.

No fué este mal tan sólo, con ser muy grande, el que produjo el forzado celibato del clero; otro mal, que consideramos mayor, fué haber corrompido la virtud de la mujer arrastrándola al vicio y á la prostitución, primero como barraganas, después valiéndose del confesonario, más tarde casándola con algún criado ó algún hombre *complaciente* para conservarla á su lado, y por último manteniéndola en su casa, ya con el título de ama de llaves, ya con el nombre de sobrina, hija de una hermana ó hermano que jamás existió.

Nuestros lectores saben que no exageramos; nuestros lectores han leído, en el transcurso de nuestra historia, las varias leyes de los monarcas contra las barraganas públicas y secretas de los clérigos; sobre la permanencia de éstas en su casa; acerca de su traje, y, por último, las pragmáticas sobre las legitimaciones de hijos de clérigos, y sobre los abusos del confesonario, con monjas y láicas para llevarlas á la prostitución.

Males secretos.

Otra cuestión importante trató el conde de Cabarrús en sus cartas á Jovellanos; hombre de ideas avanzadas, ocupóse con una valentía increíble en aquella época, no

sólo del restablecimiento de las mancebías, poniéndose en abierta oposición de aquella sociedad corrompida, pero hipócrita, si que también del grave mal venéreo que tantas víctimas había causado y seguía causando.

“Que la casualidad y la ambición nos hayan traído esta horrible enfermedad, lo entiendo, pero ¿cómo comprender que correspondiendo su introducción á las edades menos bárbaras de nuestra historia, no se haya detenido su progreso?

„¿Cómo explicar esta paradoja, á no ser por la lamentable indiferencia de los gobiernos por cuanto interesa al bien de la humanidad?

„Y también por nuestras bárbaras instituciones, que contradicen, y por lo mismo pervierten las inclinaciones más legítimas de la naturaleza..”

Málaga.—Casa de Arrepentidas.

“Por último, venciendo muchas dificultades, edificó la casa de Arrepentidas el señor D. Fray Alonso de Santo Tomás, frente de la parroquia de Santiago, donde hoy persevera (1792), nombrando por superintendentes de ella á los curas de dicha parroquia, que eran y fuesen; así consta en las Constituciones que les hizo, y acabó en esta ciudad en 24 de Junio de 1681.

Para corroborar, proteger y defender esta fundación de los muchos sujetos que se opusieron á ella, solicitó la protegiere el Sr. D. Carlos II, como lo hizo por su Real cédula, dada en Madrid á 30 de Marzo de dicho año 1682, en que aprobó las Constituciones, que mandó guardasen, y tengo aquí impresas.

Antes de esta Real provisión estaba puesta la casa en toda forma, y dicha la primera misa en 24 de Junio de 1681, en que se estrenó.

Así ha ido siguiendo esta utilísima fundación, aunque por falta de fondos no ha podido conseguir todas las loables intenciones de nuestro prelado ni de sus celosos sucesores (1)..—(Tomo IV, 196 y Ley I.)

Cataluña.—Recogidas.

A principios del año 1700 entraron las

Recogidas en la nueva iglesia y convento que había mandado fabricar á sus expensas la ciudad de Barcelona, y en el mes de Julio de 1702, con procesión solemne fué llevada la reserva del Santísimo Sacramento de la parroquia de Nuestra Señora del Pino á la nueva iglesia, donde se celebraron por algunos días magníficas fiestas con asistencia de los consistorios de la ciudad y diputación (1).

Alicante y Orihuela.—Recogidas.

El obispo de Orihuela, D. Juan Elías Gómez de Terán, compuso unas Constituciones para el régimen y gobierno de los pobres de las Casas de Misericordia, y de la de Recogidas, que fundó en dicha ciudad y en la de Alicante, que dió el 27 de Enero de 1743 y añadió el 13 de Junio de 1745.

Madrid.—Recogidas y Arrepentidas.

Una de las casas de reclusión de Madrid es la de Santa María Magdalena, vulgarmente llamada de *Recogidas* (calle de Hortaleza), que está al cuidado de las religiosas de Santa María Magdalena de la Penitencia.

No se admite en ella ninguna mujer que no haya sido pública pecadora, y tampoco pueden salir del establecimiento más que para casarse ó entrar en profesión religiosa.

Las *Arrepentidas* es una casa de reclusión, en la calle de San Leonardo, fundada en 1771, y cuyo instituto es igual al de las *Recogidas*, sin más diferencia que poder salir de ellas las reclusas, según su voluntad.

Y la de San Nicolás de Bari, en la calle de Atocha.

América.

Habana.

Güelmes, Cajigal, Riela, Bucarely, Someruelos, dictaron disposiciones de buen gobierno y de policía—dice el ilustrado escritor Dr. B. Céspedes,—pero en ninguna de ellas se encuentra la más mínima alusión al régimen de la prostitución en la Habana. No se podía apreciar en aquellos tiempos la gravedad de la sífilis, ni aun diagnosticarla. En 1711 no había más que

(1) García de la Leña.

(1) Feltú.—*Anales de Cataluña*.—Tomo III.

curanderos en la Habana, y cuando se estableció el proto-medicato hubo de des-empañarle totalmente el único médico de entonces, el Dr. Francisco Teneza.

Confundiase por las gentes el mal de San Lázaro con las manifestaciones externas de la sífilis, y cuando el obispo Valdés fundó en 1715 el Hospital de San Lázaro, debió obedecer esta medida al excesivo número de sífilíticos, más bien que de leprosos, cuyas lesiones se consideraban comunes.

En 1776 el marqués de la Torre fundó, en vista del crecido número de mujeres delincuentes y escandalosas, la casa de *Recogidas*, que desde entonces sirvió también de asilo de reclusión á las prostitutas.

La emigración de familias canarias, promovida por el general Casas en 1792, contribuyó á aumentar la cifra de mujeres prostitutas de la clase blanca, por el vicioso sistema que sirvió de base para dar ocupación y empleo á estas familias inmigrantes.



CAPÍTULO XXI

El papado y los reyes.—Los conventos de monjas.—El clero español.—Los abates.—Los confesores.—Los predicadores.

El Papa Clemente XI empeñóse en atacar á España, y el rey Felipe V prohibió acudir á Roma y menos mandar dinero, disponiendo que los obispos y exentos usaran de sus facultades natas, retirando el decreto, merced á las vivas instancias del cardenal Judice.

Tal había sido siempre la actitud de los reyes de España con Roma y los Papas: ni D. Alonso X, ni Pedro I, ni Isabel la Católica, ni Carlos V, ni Felipe II, ni Carlos III toleraron las intrusiones y demasías de los pontífices.

En 1740 solicitaron muchos cardenales —dice el canónigo Llorente— que el Papa Benito XIV excomulgara al rey D. Juan de Portugal por sus relaciones escandalosas con varias monjas, y el pontífice, recordando lo acontecido á sus predecesores, se negó, exclamando:

—¿Expondré yo por unas prostitutas todo un reino á un cisma?

¡Monjas... prostitutas!

Y ahora vengamos de afuera á dentro.

Un autor ha dicho que los conventos fueron en ciertas épocas ciudadelas en las cuales se encerraba la mujer huyendo de los desórdenes del siglo y de la corrupción de las costumbres.

No seremos nosotros quienes lo neguemos, pero á condición de que se reconozca también, que en los claustros se desarrollaron una serie de vicios, y se relajó de tal modo esa misma virtud que se pretendía salvar, que bien puede decirse que la mujer tan sólo se libertaba de un peligro para venir á caer en otro mayor.

La historia que seguimos haciendo demuestra que no fué en los conventos donde menos desarrollo tuvo la prostitución, y cuenta que los clérigos ponían todo su conato en ocultar lo que en el interior de los conventos sucedía, ya por no dañar á la religión, ya por no perjudicar á la Iglesia privándole de los ricos dotes y de la alta influencia que llevaban á los monasterios las doncellas de la aristocracia y las jóvenes de ricas familias que en ellos eran encerradas.

En 1707 se formó causa á las monjas de Combas, provincia de Zaragoza, y á fray Manuel del Val, religioso de su propio instituto franciscano, por su mucha fragilidad y su deseo de ocultarla con máscara de santidad.

La doctrina del teólogo español Miguel de Molinos declaraba que la perfección espiritual no sólo era compatible con las pa-

siones humanas, sino que se logra más fácilmente dándolas rienda suelta, satisfacción y aun hartura.

Tuvo varios discípulos el obispo de Oviedo, que en 1716 fué llamado á Roma y encarcelado en San Angelo; D. Juan de Causadas, racionero de Tudela; su sobrino Juan de Longas, carmelita descalzo, conocido en Navarra, Rioja, Burgos y Soria, y cuya popularidad llegó á ser tanta que obtuvo el sobrenombre de *hermano Juan*; y varios frailes y monjas.

Doña Angela de Luna (1712), natural de Corella, hija de padres nobles, y carmelita descalza, fundó un convento de la orden en su pueblo natal, y en gracia de su virtud, propagada por el *hermano Juan*, fué nombrada su abadesa.

Allí creció su buena fama, por virtud del don milagroso que Dios la concedió, de expeler por la vía de la orina, no sin grandes dolores, ciertas piedrecitas de color de sangre, aromáticas, y con una cruz impresa en un lado y una estrella en otro, cuyas priedrecitas obraban curaciones prodigiosas.

Tantas maravillas ocasionaron su delación al Santo Oficio, donde se averiguó que las tales piedrecitas se confeccionaban con polvos de ladrillo y agua de olor por una de las religiosas, compañera de sor Agueda, quien lejos de resultar santa apareció ser una bribona desalmada ó una *molinista* de primera clase.

Probóse que auxiliada por los frailes y monjas, sus cómplices, tuvo hasta siete partos, adelantados unos por bebidas abortivas, y naturales otros; y Vicenta de Loya, su sobrina, declaró que cuando estos últimos sobrevivían, se daba muerte violenta á las criaturas que nacían; y con efecto, en el sitio donde dijo que se enterraban, halláronse muchos huesos que confirmaron tan horrorosos crímenes.

El padre de estas criaturas era fray Juan de la Vega, natural de Liérganes, provincial de los Carmelitas descalzos y confesor de la madre Agueda desde 1715, cuando él tenía 35 años, y de cuya madre escribió la vida, contando de ella multitud de milagros, y presentándola como modelo de san-

tividad, colocando al pie de su retrato esta redondilla:

«Planta Jesús con tu mano
La flor en mí corazón,
Y dará fruto en sazón
Pues el campo está lozano.»

Fray Juan de la Vega se declaró padre de cinco de los siete niños que dió á luz sor Agueda, y dogmatizante de varias monjas á quienes prácticamente... enseñó ser aquella la verdadera virtud.

Doña Vicenta de Loya, la sobrina de sor Agueda, confesó que después de haberla impuesto su señora tía y el padre fray Juan en la doctrina teórica del molinismo, obligáronla, apenas salió de la infancia, á recibir multiplicadas lecciones prácticas, á cuyo fin, al recibir la primera, que fray Juan la dió personalmente, su buena tía sor Agueda la tuvo sujeta con sus propias manos, en tanto la halagaba cariñosamente, para mitigar su sufrimiento, con frases dulces y diciéndola:—“Dichosa tú que así logras este mérito más ante Dios!”

Y añadió en sus declaraciones que consideraba lícitas todas aquellas cosas, porque se las enseñaron su virtuoso confesor y su santa tía.

Otra de las monjas declaró había aprendido muy muchacha el molinismo, por enseñanza del hermano Juan de Longas.

Otro asunto.

—*Pastoral del Excmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo que fué de Toledo, en orden á desterrar el abuso de representaciones dramáticas que se habian introducido en algunas comunidades de religiosas de dicha capital.*

“Hemos sabido con grande sentimiento, que en algunas comunidades de religiosas de esta ciudad se han representado Autos sacramentales, y otras piezas dramáticas, mezclándose en los intermedios entremeses, y bayles, vistiéndose de hombres algunas religiosas, con grave perjuicio de la disciplina monástica y escándalo de los seglares, profanando de este modo tiempos muy sagrados del año, como en los días de Pásqua de Resurrección, y los que anteceden á la Santa Quaresma, en los quales las religiosas, que por la profesión han renun-

ciado segunda vez á las pompas y diversiones del siglo, fuera ya del mundo, y libres de sus lazos y peligros, deben mortificarse más, dedicarse á la oración con más fervor, y llorar amargamente los excesos del pueblo, para aplacar la ira del Señor justamente irritado contra nosotros.

„Deseando poner eficaz remedio á tanto mal, cuyas consecuencias sin duda no han previsto las superiores que le han tolerado en sus conventos, como prelado suyo, padre y pastor, que debe cuidar mui particularmente de esta porción escogida del rebaño de la Iglesia, les pongo á la vista las siguientes reflexiones:

„Aun entre los seglares está prohibido que los hombres se vistan de mujeres, ó las mujeres de hombres. En la ley antigua se dice que son abominables delante de Dios los que incurren en este desorden. En la ley de gracia lo reprehende la iglesia, y las leyes del reyno mandan castigar severamente á quálquiera que se hallase con distinto traje del que le corresponde por su sexo. Esta prohibición es mucho más estrecha para los que han profesado en alguna religión; porque no solamente no pueden despojarse del santo hábito sin causa razonable, sino que con mayor motivo que los seglares tampoco pueden mudar el traje de su sexo.

„Las religiosas por su profesión mueren de nuevo al mundo, cuyas máximas todos renunciamos en el bautismo, y en señal de esta muerte mística en muchas religiones, luego que profesan, se postran en tierra como muertas, y se las cubre con un paño de difuntos. El santo hábito es una mortaja bendita que jamás deben ocultar, profanar ni menos dexar, como queda dicho, sin justa causa, las esposas de Jesucristo, consagradas para servirle toda su vida, sin tener ya parte en este mundo. Por eso es menos disimulable, que tomen, aunque sea por cierto tiempo, los vestidos del siglo. Esto me parece una especie de apostasia, y seguramente es un desprecio grande de la sagrada y misteriosa vestidura monástica. ¿Qué efectos producirá en el corazón de una religiosa esta transformación? La modestia exterior del santo hábito la re-

cuerda la humildad de que debe estar adornado su interior; el sagrado velo la da á entender el recato y cuidado con que debe guardar su castidad; el cingulo, ó correa, significa la mortificación, y así de lo demás; pero el vestido del siglo no la traerá á la memoria, sino especies mundanas que la distraigan, y aparten del camino de la mayor perfección, á que debe aspirar. Entre cada religiosa, de las que lo han practicado, la mano en su seno, y verá si es cierto lo que digo; pues es así de temer que nuestro común enemigo, que siempre está en vela para perdernos, se aproveche de estas ocasiones, en que resfriada la caridad puede él más fácilmente preparar al alma para que consienta en culpas más graves. Además de esto, las representaciones de teatro, sean de Autos sacramentales, sean de comedias ó entremeses, no pueden permitirse dentro de la Religión, si son profanas, porque desdican del espíritu religioso; y si son de misterios de nuestra religión, ó vidas de santos, porque se ridiculizan con el estilo burlesco que se mezcla en ellas, por lo cual están justamente prohibidas aun en los teatros profanos. En los ensayos se consume bastante tiempo y es preciso que entretanto las religiosas se descuidan mucho del cumplimiento de sus Santas reglas, sin dejar arbitrio á las Preladas para corregir estas faltas, siempre que permitan la raíz de donde nacen. Los seglares, que tarde ó temprano llegan á entenderlo, unos se escandalizan, y otros toman de aquí ocasión para entregarse sin escrúpulo á estas diversiones, porque se les figura (y á la verdad que debe ser así) que todo lo que se permita dentro de los claustros no puede menos de ser lícito y honesto por todas sus circunstancias. A otros, que son más bien intencionados, disuena mucho ver que se introduce en las religiones aquello mismo contra lo que se declama sin cesar en el púlpito y se reprehende en el confesonario; y si en los pueblos muy grandes se tolera para las gentes mundanas, es por evitar mayores males.

„Reflexionen las religiosas, que están separadas del mundo para edificar con su ejemplo á los que viven en él, y á fin de



pedir á Dios en sus oraciones, que no haya escándalos; por la felicidad y prosperidad del Estado, y para que sus penitencias y mortificaciones templen el enojo del Señor contra los que le ofenden; que por estos beneficios espirituales principalmente son acreedoras á que se las proteja y sustente; pues así recompensan á la república en mayores ventajas los bienes temporales con que están dotados los conventos, ó las limosnas con que las socorren los fieles.

„Confiamos, por la misericordia del Señor, que vuestras religiosas, á vista de estas reflexiones, reconocerán lo mal que han hecho, y no nos darán en adelante que sentir sobre esto. Mas, para descargo de nuestra conciencia, y cumplimiento de nuestra pastoral obligación, encargamos, y, en caso necesario, mandamos á nuestro superintendente general de religiosas de esta ciudad, que en ningún tiempo conceda su permiso para la representación de Autos sacramentales, comedias, entremeses, loas, ni otras obras poéticas, sean ó no dramáticas, en convento alguno de nuestra filiación. Y como prelado diocesano, y en virtud de las facultades del Santo Concilio de Trento, exhortamos á todos los Superiores Regulares á que no den licencia á sus religiosos ni religiosas para semejantes representaciones; esperando de su celo y prudencia que nos ayudarán y cooperarán con nosotros al desempeño de nuestro ministerio en esta parte, á fin de cortar el expresado abuso. Y para que no pueda alegarse ignorancia de este decreto, ordenamos á nuestro dicho superintendente le haga leer en todos los conventos de nuestra filiación, y á todos concedemos la bendición pastoral.

„Toledo 19 de Junio de 1791.—Francisco, Cardenal-Arzbispo de Toledo.—*El Averiguador*.—1.º 97:

Más pruebas.

—“Obsérvase en el siglo pasado bastante decadencia en la vida monástica, en la mayor parte de los intitutos. Las reyertas por motivos de ambición, las cábalas en los capitulos provinciales, las pandillas dentro de los monasterios, el juego en al-

gunos, ciertas concesiones, á despecho de la vida común, para el vicio del tabaco, y otras cosas por el estilo, desnaturalizaban la vida monástica.

„Escandalizábanse á veces los tribunales con recursos de fuerza en que se revelaban excesos de prelados indiscretos. La cartuja de Sevilla llegó á mancharse de sangre, y un monasterio de la corte, cuya disciplina no era la que mandaba la regla, vió asesinado su abad...

„Especialmente los regulares que vivían fuera de clausura, en las haciendas de los conventos, no solían ser modelos de virtud., (1).

—Mañería.

En 9 de Noviembre de 1712 se expidió carta de legitimación á doña Margarita Reco, sin embargo de haberla habido su padre siendo profeso de San Juan (2).

Los abates.

“SUEÑOS MORALES del Dr. Diego de Torres.

„Este abate, y otros que habrás visto rodar por esas calles, son presbíteros miquetetes, dragones de la clerecía, que tanto hacen á pie como á caballo; son los ganchosos y los escarramanes del estado eclesiástico; sacerdotes un cuarto de hora y salvajes todo el año; éstos tienen más visitas que los doctores; viven de día y de noche en los estrados; son dueños sin tocas ni mongiles; colonos de los refrescos y las tarariras.

„Tres géneros de gente visten ese traje; los párrocos monteses, los segundos y terceros de los mayorazgos, y los tunantes perpetuos.

„De modo, que aquellos curas bravíos, sacerdotes casados, que mantienen en los pueblos y aldeas cortas cincuenta años de criada en dos tomos de á veinticinco, y de padres de almas se hacen padres de cuerpos, se vienen á la corte acosados de sus obispos y provisoros, dejan del todo á su conciencia y á su feligrésia, se visten

(1) V. Lafuente.—*Historia eclesiástica de España*.

(2) D. Juan Antonio Vallejo del Hierro, archivero de la Cámara de Castilla.—(2 de Diciembre de 1715.)

de corto, rabón y desenfadado, y pasan la vida sin acordarse de sacramento ninguno, y de éstos es el número mayor.

„Los segundos y terceros de las casas lo visten por vanidad y galanura; son clérigos forzados á quienes la política hace profesar de bolonios y holgazanes; éstos acechan á los obispos para cargarlos de pensiones, que después hacen caballeratos, y arrojan el cuello, se ciñen espada, y son clérigos pegotes que roen de la Iglesia sin servirla en nada: los visten también en este traje para proporcionarlos á las Abadías, Beneficios y Patronatos de las casas, y en pillando la renta encomiendan á un fraile el cumplimiento de las misas de la fundación, y ellos reciben la gruesa, y triunfan y gastan á costa del tesoro de la Iglesia, y éstos sólo tienen sabor á clérigos porque visten de luto, y los más ignoran los elementos de Antonio de Nebrija, con que vienen á ser los donados del estado clerical.

„La tercera especie de abate son los andarines, como mula de alquiler, tragones de leguas y mendrugos, que rompen la vida por cuestras y barrancos; de éstos muchos se aporran en la corte y hablan de Génova, Milán, Nápoles y Liorna; juntan auditorio de bribones en la Puerta del Sol, y entre otros de su calaña gobiernan el mundo, y pasan entre los bobos oyentes por terencios y cicerones de este siglo.

—„¿Y cómo les es permitido ese traje?

—„Por dos motivos: el primero que en la corte romana, en donde resplandece la cabeza de la Iglesia, es sufrido y lo visten varones eminentes de la Iglesia por religioso y escogido: el segundo, que en la corte de España están privados los escolares de entrar en el real palacio del monarca con las ropas tales, y este linaje de hombres que tienen sus tratados que disponer, ó sus visitas que ejercitar, en alguna manera están forzados á vestir la ropa corta; pero es verdad que la podrían traer más parecida á los eclesiásticos que á los militares.

„Hay ya otra causa que hace preciso el disimulo de este desorden, y es, que como

los monarcas de este siglo son extranjeros, ha sido copioso el número de franceses é italianos que frecuentan la corte; y como éstos en sus países siempre han vestido este traje, á imitación suya han procedido los clérigos españoles; y aunque los jueces y ministros han procurado desnudarlos de él, ya con la pena de cárcel, el horror de las censuras y otros tormentos, no han conseguido despojarlos; antes bien ha sido más escandalosa la alteración, porque se mudaban los clérigos en gitanos, y vestían chaquetillas, capotes, capas burdas, sombrerillos redondos y monteras caladas, y se había aumentado en la corte sensiblemente el número de los pícaros y los bandoleros; con que por evitar mayores males toleran éste.

—„¿En qué estado viven los clérigos de esta edad?

—„Muchos hay honestos, virtuosos y de loables condiciones; hay otros más caídos en la virtud, y no pocos exaltados en la relajación; no hay vicio que no haya pisado los umbrales de esta recolección; mas lo que no se puede ver con los ojos enjutos, es el estrago que ha hecho la codicia en la conciencia de muchos eclesiásticos, así en la corte como fuera de ella; y la mayor desgracia es, que han encontrado una diablo teológica, con cuya anchura de doctrina gastan en usos profanos, coches, carrozas, juegos, festines, siervos y familias, aquellos bienes con que les contribuye de limosna la congregación de los fieles católicos, engañados en pensar que son útiles y precisos á la decencia y respeto de su estado, y así usurpan á los necesitados el caudal de que son únicamente tesoreros, recaudadores, y no dueños.

„De la misma manera es deplorable la miseria de otros, que faltando impíos á la decencia y costumbre religiosa, tocan en sucios, desharrapados, y aun pordioseros, y amontonan en sus casas los frutos de sus beneficios, hurtándolos y escondiéndolos á los pobres de sus parroquias, de los que son legítimamente.

„Muchas veces he escuchado, con tormento de mi corazón, que el canónigo Fulano, y el preste Zutano murieron y deja-

ron dos mil doblones al ama, mil á la sobrina, quinientos al criado Pedro y doscientos á la criada Maria. En los testamentos de los clérigos no se oye otra piedad, ni se advierte otra distribución que con las amas, sobrinas, sobrinos y criados.

.....
 „El oficio del eclesiástico debe ser el más pobre y el más trabajoso; su vestido humilde y honesto, su comida moderada, su retiro ejemplar, su pureza notable, su caridad mucha, su fe viva y acompañada de todas las virtudes y buenas obras, para que á su ejemplo se modere la libertad de los seglares, y con su vista se les despierte en la memoria el deseo de la cristiana vida.

„Y es el desconsuelo que hoy los más escogen la Iglesia para vivir ociosos, regalados, poltrones y ricos; y no sin fundamento, para significar un hombre obeso, bien mantenido, y sin cuidados del estudio, ni otras fatigas, dicen: *Tiene una vida como un canónigo, ó como un padre.*

.....
 „Y no hay duda alguna que los hombres más ricos y más desocupados de los pueblos son los curas, y son los primeros que acuden á las diversiones, tratos y huelgas de los seglares.,,

LETRILLA.

—Que Beatriz sin enfermar
 Diga que se está muriendo,
 Que llamen á fray Rosendo
 Que la venga á confesar;
 Y él con ella haya de entrar
 Quedándose fuera el lego ..
 ¡Fuego!

Iglesias de la (Casa presbítero.)

La historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, álias Antón Zotes, del insigne padre Isla, promovió una gritería universal de los malos clérigos y un gozo extraordinario en las personas ilustradas.

El padre Isla se burlaba con justa razón de aquellos estúpidos y orgullosos predicadores que comenzaban sus sermones diciendo:

„¡Maldito sea Dios! ¡Maldita sea la Virgen! ¡Maldito sea el Santo Sacramento! así exclama el ateo...,,

Según el erudito Monlau, fray Gerundio

es el *Don Quijote* del púlpito, con lo cual queda hecho su mayor elogio.

Fray Alonso Cano, calificador de la Suprema y general de la Inquisición escribió en la censura de esta obra (Octubre de 1757):

„La *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas* es un libro que falta, como otros muchos sobran.,,

De la instrucción de tales clérigos sea muestra el sermón predicado por un fraile francisco en las monjas dominicas de la Penitencia de Salamanca el 22 de Julio de 1758, con motivo de la festividad de Santa Maria Magdalena:

„Como el hijo pródigo vengo á esta casa; y aunque soy de casa no mando en casa, porque esta casa, ya se ve, es de Domingo y no de Francisco; pero todo es uno, porque se quisieron tanto estos dos, que encontrando en cierta ocasión Domingo á Francisco, le dijo estas palabras: „Francisco, seamos amigos, *stemus ni unum*: no riñamos, porque si reñimos, reñiremos; *stemus ni unum*...

„Pero, señores, ¿á qué he venido yo á esta casa? y ¿á qué casa he venido yo?... á casa de una mujer mala. Todos dicen por ahí que es una santa, y yo digo que es mala, y remala. Otros dicen que no pecó, y yo digo que pecó y repecó; y así, ¿á qué casa he de venir? á casa de una mujer loca, mujer perdida que se anda tras otro perdido.,,

.....
 „Sola estaba la ciudad de Jerusalén, sola y sin gente: *facta es vidua Domina gentium*, y nadie había en ella... *ecce homo*. Pues así digo yo, *ecce mulier*.

„¿Y quién es ésta? La Magdalena. ¡Buena cabeza! ¿Y qué hace aquí? esta no es su casa: á mujer tan mala, échenla á la calle: *in civitate peccatrix*...,,

—„Fray Blas, por ejemplo, era otro predicador de fama y habilidad para decir al auditorio cosas inesperadas. Uno de sus sermones empezaba del modo siguiente:

„*Niego que Dios sea una sola esencia en tres personas*...

„Todos se asombran y él prosigue sin inmutarse:

„Así dicen el ebionita, el marcionita, el arriano, el maniqueo, pero... etc., etc.

„En otra circunstancia, al subir al púlpito, esclama:

—„A vuestra salud, caballeros...

„Una risa general estalla al oír aquel brindis, pero fray Blas continua impasible:

—„No hay que reirse; á vuestra salud, caballeros, á la mía, á la de todos, proveyó Jesucristo en su encarnación...”

CUENTO.

—Muy largo y mal predicó
Clerto religioso un día,
Y á una mujer que le oía
Mal de corazón le dió.

Al ruido, el padre parado,
Preguntó:—¿Qué pudo ser?
Y dijo uno:—A esta mujer
Mal de corazón le ha dado.
—Pues ¿de qué (con impacencia,
Dijo el padre) aquí le dió?
Y el buen hombre contestó:
—De oír á su Reverencia:
—Pues ¿cómo el desvergonzado
(Dijo el padre enfurecido)
Sabe que es de haberme oído
Aquese mal que le ha dado?
A lo cual el hombre, así
Le respondió en un momento:
—Yo lo sé porque ya siento
Que me quiere dar á mí.

Luis Vélez de Guevara.

Tales son los clérigos del siglo XVIII en su mayoría y tan fiel el retrato que de los predicadores hizo el sabio P. Isla.



CAPÍTULO XXII

Literatura de las costumbres: La virtud al uso y mística á la moda, por el Sr. Afán de Ribera.—Copia perfecta del petrimetre y la petrimetra, por D. Luis A. de Bracamonte.—Vicios de las tertulias, por D. Gabriel Quijano.—Pan y toros, por D. Gaspar M. de Jovellanos.—Sueños morales, por D. Diego de Torres.

En 1729 escribe D. Fulgencio Afán de Ribera, mayordomo del convento de monjas de la Encarnación, de Avila, á cuya priora lo dedica (?) "con las licencias eclesiásticas necesarias," un libro titulado *La virtud al uso y mística á la moda*, destinado por el autor á amaestrar á un joven en las supercherias y tramoyas de la falsa devoción, "cansado el autor de haber vivido muchos años entre un grandísimo atajo de bribones y bribonas que hacen trato de la virtud, unos para comer, otros para gobernar y otros para suponer."

Entre otros consejos le da los que siguen:

"Que use zapato ramplón.

"Que lleve siempre un gran rosario, muchas medallas que muevan gran ruido, y varios libros de devoción.

"Que en la iglesia esté siempre de rodillas y se dé fuertes golpes de pecho, acompañados de largos suspiros y de muchos besos á la tierra.

"Que sea muy desvergonzado, pero con los ojos bajos, pues en siendo con capa de virtud eso se llama *libertad cristiana*.

"Que desprecie á los que no le imiten, juzgándoles pecadores, pero con palabras místicas, con todo lo cual las gentes le ten-

drán por un santo y Dios por un fariseo..."

¿Qué les parece á nuestros lectores la lección de moral?

Pero esto no es nada para la respuesta del joven, en la que deja tamañito al consejero, pintando lo que él hace, y que nada tiene que envidiar á lo más hipócrita, desvergonzado y farisáico.

Allá va una ligera muestra:

"*El hermano Carlos del Niño Jesús á su padre D. Alejandro Girón.*

"Venerable padre mío, mi señor y maestro: Recibi, seis meses habrá, la carta monita-místico-bribónica de usted, y con ella una India, un Potosí, un Perú, un manantial de oro, plata y chocolate, un ramo del árbol de la vida, la verdadera piedra filosofal, que tantos han buscado, y ninguno ha hallado.

"Su merced me trata en ella, con la libertad de padre, de muy tonto, pero no lo soy tanto como á su merced le parece."

Cuenta luego que, instado á cantar en cierta reunión, cantó lo siguiente:

•Por la calle abajito
Va el niño Jesús
Con la bola en la mano
Y arriba la cruz.

¡Válgame el cielo
Y esas calzas azules
Que traes al cuello!

—
A la Virgen de Atocha
Ya no la quiero,
Ni se la ven las patas
Con el sombrero.
Vivan las damas,
Que yo las querré mucho
Si fuesen santas.

—
Río de Manzanares,
Déjame pasar,
Que me voy á una cueva
Y me quiero azotar.
Mi niño Jesús,
Yo besaré tus llagas,
Tu corona y tu cruz.

—
Cuando me desataco
Para azotarme,
Tengo fuerte el espíritu
Y flaca la carne.
Oigan un primor,
Que al subirme las bragas
Siento el escozor.

„Estas cuatro seguidillas, compendio de veintiocho desatinos, me valieron al otro día ocho libras de chocolate y un doblón de á ocho de la duquesa de N.,”

Cuáles no serían los adelantos del hijo que el padre le escribió:

“Hijo, recibí tu paulina, enmascarada en carta; veo que vas aprovechando, y conozco que, gastando contigo mucha paja y cebada, llegarás á ser un hombre tan célebre, que podrás llegar á ser borrico guión; por fin, eres fruto de mi vientre, y me es preciso proseguir lo comenzado.

„Finalmente, hijo mío, estos documentos se reducen á que consigas la felicidad que tienen estos dísticos de Cicerón, que me los tradujo del latín al castellano cierto amigo músico, y dicen así:

•Tenga yo salú,
Con paz y quietú,
Dinerillos que gastar,
Vestír y calzar,
Y ande la gaita
Por el lugar.▪

En este curiosísimo libro no se sabe á quién admirar más, si al padre ó al hijo.

España atravesaba uno de los períodos de mayor corrupción.

En Madrid, sobre todo, se observaba en aquella época una baraunda de vicios y torpezas que irradiaba á las ciudades y lu-

gares de provincias: D. Ramón de la Cruz se propuso y logró llevar á la escena la sociedad que observaba y estudiaba, y todos los escritores de costumbres se esforzaron en sus obras por contener tanto mal.

Sirvan de muestra los trozos que de diversas obras vamos á copiar.

—*Día y noche de Madrid, por D. Francisco Santos.*

Los lindos.

“Sale una mujer honesta y tapada, con el rosario en las manos, y por verla, y que se destape, la dicen que es vieja, y que no tiene dientes, y que debe ser una tarasca, si no la tiran del manto, como suelen.

„Sale otra, á quien notan de briosa y buenas partes; uno dice, pintándola el pie, que cómo siendo un ángel se tiene en tan poco. Otro la dice: ¡Jesús, qué medroso talle! en un palmo lo pueden meter. Otro dice: si todo lo que se ve es tan bueno, veamos el rostro para morir deseando.”

—*Copia perfecta, si cabe perfección en tal copia, del petrimetre por la mañana, y exacta copia del original más impertinente, esto es, del petrimetre por la tarde, por D. Luis Alvarez de Bracamonte.—Madrid, 1762.*

“El petrimetre es una doña Tal con calzones y Mariquita con faldas.

„Las mozas á quienes constantemente requiebra, suelen contestarle: *¡Quite allá el mono.*

„Sentado en la luneta del teatro no puede sosegar su espíritu azogado, y teniendo, á cuantas partes levanta la vista, tantos motivos de inquietud como damas y fregonas ocupan el ámbito de los balconillos, asesta á todas partes un anteojo, de que va prevenido, y mata á preguntas é impertinencias á los que están á su lado. ¿No es aquella doña Fulana? ¿Y aquella no es madamoisella de N.? ¡Qué petrimetra ha venido esta tarde la condesita de Tal! Voy á ponerme á sus pies. Y así, va y dice, entra y sale, y todo es afectar introducciones y conocimientos.”

—*Exquisito retrato, sin coloridos de la li-sonja, de la petrimetra por la mañana, y*

retrato verdadero, y con copete, de la petri-metra por la tarde.—Del mismo autor.

•Con redcecilla, enaguas y camisa
La bella Doralisa está en la cama...•

„Apenas despierta, su primera operación es mirarse al espejo.

—„¡Ay, Jesús! y qué fatal estás—exclama:—en todo hoy no estaré de provecho: quita allá ese cristal, que me da miedo el mirarme.

—„Vamos, mi señora—la dice la criada, —dulcifique usía ese pechito, que todo lo remediara después una hora de tocador.

„Levántase, y apenas pone el pie en el suelo, comienza desde el balcón á hacer cucamonas á un *lindo* madrugador. Pónese la cotilla (corsé) y empieza la criada la gran obra de encordarla, que exige tanto trabajo que la criada exclama:

—Mas valia, mi señora, que tuviese usía para esto un tornito, como lo tiene Belisa.

—„¡Jesús, qué desatino! ¿pues acaso llevo yo la cotilla ajustada? Belisa necesita apretársela de ese modo, para que tome su cuerpo la perfecta hermosura que no le dió Dios, encajando las almohadillas cada una en su lugar.

„Llega á la iglesia, los *lindos* la agasajan, danla el agua bendita, la entretienen con lisonjas, y distraen con sus miradas mientras la misa dura.

„Vuelve á su casa, siguenla los *lindos*, y uno más afortunado la da el brazo para subir la escalera, y aun la acompaña al tocador.

„Comienza de nuevo el peinado, verdadera obra de romanos; tiene particular vanidad en ponerse cada día las piochas de diferente manera, y formando diversas combinaciones con las flores, cintas, blondinas, plumajes, para que resulte alguna invención que dé asunto á su vanidad y á la crítica de todo el pueblo.

„Tres horas ha durado apenas el peinado, y, sin embargo, encuéntralo tan medianejo, que exclama:

—„Peor iba el otro día Lucinda, después de haber empleado seis horas en tocarse, y á fe que le lució el trabajo, pues fué asunto de risa mientras duró la visita.

„Y tras de esto, sale al estrado, y comienza el visiteo de los galanes, que la abruma á elogios, requiebros y exageraciones. El tiempo que la queda libre pásalo al balcón. Una amiga la busca para llevarla al Prado en coche. Allí siguen los galanteos, que se continúan en el teatro, y después en la novena, más tarde en la tertulia, y por último en una serenata. Y así en todo el día hace cosa de provecho, sino pasar las horas oyendo requiebros y adulaciones, y recibiendo y haciendo finezas, y dando esperanzas, y acostumbándose á ser una mujer incapaz de honrados sentimientos, y que con dificultad podrá ser buena esposa y buena madre.”

— *Vicios de las tertulias, por D. Gabriel Quijano, presbítero.—Barcelona, 1785.*

Al título añade el autor:

“Vicios de las tertulias y concurrencias del tiempo, excesos y perjuicios de las conversaciones del día, llamadas por otro nombre cortejos descubiertos, demostrados y confrontados en seis conversaciones entre un eclesiástico y una dama ó señora distinguida, á la que él logra convencer de lo perniciosas que son las dichas tertulias.”

Hablando en el prólogo de las tertulias de los nobles, dice:

“También se tocan las tertulias á que suelen concurrir algunos sacerdotes poco exemplares; no porque intente yo defender que ha vuelto á la Iglesia, con las costumbres de los eclesiásticos, el calamitoso siglo X, pues vemos, por lo contrario, gracias á Dios, un número infinito de sacerdotes de vida muy exemplar y de costumbres santas.

CONVERSACIÓN PRIMERA.

Doña Proba (señora distinguida) y D. Gil (eclesiástico).

DON GIL.

.....
¿Cuántas veces ha venido su marido á su cuarto á visitar á usted, sin que le haya salido al encuentro una criada ó un criado,

para advertirle que no entrase porque estaba en conversación con usted D. N.?...

DOÑA PROBA.

¿Qué quiere usted que haga? Esta es la costumbre del día de hoy, y por tanto es preciso acomodarse al uso que corre. Estos nuestros caballeros son tan sentidos, que si estando hablando con nosotras, entrasen nuestros maridos, ó presenciasen la conversación, se tendría por una de las acciones más groseras, aunque manifestasen la poca satisfacción que tendrían de ellos, siendo tachados al mismo tiempo de imprudentes y celosos, y harían en las conversaciones el papel más ridículo.

DON GIL.

Oigame usted, señora, por su amor. ¿Estas costumbres están selladas, acaso, con la sangre de Jesucristo, y autorizadas por algún santo Evangelista? Si usted no sabe por quién fueron introducidas, se lo diré yo: estas costumbres se introdujeron por cuatro malas cabezas llenas de aire, y partidarios del vicio, quienes para lograr mayor libertad é impunidad en el desahogo de sus pasiones, fundaron su nobleza de la costumbre sobre una impía y diabólica decena de preceptos. El primer precepto es conversar con una dama á solas; el segundo, darse por muy ofendido si su marido está presente; el tercero, visitarla muy de mañana, antes de levantarse de la cama; el cuarto, ayudarla á vestir sin el menor rubor, ni empacho; el quinto, proveerla de vestidos y galas sin el menor interés; el sexto, ir los dos juntos y solos en un coche cerrado, sin la menor sospecha, de noche; el séptimo, llevarla de bracero hasta en la iglesia; el octavo, divertirla con festines, bailes, juegos y otros pasatiempos profanos; el noveno, no apartarse de su lado ni de día ni de noche; y el décimo, no hablar jamás con ella de máximas eternas, ni de otra cualquiera cosa perteneciente á la salvación é interés espiritual del alma.

Estos son los diez preceptos de la ley caballeresca, que son diez cadenas bien fuer-

tes, con que el diablo arrastra al infierno á las almas nobles.

CONVERSACIÓN SEGUNDA.

DON GIL.

Señora, usted da mal ejemplo á sus criados; usted no abre jamás la boca para enseñar á sus hijos ni siquiera una máxima de religión, á huir del vicio, ó á conocer la virtud, ni aun para infundir en sus tiernos entendimientos una buena idea de Dios ó de la otra vida...

DOÑA PROBA.

Los nobles tenemos, gracias á Dios, bastantes bienes con que poder pagar á las amas y á los ayos para que enseñen bien á nuestros hijos, tanto lo que es necesario para la vida civil, cuanto para la moral, sin que las madres damas nos tomemos el quebradero de cabeza, y nos bajemos á enseñar la doctrina cristiana.

DON GIL.

¡Oh pensamientos diabólicos!

DON GIL.

¿Qué cosa buena pueden aprender los hijos de una madre á quien ven estarse todo el día en el tocador, sin tener otro cuidado que el de peinarse y componerse, y que después de una cruz mal hecha (si acaso la hace) la primera palabra que pronuncia es pedir el chocolate ú otro desayuno, y que desde aquel mismo instante empiezan las conversaciones y cortejos?

Las conversaciones modernas son la ruina de las familias, por los inconvenientes y alborotos que nacen de ellas.

Vea usted la casa revuelta, por el marido que jamás está en casa, y por la mujer, que siempre está; porque entre vesti-

dos de sala y antesala para recibir, entre juegos, chocolate, refrescos, thé, café, velas para las mesas de juego y otras semejantes locuras, se van las rentas en un soplo como las uvas de San Juan.

DOÑA PROBA.

Es usted de manga muy estrecha, por lo cual tengo lástima de cualquiera que se llegue á su confesonario: gracias á Dios que jamás me ha pasado por la imaginación el confesarme con usted, y si en adelante me viniese tal deseo, lo desecharé como una tentación.

DON GIL.

Doy gracias á Dios de tener las mangas estrechas, y de no parecerme á aquellos teólogos que, teniendo sesiones con ustedes, muestran unas mangas tan anchas que sus sotanas se parecen al capote del diablo cortado sin miseria.

CONVERSACIÓN TERCERA.

DON GIL.

Yo no hablo mal sino de aquellos clérigos que, aunque son tan raros como las moscas blancas, no tienen de sacerdotes sino el nombre, avergonzándose aun de traer el hábito clerical; y estos son los que frecuentan las indignas y malditas tertulias de ustedes...

¿Cómo se puede guardar la dignidad de este sacerdocio en los gabinetes de ustedes y en sus festines?...

Repáre usted aquellos pocos sacerdotes desvanecidos que frecuentan sus conversaciones de ustedes, y advertirá que más parecen sacerdotes de Venus que consagrados á Dios...

No prestan á Dios ningún servicio; en cambio, si ustedes salen en coche, se ofrecen á acompañarlas; si á pie las sirven de bastón; si están melancólicas las consuelan; si dudosas diríase que las aconsejan...

Se equivocan con los amantes de cora-

zón más derretido, y acaban con los ladrillos de las salas de tanto arrastrar los pies...

Los olores del incienso que se deben á Dios, los convierten en las aguas de olor, y en aquellos tabacos preciosos, que con tanto garbo y humillación ofrecen á ustedes en cajas de plata y oro sobre la copa del sombrero...

Son sacerdotes, luego son hombres pecables, y el diablo para perderlos no tiene mejor camino que sus conversaciones con las mujeres.

No es la dignidad ni el carácter la que salva al sacerdote, sino sus obras...

No rezar de prisa una oración de las que están en la tablilla de la sacristía y una misa corriendo...

En el día un clérigo no se distingue en el vestido de un comediante puesto en público teatro: siendo una vergüenza verles no sólo atusarse y peinarse el cabello natural, sino adulterarlo con la invención de pelucas y polvos, que más parecen pisa-verdes enamorados que sacerdotes...

La nobleza de las damas no goza de algún privilegio contra la concupiscencia de la carne, ni contra ésta gozan tampoco los eclesiásticos del privilegio del fuero.

Y el clérigo que tienen en casa para ayo ó mayordomo les sirve para oficios viles, y hasta para ayudar á vestir á la señora.

Uno de los mayores males está en sus modas, inventadas para atraer la vista y la atención, como son algunas escotaduras, templadas por un velo transparente, que más presto sirve de armar un incendio que de escudo á la honestidad; los ajustadores á medio cuerpo, las medias mangas, que las usan para ahorrar, las basquiñas cortas á media pierna, los sombrerillos, las escofietas...

CONVERSACIÓN CUARTA.

DON GIL.

¿No es digno de compasión que pasen ustedes mañanas enteras sujetas á las manos de un peluquero para componerse la cabe-

za á fuerza de un hierro ardiendo, arrancarse con un hilo ó con las pinzas cualquiera pelito de la cara, valiéndose del vidrio si éstos no bastan, estirándose el cutis con emplastos de unguentos y otras porquerías, y pasar el tiempo en dengues, murmuraciones, amoríos, habladurías y bachillerías inútiles?

.....

CONVERSACIÓN SEXTA.

DON GIL.

Por dar á usted gusto escribiré en un librito nuestras conversaciones, que han logrado convertir á usted; pero puede usted creer que sacaremos poco: ha echado muchas raices el diablo, y así se necesitaría una gracia particular de Dios.

DOÑA PROBA.

Por mi parte le juro á fe de dama de honor, que no tendré cortejo, ni entrará en mi gabinete otro hombre que no sea mi marido, ni irán conmigo en coche cerrado ó abierto otros que no sean mis parientes, echaré al fuego todos los instrumentos de los afeites, me contentaré con una doncella para que me vista y me peine, no pensaré en los bailes ni en los juegos, no usaré ciertas modas, ni asistiré á tertulias en que reinen estos vicios, pues quiero asegurar mi salvación.,,

.....

Jovellanos, ya sea por su propia mano, ya inspirándolo á alguno de sus fieles amigos, también lanzó á los vientos de la publicidad su famosa sátira *Pan y Toros*, de la que, por ser un fiel retrato de la época, vamos á transcribir algunos párrafos:

„Todas las naciones del mundo—decía,—siguiendo los pasos de la naturaleza, han sido en su niñez débiles, en su pubertad ignorantes, en su juventud guerreras, en su virilidad filósofas, en su vejez legistas, y en su decrepitud supersticiosas y tiranas.

„Ninguna en sus principios ha evitado el ser presa de otra más fuerte; ninguna ha dejado de aprender de los mismos bár-

baros que la han invadido; ninguna se ha descuidado en tomar las armas para defender su libertad cuando ha logrado conocerla; ninguna ha omitido el cultivo de las ciencias apenas se ha visto libre; ninguna ha escapado de la manía de ser legisladora universal en el instante en que se ha considerado en posesión de la ciencia, y ninguna ha evitado la superstición desde el momento en que ha tenido muchas leyes.

„Estas verdades, comprobadas por la historia de todos los siglos y algunos libros que habían llegado á mis manos, sin duda escritos por los enemigos de nuestras glorias, me habían hecho creer que nuestra España estaba ya muy próxima á los horrores del sepulcro; pero mi venida á Madrid, sacándome felizmente de la equivocación en que vivía, me ha hecho ver en ella el espectáculo más asombroso que se ha presentado en el universo, á saber: todos los periodos de la vida racional á un mismo tiempo, y en el más alto grado de perfección.,,

Triste, pero verdadera, es la pintura que de la última década del siglo XVIII nos hace el autor.

„Ha ofrecido á mi vista—dice—una España niña y débil, sin población, sin industria, sin riqueza, sin espíritu patriótico y aun sin gobierno conocido.

„Unos campos yermos y sin cultivo;

„Unos hombres sucios y desaplicados;

„Unos pueblos miserables y sumergidos en sus ruínas;

„Unos ciudadanos meros inquilinos de su ciudad;

„Y una Constitución, que más puede llamarse un baturrillo confuso de todas las constituciones.

„Me ha presentado una España muchacha, sin instrucción y sin conocimientos; un vulgo bestial; una nobleza que hace gala de la ignorancia; unas escuelas sin principios; unas universidades fieles depositarias de las preocupaciones de los siglos bárbaros; unos doctores del siglo X, y unos premios destinados á los súbditos del emperador Justiniano y del papa Gregorio IX.

„Me ha ofrecido una España joven y al parecer llena de espíritu marcial, de fuego y fortaleza; un cuerpo de oficiales generales para mandar todos los ejércitos del mundo, y que si á proporción tuviera soldados, pudiera conquistar todas las regiones del universo; una multitud de regimientos, que aunque faltos de gente, están aguerridos en las fatigas militares de rizarse el cabello, blanquear con harina el uniforme, arreglar los pasos al compás de las cantradas, gastar pólvora en salvas en las praderas, y servir á la opresión de sus mismos conciudadanos; una marina pertrechada de costosos navíos, que si no pueden salir del puerto por falta de marineros, á lo menos pueden surtir al Oriente de grandes y finísimas pieles de ratas, de que abundan; unas fortificaciones, que hasta en los jardines de recreo horrorizan á los mismos patricios que las consideran como mausoleos de la libertad civil, y unas orquestas bélicas capaces de afeminar á los más rígidos espartanos.”

No se dirá que el autor del opúsculo se mordía la lengua.

„Me ha mostrado—continúa—una España viril, sábia, religiosa y profesora de todas las ciencias.

„La ciudad metrópoli tiene más templos que casas, más sacerdotes que seglares y más aras que cocinas.

„Hasta en los sucios portales, hasta en las infames tabernas se ven retablos de papel, petitorias de cera, pilitas de agua bendita y lámparas religiosas.

„No se da paso sin que no se encuentre una cofradía, una procesión ó rosario cantado; por todas partes resuenan los chillidos de los sopranos, los rebuznos de los sochantres y la algarabía de los músicos, entreteniéndolos las almas devotas con villancicos, gozos y arietes de una composición tan seria y unos conceptos tan elevados, que sin entenderlos nadie hacen reír á todos.

„Hasta los más recónditos y venerables misterios de la religión se cantan por ciegos á las puertas de los bodegones, al agradable y majestuoso compás de la guitarra.

„No hay esquinazo que no se empapele

con noticias de novenarios, ni en que dejen de venderse relaciones de milagros, tan creíbles como las transformaciones de Ovidio.

„Las ciencias sagradas, aquellas divinas ciencias cuyo cultivo hizo sudar á los padres de la Iglesia, se han hecho tan familiares, que apenas hay ordenadillo desbarbado que no se encarama á enseñarlas desde la cátedra del Espíritu Santo.

„El delicadísimo ministerio de la predicación, que por particular privilegio se permitió á un Pantero, á un Orígenes, hoy es permitido á un *invito episcopo*, á cualquier frailezuelo que lo toma por oficio mercenario.

„Las Escrituras Santas, incorruptibles cimientos de la religión, son manoseadas por simples gramáticos, que cada día nos la dan en castellano de una manera tan nueva que no las conoce la madre que las parió.

„Las lenguas extranjeras se aprenden cuando se ignora la lengua patria, y por los libros franceses se traducen los escritos de los hebreos.

„La filosofía se ha simplificado con las artificiosas abstracciones de Aristóteles, y descargándola de la pesada observación de la naturaleza, se la ha hecho esclava del *ergo* y del sofisma.

„La moral, que fué la formadora de los Platones, los Sócrates, los Demóstenes, los Cicerones, los Plutarcos y los Sénecas, sólo sirve entre nosotros á tinturar levemente á los que, dejando de ser filósofos, se han de meter á procesistas y llegar á legisladores.

„El derecho natural se reputa por inútil y aun nocivo.

„El derecho patrio se estudia por la legislación de una nación que ya no existe.

„La poesía es despreciada como una expresión de locura, y la oratoria como pasatiempo de la ociosidad.

„Nuestros predicadores y nuestros abogados han descubierto el inestimable tesoro de ser letrados sin cultivar las letras, y vender caras las más insulsas arengas y pajosos informes.

„Las obras con que cada día nos enri-

quecen estos sabios nos harán sin duda notables en los siglos venideros.

„Sus sermonarios y sus papeles en derecho servirán de envoltorio de pimienta y especias, y no dejarán de ser útiles á los cartoncistas y boticarios.

„El venerable nombre de teólogo apenas se concedía en la antigüedad, hasta que las largas vigiliias, continuadas tareas y profundas meditaciones habian blanqueado el cabello y arrugado el rostro; pero en el día se logra aun sin apuntar la barba, y sin más trabajo que arrastrar bayetas seis ó siete años en una universidad, y haber ejercitado el pulmón en disputas pueriles sobre bagatelas despreciables.

„Un jurisperito creía Atenas que no se formaba sin el socorro de todas las ciencias, sin el perfecto conocimiento del corazón humano, y sin la observación infatigable de la ley eterna; y un jurisperito lo ve España formado con unos miserables principios de lógica, con un superficial del Vinio, y con unos cuantos años de instrucción en los errores forenses y en las iniquidades de los pleitos.

„En la medicina no tenemos que envidiar á ninguno; tenemos quien nos sangre, nos purgue y nos mate tan perfectamente como los mejores verdugos del universo.

„La riqueza de nuestros boticarios es una prueba de la sabiduría de nuestros médicos, y de su propensión al arte jarpistico y á la ciencia recetaria y curandera.

„Las matemáticas las estudiamos poco, porque sirven para poco, y reduciendo á demostración todas sus proposiciones, no dejan campo al entendimiento sublime para hacer lo blanco negro y lo negro blanco.

„El comercio, que los extranjeros ponderan con razón, como canal de las riquezas de un Estado, tiene sus principios; pero nosotros no necesitamos quebrarnos la cabeza en aprenderlos, pues les basta á nuestros mercaderes saber que lo que vale cuatro deben venderlo por seis, y prestar dinero sobre prenda *pretoria* al seis por ciento cada mes, y esto aun los más religiosos y justificados en el concepto de sus antagonistas.,,

Poco más ó menos seguimos igual.

„Me ha mostrado—añadía—una España vieja y regañona, brotando leyes por todas las coyunturas. El cuerpo de un maldito derecho, engendrado en el tiempo más corrompido del imperio romano, para servir á la monarquía más despótica y llena de confusión que han conocido los siglos; el código de Justiniano concluído de retales y caprichos de los jurisconsultos, y la compilación de Graciano llena de decretales falsas y cánones apócrifos, sacaron á luz nuestras Partidas y abrieron las puertas á las más ridículas cavilaciones de los leguleyos.

„Nuestra Recopilación, nuestros autos acordados, nuestros modos de enjuiciar, todos toman de aquí su origen.

„La legislación castellana reconoce por cuna el siglo más ignorante y turbulento; siglo en que la espada y la lanza eran la suprema ley, y en que el hombre que no tenía pujanza para envasar tres ó cuatro de una estocada, era tenido por infame, villano y casi bestia; siglo en que los obispos mandaban ejércitos, y en vez de ovejas educaban lobos y leopardos; siglo en que los silbidos del pastor estaban convertidos en bramidos de tigre, y en que el chispazo de una excomunión encendía la voraz hoguera de una guerra civil y sanguinaria; siglo en que la moda del derecho feudal traía á los vasallos de mano en mano como pelota, é iba introduciendo entre los hombres la misma variedad de castas que entre los caballos y perros; siglo, en fin, que no conocía más derecho que la fuerza, ni más autoridad que el poder.

„En esta infeliz cuna se adormeció, y en los reinados más calamitosos y violentos anduvo vacilando hasta que el gran Felipe II, el *Escorialense*, la sacó de entre pañales y la puso andaderas, de que jamás saldrá.,,

Fijense nuestros lectores cómo habla de la Iglesia:

„Me ha mostrado una España decrepita y supersticiosa, que pretende encadenar hasta las almas y los entendimientos. La ignorancia ha engendrado siempre la superstición, así como la soberbia la incre-

dulidad. Entre nosotros ha estado por muchos siglos en un miserable abandono el estudio de las Santas Escrituras, que son las fuentes y el cimiento de nuestra creencia.

„Las antigüedades eclesiásticas han yacido bajo la lápida de las decretales y de los abusos furtivamente introducidos; las decisiones de la curia y las opiniones particulares han corrido parejas con las verdades dogmáticas é incontrovertibles.

„En cuanto atañe á la Iglesia, se ha tenido por incompetente el tribunal de la razón, y se ha tratado de herético todo aquello que no se acomoda con las máximas de Roma. La demasiada libertad en escribir de los extranjeros ha hecho que nosotros hayamos sido en leer esclavos. El culpable desprecio con que han tratado los protestantes la disciplina dogmática de la Iglesia, nos ha determinado á venerar los más perjudiciales abusos de los siglos bárbaros.

„El rebaño de los fieles ha sido apacestado por rabadanes, introducidos sin autoridad de los pastores que el Espíritu Santo puso para seguirle, y la sal de la doctrina y de la caridad se ha repartido al pueblo católico por coadjutores de los párrocos, á quienes incumbe el saber lo que se ha de dar á cada uno.

„Millares de obispos ha visto España, que muy cargados de decretales y fórmulas forenses, jamás han cumplido el objeto de su misión, que no fué otro que predicar el Evangelio á todo el mundo, dirigiendo á los hombres por la vía de la paz, y no la de los pleitos. El influjo fraileesco ha hecho pasar por verdades reveladas los sueños y delirios de algunas simples mujeres y mentecatos hombres, desfigurando el eterno edificio del Evangelio con mil supercherias.

„La moral cristiana se ha presentado bajo distintos aspectos, y siendo uno el camino del cielo, ya nos lo han pintado llano, ya difícil y ya inaccesible.

„La sencillez de la palabra de Dios se ha oscurecido con los artificiosos comentarios de los hombres.

„Aquello que dijo el Señor para que to-

dos lo entendiesen, se ha creído que apenas uno ú otro doctor lo puede entender, y dando tormento á las expresiones más claras, se las ha hecho servir hasta erigir sobre ellas el idolo de la tiranía; millones de santurrones apócrifos han llenado el mundo de patrañas ridiculas, milagros increíbles y de visiones que contradicen á la soberana majestad de nuestro gran Dios; en ellas vemos á Cristo alumbrando con un candil para que eche una monja el pan al horno; tirando naranjitas á otra desde el Sagrario; probando las ollas de una cocina, y jugando con un fraile hasta serle importuno; en ella vemos un leguito, reuniendo milagrosamente una botella quebrada y cuartillo de vino derramado, sin más fin que consolar á un mancebo á quien se le cayó al salir de la taberna; á otro convirtiendo unas cubas de agua en vino para beber la comunidad, y á otro resucitando un pollinejo que habia nacido muerto, porque no lo sintiese una hermana de la orden; en ellas vemos un hombre muerto de muchos años conservar la lengua viva hasta confesar sus culpas; á otro tirarse de un balcón, y caer sin incomodidad á la calle por ir al rosario, y un voraz incendio apagarse de repente, sin más que arrojar un escapulario de estameña; en ellas vemos á la Virgen María sacar su virginal pecho para dar leche á un monje; los ángeles en hábito de frailes cantar maitines porque en el convento dormían, y los santos más humildes degollando á los que no eran afectos á su religión.

„Los pintores, imbuídos de estas supercherias, han representado en sus tablas estos titeres espirituales, y el pueblo idólatra les ha tributado una supersticiosa adoración.

„La Iglesia ha trabajado de continuo en desterrar de los fieles la preocupación de atribuir virtud particular á las imágenes, y los eclesiásticos no han cesado de establecerlas. Una imagen de Cristo ó de la Virgen se ve en un rincón descuidada, sucia y sin culto, al paso que otras se ostentan en costosos retablos, y no se muestran sino con muchas ceremonias y gran suntuosidad.

„La religión la vemos reducida á meras exterioridades, y muy pagados de nuestras cofradías, apenas tenemos ideas de la caridad fraternal; tenemos por defecto el no concurrir con limosna á una obra de piedad, y no escrupulizamos de retener lo que es suyo á nuestros acreedores; confesamos todos los meses, y permanecemos en los vicios toda nuestra vida; somos cristianos en el nombre, y peores que gentiles en nuestras costumbres; en fin, tememos más el oscuro calabozo de la Inquisición, que el tremendo juicio de Jesucristo. .

„Pero, ¿qué es esto? ¿Cómo he convertido mi oficio de panigerista en el de censor rígido?—No, pueblo mío, no; no es mi fin el ponerte colorado, sino demostrar que nuestra España es á un mismo tiempo niña, muchacha, joven, vieja y decrepita, teniendo las propiedades de cada uno de estos periodos de la vida civil. Conozco tu mérito, y en este augusto anfiteatro, donde sólo celebra sus asambleas el pueblo español (1), estoy viendo su buen gusto y su delicadeza.

„Las fiestas de toros son los eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor patrio y los talleres de nuestras costumbres políticas.

„Estas fiestas, que nos caracterizan y nos hacen singulares entre todas las naciones de la tierra, abrazan cuantos objetos agradables é instructivos se pueden desear, templan nuestra condición fogosa, ilustran nuestros entendimientos delicados, dulcifican nuestra inclinación á la humanidad, divierten nuestra educación laboriosa, y nos preparan á las acciones generosas y magnánimas.

„Quién podrá dudar de la sabiduría del Gobierno, que para apagar en la plebe todo espíritu de sedición la reúne en el lugar más apto para el desorden?

¿Quién dejará de concebir ideas sublimes de nuestros nobles, afanados en proporcionar estos bárbaros espectáculos, hon-

(1) Este opúsculo lo leyó su autor en la Plaza Mayor, sitio en que por entonces tenían lugar las corridas de toros.

rar á los toreros, premiar la desesperación y la locura, y proteger á porfía á los hombres más soeces de la república?

„¿Quién no se inflamará al presenciar el valor atolondrado de un Romero, un Costillares y un Pepe-Hillo, con otros héroes del matadero sevillano, que entrando en lid con un toro lo pasan desde los cuernos á la cola?

„¿Quién no se deleitará con la concurrencia de un gentío innumerable, mezclados los sexos sin ningún recato, la tabernera con la grande de España, el barbero con el duque, la meretriz con la beata y el seglar con el sacerdote; donde se presentan el lujo, la disolución, la desvergüenza, el libertinaje, el atrevimiento, la estupidez, la truhanería, y, en fin, todos los vicios que afean á la humanidad, como en el solio de su poder? Donde el lascivo *petrimetre* hace fuego á la incauta doncella con gestos indecorosos y expresiones mal sonantes; donde el vil casado permite á su esposa el deshonesto lado del *cortejo*; donde el crudo *majo* hace alarde de su insolencia; donde el sucio *chispero* profiere frases más sucias que su misma persona; donde la desgarrada *manola* hace gala de su impudencia.,,

Si esto era abajo, véase cómo el mismo Jovellanos se ocupa de una comida á la que fué invitado por el favorito D. Manuel Godoy:

„Al ver sentado á Godoy entre su mujer y Pepita Tudó, no pude comer, ni hablar, ni sosegar.,,

Con efecto; todo el mundo sabe que Godoy, amante de la reina María Luisa, se casó con Pepita Tudó, de la que se hallaba perdidamente enamorado, y luego con la condesa de Chinchón, contando de este modo con tres mujeres á un tiempo.

—*Sueños morales, por el Dr. D. Diego de Torres, catedrático de la universidad de Salamanca, dedicados al obispo de Almería.—Madrid, 1794.*

VISIÓN Y VISTA DÉCIMA.

Los petrimetres y los lindos.

„Con su maleta de tafetán á las ancas del pescuezo venía por este camino un mo-

zo puta, amolado en hembra, lambido de gambas, muy bruñidas las enaguas de las manos, más soplado que orejas de juez, más limpio que bolsa de poeta, más almidonado que roquete de sacristán de monjas y más enharinado que rata de molino; hambriento de bigotes, estofado de barbas, echados en almíbar los mofletes; tan ahoreado del corbatín que se le asomaba el bazo á la vista, imprimiendo un costurón tan bermejo en los párpados, que los ojos parecían sielsos. Era, en fin, un monicaco de estos que se crían en la corte como perros finos con un bizcocho y una almen-dra repartido en tres comidas.

„Venía columpiándose sobre los pulgares, como danzarín de maroma, con sus vaivenes de borracho, ofendiendo las narices de cuantos le encontraban con sus untos, aceites é inciensos.

„Paróse enfrente de un balcón, dió el tal D. Líquido dos palmaditas á las guedejas cabrias de su peluca, sacó un reloj de pinganillos con que se venia aporreando la ingle derecha, y luego la caja de tabaco (y si hubiera tenido más cerca la cuchara, escarvadiantes y el tenedor también los hubiera sacado á plaza) y tomó un polvo soplado cinco ó seis veces; y con una dama que se asomó á los hierros se quebró, y requebró nuevamente. Hubo aquello de *los parienticos están que besan á usted los pies, y las señoras lo estimarán mucho...* Y por despedida la general de todas las señoras de la corte á todo celibato, el *adios, hijo mio*, y marchó el salvaje por la calle arriba apestando consideraciones con la vanidad que iba vertiendo de bien criado y hermoso.

—„Dime, Torres—dijo mi difunto,—¿qué mozo es este y otros mil vagabundos que he visto rodar por esa corte?

—„A estos—respondí yo—los crían sus padres para secretarios del rey, y vienen á parar en verederos de tabaco con dos reales y medio al día de prest. Estos gastan tocador y aceite de sucino porque padecen males de madre, gastan polvos, lazos, lunares y brazaletes, y todos los disimulados afeites de una dama; son machos desnudos y hembras vestidas. Malogran los años y

el alma en estas insolentes ocupaciones, y el oficio que ves es el empleo de su vida, porque acusan como infame el trabajo y el retiro; viven haciendo votos á la lujuria y promesas á la fornicación; y después de bien bañados en la desenvoltura que has visto en ese mentecato, marchan por las calles de la corte á chamuscar doncellas y encender casadas.

„Su paradero es la lonja de San Sebastián y el atrio de la Victoria, en donde á una misma hora encuentran otros de su calibre; y aquellos reverentes sitios dedicados al culto divino los hacen bodegón de insolencias, tiendas del descrédito y campo de maldades; hacen á los hombres del tamaño de sus estaturas, y se llaman Periquitos, Manolitos, Frascuitos, y el que tiene el apellido acomodado para sisarle letras le nombran también con esta rebaja.

„El gobierno, el estado, ni la ética, que son los estudios y parolas útiles para instruir en virtudes morales á un joven bien nacido, ni le saludan siquiera: sus conversaciones empiezan en las señoras, median en las mujeres y acaban con las hembras.

—„Y esto, cómo?

—„Señor D. Francisco de Quevedo, se-gándoles la honra, y haciéndolas tan fácil de coger, que cada uno de los que oyen ya las cuentan triunfos de sus antojos.

„Esta es la vida de estos simples por la mañana: retiranse á sus cuartos, y vuelve esta tarea á la tarde misma, y al anoche-cer los recogen sus madres, porque no los hechicen ó no los acatarre el sereno: los días de fiesta los dan un real de plata para que jueguen con sus primas y se diviertan con los señoritos de la señora doña Fulana, y pasa de los treinta años un barbolo de estos, y los descalza, los espulga y los arroja la criada, y no te digo más por no emporcarte los oídos.

.....

„Engañan con los aparatos de adorno y de riqueza á una familia, en donde se está criando devotamente una señora joven, y ya porque se visitan los padres de unos y otros, ó por otro honesto motivo, se introduce el zamarro del *D. Lindo*, y afectando modestias á la madre, y mintiendo suspi-

ros á la hija, que esto se consigue con dos afectos de caldera, que los traen en la faltriquera como pistolas, alcanzan parecer bien á la una y á la otra.

„Los casan los padres, ó se casan ellos; descúbrese á pocos días su pobre talento y su poco caudal; hállanse aburridos los suegros, y el bribón, aunque descontento con el pupilaje, come y calla, y recibe con ceño los arrullos de su mujer hasta que se mueren los que le ponían la mesa.

„Queda entonces señõr de sí y de su mujer, y en cortos días la destruye á ella, como lo heredado, y divierte la dote, porque luego que se ve con dinero va pagando los votos que había hecho á la lascivia, da fin á todo, y empieza el salvaje inútil á idear pretensiones, y la inocente esposa á decir que su marido tiene poca fortuna; y obligado de la hambre se mete por la primera rotura que le abren los empeños.

„Regularmente sale de la corte; pero como se halla impaciente sin la comedia, el paseo, la botillería y el chocolate en la casa del vecino, y mal con el trabajo, maldice á su mujer y la castiga; se aburre con sus consideraciones, y entre desesperado é iracundo hace una trampa y se vuelve á Madrid á criar piojos, y á vivir rasgado y sucio.

„Conciértase con la desvergüenza, y se casa con el desuello, y sale á buscar piadosos y tiernos de corazón; conoce á todos por sus motes y apellidos; sabe mejor que yo las fiestas del calendario, y con esta receta rueda por la corte dando días y enhorabuenas de años á todo oyente y viviente, y en esta carrera deja la vida en un hospicio ó en un zaguán.

„Hállase precisado el arrullador de tumbas á gorgearlo de balde, y la parroquia á recibirlo de mogollón; y son gorras en la vida y en la muerte; y habiendo visto uno de éstos tienes repasados á los demás de esta calaña gorrón y alcurnia desvergonzada.

JUICIO TERCERO.

La escandalosa.

„Fué esta mujer en los años de su mocedad una de las hermosuras más celebra-

das de su tiempo, inquietud de muchos jóvenes, envidia de innumerables mayores, mal ejemplo de otras, susto de sus padres, cuidado de sus parientes y murmuración del mundo.

„Crióse entre aplausos, músicas, billetes, requiebros y galanterías; dejábase rondar las puertas y ventanas, cebando con algunos favores las esperanzas de algunos enfermos de amor, que opositores á la cátedra de su belleza, alborotaban el barrio todas las noches á violines y cuchilladas, siguiéndose de su concurso un escándalo universal.

„Después que tuvo perneando en la horca de la pretensión á los casquilucios que se dejaron arrastrar de la sogá de sus esperanzas y el potro de sus deseos, determinó llevándose su propia elección al consejo de sus padres que solicitaban darla estado para redimirse de continuos temores.

„Determinó, decía, celebrar la santa alianza del matrimonio con un caballero muy joven, de ilustre familia y bien acomodado, á quien le había hecho cosquillas lo airoso de su talle y lo agradable de su rostro.

„Casóse, pues, y luego que se pasaron los primeros hervores de la fineza se acordó esta mujer de los gustos de pretendida y de los salpimentones de solicitada. Empezó á echar menos los billetes, los versos apasionados y rabiosos, las músicas y los desvelos, las galanterías, las pencias, los celos y las alcahuetas. Empezó á enfadarse de la olla, ó el ordinario del marido, que por darle gusto, consintiéndole las asistencias, los cortejos, regalos y frecuentes conversaciones de uno que se decía *cortejante*, se alistó en la compañía del calzón paliado, que eso quiere decir chichisveo en el vocabulario del desengaño y la verdad.

„En la comedia, en el paseo, en el templo y en la visita, se hallaban inseparablemente juntos, en una especie de matrimonio á lo diablesco.

„Sobre el infame desacato de guarnecerle la cabeza al bueno del marido con dos aceiteras de concha del Jarama, añadía tratarle con desprecio, desdén y sequedad,

sin darle siquiera á que royese los huesos del cariño.

„El pobre cachicuerno entró á cuentas consigo mismo, y hallándose crecido el turbante de medellín, y no teniendo la resolución que convenía en una coyuntura tan apretada, empezó á cavilar sobre sus desdichas y á ponderar dentro de sí su deshonra, y á desesperar de los medios de repararlo, viniendo de lo continuo de estas vehementes y dolorosas imaginaciones á caer en una profunda melancolía, que le revolvió el cofre del juicio y dió con él en la sepultura.

„Lloró la escandalosa hembra á carcajadas la muerte de su esposo, y prosiguió dando cuerda á sus viciosas inclinaciones

con una viudez verde, encarnada, azul, y de todos los demás colores que pueden dar á las obras los pensamientos más alegres, licenciosos y profanos.

„Olvidada de todas las consideraciones cayó en una enfermedad de tan oculta naturaleza, que no teniendo los profesores de la filosofía de los ascos nombre que ponerle, se encomendaron para dárselo á los hechizos, después á la locura, y por fin á los diablos.

„En esta indeterminación la asaltó el trabucazo de la muerte, y no hubo tomado posesión de su cuerpo, cuando prevenidas para llevar su espíritu paradas de demonios en la carretera del infierno, caminó por la posta al freidero de los precitos.,,



CAPÍTULO XXIII

RESUMEN DEL SIGLO XVIII

Vamos á reseñar la vida de una mujer, que refleja, en compendio, el siglo XVIII.

María Navas fué la mujer de vida más extraordinaria que imaginarse puede.

Cansada de ser mujer, se convirtió en hombre, es decir, de dama en las tablas del teatro se transformó en galán.

Harta de doncellez casó, y enviudó; y hastiada de viudez tornó de nuevo á casarse con Buenaventura Castro, celebrando su boda, al igual que las encopetadas damas de aquel tiempo, en los Carabanchales (algunas realizaban sus desposorios en Odón, hoy Villaviciosa), y con tal pompa, que un poeta coetáneo la dedicó aquel satírico romance que empieza:

•Plaza, que á Carabanchel
Pasa una boda bicorne:
Plaza, que pasan con ella
Los padrinos toreadores.»

Fastidiada de su *Buenaventura* le abandonó para retirarse á un claustro.

Bien pronto, satisfecha de la vida monástica, trocó el convento por el mundo, y el claustro por el teatro, llevando su varonil espíritu á ponerse al frente de una compañía de comediantes.

Su ánimo bullicioso la arrastró á mez-

clarse en política, y como buena valenciana abrazó el partido del archiduque Carlos en la guerra de *Sucesión*, viéndose forzada por esta causa á salir de Madrid.

La movilidad de su carácter la hizo abandonar al Austria por la Francia, al archiduque por Felipe V, quien la perdonó y la otorgó permiso para volver á la corte.

María tornó á Madrid, y durante algún tiempo vivió en su casa de la manera más tranquila y ejemplar.

Unos meses de quietud y reposo hicieron renacer en su ánimo la idea de volver al claustro, y comenzó á recoger limosnas para tomar el velo en el convento de las Descalzas.

Pero... ¡siempre en las resoluciones de María había un pero! el teatro la atrajo con tan soberano empeño, que resolvió trocar de nuevo el hábito monjil por la máscara de *Thalia*, falleciendo por último en Madrid el 15 de Marzo de 1721, hallándose de dama en la compañía de José de Prado.

Tal es el siglo XVIII en nuestra España, como dijimos al comenzar á historiarlo.

María Navas lo personifica de modo admirable.

El siglo XVIII es, como ella, aventurero, devoto, guerrero, inconstante, liviano, cenobita y libertino.

Es, en una palabra, lo que fué la citada comedianta, un cerebro por completo desequilibrado; un espíritu sin creencia y sin fe; un barco sin piloto, sin timón y sin brújula.

A los reyes extranjeros debimos la ruina de España, con la sangrienta guerra de *Sucesión*, con el impolítico *Pacto de familia*, y con la declaración de guerra á Francia.

En tanto que en Madrid se celebraban por la corte, con inusitado lujo, funciones de ópera; serenatas en el Tajo y en el teatro de Aranjuez; fastuosos bailes en la Granja; costosas partidas de caza en el Pardo, España sufría todos los rigores de la miseria; no contaba con industria; el comercio era casi nulo; y la agricultura, sin apenas caminos, puentes, ni canales, vegetaba en el más lamentable atraso; la mendicidad llegó á un punto increíble, y la criminalidad á un grado espantoso.

Los ministros, extranjeros en su mayoría, y los favoritos, explotaron á su capricho y voluntad la alta posición que debieron á los azares de la loca fortuna; y para no dejar nada á los míseros españoles, ni siquiera les dejaron el traje nacional, prohibiendo á los hombres el sombrero y la capa, y á las mujeres el manto y la mantilla.

Respecto de moralidad ya vimos á la princesa de los Ursinos al comienzo del siglo inficionar á la corte y pervertir á las damas, y á María Luisa en el final, ayudada por sus célebres camaristas, trastornar palacio y convertirlo en un foco de liviandad. Véase cómo describe este tristísimo período un afamado escritor:

“La corte se convirtió en un caos; todos los días bailes, cacerías, partidas de campo.

„Los amantes se endosaban el amor, y era preciso ser un infeliz como lo era el bueno de Carlos IV, para no comprender que aquellos extravíos serían tarde ó temprano castigados por la Providencia.

„El mal ejemplo se comunicaba á todas las clases de la sociedad.

„La manolera se desbordaba, y los escándalos se repetían hasta en las calles (1).”

Veladas en el río, verbenas en la *Florida*, meriendas en el *Soto*, citas en la *Huerta de Juan Fernández*, mañanas de Abril y Mayo en el *Retiro*, procesiones y funciones de iglesia, rosario de la aurora y de la oración, corridas de toros, y retretas, paseos nocturnos por el *Prado*, partidas de campo en el *Canal*, habitaciones ocultas en las hosterías, posadas y bodegones, todo se aprovechaba para las aventuras galantes, para las escenas amorosas, para los actos livianos.

Los que llegaron á imaginar que la prostitución había desaparecido á la voz de Felipe IV, porque durante todo el reinado de Carlos II no dió señales de existencia de una manera pública, debieron convenecerse cuando la entrada de los ejércitos del archiduque en Madrid en 1700 del lamentable error en que vivían; existían las prostitutas, y en tan gran número, que pudieron arrojar del campamento al hospital más de seis mil hombres, á los que sedujeron, quizás con un exagerado españolismo, con sus liviandades y con su extremada lujuria, arrastrándolos á banquetes que terminaban por horrendas bacanales, en las cuales, al calor de los besos y del vino, corría la sangre de los soldados ingleses vertida por sus camaradas y amigos los portugueses, que, con la espada en la mano, les disputaban las impuras caricias de aquellas meretrices empeñadas en lograr, como lograron en gran parte, su ruina y su muerte.

La inmoralidad de arriba debía transcender y trascendió en efecto á los de abajo, y como las altas damas, las hijas del pueblo tuvieron también su *cortejo*, y las posadas *sospechosas* y las posadas *secretas* sirvieron por igual á nobles y plebeyos.

La prostitución clandestina se enseñoreó de la villa y corte, y á tal punto llegó el escándalo, que Cabarrús escribió á Jovellanos la carta que dejamos copiada, no

(1) *Los ministros en España.*

sólo pidiendo, sino defendiendo, el restablecimiento de las mancebías.

En los claustros y fuera de ellos, las monjas, las beatas, los frailes, los hermanos del niño Jesús, los mayordomos de cofradías, los abates, ayudaban en gran manera á la inmoralidad que durante todo el siglo XVIII reina en la capital de España, y de Madrid repercute al resto del país, como demuestran los escritores que de las costumbres de esta época se han ocupado.

El teatro vive en el más lamentable

Viuda de Ibarra, Gorguera; Benito Cano, Jesús y María; Viuda de Marin, Encomienda; José Urrutia, junto á San Cayetano; Gabriel Sánchez, Aduana vieja; Plácido Barco, Cruz; Jerónimo Ortega, Majaderitos; Espinosa, Espejo; Manuel González, Capuchinos; Ramón Ruiz, Aguila; Blas Román, plaza de Santa Catalina; Joseph Doblado, Barrio nuevo; Aznar, Carrera de San Jerónimo; Antonio Sánz, Paz; Joseph García, Capellanes; Andrés de Sotos, frente á San Ginés; Juan Rodríguez, Toledo;



Prostitutas y soldados.

atraso; la literatura arrastra una vida lánguida; la prensa está reducida al *Diario de Avisos*, á *El Correo de los Ciegos* y *El Correo de Madrid*; las *Academias del Buen Gusto*, creadas á imitación de las extranjeras, más sirven para desacreditar que para enaltecer la poesía; la libertad concedida á los libros por Carlos III muere con Carlos IV y con ella los pocos adelantos obtenidos.

En 1712 contaba Madrid con veintiocho imprentas: la Real y de Joaquín Morales, en la calle de Carretas; las de Hilario Santos y Lorenzo San Martín, en la de la Montera; la de Antonio Ulloa, Concepción;

Isidro Pacheco, Tudescos; Antonio Ránz, Jacometrezo; Herederos de Antonio, Carmen; Moya, plaza de San Jacinto; Herrera, Olivo; Ramírez, Buey; reuniendo entre todas 209 prensas de aquellas antiguas y pesadas.

.....
 “En el siglo XVIII había también sus vendedores de periódicos en Madrid, pero en número de setenta y uno, y agremiados, con carácter de hermandad religiosa, y uso de chapa de latón. Verdad es que entonces los periódicos eran algo ménos en número que ahora, como que se reducían, por punto general, á la *Gaceta de Ma-*

drid, el *Diario de Avisos* (que se vendía poco, aunque tenía muchos suscriptores), *El Mercurio*, que ignoro si se vendía públicamente, y *El Correo de los Ciegos*, que acaso debió el nombre á los auxiliares de su venta.

„Verdad es también que los ciegos vendían en los descansos forzosos que aquellas publicaciones les dejaban, ya las novenas de los santos, ya las historias de milagros obrados por intercesión de los mismos, ya los romances en que se relataban las gallardías y proezas de los más célebres bandidos.

„Con estos elementos, las *Gacetas* extraordinarias del Gobierno, que menudeaban por entonces, como los extraordinarios que hoy lanza la industria privada en busca de una ganancia, no siempre lícita, algún caso gracioso ocurrido á una doncella de esta corte y las condiciones que deben tener las señoras mujeres, con las siete palabras de Nuestro Señor, en la Semana Santa, ó la vida del santo patrón, por San Isidro, y otras publicaciones análogas, los ciegos de Madrid—ciegos de veras entonces—ganaban honradamente su vida.

„No les faltaba tampoco en alguna ocasión quejas que lamentar, por si la Real Imprenta les facilitaba tarde el papel, ó por si otros vendedores privilegiados les hacían la competencia.

„Así la hermandad solicitó del ministro Floridablanca que se les facilitase á hora cómoda la *Gaceta*, por los perjuicios que les causaba la autorización de venta que tenían otros libreros, que produjo una orden del citado ministro, comunicada al Subdelegado de la Real Imprenta, para que fuesen atendidos los ciegos.

„Pero como el triunfo de los ciegos había de refluir en perjuicio de los libreros, que también se consagraban á la venta del periódico oficial, en Febrero de 1789 elevaron al rey una solicitud por conducto del mismo conde de Floridablanca solicitando se les entregaran las *Gacetas* por la mañana temprano, los libreros María Teresa Alvarez, viuda, con una hija de menor edad; Bartolomé López y Pedro Tejero, libreros

los tres con puesto fijo para el despacho del periódico oficial.

„En el mismo mes y año solicitó Miguel Valdés Cornellá se le permitiera vender la *Gaceta* en la lonja que tenía próxima á los Reales Consejos, entregándosele la noche de la víspera de su publicación y al día siguiente temprano.

„Estos permisos, que hubieron de ser concedidos, fueron poco á poco lastimando los intereses de la *Hermandad de los Ciegos*, la cual recurrió al primer ministro en Octubre de 1791 para que la Real Imprenta les tomase el papel sobrante de un extraordinario que habían tenido muy pocas horas para vender, como se concedió por una sola vez y sin ejemplar, hecho que atestigua la antigüedad del procedimiento de no entregar papel con vuelta á los vendedores (1).”

Las mejoras obtenidas, los adelantos realizados y los avances de progreso que debimos á Felipe V y á Carlos III, ó para hablar con más propiedad, á sus ministros, consignados los dejamos en lugar oportuno.

Terminemos dando á conocer los nombres de aquellos que más se distinguieron en literatura y en artes en todo el siglo XVIII.

Poetas.

Eugenio Gerardo Lobo, Ignacio de Luzán, fray Diego González, Samaniego, Iriarte, Jorge Pitillas, Iglesias, Meléndez Valdés, Juan Pablo Forner, conde de Noroña, Juan B. Arriaza, Cienfuegos, González Carvajal, Felix José Reinoso, José Cadalso, Moratin (D. Nicolás), etc.

Prosistas.

Doña María Isidra de Guzmán La Cerda, el padre Feijóo, Nicolás Antonio, el padre Flores, Pellicer, el padre Isla, Mayans y Císcar, el padre Sarmiento, Campomanes, el padre Masdeu, Jovellanos, Diego de Torres, etc., etc.

Autores dramáticos.

Zamora, Cañizares, J. J. López de Cas-

(1) Hemos copiado estos curiosos datos del precioso libro *Papeles viejos é investigaciones literarias* del erudito escritor D. Manuel Ossorio y Bernard, libro que ha obtenido el más lisonjero y merecido éxito. —N. del A.

tro, Moratín (D. Leandro), Comellas, Huerta, D. Ramón de la Cruz, Castillo.

Comediantes.

María Lavenant, Rita Luna, María del Rosario (*la Tirana*), Vicenta Laporta, María de Navas, la Figueras, María Fernández (*la Caramba*), etc.

Querol, Navarro, Rafael de Oros, Francisco Rubert, Miguel Garrido, Vicente Merino, Antonio Robles, José Espejo, Antonio Pinto, García Parra, Ponce, etc., etc.

Pintores.

Goya, Bayeu (Francisco), Bayeu (Ra-

món), José del Castillo, Andrés de la Calleja, Luis Velázquez, Jacinto Gómez, etc.

Grabadores.

Carmona (Juan), Carmona (Manuel), Carmona (Salvador), Giner (Francisco), Asensio y Mejorada, Giner (Joaquín), etc.

Escultores.

Luis Salvador Carmona, Francisco Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Juan Pascual de Arena, etc.

Arquitectos.

Churriguera, Fontana, Villanueva, Ribera, Ardemans, Moradillo.



CAPÍTULO XXIV

COMPENDIO DE LA ÉPOCA DEL RENACIMIENTO

Con el Renacimiento la mujer parece renacer á nueva vida.

Ya se cuentan mujeres tan instruídas, y tan sábias, y tan notables, como sor María de Agreda, Felipa Abarca, Lorenza Méndez de Zurita, la condesa de Paredes, Juana Morella, la condesa de Aranda, sor Juana Inés de la Cruz, Cecilia Morillas, Luisa Roldán, Isidra Guzmán y La Cerda, María Zayas y Sotomayor, y tantas otras, gloria de su sexo y honra de España.

Ya la justicia, más justa—si se nos permite la frase,—en el más alto sentido de la palabra, convencida de que el sistema de represión seguido con las prostitutas no da resultados, se humaniza, y dicta las *Ordenanzas* de las mancebías, que son un timbre de gloria para nuestra patria.

Ya la prostituta deja de ser una criminal para convertirse en un sér humano, defectuoso, si se quiere, pero humano al fin, y digno de la mayor compasión, así por sus defectos, por sus vicios, por su degradación, como por su debilidad.

Ya las prostitutas no van marcadas con una señal de infamia, y poco á poco desaparecen en Andalucía la toca, la piocha, la mantilla encarnada, y luego la amari-

lla; en Castilla, el prendedero y la tira de paño bermejo; en Valencia, el delantal y la tohalla con forma de manto; en Aragón, la capa y el delantal de forma especialísima, y en Cataluña, la burlesca procesión que la acompañaba á la mancebía, señales con que eran conocidas las desgraciadas mujeres que por su especial organización, por su miseria, por su ignorancia, por sus vicios, ó por los del hombre, caía en el fango de la prostitución.

Algunas personas caritativas, mujeres, hombres y corporaciones, empiezan á levantar casas de *refugio* y asilos de *arrepentidas* para albergar á aquellas que se resuelven á abandonar su azarosa y miserable vida...

Pero la prostitución no desaparece, ni las prostitutas bajan de su crecido número...

¿Por qué?

Porque las costumbres no mejoran, y de donde lógicamente debía salir la luz salen las tinieblas...

El rey y emperador Carlos V tuvo varias favoritas...

La pasión del *austero* y *virtuoso* Felipe II por la princesa de Eboli, produjo la

caída de su ministro Antonio Pérez, la muerte del Justicia Mayor D. Juan de Lanuza, y la pérdida de los Fueros de Aragón.

Felipe IV escandalizó á España con sus aventuras amorosas.

De sus esposas, Isabel de Borbón, y Mariana de Austria, se cuentan como amantes al conde de Villamediana y á D. Fernando de Valenzuela.

Felipe V consuela su viudez con la princesa de los Ursinos, que gobierna á España á su capricho.

María Luisa eleva á D. Manuel Godoy de guardia de Corps á ministro, generalísimo, duque, grande almirante y príncipe de la Paz.

El descubrimiento de América y la vuelta de tantos aventureros que marcharon pobres y tornaron ricos; las guerras de Flandes, Italia, Portugal, Francia é Inglaterra, que arrastraron una entusiasta juventud, que tornó á su patria con un espíritu de libertinaje y unos fueros de mando imposibles de dominar; los escándalos del alcázar de los reyes y de los palacios de los nobles, que transmitían de boca en boca los amorios de Bárbara Blomberg; de la princesa de Eboli; de María Calderón, Isabel Anversa y Juana Aldana; de la condesa de Berlips; de la Matallana y la Pizarro, todas grandes señoras; las arrebozadas y tapadas; los escándalos en los templos y en los conventos; todo esto dió por triste, pero natural resultado, una vida de crápula y de immoralidades, que se tradujo en mayor aumento de prostitutas, de celestinas, de busconas, de pendencieros, de calaveras, de rufianes, de vagos, de criminales.

El despilfarro venía de lo alto; de aquí que las pragmáticas contra el lujo fueran letra muerta; y como los de abajo vivían en la mayor miseria, según hemos demostrado en páginas anteriores, de aquí que las mujeres para salir de ella, y los hombres para abandonarla, se trocaran, las primeras, en meretrices; y se convirtieran los segundos en criminales, dispuestos á vender su brazo y su puñal al que mejor se lo pagara.

La prostitución, una en el fondo, reviste

diverso carácter según el monarca que reina: así la vemos, aventurera, con Carlos I; devota, con Felipe II; mística, con Felipe III; disoluta, con Felipe IV; hipócrita, con Carlos II; galante, con Felipe V; urbana, con Carlos III, y desvergonzada con Carlos IV.

Si álguien duda de lo que decimos repase la historia, y lea cuanto dejamos copiado del P. Guevara, de Mariana, de Argensola, de Moncada, de Afán de Ribera, del Dr. Diego de Torres, de Jovellanos y de D. Ramón de la Cruz, sobre los citados reinos.

Oigamos á un eminente historiador (1): "Pero la potestad real se había desacreditado á sí misma en el concepto de los antes vasallos sumisos. La privanza de un hombre achacada al más feo origen, y llegada al extremo, y los desórdenes de la corte tenían muy menoscabada la reverencia con que miraba el pueblo español al solio de sus reyes, á las sagradas personas de éstos, y aun á todo cuanto las rodeaba."

Léase, dedicado á Godoy en su caída, el siguiente,

SONETO.

«Por tí murió el de Aranda perseguido;
 Floridablanca vive desterrado;
 Jovellanos en vida sepultado,
 Y muchos grandes yacen en olvido.
 De la madre, del padre, del marido,
 Arrancaste el honor, y has profanado
 Polígamo brutal, aquel sagrado
 Que indigno tú pisar no has merecido.
 Calumnias, muertes, robos y atentados
 Con descaro insolente cometiste,
 ¡Oh, tú, el más ruin de los malvados!
 Si almirante, si grande te creíste,
 Cuando eras el más vil de los malvados,
 Hoy el cielo te vuelve á lo que fuiste.»

Manuel Gu de la Cuesta (presbítero).

La mujer no tenía en aquellos tiempos ni instrucción, ni medios de subvenir á sus necesidades, y mucho menos á las de su familia.

De toda España acudían á Madrid las jóvenes más bellas, como á Roma acudían las de todas las naciones.

Las españolas, virtuosas por naturaleza, buscaban en la corte una ocupación, que no encontraban, y resistían al vicio todo

(1) Alcalá Galiano.—*Dos visitas al príncipe de la Paz*



el tiempo que su naturaleza ó su situación las permitía.

Pero Madrid era la lámpara en la cual estas desgraciadas quemaban sus alas como la mariposa en la luz...

Madrid las brindaba con una corte fastuosa, con un lujo deslumbrador, con unas fiestas encantadoras, con saraos, con meriendas, con estrado, con litera ó coche, con alhajas y criados, y todas aquellas que la belleza soberana de su rostro las conquistaba un ga'án rico, iban á caer en sus brazos, soñando con una vida eterna de delicias, que todo lo más tenía la duración de algunas semanas ó algunos meses; otras, menos bellas, aceptaban los galanteos de tanto aventurero, soldado ó mercader, y por sus pasos contados iban á caer en la mancebía; y otras, más desgraciadas de rostro y de fortuna, empezaban por el Prado de San Jerónimo para morir en el hospital de Antón Martín.

Algunas, muchas, se habrían salvado si hubiesen encontrado trabajo ó medios de ganar su vida, pero no los hallaban, y en la lucha por la existencia daban su honor... ¡por un trozo de pan!..

En las altas clases el deseo de lucir y alternar con otras damas lanzaba á la mujer por un camino peligroso, al final del que, soltera ó casada, no había otra salida que el deshonor y en algunos casos la muerte...

Las mujeres de la clase media, en su afán de ser más, jugaban también su partida en este juego peligroso que sólo se paga con la honra, y en que sólo se gana la afrenta.

¿Cuál debía ser la suerte de las incautas forasteras y de las hijas de Madrid en aquella época de hipocresía y depravación?

Si entraban á servir á las grandes señoras, principal ocupación entonces de la mujer, las intrigas en que habían de intervenir, las tercerías que habían de ejecutar, y las embajadas amorosas que, en nombre de su señora, habían de desempeñar las predisponían para que á su vez, como la camarera de *Gil Blas*, se vistieran las ropas de su señora y la sustituyeran en más de una cita amorosa.

La literatura en sus dos ramas, dramática y cómica, nos ha dejado el retrato fidelísimo de aquella sociedad y de sus costumbres...

Calderón, Lope de Vega y Moreto, nos han pintado de mano maestra aquellas enamoradizas tapadas, siempre corriendo aventuras; aquellos galanes pendencieros y amartelados; aquellos padres y hermanos puntillosos, en todo cuanto al honor tocaba; aquellas dueñas que se dormían, cuando más debían velar; aquellas celestinas protectoras de toda clase de amoríos, y aquellos pajes y criados siempre dispuestos á la farsa, al enredo y á la alcahuetería...

Tirso de Molina al poner en duda en su celebrada comedia *Mari-Hernández la Gallega* la doncellez de las gallegas, no pensó en inferir, al menos en nuestro juicio, tal agravio á una región, sino que su duda abarcaba á toda España, en aquella época, pues en sus demás comedias se notan claros vestigios de lo que aquí exponemos.

Quevedo y Góngora en sus letrillas pintaron de tal suerte á las damas de la corte y á las mujeres de aquel tiempo, según recordarán nuestros lectores por los trozos que anteriormente dejamos copiados, que, como vulgarmente se dice, no tenía el diablo por donde cogerlas... Son damas aventureras, son doncellas *gallegas*, según la feliz expresión de Tirso de Molina, son tusionas, cortesananas, cantoneras, más dispuestas al amor y al galanteo que al rosario y á la iglesia, más amigas de la reja que del confesonario, más afectas al paseo que á la oración...

Y sin embargo, no hay arrebozada del siglo XVII, ni tapada del siglo XVIII que no esconda sus aventuras en los templos y no saque de sus visitas á la iglesia el pretexto de sus nada severas correrías...

Oigamos al poeta:

•En negra noche nublada,
Tapada de airoso talle
Por negra toca velada,
Misteriosa y recatada
Cruza solitaria calle.
Noble será y conocida
Dama que envuelta en su manto
Va de una dueña seguida,
Que mucho su nombre cuida
Quien tiene el misterio en tanto.

Diz que cerca una campana
Al pueblo á rezar convoca,
Y acaso, con fe cristiana,
Vaya á una iglesia cercana
La dama de negra toca.

Pasados tres dias van,
Lector, y en la villa es fama
Que espera con hondo afán
Tras una reja una dama,
Y nunca llega el galán:
Y mienten que en noche oscura
Y en triste calle apartada,
Doncel de noble apostura

glos el vicio y la inmoralidad; en tiempos de Quevedo las mujeres, que bajo él ocultaban su lujuria, se llamaban *camandule-ras*, como más tarde se llamaron *beatas* y *santurronas* y luego mujeres de *hábito*.

Los inquisidores lujuriosos, los clérigos iluminados, los frailes blasfemos y vagantes, los abates llenos de vicios, ayudaban de un modo pasmoso á la relajación de costumbres.



María Luisa.

Tuvo secreta aventura
De amor, con una tapada.
Mas lo que en ella pasó
Nadie lo supo decir,
Pues la dueña se durmió
Quizás... porque comprendió
Que su oficio era dormir. •

¡Ah, sí! la dueña era el complemento de la tapada, y no se concibe la una, ni sus citas, ni sus galanteos, sin las tercerías y la complicidad de la otra.

En cuanto á los conventos y á la gente de iglesia recuérdense los procesos de monjas y clérigos que dejamos copiados y las ordenanzas sobre frailes herejes y vagos, que hemos transcrito, y se verá que nada inventamos; el hábito encubrió durante si-

Con el tormento los unos, con la hechicería y los duendes los otros, y todos con el "caudal de los fieles engañados en pensar que son útiles y precisos, usurpando á los necesitados el dinero de que únicamente eran recaudadores, tesoreros y no dueños," trocaban su casa de célibes en un asqueroso serrallo.

Recuérdese lo dicho por el ilustre doctor Diego de Torres:

"El oficio del eclesiástico debe ser el más pobre y el más trabajoso; su vestido humilde y honesto, su comida moderada, su retiro ejemplar, su pureza notable, su caridad mucha, su fe viva y acompañada de todas las virtudes y buenas obras, para

que á su ejemplo se modere la libertad de los seglares, y en su vista y ejemplo se les despierte en la memoria el deseo de la cristiana vida..,

¡Ah, si á este modelo se hubiera sujetado el clero, cuánto no habrían elevado la virtud y hecho descender la prostitución!...

Si aquellos obispos, de que hablaba el padre Florez; si aquellas monjas del arcepreste de Hita; si aquellos inquisidores, que retrataba Cipriano de Valera; si aquellos frailes, que presentaba el luego obispo D. Damián Cornejo; si esos clérigos y abates, que también describe el doctor Torres, hubieran sido á la imagen del que él nos habla, ¡cuán otra habría sido la suerte de la mujer, sostenida por la caridad, confortada por la fe, elevada por la pureza y las buenas obras del clérigo, encargado de la alta y divina misión de consolar al triste, de alzar al caído, de ayudar al menesteroso!... Por desgracia, las pragmáticas contra sus barraganas, la legitimación de sus hijos, la prohibición de mujeres casadas en sus casas, las órdenes sobre su traje, que nada tenía de sacerdotal, las reales cédulas y decretos contra sus escandalosas costumbres y vicios, reconocidos hasta por los mismos escritores religiosos y compañeros suyos, prueban su relajada existencia y sus malas artes para seducir á las mujeres, atrayéndolas al mal por los dos medios más poderosos en aquella época de miseria y de ignorancia, el regalo del cuerpo en esta vida y la salvación del alma en la otra.

Recuerden nuestrós lectores lo escrito por el ilustre Jovellanos:

“La religión la vemos reducida á meras exterioridades, y muy pagados de nuestras cofradías, apenas tenemos ideas de la caridad fraternal; tenemos por defecto el no concurrir con limosna á una obra de piedad, y no escrupulizamos de retener lo que es suyo á nuestros acreedores; confesamos todos los meses, y permanecemos en los vicios toda nuestra vida; somos cristianos en el nombre, y peores que gentiles en nuestras costumbres; en fin, tenemos más el oscuro calabozo de la Inquisición, que el tremendo juicio de Jesucristo. ...”

En esta borrasca deshecha las *casas de arrepentidas* no podían dar los resultados que sus nobles mantenedores se prometían; además de esto, la excesiva severidad á que en dichos asilos se quería sujetar á mujeres, que de tanta libertad habían disfrutado, los hacía imposibles para las prostitutas, que rechazaban con el mayor empeño así la extremada clausura en que se las quería mantener, como el hábito que se las obligaba á vestir, y que era una divisa como la antigua á que las justicias tuviéronlas sujetas.

Felipe IV, por la real cédula de 1623 y luego por la de 1661, oyendo los consejos de algunas corporaciones y de algunos clérigos, convencido por los informes de éstos de que la moralidad de la mujer era imposible (?) y de que las mancebías reglamentadas eran una quimera, abolió la prostitución en todos los reinos de España.

Muchos creyeron en la eficacia de una tan radical medida y dieron por muerta la prostitución...

Ni las leyes prohibiendo las mancebías, ni las gentes piadosas creando las casas de Arrepentidas y los monasterios de Recogidas lograron lo que se proponían; al parecer la prostitución había muerto porque públicamente se había abolido...

¡Ilusiones engañosas

Livianas como el placer!...

que dijo el poeta: como el lodo que forma el lecho de los estanques, permanecía en el fondo, y bastaba remover un poco las aguas para que subiera á la superficie y las encenagara.

Desaparecieron las prostitutas de las mancebías, pero se refugiaron en ciertos lugares (posadas, tabernas, bodegones), y por si esto no bastaba, convirtieron en mancebía su propia casa.

No reconocidas por las leyes, libres por completo, se convirtieron en la picaresca maja, en la piadosa beata, en la descarada petrimetra, en la hipócrita devota, en la insinuante duquesa, en la mística ama de clérigo y abate.

Si antes eran esclavas fueron luego señoras; si antes vivían sujetas á las leyes, después gozaron de una amplia libertad...

¿Por qué?

Porque el mal no estaba en la prostitución, que existe desde el principio del mundo y existirá hasta su terminación, si la sociedad no mejora sus costumbres, si la justicia no castiga con fuerte mano la seducción y el estupro, y si los gobiernos

no ilustran á la mujer y la dan condiciones de vida que la permitan ganar con honra, y con independencia absoluta del hombre, el pan de sus familias.

¡Instrucción y moralidad! He aquí las dos fuerzas que han de ahogar la prostitución en nuestra patria.



ÉPOCA MODERNA



CAPÍTULO PRIMERO

El reinado de Carlos IV.—Situación de España en 1808.—El despertar de un pueblo.—Estado social del país.—Madrid en 1808.—Vida de los madrileños.—Disolución de costumbres.—Educación de la mujer.—Las damas.—Los nobles.—El hombre maniquí.—El ejército.—El fraile.—La beata Clara.—La Musa popular.—La familia clerical.—El 2 de Mayo.—La Inquisición.

“El reinado de Carlos IV fué uno de los más funestos que han pesado sobre España.” Así se explica uno de los biógrafos de aquel desdichado monarca, y, á la verdad, que los hechos justifican plenamente esta opinión. La declaración de guerra á la República francesa; la escandalosa privanza de Godoy; el desastre de nuestra gloriosa armada en Trafalgar; la afrentosa paz de Basilea; la ridícula *Guerra de las naranjas*; el auxilio á Napoleón de un ejército castellano, mandado por el marqués de la Romana; el tratado de Fontainebleau, cuyos principales artículos tendían al destronamiento de la real familia de Braganza y la división de Portugal en tres partes, una de las cuales debía darse á Godoy; la prisión del príncipe de Asturias (luego Fernando VII); el escandaloso motín de Aranjuez, que obligó á Carlos á abdicar la corona en su hijo, abdicación de la que luego se retractó en Bayona, cediendo á Napoleón un trono de que sólo la nación, como su único y legítimo dueño, podía disponer; y por último, la entrada de los ejércitos franceses en España á título de *amigos*, abonan y justifican sobradamente el dictado de funesto con que es tildado su reinado.

Napoleón había estudiado perfectamente, por medio de sus embajadores, de sus agentes y de sus espías, el estado político, económico y social de nuestro país, antes de lanzar sus ejércitos contra la Península, y el cuadro que ante sus ojos presentaba no podía ser más triste y desconsolador para nosotros, ni la ocasión más propicia y segura para los ambiciosos intentos del moderno César.

Tratemos de describir á España en aquella triste época.

Los recursos del Erario agotados por completo; el ejército mermado, falto de vestuario, de armas y hasta de alimentos; los hombres más ilustres desterrados ó mal vistos de la corte; las plazas fuertes demanteladas y sin guarniciones; la marina, ó destrozada por los ingleses, ó al servicio de Napoleón; *las costumbres pervertidas, las ideas extraviadas y los ánimos divididos*; un rey dedicado á la caza y á la iglesia, dócil instrumento de un favorito, que *deshonraba su tálamo y perdía su trono* (1); un pueblo holgazán, ignorante y bullanguero, que pasaba indistintamente del bodegón al

(1) Conde de Fabraquer —*Historia de España*.

rosario, de los toros á la novena, del ventorrillo al baile de candil; una nobleza estúpida y corrompida, idólatra de Pepé-Hillo, Romero y Costillares; unas mujeres, cuyas tres ramas principales eran la *manola*, encanto de los aristócratas, la *cortesana*, amiga íntima de los abates y los soldados, y las *duquesas*, inseparables compañeras de los toreros; un clero avariento y fanático, y, por último, la Inquisición, cubriendo con sus negras alas cual gigantesco y fatídico cuervo el hermoso sol de nuestra patria.

¡Tales eran los componentes de aquella sociedad extraña, mezcla indefinible de valor y desvergüenza, de religiosidad y de vicios, de servidumbre y de altanería, de indiferencia y patriotismo, que tan admirablemente retrataron Goya en sus magníficos tapices, y D. Ramón de la Cruz en sus notabilísimos sainetes!

Y sin embargo, aquel pueblo ignorante, al saber la prisión del príncipe de Asturias, acusado de *haber atentado contra la vida y la soberanía de su padre*; la entrada en la Península de los ejércitos napoleónicos, que con uno ú otro pretexto se iban apoderando de nuestras plazas fuertes; la orden de que nuestras tropas, enviadas á Portugal para operar en unión de las francesas, evacuasen el Alentejo y se replegasen sobre Badajoz; y el proyectado viaje de la familia real de España á Méjico, imitando á la de Portugal, empezó á sospechar, y bien pronto su buen instinto le hizo comprender que Godoy y su gobierno habían sido engañados por Napoleón.

Ahora bien; el emperador no comprendió, á pesar de su grande talento, que bajo su aparente debilidad encerraba la Península un pueblo heroico, enemigo irreconciliable de todo lo extranjero, temerario hasta la exageración, valiente hasta el heroísmo, y dominado por un superior espíritu de fiera independencia. Napoleón vió aquella escandalosa escena del Palacio Marrac, de Bayona, en la que Carlos IV exigía la corona á su hijo Fernando, acusándole de *ambicioso* y *parricida*, y Fernando se sublevaba contra su padre, y María Luisa abofeteaba á su hijo porque éste se

atreve á censurar á Godoy; y la increíble carta del infante D. Antonio—presidente de la Junta Suprema del Gobierno—al ministro de Marina, Fr. Gil de Lemus, anunciando su marcha á Bayona y despidiéndose de sus colegas *hasta el valle de Josaphat*; y juzgando al pueblo por sus reyes, tomando la parte por el todo, creyó que España era una nación perdida y su conquista la cosa más sencilla y natural.

Nuestros abuelos, al ver entregar su querida patria al invasor; á Carlos IV pedir protección á Napoleón contra su hijo, transmitiéndole luego su corona; á Fernando abandonar el país, ceder el trono á Napoleón y pedirle como un grande honor la mano de una parienta suya, comprendieron que era llegado el instante de resolver el problema social y político que ante sus ojos se presentaba, y al mirar la vergonzosa huida de reyes, príncipes y nobles, el cruel abandono en que se los dejaba, y las inícuas órdenes en favor del invasor que se les mandaban cumplir, en lugar de obedecer, de someterse y de aceptar como buenos aquellos conciertos, se levantaron para destruirlos y colocar sobre el llamado derecho divino de los reyes la soberanía de la nación.

¿Por qué?

Porque como ha dicho un ilustre escritor los reyes se van y los pueblos se quedan; las instituciones son transitorias y la patria es eterna.

En el terreno político llevó á cabo España la reunión de las Juntas provinciales, de las que salió la Junta central, y más tarde la elección de las Cortes de Cádiz y la elaboración del Código inmortal de 1810, con la abolición de los señoríos, del Voto de Santiago, de la Inquisición y del comercio de negros, y la proclamación de la libertad de imprenta y de la Soberanía Nacional.

En la cuestión de guerra armó innumerables ejércitos que vencieron á los imperiales en el Bruch, en Bailén, en Talavera, en los Arapiles, en Vitoria, en San Marcial; realizó esas dos páginas de gloria que se llaman Zaragoza y Gerona, y creó una

multitud de guerrilleros, verdaderos héroes populares, que dieron á su patria cien días de gloria, y fueron al modo de un puñal que el ejército napoleónico llevaba clavado en el pecho y que poco á poco le iba matando.

Digamos algo sobre el estado social del país.

Al empezar el siglo XIX ya no había más que un religioso por cada cincuenta y dos personas; se habían organizado los

jarros de pedernal desiguales, con arroyos en medio de la calle. En las esquinas mezuquinos farolillos de aceite. Los números de las casas sin la división de pares é impares. Los nombres de las calles ridiculos, chavacanos y hasta inmorales. Los portales convertidos en basureros. La limpieza de la población se hacía una vez á la semana. Las tiendas eran tan pobres como desaliñadas. Y respecto á seguridad, baste decir que se robaba en las calles en medio



Duquesas y toreros.

estudios; la enseñanza—gracias á D. Manuel Godoy, al que no es posible negar este gran servicio—había entrado en nuevos caminos; se habían establecido fábricas de paños en Guadalajara y Brihuega, de porcelana y tapices en Madrid, de tisú de oro en Talavera, de naipes en Madrid y Málaga, de papel en Segovia, de cristal en San Ildefonso, de tonelería en Valdemoro, de armas blancas en Toledo y de otras varias clases en algunos puntos, y la población en 1800 llegaba á diez millones y medio.

Madrid.

Madrid ostentaba un empedrado de gui-

del día, y de noche se arrancaban las mujeres del brazo de sus maridos.

Como sitios célebres en aquella época citaremos las famosas *Gradas de San Felipe*, en el lugar que hoy ocupa la casa de Cordero y entonces el convento de agustinos de San Felipe el Real, punto de reunión de frailes, petrimetros, consejeros, militares, nobles, chisperos, peluqueros, en una palabra, de todos los desocupados; los corrales ó teatros del Príncipe y la Cruz, con sus *aposentos* ó palcos, sus lunetas, y su patio ó degolladero; la *botillería de Canosa*, en la Carrera de San Jerónimo; la Puerta del Sol, con su monumental fuente

llamada la Mariblanca; la *Pradera del Corregidor*, la *Virgen del Puerto*, el *Soto de Migas calientes* y *San Antonio de la Florida*—ermita avalorada con los magníficos frescos de Goya que retrató en figuras de ángeles á las damas de la corte del rey Carlos IV,—todos ellos lugares de recreo, de esparcimiento, de algazara y de fiestas.

La vida de los madrileños, mejor diríamos de los españoles, no podía ser más sencilla.

A las doce el Ave María y el cocido; después la siesta; por la tarde el paseo, y la comedia, los que podían permitirse tal lujo; por la noche la clase elevada sarao; la clase media tertulia, con sus correspondientes juegos de prendas, y el pueblo el clásico baile llamado de candil.

Al toque de oraciones se rezaba en todas las casas y se encendían las luces de los altaritos, que existían en la mayoría.

En las calles se encendían las lámparas y faroles puestos ante las infinitas imágenes.

Un Santo Cristo, de tamaño natural, se veneraba en la parroquia de Santa Cruz, junto á la puerta mayor; y en una hornacina, resguardada de cristales y llena de luces, multitud de ex-votos; en el atrio de San Sebastián, por la calle de las Huertas, otro Crucifijo; en el Carmen calzado, esquina á la calle de la Salud, otro; una gran Virgen en la calle de la Zarza; un San Antonio en la calle de Hita, y otras muchas delante de las iglesias, conventos, esquinas, tiendas y portales.

Por la noche, altos y bajos, disfrutaban del rosario, que recorría su jurisdicción sin excederse, sopena de tropezar con otro y promover un conflicto, y se componía de algunos cantores, un fagot que daba el tono, cuatro faroles con largas varas—algunos obra de gran primor—y los devotos y devotas; los sábados era el acompañamiento mayor y más solemne la ceremonia.

Las cofradías y hermandades eran tan numerosas que no había hombre, noble ó plebeyo, alto ó bajo, que saliera á la calle sin su correspondiente medalla ó escapulario.

Los hermanos del *Pecado mortal* recorrían todas las noches las calles y las plazas, por parejas, embozados en largas capas y provistos de linterna y bolsa, *pidiendo para hacer bien y decir misas por los que están en pecado mortal*, acto que comenzó por lúgubre y temible y concluyó por objeto de burla y de chacota entre el vecindario.

Venía luego la *Ronda de pan y huevo*.

Constituíanla los cofrades de la *Santa Hermandad*, de *Nuestra Señora del Refugio y Piedad de la corte*, y sus individuos pertenecían á las primeras familias, debiendo ser *decentes, virtuosos y bien afectos á obras piadosas*.

El hermano mayor nombraba cada noche un sacerdote y dos seglares, que, acompañados de un criado provisto de linterna y de un canasto con huevos duros y panecillos, recorría el cuartel designado para la ronda, y á todo pobre que la dicha ronda encontraba le socorría con un pan y dos huevos, y si además de necesitado y hambriento estaba enfermo le trasladaban en una camilla á la enfermería del Refugio; si hallaban una joven extraviada la devolvían á la casa de sus padres, y si un niño recién nacido ó abandonado á la inclusa ó al hospicio.

Los domingos misas; los lunes toros por mañana y tarde; dos ó tres días á la semana procesión, pues por raro que parezca, las procesiones formaron parte en los últimos siglos de toda fiesta cívica ó religiosa, ya excitando los ánimos del pueblo en favor de los reyes, personajes ó sucesos principales, ya exaltando los sentimientos religiosos de las gentes.

Para terminar; Madrid y sus hijos contaban á diario con la sopa de los conventos, las sobras de los cuarteles, la salida de los monarcas, que constituía un espectáculo, y las retretas militares; con esto, con algunas serenatas y aventuras, más ó menos galantes, algunas pendenencias entre los guardias suizos y los manolos del Lavapiés ó Maravillas, unas cuantas puñaladas y varios robos acompañados de muertos y heridos, la vida de los cortesanos no podía ser más feliz.

Tertulias.

Véase cómo pinta un autor esclarecido una tertulia de 1808:

“Alternaban, pues, en ella toda clase de sujetos, desde el consejero de empolvado peluquín hasta el humilde paje de bolsa; desde la bordada casaca del *covachuelista* (oficial de las Secretarías del Despacho), hasta el diligente escribano ó procurador; desde el opulento cubano ó perulero que venía á pretender la merced de un hábito de las órdenes, ó por lo menos una cruz *chica* (supernumeraria de Carlos III), hasta el anciano labriego que solicitaba la exención de su hijo único del servicio militar; desde el Alcalde mayor *capitán á guerra*, que, cumplido su sexenio acudía á la Real Cámara de Castilla en demanda de un primer lugar en la terna para una vara de ascenso, hasta el travieso patán, que, sin más letras que las del alfabeto, ni más gramática que la parda, se atrevía á presentarse á examen de *Escribano real, Notario de los reinos*, nada menos que ante la majestad del Supremo Consejo (que en todo entendía, así en las reales pragmáticas sobre sucesión á la Corona, como en los privilegios de caza y pesca); desde el acaudalado montaraz de la sierra de Salamanca, que acudía á pleitear en estrados contra los odiosos privilegios del honrado Concejo de la Mesta ó de la Real Cabaña de Carreteros del reino, hasta el modesto cosechero de Zamora ó Fuente-Sauco, que traía al mercado unas fanegas de garbanzos y judías; desde el reverendo monje de San Jerónimo, que pasaba al capítulo de Lupiana para la elección de General de la Orden, hasta el adinerado droguero de la calle de Postas ó mercader de la subida de Santa Cruz y portales de Guadalajara, únicos girantes (*casas de giro*) de aquellos tiempos, padres y abuelos de los que hoy ostentan el título de banqueros, habitan suntuosos palacios, arrastran doradas carretelas y timbran sus cartas con heráldicos blasones, realizados con una corona de conde ó de marqués; desde los abogados D. Martín González de Villalón, D. Wenceslao Argumosa y D. Tiburcio Hernández, gallitos del foro matritense, á los jóvenes que soli-

citaban una bandolera en alguna de las tres compañías de los guardias de Corps (española, americana é italiana) y á los célebres abates D. Juan Antonio Melón (juez de imprenta) y D. Cristóbal Cladera, reconocido y confesado modelo que sirvió á Moratín para pintar el personaje de *Don Hermógenes*, aquel delicioso pedante de *La comedia nueva ó el café*, que *hablaba en griego para mayor claridad.*”

No hemos querido privar á nuestros lectores de este precioso cuadro de aquella época, debido á la privilegiada pluma del ilustre cronista de Madrid, el nunca bastante llorado D. Ramón de Mesonero Romanos.

Como una nueva prueba de la disolución de las costumbres en aquel tiempo, consignaremos la presentación en el teatro de la Cruz, por los años de 1806 y 7 de dos comediantas, Vicenta Laporta y la Guantera, en estado interesante, cuyas relaciones con dos petrimetros de alto coturno eran conocidas de todo el público, que sin rebozo los apellidaba *cortejos* de ambas.

Un poeta anónimo las dedicó una chistosa poesía encabezada de esta suerte:

DÉCIMAS

AL EMBARAZO DE VICENTA LAPORTA Y LA GUANTERA.

•Ha llegado á divulgarse
Que Vicenta y la Guanter
Se han hinchado de manera
Que no pueden presentarse:
Y es muy digno de notarse
Que, entre mil disposiciones
Y sabias resoluciones
Como incluye la mejora (1),
Nada se ha dicho hasta ahora
De reformar hinchazones.

.....
Muchos suelen preguntar
Si las tales opiladas
Se encontraban algo hinchadas
Cuando fueron á firmar.
¿Cómo no llegó á notar
Don Santos la elevación? (2)
Pero él dirá:—Mi inspección
Es reformar, corregir,

(1) La mejora de los teatros, dictada por el conde de Aranda.—(N. del A.)

(2) D. Santos debía ser el regidor encargado de la inspección de los teatros en 1806.—(N. del A.)

Y si supiera, instruir,
 Pero no soy comadrón.

 También debiera pactar
 Con ellas, el tal don Santos,
 Evitando así quebrantos
 Al tiempo de contratar;
 O al menos, amonestar
 Con su gran talento y arte,
 Diciéndolas, allí aparte:
 —A ustedes, dos, las recibo,
 Pero también las prohíbo
 Trabajar... en otra parte.*

Un tal Zarzoso las dedicó igualmente un *soneto*, de tan subido color, que nos abstenemos de reproducirlo.

Los *mosqueteros*, así chorizos como polacos, obligaron con sus silbidos á que las dos comediantas se retiraran hasta que salieran de su embarazo, vengándose en ellas del odio que los dos caballeres, sus amantes, por su encumbrada posición inspiraban á la gente baja de Madrid.

Educación de la mujer.

Grande temor á Dios; los ojos siempre bajos; misa diaria; rezo al medio día, antes, y después de comer, de cenar y de dormir, á la hora de vísperas y al toque de oraciones; traje de color oscuro; mucho beso á los frailes en la correa del hábito, y á los curas en la mano, y mucho servirles por la tarde el rico chocolate con bollos y esponjados; llamar á los autores de sus días *señores padres*, y tener en casa un altarito con un niño Jesús vestido de pastor, de peregrino ó de soldado.

Y sin embargo, la historia consigna que tal educación no daba mujeres severas, sino petrimetras desenvueltas, con lujosos y llamativos vestidos de sedas y encajes, alamares, pasamanería y bolillos, con rica peineta y provocativa mantilla, con zapatos coquetones de raso de vivos colores; ni criaturas virtuosas, sino niñas atrevidas muy dadas á *lindos* señoritos, abates enamorados y militares pendencieros, y que compartían su vida en visitar y ser visitadas, en tratar de modas, en frecuentar los coliseos, las botillerías y el Prado, y en recorrer las tiendas de la calle Mayor y de la calle de Postas, y en salir de oculto por la noche á correr aventuras.

Las damas de la nobleza ostentaban con orgullo las modas extranjerías, y huyendo

de aquellos hombres insípidos caían en brazos del genio ó del valor, es decir, de un Goya, de un Máiquez ó de un Pepe-Hillo.

Los nobles habían dejado de ser lo que fueron, porque, como dice un autor, cuando tuvieron la coyuntura de asociar su causa al pueblo prefirieron ligarse á Carlos V contra las Comunidades y las Germanías, resultando palaciegos del César flamenco; familiares del Santo Oficio con Felipe II; haraposos, fanáticos é ignorantes con Carlos II, y séviles con Felipe V; llegando al último descrédito de las razas infecundas.

Véanse las pruebas.

Cuéntase que recién venido Fernando VII se presentó á ofrecerle sus respetos el famoso D. Juan Martín el *Empecinado*.

Miraba el guerrillero á una y á otra parte, buscando un rostro conocido, tanto, que notando el monarca su curiosidad, ó tal vez queriendo desconcertar su ruda franqueza, pues era asaz aficionado á sacar de quicio á los caracteres más firmes, le dijo, entre grave y burlón:

—Estos son los grandes de mi corte: supongo no conocerás á ninguno.

—Con efecto, señor—respondió el heroico militar con acento sereno,—á ninguno de estos caballeros he visto en campaña.

Todavía rien los antiguos criados palaciegos de la aventura de un célebre duque grande de España de primera clase, descendiente de reyes, á quien Fernando VII le mandó ejecutar cierto menester en su retrete.

¡Los hombres!

¿Puede darse tal nombre á un maniquí vestido con rica chupa de raso bordada en sedas, con chorrera de encaje, corbatín, calzón de punto, casaca de piqué, vuelos de encaje en las mangas, guantes de seda, dos relojes, profusión de anillos y de diges, siempre con el sombrero bajo el brazo para no estropear el peinado, y que, según un escritor de la época, su traje era más difícil de vestir que el de una mujer?

La oficialidad del ejército se componía de segundones de casas nobles, pero arrui-

nadas, y de familias hidalgas, pero pobres, que no podían sostener el decoro del uniforme con la exigua paga que recibían.

El representante más genuino de nuestra antigua sociedad era el *fraile*. Salido de todas las clases del pueblo; elevado á una cultura superior por la religión y por el estudio; constituido por los cuantiosos bienes de la iglesia en una verdadera independencia; abiertas á su virtud, á su saber ó á su intriga, todas las puertas de la grandeza humana; dominando, en fin, por su carácter religioso y por su experiencia todos los corazones, todas las conciencias, venía á ser el núcleo de la vitalidad española.

Entonces sólo existía un ser ¡feliz!

El fraile.

Dominaba al noble, dirigía á la señora, aconsejaba á la clase media y manejaba á la plebe á su capricho.

Véase cómo lo describe D. Miguel Agustín Príncipe:

¿Quieres, Juan, pasar alegre
Esta vida miserable,
Dominando á todo el mundo,
Sin que te domine nadie?

Haste fraile.

¿Quieres alcanzar la dicha
De que tus debilidades
Todo el mundo las ignore,
O aunque las sepa, las calle?

Haste fraile.

¿Quieres tener por divisa
La pobreza miserable,
Teniendo seguro el pan
Y satisfecho el gacznate?

Haste fraile.

¿Quieres que la plebe absorta
Te santifique y te ensalce,
Mientras tú de ella te rías
Y la fascines y engañes?

Haste fraile.

¿Quieres que por un *desiz*
De un convento te separen,
Para conducirte á otro
Donde estés mejor que antes?

Haste fraile.

¿Quieres reunir en uno
Privilegios de magnate,
Intrigas de palaciego,
Y humor de alegre estudiante?

Haste fraile.

Oigamos á otro:

“Si oyes al vulgo hablar de los frailes, y con especialidad de los que vestían el hábito de San Jerónimo, te dirá, que de cada carnero hacían tres albondiguillas, y da-

ban cuatro á cada fraile; pero tú, lector, sabes cómo las gasta el vulgo, y no será necesario que yo te diga lo que has de dejar, ni lo que has de tomar de semejantes habladurías (1).”

Eran famosas las ricas tortillas de los franciscos, la sopa de tortuga de los padres de la Victoria, el picadillo de asadura de cordero ó chanfaina de los Mínimos menores.

No lo eran menos sus riquezas, representadas por gran número de casas, propiedad suya; y hasta el Banco de depósitos, establecido en la calle de Alcalá por los carmelitas descalzos, donde admitían capitales á interés.

El pueblo español, que, como dijimos en otro lugar, pone siempre la risa tras el dolor y la sátira junto á la pena, ha sufrido la tiranía del fraile devolviéndole en cuentos picantes, en burlas ingeniosas y en chascarrillos sangrientos todo el daño que de él ha recibido; era lo único que podía hacer para vengarse, y esto hacía; no podía atacar al fraile de frente, porque no tenía armas para luchar con él, pues el fraile contaba de su parte con el poder, con el dinero y hasta con la ley, y le combatía con la ironía, con la burla y con el escarnio.

Sabido es que el fraile era muy afecto á reirse del pobre, juzgándose superior á él, y á principios del siglo se hizo muy popular el cuento que vamos á narrar.

Los frailes del convento de... bajaban diariamente al pueblo, en que tan sólo se hallaban las mujeres, por ser los hombres pastores en su mayoría y hallarse en el campo con los ganados.

Una tarde, los frailes, deseosos de burlarse de los pastores, se dirigieron, luego de terminada su visita al pueblo, al sitio donde aquéllos se encontraban. Recibieronles los pastores con gran cariño, y entre unos y otros se entabló un diálogo, que prueba que si los frailes eran listos los pastores no tenían nada de tontos.

—¿Tardáis mucho en bajar al pueblo?— preguntó un fraile rechoncho y colorado,

(1) Flores.—*Ayer, hoy y mañana.*

—Una vez al mes solemos bajar,—contestó un joven pastor.

—Poco es—respondió con malicia el fraile preguntón.—Entonces, ¿cómo es que tenéis tantos hijos?

—Les ayudará alguno,—añadió sonriendo el guardián.

—Sí, señor.

—¿De veras?

—Nos ayudan los benditos frailes.

—¡Benditos sean!—respondieron á coro todos los monjes, bajando pudorosamente la vista al suelo.

—Y ¿en qué conocéis los que son vuestros y los que no lo son?

—En que los nuestros son los primeros que vienen á abrazarnos,—dijo el pastor.

—¡Ah!... ¿Y los dedicáis á pastores?

—Según.

—¿Cómo... según?

—Los nuestros—respondió un pastor que hasta entonces había permanecido silencioso,—los hacemos pastores.

—¿Y los otros?—preguntó el guardián algo intranquilo.

—Pues los otros—añadió el pastor,—los hijos de p..., esos los metemos á frailes.

Por fuerte que á alguno parezca la respuesta del pastor, no podrá menos de convenir en que los frailes se la tenían bien merecida.

La opinión de todos los historiadores es la que nosotros hemos expresado anteriormente, á saber: que sólo la gran familia religiosa era la única feliz en aquellos tiempos de triste recordación.

Madrid tuvo á principios del siglo, en la calle de Cantarranas (hoy de Lope de Vega), la famosa *beata Clara*, oráculo de la nobleza y de la plebe, "por sus extraordinarios méritos, sus curas milagrosas, su austera virtud, sus divinos dones y su increíble santidad...."

Esta mujer, asombro de la corte y encanto de los clérigos, fué un semi-Dios hasta el día en que, despedida de su casa una criada, la sirvienta se creyó obligada á acudir al cura párroco de San Andrés y decirle:

—Acúsome, padre, de haber servido á la supuesta *beata Clara*, y contribuido á en-

gañar al público con los fingidos milagros y profecías de mi ama, que no es tal santa, ni menos pensarlo, sino una grandísima bribona, hija de otra mucho más bribona, que come más que un lobo, bebe más que un pellejo y en vez de castigar sus carnes las baña todos los días en agua de rosas; que tiene á cada hora un amante y una francachela; que sale todos los días al anochechar fingiendo ser una señora como las que van á dejarle su oro. Yo me acuso, padre, de haber callado esta farsa por tanto tiempo, pero eran tantas y tan buenas las propinas y tan regalada la vida que tenía en la casa, que los criados de la supuesta beata lo pasábamos mejor que la mayor parte de los señores de la corte.

La Inquisición tomó cartas en el asunto, cerró la casa y abrió un proceso; pero tantas y tan grandes fueron las recomendaciones, tan altos los empeños, y tan elevadas las peticiones, que el Santo Oficio, que no tenía fama de blando, ni menos podía serlo en un asunto en que al escándalo se unía el sacrilegio, se contentó con desterrar á Toledo á la embaucadora *beata*.

Esta *blandura* de la Inquisición en caso tan grave produjo una multitud de versos, de entre los cuales hemos elegido los que juzgamos de mayor mérito y menos escandalosos:

•Si una mujer aparenta
Que es beata, y conmovida
Está pasando una vida
Muy austera y penitente;
Y así goza de gran renta
Por su grande devoción,
Y testigos de ello son
El fraile, el obispo, el cura;
Sin embargo que es locura
Nada digamos... *chitón*.

Si los tres, y más un ciento,
Suplican al Padre Santo
La conceda velo y manto,
Siendo la casa convento.
Si consiguen este intento
Y para más perfección
En su misma habitación
La dice la misa un cura;
Sin embargo que es locura,
Nada digamos... *chitón*.

Si llegando á mayor grado
La ignorancia de esta gente,
Todo un Dios Omnipotente
Le ponen sacramentado,

Y olvidando cuán sagrado
 Es esto á la religión,
 Lo reducen á prisión
 En tan inmunda clausura;
 Sin embargo que es locura,
 Nada digamos... *chitón.*
 Si después de haber creído
 Que es cierta su santidad,
 Descubren que la maldad
 Su centro en ella ha tenido,
 Y que allí que se ha ofrecido
 Al justo Juez la oblación,
 La mayor disolución
 Se practica con holgura,
 Sin embargo que es locura,
 Nada digamos... *chitón.*
 Si el público llega á ver
 Que esa maldita embustera
 Es mala como cualquiera
 Y frágil como mujer;
 Si en ello llega á entender
 La muy santa Inquisición,
 Y la pone en reclusión
 No llevando á obispo y cura;
 Sin embargo que es locura,
 Nada digamos... *chitón.*

La musa popular dedicó por entonces á curas, frailes y beatas multitud de versos epigramáticos, de los cuales trasladaremos aquí tan sólo aquellos que el respeto á nuestros lectores nos permite copiar:

•Una beata y un fraile
 Estaban comiendo arroz,
 La beata se quemaba
 Y el fraile se lo sopló.

—
 Señor cura, yo voy fuera,
 Mi mujer es muy miedosa,
 Acuéstese usted con ella
 No la pase alguna cosa.

—
 Mi marido es un buen Juan
 Que hago la cama y lo acuesto,
 Y yo me voy con el cura
 A coger peras al huerto.

—
 Los canónigos, madre,
 No tienen hijas,
 Que las que hay en su casa
 Son sus sobrinas.

—
 Una beata embustera
 Que va y viene á San Francisco;
 Venga el padre y vaya el padre,
 Y era el padre de sus hijos.

—
 Los gorriones se comen el trigo,
 Los mosquitos se beben el vino,
 Y los frailes á las buenas mozas,
 Dios nos libre de aquestas tres cosas.

Acompañaban al fraile en su vida regalada el lego, siempre sacando á ricos y á pobres; el *abate*, encanto de los salones; el *santero*, que recorría las casas pidiendo para una imagen que no existía; el *peregrino*, que solicitaba recursos para visitar un monasterio, que aún estaba por fundar; el *ermitaño* que cuidaba de una capilla ilusoria, y la *beata*, que, bajo el manto de la religión, vivía con clérigos y seglares, salía por la noche en busca de aventuras, ó como la famosa Clara de la calle de Cantarranas tenía á cada hora un amante y una francachela, engañando al público con fingidos milagros y mentiras profanas.

Vamos á copiar la primera parte de la enérgica y patriótica composición que el insigne vate D. José Espronceda dedicó, años después, al heroico pueblo de Madrid, así por la importancia y valía de ella, como por ser una pintura fidelísima de la época, de los personajes principales de la corte y de la actitud que observaron en aquellos días memorables y terribles para nuestra querida patria:

EL 2 DE MAYO.

•¡Oh! ¡Es el pueblo! ¡Es el pueblo! Cual las olas
 Del hondo mar alborotado brama;
 Las esplendentes glorias españolas,
 Su antigua prez, su independencia clama.
 Hombres, mujeres, vuelan al combate,
 El volcán de sus iras estalló:
 Sin armas van, pero en sus pechos late
 Un corazón colérico español.

La frente coronada de laureles,
 Con el botín de la vencida Europa,
 Con sangre hasta las cinchas los corceles,
 En cien campañas veterana tropa;
 Los que al rápido Volga ensangrentaron,
 Los que humillaron á sus pies naciones,
 Y sobre las pirámides pasaron
 Al galope veloz de sus bridones;
 A eterna lucha, á sin igual batalla
 Madrid provoca en su encendida ira:
 Su pueblo inerme allí entre la metralla
 Y entre los sables reluchando gira.

Graba en su frente luminosa huella
 La lumbre que destella el corazón;
 Y á parar con sus pechos se atropella
 El rayo del mortífero cañón.

¡Oh de sangre y valor glorioso dial
 Mis padres, cuando niño, me contaron
 Sus hechos ¡ay! y en la memoria mía,
 Santo recuerdo de virtud, quedaron,

Entonces, indignados me decían,
Cayó el cetro español pedazos hecho;
Por precio vil á extraños nos vendían
Desde el de Carlos profanado lecho;

La corte del monarca disoluta,
Prosternada á las plantas de un privado,
Sobre el seno de impura prostituta
Al trono de los reyes ensalzado.

Sobre coronas, tronos y tiaras,
Su orgullo sólo y su capricho ley,
Hordas de sangre y de conquista avaras,
Cada soldado un absoluto rey,

Fijo en España el ojo centellante,
El Pirene á salvar pronto el bridón,
Al rey de reyes, al audaz gigante
Ciegos ensalzan, siguen en montón.

Y vosotros ¿qué hicisteis entretanto,
Los de espíritu fiaco y alta cuna?
Derramar como hembras débil llanto
O adular bajamente á la fortuna.

Buscar tras la extranjera bayoneta
Seguro á vuestras vidas y muralla,
Y siervos viles á la plebe inquieta
Con baja lengua apellidar *canalla*.

¡*Canalla!* sí, vosotros los traidores,
Los que negais al entusiasmo ardiente
Su gloria, y nunca visteis los fulgores
Con que ilumina la inspirada frente!

¡*Canalla!* sí, los que en la lid, alarde
Hicieron de su infame villanía,
Disfrazando su espíritu cobarde
Con la sana razón segura y fría!

¡Oh! La *canalla*, la *canalla* en tanto
Arrojó el grito de venganza y guerra,
Y arrebatada en su entusiasmo santo
Quebrantó las cadenas de la tierra.

Del cetro de sus reyes los pedazos
Del suelo ensangrentados recogia,
Y un nuevo trono en sus robustos brazos
Levantando á su príncipe ofrecia.

Brilla el puñal en la irritada mano,
Huye el cobarde y el traidor se esconde;
Truena el cañón y el grito castellano
De *Independencia* y *Libertad* responde.

¡Héroes de Mayo, levantad las frentes!
Sonó la hora y la venganza espera;
Id, y hartad vuestra sed en los torrentes
De sangre de Bailén y Talavera.

Id, saludad los héroes de Gerona,
Alzad con ellos el radiante vuelo,
Y á los de Zaragoza alta corona
Ceñid, que aumente el esplendor del cielo.

.....
.....

Joaquín Murat, generalísimo del emperador Napoleón en España y lugarteniente de los reyes Carlos IV y Fernando VII, para vengar la silba con que los madrileños acogieron su orgulloso paso por la Puerta del Sol, el día 1.º, después de una

de aquellas fastuosas revistas á que era tan aficionado, y la oposición que hizo el pueblo en la madrugada del 2 á la marcha del infante D. Francisco, único vástago de la real familia que quedaba en España, dispuso la concentración de las numerosas fuerzas con que contaba (pasaban de sesenta mil hombres) en Madrid, Chamartín, Fuencarral, Pozuelo, el Escorial, Aranjuez y Toledo, y lanzó sobre las infelices mujeres, y los desarmados paisanos que ocupaban la plaza de Palacio, un batallón y dos piezas de artillería que, con sus horribrosas descargas, cubrieron el suelo de cadáveres...

Pero los españoles no se dejan ametrallar sin venganza; el pueblo echó mano del viejo trabuco, de la escopeta de caza, del chuzo, de la pistola, del retaco, del cuchillo, del garrote, de la navaja, de las piedras de la calle, y comenzó una de esas luchas desiguales, pero terribles, que la pluma se resiste á describir.

De las tropas españolas de la guarnición tan sólo los heroicos capitanes de artillería D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, y los ilustres oficiales del regimiento de *Voluntarios del Estado*, D. Rafael Goicochea y D. Jacinto Ruiz, se pusieron de lado del pueblo, que sucumbió, pero sucumbió matando...

Y aun así, la lucha sólo terminó cuando los ministros españoles Offarrill y Azara, y los individuos de la Junta, salieron por las calles llevando pañuelos blancos y gritando: ¡*Paz!*... ¡*Paz!*... ¡*Paz!*...

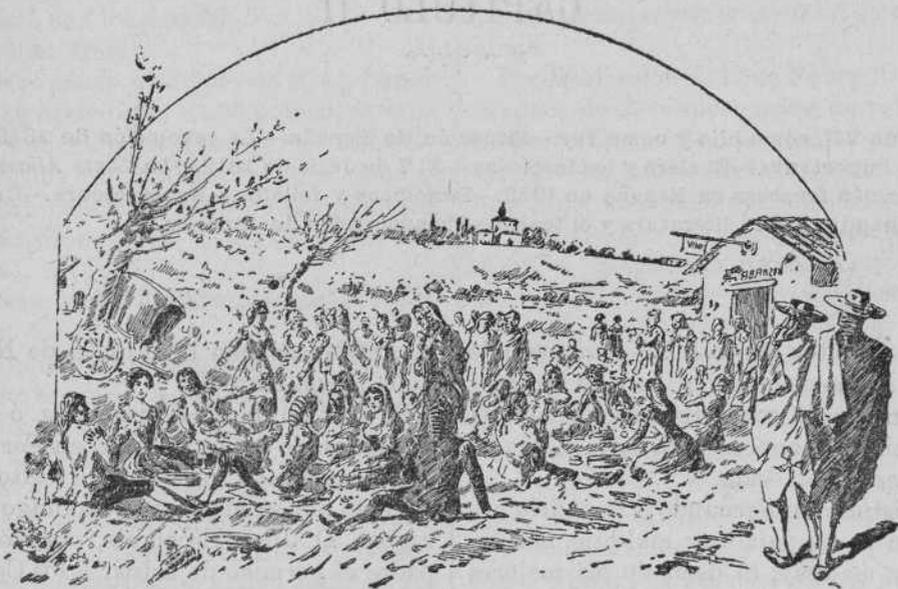
Cuando todo acabó, Murat llenó de tropas las calles, ocupó á Madrid militarmente, y creó una Comisión militar, presidida por el general francés Grouchi y el español Negrete, que en pocas horas sentenció á cuantos aprehendió en las calles con un arma, que sólo eran del oficio á que los presos pertenecían, la lesna el zapatero, la navaja el peluquero, las tijeras la costurera.

En toda la noche cesaron las descargas en las calles para atemorizar al vecindario; y al siguiente día 3 fueron arcabuceadas 139 personas, entre ellas ¡cuatro mujeres!

La Inquisición.

El Consejo Supremo de la Inquisición, en circular de 6 de Mayo de 1808, después de injuriar al heroico pueblo de Madrid por su gloriosa insurrección del 2, llamándole sedicioso y rebelde, y de elogiar la disciplina y generoso comportamiento de los franceses, encargaba muy particularmente que los tribunales y dependientes del Santo Oficio cuidasen, vigilasen y adoptaran todas las medidas para que los

De ella se deduce que, desde fines del siglo pasado y comienzos del presente, el filósofo y el moralista contemplan con profundo dolor una sociedad equivocada, sin principios, sin ideales, sin esperanzas y sin fe, compuesta de los elementos más heterogéneos; en la que aparecen unidos la duquesa y el torero, la manola y el fraile, el usía y la castañera, la comedianta y el abate, la maja y el covachuelista, la cortesana y el manolo, la madama y el chispero,



La pradera del Corregidor en 1808.

pueblos no se revolvieran contra los franceses.

En este mismo día se presentaron al gran duque de Berg (Joaquín Murat), el asesino de los heroicos madrileños el día 2 de Mayo y su verdugo el 3, los Consejos, los generales y jefes de la guarnición y todos los empleados, felicitándole por su magnánima conducta y ofreciéndose á sus órdenes (así lo dicen las *Gacetas* de aquellos días), acto que el virey de Napoleón estimó en lo mucho que valía.

¡Qué vileza!

Tal era la época que á grandes rasgos dejamos reseñada. Un conjunto de fealdad y belleza, de ignorancia y superstición, de heroísmo y bajeza.

el petrimetre y la castañera, el grave consejero y la alegre escofietera, la naranjera y el paje, el maulero y la cotillera, la beata y el cadete, la damisela y el gallofo, marchando unidos, como un cuerpo y un alma, de las visperas á los toros, de la procesión al ventorrillo, del rosario al merendero, del sermón á la comedia, del confesonario á la calesa, de la mesa de petitorio á la botillería, de la novena á la tertulia, del sarao al baile de candil, del bodegón al jubileo.

¡Pueden imaginar nuestros lectores el desarrollo que alcanzaria la prostitución en una época de tal perversión, de tal ignorancia y de tal desvergüenza!

CAPÍTULO II

Fernando VII, como hijo y como rey.—Situación de España.—La revolución de 1820.—Una carta importante.—El clero y los facciosos.—El 7 de Julio de 1812.—La *Santa Alianza*.—Intervención francesa en España en 1823.—Periódicos y folletos.—Noche oscura.—Crueldades inauditas.—La literatura y el teatro.—Emancipación de América.

Pero el autor que calificó el reinado de Carlos IV como uno de los más funestos que han pesado sobre España, no tuvo la desgracia de conocer á su hijo, llamado, por escarnio sin duda, el *Deseado*.

La historia de Fernando VII podría hacerse en pocas palabras: mal hijo, mal español y mal rey; al decir de los mejores autores, su reinado fué un río de sangre, de iniquidades y de traiciones.

Para la mejor inteligencia de los sucesos que aún debemos referir, vamos á intentar bosquejar el retrato del *deseado* Fernando.

Hablemos primero del rey, porque su historia es la de España; y luego hablaremos del hombre, porque su moral fué también la de España.

Fernando nació en 1784. Su complexión fué, en los comienzos de su vida, muy delicada; se criaba enteco, y se creía que no pasaría de la infancia. Su única distracción, según uno de sus mejores biógrafos, era sacar los ojos primero, y matar después los pajarillos que le daban para que jugase. ¡El pobrecito mataba pájaros esperando la hora de poder matar hombres! Por fin, su naturaleza dió un gran cambio, mejoró por completo, y el 4 de Octubre

de 1802 casó con la infanta de Nápoles doña María Antonia.

El partido de los *descontentos*, ó enemigos de Godoy, fijó la vista en Fernando, que no ocultaba su odio al favorito. Aleccionado por su maestro el canónigo de Zaragoza, D. Juan Escoiquiz, obtuvo de su padre el permiso de asistir á los Consejos de ministros. En vida de su esposa María Antonia se aficionó por sus consejos á Inglaterra; pero, á su muerte, se inclinó á Napoleón, ansioso de suplantarlo á Godoy, para lo cual le escribió una miserable carta pidiéndole una princesa de su familia para esposa. Cuando la célebre causa del Escorial, su mismo padre (1) le acusó de haber querido destronarlo á él y matarlo á su madre. Temerario de los sucesos, llama al ministro Caballero y le declara ¡qué vileza! los nombres de los que le han *seducido*; se arrastra á los pies de Godoy, y escribe á sus padres *declarándose culpable* y pidiéndoles humildemente perdón (5 de Noviembre).

No tarda en volver á conspirar contra su

(1) Carta de Carlos IV á Napoleón desde el Escorial, de 29 de Octubre de 1807.

padre, y realiza el escandaloso motín de Aranjuez (19 de Marzo de 1808).

Oigamos á su propia madre reseñar esta página de nuestra historia y pintar á su hijo:

“Durante el motín, Fernando lo ordenaba todo, como si fuese rey, sin serlo, y sin saber si lo sería. El ha forjado esta conspiración para destronar á sus padres. Nuestras vidas han estado en grave peligro durante el motín. Su ambición es grande, y mira á sus padres como si no lo fueran: ¿qué hará con los demás?.,

¡Sublime frase!

En otra carta al duque de Berg, implorando su apoyo y el de Napoleón, escribe:

“Mi hijo no sabe nada de lo que tratamos, y conviene que ignore todos nuestros pasos. Su carácter es falso, nada le afecta; es insensible y no inclinado á la clemencia.,”

En otra, posterior, completa así el retrato de su hijo:

“Fernando tiene muy mal corazón; su carácter es cruel; jamás ha tenido amor á su padre ni á mí.,”

Los amigos de Fernando habían hecho creer á España que en cuanto él reinase acabarían todas las desgracias, y he aquí la razón de su popularidad. La Providencia, dice un historiador, quiso castigar, por medio de Napoleón, la debilidad de Carlos IV, los vicios de María Luisa, la ambición de Godoy y la criminal impaciencia de Fernando, y los cegó, llevándolos á Bayona á meterse en la boca del lobo, como vulgarmente se dice.

Durante su cautiverio en Valencey, se ocupó en adular bajamente á Napoleón, y felicitarle por sus triunfos contra los españoles que tan heroicamente se batían por él.

Una vez rey, dejó en el mayor olvido á sus padres, que vivían en Roma, y á los cuales, digámoslo en honor suyo, consagró Godoy la escasa fortuna que pudo salvar, y el valor de una propiedad que en Roma tenía, no separándose de ellos hasta que murieron, y marchando entonces á París á vivir de los 2.000 francos de pensión que tenía por la Legión de honor. Y ya que

llega la ocasión, no seremos nosotros quien escatime á este ministro el aprecio que merecen sus medidas liberales en pro de la ilustración de España, la creación de muchas escuelas, la introducción del sistema Pestalozzi en nuestra patria y la adopción de nuevos métodos de enseñanza. Lástima que su apoyo á las artes y á los literatos y sus trabajos en favor de la industria y del comercio, se miraran velados, ya que no oscurecidos, por la disolución de costumbres que introdujo en palacio, y que lógica y fatalmente trascendió de arriba á abajo.

Por Real orden de 17 de Febrero de 1815, después de *diecinueve meses* de prisión, el *clemente* Fernando, que había abocado á su conocimiento todas las causas, dispuso que aquella misma noche fuesen extraídos de las prisiones y conducidos, sin causa alguna, á cumplir las siguientes condenas: los Sres. D. Agustín Argüelles, sentenciado por ocho años al Fijo de Ceuta; D. José María Calatrava, D. Manuel García Herberos, D. Francisco Martínez de la Rosa y D. Francisco Sánchez Barbero, por igual tiempo á los presidios de Melilla, Alhucemas y el Peñón, respectivamente; D. Ramón Feliú y D. José Canga-Argüelles, la misma condena en los castillos de Benasque y Peñíscola; los eclesiásticos D. Diego Muñoz Torrero y D. Joaquín Lorenzo Villanueva, á seis años en los conventos de Erbón y en Salleda, y D. Juan Nicasio Gallego, D. Miguel Ramos Arispe y don Manuel López Cepero, á las Cartujas de Jerez, Valencia y Sevilla (1). En cuanto al número de diputados y hombres políticos, Alcalá Galiano, Flórez Estrada, Antillón, Luján y otros muchos, que se vieron obligados á emigrar á Inglaterra, principalmente, tarea imposible sería querer enumerarlos.

De este modo pagaba el *deseado* Fernando á los preclaros varones que le habían conservado un trono que jamás debió volver á ocupar.

En 1815, el valiente Porlier se levanta en favor de la libertad, y es ahorcado; á

(1) Joaquín Lorenzo Villanueva.—*Vida política y literaria.*

poco, Richard muere también ahorcado y descuartizado, y á su compañero, el desgraciado Yandiola, le aplican el tormento, hacía mucho tiempo en desuso y suprimido por las Cortes de Cádiz; el alzamiento del insigne Lacy (1817), proclamando la Constitución de 1812, es causa de su inicuo fusilamiento, y el movimiento de Vidal y otros en Valencia es anegado en sangre.

¡Todo el delito de estos nobles patricios consistía en exigir el cumplimiento de las promesas de Fernando de convocar Cortes y abolir el despotismo!

En 1816, con motivo de la entrada en Madrid de las princesas de Portugal y el Brasil, María Isabel y María Francisca de Braganza, que venían á celebrar sus bodas con Fernando y su hermano D. Carlos, los poetas realistas invocaron de nuevo á las musas, y el *párroco de Illescas* (¡por desgracia se ignora el nombre de tan *inspirado* vate!) publicó una composición en la que, luego de elogiar á Isabel y Fernando, á D. Carlos y á su futura, añadía:

«El serenísimo señor
Nuestro infante don Antonio,
Aunque le pese al demonio
Merece todo loor:
Nos hizo grande favor,
Y á las esposas *con maña*
En carretela acompaña,
Y contento y muy gozoso
Entra en el pueblo dichoso
De la capital de España.»

Hallábase en cinta doña María Isabel, segunda esposa de Fernando, cuando un accidente repentino la privó de la vida. Con la esperanza de salvar el feto se la hizo la operación cesárea y se la extrajo una niña que vivió pocos instantes.

Por esta época la insurrección de América contra España era casi general.

La expedición dirigida á Lima el 21 de Mayo se perdió completamente. La tripulación del navío *Trinidad* se sublevó arrojando al mar los oficiales y, dirigiéndose á Buenos-Aires, se entregó á los insurgentes (6 de Septiembre), al tiempo que la fragata *Isabel*, de 50 cañones, había caído en poder de los de Chile.

El ominoso estandarte de la Inquisición, dice el conde de Fabraquer, cubrió á España entera; nada venía de América por ha-

llarse insurreccionadas aquellas provincias; el clero se resentía de que se le exigiera un crecido subsidio: para acallar á Europa Fernando ofrecía convocar las Cortes al tiempo mismo que proscribía la libertad; todas las reformas acabaron, y los servicios públicos cayeron en el mayor desorden. ¡Ah, es que el absolutismo se resume siempre en estas dos frases terribles: *sangre y ruinas!*

La insurrección de América va en aumento, sin que puedan sofocarla las tropas enviadas con Murillo, por lo que se forma en Cádiz un nuevo ejército expedicionario, en el cual cunde el mayor descontento, así en oficiales como en soldados, por tener que ir á tan lejanos países, donde creen hallar una muerte segura, bien por la guerra, bien por el clima, ó por las epidemias.

Las sociedades secretas, compuestas de personas de talento y fortuna, que conspiraban para restablecer el sistema constitucional, de acuerdo con los elementos militares, trabajan aquel ejército con el fin de sustituir á Fernando por su padre Carlos IV, que á la sazón se hallaba en Roma—según el parecer de los emigrados, en nombre de los cuales fué á ofrecerle la corona el diputado y sabio economista D. Alvaro Flórez Estrada (1), bajo la garantía de la Constitución;—prueba clara de que ya los liberales comprendían lo que luego olvidaron, es decir, que la libertad era imposible con Fernando; pero Carlos IV murió por entonces (Enero de 1819), y el conde de La Bisbal, jefe del ejército expedicionario, poco seguro del éxito, denunció á Fernando la conspiración, de que era uno de los principales jefes, recibiendo en premio de su traición la gran cruz de Carlos III.

“Durante este periodo (2) todas las clases se veían desatendidas ó eran víctimas de un Gobierno ignorante y opresor. La aristocracia reducida á la nulidad ó la servidumbre; el ejército hambriento y desnudo; la marina reducida á las falúas de Aranjuez ó del estanque del Retiro, pues los barcos comprados en Rusia resultaron

(1) Biografía del Sr. Flórez Estrada.

(2) Mesonero Romanos.—*Memorias de un setentón.*

podridos; la ilustración y la ciencia proscrip- tas y mudas; el clero receloso, negán- dose á pagar nuevos tributos y dirigiendo ya miradas á D. Carlós; la juventud si- guiendo por fórmula sus estudios de lógica y filosofía por Jacquier y Baldinoti en Santo Tomás, las Matemáticas y las Bellas Artes en la Academia de San Fernando, y soñando, en odio á lo existente, con una libertad quizás exagerada.,,

No terminaremos sin citar los periódicos que en este tiempo se publicaron; y si, como dice un eminente escritor, la prensa es el barómetro de la cultura de un pueblo, nuestros lectores dirán, como nosotros, que la de España no podía estar más baja.

1815.—*El Mercurio de España.*

1817.—*Crónica Científica y Literaria.*—*Minerva.*—*El Censor*, escrito por Lista, Miñano y Hermosilla.

1819.—*Miscelánea de Comercio, Arte y Literatura.*

Es decir, ¡cuatro periódicos en seis años! Luz.

El día 1.º de Enero de 1820, en el pueblo de las Cabezas de San Juan, el comandante del batallón de Asturias, D. Rafael del Riego, da el grito salvador de libertad, proclamando la Constitución de 1812, ayudado por sus camaradas el coronel Quiroga, que se apoderó con siete batallones de la Carraca y de la Isla de León; Arco Agüero, López Baños, O'Dalí y otros, secundando el movimiento Barcelona, Zaragoza, Coruña, Pamplona, y hasta el traidor conde de La Bisbal.

El pueblo de Madrid se alza á su vez (9 de Marzo) y obliga al rey á jurar la Constitución, á abolir la odiosa Inquisición, y á convocar las Cortes, formando una Junta provincial consultiva que, en unión de Fernando, gobierne hasta la apertura de las Cortes.

Italia, Portugal y el Brasil se apresuran á proclamar nuestra Constitución de Cádiz.

Todas las clases, desde el noble al jornalero, desde el general al literato, desde el abogado al menestral, se confunden en un júbilo indescriptible. Cerrados los teatros

por ser Cuaresma, las gentes, que durante seis largos años se habían visto privadas de reunirse y hablar, forman las sociedades patrióticas *Los amigos de la libertad*, en el café de Lorenzini, situado en la Puerta del Sol; *La cruz de Malta*, en la fonda-café de la calle del Caballero de Gracia; *La fontana de oro*, en la Carrera de San Jerónimo; *Los amigos del orden*, creada por Gorostiza, Mac-Mahón y Alcalá Galiano; *La Landaburiana* y *Los Comuneros*, cuyo órgano fué en la prensa *El Patriota Español*; y otras más modestas, como la del café de San Sebastián.

A imitación de Madrid, se formaron sociedades de esta clase en toda España, las cuales, si promovían cierta excitación violenta en los espíritus, en cambio—dice el Sr. Chao—difundían las ideas liberales entre las masas, y, bien organizadas y dirigidas, podían haber sido una escuela para el pueblo, de la cual saliera formada la opinión pública.

Una vivísima claridad inundó á España con la revolución de 1820. Durante aquel periodo se formó la *Sociedad de Seguros Mutuos*, con la cual, y la desamortización decretada por las Cortes, se renovó el miserable caserío de Madrid y la propiedad duplicó su valor; se crearon las tres líneas generales de diligencias de Madrid á Irún, Barcelona y Sevilla; se organizó la Dirección de estudios, que fué encomendada al gran Quintana, y si no se creó, como el Gobierno deseaba, la Universidad Central, se modificaron y elevaron casi á tal categoría los estudios de San Isidro y del Seminario de Nobles, bajo un nuevo plan; se estableció la *Academia Nacional* (á imitación del Instituto de Francia), dividida en tres secciones: Ciencias Morales y Políticas; Física y Matemáticas; Literatura y Bellas Artes; se creó el *Ateneo*, y los distinguidos literatos Lista y Calleja fundaron el notable *Colegio de San Mateo*.

El teatro, libre de la bárbara censura, representó la magnífica tragedia *La viuda de Padilla*, de Martínez de la Rosa; *Lanuzza*, de D. Angel Saavedra, y el atrevido drama de Chenier, traducido por Solís, *Juan de Calás*.

La nación, en fin, se había regenerado.

Como la revolución española había conmovido todos los tronos y exaltado el ánimo de todos los pueblos, los reyes se propusieron destruirla, y Fernando, unido á los embajadores extranjeros, al clero y á algunos nobles, comenzó á conspirar desde el primer instante contra la Constitución que acababa de jurar.

Los primeros síntomas se notaron ya antes de la apertura de las Cortes: en efecto; en Julio de 1820, el padre Maduaga se atrevió á predicar en Cádiz contra el sistema constitucional; en Burgos lo hizo á poco fray Miguel González, y en Sevilla se vieron obligados á expulsar al famoso Ostolaza, á un fraile jerónimo, y á un cabo del resguardo, como conspiradores contra la libertad (1).

Reunidas las Cortes, expiden la célebre ley de Mayorazgos, que devuelve cuantiosos bienes á la industria y al comercio; ordenan la supresión de los jesuitas y la de muchos conventos; prohíben la fundación de nuevos monasterios, así como que en cada pueblo haya más de uno de la misma orden; declaran nuevamente abolidas las matriculas de mar; decretan que el producto de los bienes de las órdenes extinguidas se aplique al pago de la Deuda; autorizan al Gobierno para contratar un empréstito de 200 millones, y abren las puertas de la patria á cuantos habían servido al rey José, devolviéndoles sus propiedades.

A estas medidas liberales contesta la mayoría del clero predicando la guerra, y protegiendo el levantamiento de partidas en Cataluña, Aragón y las Vascongadas, que recorren el país proclamando al rey absoluto.

El rey y su camarilla conspiran abierta y descaradamente contra la Constitución, y, no creyéndolo aún bastante, Fernando, faltando á todas las leyes divinas y humanas, dirige al virey de Méjico, Apodaca, la siguiente carta (2):

“Madrid 24 de Diciembre de 1820.

„Mi querido Apodaca: Tengo noticias

positivas de que vos y mis amados vasallos los americanos, detestando el nombre de *Constitución*, sólo apreciáis y estimáis mi real nombre; éste se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles que, ingratos, desagradecidos y traidores, sólo quieren y aprecian el Gobierno constitucional y que su rey apoye providencias y leyes opuestas á nuestra sagrada religión.

„Como mi corazón está poseído de unos sentimientos católicos, de que di evidentes pruebas á mi llegada de Francia, en el establecimiento de la Compañía de Jesús y otros hechos bien públicos, no puedo menos de manifestaros que siento en mi corazón un dolor inexplicable; éste no calmará, ni los sobresaltos que padezco, mientras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura prisión en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardías que no toleraría si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia.

„Por tanto, y para que yo pueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros, de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los americanos, y de la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo que, si es cierto que vos me sois tan adicto como se me ha informado por personas veraces, pongáis de vuestra parte todo el empeño posible y dictéis las más activas y eficaces providencias para que ese reino *quede independiente de éste*; pero como para lograrlo sea necesario valerse de todas las *invectivas que pueda sugerir la astucia* (porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios), á vuestro cargo queda el hacerlo todo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento, y al efecto pondréis vuestras miras en un sujeto que merezca toda vuestra confianza para la feliz consecución de la empresa; que en el entretanto yo meditaré el modo de escaparme incógnito, y presentarme cuando convenga en esas posesiones; y si esto no pudiera verificarlo, porque se me opongan obstáculos insuperables, os daré aviso para que vos dispongáis el modo de hacerlo: cuidando, sí, como

(1) Miraflores.

(2) *Diario oficial de Méjico*.—1874.

os lo encargo muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con unión de voluntades, con aprobación general, poniendo por base de la causa la religión que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada; y me daréis de todo oportunos avisos para mi gobierno por el conducto que os diga en lo verbal (por convenir así) el sujeto que os entregue esta carta. Dios os guarde: vuestro rey, que os ama,—FERNANDO. „

De esta carta se desprende: primero, que la inmensa mayoría de los españoles (hablamos de la gente culta é ilustrada) odiaba tanto á Fernando como quería la Constitución; segundo, que para librarse de los españoles, á quienes tanto debía y á los que había pagado con el cadalso y las cárceles, Fernando VII no vaciló en provocar, por medio de Apodaca, la independencia de Méjico y su separación de la Metrópoli.

Los resultados no se hicieron esperar: Méjico, que había sido teatro en 1808 del conflicto entre indios y españoles; que en 1811 había presenciado la tentativa de Hidalgo, que terminó con la muerte de éste y la dispersión de los suyos, y en 1815 y 16 la de Morelos y Mina, con el mismo triste resultado; Méjico, repetimos, en cuyo espíritu germinaba la idea de independencia, tuvo en un español, el coronel D. Agustín Iturbide, su redentor, pues colocado al frente de los *independientes*, batió dos veces al virey Apodaca, se apoderó de la capital y se proclamó emperador. Ahora bien; ¿sería descabellado el pensar, en vista de la carta que antecede, que Iturbide se sublevó de acuerdo, y quizás por orden de Apodaca, siguiendo las instrucciones de Fernando, y que los acontecimientos, más poderosos que los hombres, impulsaron á Iturbide á ir más allá de lo que Apodaca podía suponer, llegando hasta proclamarse emperador? ¡Quién sabe!

En España, la situación se agravaba de día en día; los moderados que habían formado parte de la *masonería* la abandonaron para constituir una sociedad titulada *Defensores de la Constitución*, que lo que

se proponía era matarla en lugar de defenderla; las facciones aumentaban por todas partes, sobre todo en Cataluña; Mina empezó las operaciones en el Principado á sangre y fuego, y los diputados liberales, así como la sociedad de *Los Comunerros* (exaltados), extremaron sus ideas y sus ataques al rey, sonando por primera vez en España la palabra República.

El 7 de Julio de 1822, Fernando VII provocó en Madrid la rebelión de su guardia contra la Constitución. De Palacio salió la señal del combate, y en su escalera murió el valiente Landaburu, asesinado por sus propios soldados. "Es casi seguro, por tradición, que en ese regio alcázar reside el genio del mal, ya sea como teatro de descocada prostitución, como en tiempos de María Luisa, ya en conspiraciones de familia y en inteligencias criminales. En Aranjuez, como príncipe de Asturias, y en Valencia, como rey, un motin militar precede al alzamiento de Fernando al trono; Fernando es, pues, quien ha iniciado en España la senda fatal de los motines militares (1).„ Y es fama que este día, cuando por la mañana cruzaron los guardias de Corps la plaza de Oriente ansiosos de proclamarle rey absoluto, él, asomado á un balcón, los aplaudía con entusiasmo, y cuando por la tarde la Milicia Nacional atravesó por delante del palacio persiguiendo á los guardias, aplaudió igualmente á los milicianos, cantando por lo bajo la siguiente copla, muy popular por entonces:

•Este narizotas,
Cara de pastel (2),
A blancos y á negros
Os ha.....

Con este motivo, el periódico satírico *El Zurriago* le dedicó estos epigramáticos versos:

•La razón de los cañones
Cuentan que á su majestad
Le hizo en el siete de Julio
Una impresión singular,
Y desde entonces se precia
De exaltado liberal. •

(1) Marliani.—*Regencia del general Espartero.*

(2) Así le llamaban.

La diplomacia y los realistas triunfan al fin. En el Congreso de Verona, la *Santa Alianza* decide, á pesar de las protestas de Inglaterra, pedir al Gobierno español la modificación de las instituciones liberales que rigen en la Península, á lo cual se niega noblemente el general San Miguel, jefe del ministerio, y las Cortes (Enero de 1823). La *Santa Alianza* encarga á Francia sostener con las armas su petición, y un ejército de cien mil hombres, al mando del duque de Angulema, penetra en España. Noticioso el Gobierno de que al ejército extranjero sirven de vanguardia las bandas realistas del cabecilla Bessieres, resuelve marchar á Sevilla, á pesar de la oposición y de la fingida enfermedad del rey, al que se lleva custodiado por un convoy de seis mil hombres de ejército y milicia.

Angulema reconoce una Regencia que se establece en Oyarzun (9 de Abril), y sin resistencia ocupa las principales ciudades, replegándose ante él, ó capitulando, los generales constitucionales, entrando en Madrid el 23, y nombrando el 25 una nueva Regencia, compuesta de los Consejos de Castilla é Indias, y prosiguiendo su marcha á Sevilla en persecución de las Cortes; en vista de lo cual, los diputados resuelven trasladarse de Sevilla á Cádiz, por ser ésta una plaza fuerte que ofrecía mejor y más sólida resistencia.

Tal era la gravedad de las circunstancias, que las Cortes se declaran en sesión permanente el 11 de Junio, nombrando una comisión presidida por el general D. Cayetano Valdés, para ir á palacio y manifestar al rey la necesidad y conveniencia de trasladarse á Cádiz. El rey contesta á la comisión que *su conciencia* (¡conciencia Fernando VII!) no le permite acceder; y, al insistir los diputados, los despide con esta seca frase: *he dicho*. Al tornar los representantes y dar cuenta á sus colegas del triste resultado de su comisión, el señor Alcalá Galiano se levanta, y en medio de un sepulcral silencio dice que ha llegado la crisis prevista hace tiempo, y que para conservar la Constitución y salvar la patria precisa la calma y la adopción de

medidas que la misma Constitución prescribe. No queriendo el rey ponerse en salvo, sino caer en manos de los enemigos de la patria, añade, debe suponersele en un momento de imposibilidad moral (loco), y, mientras dura su locura, precisa nombrar una Regencia que reasuma las facultades del Poder Ejecutivo y lleve á efecto la traslación á Cádiz del rey, de su familia y de las Cortes.

Por inmensa mayoría es aprobada esta proposición, y nombrados los Sres. Valdés, diputado á Cortes, y D. Gaspar Vigodet y D. Gabriel de Ciscar, consejeros de Estado, por regentes. A las tres de la madrugada recibió el Sr. Gener, presidente de las Cortes, la noticia de que la Regencia no había encontrado obstáculo alguno en sus funciones. Continuó el Congreso reunido, sin embargo, hasta que á las siete de la tarde del siguiente día 12 participó la Regencia que el rey y su familia habían salido para Cádiz y que los regentes les seguían. A propuesta de D. Joaquín Ferrer, se acuerda entonces suspender las sesiones para continuarlas en Cádiz.

Reunidas las Cortes en Cádiz, los regentes participan al Congreso que han visitado al rey, y que, una vez cumplido el acuerdo de las Cortes, le han devuelto su Poder y se apresuran á dimitir (1).

Léase la décima—llamémosla así—que un panegirista suyo, le dedicó en Madrid:

—«No le dejan tomar baños,
A nuestro rey D. Fernando,
Que lo estaba deseando
Para remediar sus daños;
¡Oh funestos desengaños!
Cual lo sacan de Sevilla,
Sin pasarle por la villa,
En un coche... ¡pero malo!
Y le tratan como á un palo
Que lo arrancan de una silla.»

A propuesta del Sr. Saavedra, los regentes son declarados *beneméritos de la patria en grado eminente*.

Tan sólo 32 diputados faltaron á la reunión de las Cortes en Cádiz, los cuales fueron llamados por edicto del presidente

(1) Cuando los regentes le hicieron entrega del Poder, exclamó con irónico acento: *¿Conque ya no estoy loco?—N. del A.*

del tribunal de las Cortes D. Dionisio Valdés.

Los tenientes coroneles D. Antonio Mercunchini y D. Antonio López de Ochoa, piden permiso á las Cortes para formar una columna patriótica que las defienda. ¡Heroísmo vano! El espíritu de reacción, hábilmente inspirado á todas las clases por los agentes de Fernando, y apoyado por éste con toda su autoridad, se manifiesta de un modo terrible. La Regencia de Madrid condena á muerte á cuantos han intervenido en la deposición momentánea del rey; á los diputados que votaron su traslación; á la Regencia provisional; á los oficiales del ejército y la milicia que escoltaron al rey; y al Gobierno todo, bastando la identificación de la persona para ejecutar la sentencia (1); y como corolario, decreta la organización de los *Voluntarios realistas*, que tanta sangre debían verter.

A pesar de la entrega de las plazas de Barcelona y Pamplona, después de una heroica resistencia; á pesar del abandono del general Ballesteros y de la derrota y prisión del infortunado Riego, las Cortes, sitiadas en Cádiz por las tropas de Angulema, desprecian enérgicamente la intimación de rendirse que les hace el general francés, y acuerdan sostener la lucha; pero al ver tomado por los franceses el fuerte del Trocadero (28 de Septiembre) á pesar de la heroica defensa que de él hizo la Milicia Nacional de Madrid, sólo entonces, perdida ya toda esperanza, resuelven no prolongar una lucha tan costosa como inútil, acordando que el rey se traslade al cuartel general de Angulema, y trate con el generalísimo francés, puesto que sólo con Fernando quería entenderse, para acordar la paz.

El 30 se disuelven aquellas ilustres Cortes, y Fernando entra en el Puerto de Santa María, ofreciendo á los diputados *dejar ilesas las libertades públicas, y salvar sus personas de toda persecución y venganza*. ¡Pronto veremos cómo cumplió su real palabra!

En este período de libertad, la prensa

tomó un gran incremento, como lo prueban los siguientes datos:

1820.—*La Aurora de España*.—*El Censor político y literario*, escrito por los señores Lista, Hermosilla, Reinoso y Miñano.—*La Colmena*.—*El Conciliador*.—*El Constitucional*.—*El Correo general de Madrid*.—*El Despertador*.—*El Enemigo de la esclavitud*.—*El Indio*.—*El Indicador*, redactado por los Sres. Carnerero y Mora, que se convirtió luego en *El Patriota Español*, órgano de las sociedades *Landaburiana* y *Los Comuneros*.—*El Universal* (moderado).—*El Imparcial* (órgano de D. Javier de Burgos y de los llamados *afrancesados*).—*La Ley*.—*La Libertad*.—*El Sol*.—*El Correo Liberal*.—*El Conservador*.—*El Redactor Español*, escrito por los Sres. Mora, Tapia, Aguilera, Macrohón y Peñalver.

Folletos.

La periódico-mania, obra del abogado D. Francisco Camborda.—*Lamentos de un pobrecito holgazán que estaba acostumbrado á vivir á costa ajena* (diez cuadros ó cartas satíricas, por D. Sebastián Miñano).—*El compadre del holgazán*.—*La Cotorrita*.—*El cajón de sastre*.—*Semblanzas de los diputados de las Cortes de 1820*, por D. Joaquín Lorenzo Villanueva.—*Galería en miniatura de los periodistas, folletinistas y articulistas de Madrid*, por dos *bachilleres*, escrita por D. Manuel E. Gorostiza.

1821.—*El Eco de Padilla* (órgano de *Los Comuneros*).—*El Espectador* (órgano de los masones, fundado por el general San Miguel).—*El látigo liberal*.—*Le Regulateur* (*El Regulador*).—*El Zurriago*, periódico republicano, dirigido por Morales.

1822.—*El Amigo del Pueblo*.—*El Correo de la tarde* (luego *El Telégrafo*).—*El Independiente*.—*La Tercerola* (periódico republicano).—*La Tribuna*.

1823.—*Nuevo Diario de Madrid*.—*El Restaurador* (periódico absolutista).—*El Diario de la Corte* (dado á luz en Cádiz cuando la retirada de las Cortes á aquella ciudad), y *El Europeo*. (Este periódico, publicado en Barcelona por los Sres. Buena-ventura, C. Aribau y D. Ramón López Soler, unidos con los extranjeros C. E. Cook, Luis Monteggia y Florencio Galli, á quien

(1) Marliani.—*Historia de la España moderna*.

la reacción política, triunfante también en Italia, había arrojado á nuestra patria, era una verdadera enciclopedia en la que se reflejaba el movimiento general de la ciencia y de la literatura en aquella época.)

Noche oscura.

Una vez libre Fernando, declaró nulo todo lo hecho desde el 7 de Marzo de 1820, firmando el odioso Manifiesto que le presentó su nuevo ministro el célebre canónigo D. Víctor Sáez.

A la gran libertad del periodo constitucional sucedió una reacción tiránica; con la libertad murió la luz y aparecieron las tinieblas. Las sociedades secretas de *masones* y *anilleros*, que trabajaban por el engrandecimiento y la prosperidad de España, fueron sustituidas por las llamadas *Angel exterminador* y *La Concepción*; á los partidos de *liberales* y *exaltados* reemplazaron los *absolutistas* y *apostólicos*; aparecieron las comisiones militares permanentes; comenzaron las deportaciones y cadalsos; las listas secretas del *Tocinero* y el *Regato*; los clubs tenebrosos de Ugarte; un canónigo estúpido y fanático, D. Víctor Sáez, como jefe del Gobierno; varios cabildos que regalaron á Fernando doce millones porque se declarase rey absoluto; una chusma que tiraba del coche de Fernando hasta que éste gritaba *soó* (1), y que cantaba ébria por las calles:

• Así como Arco Agüero
Murió arrastrado,
Justo será que Riego
Muera colgado;
Y que á la horca
Les siga López Baños,
Después Quiroga...•

¡Es decir, los héroes del alzamiento de 1820!

En veinte días se ahorcaron ¡112! personas, algunas de ellas niños de dieciocho años (2).

(1) Tanto quisieron tirar
Del coche del rey Fernando
Los realistas de un lugar,
Que, por miedo de volcar,
Iba la reina temblando.
—¡Alto!—Fernando exclamó;—
Mas como iban desbocados
Y nadie le contestó,
Gritóles con rabia:—¡Soó!—
Y se quedaron parados.—(Villergas.)

(2) Escalera y Lallana.—*España del siglo XIX.*

En este año comenzó para la Península una verdadera Inquisición; los esbirros se introducían en las casas de los liberales para espiarlos, y media España, para salvarse, se ocupó en espiar y delatar á la otra mitad (1).

Tal llegó á ser la barbarie, que, no la culta Francia, la autocrática Rusia envió al Sr. Pozzo di Borgo á pedir á Fernando, en nombre de la *Santa Alianza*, que mejorase la situación de España.

Con efecto, Sáez dejó el Gobierno por el obispado de Tortosa, y le reemplazó Calomarde que, por ignorante y malvado, se ganó las simpatías del rey; destruyó el plan de enseñanza de 1820; nombró una junta de fanáticos para perseguir á los liberales; repuso los mayorazgos, sin devolver su dinero á los compradores; negó todo socorro á los oficiales liberales, á pesar de lo pactado; y restableció las órdenes religiosas. Volvieron de nuevo los jesuitas; se restableció la Inquisición; el rey pasaba su vida en la iglesia y los toros, y los realistas eran dueños de la vida y la hacienda de los liberales.

Mr. Chateaubriand, indignado, exige á Fernando cumpla su promesa de salvar á los liberales, y éste encarga á los ministros Cruz y Ballesteros un proyecto de amnistía que, luego de visto y mutilado por don Carlos y su esposa doña Francisca, los obispos, y el general francés Bourmont, se publica al fin con el pomposo título de *Indulto y perdón general*, del cual sólo se eximía: "á los autores de la revolución de 1820 en las Cabezas de San Juan, Coruña, Zaragoza, Pamplona y Madrid, así militares como paisanos; á los diputados, regentes, milicianos y soldados que apoyaron el viaje á Sevilla y la destitución del rey; á los individuos de las sociedades secretas; á los jefes de las guerrillas liberales que se opusieron á la entrada de Angulema; á los liberales de América; á los expatriados..." ¡á media España, en fin! El decreto terminaba encargando á todos que perdonasen, *como lo hacía el rey...*

¿Puede darse burla mayor? Llenas las

(1) Miguel A. Príncipe.—*Tirios y Troyanos.*

cárceles, ahorcado Errazu por masón, sentenciado á presidio el zapatero Latorre por tener el retrato de Riego, subió al poder Cea Bermúdez, realista *puro*, protegido por la esposa de D. Carlos, y reemplazado Cruz —por haber querido hacer un reglamento para los realistas—por Aymerich.

El 3 de Agosto, el heroico Valdés se apodera de Tarifa con 200 hombres; pero teniendo en su contra los realistas de la serranía de Ronda, y sitiado por fuerzas españolas y francesas, tiene que huir con la

le de probarlo. Este infame decreto, dice el señor Lafuente, produjo la muerte de muchos inocentes, acusados por otros que deseaban salvarse.

El 21 de Julio, á pretexto de establecer en las Universidades el *orden corrompido por los liberales*, se mandó *purificar* á los catedráticos y estudiantes y se ordenó que la ocupación francesa, que terminaba entonces, se prorrogase indefinidamente. La purificación se extendió luego á las mujeres para salvar las viudedades, y á los có-



La beata Clara.

mayor parte de sus compañeros, después de una heroica resistencia. En tanto que Fernando, rey *cristiano*, reclama al emperador de Marruecos á los liberales acogidos á su suelo, un rey *mahometano* los auxilia y protege.

El 4 de Octubre, el superintendente de policía ordena una estadística secreta de liberales y liberales y la recogida de todo papel ó lámina publicado en 1820; y el rey, usando de su *natural sensibilidad*, declara que el estar embriagado no libra de ir al cadalso; castiga todo viva á la libertad con pena de muerte, y ofrece premiar al que delate un liberal ó un masón, absolviéndolo

micos y toreros para ejercer sus profesiones, al objeto de castigarlos por sus ideas liberales.

La literatura y el teatro, huérfanos con la emigración de sus legítimos representantes, se hallaban próximos á morir, sin que pudiera salvarlos de la ruina la aparición en la escena dramática de aquel genio colosal que se llamó Isidoro Máiquez, reformador del teatro en el modo de representar y de vestir y de decorar las obras, actor incomparable, patriota insigne, y una de las más puras glorias de España, pero que murió por causa y bajo el poder del gobierno inquisitorial de Fernando.

Consignemos que por aquel tiempo figuraron Juan Carretero, Rafael Pérez, Agustín Roldán, Manuel García Parra, Antonio Ponce, Joaquín Caprara, Gabriel Pérez, Juan Sánchez, Antonio Pinto, Pedro Cubas, Nicanor Puchol, Pedro Montaña y otros varios.

Entre las cómicas, como se las llamaba entonces, se contaron la Andrea Luna, la Antonia Prado, la Gertrudis Torres, la Agustina Torre, la Josefa Solís, la Coleta Paz, la Josefa Virg, la María Rivera, la Carmen Chiquero, la Manuela Carmona y otras.

Agréguese á esto que el clero se negó á dar una parte de sus bienes para las necesidades del Estado, obligando al Gobierno á contratar empréstitos ruinosos por su falta de crédito; y que en América perdimos la célebre batalla de Ayacucho, capitulando los generales que mandaban nuestro ejército y emancipándose por completo de la Metrópoli las regiones de América, cuya independencia fué reconocida públicamente por Inglaterra, y se tendrá una idea aproximada de la situación de España en aquellos aciagos días.



CAPÍTULO III

Moral de Fernando VII.—La manola: su origen, fiestas y costumbres.—Chisperos y curtidores.—El fraile y la manolería.—Fernando VII y la manola.—Nuevas aventuras de Fernando.

Moral de Fernando.

En España, y ya rey, acostumbraba Fernando—dice un testigo presencial—á salir por la noche en busca de popularidad, y de aventuras, acompañado de su capitán de guardias, el duque de Alagón, que le prestaba ciertos servicios... muy comunes en los serrallos del Asia.

Por medio de un alfabeto convenido entre ellos, en las audiencias, el duque le indicaba las opiniones del pretendiente, y Fernando le ordenaba retener á las bellas que se presentaban. Luego, en el misterio de su cámara, Chamorro y otros criados de baja estofa le informaban de todo y repartían los empleos al mejor postor.

Es fama, que al venir á Madrid (1814), en uno de los pueblos del tránsito, salió una linda joven á ofrecerle una bandeja de dulces, y Fernando entabló con ella el siguiente *honestísimo* diálogo:

—Eres muy hermosa.
—Favor que V. M. me hace.
—¿Cómo te llamas?
—María Deleito, señor.
—¿Deleito?... ¿eh?... ¿Y á ti quién te *deleita*?—la preguntó, mirándola con lascivos ojos.

Todos estos excesos y otros más no le impedían confesar y comulgar á menudo y ser absuelto por sus dóciles confesores.

A poco de su vuelta publicó el *Diario de Madrid* la noticia de que, sabedor S. M. que las monjas deseaban verlo, había resuelto complacerlas, visitando todos los conventos en varios días; y á continuación la poesía que vamos á copiar:

SONETO JOCO-SERIO.

«Nuestro benigno rey (¡que de los cielos
Parece que ha venido en coyuntura
Que los llantos, la pena y amargura
Tenían á Madrid ahogado en duelos!)
Cón piadosos, benéficos anhelos,
Y de su amable trato la dulzura,
Por mil caminos nuestro bien procura
Haciendo generales los consuelos.
Las pobrecitas vírgenes claustrales
(No menos que de Dios santas esposas,
Y por cuya oración cura los males,)
De tratar á su rey están ansiosas:
Fernando, con entrañas paternas
¡¡Ha dado en visitar las religiosas!!»

Su autor, el famoso poeta chocarrero D. Diego Rabadán, no pensó, de seguro, al escribirlo, el efecto que iba á producir, pues al saberse en Madrid que Fernando, acompañado de su inseparable capitán de guardias, el duque de Alagón, y sin otro

acompañamiento ni aparato, se dedicaba á tales visitas, las risas, el sarcasmo y los epigramas llegaron á su colmo.

Veamos cómo refiere la escena uno de los actores de ella, el mismo Sr. Mesonero Romanos, niño entonces que comenzaba sus estudios:

“Con el ademán resuelto y paso acelerado del escolar que se dirige al aula, sonadas ya las ocho de la mañana, alta la cabeza y cubierta con la gorrilla apellidada entonces *de cachucha*, llevando á su espalda el enorme cartapacio henchido de Nebrijas y Florilegios, Tesauros y Calepinos, Horacios y Cicerones, descolgábase el susodicho rapaz, una de las mañanitas del mes de Junio de 1814, de la altura en que estuvo la antigua parroquia de San Martín, para entrar en la callejuela que corre por lo bajo y que entonces llevaba el título *de la Bodega*, y hoy, considerada como prolongación de la de las *Hileras*, que tiene al frente, ha compartido con ella este último nombre. Iba ya muy próximo á cruzar la del Arrenal para dirigirse á lo alto de la de las *Hileras*, en donde, como ya se dijo, estaba el aula de latín, cuando se vió de improviso bruscamente detenido en su marcha por dos personas de elevada estatura y solemne andar, vestidas ambas de paisano y con la casaca-frac de ancho cuello y solapas vueltas que era entonces de uso general y á todas las horas del día; marchaba, pues, el más corpulento al lado de la acera, ó más bien de las casas—porque entonces sólo algunas calles poseían unas cuantas estrechas y desquebrajadas losas, ó piedras de molino con pretensiones de acera—y á la parte del arroyo (que á la sazón corría por enmedio de la calle) el más estirado y marcial.—El muchacho que se vió detenido en su atrevida marcha por aquel par de colosales figuras detúvose algunos momentos como indeciso entre echarse afuera ó penetrar por enmedio de ambos con natural é infantil descortesía; lo que, observado por el que marchaba hacia el medio de la calle, y también que el muchacho imprudente fijaba la vista con señales de sorpresa en el semblante de su acompañado—que solía encubrile de vez

en cuando con su pañuelo blanco,—alargó bonitamente su mano hacia el chico, y “con la pacífica violencia é incontrastable rigidez de la trompa de un elefante,—como diría mi buen amigo el ilustre autor del *Sombrero de tres picos*,—impulsó hacia afuera á la humilde personilla, hasta hacerle dar con las posaderas en medio del arroyo, que por fortuna estaba en seco á la sazón.

„Ambos personajes—porque ya no cabía dudar que lo eran—siguieron tranquilamente su camino en dirección á la plazuela de las Descalzas, y hasta tuvieron la dignación ¡oh bondad! de volver de vez en cuando el risueño semblante á contemplar al pobre chico, que sentado en medio de la calle les siguió con miradas codiciosas hasta que doblaron la esquina; sacudió entonces lo mejor posible sus empolvadas asentaderas, recogió y compuso su cartapacio repleto de grandes hombres, y corrió al aula vecina, adonde entró con grande algazara, diciendo que acababa de tener un encuentro,—¡pero, qué encuentro!—nada menos que con el rey D. Fernando VII en su *misma mismidad*; y para hacer más sensible la verdad de su aserto, avanzaba el labio inferior y con el dedo índice oprimía la punta de la nariz hasta hacerla casi tocar con él, y los muchachos á reir que reirás, negándole la verdad de su relato, y el dómine, entre risueño también y severo, amenazándole con las disciplinas que en la mano tenía, con acabar de espolvorearle el envés; y el muchacho á jurar y perjurar que era cierto lo que decía; y la escuela, en fin, convertida en una leonera, ó como si dijéramos, en un Parlamento el día de interpelación..”

El pobre D. Diego Rabadán, que, según el Sr. Mesonero Romanos, fué un poeta que *floreció* por los años de 1814, y que falleció en el de 1819, con la razón perturbada, imaginándose el primer ingenio de su siglo, á quien se disputaban los pueblos, pertenecía á esa serie de pseudo-poetas de mucho y mal digerido estudio, ofuscada imaginación y depravado gusto; fué el mismo D. Hermógenes que tan admirablemente pintó Moratin en *El Café ó la comedia nueva*, y el tipo más fehaciente de la

depravación literaria de aquel miserable periodo.

Es asombroso el número de aventuras amorosas en que Fernando VII desempeñó el papel de Tenorio.

„En su repugnante sensualidad, no perdonaba medio de seducir lo mismo á la esposa que á la hija de familia.

„Las escenas de prostitución tenían lugar en casa de una mujer célebre en los fastos de la crónica escandalosa de Madrid, en la morada de *Pepa la Malagueña*, quien tenía á su vez una corte de pretendientes, y compartía sus ganancias con los que sostenían su amistad con Fernando.

„También llevaba por medio de lazos á su mismo palacio á mujeres honradas, y una de éstas fué la que, prefiriendo la muerte á la deshonra, para librarse de él, en su misma cámara, rompió las porcelanas y los cristales, dió gritos, y así pudo salvarse de la deshonra, pero no de la persecución.

„Un día vió á una mujer modelo de hermosura.

„Vivía en la calle ancha de San Bernardo, y era esposa de un vidriero.

„La famosa *Pepa* la echó el gancho inútilmente.

„El marido recibió encargos de palacio y los rechazó.

„Los agentes de Fernando trataron con él y con ella, apurando estérilmente los ofrecimientos.

„En su rabia juró el tigre que la ingrata sería su víctima.

„Un día dejaron los vecinos de ver á la hermosa vidriera.

„Al cabo de algún tiempo se supo que había partido de España huyendo de las asechanzas del rey.

„Su esposo fué objeto de las iras del galán defraudado, y aquella familia se vió arruinada, dispersa y víctima de los mayores sufrimientos.

„A pesar de esto, Fernando confesaba y comulgaba á menudo, y no faltaban escritores que, humillando su pluma, hicieran diarias apoteosis del verdugo de los españoles (1).„

Ocupémonos de la manola, ya por la importancia de este tipo, ya por sus relaciones con Fernando como rey y como hombre.

Para el Sr. Mesonero Romanos, el tipo del manolo, que tiene su asiento en los famosos cuarteles del *Lavapiés*, la *Inclusa*, el *Rastro* y las *Vistillas*, fuese formando espontáneamente con la población propia de Madrid y la agregación de los infinitos advenedizos que de todos puntos de España vienen á la corte á buscar fortuna, á saber: los alegres habitantes de *Triana*, la *Macarena* y el *Compás*, de Sevilla; los de la *Huerta*, de Murcia, y *Olivera*, de Valencia; de la *Mantería*, de Valladolid; de los *Percheles* y las *islas de Biarán*, de Málaga; del *Azoquejo*, de Segovia; de las *Tendillas*, de Granada; del *Potro*, de Córdoba; de las *Ventillas*, de Toledo, y, en fin, de todos los sitios célebres del *mapa picaresco*, trazado por el gran Cervantes; todos los cuales mezclándose con las clases populares de Madrid, que adoctrinaron con su ingenio y travesura, despertando su natural sagacidad, su excesiva arrogancia y gran desenfado, produjeron el *manolo*, es decir, un tipo original y especialísimo, un compuesto de la gracia y la jactancia andaluza, de la viveza valenciana y de la seriedad y el entonamiento castellano.

Cree el Sr. Mesonero Romanos que el nombre de *manolo* no tiene otro origen que el propio con que quiso ataviarle D. Ramón de la Cruz en su obra burlesca *El Manolo*, á la que llamó *tragedia para reir y sainete para llorar*; pero esto nos parece inadmisibile por tres razones:

Primera, porque el mismo D. Ramón de la Cruz, en su sainete *La Plaza Mayor en Navidad*, dice: „Salen Petra y Manolo (de majo).„ Y aquel *manolo* es todo lo contrario del héroe de su tragedia.

Segunda, que el Sr. Picón, en su zarzuela *Pan y toros*, pone en boca del noble Peñaranda estos versos:

Yo capitán del ejército,
Pero con sangre manola.

Es decir, sangre *madrileña*, sangre heroica, y no sangre indigna y baja como la del protagonista del sainete *El Manolo*,

(1) *Los Ministros en España.*

Y tercera, haber encontrado una obra intitulada *Las vagatelas ó ferias de Madrid*, impresa en 1700 antes de escribir D. Ramón de la Cruz su tragedia para reir, en la cual se lee: "Alaba el *manolo* los galones de plata y la prodigiosa multitud de botones de una chupa de majo.."

El Sr. Chaulié, en su libro *Cosas de Madrid*, al tratar este mismo punto, dice con notable oportunidad:

"¿No será posible atribuir el origen del nombre de *manolo* al *Campillo de Manuela*, sitio famoso del Lavapiés desde muy antiguo, donde los caballeros paseaban luciendo su gentileza, y á que posteriormente acudían grandes señores de aristocrático blasón á concertar motines de consecuencia, cuando no á divertir sus ocios con el picante gracejo de las mozas del barrio?.."

Veamos la opinión del Sr. Barcia:

"*Manolo*, nombre propio y familiar de Manuel, se ha dado, en ambas terminaciones masculina y femenina, á los mozos del pueblo bajo de Madrid, que se distinguen por su traje y desenfado.."

El Sr. D. Antonio Flores opina que "la cuna de la manolería es Madrid, y que sus héroes eran los bautizados en las parroquias de San Lorenzo y San Ildefonso, por más que la sal que les ponían en estas pilas se aumentase luego con la que traían consigo los de Triana y la Caleta, resultando así tan salados que ya no se les podría ningún resentimiento en el cuerpo.."

Por último, el Sr. D. N. M. Serrano cree que "los *manolos* fueron los verdaderos sucesores de los *majos*.."

Junto á la *manola* se alzaba el *manolo*, terror de los ventorrillos y bodegones, con su chupetín y su calzón corto; la blanca camisa adornada de lujosa chorrera; el capote de mangas, que había reemplazado á la capa; la lujosa faja; el zapato con hebilla de plata; la redecilla que cubría su cabeza; el sombrero llamado de *medio queso*, y las patillas en forma de chuleta.

Volvamos á la *manola*.

La *manola* era más que un tipo un carácter. Valía más que el *manolo* porque su entereza era real, y en la de él había mucho de baladronada. Nacida para amar, no

transigía nunca con una rival; su cariño era desinteresado, y su desinterés solía llegar hasta el sacrificio; odiaba tanto lo extranjero como quería á las cosas de su patria; era algo supersticiosa, y un algo demasiado libre; pero su defecto capital era una desmedida propensión á reñir por todo, de tal suerte, que es fama que en 1808, habiendo llevado presas ante un general francés á dos *manolas* porque se habían azotado, y habiendo dicho con asombro el militar que no había visto nunca dar azotes, una de ellas cogió entre sus piernas la cabeza de la otra por un rápido movimiento, y dijo:

—Pues mire usía, señor, esto no tiene nada que hacer, se hace así.."

Y uniendo la acción á la palabra, azotó á su enemiga delante del asombrado general.

La *manola*, heredera directa de la *maja*, era un compuesto de gracia y entereza, de donaire y altivez, de nobleza y malicia. Sus dichos eran gráficos, sus epigramas naturales, su arrogancia proverbial, su mirada provocativa, su risa burlona, su traje especialísimo.

La *manola* tenía y celebraba casi las mismas fiestas que la *maja*, modificadas por el tiempo y el cambio de lugares.

La llamada de *San Antón*, despojada ya de todos los escándalos que durante los años anteriores la habían afeado.

Cuando en 1794 se establecieron en Madrid los padres escolapios de San Antonio Abad en el convento que les cedió el rey Carlos IV en el camino de Hortaleza, la romería que se celebraba en honor de este santo el 17 de Enero era una de las más alegres y bizarras.

La *manola*, luciendo sus mejores galas, iba á la grupa del hermoso caballo que con sin igual destreza montaba su amante, más orgullosa que pudiera estar la misma reina en su trono, á besar la mano del fraile escolapio que, revestido de estola y sobrepelliz, bendecía la cebada, según precepto y costumbre, depositando en la bandeja de convento un doblón de á cuatro; y luego comenzaba el paseo llamado las *vueltas de San Antón*, por los caminos de Hortaleza

y Fuencarral, llenos de gente, que terminaba con la compra de los sabrosos *panecillos del Santo*, menos dulces que la miel de sus rojos labios.

En carnaval la manola había adquirido la costumbre de colocar atrevidos columpios de un lado á otro de la calle, en los que lucía, al par que su arrojo, la pequeñez de su ligero pie y la belleza de su torneada pierna, desesperando á los hombres y dando envidia á las mujeres.

Célebres eran también las romerías á la derruida ermita de *Santiago el Verde*, el 1.º de Mayo, en que la iglesia celebra el día de los santos apóstoles Felipe y Santiago; la popularísima de *San Isidro*, patrón de Madrid, y por lo tanto de la manola; la de *San Blas*, en su *capilla del Angel*, en el camino de Atocha, y la del *Santo Cristo de Rivas*, de que era la manola rendida sierva, venerado en el convento de Carmelitas descalzos del pueblo de Rivas, á tres leguas de Madrid, á la que acudían las gentes de largas distancias.

Las verbenas de San Antonio, San Juan y San Pedro, las celebraba la manola con gran entusiasmo, mezclando el escabeche, á las pasas y almendras; los torreznos, á los bollos de leche; el pan de higos, al agraz; los anises, al tomate, y la aloja á las castañas.

Los bailes principales de la manola tenían lugar en el *Sotillo* (entre la Puerta de Toledo y el Portillo de Embajadores); y las meriendas más suculentas, en la *Pradera del Corregidor* y en la *Fuente de la Teja*, á orillas del Manzanares.

Llegado el mes de Septiembre, las ferias con su aspecto extraño, con su carácter especial, con su mezcolanza indefinible, atraían toda la atención de la manola, que iba á ellas á ver, pero en realidad á ser vista.

El día de difuntos lo solemnizaba con luces, oraciones y responsos en el cementerio en memoria de los muertos, y con puches, *muñuelos* y castañas en casa en honor de los vivos.

En Noche Buena la misa del *Gallo* era una verdadera y peligrosa horrasca que á la manola la gustaba correr, por aquello

de que donde quiera que haya peligro les gusta estar á los españoles, por más que el mayor peligro lo corrieran las manolas en sus excursiones por las celebradas calles de *Sal si puedes*, *Quebranta piernas*, *Válgame Dios*, *El Campillo de Manuela*, *El Panecillo*, *Enhoramala vayas*, *El Aguardiente*, *La Morería* y *Los Mancebos*.

Con esto y los rosarios, casi diarios, *cantados* de noche, y *solfeados* de día, que salían de San Francisco y la Merced, tenía la manola ocupados todos sus ocios.

Algunas de estas fiestas, y otras que no hemos narrado, eran distintas entre los *chisperos* (manolos de los barrios altos) y los *curtidores* (manolos de los barrios bajos). A estos últimos pertenecían la *Virgen de la Patoma*, el *Cristo de los Ajusticiados*, *San Cayetano* y *San Lorenzo*, mientras los primeros se consideraban dueños absolutos de la *Cara de Dios* (que había robado en Roma para las manolas chisperas el Príncipe Pío, según afirmaban ellas con tanta fe como tesón), la *Virgen de las Maravillas*, *San Antón* y *San Ildefonso*.

Cree el ilustrado Sr. Sales Mayo que la manola siempre tan altiva, y el manolo siempre tan arrogante, tan sólo se humillaban á los pies del fraile, que, valiéndose de la superstición y la ignorancia en que la manolería vivía en aquellos tiempos, hacía al manolo individuo de varias cofradías religiosas, y daba á la manola todo cuanto sacaba al manolo, desmoralizando á la mujer y embruteciendo al hombre, sin reflexionar que podría llegar un día en que pagase harto caro semejante proceder.

Y pues que hemos citado á los *chisperos* y *curtidores*, no estará demás que procuremos indagar el origen de estos nombres.

Repasando diversos autores creemos poder afirmar que los primeros le adquirieron por las chispas de sus fraguas, pues la mayoría de los manolos de los barrios altos ejercían los oficios de herreros y cerrajeros; y el de los curtidores debió nacer de que los manolos de los barrios bajos se ocupaban preferentemente en los oficios de cortadores, tripicalleros, chulos, matorifes y chalanés de ganado, oficios todos

relacionados más ó menos directamente con las pieles y curtidos de las reses.

Es un hecho innegable, porque la historia lo consigna, que cuando el ministro Godoy vendió al clero el séptimo de sus bienes, el fraile se inclinó al partido *fernandista*, que apoyaba al hijo en su rebel-

¿Cómo pagó el clero y la manolería aquella noble conducta, aquellos días de gloria de la época liberal, en los que, al revés de la época absolutista, no hubo el menor atropello, ni se dirigió á nadie el más pequeño insulto?

El clero subleva al país, y el manolo se



Un manolo.

día contra el padre, arrastrando en su odio al favorito toda la manolería.

El fraile, dice D. Antonio Flores, había enseñado al pueblo á decir tres veces *Jesús*, cuando oyese hablar de la revolución francesa; á contestar *chitón*, siempre que oyese nombrar la *Inquisición*, y á creer que al rey se debía la hacienda y á la ley obediencia, por tirano que se mostrase el primero, y por injusta que fuera la segunda; y frailes y manolos se identificaron en su odio á las ideas liberales.

niega á formar parte de la Milicia Nacional, que se compuso de la clase media ilustrada, al par que liberal, y la manola contestó á un patriota que, al oírle gritar *¡Viva el Rey!* la dijo que por qué no añadía *constitucional*, con las conocidas frases:

—¡Porque á mí no me gusta poner motes á naide!...

Nublóse el sol de la libertad; cayó aquella hermosa Constitución que á la manola le parecía un *mote*, al empuje de las bayo-

netas francesas llamadas por el rey-manoló en 1823...

Manolas y manolos salieron á recibir al duque de Angulema con bandas blancas en las que, no sabemos qué mano, pues ni ellas ni ellos en su inmensa mayoría sabían leer, ni menos escribir, habia puesto este letrero:

Religión y Rey,
Esta es mi ley;

á los gritos de ¡Viva el rey! ¡Muera la nación! ¡Quiero cadenas! y al son de la pitita, el tirulé, el julepe y el serení, cantaban:

Cantemos alegres
A lo serení
Tengo á mucha honra
Ser un gran servil.

Y no satisfechos con maltratar á cuantos consideraban liberales, de obra y de palabra, llevaron en *triumfo* á los soldados franceses, los cuales, dice el señor D. Miguel Agustín Príncipe, debieron pensar, al ver semejante aberración, que todos los héroes del Dos de Mayo habian muerto.

Un historiador asegura que los *chisperos* fueron los que principalmente agasajaban á los franceses, obligando á las manolas á que los abrazasen, sin pensar que de los brazos del soldado francés separaban á la manola su corazón de patriota y su pudor de mujer.

La manola y el rey.

Según apareció en la *Gaceta* de 15 de Diciembre de 1824, que á la vista tenemos, al regresar S. M. el rey D. Fernando VII del Escorial en compañía del príncipe Maximiliano de Sajonia, su suegro, que habia venido á hacerle una visita con su otra hija, Amalia, hermana de la reina Maria Josefa Amalia, aunque la tarde era fria y soplaban un viento glacial del Guadarrama, de los espectadores que habian acudido á ver al monarca se adelantó á mayor distancia un grupo de manolas con sus panderos, como para ganar las albricias de los *ilustres huéspedes*. Y es fama que este rasgo valió á una de ellas, á la hermosa Pepa la naranjera, que contaba por entonces 18 años y era alta, esbelta, de blanca tez y sonrosadas mejillas, gran garbo de caderas, cuello airoso, hombros

desenvueltos, brazos torneados y andar menudo y salado, el honor de ser llamada á Palacio por el *ilustre* duque del I... porque S. M. se dignaba honrarla con... sus simpatias (¿nos parece que el discreto lector habrá comprendido?)

Y la Pepa se presentó en este traje, que fué de allí en adelante el traje de las manolas:

Peineta de concha, lisa, alta y acanala-da sosteniendo un ancho rodete de trenzas chatas de siete cabos.

En la cabeza una rosa con su capullo de cien hojas.

Mantilla de tira, ribeteada de anchas cintas de finísimo terciopelo.

Pañolito amarillo de crespón de China, con bordado de colores y largo fleco, y las puntas anudadas á la cintura.

Delantal de fular.

Saya con volantes de percal inglés, marcando las caderas y lo suficientemente corta para dejar ver los bajos de encaje de una blanquísima enagua, y toda una media de seda nacarada y un zapatito de tabinete, de pala puntiaguda y muy baja.

¡Si la inmoralidad venia de tan alto, del monarca mismo, cómo no habia de transcender á la nobleza, á la clase media y al pueblo!

Nuevas aventuras de Fernando.

“Hallábase la policía de Aranjuez á cargo del entonces coronel y más tarde general D. Trinidad Balboa, y pretendia éste hacer creer al rey que ni él mismo se escapaba de su vigilancia. Cierta día Balboa, á quien S. M. le hacia dar diariamente noticias de la chismografía del Sitio, escribió en uno de sus partes “que no ocurría más novedad que la alarma en que vivían los fieles súbditos de S. M., temiendo que los aires frios y húmedos de la noche en los jardines atacaran su preciosa salud... Descontento el rey de ingerencia tan incómoda en sus interioridades, se apresuró á advertirle con adusto ceño que “cierta clase de indagaciones podian concluir en un viaje á Ceuta...”

.....
.....

„En otra ocasión el mismo coronel y sus



agentes comprometieron, con sus partes escritos, el secreto de otras relaciones que el galante soberano mantenía con una hermosa viuda (1).»

Con reyes como Fernando VII, y duques

como el de Alagón é Infantado, no era posible esperar nada bueno en pro de la moral; y la prostitución aumentaba, y nobles damas, y señoras de la clase media y manolanas, inficionadas de ese virus ponzoñoso, lo transmitían por todas partes contagiando al alto y al bajo estado.

(1) Córdova.—*Mis memorias íntimas*.



CAPÍTULO IV

Nombres de las prostitutas en el siglo XIX.—Leyes sobre las prostitutas.—Las mancebías.—América: los amancebados.—Madrid: las prostitutas en 1808.—Moralidad de la época.—Seguridad pública.—Escándalos y delitos públicos.—Navarra: leyes favorables á las mujeres. El Código penal de 1822 y la prostitución.—El celibato militar.—*El paseo de Juana*.—Manolas y manolos.

Nombres de las prostitutas en el siglo XIX.

Mujer de mala vida: Ramera.—(*Barcia*.)

Mujer de vida airada.—(*Idem*.)

Mujer pública: La que hace tráfico de sí misma por interés.—(*Escríche*.)

Mujer de mundo ó mundana.—(*Diccionario enciclopédico*.)

Mujer perdida: La mujer pública.

Mujer fácil: La que es conocidamente frágil.

Mujer galante ó entretenida: La que anda en tratos deshonestos.—(*Del francés*.)

San Juanera: Por alusión al barrio de San Juan, á que fueron relegadas las prostitutas en cierta época, de orden de la autoridad; la ramera.

Perico: Prostituta.—El pueblo las apellidó así por su semejanza con esa especie de papagayos que repiten fácilmente cuanto oyen, y preciados de su belleza están siempre en los balcones.

Chamicera: De chamizo, tizón ó leño medio quemado; por la miseria y suciedad de la casa que habitan.—(*Caló*.)

Verbenera: La mujer perdida que baja á las verbenas á buscar á los hombres.—(*Dicho popular*.)

Según las leyes VII y VIII y su nota, título XXVI, libro XII de la Novísima Recopilación, toda mujer pública debía ser presa donde quiera que se la hallare, bien en los paseos públicos causando nota, bien en las calles y plazas, bien en su posada, y encerrarla en la casa de galera ó reclusión, por el tiempo que pareciera conveniente.

Tales disposiciones no se observaron con rigor, ya porque estas mujeres no carecían de protectores, ya por disimular, en cierto modo, la prostitución por evitar otros males.

Ahora bien; cuando alguna causa escándalo ó pervierte un hijo de familia ú hombre casado, se la destierra del pueblo ó se la pena con reclusión, especialmente si se da queja contra ella ó desprecia las amonestaciones que se la hubieren hecho.—(*Escríche*.—*Diccionario de Legislación y Jurisprudencia*.)

“Las mancebías, sin embargo, continuaron (después de la prohibición de Felipe IV) más ó menos perseguidas, ó más ó menos toleradas (1).”

(1) Alcubilla, 7, 95.

América.

Amancebados.

Real cédula de 31 de Mayo de 1801 de Carlos IV, mandando que nunca se ponga en la cárcel á los acusados por el delito de *amancebamiento*.—(*Leyes de Indias*.)

Madrid.

Como la prostituta no por serlo deja de ser mujer, y en España todas las mujeres son buenas patriotas, á principios del siglo XVIII ya consignamos lo que hicieron con los soldados del archiduque: pues bien, cuando la traidora invasión de nuestra patria por Napoleón, en el gloriosísimo alzamiento de 1808, en el memorable 2 de Mayo, lucharon en Madrid como buenas en contra de los enemigos de España.

Véase lo que á este propósito dice don Antonio Capmany, diputado en las memorables Cortes de 1810:

„Sin embargo, digamos algo en su favor. Algunas de estas mujeres lucharon con los franceses en aquel sitio (la Trinidad), defendiéndose heroicamente, y cuando entraron después los soldados en la iglesia, ellas, á cambio de los pañuelos (que vendían á la puerta), salvaron de las llamas la imagen del Niño de la Guardia, á quien el beato Simón de Rojas tenía gran devoción, y evitaron el que abriesen el arca donde estaban los huesos de este bendito siervo.

„Este derecho le alegaron sus sucesoras para permanecer allí en adelante, y se les respetó, hasta que por último lo prohibió la autoridad.”

Las prostitutas del siglo XVIII recordaron en aquellos momentos de verdadero peligro á aquel santo varón, el beato Simón de Rojas, al que sus antecesoras, las del siglo XVI, tanto habían hecho sufrir con su vida relajada, y no sólo impidieron á los soldados napoleónicos profanar sus huesos, si que también salvaron la imagen del Niño de la Guardia, que, por tradición, sabían le fué tan querida, mostrándose tan buenas patriotas como justas admiradoras de la virtud.

Cómo andaría la moralidad pública, lo prueba el siguiente documento:

“Real decreto de 14 de Octubre de 1814, dirigido al presidente del Consejo, mandando se expidan circulares á los M. R.R. Arzobispos, R.R. Obispos y demás prelados de España y de Indias, con el objeto de que escriban Pastorales á sus respectivos diocesanos, á fin de corregir la corrupción, casi general, que hay en las costumbres, previniendo á los párrocos persuadan la obligación que tienen los padres de familia de enviar á sus hijos á la instrucción doctrinal.

„Penetrado del más vivo dolor de ver la corrupción casi general de las costumbres en todas las clases, y considerando este mal como el resultado del desorden que ocasiona la guerra, etc...”

Veamos la seguridad.

En 1814 ocurrió que dos hombres, al parecer decentes, acometieron una noche cerca de la plaza de Santa Catalina, hoy de las Cortes, á otro que acompañaba á una señora; le hicieron huir, y arrastrando á la dama hasta el cerrillo de San Blas, consumaron un hecho infame; pero la víctima pudo gritar, acudió la guardia del hospital y prendió á los delincuentes.

Por Real orden de 22 de Febrero de 1815, se ordenó el castigo de los escandalos y delitos públicos ocurridos por voluntarias separaciones de los matrimonios y vida licenciosa de los cónyuges ó cualquiera de ellos, y también por públicos amancebamientos de personas solteras, valiéndose de amonestaciones y exhortaciones privadas, y procediendo después contra los que desobedecieren á lo que hubiere lugar en derecho.

Posteriormente, por Real orden del Consejo, de fecha 10 de Marzo de 1818, se encargaba á las justicias el puntual cumplimiento de la expresa Real orden, disponiéndose que no se formasen causas sobre amancebamientos sin que hubiese precedido comparecencia y amonestación judicial y que ésta fuese desatendida, y que ya en el caso de formarla no se impusiesen por semejante delito ni siquiera prisión correccional, ni tampoco otra alguna infamatoria, debiendo sólo aplicar las pecuniarias, reclusión en casas de corrección ó

misericordia, ó destino al servicio de las armas, según las circunstancias.

Navarra.

Al hablar de Navarra en el tomo primero de nuestra obra, consignamos el respeto y las atenciones que á los legisladores de aquel antiguo reino mereció la mujer; y ahora insistimos de nuevo en nuestra afirmación, y llamamos la atención de nuestros lectores sobre las leyes que vamos á transcribir.

“A las viudas de artesanos, que contrajesen matrimonio con quien no sea del oficio de sus primeros maridos, no se les puede impedir el ejercicio y conservación de sus tiendas y talleres, con retención de todos los derechos y bajo la responsabilidad común á todos los individuos de los gremios, con tal que las tiendas hayan de registrarse por nuestro aprobado.”—(*Cortes de 1717 y 18.*—*Ley XLVII.*)

“Los gremios no embaracen la enseñanza á mujeres y niñas de todas aquellas labores y artefactos que son propias de su sexo, ni que vendan por sí ó de su cuenta libremente las maniobras que hicieren.

„Las mujeres pueden trabajar, tanto en la fábrica de hilos, como en todas las demás artes en que quieran ocuparse, y sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo.”—(*Ibid.*—*Ley XLVIII.*)

“Las mujeres pueden dedicarse, y trabajar indistintamente en cualesquiera artes ó manufacturas, que sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo, sin que se las restrinja, ni coarte esta facultad á pretexto de cualquiera ordenanza que hubiere en el oficio á que se aplicaren.”—(*Cortes, año 1774 y siguientes.*—*Ley XXXV.*)

“No se imponga á las mujeres la pena de azotes determinada por las leyes, y se les commute en reclusión donde trabajen por los años que corresponda á la gravedad de sus excesos.

„Las que deban sufrir vergüenza pública, sean expuestas á ella sin ofensa del pudor.”—(*Cortes, año 1780 y 87.*—*Ley XXXIII.*)

El Código penal.

Una revolución tan radical como la de 1820, debía ocuparse en fomentar todo progreso y en atender toda necesidad.

Aquellos legisladores elaboraron un Código penal, que mereció los mayores elogios, y en él se ocuparon, como era de razón y justicia, de la prostitución y de sus promovedores y auxiliares, imponiéndoles severas penas, según podrán ver nuestros lectores.

CÓDIGO PENAL.

CAPÍTULO II.

“*De los que promueven ó fomentan la prostitución y corrompen á los jóvenes, ó contribuyen á cualquiera de estas cosas.*

„Art. 537. Toda persona que sin estar completamente autorizada, ó faltando á los requisitos que la policía establezca, mantuviere ó acogiere ó recibiere en su casa á sabidas mujeres públicas para que allí abusen de sus personas, sufrirá una reclusión de uno á dos años, y pagará la multa de 15 á 50 duros.

„La que en iguales términos se ejercitare habitualmente en este vergonzoso tráfico, sufrirá el aumento del duplo al triplo de las referidas penas.

„Art. 538. Toda persona que contribuyere á la prostitución ó corrupción de jóvenes de uno ú otro sexo, menores de 20 años cumplidos, ya por medio de dádivas, ofrecimientos, consejos, engaños ó seducción, ya proporcionándoles á sabidas casa ú otros auxilios para ello, sufrirá la misma pena expresada en la primera parte del artículo anterior.

„Los que incurrieren en el mismo delito con respecto á niña ó niño que no haya llegado á la pubertad, y los que para corromper á una persona la robaren ó emplearen alguna bebida, fuerza ó ficción, serán castigados con arreglo al título I de la segunda parte.

„Art. 539. Si los que á sabidas contribuyen á la prostitución de los jóvenes menores de 20 años, fuesen personas que habitualmente se ocupan en este criminal ejercicio, ó sirvientes domésticos de las casas de los mismos jóvenes, ó de los establecimientos de enseñanza, caridad, co-

rección ó beneficencia en que éstos se hallaren, sufrirán la pena de tres á seis años de obras públicas.

„Esta pena será doble mayor si á la prostitución ó corrupción de los jóvenes se añadiese la circunstancia de extraerlos al intento de cualquiera de dichas casas en que se hallen.

„Art. 540. La ocupación habitual en los casos de los tres precedentes artículos se probará por dos ó más actos cometidos en esta materia y en distintas ocasiones.

„Art. 541. Si á sabiendas contribuyere á la prostitución ó corrupción de algún joven menor de 20 años su ayo, maestro, capellán, director, jefe, ó encargado del establecimiento de enseñanza, caridad, corrección ó beneficencia en que el joven se hallare, sufrirá el reo la pena de cuatro á ocho años de obras públicas, con inhabilitación perpetua para volver á ejercer semejante destino.

„Art. 542. Las mismas penas en igual caso tendrán los tutores, curadores ó parientes á cuyo cuidado estén los jóvenes.

„Art. 543. Si los autores, cómplices ó auxiliares de la prostitución ó corrupción del joven menor de 20 años fueren sus padres, madres ó abuelos, perderán éstos toda la autoridad que las leyes les conceden sobre las personas y bienes de los hijos y nietos, serán declarados infames, y sufrirán una reclusión de cuatro á ocho años.

„Art. 544. Cuando la prostitución ó corrupción del joven dimanare del abandono ó negligencia de los padres, madres ó abuelos, perderán éstos la autoridad que las leyes les conceden sobre las personas y bienes de los hijos y nietos, y sufrirán el arresto de seis meses á dos años con apercibimiento.

„Si el abandono ó negligencia fuese de parte de los tutores, curadores, parientes, maestros, directores ó jefes del establecimiento á cuyo cuidado estuviesen los jóvenes, sufrirán aquellos la pena de inhabilitación perpetua para volver á ejercer sus cargos respectivos, y serán multados en 15 á 90 duros, ó arrestados de uno á seis

meses con apercibimiento.,—(*Gaceta de 23 de Enero de 1822.*)

En el reinado de Fernando VII los distinguidos autores del proyecto de Ley orgánica de Sanidad pública, manifestaron:

Que la Dirección general de Sanidad debía ofrecer un premio competente al autor del mejor discurso político-médico que propusiese los medios físico-legales más directos y acertados para cortar é impedir el contagio tan general y funesto de la sífilis sin descuidar todo cuanto exigen y reclaman la salud pública y la pureza de las costumbres.

Y en otra parte de su proyecto decían que “el instituto sanitario demanda, que, ó se persiga la prostitución, ó se limiten y arreglen las mancebías como un mal menor.”

Poco después (1822) apareció el proyecto de Sanidad en las Cortes, y se intentó restablecer las mancebías; sólo el vocal y médico Sr. García, puso un voto de protesta y excepción.

Una libertad de costumbres como la que reinaba del *palacio á la cabaña* en 1800; una invasión como la de 1808, que por espacio de seis años tuvo en completa desorganización al país; una lujuria como la de Fernando VII y sus cortesanos; una intervención como la de 1823, en que de nuevo los soldados de Francia hollaron nuestro suelo, y un levantamiento como el realista de 1825, habían de influir é influyeron poderosamente en la moral de la mujer.

La guerra lleva consigo, entre otros graves males, el libertinaje; el soldado es el dueño y el señor cuya voluntad es ley; célibe por las leyes, procurará seducir en el alojamiento á la mujer, á la hija ó á las hermanas del patrón; de guarnición en una ciudad no dejará de enamorar cuantas mujeres pueda; y vencedor, al entrar en una población, no recordará que tiene madre y hermanas, y llevará la deshonra y las lágrimas por donde quiera, no por malos instintos, si por las privaciones que la guerra lleva consigo, y por exigencias de su juvenil naturaleza.

Y así como anteriormente nos hemos

ocupado del celibato del clero, permítase-nos decir algo del celibato militar.

Este, que en los primeros siglos no tuvo verdadera importancia por la especial organización de los ejércitos, la tiene, y mucha, en la época presente.

Los militares, como dice un reputado doctor (Zabala), marchan á la vanguardia del ejército sifilítico, pues no teniendo mujer propia buscan la ajena, y ésta, por sus escasos medios, no puede ser otra que una prostituta de la última clase, llena de venereo.

Pero aún hay más; en el ejército, así de tierra como de mar, se desarrollan de un modo prodigioso el placer solitario y los amores contra natura, males de inmensa gravedad.

De suerte, que los gobiernos, huyendo del mal de que el soldado aparezca débil por los lazos que le sujetan á la familia, le convierte en un sér más débil aún, por la corrupción de las costumbres que, engendrando los vicios solitarios y antinaturales, destruyen su organismo y le truecan en un sér tímido y afeminado.

Y esto sentado, examinemos el valor de la extraña afirmación que mantiene por mejor soldado al célibe que al casado.

¿No son casados y con familia los oficiales de esos mismos soldados? ¿Acaso ningún oficial español se ha presentado cobarde ante sus tropas?

¿No son casados los carabineros, que casi á diario se batien contra los contrabandistas y defraudadores de la Hacienda?

¿No son casados los guardias civiles, que á cada hora se ven forzados á arriesgar la vida, no sólo en la persecución de criminales, si que también en auxilios á los viajeros, y á cuantos se los reclaman, porque la regla de su instituto así se lo demanda?

Y conste que si el soldado soltero huye ante el enemigo, á él sólo daña, mientras que el casado, además de sufrir el riguroso castigo impuesto por las leyes militares, deja en el mayor abandono á su esposa y á sus hijos, deshonorados, y sin derecho alguno á pensión, que les pueda ayudar á sobrellevar su luto y su orfandad.

Demás de esto, la sífilis, adquirida por

los soldados, solteros todos, en los primeros años del servicio militar, la transmiten como herencia más tarde á su esposa y á sus hijos, y esta terrible enfermedad se propaga en las familias de un modo que espanta.

Precisa, por tanto, para la salud y la moral del país, que se permita libremente contraer matrimonio á oficiales y soldados, y hasta si las necesidades del Tesoro lo permiten, se les atienda preferentemente á todos los que contraigan ese estado, para que puedan sobrellevar las cargas que impone la familia, en la seguridad de que, llegado un momento de peligro, serán los más valientes soldados del ejército terrestre y marítimo, porque lucharán á un tiempo por su patria y por sus hijos.

He aquí un retrato de mujer... alegre, del año 1824, debido á la pluma de un hábil retratista y escritor de la época:

EL PASEO DE JUANA.

A electrizar muchos cuerpos
Y á cautivar muchas almas
Una noche de verano
Salió Juana de su casa;
Juana, la que en Avaplés
Goza por su noble fama
Los galanes por docenas,
Las palizas por semanas;
La que con su vista sólo
Turba la paz de las casas,
La que las mujeres temen,
La que los maridos aman.
Un airoso zagalejo
Sus perfecciones señala,
Y á la media pierna llega
Y de allí, traidor, no pasa.
¡Ah zagalejo paciente
Qué de aventuras contarás
Si fueras enriquecido
Con el don de la palabra!
De sarga rica mantilla
Con terciopelo de á cuarta
Deja Juana por los hombros
Colgar casi descolgada;
Y en recoger ambas puntas
La mano diestra empleaba:
Con la izquierda juguetera
Un blanco pañuelo arrastra.
Apenas pisa la calle
En marcha oblicua y taimada
Sigue á *babor* y *estribor*
Con un meneo que encanta;
Nada, nada la detiene;
Al cruzar las calles, salta,

Y en gracia de la limpieza
Alza el vestido una cuarta.

Todos la dejan la acera,
Todos vuelven á mirarla,
Y ella á todos los desdeña,
Y sigue alegre su marcha.

Algunos más atrevidos
La dicen *Pase mi alma;*
Pero ella alza su cabeza
Tuerce el labio, escupe ó canta;
Y va dejando plantones
Por las calles donde pasa
Que hasta perderla de vista
Permanecen como estatuas.

¡Qué es ver al señor don Bruno,
El abogado de fama,
Quedarse petrificado
Sin saber lo que le pasa,
Andar dos pasos atrás
Mirando si le reparan,
Hasta que, más reflexivo,
Sigue su camino y marcha!

Y á don Cosme el mercader,
De la hambre fiel estampa,
¿No es una risa el mirarle
Que al ver á Juana se pára,

Se envuelve en su capotillo,
Y se va tras la muchacha,
Y tropezando y cayendo
Hasta que llega á alcanzarla?

Dála entonces con el codo,
Y entre toses y entre babas
La dice cuatro chochees
Con voz trémula y cascada:

Juana le mira y se asusta
Al ver su figura extraña,
Hasta que rompe en reír
Y le deja... ¡jejal quedaba!

Un cadete en este instante
Al lado de Juana pasa;
Mírala, vuelve, y la sigue;
Al cabo una cadetada.

Formando iba mil proyectos,
Y contemplando con ansia
La belleza de Juanilla,
Que ya cuenta por lograda.

Tienta primero el bolsillo
Para escuchar si sonaba,
Que esta clase de conquistas
No se hacen con otras balas.

Avanza luego atrevido,
Y sin mirar más que á Juana,
Con palabras de grajea
Sus deseos la declara.

Juanilla, á quien el pudor
(Como es natural) ahogaba,
Sigue su paso; y camina
Sin responderle palabra;

Y el cadete, conociendo
Que *otorga todo el que calla,*
Marcha al lado, y tanto dice,
Que al fin le responde Juana.

Arman, pues, conversación,
Y yo no sé de qué hablaban,
Pero es cierto que el cadete
Iba que lástima daba.

Su paso era acelerado;
Mas la compañera maula,
Que conoce del mancebo
Las no disfrazadas ansias,
Quiere probar su paciencia,
Y á un vecino que pasaba
Haciendo el desentendido
Y evitando el saludarla,

Le pára, y empieza á darle
Conversación más que larga
Sobre no sé qué diabluras
Que hicieron noches pasadas.

Rabiando estaba el cadete
Y pelándose las barbas
Al mirar todo este paso
Desde una esquina inmediata;

Hasta que compadecida
De su situación la Juana,
Se despide del vecino
Y hacía el cadete ya marcha.

Este, viéndola venir,
Olvida sus amenazas,
Vuelve á expresar su contento,
Vuelve á la dicha turbada.

Llegan después de un buen rato
De la tal niña á la casa,
Y en un oscuro portal
Entran en dulce compañía.

Una escalera de torre
No es más peligrosa ni alta
Que la que el pobre cadete
Tuvo que subir tras Juana.

El, que se miró en lo oscuro,
Corre en pos de la muchacha,
Y como iba tan turbado
Y la escalera era mala,

No subía un escalón
Sin que un susto le costara,
Porque en el que no caía
Por lo menos tropezaba.

Llegan al alto por fin,
Y á la puerta Juana llama:
Abrese, pues, y una vieja,
Asquerosa y remendada

(De estas viejas que su oficio
Llevan pintado en la cara)
Es el objeto primero
Que delante se les planta.

Un torcido candelero
Con media vela en la sala
Coloca, y muy cuidadosa
Dispone no falte nada;

Pone sillas, las cortinas
Desplega, espanta la gata,
Y hace, en fin, lo que hacer suele
Toda mujer de su casta;

Váse después, y los deja
En libertad... pero, calla,

Que quiero tomar aliento
Para describir la sala.

Erase un cuarto pequeño,
Las paredes sombreadas,
Las bobedillas mugrientas,
Las arañas las poblaban.

Juana era caritativa,
Y así vivir las dejaba,
Consiguiendo con sus telas
Tener la casa colgada.

Una mesita de pino,
Un San Antonio de talla,
Y á su lado en simetría
Dos tiestecitos de albaca:
Un espejo sin azogue,
Del *dos de Mayo* una estampa,
Y un pandero en una esquina
En frente de una guitarra;

Tres desverecijadas sillas
Concluían de la sala
El adorno, y en verdad
Que estaba bien adornada.

¿Pero... á dónde está Juanilla?
¿Y el cadete? ¡Ah, buenas maulas!
Mas, silencio, que á la puerta
En este momento llaman.

—¿Quién es? (pregunta la vieja).
—Abra usted, señora Claudia.
—¡Ay, Juanita! que es el Zurdo;
Por Dios, que no sienta nada.

Abre la vieja, y un majo
De sombrero de calaña,
De chaquetilla redonda
Y de garrote y navaja,

Entra y toma posesión
Pacífica de la sala;
Y en tanto que la Juanita
Sale á ver su buena alhaja,
El cadete de puntillas
Se va por la puerta falsa,
Agarrado de la vieja
Bajando á oscuras la escala;
Y al encontrarse en la calle,
Su razón ya despejada
Le hace ver su desvarío,
Y mil temores le asaltan.

Pero no sólo en temores
Pararon, que poco tarda
En conocer los efectos
De pasearse con Juana;
Y entonces diz que el cuitado
A sus solas exclamaba:
«¡Oh, placer, cuán poco duras
Y qué de penas arrastras!»

R. de Mesoneros Romanos.

Esta poesía tiene gran valer á nuestros ojos, y creemos que lo tendrá igualmente para nuestros abonados, por la gracia y la soltura de la frase; por retratar la prostituta de aquel tiempo, con el doble mérito

de ser un escritor de valía y á la vez un joven de la época; por la pintura que de la casa de la ramera nos hace en sus versos, y que no es la mancebía en que la prostituta vive en común.

En *El paseo de Juana* se observa que la prostituta goza en su tráfico de una libertad relativa, y se ve bajo el techo de la casa del vicio esa trinidad fatal que aparece siempre á través de las épocas, y á despecho de las civilizaciones, la *Celestina*, la *ramera* y el *rufián*.

Lo dijimos al tratar de la maja, y tenemos que repetirlo al hablar de su hija la manola.

La manola, carácter integro, en los comienzos, fué con el tiempo maleándose; su aire provocativo, su lenguaje, un tanto sobrado libre, sus dichos escandalosos, relajando la moral de su boca, labraron insensiblemente la relajación de su vida.

Por su carácter franco y sus modales abiertos fueron pasto de la maledicencia; los caballeros las consideraron plazas conquistadas, y aunque muchas resistieron, su falta de educación por una parte y su miseria por la otra las arrastraron al abismo.

Hubo también otra razón; las usias y madamas, á quienes ellas tanto despreciaban, se mostraban orgullosas de sus esposos y amantes, y las manolas, queriendo humillarlas más y más, las arrebatában sus maridos y cortejos, sin pensar que en este juego peligroso no obtenían la victoria si no era dejando sobre el campo de batalla su propio honor.

Los manolos, por su parte, no se mostraban más severos ni más morales que los majos; la taberna, los toros y las diversiones eran para éstos, *chisperos* ó *curtidores*, lo primero; y en teniendo qué comer en su casa, sin trabajar, y un puñado de pesetas que gastar fuera, poco ó nada les importaba de dónde lo sacaba su esposa, pues, en último caso, no les faltaba otra hembra, conquistada ¡Dios sabe cómo! que los consolara de la pérdida del amor de sus mujeres, y á uso de corte, como dijo el poeta, dejaban rodar la bola.

No pagaba ella mejor al manolo, á juz-

gar por aquellos versos que en sus juegos repetían las niñas de los barrios bajos:

—¿Dónde vas?

—Al hospital.

—Quién tías malo?

—Mí mario.

—¿De qué?

—De una puñalá

Que le ha dao mi querido.

Todo esto prueba que en aquel tiempo

la prostitución más ó menos pública, más ó menos encubierta, más ó menos tolerada por las autoridades, existía, porque la prostitución no podía dejar de existir en mayor ó menor escala en una época de disolución tan marcada, aunque encubierta por el soberano poder del rey absoluto don Fernando VII.



CAPÍTULO V

Historia política (de 1824 á 1833).—Aventuras reales.—Madrid en 1824 (paseos, trajes, academias, tertulias, teatros, cafés, fondas y fiestas).—Origen del nombre de pollos.—El jubileo de 1826.—Situación de la corte en 1830.—Recuerdos amorosos de Fernando VII.—Dato curioso.—Otra vez las manolás.—Literatura de las costumbres; artículos de D. Mariano José de Larra (*Figaro*).—Ordenes sobre las prostitutas.

La sociedad el *Angel exterminador* y la *Federación de realistas puros*, publican un manifiesto en el que hablan de sustituir al rey por su hermano D. Carlos. El rey anatematiza el manifiesto, y Calomarde, que lo había inspirado, lo atribuye á los liberales. ¡Qué ingenio! El anatema llega tarde; los realistas se sublevan en Cataluña al mando de Jep del Estanys, que había estado en 18 cárceles y al que Fernando hizo coronel, con 20.000 reales de pensión; los clérigos provocan la insurrección, y en las Vascongadas y Cataluña se forman Juntas de frailes y clérigos, las cuales propalan la noticia de que el rey abdica en su hermano D. Carlos. Rafi Vidal, enviado con una fuerte columna á perseguirlos, se une á los sublevados. Las tropas francesas que ocupan las plazas de Cataluña miran impasibles la rebelión, y aun algunos generales pactan con los jefes carlistas.

El rey, luego de enviar al conde de España con numerosas fuerzas y ámplios poderes para acabar la insurrección, sale ocultamente de Madrid y aparece de improviso en Tarragona (22 de Septiembre

de 1827); desmiente que trate de abdicar y ofrece á los sublevados un perdón general. Calomarde y los clubs de Madrid, al verse abandonados del ejército, aconsejan á sus amigos que se disuelvan. Los apostólicos deponen las armas y solicitan besar la mano del rey, acto que Fernando paga haciendo fusilar á los principales jefes por el conde de España.

J. del Estanys huye llevándose papeles importantes; Calomarde le envía á Francia el indulto, y apenas entra en España le hace fusilar en Olot con sus ayudantes, apoderándose antes de sus papeles. Los personajes comprometidos en la insurrección comienzan á regresar á Madrid, y los obispos, para cubrir su participación en el movimiento, predicán la unión.

Marcha Fernando á Valencia á recibir á su esposa la reina María Amalia, y juntos se encaminan á Barcelona, asistiendo el rey á las funciones de Semana Santa como canónigo! que era de la catedral, con tal unción, que la mística reina quedó encantada de la religiosidad de su esposo y aún más de la del conde de España.

Este mónstruo de sangre, como le llama

el Sr. Príncipe, usando de los poderes que le había otorgado el rey, devolvía las armas á los realistas que se habían distinguido en la insurrección, al paso que encarcelaba, deportaba y enviaba á centenares de liberales al cadalso.

En el año 1828 los franceses evacuan las plazas que aún guarnecían en España.

El 17 de Mayo de 1829 muere la reina María Amalia, y á los pocos meses se sabe que Fernando ha concertado un nuevo matrimonio con la bella princesa Cristina de Nápoles. El bando apostólico, temeroso de que Cristina dé un hijo á Fernando, se opone al casamiento, pero inútilmente.

El 9 de Diciembre de 1829 se celebra el matrimonio, y Cristina aparece como un faro de luz para los vejados liberales.

Los padres de Cristina, que la habían acompañado en su viaje á España, para asegurar á sus nietos el trono, exigieron el restablecimiento de la ley, arbitrariamente abolida por Felipe V, según la cual pudiese heredar el reino *la fija mayor si fijo varón non hobiese*.

Para mostrar la diferencia de carácter y opiniones de Cristina y Fernando, bastará citar que, mientras la primera crea el *Conservatorio de música y declamación* en Madrid, el segundo ordena la apertura de una *Escuela de tauromaquia* en Sevilla; que ella se inclina siempre á la clemencia, y él insiste constantemente en la crueldad.

El 8 de Mayo de 1830 anunció la *Gaceta* el embarazo de Cristina, noticia que produjo tan grande alegría en los liberales como amargo pesar en los apostólicos ó carlistas.

La situación de España no mejoró por esto. La revolución de Francia de 1830, así como la entrada y derrota de los emigrados liberales, en nada cambió la tristísima situación de la Península.

El 30 de Enero de 1832 la reina Cristina da á luz una segunda niña. El rey cae gravemente enfermo, y aprovechándose de las circunstancias Calomarde y la camarilla de D. Carlos, arrancan á Fernando, moribundo, la revocación de la Pragmática en favor de su hija, y el restablecimiento de la Ley Sálica. Pero llega la infanta doña Car-

lota, mujer tan valerosa como liberal, alienta á Cristina, se impone á la camarilla, arranca de manos de Calomarde el decreto ya extendido, pero no publicado, y lo despedaza. El rey, á quien se juzgó muerto, vuelve en sí, empieza á mejorar visiblemente, y la infanta Carlota logra la caída de Calomarde, que sale desterrado, y su reemplazo por Cea Bermúdez y Cafranga.

Fernando, débil y convaleciente, encarga á Cristina del despacho de los negocios públicos. Esto era el 6 de Octubre, y el 7 da Cristina un indulto, que el 15 se convierte en una amnistía que abre las cárceles y las puertas de la patria á los presos y emigrados. El mismo día 7 publica Cristina un decreto refrendado por Cafranga abriendo las universidades. Estas medidas liberales prueban que Cristina había comprendido que la causa de su hija Isabel estaba íntimamente ligada á la causa liberal.

Llega Cea Bermúdez de su embajada de Londres, y asustado de la marcha liberal del Gobierno, y soñando, como siempre, en una monarquía *pura, despótica é ilustrada*, hace que el rey vuelva á empuñar las riendas del poder, si bien asociado de Cristina.

El 16 de Marzo de 1833, convencido el rey de las aspiraciones de su hermano, hace salir para Portugal á D. Carlos y á su familia.

Convócanse las Cortes para jurar solemnemente á la princesa, y Fernando invita á su hermano á jurarla; D. Carlos se niega, y dirige un manifiesto-protesta á todos los gobiernos extranjeros y á todos los obispos y altos funcionarios de España. El 16 de Junio es jurada doña Isabel princesa de Asturias en la iglesia de San Jerónimo. El rey ordena á su hermano que marche á los Estados Pontificios, y D. Carlos, sabedor de la grave enfermedad de su hermano, se niega con fútiles pretextos, á fin de no apartarse de España. En efecto, el 29 de Septiembre de 1833 muere Fernando, á los cuarenta y nueve años de edad. Es llegado, por tanto, el instante de acabar su retrato.

Según los cálculos aproximados, las víctimas causadas por este rey, fueron:

En 1814, quince mil emigrados.

En 1823, veinte mil proscriptos, y seis mil que por opiniones políticas subieron al cadalso.

Y más de doscientos cincuenta mil los que sucumbieron en la guerra de la Independencia, y en las de 1823, 27 y 30.

En estas trescientas mil no se cuentan los enviados á presidio por causas políticas.

El suplicio de Porlier, Lacy, Riego, el *Empecinado* y Torrijos, héroes todos de la guerra de la Independencia, á los que debía el trono, así como el de la insigne Mariana Pineda y otros de ilustres patricios, imposibles de citar, serán un eterno borrón del reinado de Fernando VII.

El 2 de Octubre se abrió su testamento, por el cual declaraba heredera á Isabel y tutora y curadora de sus hijas á Cristina.

El 4, Cristina, aconsejada por Cea, Bermúdez, siempre obcecado y eclético, publica un *Manifiesto* anunciando que mantendrá la *dignidad real* sin hacer *innovaciones peligrosas*... Este documento, verdadero logogrifo, disgusta á los liberales, único apoyo con que contaba Cristina, y á los realistas, que contestan á él disponiéndose al combate.

El 22 de Octubre amplía Cristina la amnistía, y publica el desarme de los voluntarios realistas, que eran un peligro constante.

Por entonces la popularidad de Cristina llega á ser extraordinaria.

Las señoras adoptan las modas que la Regente luce, y dan al color azul el nombre de Cristina.

Los caballeros, como los antiguos paladines, hacen de ella la dama á quien consagran su espada y su vida.

El pueblo la vitorea con frenesí y canta en loor de ella:

•De Nápoles ha venido
La gloria á los liberales,
El infierno á los carlistas
Y el purgatorio á los frailes. •

Al Manifiesto de Cristina responden los carlistas con la guerra civil. El marqués de Valdespina en Bilbao, Berástegui en Vitoria y D. Santos Ladrón en la Rioja,

proclaman á D. Carlos, y pronto se extiende la lucha á Navarra, Castilla y Cataluña, y aun al mismo Madrid, en donde es preciso emplear las armas contra los sediciosos, más locos que temibles. En cambio D. Carlos nada hace, mostrando que le faltan bríos á la vez que cabeza.

Dos guerras estallan á la vez, la *civil* y la *política*. Apoyan á D. Carlos en el interior Navarra y las Vascongadas, el clero regular y secular, parte de la clase media, las poblaciones pequeñas y algunos militares, y en el exterior D. Miguel de Portugal, los reyes de Nápoles ¡parientes de Cristina! las potencias del Norte y Roma.

Aventuras reales.

“El 17 de Diciembre de 1833 dispuso Cristina un viaje al real sitio de Quitapesares, posesión deliciosa situada á ocho leguas de Madrid, aprovechando la ocasión de hallarse el joven guardia de corps D. Fernando Muñoz, de servicio aquella semana, no llevando más comitiva que el ayudante general de guardias Palafox, el gentil hombre Carbonels y el agraciado guardia.

„Las nieves, profusamente amontonadas en el puerto de Guadarrama, obstruían el camino y dificultaban el tránsito. Dijéronla el peligro á que se exponía de seguir adelante con su empeño, pero la reina, con un valor hasta entonces en ella no conocido, dispuso que era necesario seguir adelante. Se acataron las órdenes de la resuelta majestad, y pronto experimentó los efectos de su rara temeridad, pues á no ser por el choque del regio carruaje con unas carretas cargadas de maderas, interpuestas en el camino, se habría aquel derrumbado con grave riesgo de la Regente y de los hombres que la acompañaban, bien que no quedó la reina ilesa de este choque peligroso, porque habiendo penetrado la punta de un grueso madero por la portezuela vi-driada del coche, los despedazados cristales causaron alguna lesión á la ilustre viajera, que se vió obligada á suspender su marcha y acudir al reparo de la herida.

„D. Fernando Muñoz, bien porque estuviera á la sazón un tanto iniciado en el

verdadero fundamento de aquel extraño viaje, bien porque el peligro que su ilustre señora había corrido le excitase al cuidado, es lo cierto que se manifestó expresivo y enérgico para restañar la herida de su reina, y que no viniendo tan pronto como el caso exigía el bálsamo, ni el vendaje que se necesitaba, despedazó Muñoz con prontitud airada su pañuelo, y tuvo la honra de enjugar con él la sangre que enrojecía la blanca y delicada piel de la arrogante princesa.

„Mandóse poner expedito el camino en la tarde y noche del 17 y el 18, y atravesando el puerto llegó á Quitapesares.

„Instalada Cristina en la quinta, pudo con reposo meditar lo conveniente para la realización de su proyecto.

„La viuda de Fernando VII dispuso hábilmente un paseo, y procurando con una repentina comisión la ausencia del ayudante Arteaga, se encontró á solas con Muñoz.

.....
 „El 28 de Diciembre de 1833 se verificó el casamiento morganático entre la reina viuda, y el ya gentil-hombre D. Fernando Muñoz, al cual, como era natural, se concedieron títulos y honores (1).„

Este casamiento hubo de permanecer secreto, porque de lo contrario Cristina perdía la tutela de sus hijas y la regencia de España; pero la intimidad con que se veía á la reina y á Muñoz, y los embarazos que no pudo disimular, comenzaron á labrar su ruina, trocando su popularidad en desprecio y en odio.

¿Qué ocurrió en Madrid por los años de 1824?

Poco, y eso poco malo.

El Prado se convirtió en el paseo de moda, y á él bajaban todos los madrileños de una á tres en invierno, pues á las tres se comía, para lucir, las señoras las *Dullettas* y *Citoyennes* (?), ó el vestido de punto de seda y talle alto, ceñido al cuerpo, y los bucles y peineta de concha á la cabeza; y las jóvenes el traje de *maja andaluza*, com-

puesto de basquiña y cuerpo de alepín morado, guarnecido por bajo, en las bocamangas y los hombros, con golpes de cordonadura y abalorios, mantilla blanca cruzada al pecho y zapato y toquilla color de rosa. Ellos, los calificados de hombres serios, los carriks de cinco cuellos y las levitas polacas, los sombreros cónicos y las corbatas metálicas; las botas á la bombé y el cabello levantado y recortado á la inglesa; los ancianos la casaca y chaleco, calzón y media negra, corbata y guante blanco; y los *lechuguinos* ó *tónicos* el pantalón ajustado de punto blanco, bota de campana, frac azul prusia ó verde pistacho, chalecos pintorescos con botonadura de filigrana, complicado nudo en la corbata y multitud de diges en el reloj, luciendo algunos la capa española con embozos escarolata y botonadura de oro á lo *Almariva*.

Las Academias de baile se veían muy concurridas para aprender las complicadas figuras de los rigodones, las diversas actitudes de las contradanzas ó las cortesías de la gavota.

En las tertulias se jugaba á la lotería y á juegos de prendas, y la niña de la casa solía cantar al piano ó al arpa en los días del santo de sus señores padres la canción del *¡Caramba!*

El teatro.

La palma de la victoria — dice un autor — la llevaba por entonces la comedia antigua y con especialidad el repertorio del ingenioso y maleante Tirso de Molina, que había, puede decirse, exhumado del olvido en que yacía, el discreto y erudito poeta D. Dionisio Solís (1), admirablemente representado por la Antera Baus, la Josefa Virg, Juan Carretero y Pedro Cubas...

.....
 Este triunfo — dice Mesoneros — no fué duradero, pues tuvo que ceder ante el entusiasmo producido al mismo tiempo con la organización de la ópera italiana por la empresa Gaviria, con un esplendor á que no estaba acostumbrada la sociedad de Madrid. Compuesta la nueva compañía del tenor *Montresor*, el bajo *Magiorotti*, el bufo

(1) Bermejo.—*La Estafeta de Palacio*.—1.º—529.

(1) D. Dionisio Solís era tío del autor de la presente obra.

Vaccani, la *Cortesi*, tiple, y la *Fabrica*, contralto, con el célebre compositor *Mercadante* de maestro al cembalo, inauguraron sus trabajos en 1825, con la graciosa ópera del mismo *Elisa y Claudio*, que produjo en los madrileños un verdadero frenesi; la *Zelmira*, el *Coradino*, *La Cenerentola* y la *Gazza Ladra*, y otras muchas óperas de importancia fueron sucesivamente aumentando aquel entusiasmo, y el aparato escénico y la brillantez del espectáculo, la

Fiestas.
 “Los lunes se bailaba y se jugaba al monte en casa de Montoya.
 „En la embajada de Rusia al *ecarté*.

 „Había desaffios por el mérito de la *Cesari* ó la *Cortesi* sobre el valor de cada una de ellas..

 „Dividíase el público en partidos entre los espadas *Romero* y *Cándido* (1).”



El Prado en 1825.

novedad y la moda, hasta las anécdotas y dotes personales de los cantantes acabaron de subyugar el gusto del público, haciéndole olvidar sus antiguas inclinaciones y caprichos. Se vestía á la *Montresor*, se peinaba á la *Cortesi*, se cantaba á la *Vaccani*, y las mujeres varoniles á la *Fabrica*, causaban efecto en el Prado y la sociedad.

.....
 Cafés principales se contaban los de Levante, La Fontana de Oro, Lorenzini, Alegría (muy frecuentado de los extranjeros) y el del Principe, llamado luego el *Parnassillo* por los grandes literatos y poetas que en él se reunieron; y fondas las de Genieys, San Fernando, el Caballo blanco, Europa y Perona.

Origen del nombre de pollos.
 “En una tertulia en casa de la duquesa de Osuna, hablaban gran número de aristócratas mozalvetes con tanta algazara y descompuesto bullicio, inveterado en las tertulias españolas, que el marqués de Santiago, allí próximo, en alta voz les gritó: “¡Callen los pollos!” El apóstrofe fué apropiado é hizo fortuna.”

La ocupación más importante del año 1826, y que envolvía cierto carácter á la vez religioso, político y popular, fué el Jubileo del *Año Santo*, para celebrar el cual se improvisaban diariamente magnificas procesiones, en que figuraban la corte y los tribunales y oficinas, las comuni-

(1) Córdoba.—*Mis Memorias intimas.*

dades, cofradías y establecimientos públicos, desplegando á porfía su celo religioso y su pompa mundana para ganar, al paso que las indulgencias de la Iglesia, los favores y protección del Gobierno del Estado.

También la juventud de la época, que todo lo convertía en sustancia, que de todo hacía chacota, así de las asonadas de antaño como de las rogativas de ogaño, asistía con entusiasmo á las iglesias y procesiones, siquiera no fuera más que para recrear la vista en la prodigiosa variedad de uniformes, hábitos y medallas de las corporaciones, comunidades y cofradías, y para entablar á la vuelta de ellas sus amores y galanteos con las devotas muchachas que poblaban calles y balcones; para echarla, en fin, de *Sprits forts* y armar algarazara y reir indecorosamente en el templo del Señor (por desgracia no sin motivo), oyendo las excentricidades del padre *Augusto*, ó las piadosas blasfemias y ridículos apóstrofes de fray Gabriel de Madrid.

A este pobre y casi mentecato capuchino, apellidado entonces el *Guzmán* de la Cuaresma, fué debido el famoso lapsus *los tres negros llamados años*, con otros infinitos que dejan muy atrás los chistosos disparates que el satírico P. Isla pone en boca de su protagonista fray Gerundio de Campazas.

En política se ocupaban las gentes en obedecer y callar. Demasiado abusaba, desgraciadamente, el Gobierno de su fuerte posición, y demasiadas lágrimas hacia derramar á una parte de la población, complicada en los acontecimientos anteriores.

Parnaso no existía, ni chico, ni grande, por la sencilla razón de que no existían aún los poetas de la nueva cosecha que después le poblaron, y de los antiguos sólo quedaba el anciano Arriaza.

La *Gaceta* salía tres veces á la semana y dos el insipido *Correo Mercantil*.

Si de la política pasamos á las costumbres, hallaremos que los elegantes de esta época, *lechuguinos* ó *tónicos*, frecuentan

por fórmula las escuelas de los Escolapios, de San Isidro y de Santo Tomás, el Seminario de Nobles y el Colegio de Cadetes.

Por entonces comenzaron á reunirse algunas tertulias literarias, entre las cuales citaremos, como la más notable, la de don José de la Cortina (1827), punto de reunión de algunos jóvenes afectos á las musas, tales como los Sres. Mesonero Romanos, Gil y Zárate, Bretón, Escosura, Vega, Calderón, Vedia y otros, en cuyos espíritus penetraban, á despecho del Gobierno, las ideas liberales que se respiraban en la atmósfera (1).

La situación se agravaba por instantes. Las universidades y las imprentas cerradas; los ministros convirtiendo en granjería todos los puestos del Estado; los servicios abandonados; las quiebras y los fraudes á la orden del día; los bandidos Jaime el Barbudo, José María y los Niños de Ecija pactando con el Gobierno; y en las procesiones y rosarios verdaderos escándalos; la juventud, sobreexcitada por las pasiones, burlándose de los sermones, excéptica y liberal, leía con avidez las obras de Voltaire y Diderot, tales como *Las Ruinas de Palmira*, *El origen de los cultos*, *La guerra de los dioses* y *El baroncito de Fobblás* (1830).

Pero, ¿qué más, si en Madrid, capital de España y residencia de la Corte, se robaba en pleno día, se asaltaba por la noche los balcones de las casas, y se arrancaba del brazo de su marido á una señora en la verbena de San Antonio, y á otra que salía de una tertulia de la calle de Atocha, acompañada de su criado, la arrastraron á las afueras dos libertinos, saciando en ella su brutal apetito?

Teatros.

Existían en 1829 y 30 los teatros de la Cruz y el Príncipe—y por gracia especial el llamado de la *Sartén*, en la calle de este nombre,—sujetos á la censura del fraile victorioso fray Fernando Carrillo, arrastrando una vida miserable á pesar de los grandes méritos de Concha Rodríguez, Caprara, Rafael Pérez, Latorre, Guzmán, Ro-

(1) Mesonero Romanos.

mea, Lombía, Valero, Luna y Cubas, y del talento de los poetas Gorostiza, Carnerero, Solís (D.), Gil y Zárate, Grimaldi y Bretón de los Herreros.

El teatro llamado de la *Sartén*, por estar situado en dicha calle, mereció la especial protección de Fernando XVII, porque la compañía que en él trabajaba contaba con una hermosa bolera, la Carmen Chiquero, á la que es fama distinguía el rey con sus favores, protegiendo con gran empeño al marido de Carmen, el célebre Toribio, empresario obligado, ó autor, como se decía entonces, de los teatros de los Reales Sitios, que le producían pingües ganancias.

Dato curioso.

Un duque y grande de España sedujo á la prima donna Marietta Albini, con la circunstancia agravante de hallarse casado, y no poder, por tanto, ofrecerle reparación alguna.

El escándalo, con ser la época de ellos, llegó á tal punto, que el *virtuoso* Fernando VII se vió forzado á castigarlo, si bien el castigo se redujo á enviarlo al desierto de la Cabrera, á hacer una corta penitencia en la Cartuja.

¿Y de mejoras? preguntará el lector.

Ninguna.

Madrid ostentaba un empedrado de guijarros de pedernal desiguales, con arroyos en medio de la calle. En las esquinas mezuquinos farolillos de aceite. Los números de las casas sin la división de pares é impares. Los nombres de las calles ridículos, chavacanos y hasta inmorales. Los portales convertidos en basureros. La limpieza de la población se hacía *una vez* á la semana. Las tiendas eran tan pobres como desaliñadas. Por último, no contaba la capital de España ni con un plano topográfico, ni con censo, ni con un periódico ilustrado, ni siquiera con un gabinete de lectura.

Otra vez las manolas.

Además de las funciones en los teatros del Príncipe y de la Cruz, de los fuegos artificiales, cucañas, bailes y vistosas comparsas ordenadas por el Ayuntamiento de Madrid, para solemnizar la Jura de la

princesa Isabel, dispuso igualmente una suntuosa *masquerada* con carros alegóricos, *agotando todo el arsenal de la risueña mitología.*

Invitada Pepa la *naranjera* por el corregidor D. José María Barrañón, para que saliera en uno de los carros haciendo de *Diosa del Olimpo*, contestó la manola con su natural desenfado:

—Ave María Purísima, señoría, esas ceremonias no son propias de gentes de honor.

—Anda, no seas tonta—la replicó el corregidor, que era hombre listo y conocía la vida de la Pepa,—anda, que nada perderás; antes bien te ganarás una onza, un traje, y... algunos parroquianos.

—Pues si eso es así—replicó la manola,—no hay más que hablar, y su señoría puede hacer de mis pertinencias lo que se le antoje.

Pepa la *naranjera* estaba llamada á dar mucho ruido.

Cuenta un autor, que no habiendo sido por completo del agrado de Fernando VII, porque se mostró en sus brazos *sumisa* pero no *entrañable*, el mismo duque que había recibido las primicias de la manola antes de llegar la Pepa á los brazos del rey, según la costumbre que para éstos actos había adoptado Fernando, de que otro fuera el primero en todo lance de amor, previsión que retrata al hijo de Carlos IV, vió á la Pepa algunos años después, la llamó á su lado y se la llevó á su casa; pero á la muerte del duque, al que la manola conquistó del todo, pues lo ocurrido con el *Deseado* la hizo maestra en el arte de amar... carnalmente, la familia del noble la disputó las mandas que el duque la dejó en su testamento, hasta el punto de embargarla cuanto tenía, sin respetar que en aquella hora se encontraba en el lecho en peligro de muerte.

Literatura de las costumbres.

“EL MUNDO TODO ES MÁSCARAS; TODO
EL AÑO ES CARNAVAL.

.....
„Mi amigo no encontró lo que buscaba, y según yo llegué á presumir, consistió en

que no buscaba nada, que es precisamente lo mismo que á otros muchos les acontece. Algunas madres, sí, buscaban á sus hijas, y algunos maridos á sus mujeres; pero ni una sola hija buscaba á su madre, ni una sola mujer á su marido. *Acaso*, decían, *se habrán quedado dormidas entre la confusión en alguna otra pieza... Es posible*, decía yo para mí, pero no es probable.

„Una máscara vino disparada hacia mí.

—„¿Eres tú?—me preguntó misteriosamente.

—„Yo soy,—le respondí, seguro de no mentir.

—„Conoci el dominó, pero esta noche es imposible: Paquita está ahí; mas el marido se ha empeñado en venir; no sabemos por dónde diantres ha encontrado billetes.

—„¡Lástima grande!

—„¡Mira tú que ocasión! Te hemos visto, y no atreviéndose á hablarte ella misma, me envía para decirte que mañana sin falta os veréis en la *Sartén*... Dominó encarnado y lazos blancos...

—„Bien.

—„¿Estás?

—„No faltaré.

—„¿Y tu mujer, hombre?—le decía á un ente rarísimo que se había vestido todo de cuernecitos de abundancia, un dominó negro que llevaba otro igual del brazo.

—„Durmiendo estará ahora; por más que he hecho no he podido decidirla á que venga; no hay otra más enemiga de diversiones.

—„Así descansas tú en su virtud: ¿piensas estar aquí toda la noche?

—„No, hasta las cuatro.

—„Haces bien.

„En esto se había alejado el de los cuernecillos, y entresí decía estas palabras:

—„Nada ha sospechado.

—„¿Cómo era posible? Si salí una hora después que él...

—„¿A las cuatro ha dicho?

—„Sí.

—„Tenemos tiempo. ¿Estás segura de la criada?

—„No hay cuidado alguno, porque...

Una oleada cortó el hilo de mi curiosidad; las demás palabras del diálogo se con-

fundieron con las repetidas voces de *¿Me conoces? Te conozco, etc., etc.*

—„¿Pues no parecía estrella mía haber traído esta noche un dominó igual al de todos los amantes, más feliz por cierto que Quevedo, que se parecía de noche á cuantos esperaban para pegarles?

—„¡Chis! ¡Chis! Por fin te encontré, me dijo otra máscara esbelta, asiéndome del brazo, y con su voz tierna y agitada por la esperanza satisfecha. ¿Hace mucho que me buscabas?

—„No, por cierto, porque no esperaba encontrarte.

—„¡Ay! ¡Cuánto me has hecho pasar desde anoche! No he visto un hombre más torpe; yo tuve que componerlo todo; y la fortuna fué haber convenido antes en no darnos nuestros nombres, ni aun por escrito. Sino...

—„¿Pues, qué hubo?

—„¿Qué había de haber? El que venía conmigo era Carlos mismo.

—„¿Qué dices?

—„Al ver que me alargabas el papel, tuve que hacerme la desentendida y dejarlo caer, pero él le vió y le cogió. ¡Qué angustias!

—„¿Y cómo saliste del paso?

—„Al momento me ocurrió una idea.

—„¿Qué papel es ese? le dije. Vamos á verle; será de algún enamorado; se lo arrebató, veo que empieza: *Querida Anita*; cuando no ví mi nombre respiré; empecé á echarlo á broma. ¿Quién será el desesperado? le decía riéndome á carcajadas.

—„Veamos, y él mismo leyó el billete, donde me decías que esta noche nos veríamos aquí, si podía venir sola. ¡Si vieras cómo se reía!

—„¡Cierto que fué gracioso!

—„Sí, pero por Dios, *don Juan*, de estas pocas.

—„Acompañé largo rato á mi amante desconocida, siguiendo la broma lo mejor que pude... el lector comprenderá fácilmente que bendije las máscaras, y sobre todo el talismán de mi impagable dominó.

—„Salimos por fin, de aquella casa, y no pude menos de soltar la carcajada al oír á un máscara que á mi lado bajaba.

—„¡Pésia á mí! le decía á otro; no ha venido: toda la noche he seguido á otra creyendo que era ella, que hasta se ha quitado la careta. ¡La vieja más fea de Madrid! No ha venido; en mi vida pasé rato más amargo. ¿Quién sabe si el papel de la otra noche lo habrá echado todo á perder? Si don Carlos lo cogió...

—„Hombre, no tengas cuidado.

—„¡Paciencia! Mañana será otro día. Yo con ese temor me he guardado muy bien de traer el dominó cuyas señas le daba en la carta.

—„Hiciste muy bien.

—„Perfectísimamente, repetí yo para mí, y salimos riendo de los azares de la vida.

EMPEÑOS Y DESEMPEÑOS.

„Hubo de entrar mi sobrino á la pieza inmediata, donde se debía buscar la repetición y contar el dinero; yo imaginé que aquel debía de ser lugar más á propósito todavía para aventuras que el mismo puerto Lapice: calé el sombrero hasta las cejas, levanté el embozo hasta los ojos, púseme á lo oscuro, donde podía escuchar sin ser notado, y di á mi observación libre rienda que caminase por do más le plugiese. Poco tiempo habría pasado en aquel recogimiento, cuando se abre la puerta y un joven vestido modestamente pregunta por el corredor.

—„Pepe, te he esperado inútilmente; te he visto pasar y he seguido tus huellas. Ya estoy aquí y sin un cuarto; no tengo recurso.

—„Ya le he dicho á usted que por ropas es imposible.

—„¡Un frac nuevo! ¡Una levita poco usada! ¿No ha de valer esto más de los dieciseis duros que necesito?

—„Mire usted aquellos cofres, aquellos armarios, están llenos de ropas de otros como usted; nadie parece á sacarlas y nadie da por ellas el valor que se prestó.

—„Mi ropa vale más de cincuenta duros; te juro que antes de ocho días vuelvo por ella.

—„Eso mismo decía el dueño de aquel

sortú, que ha pasado en aquella percha dos inviernos, y la que trajo aquel chal, que lleva aquí dos carnavales; y la...

—„Pepe, te daré lo que quieras; mira, estoy comprometido; ¡no me queda más recurso que tirarme un tiro!

„Al llegar aquí el diálogo, eché mano de mi bolsillo, diciendo para mí: no se tirará un tiro por dieciseis duros un joven de tan buen aspecto. Quién sabe si no habrá comido hoy su familia; si alguna desgracia... iba á llamarle, pero me previno Pepe diciendo:

—„¡Mal hecho!

—„Tengo que ir esta noche sin falta á casa de la señora de V*** y estoy sin traje; he dado palabra de no faltar á una persona tan respetable. Tengo que buscar además un dominó para una prima mía, á quien he prometido acompañar. Al oír esto solté insensiblemente mi bolsa en mi faltriquera, menos poseído ya de mi ardiente caridad.

—„¡Es posible! Traiga usted una alhaja.

—„Ni una me queda, tú lo sabes: tienes mi reloj, mis botones, mi cadena... ¡Dieciseis duros! Mira, con ocho me contento.

—„Yo no puedo hacer nada en eso; es mucho.

—„Con cinco me contento y firmaré los dieciseis y te daré ahora mismo uno de gratificación...

—„Ya sabe usted que yo deseo servirle, pero como no soy el dueño... ¿A ver el frac?

„Respiró el joven; sonrióse el corredor, tomó el atribulado cinco duros, dió de ellos uno y firmó dieciseis, contento con el buen negocio que había hecho.

—„Dentro de tres días vuelvo por ello. Adiós. Hasta pasado mañana.

—„Hasta el año que viene.

„Y fuese cantando el especulador.

„Retumbaban todavía en mis oídos las pisadas *le frioriture* del atolondrado, cuando se abre la puerta, y la señora de H***, en persona, con los ojos encendidos y toda fuera de sí, se precipita en la habitación.

—„¡D. Fernando!

„A su voz salió uno de los prestamis-

tas, caballero de no mala figura y de muy galantes modales.

—„¡Señora!

—„¿Me ha enviado usted esta esquila?

—„Estoy sin un maravedí; mi amigo no la conoce á usted... es un hombre ordinario... y como hemos dado ya más de lo que valen los adornos que tiene usted ahí...

—„¿Pero no sabe que tengo repartidos los billetes para el baile de esta noche? Es preciso darle ó me muero del sofoco...

—„Yo, señora...

—„Necesito indispensablemente mil reales, y retirar, siquiera hasta mañana, mi diadema de perlas y mis brazaletes para esta noche; en cambio vendrá una vajilla de plata y cuanto tengo en casa. Debo á los músicos tres noches de función; esta mañana me han dicho decididamente que no tocarán si no les pago. El catalán me ha enviado la cuenta de las velas, y que no enviará más mientras no le satisfaga.

—„Si yo fuera sólo...

—„¿Reñiremos? ¿No sabe usted que esta noche el juego sólo puede producir?... ¡Nos fué tan mal la otra noche! ¿Quiere usted más billetes? No me han dejado más que seis. Envíe usted á casa por los efectos que he dicho.

—„Yo conozco... por mí... pero aquí pueden oírnos; entre usted en ese gabinete.

„Entráronse, y se cerró la puerta tras de ellos.

„Siguióse á esta escena la de un jugador perdidoso que había perdido el último maravedí, y necesitaba armarse para volver á jugar; dejó un reloj, tomó diez, firmó quince, y se despidió diciendo:

—„Tengo corazonada; voy á sacar veinte onzas en media hora, y vuelvo por mi reloj.

„Otro jugador ganancioso vino á sacar unas sortijas del tiempo de su prosperidad; algún empleado vino á tomar su mesada adelantada sobre su sueldo, pero descabada por los crecidos intereses; algún necesitado verdadero se remedió, si es remedio comprar un duro con dos; y sólo mentaré en particular al criado de un personaje que vino por fin á rescatar ciertas alhajas que había más de tres años que cautivas

en aquel Argel estaban. Habíanse vendido las alhajas desconfiando ya los prestamistas de que nunca las pagaran, y porque los intereses estaban á punto de traspasar su valor.

„No quiero pintar la grita y la zalagarda que en aquella bendita casa se armó. Después de dos años de reclamaciones inútiles, hoy venían por las alhajas; ayer se habían vendido. Juró; y blasfemó el criado, y fuese, prometiendo poner el remedio de aquel atrevimiento en manos de quien más conviniese.

„¿Es posible que se viva de esta manera? ¿Pero qué mucho, si el artesano ha de parecer artista, el artista empleado, el empleado título, el título grande y el grande príncipe? ¿Cómo se puede vivir haciendo menos papel que el vecino? ¡Bien haya el lujo, bien haya la vanidad!

„En esto salía ya del gabinete la bella convidadora; habiase secado el manantial de sus lágrimas.

—„Adios, y no falte usted á la noche, —dijo misteriosamente una voz penetrante y agitada.

—„Descuide usted; dentro de media hora enviaré á Pepe, —respondió una voz ronca y mal segura.

„Bajó los ojos la belleza, compuso sus blondos cabellos, arregló su mantilla, y salió precipitadamente.

„A poco salió mi sobrino, que después de darme las gracias, se empeñó tercaamente en hacerme admitir un billete para el baile de la señora H***. Sonreíme, nada dije á mi sobrino, ya que nada había oído, y asistí al baile. Los músicos tocaron; las luces ardieron. ¡Oh utilidad de los usureros!

„No quisiera acabar mi artículo sin advertir que reconocí en el baile al famoso prestamista, y en los hombros de su mujer el chal magnífico que llevaba tres carnavales en el cautiverio, y dejó de asombrarme desde entonces el lujo que en ella tantas veces no había comprendido.

„Retiréme temprano, que no le sientan bien á mis canas ver entrar á Febo en los bailes; acompañóme mi sobrino, que iba á otra concurrencia. Bajé del coche, y nos

despedimos. Parecióme no encontrar en su voz aquel mismo calor afectuoso, aquel interés con que por la mañana me dirigía la palabra. Un *adios* bastante indiferente me recordó que aquel día había hecho un favor, y que el tal favor ya había pasado. Acaso había sido yo tan necio como loco mi sobrino. No era mucho, decía yo, que un joven los pidiera; ¡pero que los diera un viejo!

„Para distraer estas melancólicas imaginaciones, que tan triste idea dan de la humanidad, abrí un libro de poesía, y acertó á ser en aquel punto en que dice Bartolomé de Argensola:

„De estos niños Madrid vive logrado,
Y de viejos tan frágiles como ellos,
Porque en la misma escuela se han criado.»
Mariano José de Larra (Figaro.)

Tal era la sociedad y tales las costumbres de aquella época.

Prostitución.

Por los años de 1830, y siendo corregidor de Madrid por el rey absoluto D. Fernando VII el célebre D. José Maria Ba-

rrafón, hombre disoluto, de quien se contaban curiosas historias de un verde bastante subido, fueron relegadas las prostitutas al barrio de las Huertas, que comprendía por entonces la parte de la calle de las Huertas, desde la de León á la Platería de Martínez, y las del Amor de Dios, Santa María, San Juan y su plazuela, Santa Polonia, San José, la Berengena, plazuela de la Platería de Martínez, la parte de la de Jesús, desde la de las Huertas á la de San Juan, y parte de la Costanilla de los Desamparados, desde la de las Huertas á la de San Juan.

De aquí el famoso pareado:

Calle de las Huertas

Más p.... que puertas.

Y la denominación de *Sanjuanera* aplicada á toda prostituta de aquel tiempo.

No hemos podido averiguar más, respecto á este punto, que el Ayuntamiento las hacía visitar semanalmente por dos médicos, y que á toda mujer que éstos certificaban hallar enferma se la enviaba al hospital de San Juan de Dios.



CAPÍTULO VI

De 1834 á 1840.—La guerra civil.—Actitud de la manolería.—El cólera y los frailes.—Cambios de Gobierno.—La Constitución de 1837.—El Convenio de Vergara.—Impopularidad de Cristina.—Alzamiento de 1840.—Elevación de Espartero.—El partido republicano.—Estado de la prensa.—Literatura (El Parnasillo).—La Partida del Trueno.—El Ateneo.—El Liceo.—Mejoras en Madrid.—El calesín.—Los bailes.

En el año de 1834, la guerra civil toma grande incremento.

Combaten por doña Isabel y Cristina la nobleza, los hombres acaudalados y de talento, las grandes poblaciones y el ejército, y hasta Inglaterra y Francia, y luego Portugal, en virtud del tratado de la *Cuádruple Alianza*.

En dos períodos notables se divide la guerra; el primero, desde su comienzo hasta la batalla de Luchana y toma de Bilbao; el segundo, desde estos sucesos hasta el convenio. En el primero, las fuerzas y las probabilidades de ambos combatientes son casi iguales, y si el carlismo tiene á Zumalacárregui, Villarreal, Gómez é Iturralde, el liberal cuenta á Mina, Valdés, Córdoba, Oráa y Espartero. En el segundo, ganan terreno los carlistas en Valencia y Cataluña y lo pierden en las Vascongadas, pues la suerte se les manifiesta por todo extremo contraria.

Cea Bermúdez, sin comprender el estado del país y la necesidad de agrupar los liberales en derredor del trono, hace publicar á Cristina un Manifiesto declarando que su Gobierno será la continuación del de Fernando. A tan extraño documento,

dice el Sr. Marliani, el pensamiento de libertad, que descolló en 1810 en una lid memorable, que había sobrevido en 1823 y 1830 á todas las persecuciones, estalla y promueve una revolución, que produce la caída de Cea, la subida al poder de Martínez de la Rosa (15 de Enero de 1834), la creación de la Milicia Urbana y la convocatoria del Estamento.

El general Rodil penetra en Portugal con una división, á pretexto de ayudar á D. Pedro contra su hermano el usurpador D. Miguel, pero en realidad para lograr que abandonase la nación vecina el Pretendiente.

D. Carlos atraviesa disfrazado la Francia, llega á las Provincias Vascongadas para alentar á sus partidarios, y la insurrección carlista se extiende á gran parte de la Península.

En tanto que las Cortes del Norte deciden auxiliar á D. Carlos, España, Francia, Inglaterra y Portugal firman el tratado de la *Cuádruple Alianza*, comprometiéndose á sostener los derechos de doña María de la Gloria en Portugal y de doña Isabel en España.

Actitud de la manolería.

El manolo, que instigado por el clero había tratado de defender á puñaladas su fusil de realista, pensó ¡el inocente! que el clero haría lo que él, es decir, que crearía el vacío en derredor del trono de la *negra* Isabel, hija de la *negra* Cristina. Mas cuando vió que obispos, frailes y clérigos habían asistido á la Jura de la princesa y notó el desvío con que á él le trataban, sintió en su pecho un acceso de ira.

¡Y qué más! Pepa, la misma Pepa *la naranjera*, la reina de la manolería, había tomado parte en las funciones de la Jura

cunstancia de que el calor aumentaba sus terribles efectos.

Por todas partes ayes de dolor y gritos de rabia, alaridos de espanto y suspiros de agonía... lamentos é imprecaciones, oraciones y juramentos, rezos y blasfemias...

Madrid rujía como una fiera enjaulada, buscando alguien en quien descargar la furia que le dominaba.

Amaneció el 17 de Julio.

De repente una voz circula por las calles, penetra en las tiendas y sube á los pisos más altos veloz como el relámpago...



Los frailes.

de la *negra* Isabel, traicionando á los realistas.

En el cerebro del manolo germinó la idea de la venganza.

¿Pero cómo? ¿Quién era él para luchar con el clero, ni qué esperanzas podía tener de triunfar en su lucha, si á ella se decidía, contra tan poderoso enemigo?

El cólera, que había comenzado á desarrollarse con los calores, amenazaba causar numerosas víctimas en Madrid.

Era la primera vez que se presentaba en España esta terrible enfermedad, y los habitantes de la capital ignoraban las causas que lo producían, así como la cir-

Esa voz, voz misteriosa, salida de las profundidades del abismo, anuncia que los frailes han envenenado las aguas con unos polvos amarillos...

Basta.

No necesitaba tanto el manolo para realizar su soñada venganza.

Casualidad, como la llaman algunos; *fatalidad*, como la nombran otros, *destino*, como la apellidan muchos, aquella voz misteriosa decidió en tal día la suerte de los frailes.

A las tres de la tarde parece que se trabó una disputa en la Puerta del Sol entre dos paisanos, acusado uno de ellos de envene-

nador de las aguas por cuenta y orden de uno de los más afamados conventos de frailes, y que al tratar un guardia urbano (Miliciano nacional) de poner paz habían acudido varios curiosos á los gritos de la disputa, y enterados del suceso, ardiendo en ira, habían herido mortalmente al titulado envenenador.

El pueblo no aguardó más.

Un grupo se dirigió al convento de San Isidro, empujado por las sospechas, y habiendo encontrado algunos polvos (que parece eran de reliquias) cerrados y sellados en papeles pequeños, consideraron cierto el hecho y comenzaron á maltratar á los frailes, que contestaron á la fuerza con la fuerza, resultando algunos muertos y heridos de una y otra parte, lo que ensobreció más y más al pueblo, que no creía á los religiosos, ministros de un Dios de paz, capaces de derramar sangre con la mano misma con que luego elevan en el altar la hostia consagrada.

Al propio tiempo que esto acontecía en la Puerta del Sol, en la Plaza de la Cebada era preso un niño con unas bolas de nuez vómica, quien declaró habérselas dado un fraile; y cerca de una fuente se encontraron unos paquetes de polvos amarillos depositados allí, según voz pública, por la mano de un lego.

El pueblo en grupos numerosos, que, como la bola de nieve, engrosaban por instantes, se lanzó por la calle de Toledo al convento de San Isidro; por la plaza de la Cebada al de San Francisco; por las calles Imperial y Atocha al de Santo Tomás; y por la de los Estudios y Duque de Alba al de los Merconarios calzados, situado en lo que hoy es plaza del Progreso, y ciego por el humo de la pólvora, febril por los tiros que escuchaba, y loco por la sangre vertida, asaltó los conventos, recorrió los claustros, forzó las puertas de las celdas y asesinó cuantos frailes pudo encontrar.

Corramos un velo sobre aquellas escenas de luto y horror, pero sin negar que aquella hora terrible parece así como el cumplimiento de una alta y misteriosa sentencia.

El fraile había tenido á la plebe embru-

tecida, y la plebe le pagó en su ignorancia todo el daño recibido.

La ignorancia es un arma de dos filos que puede muy bien volverse contra el que la esgrime, como aconteció aquel día.

Si la manolera hubiera sido instruída en vez de ser ignorante, y tolerante en lugar de fanática, hubiera comprendido lo estúpido de aquella voz, lo inverosímil de aquella acusación.

La fiera había roto los hierros de la jaula en que vivía aprisionada, y se arrojó sobre el clero, hasta entonces reconocido por ella como su amo y señor.

No fué la manolera de los barrios *bajos* la que degolló á los frailes en San Isidro y Santo Tomás, en San Francisco y la Merced; no fueron los *curtidores*, pálidos, desencajados, ciegos, con la navaja chorreando sangre, ni los *chisperos* llevando en lo alto de sus martillos trozos de hábitos, á modo de estandartes; fueron 300 años de diezmos, de primicias, de gavelas, de pobreza, de esclavitud, de oscurantismo los que impulsaron aquel día el brazo de la plebe que parecía el ángel exterminador realizando una justicia colosal.

¡Caso digno de tenerse en cuenta!

Los frailes, que tanto habían combatido y tanto habían dañado á los liberales, tuvieron que recibir de ellos en tales horas protección y ayuda, sin la cual su muerte habría sido completa. ¡Misterios inescrutables del destino!

Pocos meses después fué ahorcado un joven de dieciocho años, para *aplacar la sed de justicia, por no decir otra cosa, que tenían los ofendidos.*

El 24 de Julio se abren las Cortes, y el 25 de Octubre declaran perpetuamente excluído de la Corona á D. Carlos y á su familia.

La guerra aumenta y se hace sin cuartel; Zumalacárregui, el genio organizador del ejército carlista, cae herido en el sitio de Bilbao y muere en Cegama, pero el carlismo aumenta y el ejército liberal sufre algunos é importantes reveses.

La política, á imitación de Saturno, aquel dios de la mitología que devoraba á sus hijos, no hacía sino devorar ministros.

A Martínez de la Rosa sucede en el poder el conde de Toreno, contra el cual se subleva el 15 de Agosto de 1835 la Milicia Nacional de Madrid. Toreno, con la ayuda del general Quesada, vence á la Milicia y decreta la prisión de los diputados Istúriz, Galiano, Chacón y conde de las Navas, quien, burlando la vigilancia de la policía, marcha á capitanear las tropas y paisanos sublevados en Andalucía, cuyo mando le ofrecen las juntas revolucionarias de las provincias andaluzas reunidas en Andújar. Barcelona se alza también, y la insurrección es general.

Cae Toreno y le reemplaza Mendizábal, el *único hombre revolucionario* que produjo la época. Su promesa de terminar la guerra en el plazo de seis meses y sus primeros decretos, le conquistaron las simpatías de la nación; las juntas se disuelven, y el país le entrega lleno de entusiasmo sus hijos y sus tesoros.

A pesar de la prodigiosa actividad desplegada por Mendizábal en el Gobierno, de los formidables alistamientos que decretó y de la contratación de legiones extranjeras para combatir y exterminar al carlismo, de las grandes reformas que introdujo en la Administración, de la abolición de las comunidades religiosas (Febrero de 1836), cuyas propiedades declaró bienes de la nación haciendo entrar en el dominio público infinitas propiedades hasta entonces improductivas, y de haber sido elegido diputado por ocho provincias, en las Cortes reunidas por él en Marzo, encuentra una violenta oposición; los mismos que le habían ayudado á subir al poder, le desacreditan, y, apoyados en que no ha cumplido su promesa de vencer al carlismo en seis meses, logran que el Estamento le dé un voto de censura, que produce su dimisión y la llamada al Gobierno del señor Istúriz, jefe de la oposición, compuesta de una pequeña minoría: vueltos los diputados de su sorpresa, y arrepentidos, declaran que no tienen confianza en el nuevo Gobierno y que no le votarán el cobro de los impuestos, en vista de lo cual el Sr. Istúriz cierra las Cortes el 22 de Mayo.

La nación entera se conmueve ante un cambio tan repentino de Gobierno, y las provincias se agitan y los ánimos se sublevan. El 3 de Agosto suena en Madrid el toque de generala; muchos milicianos se lanzan á las calles á los gritos de *viva la libertad!* pero al ver que los cuerpos de la guarnición, que se hallaban comprometidos en el movimiento, no les secundan, se ven obligados á retirarse primero y á esconderse después.

Istúriz, apoyado por el general Quesada, declara á Madrid en estado de sitio, suprime los periódicos de oposición, disuelve la Milicia, crea una comisión militar y convierte á Madrid en un campamento. Empero las provincias se levantan; en la Granja, donde se hallaba la reina gobernadora, se sublevan las tropas capitaneadas por el sargento García, *mozo arrogante y muy querido de sus compañeros por sus francos modales y su exaltado patriotismo*, y alcanzan de Cristina la aceptación de la Constitución de 1812 y la destitución del Gobierno.

Al saberlo Istúriz huye á Portugal; el general Quesada, cogido en Hortaleza, es preso y muerto, sustituyéndole Seoane, y el día 15 es llamado al poder el insigne patricio D. José María Calatrava.

El general Córdova es reemplazado en el mando del ejército liberal por Espartero, quien se encamina á Bilbao, sitiada por el mismo D. Carlos, y la noche del 24 de Diciembre, en medio de un temporal horroroso, ataca las alturas de Luchana, de Banderas y de Santo Domingo, las toma con el mayor arrojo, y obliga á los facciosos á levantar el sitio de la invicta villa y á retirarse á Durango, en premio de lo cual es nombrado conde de Luchana.

En el ejército carlista había aparecido un genio de no menos talento militar y fortuna que el célebre Zumalacárregui, Cabrera, que de simple estudiante se había elevado entre los suyos al grado de general.

Las Cortes Constituyentes, convocadas por el nuevo Gobierno, reformaron la Constitución de 1812, escribiendo la que tomó el nombre del año de su redacción, es de



cir, de 1837, proclamándose el 18 de Junio, acompañada de una amnistía.

En esta época, dice el ilustre historiador Sr. Marliani, en toda la Península se muestra un grande afán por mejoras positivas; el pueblo se identifica con su importante papel y ansia una educación política que le permita intervenir en la gobernación del país.

D. Carlos, al frente de un poderoso ejército, penetra en Aragón, vence al ejército liberal sobre el río Cinca y entra en Cataluña, donde, aunque derrotado en Grá, se apodera de Solsona, y unido al ejército de Cabrera se dirige á Valencia; pierde la batalla de Chiva, pero, con una audacia sin igual, llega á las puertas de Madrid.

La Milicia Nacional, y las tropas que guarnecen la capital, le oponen una enérgica resistencia, y esta resuelta actitud y el anuncio de la próxima llegada de los generales Espartero y Oráa obligan al ejército carlista á levantar el cerco de Madrid.

El casamiento de D. Carlos con su cuñada la princesa de Beira, defensora del bando *apostólico*, y contraria al *carlista*, disgusta á éste; y la sustitución de Guergué, por Maroto, protegido de la princesa, van preparando el Convenio de Vergara.

El año de 1838 lo fué de continuas derrotas para los carlistas.

Espartero, luego de ganar la importante acción de Villarreal, ocupa á Oñate, donde el Pretendiente tenía establecida su corte.

El 6 de Septiembre sube al poder el duque de Frías, que á los tres meses (9 de Diciembre) es reemplazado por D. Evaristo Pérez de Castro, sin que ninguno de estos dos hombres, á pesar de sus antecedentes y de sus ideas liberales, pudiese marchar de acuerdo con las Cortes, ni acertasen á dominar los sucesos.

Las excisiones en la corte del Pretendiente, el fusilamiento de los generales Guergué, Sanz y García, realizado en Estella por Maroto, el cansancio de las provincias, el fanatismo de D. Carlos, las grandes pérdidas sufridas por el ejército faccioso y la política de Espartero, producen el célebre Convenio de Vergara (Agosto de 1839), la unión de ambos ejércitos, la

fuga de D. Carlos á Francia y la paz que España, moribunda y desangrada, tanto había menester.

Terminada la guerra civil comienza la política.

El gobierno moderado presenta la reforma de la ley electoral y de Ayuntamientos, contra las cuales protestan casi todos los de España; y nombra por inspector de la Milicia al general Isidro, segundo que había sido del cabecilla Bessieres, inspirando la célebre poesía de D. José Espronceda al 2 de Mayo que copiamos anteriormente y que sublevó á Madrid entero.

Para explicarse y comprender lo grave de las circunstancias, baste decir que Isidro desistió de presentarse á la Milicia Nacional y pasar la anunciada revista; prudente conducta que no siguió el Gobierno, pues no contento con desaprobár lo hecho por el general, lo destituyó del mando.

En la iglesia de San Isidro y en el sarcófago construído en el Prado, tuvieron lugar las honras fúnebres por las nobles victimas de 1808, verificándose luego con extraordinaria pompa, suntuosidad y concurrencia, la traslación á la urna preparada en el mausoleo del Prado, de las cenizas de Daoiz, Velarde y los demás héroes de aquel glorioso día.

El casamiento morganático de Cristina con Muñoz, que, según nuestras leyes, la imposibilitaba para continuar siendo tutora de sus hijas; el destierro de D. Angel Iznardi, editor y redactor del periódico *La Crónica* por haber publicado que la reina gobernadora había salido á pasear en un coche *cuyos caballos dirigía uno de sus criados, el Sr. Muñoz*; la noticia dada por *El Guirigay* de que por orden de Cristina se habían extraído é iban á enviarse á Italia muchas preciosidades del gabinete de Historia Natural de Madrid; los escándalos en palacio por la repentina entrada y encumbramiento de los parientes de Muñoz; los rumores que circulaban, y que luego denunció *El Huracán*, sobre la extracción de alhajas y cuadros de los palacios, sobre las ruinosas negociaciones á nombre del tesorero Gaviria, sobre el famoso negocio de los azogues, que tanta indignación produ-

jo y tanto se aseguró valia á la reina gobernadora; todos estos sucesos acabaron con el amor del pueblo á Cristina, y la hicieron odiosa á la nación.

El 11 de Junio sale Cristina para Cataluña con sus hijas, á fin de tomar los baños de Caldetas, y Espartero llega á recibirla á Lérida. A pesar de los consejos de éste, y de las exposiciones de los municipios, sanciona el 14 de Julio la nueva ley de ayuntamientos. El 18, una sublevación estalla en Barcelona, y Espartero dimite todos sus cargos y honores. Llamado por la reina gobernadora D. Antonio González para encargarse del gobierno, se niega, y Cristina se encamina á Valencia y encuentra en todas partes un recibimiento frío.

Sale de paseo, acompañada de una escolta de caballería mandada por O'Donnell, y al oír á algunos oficiales vitorearla, las masas estallan en gritos atronadores de *¡Viva Espartero! ¡Abajo la ley de ayuntamientos! ¡Vivan los derechos del pueblo!* teniendo O'Donnell que ordenar una carga á sus coraceros para abrir paso al coche de Cristina.

El día 1.º de Septiembre tiene lugar el pronunciamiento de Madrid y el nombramiento de un Ayuntamiento independiente y de una Junta Revolucionaria, conducta que imitan todas las provincias.

La reina, luego de cambiar cuatro ministerios en pocos días, ordena á Espartero que marche contra Madrid, pero el general se niega. El movimiento revolucionario triunfa en toda España, y entonces Cristina encarga del poder á Espartero—con retención del mando del ejército,—quien recibe una ovación á su entrada en la capital, saliendo en posta para Valencia á presentar á la reina los ministros que ha elegido (7 de Octubre), y disolviendo, con aplauso general, las Cortes moderadas, cuyas sesiones se hallaban suspensas. Cristina, comprendiendo lo grave y expuesto de su situación y de su vuelta á Madrid, abdica la Regencia y se embarca el 17 para Francia, desde donde envía un Manifiesto á la nación; y Espartero regresa á Madrid con su gobierno convertido en ministerio-

regencia, y acompañado de las princesas doña Isabel y doña Luisa Fernanda.

El número 90 del periódico *El Huracán*, correspondiente al 25 de Septiembre de 1840, fué denunciado por sostener en varios artículos que la reina Cristina debía ser excluida de la tutela de sus hijas y destronada de la regencia, saliendo inmediatamente de España.

Espronceda fué el encargado de defender ante el Jurado los artículos de *El Huracán*, que salieron absueltos casi por unanimidad. Del modo más explícito, dice el Sr. Ferrer del Río, hizo alarde de sus opiniones republicanas.

Su discurso terminó con esta frase, que ha alcanzado grande celebridad:—“Si todos los hombres se persuadieran de la excelencia del Gobierno republicano y se tratara luego de imponer castigo á sus defensores, habria que *fusilar á la humanidad entera.*” Una salva de aplausos acogió el final de su elocuente discurso, y el periódico fué absuelto.

El partido republicano, que se había mostrado en 1796, 1810, 1823 y 1835, comienza á tomar grande incremento.

Estado de la prensa en aquel período histórico:

1836.—*El Artista* (periódico literario y artístico).—*El Amigo del Pueblo*.—*El Castellano* (periódico imparcial, órgano de la clase media, dirigido por D. Aniceto Alvarez).—*La Concordia* (noticiero).—*El Duende Liberal*.—*La Flecha*.—*El Jorobado* (satírico).—*El Liberal*.—*El Mundo*.—*El Nacional*.—*El Patriota*.—*El Tribuno*.—*La Estafeta* (noticiero).—*El Semanario Pintoresco Español* (primer periódico con grabados en madera que ha tenido España, fundado y dirigido por el Sr. Mesonero Romanos, con la colaboración de los primeros literatos).

1837.—*El Barómetro*.—*El Científico*.—*La Constitución*.—*El Eco de la Razón*.—*El Constitucional*.—*La España*.—*El Hablador* (satírico).—*El Madrileño*.—*El Matamoscas* (satírico-liberal).—*El Museo Artístico y Literario*.—*El Porvenir*.—*La Religión*.—*Revista Nacional*.

1838.—*Abenamar y el Estudiante* (sati-

rico).—*El Alba* (literario).—*El Clamor*.—*El Extravagante* (satírico).—*Fray Gerundio* (escrito por D. Modesto Lafuente, quien comenzó su publicación en León, trasladándole luego á Madrid).—*El Graduador*.—*El Liceo Artístico y Literario*.—*El Museo de las Familias*.—*Nosotros* (satírico-político).—*La Paz*.—*El Progreso*.

1839.—*El Agente Nacional* (diario popular).—*El Corresponsal* (redactado por los Sres. B. C. Aribau y Luis M. Pastor, y luego por D. Diego Coello y Quesada).—*La Esperanza* (semanario de literatura).—*El Genio del Cristianismo*.—*El Guirigay* (periódico satírico, escrito por González Brabo).—*La Legalidad* (republicano).—*El Madrileño* (católico).—*El Mensajero del Pueblo*.—*El Piloto* (periódico conservador, redactado por los señores Pacheco, Tassara, Donoso Cortés, Alcalá Galiano, Bermúdez de Castro y Roca de Togores).—*La Revolución* (republicano).—*El Bibliotecario*.—*El Crisol* (satírico).—*La Cruz*.—*El Derecho*.—*La Educación*.—*La Guindilla* (satírico-republicano).—*La Iberia*.—*El Independiente*.—*El Mar* (literario).—*El Municipal*.—*El Nuevo Avisador*.—*El Pabellón Español*.—*El Patriota Liberal* (segunda época).—*La Postdata*.—*Revista de España y del Extranjero*.—*Revista de Madrid* (publicación aristocrática).—*El Sol* (diario político).—*El Trono* (periódico moderado).—*El Correo Nacional* (dirigido por D. Andrés Borrego, y en el que colaboraba Ventura de la Vega).

1840.—*El Eco de la Milicia Nacional*.—*El Huracán* (periódico republicano dirigido por D. Patricio Olavarría).—*El Labriego* (fundado y dirigido por el Sr. Villalta).—*La Mariposa* (literario).—*La Prensa* (periódico moderado).—*El Publicista*.—*El Pueblo Soberano*.—*El Semanario Industrial*.—*El Trueno* (satírico).—*El Veterano Militar*.—*Revista Militar* (de D. Evaristo San Miguel).

Literatura.

El Parnasillo.

Por aquel tiempo las letras, dice el señor Mesonero Romanos, sólo ofrecían á sus afiliados escaso aplauso y aún más escasa recompensa; así fué que Gil y Zárate hizo

oposición y ganó la cátedra de francés, y Ortiz la de intérprete del recién establecido consulado; Espronceda ingresó en los Guardias de Corps; Bautista Alonso entró en el despacho del célebre abogado Cambronero, y Larra siguió cursando Medicina.

En lo que hoy es contaduría del teatro Español existía entonces un desmantelado café, adornado de una docena de mesas de pino, unas cuantas sillas de Vitoria, una lámpara de candiles y algunos *quinqués*, y concurrido por los antiguos diplomáticos señores Arriaza, Cuadra, Aguilar y Pereira; el periodista Sr. Carnerero, el director del teatro del Príncipe, D. Juan Grimaldi, los poetas Bretón y Gil y Zárate, y los señores Mesonero Romanos y Serafin Calderón, que escribían en la *Revista de España*. Los alumnos de Apolo, literatos, artistas y aficionados, que andaban errantes, se fijaron en este café, y, merced á la intervención del Sr. Marraci, el dueño añadió una lámpara, inventó el *medio sorbete* á dos reales y añadió al famoso camarero *Romo* otro mozo que, por llamarse Pepe, fué confirmado con el clásico de *Pipí*. Verificada la solemne inauguración, y confirmado el menguado café con el adecuado nombre del *Parnasillo*, aparecieron en sus antes sombrías salas los jefes de la *Partida del trueno*, Espronceda, Vega, Escosura, Ortiz, Pezuela, Santos Alvarez y Bautista Alonso; y tras ellos Villalta, Ros de Olano, Asquerino, Segovia, Pelegrini, Ochoa, Tirado, Larra, Doncel, Madrazo, Olona, Diana, Pérez Calvo, Ferrer del Río, Larrañaga, Navarrete, Esquivel, Villamil, Mariategui, Colomer, Areytio, Castelló, Peleguer, Ortega, el editor Delgado, el librero Sancha y otros muchos, poetas, pintores y grabadores, que sería prolijo enumerar; cosecha reforzada, al andar de los tiempos, con los señores Hartzenbusch, García Gutiérrez, Zorrilla, Campoamor, Rubi, Tassara, Bravo Murillo, Olózaga, González Bravo, Donoso Cortés, Pacheco López (D. Joaquín), Sartorius, Moreno López, Caballero y cuantos dieron esplendor á las artes, las ciencias ó la tribuna en aquellos días ó se aprestaban á darle en

los venideros. Inmediatamente se formaron los grupos de líricos, dramáticos, críticos y prosistas, cruzándose entre ellos acerados epigramas é ingeniosas frases.

Allí Grimaldi disertaba con gran talento sobre el arte dramático y la poesía; Bretón versificaba prodigiosamente; Ventura de la Vega soltaba chistes agudos; Espronceda lanzaba epigramas contra todo lo pasado, lo presente y lo futuro, y Larra mostraba su innata mordacidad. Allí el autor aplaudido, el artista premiado, el fogoso tribuno y el periodista audaz venían á depositar sus laureles, y hasta el ministro caído, al abandonar la poltrona, tornaba gozoso á ocupar su silla al indiscutible *Parnasillo*. De allí, de aquel modesto tugurio, salió la renovación ó el nacimiento del teatro moderno; el importantísimo *Ateneo Científico* y el brillante *Liceo Artístico*, el *Instituto*, y otras varias agrupaciones literarias; de allí la renovación de las academias, la cátedra y la prensa; de allí, en fin, los brillantes hombres de Estado, los grandes literatos, los elocuentes oradores y los fogosos tribunos que produjeron la completa transformación de nuestra patria.

La Partida del Trueno.

Individuos del *Parnasillo* formaron parte de la llamada *Partida del Trueno*, compuesta de Espronceda, Larra, Vega, Escosura, Bretón de los Herreros, Ros de Olano, Córdova, Pezuela y algunos más, partida que fué el terror durante algún tiempo de los padres, maridos y hermanos, ya que los que se hallaban á su frente eran bien quisitos así de las damas como de las manolas, por su ingenio, su travesura, su gracia y su valor.

Las calles, mal alumbradas con faroles de aceite, cuya mortecina luz más servía para aumentar que para disipar las tinieblas, la soledad que en ellas reinaba, la escasa ó ninguna vigilancia de que eran objeto, la libertad que entonces reinaba, todo servía á maravilla para que la Partida del Trueno realizara los innumerables chascos que dió á varios vecinos, verificara sus citas amorosas y llevara á cabo raptos de mujeres hermosas, muy á gusto de ellas.

El Ateneo.

“La Sociedad Económica Matritense, en junta extraordinaria de 31 de Octubre de 1835, siendo director D. Juan Alvarez Guerra, y á propuesta de D. Juan Miguel de los Ríos, acordó gestionar en el Gobierno el establecimiento del Ateneo, ó si se quiere, la restauración del que habia existido de 1820 á 1823; y para procurarlo hasta su logro, nombró una comisión compuesta de Olózaga, duque de Rivas, Alcalá Galiano, D. J. M. de los Ríos, D. Francisco López Olavarrieta, D. Francisco Fabra y D. Ramón Mesonero Romanos, á la sazón verdadero motor del proyecto (1).”

Gracias al Sr. Mesonero Romanos, y previa la real orden de Cristina de 16 de Noviembre, el día 26 del mismo mes se constituyó la sociedad en el magnífico salón oblongo de la casa núm. 28 de la calle del Prado, esquina á la de San Agustín, llamada de *Abrantes*, en que á la sazón tenia su establecimiento tipográfico D. Tomás Jordán, que lo cedió gustoso á su amigo Mesonero Romanos y con mayor placer por tratarse de la instalación de tan importante centro literario y artístico.

Nombrada la Junta, que se compuso del duque de Rivas, presidente; Olózaga y Alcalá Galiano, Consiliarios; Olavarrieta, tesorero; Fabra, contador; y Ríos y Mesonero Romanos, secretarios, el 6 de Diciembre se verificó la solemne inauguración, discutiéndose á seguida el reglamento, el establecimiento de cátedras, biblioteca, salas de lectura, publicación de obras científicas y literarias.

Trasladado en 1836 á la calle de Carretas, núm. 27, adquirió gran vida merced á las cátedras públicas de que se encargaron los hombres más eminentes de la época.

“La fundación del Ateneo dió entre nosotros la señal de la revolución literaria que se operaba al mismo tiempo y como consecuencia de la revolución política; la emancipación del pensamiento, la libertad de la prensa y el aumento de vitalidad y de energía propios de las épocas de revueltas

(1) Discurso leído por el presidente del Ateneo, marqués de Molins en 1874.

políticas, de discusión y de lucha; el vigor y entusiasmo de una juventud ardiente y apasionada por las nuevas ideas; el brillo y esplendor con que éstas se engalanaban anunciando un risueño porvenir; todas estas causas reunidas produjeron por entonces una excitación febril hacia la gloria política, literaria, artística, hacia toda gloria, en fin, ó más bien al deseo de adquirir fama y popularidad (1).,,

El Liceo.

Esta importante sociedad, que tanta y justa fama había de conquistar, nació de una tertulia de literatos que fundó en su casa de la calle de la Gorguera, núm. 13, un joven tan entusiasta como ilustrado, don José Fernández de la Vega, tertulia que aumentada cada jueves por nuevos amigos, se convirtió en el *Liceo artístico y literario*, estableciéndose primero en la calle del León, luego en la de las Huertas, y siempre aumentada con nuevos socios, á la calle de Atocha, casa llamada de *Balmaseda* (hoy sucursal del Banco de España).

Establecida en un nuevo y amplio salón, generosamente subvencionada por los banqueros D. José Salamanca y D. Gaspar Remisa, dió principio á sus brillantes sesiones de competencia, lecturas públicas desde la tribuna de poetas y prosistas, discusiones privadas en las secciones, cátedras públicas regentadas por los mismos socios, trabajos de pintores y escultores y exposiciones artísticas.

En 1838, invitada por la Junta, asistió Cristina al Liceo, que llegó á su mayor apogeo al trasladarse á los salones del palacio de Villahermosa, en los cuales comenzaron á celebrarse los inolvidables *Jueves del Liceo*, verdaderos juegos florales, torneos poéticos, y artísticas representaciones dramáticas y líricas, en su elegante teatro, con asistencia, muchos de ellos, de la reina-gobernadora, de los ministros, del cuerpo diplomático y de cuanto más notable encerraba Madrid.

Desde 1835, y merced á los ilustrados consejos del Sr. Mesonero Romanos, tan amante de Madrid, y á la actividad, cultu-

ra y patriotismo de D. Joaquín Vizcaíno, marqués viudo de Pontejos, se habían realizado grandes reformas en la capital, que bien merecen ser citadas.

La primera fué una nueva y natural división de la villa; rotulación de las calles; nueva numeración de las casas; reforma del empedrado de las calles, con aceras elevadas; renovación del alumbrado público por reverberos; desaparición de los ridículos tinglados y los feos cajones de venta de las plazuelas; nuevo servicio de limpieza; reforma y creación, puede decirse, del albergue de mendicidad de *San Bernardino*; mejoramiento de los hospitales y cárceles.

Más adelante, dice un notable autor, y cuando ya había cesado en el cargo de corregidor de la Villa el digno marqués de Pontejos, influyó grandemente en la *Sociedad Económica Matritense* para formar una nueva institución, ó sea la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo*, que llegó á contar más de 700 socios, entre lo más distinguido de la población en riqueza, jerarquía, talento y probidad, los cuales se impusieron una suscripción voluntaria de 20 reales anuales, y de asistir al trabajo material que exigiese la institución, que en muy poco tiempo consiguió establecer las cinco primeras *Escuelas de párvulos* en Madrid, en las cuales llegaron á reunirse hasta 700 niños de dos á seis años, para recibir gratuitamente los primeros gérmenes de su educación con arreglo á las bases de este novísimo instituto, que consistían en *educar el corazón, fortalecer el cuerpo y despertar el entendimiento*, escribiendo para uso de los maestros y discípulos su excelente *Manual* el sabio profesor D. Pablo Montesino, y el Sr. Martínez de la Rosa su popular *Libro de los Niños*.

Otra gloria tuvo el ilustre marqués de Pontejos, y fué la creación de la *Caja de Ahorros de Madrid*, basada en la incorporación ó simultaneidad de la misma Caja con el ya existente *Monte de Piedad*, y la cual se abrió al público el 17 de Febrero de 1839.

Un vehículo que se va.

En 1835 comenzó la desaparición del

(1) *Manual de Madrid*.

clásico pero incómodo calesín, que fué sustituido por las berlinas de alquiler.

Las tertulias de confianza—con y sin camilla,—estaban á la orden del día; en ellas se jugaba á la lotería, y más de un concurrente sacó la *niña bonita*, es decir, una joven de quince años, de los besos de su madre y de las caricias del autor de sus días.

La fiebre del baile.

„Abriéronse salones por todas partes y al alcance de todas las fortunas.

„Recuerdo unos de candil y de gente de rompe y rasga, en las calles de la Parada y de Luzón, donde se reunían las *manolas* y *chulas* más típicas y hermosas, y á los que de cuando en cuando asistíamos los militares, seguros de hallar en ellos bellezas del pueblo (1).”

El espléndido *Tivoli* en el paseo del Prado, con su anchurosa rotonda y ameno jardín, atraía todas las noches inmensa concurrencia; los conciertos del *Ateneo* y de *La Gran Cruz de Malta*; los para entonces magníficos saraos de la sociedad aristocrática de la calle de Jardines, número 16, y hasta los bailes de máscaras en ambos teatros de la Cruz y del Príncipe durante el Carnaval, que, como cosa nueva, y prohibida además hacía muchos años, renacía con grande entusiasmo, alegría y animación...

También se bailaba en la fábrica-platería de Martínez, que permitía una concurrencia de 800 personas; bailes en el gran *Café de Solís*, calle de Alcalá, donde hoy el teatro de Apolo; en los de *Santa Catalina*, *La Fontana* y *La Gran Cruz de Malta*; en las casas llamadas de *Abrantes*, calle del Prado, y de *Santa Cruz*, calle de San Bernardino; en el primero de los cuales ocurrió el desaire al eminente actor Valero que le obligó á abandonar el salón, quejarse al rey, y obligar éste á la Junta á invitarle para el siguiente baile, al que asistió sin que nadie se atreviera á decirle nada.

“El gran mundo—dice el Sr. Córdoba,—que demostraba entonces decidida afición

á los disfraces, acudía en los meses de carnaval á un gran salón establecido en la plazuela de Cervantes, conocido con el nombre de Santa Catalina, y situado en la misma casa en que se fundó muchos años después la aristocrática sociedad del *Veloz-Club*.

„Al poco tiempo, algunos de los nobles concurrentes á Santa Catalina se trasladaron al palacio de Villahermosa, luego que la reina gobernadora hubo inaugurado allí los salones del *Liceo*.

„Pero en la época de los bailes de Santa Catalina acudía allí, sin disputa, lo más selecto de Madrid.

„Por una cantidad relativamente alzada, recibíamos los socios con el billete personal otros cuatro de señora, que regalábamos á nuestras relaciones ó amigas, pero con la obligación de estampar en ellos el nombre de la invitada y la firma del invitante.

„De esta suerte se evitó con mucho éxito que en Santa Catalina se mezclaran jóvenes de vida alegre.

„Obligábase á todos á penetrar en el baile con careta y á permanecer con ella toda la noche, pero aquel precepto reglamentario era infringido en las últimas horas, pues la señoras que no se consideraban comprometidas por sus bromas, y éstas eran muchas, arrancábanse el disfraz después de algún tiempo, ó sofocadas, ó deseosas de hacer gala de su hermosura...

.....
„Claro es que en una sociedad tan numerosa no habian de faltar aventuras de color subido y escenas chistosísimas, en las cuales sobraban maridos burlados unas veces, ó súbitamente apasionados otras de sus propias mujeres, sin reconocerlas bajo las endemoniadas y enloquecedoras máscaras. Algunas rupturas de matrimonios ocurrieron, ocasionadas por los tales bailes, y no pocas escapatorias de la casa paterna en las noches en que éstos se celebraban, de jóvenes conducidas por sus confidentes ó galanes, no sin pasar previamente por la Puerta del Sol, núm. 6, piso tercero, donde se encontraban buenos dominós de alquiler.”

(1) Córdoba.—*Mis Memorias íntimas*.

Fueron célebres en 1840... los bailes dados en los magníficos salones del palacio de Villahermosa que aún existe en la Carrera de San Jerónimo, con vuelta al Salón del Prado; bailes á que asistía desde la encopetada y linajuda dama, á la lonjista de la calle de la Montera, y á la modista de la calle del Carmen, ansiosas de gozar y divertirse.

¡Qué escotes tan cobardes; tan cobardes, que huyendo de la blanca garganta y el

torneado pecho se bajaban hasta la cintura!...

¡Qué espaldas... y qué contra-espaldas! como dijo el insigne Bretón...

¡Qué cuerpos!... ¡Qué disfraces! ¡Cuánta algazara! ¡Cuánta alegría!...

Los que aún recuerdan aquellos bailes, no creen que Madrid los haya tenido mejores, ni siquiera los más tarde famosos del teatro Real.



CAPÍTULO VII

Literatura de las costumbres: El día de toros, por D. Ramón de Mesonero Romanos.—Las casas domingueras.—Transformación de la manola.—Una letrilla de Bretón de los Herreros. Las Celestinas de 1838.—La primera chula.—Origen y significado de su nombre.—Ideas de la chula.

Llena de verdad, de gracia y de ironía, digna de la pluma de D. Ramón de la Cruz, y debida al pincel de su sucesor en el arte de retratar las costumbres del pueblo madrileño, es la escena que vamos á copiar, en la que el Sr. Mesonero Romanos, su autor, se muestra á la mayor altura, verdadera copia fotográfica de un original ya pasado, que nuestros lectores verán seguramente con el mayor placer.

“EL DÍA DE TOROS.

I.

CASA DE VECINDAD.

En la parte más intrincada y costanera del antiguo y famoso cuartel de Lavapiés, siguiendo por la calle de la Fe, como quien se dirige á la parroquia de San Lorenzo, y revolviendo después por la diestra mano para ganar una altura que se eleva sobre la izquierda, hay una calle, *de cuyo nombre no quiero acordarme*, que tiene por apéndice oriental un angosto y desusado callejón, de cuyo nombre no me acordaría aunque quisiera.

Entre esta calle y este callejón, y formando escuadra los límites ordinarios de ambos, descuella sobre las inmediatas un caserón de forma ambigua, tan caprichoso y heterogéneo en el orden de sus fachadas, como en el de su distribución y mecánica interior. El aspecto de la primera de ellas, que sirve á la calle principal, no ofrece ni en la forma de su entrada, ni en la triple fila de balcones, ninguna discordancia con la de los demás edificios que pueblan el casco de esta noble capital; antes bien, sujeta en un todo á las formas autorizadas por el uso, encubre con el velo de cándida vestal (inocente disfraz harto común en las casas de Madrid) deformidades y faltas de más de un género.—Por el opuesto lado es otra cosa; el color primitivo de la pared, en que la azarosa mano del tiempo ha impreso todos sus rigores; la combinación casual de ventanas y agujeros; el alero prolongado; el estrecho portal; y más que todo, la extravagante adición de un corredor descubierto y económicamente repartido en sendas habitaciones ó celdillas, prestan al todo del edificio un aspecto *romántico* que revela su fecha y el gusto de la época de su construcción.

El interior de esta mansión no es menos fecundo en halagüeños y significativos contrastes. Cualquiera que entre por la escalera principal, no advertirá en la respectiva colocación de las puertas de cada piso notable disparidad con lo que está acostumbrado á ver en las demás casas de Madrid, y costarále trabajo persuadirse de que en ésta puedan encontrar habitación independiente sesenta y dos familias, que,

nuevo Magallanes, un nuevo estrecho ó pasillo que le conduce desde el piso segundo al cuadrado patio, en torno del cual se ostenta el abierto corredor de que arriba dejamos hecha mención. La multiplicidad de las puertas de las viviendas que interrumpen los lienzos, causarále por el pronto alguna confusión; pero muy luego adoptará por brújula para navegar en tan procelosos mares los sendos números



Fernando VII.

puesto que habitantes de un mismo pueblo, de un mismo barrio, de una misma casa, representan ocupaciones, gustos y necesidades tan distintos, como son discordantes entre sí los guarismos que forman el precio de su alquiler. Empero esta duda cesará de todo punto, si guiado por la natural curiosidad, acierta á traspasar el límite que separa la aristocracia de la tal casa, de la parte que constituye su tripulación popular.

Preséntasele, pues, para este paso al

que mirará estampados sobre cada una de aquéllas.

Por último; si limitado al objeto de mero descubridor, buscára la salida de aquel archipiélago, y su comunicación con la calle, no será para él objeto menor de admiración el encontrarla directamente á aquella altura (el piso segundo) por la parte del callejón escusado; notable desnivel de algunos sitios de Madrid que permite á varias de sus casas tan estrambótica construcción.

II.

ANTES DE LA CORRIDA.

En el intrincado laberinto que queda bosquejado, todo era animación y movimiento uno de los pasados lunes, en que, según la piadosa y antigua costumbre, celebraba la Junta de hospitales una de las funciones de la temporada en el ancho circo de la puerta de Alcalá.—Era *día de toros*, y los que conocen la influencia de estas palabras mágicas para la población madrileña, pueden calcular el efecto producido por semejante causa en las trescientas setenta y dos personas que, por término medio, pueden calcularse cobijadas bajo aquel techo.

El movimiento, pues, estaba á la orden del día, y por emblema de él ostentábase á la puerta principal un almagrado coche de camino, abierto y ventilado por todas sus coyunturas, y arrastrado por seis vigorosas mulas, cubiertas las colleras de campanillas y cascabeles, al paso que por la puerta del costado dejábanse contar hasta cuatro calesines de forma análoga, dirigidos por mitad entre los menguados caballejos de sus varas y los despiertos mancebos de sombrero de cucurucho, cinto y marsellés.

Del ya referido coche acababa de desembarcar un apuesto caballero, ni tan viejo que ostentase blanca cabellera sobre su frente, ni tan joven que se hallara comprendido en el último alistamiento militar. Y mientras atusándose el pelo dictaba desde el portal las órdenes convenientes al cochero, era, sin advertirlo, el objeto de curiosidad general de entrambas calles, en cuyos balcones y ventanas el ruido del coche había hecho aparecer multitud de espectadores de todos sexos y condiciones.

—Oyes, Paca, la del número 12; ¿conoces á ese señor de tantas campanillas que se ha apeado en tu portal?

—Toma si le conozgo; ¡si es mi casero el procurador! ¡todos los domingos me hace una visita por el monís!

—Fuego, hija, y qué casero tan aquél, que viene á visitar en coche á sus enquilinos.

—Yo le diré á usted, señá Blasa, me ex-

plicaré; lo que es por la presente no viene á por cuartos, y en tal caso no son de cobre por cierto.

—¿Trampilla tenemos? ¡ay! cuenta, cuenta, hija, que no hay como escuchar para aprender; apostaré á que lo dices por cierto sombrero de raso que veo asomar por entre las cortinas del principal.

—Pues... ya me entiende usted... ¡ay, Jesús, y qué *encapotado* está el tiempo!

—No temas, muchacha, que pronto cambiará.

—Diga usted, madre Blasa; usted que endiña desde ahí la muestra, ¿á cuántos apunta el reloj?

—Dos en punto, si no veo mal.

—Pues punto y coma, que hay moros en la costa y salvajes en portillo.

—¡Qué lengua, qué lengua, señá Paca!

—Calle, tío Mondongo, ¿usted está ahí? ¿y quién le mete á usted en la conversación de las personas? Más le valiera cuidar de su tía Mondonga y de su hija, que no entrarse donde no le llaman.

—Me llaman y me importa, señá Paca, que al cabo soy hombre de ley, y no puedo ver esos tiruleques.

—¡Ay, Jesús! llamar al abogado de probes para que se lo cuente á su señoría.

—Pues tengo mil razones, y mi conciencia es conciencia; y digo, ahí que no es nada; estar sacando al aire, como quien no dice nada, los trapos de nuestro casero don Simón Papirolario, honrado procurador, administrador judicial por la justicia de esta casa de mostrencos.

—El mostrenco será él, y usted que le abona; vaya usted á decirselo de mi parte, y que le baje el cuarto, que harto subido está sobre el tejao.

—Dice bien el tío Mondongo, Pacorra; ¿qué tienes tú que meterte en cuidiaos agenos, y si D. Simón visita á la señá Catalina, y si viene por ella para llevarla á los toros, y si la viste y la calza y la da de comer y el cuarto de balde, y si es casao y con tres hijos que deja en casa, y si doña Catalina tiene otro cortejo por otro lao, y si... en fin, cada uno se gobierna como puede, y á quien Dios se la dió, San Pedro se la bendiga.

—Que se la bendiga en buen hora, mario, y á tí te dé magín para echar sermones y á mí pacencia para oírlos; pero ahora que me acuerdo, ¿no ha venido todavía tu compadre?

—Mi compadre está legítimamente ocupao, que es el que pone el hierro á las banderillas.

—No digo ese, sino el Chato, que tiene que venir por mí para llevarme á los toros.

—Ese no es mi compadre, canalla, que es el tuyo, y si no fuera por armar un escándalo, no te dejaría ir con él.

—Calla, mal genio, que no te quedarás en casa, y puedes irnos á esperar á la vuelta á la taberna de la Alifonsa.

—Bien sabe Dios que sólo la necesiá...

—Tiene cara de herege, Juancho, y tú no la tienes mejor por cierto.

—¡Eh! hombre, ¡cuidiao! ¿dónde diablos vas á pasar?

—Adonde quiero y puedo; y háganse toos á un lao de la calle y dejen á mi carroza la puerta franca.

—Pues nosotros hemos llegao antes.

—Pues yo llego siempre á tiempo y... hola... muchacho, aguija la bestia y que salte sobre esas otras.

—Huii... sóo... ráa... iak... eh... atrás...

—Vaya, señores, ahora que estamos acomodaos, la paz, y caa uno se espere mientras me apeo, que ya saben que soy hombre de malas pulgas.

Y aquí un sordo murmullo de reniegos y juramentos, reconcentrados por aquella prudencia que dicta el miedo, acompañó respetuosamente al descenso del *Chato*, que era el que en tal momento se apeaba de su carroza de dos ruedas.

III.

MIENTRAS LA CORRIDA.

—Ya nos han dejado solos, tío Mondongo, á mí con los puntos de mi calceta, y á usted con su banquillo y su piedra; á mí echando al aire mis arrugas y á usted asomando los cuernos al sol.

—¡Qué quiere usted, señá Blasa! la juventú es juventú, y nosotros...

—Usted será el viejo, que yo, á Dios gracias todavía tengo mi alma en mi almarío y mi cuerpo donde Dios me le puso; y si no fuera por el hambre del año 12 que me hizo caer los dientes y el pelo, todavía era negocio de salir á la plaza á echar una suerte; pero dejando esta plática y viniendo á lo del día, ¿sabe usted que se me hacían los dientes, digo las encías, un agua pura, al ver la alegría de nuestra gente?

—Ello dirá, tía Blasa, ello dirá; y tras del día viene la noche, y al fin se canta la gloria.

—Vaya, hombre, que no parece sino que viene de casta de disciplinantes; ¿pues qué mal hay en que la gente se divierta y se ponga maja? Pero, á propósito; ¿sabe usted que la Paca iba que ni una reina de Gito, con aquel guardapiés encarnado, y delantar de flores y medias negras caladas hasta la liga, y pañuelo amarillo, y roete de cesto y mantilla al hombro? Certo que el Chato es hombre que lo entiende, y que no hace mal el tío Juancho en tener paciencia.

—Chito, tía Blasa, que las paredes oyen.

—¡Qué! tío Mondongo, si aquí no nos oyen más que las golondrinas.

—Pues una vez que es así, sepa usted (y dejemos un rato el mandil, que de menos nos hizo Dios; y la noche diz que se ha hecho para dormir y el día para descansar), sepa usted, pues, como iba diciendo, que luego que se marcharon todas las callesas, y en ellas los ya dichos y el Bereque y la Curra, con Malgesto y el banderillero, Lamparilla con la mujer del herrador, y éste con la mujer del alguacil; y después que nos quedamos solos yo y mi chica (que es una muchacha que ni pintada, y que no quiere ir á los toros por más que la pedrico), vino el dengue, el file, el lechuguino de los bigotillos y la pera, y miró al balcón del principal; se acercó callandito á la regilla de la escalera, dió dos golpecitos, y le abrió la vieja, y allá se coló; con que si vuelve el percurador ¿sabe usted que es lance?

—¡Ah, ah, ah!

—Ello dirá, señá Blasa, ello dirá.

—Pero dígame usted; ¿qué ruido infer-

nal es ese que salió hace un rato por ese bujero del diablo?

—¿Qué quiere usted que sea? los siete chicos de la tuerta que se han quedado solos, y están jugando al toro con un gato en la guardilla del rincón.

—¡Pobres criaturas! pero en fin, ellos podrán dejar las divisas cuando quieran, mientras que su pobre padre...

—Pues no para ahí lo mejor, sino que la puerta del ebanista está abierta, y hay quien sospecha en el barbero de enfrente, que ha sido aprendiz de herrador, y así parece hecho para afeitarse barbas como para reparar la bolsa al prójimo...

—Yo no quería decirlo á usted, pero me parece que cuando estaba comiendo, ví salir una caña por cierto agujero, que encaminándose á la guardilla de la Paca, enganchó por su propia virtud en los pañales que estaban colgados; pero no lo quisiera afirmar, porque como mi vista es débil, y luego los anteojos se me quebraron la otra noche leyendo el *Bertoldo*...

—Ahora que dice usted Bertoldo, ¿no sabe usted que el Cacasenillo del alguacil del núm. 13 ha dado en requebrar á la Paca, y en querérsela disputar á su marido y al banderillero, y lo que aún es más, al matachín del Chato, que es capaz de enristrar alguaciles como el toro á los dominguillos?

—¡Ah, ah, ah!... me ha hecho usted reír con la comparación, y á fe que es menester haber vivido años para entenderla.

—El año 89, si mal no me acuerdo.

—Y es la verdad; yo estaba en la plaza y acababa de casarme con mi marido Rodríguez (que Dios allá tenga), cuando echaron al toro dominguillos; pero á propósito de dominguillo, ¿dice usted que el lechuguino quedaba en el principal con la criada?

—Pues, para mientras venga el ama con D. Simón.

—¿Y está usted seguro de ello?

—Toma si lo estoy.

—¿Seguro?

—Seguro.

—¿Un muchacho como de veintidos, alto, bien plantado, bigote rubio, barbas

capuchinas, pantalón colorado, levita corta y sombrero ladeado, bastoncillo y espolines?

—Ese mismo, ese mismo es.

—Pues es el caso, que si no veo mal, páreceme que le miraba ahora mismo salir por el portal de la otra calle con una muchacha de vestido corto, color de pasa, delantar, y mangas huecas, mantilla de tira y...

—¡Qué! no, no lo crea usted, tía Blasa, si no ha quedado en casa más moza de esas señas que mi hija.

—Es que pudiera ser que acaso fuera su hija de usted.

—¿Mi hija? sí, bonita es ella; ahora quedaba allá adentro espulgando al dogo: Juanilla... Juanilla... ¡Diantres! no responde; voy á ver...

—No se moleste usted, tío Mondongo, que hace ya rato que doblaron la esquina.

IV.

DESPUÉS DE LA CORRIDA.

—Perdone usted, señor alcalde, que no fué así como lo ha contado mi marío, porque él se quedó en cá é la Alifonsa durmiendo la mona, y no supo náa del sucedido.

—Pues diga usted cómo fué.

—Yo, señor, ya ve usted, soy una probe mujer y no sé espicarme de corrido; pero el señor es mi marío, y su conduta es la que usted ve, siempre borracho y sin trabajar; conque de algún modo ha de comer una y tener cuatro trapos.

—Vamos al caso.

—Pues al caso voy; ello es que el que tiene la culpa de todo es un amigo de la casa y mi compadre, como tóo el mundo sabe, que llaman Malgesto, y capaz de plantar una banderilla al lucero del alba, cuanto ni más al toro: pues como iba diciendo, este me tenía dicho: "Paca, no quiero que mires al Chato, porque si tal haces, le voy á cortar las pocas narices que le quedan..."

—¡Qué sí! decía yo, y como ya ve su señoría ó su mercé, el gusto es gusto, y en dengún catecismo he visto el pecado *no*

mirarás; yo, ya se ve, no le hacía caso, y...

—Adelante, fué usted con el otro á los toros.

—Pues ahí está, porque tomó su calesa y me llevó, que yo no me fuí sola; y esto cualquiera lo hubiera hecho, y señoronas conozgo yo...

—Al grano, al grano.

—El grano es un grano de anís como quien dice; porque el otro desde la plaza mira que te mirarás no nos quitaba ojo en toa la corrida, y ponía las banderillas en cruz, y nos las juraba con unos gestos que Dios nos libre...

—Pero al cabo...

—Al cabo se acabó con el último toro, como es costumbre, y todos nos íbamos en paz y en gracia de Dios, cuando al salir de la plaza, el Chato se desapareció, no sé cómo, y yo que me esperaba encontrarle al pie de la calesa, ¿á quién dirán ustedes que encontré? pues fué náa menos que al banderillero, que diciéndome:—“¡Ingrata! no, Endina (me dijo), ¿es este el modo de obedecer mis preceos?”

—Yo le dije... pero no, entonces no le dije nada, como que estaba encogida, pero sólo le hice un gesto, y aun no sé si algo más. El no me respondió, más que dos ó tres juramentos y algunos reniegos, y luego agarrando á la Curra que venía conmigo, la subió por fuerza á la calesa; en seguida puso una rodilla en tierra y me la presentó como estribo, diciéndome por lo bajo: “Paca, si no subes mato al Chato;” y yo, ya ve su señoría, soy mujer de bien y no quiero la muerte de naide.

—¿Conque, en fin, qué hizo usted?

—¿Qué había de hacer? *subí*.

—¿Y después?

—Después fué la jarana; porque la Curra, que para servir á su señoría, es, según dicen malas lenguas, mujer del Malgesto, empezó á gruñir, y yo también, y él nos quiso tranquilizar, y nos dió dos ó tres bofetones á cada una, pero nosotras empezamos á menudearle y á menudearnos, y ya ve usía, la defensa es natural; por último, que se espantó el caballo y por poco nos vuelca; pero en fin, nos apeamos en la calle del Barquillo, y él ya había echado á

correr, y luego la Curra, y no he vuelto á saber más de ellos.

—¿Conque nada más tiene usted que alegar?

—Nada más.

—¿Y se ratifica usted en ello?

—Me ratifico en que soy mujer de bien, incapaz de dar escándalos, sino que á veces no puede una...; pero ahora voy á quejarme yo á su señoría, que también tengo mi por qué.

—Veamos.

—En primer lugar me quejo de toda la vecindad, porque me han robado todo lo que tenía en casa y dejado por puertas.

—¿Y cómo puede usted probar?...

—Puedo probar que me han robado, que es lo principal; en segundo lugar, me quejo de mi marido, porque no me defiende en mis peligros; en tercer lugar, me quejo de la Curra, por catorce arañones y diez pellizcos, amén de algunos zapatazos donde no se puede nombrar; además me quejo del alguacil, porque se empeña en llevarme á la cárcel, y todo porque le hice una mueca el día de San Antón, que quiso requebrarme; por último, me quejo de usía, porque desde que es alcalde de este barrio...

—Calle usted, demonio, que ya no la puedo sufrir más, ó por el alma de mi padre que la pongo una mordaza que no se le caiga tan pronto.

—Veamos otro. ¿Usted, buen hombre, qué quejas tiene usted que proponer á la autoridad? Sea breve y yo le prometo justicia.

—Yo, señor, me llamo Cenón Lanteja, alias Mondongo; tengo una hija que se llama Juanita, alias la Perla.

—Adelante sin más ribetes, seor Mondongo, que si volviera á echar otro alias, por este bastón que empuño que no le baje la multa de cuarenta ducados.

—Pues, señor, claro, esta muchacha tan recatada, se me ha ido con un lechuguino á los toros, y...

—Aquí entro yo, señor alcalde; yo me quejo de ese pícaro, que, después de hacerme salir de casa de mi padre, no me llevó á los toros, y sabe Dios...

—Señor alcalde, palabra.

—Señor don Simón, y muy señor mío; ¡qué gentecita tiene usted en su casa!

—Calle usted, por Dios, señor, que todas son cuitas; pues ya sabe usted que en el principal tengo una parienta joven, á quien su tío, oidor de Filipinas, me dejó recomendada al morir.

—Sí, sí, ya lo sé todo, y sé también que la convida usted á los toros, y...

—Pues ahí voy; después de hacer con ella los oficios de padre ¿sabe usted con lo que me encuentro?

—¿Qué?

—¡Ahí es nada! que al volver con ella á su casa, me he hallado en la escalera á un galancete joven, que cuando le he descubierto, me insulta, me desafía y...

—Pues no es eso lo mejor; señor don Simón, sino que su esposa de usted, según me ha dicho el escribano, ha estado esta mañana en mi casa á quejarse de su infidelidad, y á ponerle, como quien no quiere la cosa, demanda de divorcio.

—¿De divorcio?

—Yo la he procurado calmar y desengañar, aconsejándola que para esto se dirija al tribunal de mostrencos, porque como usted tiene ese carácter...

—Señor alcalde, señor alcalde.

—¿Alguacil?

—Que vienen á avisar que á la puerta de la taberna de la tía Alfonsa se han dado dos hombres de navajadas, y han quedado los dos muy mal heridos.

—¡Ay, Dios mío! ¡ellos son!

—¡El Chato!

—¡Malgesto!

—¡Ay, ay, ay!

—Orden (dijo el alcalde pegando un bastonazo en el suelo).

¿Hay aquí algún hombre bueno?.. Nadie responde; pues bien, sirva usted, escribano, por esta vez, y apúnteme un prospecto de providencia... á ver, lea usted.

“En la villa de Madrid, á tantos de tal mes, etc., vistos, juzgamos, que debíamos mandar y mandábamos que al muerto, si le hubiere, se le dé cómoda sepultura, y el herido sea conducido al santo hospital; que á la llamada Paca la Zandunga, mujer del

Juancho, se la encierre en galeras por dos años, y lo mismo á la otra moza, alias la Curra, de estado indirecto; condenamos al zapatero Mondongo á un encierro de tres meses por no haber sabido encerrar á su hija, y á ésta á las Arrepentidas para que tenga tiempo de llorar sus extravíos; que á la señora del principal y al amante incógnito se les remita al cura de la parroquia para que los case, bajo partida de registro: y que cada uno de los vecinos de la casa pague diez ducados de multa; últimamente, al representante de los mostrencos, D. Simón Papirolario, se condena en las costas del proceso y cien ducados más; sin que esta nuestra sentencia pueda perjudicar en lo más mínimo á la buena opinión y fama de los causantes, y hágase saber á las partes para su ejecución y debido cumplimiento.—El señor don Crisanto Tirafloja, maestro guarnicionero y alcalde de este barrio, lo mandó entre dos luces por ante mí el infrascrito escribano de S. M., hoy lunes 17 del corriente del año del Señor de 1836.—*Gestas de Uñate.*..

Ninguno de los presentes se conformó con la sentencia, porque el juez era *lego* y no la podía dar, á pesar de que la dió; pero fueron luego ante otros jueces *profesos*, y la cosa en sustancia vino á ser la misma, con el apéndice de otros seis meses de encerrona mientras se *sustanciaba* el proceso con todos los requisitos legales..”

Como el ilustre D. Ramón de la Cruz pintó en su sainete *La Petra y la Juana* una de aquellas famosas *casas-ómnibus*, ó *domingueras*, por las visitas dominicales que á ellas hacían los caseros para cobrar los alquileres, el eminente escritor señor Mesonero Romanos nos ha dejado retratada en el cuadro que hemos copiado otra no menos famosa.

Crean algunos que la retratada por don Ramón de la Cruz fué la llamada *Casa de tócame Roque*, que existió por muchos años del siglo pasado y aun del presente en la calle del Barquillo, núm. 41, con vuelta y esquina á la de Belén, de la que su citado sainete de *La Petra y la Juana* ó *el buen casero* llegó á tomar el nombre; y creemos nosotros que ésta del artículo del Sr. Me-

sonero Romanos debió ser un gran caserón que había en el barrio de Lavapiés, por la época en que él la describe, que tenía por sobrenombre el *Cuartelillo*.

De estas casas-ómnibus eran notables la del *Mundo nuevo*, la del *Cura*, la de la calle de la *Paloma*, la de *Garrones*, en la de Hortaleza, la del *Pastor*, en la de Segovia, la de *Atarazanas*, en la calle de Embajadores y la del *Reloj* en la misma de Embajadores, con salida á la llamada Peña de Francia.

Algunos vecinos de la calle de Embajadores nos han descrito la inmensa casa del *Reloj*, así llamada porque tenía uno de sol, de que sus vecinos se mostraban muy orgullosos.

En ella vivían manolas, caleseros, chulas, cigarreras, fiadoras, peloterías, gitanos, matarifes, pordioseros, individuos de otros mil oficios, y algunos vecinos de mejor posición, formando un verdadero mapa picaresco, digno de la pluma de Cervantes.

El patio de esta casa-mundo servía de cocina general; alrededor de una gran hoguera condimentaba cada inquilino su comida, de la que cuidaba, durante la ausencia á que sus trabajos y obligaciones sujetaban á los dueños, una de las vecinas por un módico estipendio á unos y por caridad á otros.

En esta casa se confeccionaban juguetes, se alquilaban calesas, se esquilaban caballerías, se escribían memoriales, se simulaban enfermedades, y el vecino ó la vecina que, al entrar, era ciego ó coja, al llegar al patio recobraba como por encanto la vista ó las piernas.

Por la noche la decoración cambiaba, y muchas vecinas salían muy compuestas y muy majas á... buscarse la vida, y muchos inquilinos salían... como dice el *Mendruco* en el sainete-parodia del *Orestes y Píldes*, titulado *Pancho y Mendruco*:

«De aquí salía con mis camaradas
A perseguir casadas y doncellas,
A comer callos, apurar jarrillos
Y á tener cada día mil pendencias.
De aquí salía para hallarme capas...
Antes de que sus dueños las perdieran.»

Un nuevo cambio se verificó en el tipo de la manola, que, siguiendo las costum-

bres, tendía á modificarse antes de llegar á desaparecer.

El tiempo no transcurre en vano, y el progreso se realiza, aunque lentamente, en algunos períodos.

La manola no pudo sustraerse á la corriente de las nuevas ideas, de los nuevos gustos y de las nuevas exigencias que trajeron los emigrados liberales en 1833, y las legiones de tropas extranjeras que en 1823 y 1834 vinieron á España con motivo de la guerra, y comenzó á alargar la falda, á suprimir los volantes, á disminuir la altura de la peineta, á dar menos meneo á sus caderas y menos descaro á sus palabras; en suma, á pasear menos y á trabajar más.

Su nuevo traje consistió en saya lisa, algo corta, de percal francés; ricas medias caladas; guarnecido delantal; precioso zapato de cinco puntos, con galgas; pañuelo de crespón, con las puntas atadas á la cintura, ó largo de Manila; mantilla de sarga ó moaré, de las llamadas de *casco*, con ancha tira de terciopelo, caída sobre los hombros con gracia especial ó cruzada sobre el pecho; rodete de canastillo unas, y moño otras, con peineta de concha, y el cabello partido formando dos grandes rizos, sostenidos por multitud de horquillas sobre las sienas, casi hasta la mejilla; largos pendientes de coral y collar de gargantillas con cruz de oro colgante.

Este fué el tipo que hizo célebre el gran Bretón de los Herreros en su popular letrilla:

LA MANOLA.

«Ancha franja de velludo
en la terciada mantilla;
aire recio, gesto crudo;
soberana pantorrilla;
alma atroz; sal española...

¡Alza, hola!

Vale un mundo mi Manola.

Cuando ella se pone en jarras,
¡soleá, me río yo!...
Dígalo el terne de marras
que al hospital le envió
sin valerle la pistola.

¡Alza, hola! etc.

De basilisco es su vista;
cada mirada es un rayo;
no hay alma que la resista,

y si mira de soslayo
y pavonea la cola...

¡Alza, hola! etc.

Si algún galán avejorro
babeando tras de ella va,
se revuelve, tuerce el morro,
y le responde: ¡arre allá!
que no gusto de parola.

¡Alza, hola! etc.

¡Qué calía, y cómo cruje
si baila jota ó fandango!
¡Y qué brio en cada empuje!
¡Y qué gloria de remango!
á la más leve cabriola!

¡Alza, hola! etc.

Con primor se calza el pié
digno de régio tapiz:

triunfo y gasto en la taberna
me pongo calamocano,
y me tiendo á la bartola.

¡Alza, hola! etc.

Como para mí trabaja,
muchas veces se amohina,
mas no saco la navaja,
aunque me trate la endina
peor que á un bozal de angola.

¡Alza, hola! etc.

Siempre lleva al derredor
de amantes una cohorte;
mas toda es gente de honor,
¡pues! Y yo, á estilo de corte,
dejo que rueda la bola.

¡Alza, hola!

Vale un mundo mi Manola.



La manola.

¡y qué dulce *no se qué*
en aquella cicatriz
que tiene junto á la gola!

¡Alza, hola! etc.

Sobre el suelo, en una esquina
ella en rábanos entiende,
y en naranjas de la China.
Todo es fresco lo que vende
quedando aparte ella sola.

¡Alza, hola! etc.

Roto iba yo por la calle
y hecho un miserable trasto,
cuando me prendó su talle;
y hoy faja de seda gasto,
y luzeo la guirindola.

¡Alza, hola! etc.

Por ella en holganza eterna
vivo como un arcediano;

La manola acudia ya con gran puntualidad á los departamentos de la Fábrica de cigarros, de donde vino la copla:

Si quieres saber, majo,
Donde trabajo,
Calle de Embajadores,
Junto al Barranco.
Y por más señas,
Fábrica que la llaman
De Cigarreras.

También á los talleres de zapatería y sombrerería, y á los obradores de las modistas, y como la invasión de su vestido por las llamadas mujeres públicas iba cada día en aumento, y á la mayoría de las manolas

no podía agradarlas que se las confundiese con ellas, poco á poco fueron abandonando casi todas las prendas que antes habían constituido su característico traje.

Continuó la manola celebrando las mismas fiestas que antes hemos descrito, sin otra diferencia que la feria cambió de lugar estableciéndose en las calles de Atocha, Carretas y Alcalá; y que las verbenas tenían lugar en el paseo del Prado, al cual acudían las manolas, fijando sus reales, como suele decirse, desde el Museo de Pinturas hasta el final del Jardín Botánico, en cuyo punto bailaban en grupos, formados por amigas y vecinas, al compás de las guitarras y vihuelas, y algunas veces de orquestas previamente contratadas, que hoy llamaríamos murgas.

Al cambiar de traje cambió la manola de carácter.

Ya la señora de *gorro*, y el caballero de *futraque*, *levosa* ó *chistera*, como ellas decían antes, podía circular por sus barrios sin correr el peligro de ser ellas silbadas y ellos apedreados.

En una palabra, la manola y el manolo se transformaron. Ella se hizo tratable y él se hizo liberal, y sus hijos dejaron de ser muebles de las calles para asistir á las escuelas que en gran número comenzaron á establecer en Madrid el Ayuntamiento, el Gobierno y los particulares, gratuitas casi todas.

El nuevo caserío, mezclándolas con las más instruidas, ilustró á las clases bajas.

La manolería dejó de ser una población aparte dentro de Madrid.

Como prueba de que las *Celestinas* no habían concluido, léase el siguiente artículo, debido á la pluma de un notable autor de costumbres, y que lleva la fecha de 1838.

—“*Drama de vecindad.*”

„La primera atención de la vieja se convirtió naturalmente hacia la valencianita, que como la más sola é indefensa, oponía menos obstáculo á sus ataques...

—„¿Es posible, hija mía, que tan joven y hermosa como plugo hacerte el Señor, gustes enterrarte viva en un zaquizamí,

sin buscar un apoyo en este pícaro mundo que te defiende de sus recios temporales, y haga sacar de tus gracias el partido que mereces?

„En buen hora si el mundo te lo agradeciese y tomara en cuenta; pero, ¿quién será el que te crea bajo tu palabra y que no sospeche de ese tu recato alguna mengua de tu virtud?

„Mira que la hermosura es flor delicada que todos codician, y no puede permanecer oculta y entregada á sí misma; antes bien conviene exponerla con precauciones...

„Yo seré, si gustas, el arrimo protector, el escudo de tu niñez...

„No sé si fué precisamente en estos términos ni otros semejantes como habló la vieja, ni acierto á decir si era ella tan fuerte en esto de las comparaciones para dar robustez y persuasiva á su discurso; pero lo que sí podré decir es que debió revestirle con argumentos irresistibles, cuando á los pocos días consiguió su objeto, y atrajo á su red la incauta mariposa, formando con ella una sociedad mercantil bajo la razón de *Amor, Venus y Compañía*; sociedad en que una ponía la prudencia y otra la presencia; una el capital industrial y otra el positivo; á partir por supuesto el beneficio que de ambos había de resultar.

„Desde entonces la buhardilla de madre Claudia no se veía ya tan solitaria como de costumbre; antes bien se entabló entre ella y la calle una regular y periódica comunicación; y no era extraño oírse en el interior algunos sonidos de voz varonil, ó encontrarse en la escalera tal cual embozado hasta los ojos, que bajaba con la debida precaución..”

La chula.

Asegura un notable publicista que entre los festejos dispuestos en Madrid para solemnizar la celebración del Convenio de Vergara, se verificó una función de novillos en la Plaza de Toros de Madrid, y en una de las mojigangas que para divertir al público anunciaba el cartel, se citaba la

de una intrépida *chula*, quien, por primera vez en los fastos taurinos, saldría á poner banderillas á un novillo de puntas.

No hemos podido comprobar esta cita, respecto á Madrid, por más que hemos hecho, pero sí al pueblo de Carabanchel Alto, muy próximo á la capital, en el cual se corrieron los domingos 8 y 15 de Septiembre del citado año de 1839 dos bravos novillos que picaron Teresa García (la *Tostonera*) y Juana Marqués (la *Torera*), y banderillaron Angela Magdalena (la *Avellanera*), Ramona García (la *Piñonera*) y Manuela Arnau (*Acerola*).

He aquí la primera chula.

Algún lector pensaría quizás que la manola había muerto. Nada de eso. Así como la *manola* nació de la *maja*, de la manola nació la *chula*.

Parecen el Ave Fénix renaciendo de sus propias cenizas.

Son á modo de una familia compuesta de madre, hija y nieta.

Este es un tipo que no muere jamas, semejando una cadena en que el anillo de la maja se enlaza al de la manola, y el de la manola al de la chula.

A la clásica maja sucede la donosa manola, y á ésta la graciosa chula.

Sus épocas son distintas.

La arrogante maja es la legítima representación del último tercio del siglo XVIII: ignorante, pero grave; débil, pero orgullosa; vacilante, pero fiera; y muere, como nace, sin cambiar lo más mínimo ni en su traje, ni en sus gustos, ni en su carácter.

La donosa manola es otra cosa; viene á la vida en una época de cambios y transformaciones, y cambia con su tiempo, y si conserva su temperamento orgulloso y su condición valerosa, se pliega más fácilmente á las exigencias, siempre nuevas, de la vida moderna.

La chula es ya más flexible, menos ruda, más ilustrada.

Digamos, sintetizando nuestro pensamiento, que las tres nos parecen un hermoso árbol de que la maja es el tronco, es decir, la fuerza; la manola la rama, es decir, la flexibilidad, y la chula la hoja, es decir, la gracia.

Y antes de proseguir, tratemos de investigar el origen del nombre de chula.

Chulo, según algunos autores, es una palabra tomada del gitano, en cuyo dialecto, procedente de la India, quiere decir cuchillo.

El sabio arabista fray Pedro de Alcalá, traduce *chulo* por manolo.

Véase el principio del romance anónimo del siglo XVII, que se halla en la Biblioteca de Autores Españoles:

LA PROSTITUTA CHULA.

(Refiere sus aventuras una Daija.)

•Escuchadme atentas, *chulas*,
Las del germanillo trato,
Las del toldo y las del rumbo
De donaire y garabato;
Las que siempre rozáis seda
Si lo vuestro no anda malo;
Escuchad á una mujer
Sus tramoyas y trabajos. •

El célebre escritor también del siglo XVII, don Francisco Santos, dice en su obra *Los gigantones de Madrid por de fuera*:

“Quitate de delante, *chulo*, golilla de piojos, que no queremos nada tuyo.”

Juan Hidalgo, en su notable *Vocabulario*, dice que *chula* y *chulo* valen lo mismo que muchacha y muchacho.

En el *Diccionario de Autoridades* (1726) hallamos:

“*Chulo*, *la*.—La persona graciosa y que con donaire y agudeza dice cosas, que aunque se oyen con gusto no dejan de ser reprehensibles, así por el modo como por el contenido.

„El que asiste al matadero para encerrar y matar las reses, y que las lleva á la carnicería; y porque ordinariamente éstos, con la continuación de andar con los toros, vacas y bueyes, aprenden á lidiarlos y á hacerles suertes, se llamaron también *chulos* ó toreros los que entran en las fiestas de toros á dar garrochazos á los que torear á caballo.”

Y contrayéndose especialmente á la mujer, dice que “*chula* se llama á la gorróna ó mozueta de mal vivir.”

Pasemos á otros autores.

—“*El enamorado*.

„Acábase de vestir, llama á la criada,

para que cierre el cuarto, y al salir á poner los pies en el portal, dice entre sí:

—„¡Cuerpo de Dios, lo mejor se me olvidaba! el papel que he de escribir á la doncella que vive encima de la vidriería, que tengo un *chulillo* de la misma casa que le lleve (1).„

—“Entraba en un templo, y en él el desenfado, la *chulería*, el meneo, la descompostura y el mal ejemplo.„

—„Encendióse el mozo yesca á los primeros relámpagos del aire de la *chula*... (2).„

Cuando el rey Carlos III, por su pragmática de 1783, levantó el anatema que pesaba sobre esta desgraciada clase, los gitanos, tan hábiles caballistas como infatigables corredores, parece que tomaron parte en la lidia de los toros, mostrándose verdaderos y consumados maestros en el manejo del *chulo*, nombre genérico con que se comprendía el rejoncillo, la banderilla, la espada y el cachete, viniéndose á llamar *chulos* á los lidiadores de los toros, especialmente á los de á pie.

D. Ramón de la Cruz pone en boca de uno de los personajes de su sainete *La pradera de San Isidro* estos versos:

•He encontrado á mi criada,
A quien hoy dimos licencia
De venir con su paisana
A paseo, con un *chulo*
Sola, haciendo mil monadas
Y dando que decir.•

Por último, el *Diccionario Universal* de D. Nicolás María Serrano, dice:

“*Chulo*, igual á macareno ó agitanado.„

Posible es que en nuestro tiempo se aplicara el nombre de *chula* á la joven desenvuelta, agitanada, macarena, graciosa, como por lo general lo son las muchachas de los barrios bajos de Madrid, tan atrevidas en sus palabras, tan independientes en su vida, tan gitanas en su hablar, tan macarenas en su traje y tan graciosas en sus dichos.

Lo cierto es, que así como las primeras manolas aparecieron cuando las últimas majas, las primeras chulas aparecieron cuando las postreras manolas, coexistien-

do juntas durante algún tiempo, sin duda para que el nuevo tipo, educándose en la misma escuela, no perdiera nada del carácter, hábitos y costumbres del antiguo.

Cumplida la misión que nos habíamos impuesto de investigar el origen del nombre de la *chula*, vamos á tratar de describir el tipo, porque á la verdad que bien lo merece.

La cuna de la *chula*, y en esto nos fundamos también para creerla sucesora de la maja y heredera de la manola, es la misma de sus antepasadas, es decir, los barrios del Lavapiés y el Rastro, en los llamados *bajos*, y el Barquillo y Maravillas en los *altos*.

La *chula* se cria en las calles al aire libre; de ahí su travesura en la infancia y su independencia casi salvaje en la juventud, que la asemejan á esas palomas campesinas y bravías, apellidadas *zoritas*, que vienen del Africa.

Su ilustración, nula al principio, mediana después, aumentó de cada día, merced á las ideas progresivas de la época.

Conozcámosla.

Suele ser de estatura mediana, pero de larga lengua.

De tez algo pálida, pero de dichos de color subido.

De educación descuidada, pero de ingenio natural.

De pocos conocimientos, pero de exquisita perspicacia.

Y es que en la *chula*, como en la maja y en la manola, se mezclan, por raro contraste, la superstición y el descreimiento; la honestidad y el abandono; la risa y las lágrimas; la noche y el día; la luz y la sombra; la fantasía y la realidad.

A la española en general y á la *chula* en particular, la interesan poco las cuestiones políticas, pero adora la patria y la libertad.

La *chula* fué, desde su infancia, eminentemente liberal. Tuvo para ello una razón poderosísima.

Hemos dicho que el pueblo de Madrid, con la muerte de Fernando VII, con las medidas liberales de Cristina y con la mantanza de los frailes, dejó de ser realista y

(1) Zabaleta.—*El día de fiesta*.

(2) Diego de Torres.—*Sueños morales*—Juicio III.

se hizo liberal, cuyo nombre, andando los tiempos, cambió por el de esparterista primero, y progresista más tarde.

Apenas comenzada la guerra civil, un nombre pregonaba la fama, sonaba en todos los oídos y brotaba de los labios de todos, como el dechado perfecto de los caballeros y de los héroes; este nombre era el del general D. Baldomero Espartero.

En esa primera edad en que todo se graba en la memoria y en que nada se olvida, el general Espartero adquirió á los ojos de la chula unas proporciones colosales.

La chula había oído contar que en 1837 aquel héroe, casi legendario, había acudido en socorro de Madrid á marchas forzadas cuando las tropas del Pretendiente se encontraban ya en Segovia; y que en 1838, cuando los facciosos habían llegado con increíble osadía á cercar la capital, había corrido á salvar otra vez á Madrid, obligando á huir al mismo D. Carlos.

¡Cómo extrañar, por tanto, el entusiasmo que Madrid sentía por el caudillo liberal, cuyo retrato se hallaba en todas las

casas entre una imagen de San Isidro y una estampa de la Virgen de la Paloma!

Las primeras chulas fueron, y con razón, liberales y esparteristas, por más que entonces la libertad y Espartero no eran más que una cosa.

Después Espartero había pacificado á España realizando el *Convenio de Vergara*, que devolvió tantos hijos á sus madres y á la patria.

Luego su encumbramiento á la Regencia era tan justo como natural, y Madrid le recibió con una lluvia de flores y vitoré con locura á aquel hombre de marcial apostura, curtido por el humo de la pólvora, pero tranquilo, risueño, sencillo, porque, y esta era una de las principales causas de las simpatías y del cariño del pueblo, porque Espartero era hijo de un pobre carretero, y el pueblo se veía en él digna y gloriosamente representado.

La chula no perdonó jamás á sus autores el destronamiento de Espartero, á quien siguió rindiendo fervoroso culto, cada vez más amante de las ideas liberales.



CAPÍTULO VIII

Historia política de 1841 á 1850.—Crónica palaciega.—Mejoras en Madrid.—La literatura, el teatro, la zarzuela, la pintura y la escultura.—Periódicos de 1841 á 1850.

Las Cortes convocadas, y que se reunieron en Mayo de 1841, se componían, en su mayoría, de progresistas, divididos en *trinitarios* y *unionistas*, según que eran partidarios de la regencia trina ó unipersonal. Ciento treinta y seis votaron por la primera y ciento cincuenta y siete por la segunda, alcanzando 179 votos Espartero, que el día 10 juró su alto cargo. En el mes de Julio, las Cortes declararon vacante la tutela de la princesa Isabel y de su hermana, confiéndola al ilustre patricio don Agustín Argüelles—no sin que Cristina protestase desde París, aconsejada por los hombres del partido moderado;—y votaron diversas é importantes leyes sobre diezmos, mayorazgos, desamortización y capellanías, á pesar de los rudos y groseros ataques, dice el Sr. Marliani, que dirigian al regente, al Gobierno y á las Cortes ciertos diarios pagados por la contrarrevolución.

En París se hallaban reunidos muchos de los hombres que no habían querido transigir con el Gobierno revolucionario de Espartero, que era, en realidad, el presidente de una república, y los cuales organizaron contra él varias conspiraciones.

El 2 de Octubre, el general O'Donnell (don Leopoldo) se apodera de la ciudadela de Pamplona, secundando el movimiento sedicioso Montes de Oca, en Vitoria, y el general Borso di Carminati en Zaragoza. El día 7, los generales León, Concha y otros, atacan en Madrid el Palacio, al objeto de apoderarse de las infantas. Espartero, ayudado eficazmente de la Milicia Nacional y del ejército, sofocó prontamente esta insurrección militar que costó la vida al general León y á Montes de Oca.

Aquella rebelión, ordenada por Cristina, según se desprende de la carta que León dirigió á Espartero días antes, causó la muerte al valiente Guardia, capitán de cazadores del segundo batallón de la Milicia, el primero que en el alzamiento de Septiembre de 1840 contestó al fuego que abrió la tropa que venía con el capitán general, que era Aldama, para apoderarse del Ayuntamiento.

Espartero, víctima de las intrigas de sus adversarios y de las disidencias de sus amigos, es arrojado del alto puesto de regente en 1843, y el 8 de Septiembre del mismo año, después de dos días de acalorada discusión, las Cortes decretan la mayoría de

edad de la princesa Isabel, y el 10, á las dos de la tarde, presta juramento la ya reina doña Isabel, en manos del presidente del Senado de guardar y hacer guardar la Constitución de la monarquía española.

El partido moderado, dueño por completo del poder, restringe la libertad de imprenta, cercena las facultades de las diputaciones y ayuntamientos, y el 23 de Mayo de 1845 redacta la nueva Constitución.

Creado el sistema tributario, convertido el Gobierno en un poder absoluto, comienza una serie de encierros, deportaciones y fusilamientos, provocando tamaña reacción las protestas de Alicante, Cartagena, Galicia y Cataluña, que no logran triunfar.

Después de infinitas conferencias diplomáticas, así en España como fuera, el 10 de Octubre de 1846, doña Isabel II se casa con su primo, D. Francisco de Asís, y la hermana de la reina, doña Luisa Fernanda, con el duque de Montpensier, provocando un nuevo levantamiento de los carlistas, que inician en Cervera la llamada guerra de los *matinés*, cortada pronto y radicalmente por el general Pavía.

En 1848, aquella gran revolución que puso en peligro todos los tronos, y que produjo la proclamación de la República en Francia, tuvo su eco en España, estallando el 26 de Marzo y el 7 de Mayo, dos insurrecciones que Narváez ahogó en sangre, según su costumbre. Cabrera, que sólo aguardaba una ocasión favorable, levanta en las montañas de Cataluña numerosas partidas, que al fin son reducidas por la compra de varios cabecillas, y termina la lucha retirándose Cabrera á Francia al saber la captura de Montemolin.

De 1843, á la caída de Espartero á 1850, se cambian los siguientes ministerios, presididos por los políticos que vamos á citar:

Del 20 al 29 de Noviembre de 1843:

D. Salustiano Olózaga y D. Francisco Serrano.

Del 5 de Diciembre de 1843 á 3 de Mayo de 1844:

D. Luis González Brabo.

Del 3 de Mayo de 1844 á 11 de Febrero de 1846:

D. Ramón María Narváez.

Del 12 de Febrero á 16 de Marzo del mismo año:

El marqués de Miraflores.

Del 16 de Marzo al 5 de Abril:

D. Ramón María Narváez.

Del 5 de Abril al 28 de Enero de 1847:

D. Francisco Javier de Istúriz.

Del 28 de Enero al 28 de Marzo:

El duque de Sotomayor.

Del 28 de Marzo al 31 de Agosto:

D. Joaquín Francisco Pacheco.

Del 12 de Septiembre al 4 de Octubre:

D. Francisco García Goyena.

Del 4 de Octubre de 1847 al 19 de Octubre de 1849:

D. Ramón María Narváez.

Del 19 de Octubre al siguiente día 20:

El conde de Cleonard.

Este fué el ministerio llamado relámpago.

Del 20 de Octubre al 10 de Enero de 1851:

D. Ramón María Narváez.

Crónica palaciega.

“Observóse que de todos los ministros el general Serrano era el que la reina miraba con mayor confianza, pues le agradaban su trato y sus modales de caballero, desatinada predilección que tantos días de amargura había de producir andando el tiempo á la pobre España.

.....
 „Dos hombres á cual más funestos compartían en aquellas horas la privanza palaciega: Olózaga y Serrano.

.....
 „Ambos consejeros blasonaban de hermosos y bien formados, y no será por demás decir que apoyaron en estas livianas prendas la conquista de su privanza.

.....
 „¿Tan ciego estuvo el ayo de S. M. que no llegó á su noticia que andaba por el camarín de la reina un libro titulado *Teresa la filósofa*, libro inmundo, á cuya lectura infame hemos pagado tributo en nuestras inquietas y mal conducidas mocedades?

.....
 „¿Qué consejeros íntimos tenía la reina?

Muchos que desatinaban, y uno que la decía:

—„Señora, divorciáos de vuestro esposo: declaradle impotente y la ley os favorecerá como ha favorecido á otros príncipes.

„¿Quién aconsejaba al rey? Muchos insensatos, y entre ellos uno más arrojado que todos, que le decía, presentándole una pistola:

—„Tomad, señor, amartilladla; yo os diré dónde encontraréis á Serrano y disparadla contra su corazón.

„Una y otra cosa se propuso, pero ninguna se llevó á cabo, aunque lograron la separación.

„Pronto leyó el público en los periódicos estas noticias:

—„Hoy sale S. M. la reina á las cuatro de la tarde para Aranjuez, donde permanecerá probablemente hasta la entrada del verano, trasladándose después á la Granja ó al Escorial.

—„Por fin parece que S. M. el rey ha resuelto no acompañar á su augusta esposa, y permanecer en Madrid durante su ausencia.

„Mientras la reina se encaminaba al sitio de Aranjuez, el rey ordenó con presteza lo necesario y se encaminó al Pardo, cuya ruidosa separación dió motivo á grandes y feás murmuraciones.

„El ministro Benavides, único que tenía el privilegio de hablar con el rey por su carácter jovial y sus maneras insinuantes, quiso ver si lograba la avenencia que había venido á solicitar.

„Habló Benavides en esta instancia:

—„Esta separación no puede prolongarse, porque ni favorece á la reina, ni favorece á V. M.

—„Lo comprendo—respondió D. Francisco;—pero se ha querido ultrajar mi dignidad de marido, mayormente cuando mis exigencias no son exageradas. Yo sé que Isabelita no me ama, y yo la disculpo, porque nuestro enlace ha sido hijo de la razón de Estado y no de la inclinación; y soy

tanto más tolerante en este sentido, cuanto que yo tampoco he podido tenerla cariño. Yo no he repugnado entrar en el camino del disimulo; siempre me he manifestado propicio á sostener las apariencias para evitar este desagradable rompimiento; pero Isabelita, ó más ingénuo ó más vehemente, no ha podido cumplir con este deber hipócrita, sacrificio que exigía el bien de la Nación.

„Yo me casé, porque debía casarme, porque el oficio de rey lisonjea; yo entraba ganando en la partida, y no debí tirar por la ventana la fortuna con que la ocasión me brindaba, y entré con el propósito de ser tolerante, para que lo fueran igualmente conmigo: para mí no habria sido nunca enojosa la presencia de un privado:

„En esto le interrumpió Benavides para decirle:

—„Permitame V. M. que observe una cosa: lo que acaba de afirmar relativamente á la tolerancia de un valido, está en contradicción manifiesta con su conducta de hoy, porque según veo, la privanza del general Serrano es lo que más le retrae para entrar en el buen concierto que solicitamos.

„Entonces el rey, con singular entereza, respondió:

—„No lo niego; ese es el obstáculo principal que me ataja para llegar á la avenencia con Isabelita. Despidase al favorito y vendrá seguidamente la reconciliación, ya que mi esposa la desea. Yo habria tolerado á Serrano, nada exigiria si no hubiese agraviado mi persona; pero me ha maltratado con calificativos indignos, me ha faltado al respeto, no ha tenido para mí las debidas consideraciones, y por lo tanto le aborrezco. Es un pequeño Godoy que no ha sabido conducirse; porque aquél, al menos, para obtener la privanza de mi abuela, enamoró primero á Carlos IV.

„Escuchaba el ministro de la Gobernación y quedaba estupefacto.

„Conociólo D. Francisco, y quiso corregirse, y añadió:

—„El bien de quince millones de habitantes exige este y otros sacrificios. Yo no he nacido para Isabelita, ni Isabelita para

mí, pero es necesario que los pueblos entiendan lo contrario. Yo seré tolerante, pero desaparezca la influencia de Serrano, y yo aceptaré la concordia (1).„

.....
¡Hagan los comentarios nuestros lectores!

Al general conde de Vistahermosa, nombrado en 1846 corregidor de Madrid, se debió la reforma completa del empedrado de las calles por el sistema de adoquines; la del alumbrado por el gas; la transformación de la áspera cuesta de la Vega en suaves bajadas y agradables mesetas; la nueva construcción del Parque del Dos de Mayo del Prado; la apertura para carruajes del paseo de la Fuente Castellana; y á su sucesor, el marqués de Santa Cruz, la reforma de las fuentes públicas, de la beneficencia y otros servicios municipales.

Hablemos de la literatura, el teatro, la pintura y la escultura.

Paralelas á la revolución política marchan en nuestra España la revolución material y literaria, y es que toda reforma trae aparejadas siempre otras á cuál más importantes.

Así, el periódico filosófico revolucionario *El Espectador Sevillano*, rompe la tradición en 1810, y los liberales Tapia y Quintana promueven, á pesar de los obstáculos que les oponen los reaccionarios, el nacimiento de la nueva escuela literaria.

En 1820 Bohl de Faber pide en el *Diario Mercantil* de Cádiz un cambio total en las formas literarias, anteponiendo lo espontáneo, popular y nativo á lo artificioso, por más artístico que fuera.

Los emigrados, fieles á sus ideas liberales, y con los conocimientos adquiridos en el extranjero, traen á España el romanticismo, considerándolo igual que los franceses, es decir, como la emancipación del arte y del pensamiento.

La nueva escuela literaria aparece en el teatro con el drama de Martínez de la Rosa *La Conjuración de Venecia*, que produjo una explosión de asombro, censura y aplauso.

Siguióle Larra, *gran propagandista de la libertad*, con su *Macías* (Septiembre de 1834), drama literario, romántico y revolucionario.

D. Angel Saavedra, con su célebre drama *D. Alvaro ó la fuerza del sino* (1835), presentó tan recio contraste, según un crítico de nota, con lo antiguo, que los espectadores quedaron entusiasmados y atónitos.

Un joven, casi desconocido hasta aquel instante, y poco después una de las primeras glorias de su patria, García Gutiérrez (D. A.), escribió *El Trovador* (1836), drama lleno de originalidad, de interés dramático, de poética expresión y del sentimiento liberal que entonces agitaba todos los espíritus.

Los Amantes de Teruel (1837), de otro joven desconocido, tan modesto obrero como gran poeta, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, alcanzó un éxito extraordinario por sus situaciones dramáticas, sus elevados caracteres y sus singulares bellezas.

Por último, Gil y Zárate, al escribir *Carlos II el Hechizado*, presentó en la escena los personajes, las ideas y las situaciones, la teocracia, la Inquisición y la libertad, con tal valentía como jamás lo fueron por los dramáticos españoles.

El dogmatismo clásico sucumbió en las representaciones del teatro del Príncipe, en las discusiones del Ateneo, en los folletines de *Figaro* (Larra) y en las fiestas del Liceo, arrastrando en su caída todo un mundo. La poesía, dice el erudito señor Tubino, que con Quintana había entrado en una nueva dirección, se extendía por el campo político-social y hacia del teatro su tribuna, desde la cual los reformistas denunciaban los vicios y maldades del absolutismo y enaltecían la libertad y el progreso.

Lo hemos dicho, y volvemos á repetirlo, Madrid, España toda, se regeneraba, y cambiaba las negras tocas de la anciana próxima al sepulcro por las espléndidas galas de la más bella joven.

Anteriormente nos ocupamos de dos sociedades que adquirieron justa nombradía, el *Ateneo* y el *Liceo*, y ahora vamos á ha-

(1) Bermejo. — *La Estojeta de Palacio*.

cerlo de otra que la alcanzó también muy merecida:

Instituto Español (calle de las Urosas, núm. 8).

Esta sociedad, fundada en Abril de 1839 por el marqués de Sauli, D. Basilio Sebastián Castellanos y otros literatos y artistas, tenía por objeto principal la instrucción y educación del pueblo, proporcionando al mismo tiempo útiles y decorosas diversiones á los socios. Estos se hallaban divididos en dos clases, de *mérito*, que contribuían al indicado objeto por medio de la enseñanza, y á cuyo fin estaban formadas las secciones de literatura, bellas artes, comercio, declamación, música, gimnasia y baile, y la segunda de *número* que pagaban doce reales mensuales para sostener el establecimiento, de cuyos fondos destinaban algunas cantidades por Navidad para socorrer á los indigentes y premiar á los artistas que se distinguían en obras prevenidas por la Junta directiva, todo bajo el lema de *Instrucción y Beneficencia* (1).

El 23 de Mayo de 1843 vistió de luto el parnaso español por la muerte del eminente vate D. José Espronceda: las Cortes, á las cuales pertenecía como diputado por la provincia de Almería, y en las que tan notables discursos había pronunciado; la prensa, que tanto había enaltecido con sus escritos; los literatos, sus compañeros que tanto le estimaban; el pueblo que le profesaba tan entrañable cariño por sus ideas democráticas, todos á porfía le consagraron sus lágrimas, sin que los años haya podido borrar la memoria del insigne literato y liberal patricio.

Como autores dramáticos y poetas, además de los citados anteriormente en *El Parnasillo*, se cuentan por aquel tiempo: doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, doña Vicenta García Miranda, Cecilia Bohll (Fernán Caballero), doña Carolina Caronado, doña Francisca Díaz Carralero; D. Manuel J. Quintana, D. Eulogio Florentino Sanz, D. José María Díaz, D. Ramón de Valladares, D. Adelardo López de Ayala, D. Manuel Tamayo y Baus, D. M. Roca de

Togores, D. Enrique Gil, D. J. L. de Retes, Grijalvo, D. Antonio Gil y Zárata, don Pedro Calvo Asensio, D. Juan de la Rosa González, D. Juan Martínez Villergas, don Manuel Carreras y González, D. Juan de Ariza, D. Francisco Zea, D. Enrique Gil, Vedia, D. Mariano Z. Cazorro, D. A. M. Dacarrete, D. C. S. Bravo, D. Ramón Franquelo, D. A. Sanz Pérez, duque de Frias, etc., etc.

Como novelistas podemos citar á D. R. Humara y Salamanca, D. José Espronceda, D. F. Martínez de la Rosa, D. José Villalta, D. Patricio Escosura, D. José H. G. de Quevedo, D. Evaristo San Miguel, don W. Aiguals de Izco, etc., etc.

Prosistas.

D. Antonio Capmany, Amat, Bofarull, Amador de los Ríos, D. Manuel J. Quintana, Conde, Gonzalo Morón, Carvajal, Pascual Gayangos, conde de Toreno, D. Joaquín Lorenzo Villanueva, D. Antonio Llorente, el conde de Fabraquer, D. Eugenio Tapia, D. Basilio S. Castellanos, D. Antonio Flórez, D. R. de Mesonero Romanos, D. Modesto Lafuente, D. Fernando Corradi, D. Andrés Borrego, D. Antonio Alcalá Galiano, D. Francisco Pí y Margall, don Carlos B. Aribau, D. Pablo Piferrer, don J. M. Cuadrado, D. Eugenio Llaguno, el marqués de Pidal, D. Cayetano Rosell, don Agustín Durán, D. Alejandro Oliván, don N. Pastor Díaz, D. Miguel Agustín Príncipe, D. Jaime Balmes, D. J. B. de Castro, D. Pascual Madoz, D. Serafín E. Calderón, D. P. Madrazo, D. Ramón Joaquín Domínguez, D. José Segundo Flórez, D. Alfonso Tejero, etc., etc.

El teatro se enorgullece en el periodo de 1825 á 1850 con los artistas que vamos á citar, lamentando por anticipado cualquier omisión en que involuntariamente hayamos podido incurrir, así al enumerar los poetas y literatos, como al citar los artistas y escritores dramáticos.

Doña Concepción Rodríguez, doña Bárbara y doña Teodora Lamadrid, doña Antera y doña Joaquina Baus, doña Matilde Díez, doña Concha Rodríguez, doña Josefa Palma, doña Juana Pérez, doña Josefa Valero, doña Jerónima Llorente, doña

(1) Madoz.—*Madrid*.

Concepción Sampelayo, doña Juana Sánchez, doña Lorenza Campos, doña Joaquina Noriega, doña María Rodríguez, doña Juana Samaniego, doña Josefa Rizo, doña María y doña Adela Toral, doña Carmen Carrasco, doña Plácida Tablares, doña María Llorens, doña Mariana Chafino, etc.

Actores y profesores del Conservatorio.

D. Carlos Latorre, D. José Valero, don Joaquín Arjona, D. José García Luna, D. Antonio Pizarroso, D. Mariano Fernández, D. Florencio Romea, D. Antonio Oltra, etc., etc.

Banovio, D. Juan Mata, D. Pedro Delgado, D. Enrique Arjona, D. Manuel Osorio, D. Vicente Caltañazor, Monreal, que se suicidó por amor; D. José Ortiz, D. Manuel Pastrana; Castañón, que murió de repente sobre la escena; D. José M. Dardalla, D. José Alverá, D. Francisco Pardo, etc., etc.

Hemos dejado para el último á D. Julián Romea, porque, como ha dicho un eminente escritor, Romea no fué solamente un actor de genio. Si el gran Isidoro Máiquez en los comienzos del siglo actual



Antonia Molino.

Actores y publicistas.

D. Juan Lombardia, D. Antonio Pizarroso, D. Pedro Sobrado, D. Antonio Barroso, don Antonio Capo, etc., etc.

Actores y autores.

D. Juan Lombardia, D. Antonio Mallí, don Juan de Alba, D. Manuel Catalina, don Juan Catalina, D. Mariano Fernández, D. Calixto Boldún, D. Fernando Ossorio, etc., etc.

Actores.

D. Antonio Guzmán, D. José Calvo, don Pedro Mate, D. Juan Alcaráz, D. Esteban del Río, D. José Cubas, D. Antonio Lozano, D. Ceferino Hernández, D. Antonio Rodríguez-Solis, D. Ceferino Guerra, D. José

revolucionó el teatro á su vuelta de Francia y lo elevó con su arte prodigioso y su inmenso talento á una altura jamás conocida en España, Romea revolucionó también el teatro en cuanto á la manera de declamar, y despreciando toda tradición y huyendo de buscar efectos exagerados, teniendo por lema la naturalidad, sorprendió los más íntimos sentimientos, y los expresó de la manera natural que todos los expresamos: fué además un literato distinguidísimo, un crítico de raro mérito, un profesor que honró la cátedra y un hombre de vastísimos conocimientos.

Entre los más reputados maestros de baile, género de espectáculo que en esta

época alcanzó gran estima del público, podemos citar á D. Manuel González, don Carlos Atané, D. Pedro Carretero, D. Antonio Ruiz, D. M. Guerrero, D. Marcos C. Diaz, etc., etc.

Entre las boleras, como se las denominaba entonces, se contaron la Antonia Molino (1), Lola Montes, la Vives, la Carmen Chiquero, la Cecilia Marqués, la Callejo, la Senra, la Josefa Diaz, la Flores, Adela Guerrero, la Josefa Vargas, etc., etc.

La zarzuela, cultivada en los siglos XVI y XVII por aquellos inmortales poetas, debiendo ser citada como la primera *El jardín de Falerina* de D. Pedro Calderón, con música del maestro D. Juan Risco; la zarzuela, que tomó este nombre porque en tiempos de Felipe IV dió el infante don Fernando esta clase de espectáculos en el Real Sitio de la *Zarzuela*, en la provincia de Segovia, decaída lastimosamente por la protección que Felipe V y Fernando VI dispensaron á la ópera extranjera, quedando reducida luego á entremeses y tonadillas; la zarzuela, repetimos, salió de su letargo en el año 1849, y en el de 1850 se alzó con gallardo brío, merced al decidido apoyo que le prestaron literatos de la valía de D. Ventura de la Vega, D. Luis Olona y D. Agustín Azcona, maestros compositores de la importancia de Hernando, Oudrid, Barbieri y Gaztambide, y artistas tan estimados como las señoras doña Juana Samaniego, doña Emilia Moscoso, D. Francisco Salas, D. José González y otros.

En 1846 contaba Madrid los siguientes teatros:

El Príncipe, que en 1848 cambió su título por el de *Teatro Español*; la Cruz, que también se llamó del *Drama*; el Instituto, que igualmente se tituló de la *Comedia*; el Circo de la plaza del Rey, que también se llamó de la *Comedia*; *Variedades*; *Buenavista* (calle de la Luna); el *Instituto* (Urosas, 81); el *Museo* y *Cervantes* (Alcalá 55).

En 1848 se agregó á los espectáculos

públicos el *Circo de Madrid* ó de *Paul*, calle del Barquillo, para compañías gimnásticas y ecuestres.

En 1849 se abrió el Hipódromo de la Puerta de Santa Bárbara.

En 1850 se inauguró el *Teatro Real* para ópera, y el teatro del *Drama* para verso, en la calle de Valverde.

En el período de 1825 á 1850 aparecen en el terreno artístico algunos pintores que "se manifiestan como legítimos representantes de escuelas que se juzgaban muertas: D. Vicente López, á quien tanto debe el arte pictórico en aquellos días; Leonardo Alenza, hijo de Madrid, feliz imitador de Goya, que pinta escenas de la vida de las últimas clases sociales; José Elbo, nacido en Ubeda, que pintaba con profusión toreros y majos, y que al ser censurado por ello contestaba:—"Tan degradados veo los caracteres, que sólo reconozco como compatriotas á las manolas y á los toreros.," Rafael Tegeo, natural de Caravaca, que estudia en Roma y admira á Madrid; Jenaro Pérez Villamil, nacido en el Ferrol, espíritu independiente y carácter rebelde á todas las reglas y á todas las Academias, que pinta ocho mil cuadros al óleo ¡uno diario! y que abarca todos los géneros con *gran gallardía*, especialmente el paisaje; Antonio María Esquivel, hijo de Sevilla, felicísimo imitador de Murillo, que llega á ser pintor de moda, que retrata á todas las clases, "autor de infinitas obras de género histórico, docto profesor, crítico notable y ardiente polemista;," Gutiérrez de la Vega, amigo y compañero de Esquivel, "menos fecundo, pero en cambio conservador más fiel de las tradiciones de la Escuela Sevillana,," D. Antonio Brugades, especial pintor de marinas, "cuyas obras, en su mayoría, se conservan en el Museo Naval,," y D. José Madrazo, D. Juan Rivera, Jimeno, Camarón, D. Federico Madrazo, D. Luis Carlos de Rivera, D. Luis de Madrazo, D. Bernardino Montañés, y el joven Utrera, con algunos otros, completan la serie de pintores de aquel tiempo.

En escultura consignaremos los nombres de D. José Alvarez, de D. Ponciano

(1) Los amores de esta linda bolera con el Corregidor de Madrid conde de Motezuma, hicieron desenterrar á los ciegos el viejo romance queregonaban: *Romance del Corregidor y la Molin... era.*

Ponzano, de Solá, de D. José Piquer, de Alvarez Cubero, etc., etc.

Periódicos de 1841 á 1850.

1841.—El Album Pintoresco Universal.

Boletín de fray Gerundio.

El Cangrejo (*moderado*).

El Católico (*carlista*).

El Castellano.

El Conservador.

La Constitución (*monárquico constitucional*).

El Correo Nacional (*idem*).

El Corresponsal (*idem*).

Diario de Madrid.

El Eco del Comercio (*progresista*).

El Español.

El Espectador (*idem*).

Fray Junípero.

El Hablador Patriota.

El Huracán (*republicano*).

El Pueblo Soberano.

El Regenerador (*liberal*).

El Zurriago (*republicano*).

1842.—La Cruz.

El Derecho.

La Epoca.

La Guindilla (*republicano*).

El Heraldó (*moderado*).

La Iberia.

El Independiente.

El Pabellón Español.

El Patriota (*liberal*).

El Peninsular (*liberal*).

La Posdata.

La Religión y la Razón.

Revista de España y del Extranjero.

El Trono.

1843.—El Archivo Militar.

El Avisador.

Boletín de Instrucción Pública.

El Archivo de la Medicina Española.

El Eco de la Revolución.

El 1.º de Septiembre (*republicano*).

La Gaceta Literaria y Musical de España.

L'Internacional.

El Laberinto (*literario*).

El Mundo.

El Municipal.

El Museo de las Familias (*ilustrado*).

El Nuevo Avisador.

El Observador de Ultramar.

El Parnaso de la Niñez.

El Peninsular (*diario liberal*).

El Reparador.

La Risa.

El Semanario Pintoresco Español.

El Sol (*diario político*).

La Ultima Hora (*diario noticioso*).

1844.—El Agente (*diario noticioso*).

El Censor, luego La Voz de la Razón.

El Clamor Público (*diario progresista*).

El Derecho.

El Dómine Lucas.

La Esperanza (*diario absolutista*).

El Fandango (*satírico*).

El Globo (*diario político y literario*).

El Omnibus Mensual.

El Pensamiento de la Nación (*religioso y político*).

1845.—La Abeja Literaria.

El Conciliador (*diario político*).

La Cencerrada (*satírico*).

El Cínife (*literario*).

El Defensor del Bello Sexo, luego El Pensamiento del Bello Sexo.

El Estandarte (*militar*).

Gaceta Homeopática de Madrid.

El látigo (*teatral y satírico*).

El Marino Español.

El Tiempo (*diario conservador*).

El Universal (*diario constitucional*).

1846.—El Amigo del País (órgano de la Sociedad Económica Matritense).

La Cotorra (*satírico*).

Don Circunstancias (*idem*).

El Fenix.

El Imparcial (*diario liberal*).

La Libertad (*diario*).

El Neutral (*idem*).

La Opinión (*diario político*).

El Popular.

El Telégrafo.

El Trono y la Nobleza (*heráldico y literario*).

1847.—La Campana (*diario liberal*).

La Carta (*diario*).

La Discusión (*democrático*).

El Faro (*diario moderado*).

La Prensa (*diario liberal*).

El Renacimiento (*artístico y literario*).

El Tío Camorra (*satírico-democrático*).

La Unión (*diario moderado*).
 1848.—Cartas Autógrafas.
 El Diablo Cojuelo (*satírico*).
 Don Circunstancias (*idem*).
 La España (*diario moderado*).
 El Guía (*idem*).
 La Ley (*progresista*).
 El Parlamento (*monárquico constitucional*).
 La Prensa (*diario liberal*).
 La Reforma (*liberal*).
 El Siglo (*diario progresista*).
 1849.—La Academia (*literario*).
 El Amigo del Pueblo.
 El Avisador Madrileño (*diario*).
 La Caricatura.
 El Clero.
 Los Cuernos de Satanás.
 La Educación y La Ilustración de los Niños.
 La Estafeta.
 El Examen.
 La Ilustración (*periódico ilustrado*).
 El Observador (*liberal*).
 El País (*político*).

La Patria (*idem*).
 El Pueblo (*diario democrático*).
 La Reforma (*liberal*).
 1850.—La Antorcha.
 El Bachiller Honduras.
 El Buscón.
 El Cencerro.
 El Clarín (*tauromáquico*).
 El Eco de la Juventud.
 El Foro Español.
 La Gaceta Mercantil (*diario*).
 La Nación (*diario progresista*).
 La Reforma (*liberal*).
 La Sátira.
 El Teatro Español.

Y gran número de periódicos de ilustración, de anuncios, pasatiempos y conocimientos útiles: boletines de administración, economía, bolsa, bibliografía, medicina, cirugía, farmacia y veterinaria: revistas militares, de literatura, teatros y espectáculos: semanarios de jurisprudencia, legislación, minas, comercio, industria, agricultura, caminos, canales y puertos, ganadería, intereses morales y materiales.



CAPÍTULO IX

Congregación de las Adoratrices.—Medidas contra las prostitutas en 1846.—La prostitución en 1847.—El Código penal de 1848 y 1850.—Literatura de las costumbres (la sociedad de 1850), por D. Antonio Flores y D. Francisco de Sales Mayo.

“En 1845 fundó la vizcondesa de Jorbalán la *Congregación de las Adoratrices*, que tiene á su cargo las *Casas de Desamparados* ya existente en Avila, Barcelona, Burgos, Madrid (matriz), Salamanca, Santander, Valencia y Zaragoza, y en que se recoge á las jóvenes extraviadas de quince á veinticuatro años de edad, que caen en el arrepentimiento y demandan voluntariamente amparo, y donde por tres años se las viste, alimenta y educa gratuitamente y de la manera más apropiada para mantenerse en la virtud y bastarse á sí mismas (1).”

En 1846, cuando se celebró el casamiento de la reina doña Isabel y su hermana doña Luisa Fernanda, las prostitutas, que por lo visto habían vuelto á habitar en todas partes y pululaban por las calles con entera libertad, fueron de nuevo recluidas al barrio de las Huertas, pero con tales protestas, que amenazaron producir un motín.

¿Por qué?

Porque aconteció entonces lo que acontece siempre; esto es, que sólo las infelices

de la última clase, que también en la prostitución las hay, fueron las relegadas á tal barrio, mientras que las de las primeras categorías siguieron habitando en las calles principales, sin que las autoridades para nada se metieran con ellas.

En el notable libro *Elementos de higiene pública* del doctor Monlau, hallamos los siguientes párrafos, que bien merecen ser conocidos:

“Hoy día, la utilidad de las casas públicas autorizadas es tal vez problemática; pero confiemos en que la solución legal será negativa.

„Si las casas públicas de prostitución existiesen todavía hoy en España, quizás no fuera menester suprimirlas, y deberíamos contentarnos con reformarlas, á tenor de las indicaciones de Cabarrús, conformándonos con los progresos de la época.

„Pero suprimidas felizmente estas casas desde dos siglos ha, y teniendo en cuenta lo que pasa en las capitales extranjeras que las tienen, fuera absurdo retrogradar á la Edad Media, y separarnos indefinidamente de la observación de los preceptos del arte y la moral.”

A juzgar por los párrafos que dejamos

(1) Hernández Iglesias.—*La beneficencia en España*.

copiados, y que se refieren al año de 1847, es indudable que la prostitución seguía prohibida, manteniéndose oculta, y ejerciendo la autoridad sobre las ramerías una vigilancia sobrado arbitraria, puesto que no existían leyes ni reglamentos en que poder fundarla.

CÓDIGO PENAL DE 19 DE MARZO DE 1848.

CAPÍTULO III.

Del estupro y corrupción de menores.

“Art. 367. El que habitualmente ó con abuso de autoridad ó confianza promoviere ó facilitare la prostitución ó corrupción de menores de edad, para satisfacer los deseos de otro, será castigado con la pena de prisión correccional.”

El citado Código fué refundido en el mes de Junio 1850.

El art. 485 del Código penal de 1850, castiga con la pena de arresto menor ó multa, como culpables de falta, “á los que infringieren los reglamentos de policía en lo concerniente á mujeres públicas.”

Esto daba ya á entender que existía algún reglamento sobre el particular, pero no es así, y por eso es necesario conciliar dicha disposición con el art. 2.º del Real decreto de 22 de Septiembre de 1848.

Dice así:

—REAL DECRETO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1848, *resolviendo dudas ocurridas en la aplicación del Código, en sus referencias á Reglamentos, á disposiciones del Código civil, á determinada ley ó legislación, etc.*

“Art. 2.º Cuando el Código se refiere á Reglamentos que hayan de publicarse, relativos á objetos sobre los cuales no se hubiere determinado en leyes ú otros reglamentos anteriores, mientras aquéllos no se publiquen, los Tribunales no harán innovación alguna, considerándose las disposiciones del Código en esta parte como un beneficio que la ley promete conceder más adelante.”

—“La falta de un Reglamento general no obsta para que en Madrid y en otras capitales de provincia se haya pensado en dictar medidas reglamentarias de las casas

de mujeres, sometiéndolas á la vigilancia de la autoridad, para que, ya que no sea dable concluir con ellas, se aminoren los inconvenientes de la prostitución, ó se evite en lo posible los grandes peligros que ofrecen á la moral y á la higiene pública.

„Los artículos del Código penal vigente que se refieren á esta materia, son el 459 y el 596 en su párrafo segundo.

„Por el artículo 362 la manceba es castigada con la pena de destierro, cuando lo fuere de hombre casado, ó morare en la casa de éste, ó fuera de ella con escándalo; y él con la de prisión correccional; pero no se podía imponer pena á ambos, sino en virtud de querrela de la esposa agraviada, y ésta no podía deducirla sino contra ambos culpables, si uno y otro vivieren, y nunca se hubiese consentido el adulterio ó perdonado á cualquiera de ellos. La mujer podía, en cualquier tiempo, remitir la pena impuesta á su consorte, volviendo á reunirse con él. En este caso se tenía por remitida la pena de la manceba.

“Hay que fijarse bien en las palabras *habitualmente ó con abuso de autoridad ó confianza, y promover ó facilitar la corrupción de menores de edad* del citado artículo 367.

„No concurriendo esta circunstancia, no existe el delito que castiga este artículo.

„Como hemos indicado en la palabra alcahuete, parécenos que la ley debiera ser más amplia en su sanción, comprendiendo el hecho de ocuparse habitualmente una persona en promover la prostitución ó corrupción de mujeres mayores ó menores de edad, casadas, viudas ó solteras, imponiendo mayor ó menor pena, según los casos y circunstancias. El infame tráfico de alcahuete ó rufián, que tan duramente castigaban nuestras antiguas leyes, no debía dejarle sin pena nuestro Código.

„Puede darse el caso de que un honrado padre que haya sufrido tan inmenso agravio, indignado contra la persona que haya corrompido á su hija, se desahogue en un momento crítico llamándole *lo que es*, y aunque la imputación sea verdad y tenga pruebas, ó sea notoria, si se ve demandado por injuria no podrá eximirse de pena porque la alcahuetería no es delito.

„El marido agraviado, no sólo no podrá tampoco perseguir judicialmente á la persona que apartó del buen camino á su esposa, sino que ni aun en causa sobre adulterio podrá pedir que se la castigue como *cómplice*, según se ve en el adulterio, porque el Tribunal Supremo ha establecido que la acción penal en este delito se limita á los dos culpables y no cabe ampliarla por motivo de complicidad (1).„

Literatura de las costumbres.

La sociedad de 1850.

—“AYER HOY Y MAÑANA, por D. Antonio Flores.—1850.

HOY.

„La criada alcarreña ya no se atonta *valseando*; el dependiente de comercio se ve obligado á bailar un *rigodón* para que no le llamen *hortera*; la operaria de la Fábrica de cigarros echa una polka con el cabo de infantería; la ribeteadora de zapatos *galopa* con el tendero de comestibles, y las costureras y los industriales todos, bailan *sotis*, *mazurcas* y *cotillones* que es una maravilla..„

LA DEVOTA.

„Duerme mientras se despierta el alba, y ya están las calles bien alumbradas, cuando, entre sol y sombra, se dirige á la iglesia momentos antes de que el sacristán se disponga á cerrarla.

„Oye lo que queda de la misa cuando llega.

„Se arrodilla sobre un elegante reclinatorio, que cuida de llamar *prie-Deu*; se sienta cómodamente en una silla, con respaldo, y ni cruza los brazos ni las manos, ni besa la tierra como las santurronas de antaño.

„Tampoco besa la mano á su confesor, sino que cuando le halla se la estrecha afectuosamente.

„Verdad es que antiguamente el confesor la reñía, y ahora le dice: *A los pies de usted*.

„Dice muchas oraciones en francés.

„Quiere para el púlpito predicadores de buen tono.

„Avisa con tarjeta que pide en tal iglesia; envía billetes para tal función de teatros ó corrida de toros ó espectáculo, y docenas de cédulas para una rifa..„

LAS NIÑAS ROMÁNTICAS.

„Hacen flores artificiales, si sus padres las compran todo el artificio francés que se vende para hacerlas, ó mejor dicho, para armarlas; tocan en el piano un nocturno *sobre motivos franceses*; cantan una plegaria con *aire francés* y son, á los ojos de sus padres, lo que HOY se entiende por unas niñas bien educadas, y para sus abuelos, *héroes del 2 de Mayo*, un perpetuo *trágala*.

„Elisa, la mayor de las hijas de la marquesa del Suministro, dejó el tonelete cuando aún no había dejado el teatro los puñales y los venenos del romanticismo, y aunque ya estaba espirando la escuela de los Borgias, se hizo romántica..„

„La primera pasión que ofuscó su mente fué la del amor, y se enamoró ciegamente, aunque sin saber de quién, ni cómo ni cuándo.

„Bebiendo el vinagre á medios cuartillos y aspirando el amor á espueñas, logró ponerse ojerosa y pálida y hasta cadavérica, sin haber tropezado con el Dulcineo de sus amores, ni saber otra cosa del señor de sus pensamientos sino que por fuerza había de ser joven, alto, escuálido, cadavérico, de ojos negros y fuera del cráneo, aunque sin caer al suelo por sostenerlos los anteojos, que eran de rigor, como lo era asimismo una espesa, larga, sucia y desgrefñada cabellera negra.

„Cuando ya estaba bien cargada de amor y de romanticismo, fué cuando halló al amante romántico, que también hasta entonces había estado suspirando por una ingrata desconocida. La primera vez que se vieron adivinaron que hacía largo tiempo que se amaban, y con una mirada melancólica que se dirigieron, juraron vivir eternamente unidos, y alzando después los ojos al cielo, dijeron entre dientes:

(1) Alcabilla.

—„*Tu amor ó la muerte!*

„El se dirigió á un café, donde gratis como el agua y el periódico del día, le dieron papel y tintero, y allí, sacudiendo la melena que le caía sobre los ojos, mordiéndose las uñas y atusándose el bigote, escribió en octavas reales una declaración amorosa, que al día siguiente publicó un periódico de literatura, titulado *No me dejes*, encabezándola con este epigrafe: á E***

„Elisa acusó recibo de los versos con una epístola patética y romántica, en que sin atreverse á pedir un rapto, que era su bello ideal, decía que en su casa no la comprendía nadie; que sus padres eran tiranos, como todos; que estaba rodeada de gentes que comían mucho y dormían más, y que no les gustaba ir al teatro sino cuando representaban comedias de gracioso, y que también se reían en los dramas *Margarita de Borgoña* y *Angela*, y concluía firmando:—*Tuya hasta más allá del sepulcro*, EL ALMA DESTERRADA.—Elisa.

„La doncella de la niña, que era una verdadera madre, porque la propia tenía harto que hacer con sus propios galanteos y las exigencias de su posición social, protegía los amores, y no se sorprendió el día en que la autoridad llegó de improviso á la casa y preguntó por el marqués, intimándole la entrega en depósito de su hija por haber dado palabra de casamiento al poeta romántico.

„Los padres quedaron perplejos asegurando que era la primera noticia que tenían del caso, y llamaron á Elisa por sí, como pensaban, había alguna equivocación de nombre.

„Compareció la niña, y poniéndose desde luego al lado del juez, le dijo con aire de la mayor resolución:

—Vámonos, y que se cumpla mi destino..”

LA MUJER DEL GRAN MUNDO Y LA DAMA DEL GRAN TONO.

.....
“Pero ahora no me digas nada, porque oigo crujir seda y arrastrar blondas, y

desde luego conozco que no le han costado muy caros, ni los encajes ni los tafetanes, á la persona que así los maltrata. Si alguna duda me quedara para saber quién es la que pasa, el olor del almizcle me dejaría convencido de que no me he engañado.

„Es una mujer de las que la gente llama... del gran mundo.

„Aunque te parezca que arroja sangre por la boca, no tengas cuidado; las manchas rojas del pañuelo no son de los labios, sino de las mejillas; ha sudado y se le han desteñido. Si parece blanca es morena; si tiene el pelo rubio, es porque el suyo es negro, y si el talle es delgado y el abdomen mayúsculo, es porque ella vale poco y los aceros y las crinolinas mucho.

„No me digas que va sola, porque yo no lo creo, ni ella tampoco: por eso vuelve la cabeza tan á menudo. Con la vista la acompañan casi todos los que pasan por la calle; con los pies algún vago, tal cual inexperto mancebo, y á veces algún viejo, que vuelve á profesar la inexperiencia; con el corazón no la sigue nadie.

„Dejémosla que vaya sola y no hagamos caso de ese balcón que he oído cerrar con rabia.

„No quiero preguntarte quién estaba allí, porque ya sé que era otra mujer, pero no del *gran mundo* sino del *gran tono*, que está por encima de todos los mundos, incluso el sub-lunar y el mundo nuevo. Las señas telegráficas que mantendría con el poste de la acera de enfrente, han sufrido un eclipse; se han interrumpido por el paso de un *cometa* entre las corrientes eléctricas. La dama del *gran tono* se ha incomodado con razón contra la mujer del *gran mundo*, porque por mirar á ésta se han perdido las señas que élla hacía á su galán.

„No ha podido sonrojarse, y tenía motivo para ello, porque la sangre que se la podía subir á la cara, es azul, de noble, y la que le puso la doncella en las mejillas es como la grana; ni menos palidecer de ira, porque aunque es muy blanca, no lo es más que los polvos que tiene sobre el cutis; ni tampoco adelantaría gran cosa con arquear las cejas, porque desde muy

temprano se las puso en el tocador bien arqueadas. Lo de cerrar el balcón ha sido lo mejor que podía hacer, hasta la noche en que el teatro, el baile, ó su propia casa, le ofrezcan ocasión de expresar lo que no pudo dar á entender de día.

„Una mujer, gracias sean dadas á la industria, puede recibir á su amante con la cara que más le acomode.

„Ordinariamente son tres las caras que cada día pueden permitirse usar las seño-

aspecto de bienestar que los distinguía del común de las gentes.

„Los hombres, aunque no tuviesen rentas, parecían desocupados, que vestían elegantemente, concurrían al Casino y al Círculo Mercantil, estaban abonados al teatro de la Opera, acompañaban en los paseos á las damas de la aristocracia...

„Su elegancia era en cierto modo refinada; haciase notar por la pulcritud más quizá que por la riqueza: prendas siempre de paño nuevo, chaleco fino de seda ó piqué, camisa blanca recién planchada, som-



Carmen Chiquero.

ras: una al levantarse de la cama; esta cara no la ve ni el espejo: otra al vestirse para ir de tiendas, y otra para el teatro, el paseo y el baile.

—*La Sociedad de San Guiñolé.*

LA CHULA, por D. Francisco de Sales Mayo.

„En efecto, aunque muchos formaban parte de ella, llevados de la fama de influencia que se le suponía, sólo aquellos que habían contraído los últimos grados de intimidad secreta, podía decirse que eran los verdaderos congreganistas, los propiamente afiliados.

„En general los guiñolistas tenían cierto

brero reluciente, guantes claros, limpia bota de charol... y cadena de oro de gruesos eslabones.

„Las mujeres presentaban dos matices: ó el de un lujo extremado, ó el de una sencillez de forma, aunque no de calidad. Mientras las unas echaban al viento todas las galas de terciopelos, rasos, blondas y gasas, pedrerías y flores, las otras evitaban los adornos pomposos, los colores brillantes, y vestían, por lo regular de negro, empleando el gro de canutillo más rico, la batista más fina de China, el cachemir de la India más costoso, con exclusión de todo otro mantón ó pañuelo de fantasía, nada de joyas, todo lo más algún dije de verda-

dero azabache, acero ú oro, sin pretensiones.

„Tanto hombres como mujeres, ponían un cuidado especial en aparecer pulidos en sus maneras, cultos en su lenguaje y candorosos en su trato. Figura y discursos deslizaban unción melosa.

„Los guiñolistas eran el tipo de la flantropía moderna, tipo de magnificencia y afabilidad, en contraposición á la caridad antigua, sucia, insolente y distribuida en chanzonetas y latigazos á la puerta de los conventos.

„Los guiñolistas subían á los desvanes, entraban en las pocilgas de la miseria, penetraban hasta los antros inmundos de la prostitución abyecta, y allí trababan plática cariñosa con los desvalidos, se informaban de sus acciones, inquirían solícitos las de los vecinos que no eran desvalidos, y se retiraban dejando bonos de caridad, pero nunca moneda metálica.

„La sociedad estaba en relaciones con varios almacenes, donde se tomaban aquellos bonos á cambio de sábanas, mantas, colchones, garbanzos, arroz, judías, lentejas, carne, tocino, pan, medicinas, en fin, todo aquello con que puede remediarse el hambre, la desnudez y el dolor.

„Los hombres, sobre todo, no se contentaban con averiguar minuciosamente la vida de los que moraban en las diferentes habitaciones de la casa de los socorridos, sino que en el mismo domicilio de éstos lo escudriñaban todo.

„Después de animar á las pobres muchachas, por ejemplo, á coser, á bordar..., de ayudarlas á devanar hilo, de tenerlas la tela para cortar ó para dibujar alguna flor..., hasta si ocurría probar alguna prenda, vestir ellos mismos con ella á la joven modista..., después de ayudar así á las costureras en sus labores, entraban en sus alcobas para examinar la limpieza de las camas, entraban en las cocinas para comprobar si los garbanzos ó las judías se hallaban cociendo en los pucheros y no se habían trocado por dinero..., en una palabra, no había cosa que no inspeccionasen para que en la morada del pobre nada fuese... pecaminoso.

„Profesaban por principio cuidar de la conciencia del necesitado, porque la caridad sin religión no sería caridad; y al ejecutar sus prácticas inquisitivas, hacían gala los guiñolistas ¡de tanto fervor apostólico, de tanta unción evangélica, de tanto devoto pudor! ¡Oh santos varones!

„Pero, de dónde provenían los caudales que eran necesarios para socorrer tantas miserias vergonzantes?

„Generalmente, en sus reuniones ó conferencias había un socio que presentaba una bolsa y metían la mano en ella los demás socios..., y la bolsa se llenaba. Los estatutos prevenían que, para que no se supiese lo que cada uno aportaba á la ofrenda común, la mano debía meterse cerrada y cerrada debía sacarse igualmente.

„Esta circunstancia dió ocasión más de una vez para suponer que tales y tales sumas, que un guiñolista perdía ó en una operación bursátil ó al juego en el Casino, procedían de la mano cerrada, abierta y vuelta á cerrar dentro de la bolsa de la caridad.

„Pero sea de esto lo que fuere, la parca ofrenda recogida en las conferencias no bastaba á explicar la riqueza de la sociedad.

„Por eso fué siempre un misterio que, lo mismo en España que en Francia, que en Alemania é Italia, y hasta en América, no pudo nunca aclararse de otro modo que explicándole de la propia suerte que lo ha sido la índole de otras muchas asociaciones disfrazadas con títulos y apariencias diversas, y que en el fondo no eran más que hijas y sucursales de la antigua Compañía de Jesús.

„Los guiñolistas, pues, eran jesuitas de sotana corta; y muchos de estos, que en periódicos y en el Parlamento confesaron cándidamente que lo eran, no imaginaban por cierto que habían estado sirviendo de instrumento á la más cautelosa jesuitería.

„Y quizá, y sin quizá, esos cándidos declarantes no habían llegado al grado íntimo que á hombres con hombres y á mujeres con mujeres los enlazaba entre sí, como á los antiguos cainitas, como á las antiguas discípulas de Safo y de Quintilia.

„Ahora bien; cierta autoridad militar de

la corte, que, en pugna con la autoridad civil, ejerció todo su influjo en el gobierno y toda su preponderancia en palacio para hacer salir de Madrid, en cuerdas de malhechores y por tránsitos de justicia, á todas las infelices obreras de la prostitución que pudieron ser habidas, ese funcionario elevado, altivo, caballeresco, petulante, tipo del antiguo Templario orgulloso, y como el antiguo Templario... dado al vicio contra natura, era socio de San Guíñolé.

„Y, lo acabamos de decir, de los guíñolistas del lazo secreto.

„Ese aristócrata militar, que consentía que soldados afeminados paseasen á cierta hora crepuscular por los aún informes bosquecillos de la plaza de Oriente y por los sitios recónditos del Prado, desde el Botánico á la Cibeles, provocando á las distracciones de la Venus masculina, esa autoridad superior, que ocupaba tan gran rango social, alejó desapiadadamente á la Venus femenina de la Carrera de San Jerónimo, de la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calles de la Montera, Caballero de Gracia, Peligros, Príncipe y travesías adyacentes, obligándola á refugiarse en los extremos hediondos de la capital.

„En estos sitios infectos de refugio, la prostituta tuvo por compañeros al ratero y al bandido, al rufián apaleador y al chulo rapaz; y las devotas, y las mogigatas, y las pulcras señoronas cantaron una hosanna á la autoridad protectora de las costumbres públicas.

„¡Ah! ¡Qué plácemes! ¡Qué enhorabuenas!

„¡Ya nuestros ojos pudibundos no tendrán que velarse ante esos cuadros licenciosos; ya nuestras doncellas no experimentarán ante esa vista halagos de sensualidad; ya nuestros mancebitos no se verán provocados por esas imágenes de concupiscencia; ya nuestros esposos no desertarán del lecho conyugal por el tablado de la ramera!.. Así exclamaban ó hacían apariencia de exclamar las matronas honradas, las señoras madrileñas.

„¡Pero ay! Las doncellas se vieron hostigadas más que nunca por los amoríos impuros de jóvenes y viejos; los mancebitos acometieron con más furia á fámulas y

niñeras; los esposos se inclinaron con más pasión á las mujeres de los amigos; ó aquellos atrevidos que penetraron hasta las cavernas de la prostitución huida, volvieron al regazo conyugal ó robados ó infectados de la lepra de Venus.

„¡Hosanna á la autoridad pudibunda!

„¡Pero ay! volvemos á repetir. Aún no lo hemos dicho todo.

„Mientras los diarios pseudo-religiosos aplaudían la desaparición de las palomas errantes; mientras otros papeluchos, que, sin hacer profesión de apostólicos, tienen siempre levantada la bandera de la más astuta hipocresía, se congratulaban de que la moralidad de costumbres recobrase su imperio, iba sordamente propagándose la sociedad de San Guíñolé.

„Entre las gentes verdaderamente honradas circulaban susurros extraños.

„Mocitos imberbes, apenas salidos del colegio, tomaban puestos importantes en las oficinas públicas...

„Cleriguillos recién ordenados ocupaban curatos ó posiciones de viso en las diócesis y catedrales...

„Alféreces que aún tenían un pie en la escuela ascendían á grados y cargos principales...

„La mocedad pulida, bella y adamada, hacía invasión en el Estado, en la Iglesia, en la Milicia..., y toda esa juventud se había afiliado á los guíñolistas.

„En los primeros palcos, en las primeras butacas del teatro de la Opera se veía á multitud de jóvenes almibarados en melosa plática con hombres serios al parecer, con viejos también relamidos, y entre unos y otros se advertía cierta exquisita atención, cierta fina política, cierta obsequiosa deferencia, cierta insinuante bondad, cierta sensitiva aquiescencia..., y esos mozos y esos viejos eran... guíñolistas.

„En los bailes de palacio, en las recepciones de la corte, en ciertos aposentos elegantes, notábanse grupos de personajes, cuyos perfiles, realzados por la hechura de los galanos uniformes, recordaban el modelo de la Venus *calipyga*..., y esos personajes eran... guíñolistas.

„En Atocha, en el Prado, en la Fuente



Castellana, doquiera se reunía la moda elegante, las formas masculinas, por gradaciones ostensibles, iban á confundirse con todo lo más sensual de la forma femenina.

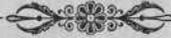
„Cabello perfectamente peinado y oloroso, con raya pulcramente sacada partiendo todo el cráneo, desde la nuca á la frente; patillas bien ordenadas, bigotes bien atusados, el vello supérfluo cuidadosamente arrancado; peluca, si no había pelo; color de tinte, si había canas; prendas de vestir ceñidas, marcando escrupulosamente el torso y sus contornos adherentes... Si esa figura os llamaba la atención, tenedlo por cierto, era socio... de San Guñolé.

„Pero el que os susurraba al oído que esa figura era de un guñolista, también os decía indignado:

„¡Miserables, que se ligan en secreto para apoderarse del gobierno y las riquezas; su lazo de unión es la inmundicia, su vínculo de confraternidad es contra natura!

„Así corrompen á la juventud y la apartan de todos los entusiasmos.

„La juventud en brazos de una cortesana, puede despertar con ideas de patria, de gloria, de ciencia, de estímulo, de porvenir; mas en brazos de un guñolista sólo despierta con ideas de sumisión, de bajeza, de oprobio, sin iniciativa, sin voluntad, como un cadáver.”



CAPÍTULO X

De 1851 á 1870.—*Andaluces y Colmados*.—Los bailes del Teatro Real.—Un soneto célebre.—Los bailes del Teatro de la Zarzuela; del Circo de Paul y del Salón de Capellanes; del Tivoli y del Eliseo Madrileño; del Jardín del Paraíso y de los Campos Eliseos.—La chula: su traje, costumbres, fiestas y carácter.—Germanía.—Las cigarreras.—La española neta.

De 1851 á 1870.

La historia, así política como literaria y artística, de esos veinte años, como las mejoras realizadas en Madrid, son tan conocidas, que nos juzgamos dispensados de reseñar la primera y de enumerar las segundas; y concretaremos, de ahora para en adelante, nuestro trabajo á la descripción de las costumbres, más ó menos generales, y á la reseña de todo cuanto se relacione con la prostitución pública y clandestina, objeto principal de nuestros estudios y trabajos.

Por aquel tiempo las afamadas tiendas de *andaluces* de *Portilla* y *Liaño*, en la calle del Principe, de *Pereda* en la Plaza Mayor, y los *colmados* de las calles de Sevilla y de Peligros, recibían la visita de orgullosas damas y afamadas artistas, que acompañadas de reputados toreros y distinguidos artistas, literatos y periodistas, corrían en los elegantes gabinetes de los citados establecimientos soberanas *juergas*, en las cuales es fama que la manzanilla y el jerez, derramado por las mesas, era limpiado por las dichas señoras con el rico pañuelo de Manila, ó el costoso mantón de la India, sin que vacilaran un instante, jaleadas por

sus acompañantes, en coger una guitarra ó subirse sobre una mesa, y entre *vivas* y *olés* y *jipíos* y *pataditas* cantarse y bailarse como verdaderas flamencas, que á tanto conducen el vino, el amor y la alegría.

¡Ah! si los gabinetes de aquellas casas hubieran podido hablar, qué historias tan íntimas y curiosas habrían podido referir, y cuántos datos habrían podido suministrar para explicarnos los éxitos de ciertos artistas, los aplausos que en la plaza recibían determinados toreros, la elevación de algunos políticos, y las bodas de encopetadas damas, bodas de que tanto se ocuparon las gentes, así en España, como fuera de ella.

También fueron célebres los bailes del teatro Real... En aquella espléndida sala, una de las mejores de Europa para la danza, en aquellos lujosos palcos, tuvieron lugar citas de encopetadas señoras, escenas de amor íntimo, rompimientos de matrimonios, robos de mujeres á sus padres y tutores, una serie de escándalos que, según los contemporáneos, hicieron raya y dieron celebridad merecidísima á estos saraos.

Que la moral en la aristocracia no debía estar á la mayor altura, lo probaría cierto

soneto célebre por los años de 186..., que costó á un autor, como él dijo con mucha gracia en uno de sus celebrados libros, que *lo pasaran por agua*, es decir, que lo desterraran á América, soneto que era un catálogo, con nombres propios, de ciertas *veleidosas* damas, casadas y solteras, y que la prudencia nos veda transcribir.

La clase media aceptó con entusiasmo los bailes del teatro de la Zarzuela. Este elegante coliseo, construido en el escaso tiempo de cinco meses é inaugurado el 11 de Octubre del año 1856, estaba de moda, y á sus bailes acudieron la flor y nata de las gentes aficionadas á rendir culto á Terpsícore, las *entretenidas*, las *busconas*, y todos los hombres que aman el placer por el placer y que allí le apuraban hasta el fin.

Los estudiantes y empleados, que en Madrid son á miles, las modistas, cuyo número es incalculable, tuvieron dos salones que por largos años se disputaban la palma, el de *Paul* ó *Pol*, como todos le llamaban, en la calle del Barquillo, en el antiguo Circo de Mr. Paul Laribeau, levantado en los jardines del duque de Frías, y el de *Capellanes* en la calle del mismo nombre, núm. 10 (hoy Salón Romero), así llamado por tener sus habitaciones en tiempos pasados los capellanes titulados de las Descalzas Reales.

Los dos eran celebradísimos, y con razón, y dieron motivo á los populares versos:

«No me llesves á Pol
Que me verá papá,
Llévame á Capellanes
Que estoy segura
Que allí no va.

¡Qué escenas tan naturalistas se podían observar en ambos salones, y cuántas jóvenes que entraron en ellos puras y honradas salieron de ellos para la prostitución ó el hospital!

El pueblo tuvo sus bailes también, y de ellos los más notables fueron el *Tivoli*; el *Eliseo Madrileño*; el *Jardín del Paraíso*, en la puerta de Santa Bárbara, y los *Campos Eliseos* en la magnífica posesión de recreo así llamada, á medio kilómetro de la puerta de Alcalá, dando frente á la hoy puerta

del paseo de coches del Retiro, que surgió como por encanto y en pocos meses en el año de 1864; y al decir el pueblo, conste que el oficial de zapatero ó el peón de albañil se codeaban, lo mismo en estos bailes que en los de *Pol* y *Capellanes*, con el estudiante de medicina ó leyes, hijo de aristocrática familia madrileña ó provinciana, y la guarnecedora de botas de la calle de Fuencarral ó Jacometrezo, con la chula de la calle de la Comadre ó del Mesón de Paredes, pues llenos todos de juventud, de vida, y con ansia de gozar, frecuentaban por igual unos y otros bailes, y con ese espíritu democrático que siempre ha distinguido á los españoles, aparecían en ellos mezclados y confundidos.

Y ya que la ocasión se ha presentado, hablemos nuevamente de la chula y procuremos terminar su retrato.

Cuando los sucesos de la triste noche de San Daniel en 1866, la chula protegió á los estudiantes perseguidos, salvando á cuantos pudo y la suerte puso cerca de ella; y cuando las parejas de la guardia veterana ejercían tan severa vigilancia y tan fuerte policia, ella, la chula de Lavapiés, no temía cantar delante de ellos coplas como ésta:

Al barrio de Lavapiés
No le hacen miedo gigantes,
Ni los cívicos de ahora
Ni los guindillas de antes.

Es decir, que de la propia manera que la maja se burlaba del *menistro*, y la manola del *alguacil*, la chula se burló del *guindilla* primero, del *salvaguardia* luego, y del *cívico* después.

Los *amarillos*, como los llamó la chula en su pintoresco lenguaje, vinieron á sustituir á la guardia civil veterana, que nunca debió ser apartada de su alta misión de vigilar los caminos y perseguir criminales, en que era tan respetada y querida, para mezclarla en las luchas políticas. Este nuevo cuerpo era el encargado de mantener el orden dentro de Madrid, pero no tuvo la fortuna de hacerse simpático; antes por el contrario, como su uniforme, muy semejante al de la guardia civil, estaba ribeteado de galones de un amarillo

muy fuerte, la chula no tardó en dedicarle una canción que comenzaba así:

En la calle de Toledo
Han puesto una prevención,
amarillo sí,
amarillo no;
amarillo... nunca
lo quiero yo.

Reseñemos el traje de la chula.

Generalmente viste chaqueta negra; linda falda de percal ó lana, que sabe levantar con un arte exquisito para mostrar

pre procura hermanar con sus gustos, á fin de no perder la originalidad de su tipo.

Respecto de su aseo interior y exterior, casi puede decirse que raya en exageración.

En los días de fiesta se ve lucir á la chula la airosa mantilla de blonda, ó el velo llamado de tohalla, demostrando en la gracia con que la maneja que es digna sucesora de la inolvidable maja y de la sin par manola.

Con razón el eminente D. Juan Eugenio



Los Campos Elíseos.

una enagua blanquisima, una media más blanca aún y un pie como una almendra, calzado con elegantes botinas, de color azul ó naranja la caña, y el chanclo de charol, lleno de respuntes; ancho delantal oscuro; pañuelo de seda á la cabeza, recogido en las sienes de una manera particular suya, cubriendo la punta de atrás con el pañolón de merino negro bordado en sedas, ó al llamado de alfombra ó de la India, y peinado de última moda, pues casi todas se costean peinadora.

En una época, por los años de 1863, gastó la chula vestidos de percal de larguísima cola, con grandes volantes, que no tardó en desechar, adoptando la falda de percal ó lana, según la moda, que siem-

Hartzenbusch puso en boca de una bonetera madrileña los celebrados versos:

A veces juguetonilla,
En casa á veces apática,
Parezo una diplomática
En tomando la mantilla.

Y ahora entremos á ocuparnos de su moral y de sus costumbres.

La chula une la sensibilidad á la fiereza.

Sus pasiones son vehementes, que no en vano corre por sus venas la sangre de aquellos valerosos africanos que bautizaron la capital de España con el nombre de *Magrit* ó *Maglit*, según antiguos manuscritos; pero sus borrascas son como las del pueblo madrileño, tempestades de verano.

Las *brincas* no la asustan, y hasta pa-

rece que las busca; y las revoluciones ya hemos visto que no la espantan, y que en ellas representa en ocasiones un gran papel; díganlo las de 1854, 1866 y 68.

Los oficios á que principalmente se dedica son los de carnicera, cigarrera, sastra, ribeteadora, florera, peinadora y modista, cuando muchacha; y cuando más mujer, prendera, fiadora y corredora de alhajas.

Es muy afecta al baile, pero más á los toros, y aún más al *cante* flamenco.

El salón de *Capellanes*, los volapiés de *Lagartijo*, y las peteneras del *Breva*, son su mayor encanto.

En cuanto á fiestas, poco han variado las de la chula de las citadas en el tiempo de las majas y en la época de las manolas.

En Enero los *estrechos* y los *panecillos* de San Antón.

En carnaval las estudiantinas, las comparsas y los bailes.

La Semana Santa con sus *tinieblas*; su visita á los *monumentos*; y su paseo el día de Jueves Santo por la calle de Carretas, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, para codearse con las señoras, vistiendo el rico vestido de seda de color ó el severo traje negro, y con ambos la indispensable mantilla.

Regularmente por Abril, el domingo de Pascua de Resurrección, tiene lugar la primera corrida de toros de la temporada, y es seguro que la chula sueña desde un mes antes con este, para ella, grandioso acontecimiento. En ese día los billetes están por las nubes, pero la chula adquiere uno, por caro que sea, y aunque toda la semana haya de velar, ella estrenará un vestido en ese día y sacará el mantón de Manila y la mantilla de la casa de préstamos, donde es muy fácil que se hallen empeñados, y lucirá flores en el pelo, y tomará coche para ir á la plaza, y entrará luego en el café, sin que nadie pueda decir cómo se ha realizado este milagro, tan sólo comparable al divino del pan y los peces.

Este mes lo finaliza la chula con una excursión á Aranjuez para saborear la primera la aromática y delicada fresa de sus

jardines, mucho antes de que la pruebe la dama más encopetada de Madrid.

No dejará de asistir la chula el día 2 de Mayo á la fiesta nacional: primero bajará al Prado, á visitar el monumento que guarda las cenizas de los héroes de 1808; después subirá á Monteleón, contemplará el *Parque*, lugar glorioso de las épicas hazañas de Daoiz, Velarde, Ruiz y Goicochea y de un puñado de soldados y paisanos, y á seguida entrará en la iglesia de las Maravillas á rezar una oración por ellos; luego irá al Ayuntamiento, para ver formar la procesión cívica, en la que figuran los pocos parientes que aún quedan de aquellas gloriosas víctimas; y por último bajará otra vez al Monumento para presenciar el desfile de las tropas.

Las verbenas de San Antonio, en la ermita de la Florida y paseo de San Vicente; las de San Juan y San Pedro en el Prado, lleno de tiendas de licores, de buñolerías y de columpios; la de Santiago, en su calle, cuajada de puestos de flores y de olorosas macetas de albahaca; la de San Lorenzo, en la plaza de Lavapiés; la de la Virgen de la Paloma, en las calles de Calatrava y la Paloma, y la de Santa María de la Cabeza, son las verbenas de las chulas.

La procesión del Corpus es todavía en Madrid una fiesta de un carácter marcadísimo.

Y luego que ha terminado la procesión comienza para la chula el paseo, en el que luce, al par que el lujoso mantón de Manila, la gracia exquisita de sus movimientos y el encanto de su conversación pintoresca, chistosa, agudísima.

Tras de la procesión del Corpus vienen las de las *Minervas*, que salen los domingos sucesivos de cada parroquia; y las chulas, que son inteligentes, declaran que la primera de todas es la de San Andrés, y por ello serían capaces de pelear hasta con su padre. ¿Qué es esto? El espíritu de la maja y de la manola que sostenían la primacía de la *Cara de Dios* sobre la de la *Virgen de la Paloma* en las épocas que hemos reseñado anteriormente.

El *Dios grande* y el *Dios chico*, función

religiosa que lleva con gran aparato el Viático á los enfermos, cuya habitación se adorna previamente por la familia del doliente, y si ésta no puede por carecer de recursos, toda la vecindad presta un objeto para la formación del altar, con esa fraternidad y ese cariño que tanto distingue al pueblo bajo de Madrid; función en la que, al sonido de las campanillas de los monaguillos que marchan delante, se unen los acordes de las músicas, y el bullicio que promueve entre los pequeñuelos la caída desde los balcones y ventanas de miles de aleluyas arrojadas por otros niños.

El lector que no sea de Madrid ignorará seguramente lo que significa el *Dios grande* y el *Dios chico*. Bien quisiéramos poder explicárselo, pero cuantos trabajos hemos emprendido con este propósito, han resultado estériles. Es una de tantas frases populares cuya razón y fundamento se ignoran. Deseosos, sin embargo, de buscar una solución al problema, hemos llegado á pensar—y sometemos á la ilustrada consideración de nuestros lectores la idea—si esa distinción provendrá de que, mientras el *Dios chico* sale de la iglesia el día antes, en un modesto carruaje, sin acompañamiento alguno y regularmente lleva la comunión á los enfermos de los puntos más extremos de la feligresía, el *Dios grande* visita á los enfermos de los puntos céntricos de la parroquia en un soberbio carruaje de algún título ó noble de los que residen en el distrito, ó en coche de la Real casa, llevando un piquete de tropa, músicas militares, pompa, grandeza, lujo y ostentación. ¡Vanidad de vanidades!

Ignoramos si esta solución nuestra será la verdadera, pero no la juzgamos exenta de fundamento.

La mayoría de los domingos del mes de Julio va al Escorial en los trenes de ida y vuelta á contemplar los tapices de Goya, llenos de majas y de toreros, de bailes populares y de alegres meriendas; es una especie de visita de familia, que la chula se cree obligada á hacer con objeto de saludar á su abuela la maja y á su madre la manola.

En Agosto no pierde su viaje de recreo

á San Sebastián, Bilbao ó Santander, para tener el gusto de decir que ha visto el mar, y para echar una cana al aire, por más que no cuente ninguna en su hermosa cabeza.

Las romerías de San Isidro, en Mayo; de la Virgen del Puerto, en Septiembre, y del Cristo del Pardo, el día de San Eugenio, conquistan toda su atención.

Con esto, y con las novilladas de Pinto, Jetafe y Pozuelo y las meriendas á las Ventas del Espíritu Santo ó al puente de Vallecas; y las murgas en la calle, al compás de cuyos instrumentos convierte la acera en salón de baile, y cuando no tiene con quien bailar baila con otra; y la visita á los cementerios el día de difuntos por la tarde, seguida de la visita á la buñolería, mezclando la oración con el aguardiente y las lágrimas con los buñuelos; y la cena y el baile, y el canto, y las pande-retas y zambombas de la Nochebuena, apenas si hemos reseñado las fiestas de que goza la chula.

Porque, eso sí, la chula podrá dejar de trabajar, de beber, hasta de comer, pero dejar de divertirse, imposible, y es que su tipo gracioso, su temperamento alegre, su carácter movible, todo la impulsa á la fiesta, á los goces, á la bulla.

La chula ha cobrado gran afición al teatro, y á ello ha contribuido en gran manera la baratura de los teatros en que se ha establecido el sistema de las funciones por horas, en los que se estrenan obras populares, graciosas revistas del año y espectáculos agradables con verso y canto.

El vocabulario de la *chulería* merecía un Juan Hidalgo para que lo escribiese, porque es una germanía digna de estudio.

La germanía, después de todó, no hace más que aumentar el caudal de voces de la lengua de todo país, y el *Diccionario* de la Academia viene reproduciendo, desde la primera edición, el *Vocabulario de germanía* publicado por Juan Hidalgo en 1609, ya por su formación generalmente castellana—dice el Sr. Monlau,—ya para que se comprenda su sentido cuando se encuentra en las obras jocosas, en prosa y verso, de los autores clásicos que las usaron.

Una amiga se encuentra con otra que se ha ido á vivir con su novio, y la pregunta con la más dañina intención:

—¿Conque, *tás casao*, Pascuala?

—Sí...

—¿Por dónde?

—Por la vicaría de los *perros*,—contesta la otra sin desconcertarse.

Una chula saluda á una *amiga* con esta pregunta:

—¿Es verdá que tu novio está á la *sombra*? (en la cárcel).

Y la otra responde á la pregunta con esta otra, que apenas si tiene malicia:

—¿Es verdá que tú marido ha cumplido cinco *yervas*?

Sabido es que esa edad es la que deben contar las reses que se lidian en la plaza de toros de Madrid.

El campo principal de la chula puede decirse que es hoy la fábrica de tabacos.

Allí se encuentran las chulas más renombradas.

Y es que, según nos han referido, cada día están peor los oficios, y muchas jóvenes, tan bellas como trabajadoras, que eran antes sastras ó ribeteadoras, vencidas por la máquina, han acudido á la fábrica de tabacos, en la cual, las que tienen cierta habilidad, sacan una buena suma cada quincena.

Sea esta, sea otra la causa, lo cierto es que la fábrica, que ya la tenía de antiguo, ha adquirido nueva fama de poseer las chulas más guapas de la villa y corte.

Y aquí se nos presenta de nuevo la *germania*, como en la mayor parte de las profesiones y oficios.

¿Hay nada más gracioso que oír contestar á una joven á otra que la pregunta qué sabe hacer?

—Pues... yo hago *conchas*. ¿Y usted?

—Yo, soy *cartuchera*.

Creemos haber dicho que cobran por quincenas. El día de la *cobra* es para la cigarrera un día de pena y de gozo, de alegría y de tormento.

Nos explicaremos.

En ese día se presenta la *fiadora* á cobrar (esta es la parte *triste*); y á traerlas los encargos que la han hecho la quincena pasa-

da, así como gran número de cosas nuevas (este es el lado *alegre*).

En efecto; las cigarreras, como otras muchas obreras de Madrid, toman géneros á pagar una, dos, y hasta cinco pesetas á la semana unas, y á la quincena otras, según cobran, á una *fiadora*, que á su vez los saca de los almacenes y tiendas conocidas, ya en las mismas condiciones, ya prestando una fianza en metálico ó personal.

La chula sería buena pagadora si no hubiese en el mundo chulos, toros, *cante* flamenco y bailes. Pero como existe todo eso y ella es frágil... qué ha de suceder sino faltar alguna quincena, porque lo que ella dice: "dejar de ir á los toros, imposible; no oír al Gandul ó la Trini, ni pensarlo; y no asistir al *Eliséo*... que te calles.."

De intento no hemos nombrado al chulo, que es el enemigo más grande de la chula, su *adorado tormento* que diría un poeta.

Sabida es la copla vulgar:

La camisa de la Lola
Un chulo se la llevó;
La camisa ha parecido,
Pero la Lolita no.

Desgraciadamente es cierto; cuando el chulo se empeña la Lola desaparece; podrá parecer la camisa... en alguna casa de préstamos, se entiende; pero la Lolita no; es decir, parece, porque nada se pierde en el mundo, pero... casi más le valdría á su familia que no pareciera, porque, seamos francos, si el majo valía menos que la maja, y el manolo que la manola, el chulo vale infinitamente menos que la chula.

La salida de las cigarreras de la fábrica, con la cestita al brazo en que han llevado el almuerzo, es uno de los espectáculos más curiosos de Madrid, y el que no pierde ó no debe perder el forastero que visite la villa y corte. ¡Qué dichos tan *agudos* se las oyen; qué respuestas tan *oportunas*... y qué frases que, como la cantárida, levantan ampolla!

Cuando en los primeros días de mes, que siempre son de parada, porque en ellos tienen que prepararlas el trabajo, se las ve de broma por los merenderos de la Fuente de la Teja, las *chulas* de nuestros días nada tienen que envidiar á las majas y á las manolas de otros tiempos.

Y no se crea que todo es fiestas y alegrías para la chula, que trabaja en la fábrica sin levantar cabeza, con tanto mayor empeño cuanto mayores son los apuros de su casa y las necesidades de su vida; y es muy común verlas en esos días de forzado descanso ir al río con una carga de ropa para ahorrarse la lavandera; y al salir de la fábrica atender á los quehaceres de su hogar; y muchas de ellas ir á peinar á las casas, ó trabajar á la máquina en su habitación para las tiendas, á fin de ganar un sobresueldo con que poder acudir á las obligaciones de su familia en las épocas de parada.

A la una dejan á las que tienen hijos que salgan á dar el pecho á sus pequeñuelos, y es un espectáculo tiernísimo el que se presenta á la vista del observador al contemplar aquellas madres que salen corriendo en busca de sus hijos llenándolos de caricias hasta hacerlos llorar, y que se vuelven á su trabajo cuando suena la hora tristes y llorosas, entregando aquel pedazo de sus entrañas en manos de una vecina caritativa ó de algún otro de sus hijos mayores que es el encargado de traer á su hermanito... y si por acaso el niño llora ó está enfermo, ¡cuánto debe sufrir la desgraciada al verse obligada á abandonarlo ó á dejar el trabajo!.. ¡Qué lucha tan cruel habrán de entablar en su pecho la madre y la mujer!

Para los mayorcitos tienen á espaldas de la fábrica un lugar en que los dejan hasta su salida.

Cuando muere una operaria entre todas sus compañeras la costean el entierro.

Las cigarreras, capitaneadas por las *chulas*, que son la *galerna* de la fábrica, como ellas mismas se llaman, han estado á punto de producir en Madrid graves conflictos. Su carácter altivo, su indomable corazón no tolera fácilmente injusticias, y cuando se han creído atropelladas por el jefe de la fábrica, por el director general de Rentas ó por el ministro de Hacienda, han acudido en queja hasta á los mismos reyes.

En la mujer es el amor la pasión dominante. En la chula es la pasión exclusiva: las demás, como el canto y el baile, no son otra cosa que sendas ó caminos que toma

para llegar á la meta de sus aspiraciones.

No conviene hacer el amor á una chula si no se la quiere de veras... Tanto vale jugar con el fuego, ó lanzarse á un río sin saber nadar.

El amor de la chula es *mú* grande, como ella dice, y necesita mucho pecho; y cuando una *barbiana* de su *mérito* se encuentra *rebajá*, ó se figura *plato de segunda mesa*, ni todos los tigres de Ocaña, como dice la Carriharta en *Rinconete y Cortadillo*, pueden compararse á ella.

En amor la chula no quiere vivir de *gorra*. Ama, y exige que se la ame.

Las nobles señoras quizás vean empañada su moral por la lectura de ciertas obras; la chula, mujer de *verdá*, se *chalará* por un hombre, y será... buena ó mala, lo que él quiera que sea.

No hay hombre que se resista á la chula de nuestros días, como nuestros padres no resistieron á la manola, ni á la maja nuestros abuelos.

Es tal el encanto de su traje, el garbo de su talle y el gancho de sus ojos, que las altas damas se peinan, se visten y se cantan como ellas, y como ellas se mueren por el baile, y por los toros, y por las juergas, lo mismo hoy, que ayer; y para que el triunfo de la chula sea más completo precisa declarar, que la señora baja hasta ella, sin que á ella se la ocurra subir hasta la dama.

Hay chulas *aseñoradas* y con título, *barbianas de calidá*, cuyos *belenes* comienzan por la olorosa manzanilla y terminan por la roja sangre.

La chula, al oír hablar de los deslices de una gran señora, se indigna, mientras que para las mujeres de su igual sólo tiene disculpas, porque al fin las otras, dice, son grandes señoras y deben ser virtuosas, mientras que á ellas, pobres artesanas, nadie las reconoce nada...

Al caer en los brazos de un hombre lo hace con todo su corazón; en aquel amor pone toda su alma, y hace de aquel hombre un Dios. Reconoce que ha faltado, pero ni se arrepiente, ni se enmienda.

Un *marío* es buena cosa para una *chula*, pero un *cuyo* no es del todo malo.

El barrio de Embajadores puede ser hoy considerado como el centro de la *chulería*. Visto desde San Dámaso tiene á su izquierda la Inclusa, y á su derecha el antiguo *Casino* (hoy Museo Arqueológico); á su cabeza el Rastro, y á sus pies la Fábrica de tabacos.

Allí está la sal de la *chulería*. Existía hace pocos años un *Café flamenco* en dicha calle, frecuentado por unas chulas *que daban la hora*.

El tal café no podía hallarse mejor situado; y si en él recibía cualquier prójimo una herida de amor, ó de muerte, que en realidad son una misma, tenía enfrente la Casa de socorro para la primera cura, y á dos pasos la iglesia de San Cayetano (hoy parroquia de San Millán) para la última.

En él se cantaba y se bailaba flamenco sobre un pequeño tablado, y se tomaban unas *meas* copas de Monóvar que no tardaban en *remontarse* á la cabeza.

Allí acudían las mejores mujeres de aquellos barrios, y casi podríamos decir de Madrid.

¡Allí se encontraban las primeras *cigarreras* de la fábrica, las *sastras* más afamadas, las *fiadoras* de más rumbo; allí, en fin, se juntaban en increíble consorcio el purgatorio, el infierno y la gloria, haciendo pasar á los hombres por todas las penas, por todos los dolores y por todas las alegrías!

La chula no conoce el *canguelo*, ni teme á la *bebía*.

Lo que únicamente teme es el amor, y lo busca, lo busca con todas las *fatigas* de su alma, como el valiente á quien se le arroja á la cara que existe otro que lo es más, para desafiarlo, y vencerlo, y matarlo, porque no quiere que el mismo sol pueda alumbrar á dos valientes iguales.

¡Y casi siempre es vencida! No por falta, sino por sobra de corazón. La mata su exquisita sensibilidad, y muere á manos del pequeño Cupido, al que prodiga dulces caricias, al que duerme en su regazo cantándole bellísimas canciones y velando su tranquilo sueño...

El niño duerme, y la chula vela.

¡Cupido va penetrando lentamente en su corazón y ganando el alma de la chula para un sér invisible, para un hombre adorado, que paga luego las ternuras de la chula con la más negra ingratitud!...

¿No les parece á nuestros lectores que el comportamiento del niño Cupido no es el que la chula, tan devota suya, tenía derecho á esperar?

¡Cuidado si el rapazuelo es ingrato!

Pero el niño amor es así... cruel y vengativo, y con una vanidad que es imposible de tolerar.

El eminente poeta D. Dionisio Solís pintó su orgullo y su vanidad en esta preciosa cantinela:

Hizo el amor un día
De primavera mofa,
Porque duraban poco
Sus flores olorosas;
Pero ella le responde
Con risa burladora:
Di, niño, tus placeres
¿Duran más que mis rosas?

¡La chula, todo señorío, grandeza y soberbia, sujeta al poder de un rapazuelo!

¡Ay, sí!...

¿Por qué?

Vamos á descubrir, en confianza, por supuesto, este importante secreto.

Por un atroz delito.

La chula vivía en el cielo con sus hermanas las Gracias, las Musas y las Deidades; era la niña mimada de Cupido, y un día huyó del paraíso detrás de un hombre; y en castigo de su delito Cupido sentenció á la chula á ser víctima eterna del hombre, ya que por él había abandonado á los dioses.

Dos pinceladas más en el retrato de la chula.

Es opinión generalmente admitida en España la de que un tonto podrá alternar sin peligro en una tertulia de hombres, pero no en una reunión de mujeres, porque se expone á cada instante á verse puesto en ridículo por la fina ironía ó el agudo ingenio de alguna de ellas.

Este peligro aumenta con la chula.

Hombres se han conocido que, lejos de ser tontos, se pasaban de listos, y han sido puestos en berlina por la brillante imagi-

nación de esta especial criatura, por sus maliciosas preguntas, sus peligrosas reticencias, su irónica sonrisa y sus originales respuestas.

Vamos á terminar.

Si toda criatura, como todo pueblo ó nación, á medida que se hace más social

tantos otros tipos, debía cumplir y que cumple.

La chula, ese compuesto de gracia y seriedad; esa amalgama de risa y de llanto; de palabras atrevidas y de nobles acciones; de amor al trabajo y de afición á las *juergas*; tan amante madre como buena *cantaos*



La chula.

pierde más los rasgos distintivos de su raza, porque la sociedad y la educación modifican con nuevos usos y nuevas costumbres sus instintos naturales, nada más lógico que la chula no sea ya en nuestra época la misma que fué, y que vaya perdiendo algo de su origen á cambio de lo mucho que gana con la ilustración y cultura que adquiere de cada día.

Es una ley suprema que la chula, como

ra; tan amiga de los toros, de los requiebros y de los bailes, como de atender á los cuidados de su casa velando hasta las altas horas de la madrugada, es uno de los pocos tipos que aún quedan en nuestra España, tipo característico, lleno de verdad, de *doñaire*, de *españolismo*.

Si; ¿por qué no decirlo?

Hoy la española *netá*, como se decía en otros tiempos, es la chula.

CAPÍTULO XI

Nueva reclusión de las prostitutas al barrio de las Huertas.—La prostitución en Madrid el año 1853.—Trabajos para reglamentar la prostitución.—Número inadmisibles de prostitutas en 1854.—Primer Reglamento sobre la prostitución de 1853 y reformado en 1865.—Una carta curiosa.—La prostitución y sus albergues.—La prostituta en la casa, en la calle y en el hospital.—La *horizontal* y la *sanjuanera*.—Reglamento sobre la prostitución en Girona en 1869.—Reglamento de la prostitución en Sevilla y Cádiz de 1870.

En el año de 1852, ya fuera por los escándalos que por la excesiva libertad de que venían disfrutando provocaban las prostitutas, según la opinión de algunos, ó ya cediendo á la presión de altas influencias, como otros afirman, es lo cierto que el severo gobernador de Madrid, el célebre D. Melchor Ordóñez, dispuso que otra vez fueran á vivir las prostitutas al barrio de las Huertas, imponiéndoles por la más leve falta las penas más duras y los castigos más terribles.

Quizá la repetida elección por las autoridades del barrio de las Huertas para recluir en él á las prostitutas debíase á su proximidad con el hospital de San Juan de Dios, lugar señalado para la curación de las enfermedades sifilíticas, si bien no falta quien crea, que como de muy antiguo en esta parte de Madrid, calles de Atocha, Ave María, Primavera y Huertas, habitaron las rameras, las justicias siguieron considerándola como la barriada de las mancebias y de las prostitutas.

Tal disposición subsistió por espacio de algunos años, á pesar de las censuras de las gentes sensatas y del clamor de los propietarios de las casas del citado barrio.

Pero como la tal orden no podía ser rigurosamente cumplida, pues las prostitutas de categoría, ó por mejor decir, las *amas*, apelaron á sus buenos amigos ó protectores, en realidad sólo habitaron el barrio de las Huertas, y en especial las calles de San Juan, Santa María, Santa Polonia, San José y la Costanilla de los Desamparados las rameras de *poco pelo*, como ya anteriormente dijimos con motivo de una igual disposición.

Ayudaron á las prostitutas en su empeño de no vivir reclusas en sólo un barrio los propietarios de las casas, que, fundados en que las mujeres públicas no eran en bastante número para poblar de inquilinos tan dilatada barriada, y en que los cuartos que ellas no ocupaban no quería alquilarlos ninguna familia decente, lograron de las autoridades que la citada disposición y orden cayera en el olvido.

Todavía, sin embargo, por los años de 1863 el capitán general de Madrid ordenaba que todos los cuerpos de la guarnición destacasen por turno diariamente un sargento encargado de vigilar aquella barriada y espantar á los soldados que acudían en busca de las prostitutas, muchos

de los cuales se negaban á obedecer, y el sargento se veía obligado á llevarlos arrestados á las prevenciones de los cuarteles, produciendo la citada orden hondos disgustos en la milicia.

En 1853 contaba Madrid con una población de 270.000 habitantes, según las estadísticas.

La prostitución se practicaba con la mayor libertad y en escala grandísima; las autoridades no la ponían cortapisa alguna, y ni solteras, ni casadas, ni menos viudas, habían menester de autorización escrita ó de permiso para ejercerla, estando sujetas las meretrices á las visitas médicas, á los actos más ó menos arbitrarios de los gobiernos moderados, si bien podían tener el consuelo de que no eran sólo ellas las que sufrían sus tropelías.

En 1854, el gobernador de Madrid, que á la sazón lo era D. Luis Sagasti, por el triunfo de la revolución de Julio que dió el poder á Espartero y los progresistas, deseoso de poner un término á aquella anarquía y á aquella inmoralidad, nombró una comisión de tres médicos higienistas, á los que encargó la redacción de un Reglamento que abarcase con la salubridad pública la visita sanitaria á las mujeres dedicadas á la prostitución.

En el mes de Abril de 1855 los médicos comisionados por el Sr. Sagasti presentaron su proyecto de Reglamento, pero las tristes jornadas de 1856, y la caída del gobierno liberal retrasaron su aprobación, y muchos creyeron que el citado trabajo había caído en el panteón del olvido para no abandonarlo jamás.

En esta época se calculaba que Madrid contaba con mil prostitutas, suma á todas luces increíble por lo baja, y que de éstas mil doscientas vivían en concubinato con un hombre y no en casa de mancebía.

Las ochocientas restantes se albergaban como *huéspedes* ó *pupilas*, que con ambos nombres se las citaba, en casas que tenían á su frente lo que antiguamente se llamaba *padre* ó *madre* de la mancebía y en nuestros tiempos *ama* de casa.

También acudían á estas casas mujeres que por el día trabajaban en algún oficio ó

tenían alguna ocupación, que no bastaba á cubrir sus necesidades ó sus exigencias; y otras que seducidas y deshonradas iban á ofrecerse á la dicha *ama* para aquellos parroquianos de la casa que pedían mujeres siempre nuevas, deseosos de variar, que el vicio es exigente.

Madrid ha sido siempre en el asunto de la prostitución el tonel de las Danaides, es decir, un tonel sin fondo, pues además del gran número de hijas ó vecinas de la capital forzadas á prostituirse, diariamente llegan á la corte infinidad de mujeres de todos los pueblos de España, perdidas por sus novios, ó sus principales, ó sus amos, huyendo de que su falta sea conocida de sus padres, de sus deudos ó de sus paisanos, y no teniendo medios de subsistir se lanzan fatalmente por el camino del vicio.

En Madrid las obreras deshonradas, las criadas seducidas y las hijas de familia perdidas dan un crecido número de prostitutas; demás de esto, existen multitud de familias que han gozado de buenas posiciones, y que, ya por desgracias inesperadas, ya por una cesantía injusta, se ven en la pobreza; las mujeres de esta familia esposa, hermana ó hijas, buscan trabajo, que no hallan, y si lo encuentran, tan mal recompensado que no alcanza para cubrir las más sagradas obligaciones; luchan y luchan, pero en cada día de esta lucha van perdiendo la fe en su mejoramiento y la entereza para proseguir un combate en que todas las desventajas están de su parte, y al fin caen rendidas en los brazos de un hombre que las ofrece un puñado de oro, ó de una *ama* que, al acecho de sus víctimas, ha ido siguiendo la pista de estas desgraciadas para vender su virginidad de doncellas, ó su virtud de casadas, ó su pudor de viudas, á un *caballero* de esos que á trueque de satisfacer sus brutales pasiones no reparan en los medios.

Harto sabemos que existen madres, mejor diríamos mónstruos, negación de ese sér divino que nos llevó en sus entrañas y nos alimentó con su propia sangre, que pervienten á sus hijas; no ignoramos que existen criaturas que se prostituyen por su libre voluntad, y en nuestras visitas á la

oficina de Sanidad é Higiene hemos visto alguna; pero estos son fenómenos raros, criaturas depravadas, mujeres que son un baldón de su sexo y una afrenta de la humanidad.

En 1858 el gobernador civil de Madrid, señor marqués de la Vega de Armijo, convencido—dice uno de sus biógrafos—de la imposibilidad de destruir la prostitución, mientras no varíe la educación de la mujer y se mejore su condición, buscó los remedios á los males que tal estado arrastra y organizó la cuestión higiénica de un modo notable.

A la bondad del eminente doctor D. M. Sánz Bombín, dignísimo Jefe del Cuerpo de Higiene y Sanidad, debemos algunos importantes datos que vamos á transcribir, enviándole las gracias más expresivas por todas las cariñosas atenciones que le hemos merecido.

“En 1847 dictó D. Juan Sabater varias disposiciones relegando á las prostitutas á calles y casas determinadas del distrito del Hospital, donde eran reconocidas por profesores nombrados al efecto.

„En 1858, el marqués de la Vega de Armijo, siendo gobernador de Madrid, dictó un Reglamento sobre la prostitución que él mismo reformó en el año de 1865.”

Transcurrió un largo plazo, y el proyecto de Reglamento para la prostitución volvió de nuevo á estar sobre el tapete; discutióse larga y detenidamente; se archivó otra vez, y otra vez se trató de ponerlo en práctica.

Al fin, después de un largo expedienteo, en este país donde el expediente es la planta que todo lo agosta, de muchas idas y venidas, de muchas subidas y bajadas y de muchísimas consultas se dió cima al proyecto. El 5 de Noviembre del año 1865 se dictó, por último.

Hé aquí los principales artículos de este

REGLAMENTO.

OBJETO Y ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA ESPECIAL.

“Artículo 1.º El gobierno de la provincia de Madrid comprende una sección es-

pecial de higiene, destinada á la vigilancia y reprensión de la prostitución, bajo la alta dirección de S. E. el gobernador.

DE LAS MUJERES REGISTRADAS.

„Art. 9.º Deben ser inscritas ó registradas todas las mujeres que vivan actualmente del vil comercio de su cuerpo.

„Art. 10. Dividense en dos clases:

„1.ª Prostitutas que tengan domicilio fijo en casas toleradas.

„2.ª Mujeres que tengan domicilio particular, y ejerciendo la prostitución en este domicilio, ó en casas toleradas.

„Reciben el nombre de prostitutas libres (ó aisladas):

„Las dueñas de las casas toleradas y sus criadas se hallan comprendidas en la primera categoría.

„Y bajo este título quedan sujetas á todas las obligaciones que el Reglamento impone á las prostitutas.

„Las criadas de las prostitutas libres serán igualmente inscritas, pero solamente si ejercen la prostitución, como sus dueñas.

„Art. 12. La inscripción es siempre voluntaria, sin atenuar la responsabilidad civil ó criminal en que una tercera persona haya podido incurrir, ni empañar en nada sus derechos.

„Art. 13. En el momento de la inscripción, la prostituta recibirá una cartilla, según el modelo aprobado.

„Esta cartilla está destinada á la indicación de los resultados de las visitas sanitarias.

„Art. 14. La que antes de la inscripción declare haber sido seducida é ignorar las consecuencias del acto que ha cumplido y al mismo tiempo manifieste deseos de querer vivir honradamente, será devuelta á su familia, ó enviada á un establecimiento que la reemplace.

„Art. 15. Cada inscripción irá seguida de una información administrativa, destinada á contrastar las declaraciones de las prostitutas, y á reunir los informes que se crean necesarios sobre el grado de perversión que haya alcanzado.

„Art. 16. Las prostitutas inscriptas quedan sujetas á las visitas ordinarias y

extraordinarias previstas por el Reglamento.

„Y además á las que prescriba la autoridad competente..

„Así como á todas las medidas encaminadas á reprimir los males físicos y los escándalos resultados de su infame oficio.

„Art. 20. Queda prohibido á las prostitutas:

„La frecuentación de los lugares públicos.

„Y los paseos á la hora de la afluencia del público.

„Así como hacerse reconocer por lo que son.

„Y causar escándalo con su presencia.

„También les está prohibido mostrarse por las calles en un traje que pueda hacerlas notar, ó que las distinga de las mujeres honradas.

„Reunirse más de dos.

„Detenerse para conversar con los hombres.

„Mantenerse á la puerta ó los balcones de su casa para atraer por este medio á los transeuntes.

„Y finalmente, cometer todo acto susceptible de ofender á la moral y á la decencia pública.

„Art. 21. La que desee abandonar la prostitución y devolver su cartilla, debe hacer una solicitud al gobernador, expresando en ella lo siguiente:

„Que observa una vida regular desde hace algún tiempo;

„Que ha cesado de mantener toda clase de relaciones ilícitas;

„Que cuenta con medios de subsistencia;

„Y finalmente, debe designar á una persona decente, para que salga garante de su buena conducta..”

En el título *Inspección médica* se designa que los médicos sanitarios visitarán dos veces á la semana á las prostitutas, indicando en sus cartillas su estado sanitario; detendrán á las no inscriptas; mandarán las enfermas á San Juan de Dios é inspeccionarán el estado sanitario de las casas.

„Las libres serán registradas en su domicilio ó en la casa de prostitución que hayan señalado.

„Art. 59. Los derechos percibidos por las visitas sanitarias y por las cartillas, y por la tercera parte de las multas (impuestas á las dueñas de casas, y á las prostitutas inscriptas), formarán un fondo especial, destinado para pagar el personal y material de este servicio, ó de otro cualquier servicio especial de vigilancia, ordenado por el gobernador.

„Art. 60. Cada casa de prostitución pagará por los derechos de visitas sanitarias, con arreglo á la siguiente tarifa:

„Las casas de citas (sin mujeres que las habiten) 15 pesetas al mes.

„Las casas de prostitución (con mujeres) 10 pesetas. Y además, por cada mujer presente, 5.

„Las dueñas de las casas son responsables del pago de los derechos.

„La prostituta libre pagará, después de cada visita, la suma de una peseta.

„Art. 61. El gobernador puede dispensar á las dueñas de las casas y á las prostitutas, del pago del todo ó parte de la tarifa, cuando circunstancias especiales las pongan en el caso de no poder pagar.

„También serán dispensadas del pago de las visitas:

„Durante el curso de una enfermedad cualquiera, y los quince siguientes, con tal que interrumpan el ejercicio de su oficio.

„Durante los dos últimos meses de un embarazo y los dos siguientes.

„Art. 62. Toda prostituta debe pagar, en el momento de su inscripción y al recibir su cartilla, un derecho de dos reales..”

Antes de proseguir, vamos á copiar algunos trozos de una carta que hemos recibido de un notable escritor y amigo nuestro, á quien nos dirigimos en súplica de datos sobre la prostitución en Madrid.

“Respecto de las *cartillas* y visitas higiénicas (dos veces á la semana y en otras épocas sólo una), nada puedo decirle con exactitud; y remitirle para la consulta á las oficinas del gobierno civil, no es decirle nada, porque esto ya le habrá ocurrido á usted, sin necesidad de que yo se lo diga...”

Con efecto, no al gobierno civil, si al ayuntamiento, al que por el decreto de 5

de Enero de 1889, del ministro de la Gobernación en aquella época Sr. Capdepont, ha pasado la *Sección de Higiene*, y con ella todo lo referente á la prostitución, nos hemos dirigido, y á pesar de la exquisita bondad del distinguido doctor D. José Lacasa, primer inspector médico del Cuerpo de Sanidad é Higiene y del Sr. D. Felipe Caramanzana, jefe administrativo del mismo, que han puesto á nuestra vista cuantos datos poseían, auxiliándonos con sus valiosos consejos, que estimamos en lo mucho que valen, nada hemos podido encontrar de los años anteriores al de 1877, en que se publicó un Reglamento, siendo gobernador el señor conde de Heredia Spínola, del que más adelante nos ocuparemos.

Y prosigue nuestro amigo:

“Puedo decirle que el año 1856 existían ya, y tal vez de no mucho antes, porque en dicha época tuve en las manos alguna de esas *cartillas*, llevado por la curiosidad. En ellas apuntaba y firmaba el médico la correspondiente visita-patente de sanidad para que la prostituta pudiera ejercer su oficio hasta la visita siguiente. Eran impresas en papel amarillo y á la moda francesa..”

Del estudio que sobre la prostitución escribió el malogrado publicista D. Francisco de Sales Mayo, y que vamos á transcribir, parece desprenderse que nuestro citado amigo lleva razón, y que la reglamentación de este vicio debió llevarse á cabo en la época del gobierno progresista, ó lo que es igual, en el bienio de 1854 á 1856. Nada, sin embargo, nos atrevemos á afirmar, no contando con otros datos que los de 1858, de la época del gobierno civil del marqués de la Vega de Armijo, lamentando una vez más la poca suerte que han tenido nuestras investigaciones.

“PROSTITUCIÓN.

“El moralista, como el filósofo, deben ser muy cautos en no confundir los misterios de la alcoba con los extravíos del pudor. —***

„Con el régimen constitucional admitióse el principio de la libertad del cuer-

po; mas en vez de imitar á los países que, como Inglaterra, entienden la libertad en el sentido genuino de la palabra, se copió de los franceses su furor reglamentario, y hubo un jefe político á quien se le antojó adoptar el sistema parisiense, estableciendo en Madrid la regimentación de las prostitutas.

„Dado el primer paso, era consiguiente lo que ha venido sucediendo hasta el día.

„Ha sido menester organizar oficinas especiales; ha sido preciso abrir registros de casas y personas; ha sido necesario formar un cuerpo facultativo de visita; ha sido indispensable arbitrar fondos para pagar á los empleados de la policía y de la higiene, y no se ha podido prescindir de establecer un impuesto sobre todo el personal de la prostitución.

„Preguntad á todos esos necios que aplauden ese régimen; preguntad á todos esos polizontes, dignos émulos de aquellos beatos inquisidores, que después de gozar las presas las mandaban azotar y quemar, siguiendo ahora igual ejemplo, que después de tomarles á las ramerás sus primicias las envían á la cárcel ó las destierran, si han reflexionado nunca en las consecuencias de ese sistema que degrada á la mujer para siempre, impidiéndola rehabilitarse jamás.

“Repasemos las casas de prostitución.

„Existe ese primer tipo hediondo, que es el más común, representante fiel del lupanar ó burdel, donde se amontonan las infelices obreras de la prostitución, en mezcla espantosa, y donde al concurrente no le importa enfangarse en la vergüenza ante la desvergüenza de todas.

„Hay el segundo tipo, más recatado, más aliñado en sus accesorios, más independiente en sus misterios, casa de paso, á donde el concurrente entra acompañado, y de donde sale solo y sin testigos.

„Hay el tercer tipo, donde la dueña del establecimiento tiene á pensión un cierto número de infelices, á quienes explota por

la comida que les da y las prendas de vestir que les anticipa á pagar lentamente.

„Estas son para caballeros de confianza. Acuden á ellas los parroquianos y los recomendados de los parroquianos, y allí hay tertulia y elección.

.....
„El cuarto tipo, la verdadera casa de compromiso, es el establecimiento discreto por excelencia.

„A la casa de compromiso van aquellas que, si trafican con sus gracias, se reservan una parte de su voluntad.

„El ama, zurcidora de voluntades, es en cierto modo responsable á la dama de las prendas del caballero que la desea, y á éste de las de la dama que le acepta.

„La casa de compromiso es el templo de Venus misteriosa, donde se ofrece cada día en holocausto el honor de la casada y la virginidad de la doncella.

„Porque, independientemente de la cortesana remilgada y difícil que consulta su interés ó su capricho, hay la esposa á quien el marido no atiende lo suficiente para mantener el decoro de la familia: hay la hija con muchos hermanitos, cuyos padres tienen una posición difícil.

„Cuántos padres, cuántos maridos han entrado á ocupar el lecho del que no había desaparecido todavía la huella causada por sus hijas ó por sus esposas ó por sus hermanas.

„Hay viejos cínicos, ¡venerables padres de familia! que acuden á ciertas Celestinas en busca de los capullos de tiernas florecillas... que unas veces son verdaderos y las más mentidos.

„Hay Celestinas tan hábiles que hacen de una vieja una joven, de una mujer gastada una doncella, de una fea una hermosa, y enseñan tales artes de satisfacer á los hombres, que nada tienen que envidiar á las de Atenas y Roma.

„Hay otros, por el contrario, que, como Fernando VII, no quieren nada con primerizas, y desean mujeres á las que otros hayan deshojado.

„Los hay también con caprichos y exigencias que espantan, con una lubricidad y una concupiscencia que retratan á la

perfección los tres tipos de la lubricidad animal, el mico, el cerdo y el asno.

„Hubo uno, cuya exigencia produjo una horrorosa catástrofe (de 1847 á 1854); un caballero maestrante, que tuvo el capricho, y lo consiguió, merced á una hábil Celestina, de gozar las primicias virginales de una hermosa doncella que al otro día se casaba con un caballero cruzado; y á los dos días apareció la Celestina asesinada en su casa, y el maestrante, casi á la misma hora, y en su propio domicilio, sufrió una operación cruenta que le despojó para siempre de la facultad de repetir la hazaña.

„¡Qué tino, qué criterio, qué precauciones, qué reservas necesita el ama de la casa de compromiso para que no ocurra un encuentro fatal!...

„Porque no se limita á recibir en su albergue á los amores pasajeros, sino que los atrae de lejos y los enreda bajo su techo...

„La dama austera, la señorita esquiva, la señora imperante en los aristocráticos salones del gran mundo, repliegan su asustadizo cendal en el gabinete misterioso de la casa de compromiso.

.....
„El padre, el marido ó el hermano no sospechan jamás de la peinadora, de la prendera ambulante, de la planchadora, de la modista, y, sin embargo, éstas son las principales auxiliares de la casa de compromiso.

„Otro tipo.

„Hay el cuartito amueblado de que muchos españoles, imitando á los franceses, dotan á la joven á quien han seducido, y la cual, ó sale de él para la prostitución en un lupanar y más tarde para San Juan de Dios y el cementerio, tras una vida de infamia, ó le abandona para el galanteo, cambiando al seductor por otro que mejor la paga y llega á brillar en la sociedad.

„Como la discreción está reñida con la intervención de la policía (aunque policía no sea el nombre oficial no se le aplica otro), pocas son las casas de compromiso que se han sujetado al registro, en sus do.

acepciones de *inscripción y visita*, y á la contribución subsiguiente.

„Por eso hay muchas que pudieran llamarse de contrabando, y en rigor así va sucediendo; y la casa de contrabando llegará á ser con el tiempo el quinto tipo, independiente de todo ojo oficial y facultativo.”

En nuestra humilde opinión pronto llegaremos, si no es que ya hemos llegado, al tipo sexto, es decir, á la mujer libre que con la llave de su casa en el bolsillo se lanzará á la calle en busca de *un señor* (repetimos las mismas palabras que ellas usan), al que llevará á su propio domicilio, del que es única dueña y en el cual ninguna autoridad puede penetrar, sin auto de juez, gozando del producto de su cuerpo libremente sin tener que dar nada al Estado.

LA PROSTITUTA.

(LAS EXTRAVIADAS, por E. Rodríguez-Solís).

„Apenas cruzó el umbral de la casa pública en que Teresa se hallaba, cuando Felipa retrocedió espantada á la vista de aquellas mujeres viejas, en la flor de la edad, casi desnudas, cantando canciones obscenas, unas con la voz empañada por el vino y los licores, y otras con la voz perdida por completo á causa de las sífilis, jurando como carreteros, con el cigarro en la boca, la blasfemia en los labios, el rostro lleno de colorete, y el cútis cubierto de manchas parduscas y rosáceas en todos sus matices, producto de la llamada *lepra de Venus*.

„Aún le faltaba conocer detalladamente la vida de la prostituta: y he aquí lo que pudo observar en el tiempo que estuvo en ella:

„Desde que una infeliz entra en lo que se llama *la vida*, cae bajo la férula del *ama*, que la explota vendiéndole en un precio fabuloso los trajes de otra *huésped* que se le fugó: ó la *traspasa* cuando lleva algún tiempo en su casa, y encuentra quien se la pague; abrogándose el derecho de dirigirla y golpearla.

„Si la *huésped* necesita dinero, el ama llamará á una *prendera amiga* que se lo prestará á peseta por duro, con obligación de entregarla diez reales diarios por cada *onza* de deuda, pues en la jerga de la prostitución sólo se cuenta por *onzas*.

„De lo que gane la *huésped*, debe entregar la mitad al ama, y con la otra mitad pagar su *pupilaje*, á la *prendera*, á la *planchadora* y á la *peinadora*; la *cartilla* de prostituta, la *contribución* al Gobierno, y las infinitas multas á que se ve sometida; y si cae enferma y no quiere ir al hospital de San Juan de Dios, sufragar todos los gastos de su enfermedad á costa de su cuerpo.

„Aunque se muera de pena debe mostrarse alegre con los que vienen á visitarla, y no ser *gazmoña*, pues entonces los *parroquianos* la rechazarían brutalmente.

„La prostituta es *ignorante* en grado superlativo: *fanática* y *descreída* á la vez, pues así llena de luces la imagen de San Antonio el día que logra grandes beneficios, como de injurias el día que logra pocos; *supersticiosa*, hasta el punto de creer que la palabra *culebra* es de mal agüero si no se repite tres veces; y *cruel* por la atmósfera de vicios que respira.

„Su vida no es, por cierto, para envidiada.

„Destinada á proporcionar unos goces de que no participa, unos placeres que no comparte, son víctimas obligadas, objeto de burla y de desprecio.

„Citaremos un caso.

„Hace algunos años existía en la Carrera de San Jerónimo, esquina á la de la Victoria, sitio el más frecuentado por las desgraciadas mujeres de mala vida, cierta reunión de *chulos* y de *señoritos*, cuya sola ocupación era burlarse de aquellas infelices, pisarles la cola del traje que caía despedazada, pasarles la contera del bastón llena de lodo por la desnuda espalda, arrojarles la punta del cigarro encendido al descubierto pecho ó ponerles el pie para que cayeran. Y no faltaba alguno de entre ellos que se atrevía á maltratarlas, tan sólo porque se habían negado á ser sus queridas... ¡Mentira parece!... pero semejante re-

unión ha existido: todo Madrid lo recuerda con vergüenza y horror.

A los pocos días, Felipa tan sólo pensaba en huir de aquella verdadera prisión, pero su deuda había ido creciendo como la bola de nieve; debía al *ama* una gran cantidad y la fuga era imposible... había caído, fiada en las cartas de su prima, y

Dios: Felipa aprovechó la primera ocasión que tuvo para visitarla, sin pensar en el horroroso cuadro que iba á presentarse á su vista.

En la primera cama de la izquierda veíase una infeliz con la cara y el cuello llenos de granos rojos y blancos, dispuestos en semicírculo, que exhalaban un fétido olor.



La horizontal.

era forzoso someterse á la dura ley de los vencidos, permaneciendo allí hasta que el destino quisiera.

En esta nueva vida realizó por completo su venganza la insaciable Teresa, inoculando el virus ponzoñoso, que ella adquiriera, á infinidad de hombres, que al transmitirlo á sus esposas destruyeron con su salud la de toda una familia.

.....
A los dos meses cayó Teresa en cama, y fué conducida al hospital de San Juan de

En la siguiente, otra infeliz dejaba ver grandes calvas en su cabeza, de aspecto repulsivo, y en su rostro extensas manchas de color cobrizo, sobre todo, una en la frente, que, en forma de cinta, ¡sarcasmo horrible! semejava una corona... A su lado la fiebre consumía á otra desdichada; su rostro térreo y demacrado, los círculos de sus órbitas y lo hundido de sus ojos, probaban sus horrorosos sufrimientos. Enfrente, otra enferma lanzaba ayes lastimeros producidos por los atroces dolores de

los huesos; había arrojado la ropa, y permanecía inmóvil y como sujeta por una cadena á aquella cama, que era más bien el potro de su martirio. Cerca de Teresa se hallaba una joven de veinticinco años en la postración más completa; llena de costros horribles que cubrían parte de su cabeza, de la cara y del cuerpo, ocultando otras tantas ulceraciones que producen un pus sanioso, que extenúa á la enferma, emponzoña el aire que respira, y al menor movimiento se irritan, causando dolores horribles, que imposibilitan el sueño y el reposo.

Llegó Felipa á la hora de la cura: el practicante, al quemar las carnes de las enfermas, les dirigía por vía de consuelo alguna chanza obscena, que ellas recibían con histéricas carcajadas. ¡Infelices!... Se cura á la prostituta como á un animal que enferma, para que vuelva á servir, como muy oportunamente ha dicho la ilustre escritora señora Arenal.

Teresa, llena de úlceras y acosada por los dolores, quiso sonreír á su prima; pero las lágrimas nublaron sus brillantes ojos; la hermosa joven de Caldas, llena de salud y de vida, se había trocado en una vieja asquerosa y repugnante.

Felipa dejó la sala del hospital espantada de aquellos locas carcajadas y de aquellos ayes de dolor mezclados con horribles imprecaciones. A fuerza de trabajos y de privaciones, logró realizar su idea, que no era otra que la de abandonar aquella triste vida que seca las fuentes del sentimiento, destruye las más hermosas naturalezas, y trueca á la mujer, la más bella mitad del género humano, en un sér abyecto y miserable.

Abandonó la vida pública y entró á servir en una casa; desgraciadamente el amo la había conocido en la *carrera*, y quiso renovar con ella sus antiguas amistades; Felipa se resistió, y fué arrojada á la calle.

De allí pasó á otra casa; pero un día, al tornar de misa de las Calatravas acompañando á sus señoritas, unos jóvenes que la conocían la siguieron, dirigiendo las más groseras frases á las pobres niñas, pensan-

do que, al ir acompañadas de Felipa, no serían más honradas que ésta.

Al llegar á la casa, Felipa hizo un pequeño lío con su ropa, y se despidió. ¿A dónde ir? No conocía á nadie en Madrid: no quería volver á prostituirse, y la sociedad le impedía rehabilitarse, arrojándole al rostro su primera falta.

Pocas horas después, el viaducto de la calle de Segovia contaba una nueva víctima. ¡Después de todo, era casi lo único que le restaba á la infeliz!

.....

En cuanto á Teresa, al abandonar la cama, no hizo sino cambiar de hospital, pasando del de San Juan de Dios al de locos de Leganés.

La locura, efecto de la abyección, la tristeza y la violencia en que vive la ramera, suele ser la consecuencia lógica de la prostitución, según el sabio doctor Desuret.

Teresa, en la celda del manicomio, y sujeta á la dura camisa de fuerza, aún recordaba aquella injusta ley que dejó en libertad á su seductor, que causó la muerte á su noble padre, que la privó de la libertad y la arrojó por último al abismo insondable de la prostitución, y aún soñaba con la venganza, especie de justicia bárbara y salvaje, como ha dicho el ilustre Bacón, que es preciso evitar, para que no se coloque en el lugar sagrado de la ley.

No negaremos que aquí tenemos la que D. Antonio Flores llamó en sus cuadros de 1850 *mujer del gran mundo* y hoy apellidamos *entretenida, cocotte, horizontal*, tres nombres distintos y una sola meretriz verdadera.

Esta *horizontal* que arruina á los hijos de la nobleza, empobrece á los avaros y sesudos banqueros y postra rendidos á sus pies á los más valerosos militares, se entrega gratis á los artistas, á los toreros y á los chulos, y en muchas ocasiones regala á éstos lo que de aquellos recibe, que tal es siempre la mujer española, desprendida y generosa.

Esta *horizontal*, que tiene lujosos coches con soberbios troncos de caballos de pura sangre, que luce costosísimas joyas, que

viste espléndidos trajes, luce ricos tocados y da el tono á la moda, cuando un desgraciado accidente producido por la hirviente sangre de las magnificas yeguas que arrastran su elegante victoria la arroja al suelo en el aristocrático paseo de la Castellana de la villa y corte, como aconteció á la famosa T... hace poco tiempo, encuentra varios caballeros que corren en su auxilio, la consuelan por el accidente sufrido, y uno de ellos, personaje y gran cruz, la ofrece su brazo y hasta su coche para que pueda tornar á su lindo hotel.

Pero las meretrices que hacen tan grande suerte son contadas, y como han subido tan alto y su fortuna se basa tan sólo en su hermosura y ésta pronto desaparece, su caída es tan rápida como estruendosa, que, como vulgarmente nos dice el adagio, "los dineros del sacristán cantando se vienen y cantando se van.,"

Esas son las rameras principales.

Pero las hay que han caído tan bajo, tan bajo...

Las hay que pasan la noche en una esquina, luchando con el frío y el sueño; que dirigen al transeunte palabras de cariño que él paga con malas razones; y si la prostituta se acuerda de que es mujer y contesta al insulto con el insulto, el hombre la golpeará cruelmente, y llena de cardenales y de heridas será conducida á la prevención ó á la Casa de Socorro y luego al hospital.

Y sino el transeunte será el *querido*, el *chulo*, quien vendrá á reclamarla todo cuanto haya ganado en la noche, y si no se lo entrega, porque la noche haya sido de escaso tráfico para la ramera, la llenará de injurias y de palos, ó echará mano á la navaja... ¡el valiente! y la *marcará* en la cara para que se acuerde de él...

Así viven estas desdichadas, privadas de los goces de la maternidad, despreciadas por la sociedad, aborrecidas por la mujer, ultrajadas por el hombre, sin hogar y sin familia, sin presente y sin porvenir.,"

Vigo.

En 1867 apareció el *Reglamento* de la prostitución en la ciudad de Vigo.

Madrid.

Parécenos que el gobernador de Madrid, Sr. D. S. Ruiz Gómez, aprobó por los años de 1869 ó 70 un nuevo Reglamento, y en 1871 otro el gobernador D. Juan Moreno Benítez.

Gerona.

En 1869 se publicó el *Reglamento* sobre prostitución de Gerona.

Sevilla.

En 1870 el gobernador civil D. Antonio Machado y Núñez dictó un reglamento que, con pequeñas variaciones, es el que rige actualmente, siendo también casi igual la organización del negociado encargado de su cumplimiento, y que lleva, como en otras poblaciones de España, el nombre de *Sección de Higiene*.

Las mujeres públicas se dividen en tres clases: amas de casa con huéspedas, amas de casa de recibir, y prostitutas con domicilio propio.

Las primeras pagan una cuota *mensual* de 20, 15, 10 ó 5 pesetas, según la categoría. Las segundas pagan una de 15, 10 ó 5, y unas y otras una *contribución industrial* anual de 10 á 5 pesetas. Por último, las prostitutas libres una *contribución mensual* de 2 pesetas 50 céntimos, ó sean 30 pesetas cada año.

Además de estos ingresos fijos, la *Sección de Higiene* cuenta con las multas que se imponen á las prostitutas y amas de casa, por faltas al reglamento; multas que consisten en una ó varias cuotas de 1.^a, 2.^a ó 3.^a clase, siendo castigadas del mismo modo con una multa de 1.^a clase las clandestinas sorprendidas en el ejercicio de la prostitución, y con tres cuotas también de primera, si del reconocimiento que se practica resultan enfermas.

Todas estas cantidades, que se comprenden fácilmente forman un total de alguna importancia, se destinan al pago de los gastos del negociado y cuerpo médico, y el *resto* á los *gastos secretos* del Gobierno civil.

Las mujeres son reconocidas semanalmente, y enviadas al hospital las que se hallan enfermas. A cada prostituta se entrega una cartilla con su retrato, un ex-

tracto del reglamento y varias hojas en blanco para inscribir el resultado de los reconocimientos. Cuando se hallan embarazadas se les recoge la cartilla al séptimo mes, y no se les permite ejercer hasta pasado el puerperio.

El cuerpo médico, nombrado libremente por el gobernador, consta de un médico-jefe con 1.500 pesetas de sueldo, y cuatro con 1.250. Los últimos turnan por distritos en las visitas de las casas y en el servicio en la sección, donde son conducidas las clandestinas y las que van á tomar cartilla.

Veamos ahora algunos datos estadísticos (1) acerca de la prostitución en Sevilla, y de los resultados obtenidos.

Estado numérico de la prostitución en Sevilla en el mes de Diciembre de los años 1878, 1879 y 1880.

	1878.	1879.	1880.
Casas con huéspedes ó pupilas.....			
(1.ª clase.....)	11	11	14
(2.ª id.)	14	16	18
(3.ª id.)	25	20	21
(4.ª id.)	22	27	25
Número de pupilas.....	97	89	97
Casas de recibir de.....			
(1.ª clase.....)	1	1	2
(2.ª id.)	7	6	8
(3.ª id.)	8	9	6
Casas de recogimiento.....	4	6	10
Prostitutas con domicilio propio....	140	144	147

Estado numérico de las mujeres sifilíticas, ingresadas en el hospital central durante los mismos años.

	1878.	1879.	1880.
Pupilas de 1.ª clase.....	10	24	27
Idem de 2.ª id.	10	30	27
Idem de 3.ª id.	16	33	35
Idem con domicilio propio.....	43	81	54
Clandestinas.....	4	4	10
TOTALES.....	83	172	153

En cuanto á los resultados obtenidos, tomaremos como punto de comparación las estadísticas de dos años en el hospital militar, únicas que pueden servir para el caso.

Enfermos ingresados en el hospital militar por sífilis en los

Año de 1878.	261
Año de 1879.	235

(1) Estos datos estadísticos están sacados de la magnífica obra del Dr. Hauser, *Estudios médico-sociales de Sevilla*.—Madrid, 1884.

Siendo la guarnición en esos dos años de 2.050 hombres, resulta una proporción en el primero de 129,2 por 1.000, y el segundo de 114,6 por 1.000 soldados de guarnición; es decir, que en Sevilla se obtiene por la vigilancia lo mismo que en Inglaterra con la libertad de contagio.

Cree un distinguido autor (1) que los cambios frecuentes de personal facultativo (2); la prostitución clandestina, no perseguida por causas que no son para escritas, y que más bien se alienta con la explotación oficial de la reglamentada, son la causa de tan tristes resultados.

Cádiz.

En el reglamento de Cádiz, publicado en Abril de 1870, hay la adición siguiente:

“La Sección de Higiene especial de esta capital se incorporará á la secretaria del gobierno. Se nombrará depositario de los fondos de la misma al que lo es de fondos provinciales, con la indemnización del 2 por 100 de ingreso. También se nombrará un ordenanza recaudador de dicha sección de entre los agentes de tercera clase de orden público.

„Los facultativos higienistas, además de las dos visitas semanales que harán á las casas que corresponda, recibirán en las suyas á las prostitutas todos los días durante las dos horas que se marquen para los reconocimientos de las que dejen de presentarse en las referidas visitas, para las transeuntes ó conducidas, y para las que se hayan de inscribir nuevamente, á las que en caso favorable expedirán una papeleta de Sanidad, siendo los derechos de estos reconocimientos 50 céntimos de peseta.

„En su virtud, ninguna prostituta dejará de ser reconocida, y la que eluda esta disposición, si se encuentra en casa pública, pagará el ama una multa de 25 á 75 pesetas, y si en domicilio propio, pagará ella la mencionada multa.

(1) González Frago. — *La prostitución en las grandes ciudades*.

(2) Según noticias que hemos podido adquirir, tan sólo los médicos higienistas de Madrid, Barcelona, Almería y Valencia forman un cuerpo inamovible, habiendo ganado sus plazas por oposición. — *N. del A.*

„Sin perjuicio del parte que los facultativos darán á este gobierno del resultado de cada visita y de los reconocimientos que en su propia casa hagan, se presentarán todos ellos los sábados á la una de la tarde en la sección del ramo para recibir instrucciones y conferenciar entre sí.

„Por último, el cuerpo de orden público velará por la exacta observación del reglamento de higiene de 29 de Abril de 1870 y de estas prescripciones: así que, bajo su más estrecha responsabilidad, denunciará á las que se dediquen clandesti-

namente á la prostitución, y los escándalos, deshonestidades y abusos que ocurran en las casas de prostitución y demás sitios, evacuando los informes, comminaciones, multas, detenciones y todo lo que se acuerde.

„Las anteriores disposiciones se considerarán como parte integrante de dicho reglamento, y serán comunicadas á los inspectores y facultativos higienistas.

„Cádiz 22 de Mayo de 1870.—*Manuel Somoza*. — Gobierno de la provincia de Cádiz.,



CAPÍTULO XII

De 1871 á 1880.—La prostitución y las casas de juego, por D. Fernando de Vahillo.—La Congregación de Adoratrices.—Congregación de señoras de Sevilla.—Puntos negros.

La prostitución y las casas de juego, folleto escrito por D. Fernando de Vahillo y dedicado al señor ministro de la Gobernación, á la prensa y á todos los hombres celosos de los derechos de los ciudadanos.—Madrid, 1872.

EL DIABLO PREDICADOR.

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

“Excmo. Sr.: No bien se entronizó en el poder el gobierno de los radicales, del que V. E. es digno presidente, nos anunciaron los periódicos, en todos los tonos de la Fama, haberse inaugurado una campaña contra la prostitución y las casas de juego.

„En una sociedad laboriosa donde imperan el comercio, las artes, la agricultura; donde el trabajo cunde por doquier; donde la aplicación es el medio único de elaborarse cada cual su fortuna ó de crearse un bienestar, contribuyendo todos, absolutamente todos, á mejorar la condición humana á medida que aumentan las riquezas públicas; en una sociedad así constituida, se comprende que los encargados de sostener el orden y de administrar jus-

ticia vigilen de cerca el vicio y obliguen al perezoso á dedicarse forzosamente al trabajo, para que los menos no se impongan á los más, para que unos pocos no absorban el producto de los que trabajan, para que unos cuantos hombres sin pudor, sin creencias y sin consideraciones sociales, no arrastren á las agrupaciones laboriosas, no consuman ellos solos el fruto del trabajo de millares ó de millones de hombres honrados. Pero en una sociedad de indolentes y de holgazanes; en una población de parásitos, donde todos, grandes y pequeños, se entregan en brazos del vicio por el afán de ostentar más de lo que se tiene, por la sed de figurar más de lo que se puede, por querer gastar más de lo que se gana, teniendo forzosamente, como resultado de tan pernicioso sistema, que devorar á los pocos que trabajan, que aquí somos los menos; en una sociedad así constituida ¿se puede moralizar por medio de la ley? Y ¿dónde está la ley que tales casos previene? ¿Tienen las autoridades fuerza, ni ascendiente, ni crédito moral para reprimir por un lado lo que por otro fomentan directa ó indirectamente? ¿Qué hacen los gobiernos y las autoridades lo-

cales para evitar por medios licitos y honestos lo que tratan de reprimir, cuando ya es tarde, por las vías de la arbitrariedad y de la injusticia, en detrimento de la misma autoridad y con grave escándalo del público?

Si el vicio os aterra y queréis suprimirlo, suprimid la capital; empezad por alejar de Madrid las ocho décimas partes de su población, y no es mucho; empezad por arruinar la capital de España para que prosperen las provincias, en lo cual prestaríais un gran servicio al país; no traigáis á Madrid los tesoros de provincias; que las provincias se gobiernen por sí mismas, y creed que progresarían maravillosamente; tapiad las puertas y cortad los caminos que conducen á Madrid; no dejéis penetrar á nadie que no traiga una profesión con la cual pueda vivir; y cuando podáis formar una estadística en la que todos los ciudadanos sean trabajadores, cualquiera que sea su profesión, entonces habréis aminorado el vicio y contaréis con elementos para poderlo exterminar totalmente evitándolo en su origen.

Mas como esta teoría os parecerá sumamente absurda; como esto, diréis, no puede ser, en lo que no varíe la marcha administrativa de nuestros pobres gobiernos, es necesario aceptar la sociedad tal como está constituida, y no puede estar peor; es preciso obrar dentro de los límites de nuestras absurdas leyes y seguir la corriente de la opinión pública; opinión embozada, como expuesta por una sociedad hipócrita, hipócrita hasta la exageración, que dice lo que no siente y obra siempre en contradicción de lo que dice.

Se nos ha asegurado, por conducto de algún expleado en el cuerpo de Higiene pública, que el número de mujeres encenagadas en el fango de la prostitución en Madrid asciende á diecisiete mil. Exagerada parécenos tan exorbitante cifra, y aun creemos pudiera ser suprimido el primer guarismo para que resultase un número, siempre excesivo, pero más verosímil. Para nuestro objeto, sin embargo, importa poco la exactitud de aquella cifra, aunque habla bastante alto para formar

una idea exacta y nada favorable de la organización de nuestra sociedad. Dejemos, pues, en su justo medio el guarismo anterior, y siempre nos resultará que en una de las capitales de Europa de menos población, vagan por sus calles, entre el cieno del vicio, ó más bien de la desgracia, doce mil criaturas destinadas á ser madres, á ser esposas, á ser útiles, en fin, á la sociedad, y que no son sino desdichados seres, escarnio y mofa hasta de los mismos que las sumieron en el abismo de su deshonra.

„Comparad ahora este número con el de la población; aplicad ambos al de las demás capitales de Europa; y, hecha la deducción correspondiente, decidnos si no progresamos, como ningún otro país, en la senda del vicio y de la desmoralización.

„Ahora bien; ¿sabéis qué significan esas doce mil mujeres que vagan á todas horas luciendo sus atractivos por las calles de Madrid?

„Significan doce mil familias sumidas en la miseria más abyecta, cincuenta mil individuos quizá sin un mendrugo de pan, sin hogar, sin abrigo, sin protección, sin crédito, y, lo que es peor aún, sin esperanzas.

„Doce mil jóvenes hermosas, llenas de gracias, dotadas de encantos, no se entregan voluntariamente en brazos del vicio por el solo placer de deshonzarse. No. Se comprende que han luchado con los horrores de la miseria, que han sufrido los amagos del hambre, que han padecido los tormentos de la escasez; y después de derramar lágrimas de sangre, secos los ojos y marchito el corazón, han vendido su cuerpo á los déspotas que después han de zaherirlas pregonando hipócritamente, inhumanamente, su castigo y hasta su exterminio.

„Y vosotros, hombres de gobierno, que las perseguís, hombres de todos rangos, de todas opiniones, de todas las esferas; vosotros, los que os llamáis honrados; vosotros, los que las anatematizáis, ¿qué habéis hecho, qué hacéis, qué pensáis hacer para apartar á esas infelices criaturas del abismo en que las véis rodar diariamente con la mayor sangre fría?

„¿Qué hacéis cuando se os presenta una familia pereciendo de necesidad, sin trabajo, sin apoyo, sin recursos para atender á su existencia?

„Por ventura, ¿habéis tendido jamás una mano protectora á un padre de familia, á una viuda anciana, á una joven inocente?

„¿Qué habéis hecho para salvar de la prostitución á tantos millares de jóvenes desgraciadas?

„¿Habéis creado talleres donde las jóvenes puedan ganar su sustento, puedan atender á una madre enferma, á un padre anciano, á unos hermanos pequeñuelos?

„¿Qué sociedades protectoras de la inocencia habéis creado, qué actos beneméritos podéis ostentar, qué medidas habéis tomado para evitar la prostitución, para apartar de tan funesta senda á las desdichadas criaturas que osáis escarnecer, que os atrevéis á perseguir?

„¿Podéis citar un asilo donde la criada sin colocación, la huérfana sin amparo, la viuda sin renta, la niña sin experiencia, hayan sido recogidas, hayan podido resistir los halagos de la seducción?

„Y si nada de esto habéis hecho; si vosotros, hombres graves, guardáis vuestro dinero para seducirlas y no para proteger su inocencia; si vosotras, nobles matronas, mecidas en dorada cuna, empleáis el tiempo en pueriles devaneos, en insultar á la desgracia con vuestras irritantes galas, en mofaros de la miseria ostentando en paseo la fortuna de una familia; y si vosotros, hombres de Estado, autoridades gubernativas, escritores, moralistas y togados, si vosotros nada habéis hecho en pro de la orfandad, en pro de la miseria; si no habéis enjugado una sola lágrima, ni dulcificado una desgracia, ¿con qué derecho os lamentáis de lo que pudisteis corregir? ¿En nombre de qué osáis perseguir lo que vosotros mismos habéis puesto fuera del alcance de vuestras atribuciones?

„¡Juzgáis de inmoral, de escandaloso, que en las primeras horas de la noche vaguen por las calles más céntricas esa multitud de seres que por atractivo llevan en sí la miseria, y por encanto la desgracia, y no juzgáis de inmoral, no creéis escanda-

loso que una pobre mujer dedicada al trabajo y á las penalidades de todo género pase catorce horas al día metida en un inundo zaguán, desgastando sus ojos y marchitando su juventud para ganar, cuando tiene trabajo, *tres reales de jornal!*

„¡Tres reales en un país, que vosotros, desocupados regalones, habéis encarecido, sin razón ni motivo! ¡tres reales para sostener casa y familia, en un país donde es más cara la vida que en la estéril Inglaterra!

„Os asusta el número de víctimas que encontráis al paso en las calles más céntricas, y no tenéis una palabra de censura para el osado patrón que, teniendo operarias, se cree con derecho, por el mezquino jornal que les entrega á cambio de su trabajo, muchas veces cruel, para alcanzar el favor de su belleza, y ya obtenido, para arrojarlas lejos de sí como un mueble que se desecha por inútil...

„No tenéis correctivos que oponer al desvergonzado banquero, á quien todo se lo deben por sus doblas de oro; al audaz petrimetre, que, cual la abeja en el jardín, vuela de planta en planta, absorbiendo la miel de sus flores; al estúpido magnate que vende y derrocha mercedes por el sacrificio de una virtud; á los rebuscadores de oficio, reptiles cuadrumanos, que laceran, emponzoñan ó matan cuanto toca su inmunda y perniciosa baba...

„Os espanta á vosotras, soberbias matronas, que no habéis experimentado jamás el sufrimiento de la escasez, la privación absoluta de lo más necesario; os espanta que vuestras regaladas hijas se encuentren en público frente á frente de esas desdichadas criaturas, sin otro crimen que haber nacido desgraciadas. Os causa rubor, os ofende que una joven de mundo pase junto á vosotras con aire desenvuelto y la sonrisa en los labios, y no observáis que tras de aquella sonrisa, que envuelto en miserables galas, se oculta un corazón marchito, seco por el sufrimiento; un alma que agotó ya todas sus fuerzas; que sólo queda un espíritu embotado, encallecido, dispuesto tan sólo á sentir por costumbre, como el cadáver que se agita, como la sombra que

se mueve, como el fantasma que se desvanece al contacto de la realidad.

„Os conmueve quizá la sola presencia de esas desdichadas mujeres, y no se os ocurre que vosotras mismas las precipitáis en el camino de su perdición con vuestro lujo insultante, con vuestro despego hacia ellas cuando necesitan vuestro trato, vuestra protección, vuestros consejos, vuestro apoyo.

„Vosotras, sí, tenéis una gran parte en su desventura; porque cuando no las enseñáis el camino con vuestra conducta; porque cuando ellas no tienen altos ejemplos que imitar, ejemplos que emanen de lo más alto, vosotras sabéis exasperarlas más amargamente que los hombres, porque soís injustas, porque soís déspotas como los tiranos cuando tratáis con vuestro propio sexo.

„Vosotras, que, por efecto de la absurda educación que recibís, cifráis las nueve décimas partes de vuestra felicidad, cuando no lo sacrificáis todo, á las galas con que creéis adornar vuestra belleza; decid, ¿qué hacéis por salvar á las jóvenes del peligro que sin cesar les rodea?

„Aburrirlas, exasperarlas con vuestras impertinencias cuando dé ellas necesitáis, humillarlas si podéis traer del extranjero lo que ellas os pueden ofrecer con el trabajo de sus manos; y no es raro encontrar alguna ó muchas que no sólo se hacen servir por criados extranjeros, que no sólo muestran profundo desdén por todo lo de su patria, sino que prubor causa decirlo! hasta envían su ropa blanca... á las planchadoras de París.

„En un país sin industria, sin comercio; sin agricultura, sin elementos de vida, esquilado por los grandes propietarios que van al extranjero á consumir sus pingües rentas, azotado por la política, gastado por las discordias intestinas, desgobernado por ineptos administradores, rutinario por sistema, indolente por excelencia, fanático por tradición, hipócrita por consecuencia, y caro por añadidura, ¿qué hace, á qué se dedica una mujer joven que necesite mantenerse y ayudar á su familia, si todas las puertas se le cierran, si todos los recursos

se le agotan, y el único medio que le queda es prostituirse para escapar de una muerte cierta?

„La sociedad sabe todo esto, lo ve, lo palpa, lo percibe, y se encoje de hombros, en tanto no se manifiesta; pero cuando el mal no tiene remedio, cuando la desgracia se presenta en público, en la charca del vicio, entonces la sociedad trina, los hombres vociferan, las mujeres se espantan, y las autoridades... moralizan.

„Los funcionarios ignorantes, como los ricos estúpidos, como los hipócritas regalones, como los escritores asalariados, como las mujeres afortunadas, confunden de continuo, quizá intencionadamente, la desgracia con el vicio, y cada vez que mencionan este asunto asoma á sus labios el gastado estribillo: „El que no trabaja es porque no quiere. O bien: „Prefieren dedicarse al vicio en vez de trabajar (1).”

„Es un error, es un absurdo. Semejante teoría sólo puede tener eco en el corazón de los favorecidos por los halagos de la fortuna.

„Si el trabajo mecánico bastase para vivir; si al obrero no le faltase nunca su mezuquino jornal, ¿creéis que hubiesen nacido, creéis que hubiesen llegado hasta vosotros las llamaradas del petróleo, los terribles aullidos de *La Internacional*?

„¿Y qué habéis hecho vosotros, reyes, gobiernos, magistrados, obispos y autoridades de todos los países, qué habéis hecho para que el infeliz proletario no carezca de trabajo, no le falte un bocado de pan?

„Y si nada habéis hecho, si no atendéis á sus necesidades, ¿con qué derecho os quejáis de las justas amenazas, de los terribles preparativos que ciertas asociaciones reúnen contra vosotros para lanzarse en su

(1) En *La Gaceta* del 17 de Octubre de 1872 apareció el indulto de un infeliz condenado á **cinco años y cinco meses de presidio** por haber sustraído pan por valor de una peseta para darlo á su familia - después de llevar dos años y medio de presidio entre ladrones de oficio y asesinos de profesión -;

CONSIDERANDO que el delito lo consumó impulsado por la necesidad de él y de su familia, viendo que sus hijos le pedían pan, por estar en ayunas á las diez de la mañana el día del suceso.

Llegados á tan triste situación, el hombre roba y la mujer se prostituye, pero ni el primero ni la segunda son, ni pueden ser responsables de su calda. — N. del A.

día al campo de batalla á vengar en vosotros los sufrimientos de todas las generaciones que les han precedido?

„Digannos las autoridades de Madrid, los filántropos de esta tierra, qué precauciones se toman para evitar que las jóvenes sin trabajo, sin colocación y sin apoyo acudan á engrosar el número de las infelices víctimas de su adversa estrella, toda vez que, cuando falta el pan y sobran los seductores, nadie se condena voluntariamente á morir de hambre en medio de terribles y dolorosos sufrimientos.

„Una joven abandonada á su propia suerte, olvidada de Dios y de los hombres, sin amparo y sin consuelo, sin porvenir y sin esperanza, recurre á su única y exclusiva propiedad; se vende para mejorar su suerte; y la autoridad, que hasta entonces no se fijara en aquella criatura, la acecha desde aquel momento como el tigre á su presa, hince en la infeliz las garras de la justicia, y su primer acto es inscribirla en el registro de la deshonor, entregarla un padrón de infamia equivalente á la flor de lis con que antiguamente eran marcados los criminales bajo la dominación de los Borbones en Francia.

„Aquella mujer queda por este hecho deshonorada á los ojos de la sociedad, que la acusa, la vituperera y la rechaza de su seno.

„Y la sociedad, y los poderes, lo más que supieron hacer por la joven, antes de dar el primer paso en la senda del mal, fué presentarla un *Lolotte* (1) para que pudiera engalanarse, así como ahora, provista ya de su padrón de infamia, le ofrecen para poder refugiarse un lugar inmundo, llamado lupanar, donde en vano la desdichada

pugnará por desasirse de la fiera que allí la devora, bebiéndose lentamente su sangre. Aquel lugar maldito es la perpetua cárcel de la prostituta, como el claustro lo es de la religiosa.

„La autoridad reconoce oficialmente el nuevo estado de la joven, privada ya del más envidiable don que le cabe á la mujer, el de ser madre; y como cada mujer puede dar á luz por término medio cuatro hijos, resulta que esas doce mil mujeres significan un descenso en la población de cuarenta y ocho mil individuos, ó más aún, de doce mil al año.

„¿No buscábais las causas del descenso de la población de Madrid? ¿No llama vuestra atención el hecho extraordinario de que cada año es mayor el número de muertos que el de nacidos?

„A la desdichada novicia se le impone un tributo oficial que un delegado de la autoridad se presenta á cobrar mensualmente; es decir, que las prostitutas contribuyen á sostener las cargas del Estado ó del Municipio, pero en cambio se las prohíbe transitar libremente por las calles públicas, cuyo derecho no puede denegarse á los irracionales; solamente á las pobres mujeres que la sociedad ha arrojado al abismo de su propia desgracia.

„Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿En virtud de qué derecho se limita á esas pobres mujeres las horas en que deben salir á la calle transitando libremente por la vía pública?

„Una disposición arbitraria, parta de donde partiere, y así recaiga sobre el sér más débil, más despreciado, más digno de compasión, es siempre un acto despótico que los ciudadanos libres deben apresurarse á prevenir, si no quieren en su día verse atacados en sus más caros derechos, en sus más preciadas conquistas.

„Imponer á un individuo las horas que debe salir á la calle, el itinerario que debe seguir, es atropellar la libérrima voluntad del ciudadano, es restringir los derechos que las leyes le conceden; y la razón, la justicia y la libertad deben ser iguales para todos, sin pararse á examinar las interioridades de la vida privada.

(1) ¿Queréis saber lo que esta palabra significa? Oíd la explicación que os da un ilustrado escritor, hablando precisamente de este asunto en la capital de Francia:

•Lolotte es la gran síntesis de una de las fases más extrañas y originales de la comedia viviente de París; una institución pseudo-benéfica para el sostén de la juventud; una agencia para facilitar sistemáticamente la emigración del mundo de la modestia al mundo de la coquetería, de la oscuridad á la publicidad, de la inocencia á la depravación; un monte de piedad en que, bajo la prenda de pocos años y un rostro seductor, se adelantan sumas, se fian alhajas, se presta oropel, y finalmente se da la mano para salir de la pobreza hourada á la fortuna escandalosa. —Díaz de Benjumea, *Costumbres del Universo*, tom. I, pág. 346.

„Pero ya que ni el Gobierno en general, ni el ministro de la Gobernación en particular, se han fijado en tales *pequeñeces*, que tanto preocupan á los hombres de Estado de los países bien administrados, ¿se concibe que el gobernador de la provincia, hombre de ciencia, profesor ilustre de Medicina (1), haya incurrido en tan lamentable absurdo, más propio de periodos bárbaros

con especialidad en el de San Juan de Dios?

„¡Pues qué! ¿Se encierra, se encarcela impunemente la juventud, la belleza, la ociosidad, la travesura, la exuberancia de vida, de ilusiones y de deseos, ya en habitaciones regulares, mas casi siempre insuficientes para las necesidades higiénicas; ya en viviendas reducidas é incómodas; ya



Prostituta callejera.

de tiempos inquisitoriales, que de éstos tan decantados y mentirosos de libertad absoluta y de *soberanía* nacional?

„¿Cómo el gobernador, el antiguo y docto decano de la Facultad de Medicina de Madrid, no ha previsto las tristes consecuencias de tan funesta conducta, cuyo resultado inmediato debía ser, como ha sido faltamente, el aumento constante de estancias causadas en todos los hospitales, y

en tugurios malsanos, en chozas pestilentes, en inmundos antros sin luz, sin aire, sin alegría, donde sólo reina la miseria más repugnante, la tristeza más sombría; donde la vida se extingue lentamente, y donde las más frescas hermosuras palidecen y sucumben cubiertas de deshonorosos alifafes?

„¡Ah! El señor gobernador médico-político cree que esas mujeres dan escándalo sólo con presentarse en el paseo público, y al efecto les coarta y cohibe el ejercicio de su autonomía, de su derecho individual; y

(1) El gobernador de Madrid lo era entonces el doctor y catedrático D. Pedro Mata.—N. del A.

no teme el mayor escándalo que surge de la continua reunión de tantas desgraciadas estorbándose unas á otras en el prestado hogar doméstico, donde la ociosidad y las rivalidades desarrollan todos los gérmenes aviesos de la ignorancia y de la envidia.

„Todavía recuerda Madrid indignado el verdadero escándalo dado por la autoridad hará dos meses próximamente, paseando por las calles más céntricas de Madrid una multitud de mujeres, ¡veintiocho nada menos! entre agentes de orden público, hasta dar con ellas en el Gobierno civil de la provincia, entre las burlas de algunos estúpidos desalmados. Allí vimos á infelices que se cubrían la cara por vergüenza, y vimos otras, más infelices aún, que contestaban con insultos á las burlas, y con obscenidades repugnantes á los insultos de los bárbaros.

„¡Y todo para qué! ¡Para dejarlas en libertad así que llegaron al Gobierno civil! ¡Qué atrocidad! ¡Qué delito tan enorme habrían cometido!

„¡Este, este es el verdadero escándalo, señor gobernador! No se parezca V. S. á aquel fugitivo que prohibía á su compañero escupir temiendo el ruido delator, y luego él probaba su voz cantando en una tinaja.

„¡Y cosa rara! ¡cosa extraña, insólita por demás! Este señor gobernador, que tan severo se muestra en su conducta con las mujeres públicas, y hasta con los infelices mendigos á quienes hace encerrar en los sótanos del Gobierno civil, mientras son ó no conducidos al Asilo del Pardo, por cuyo delito, que lo es nada menos que de detención arbitraria, han querido prender á la justicia, digo, encausar á su señoría, como él mismo lo ha dicho en pleno Congreso con tono lacrimoso y plañidero; este señor sintió escrúpulos monjiles en eso de dar caza á los culpables, en eso de detener los brazos homicidas que fraguaban un complot contra el jefe del Estado, porque, según la lógica quirúrgico-gobernadoresca, esto hubiera sido atentar á los derechos individuales, barrenar la Constitución, pisotear el Código fundamental y demás solfa coreada del trasnochado é incauto progre-

sismo; contentándose (¡oh calma flamenca en su más álgido grado!) con escoltar en coche á su desenfadado rey, y ser testigo de los alevosos tiros disparados contra una pobre yegua, que afortunadamente resumió en su único dolor todas las desgracias que pudieron haber surgido de las catorce detonaciones de aquella triste función.

„¡Quién diablos, pues, ha de entender vuestra lógica, santones impenitentes, si, como hija del capricho ciego, sólo descansa en la arbitrariedad y en el error!

„Ultimamente:

„Si os asusta el número de esas bellezas nocturnas que al parecer os escandalizan, reprimidlas por medios legales dignos de la cultura de los pueblos; pero no recurráis á la ley, no os acordéis de las leyes, no hagáis uso de la fuerza; introducid la moral en el seno de las familias; cread costumbres que puedan contrarestar los efectos del vicio, del hambre, de los sufrimientos. Proporcionad trabajo y baratura en las cosas necesarias á la vida; y cuando hayáis coleccionado un Código de sanas costumbres; cuando sóbre trabajo y falten operarias; cuando tengáis la seguridad de que sólo los holgazanes y los viciosos carecen de lo necesario, entonces tendréis derecho de reprimir con mano fuerte el vicio y el libertinaje, porque las costumbres habrán creado leyes paternas de que ahora carecemos; la fuerza será entonces impotente, ó será esclava de la razón, como la razón lo es ahora de la fuerza; las costumbres se habrán sobrepuesto á las leyes, porque leyes sobran en todos los países, aun en los más escasos de legisladores: lo que faltan son costumbres, *costumbres*, **COSTUMBRES!!!**,

Aquí termina el notable trabajo del señor Vahillo.

La *Congregación de Adoratrices* de que hablamos anteriormente fué subvencionada por el Gobierno con la cantidad de 50.000 reales anuales, del presupuesto de Gobernación (1854 á 1871).

Por todos los países cultos se extiende ya el fruto caritativo de las *Congregaciones del Oratorio de San Felipe Neri*, nacidas en Roma.

Las de mujeres son conocidas en Espa-

ña: Vich, Alcalá de Henares y Mataró disfrutaron las primeras de este beneficio.

Por Real orden de 8 de Julio de 1865, inserta en cédula de 15 de Diciembre siguiente, fueron aprobadas las Constituciones formadas para el régimen y gobierno de una *Congregación de señoras de Sevilla*, bajo el título de *María Inmaculada y San Felipe Neri*, dedicadas á regenerar mujeres de mala vida, instruir niñas pobres y admitir señoras para practicar ejercicios piadosos.

Por otra de 29 de Enero de 1867 se aprobaron las de la *Congregación de hermanas felipenses*, que, con la advocación de *María Santísima de los Dolores*, se ocuparon en conseguir los mismos fines.

El *Instituto de los Oblatos redentoristas* posee establecimiento en Ciempozuelos de la provincia de Madrid, y en la capital de Alava, y cuenta ya con edificio propio, donado para tal objeto, en la provincia de Valencia, tiene departamentos para arrependidas y para desamparadas, absolutamente incomunicadas, recoge á las jóvenes de todas edades y á las reincidentes.

Leyes sobre la prostitución.

—“*Código penal de 1870.*”

„Art. 459. Es el mismo de 1848 y 50, y sólo añade al final:

„Será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio é inhabilitación temporal absoluta, si fuere autoridad.”

Puntos negros.

En el oscuro cuadro de la prostitución se destacan dos puntos negros, que casi se confunden; el amor *sáfico*, de mujer á mujer, y la *sodomía*, amor del hombre al hombre, pasiones brutales, afrenta de la humana naturaleza.

El primero suele tener su origen en los colegios—y sobre él llamamos la atención de los padres y aun más especialmente de las madres,—y por extraño contraste, entre las prostitutas y entre las presas de las cárceles; en los colegios nace entre algunas niñas de temperamentos ardientes y de imperiosas exigencias, no satisfechas, de su aparato sexual, de ese *pequeño despota*, como le llama el Dr. Giné y Parta-

gás; en las prostitutas nace del hastio producido por el abuso de los placeres con el hombre; en las presas de la privación de hombre, cuando muchas de ellas se hallan en la flor de la vida.

El segundo, la sodomía, vergüenza de las ciudades malditas y baldón de Roma, está muy extendido en los ejércitos, en las marinas y en los presidios, y parece tener por excusa cierto afeminamiento de algunos hombres, y la privación de mujer á que otros individuos de estas clases se ven forzados en las guarniciones de castillos y fortalezas, alejados de población y por lo tanto de contacto con mujeres; en constantes y largas navegaciones; y en interminables años de prisión.

En suma, tan repugnante vicio tiene su origen, crecimiento y desarrollo donde quiera que se juntan y viven por largas temporadas muchos individuos de un mismo sexo, privados de la vista y el trato de los del otro.

Madrid ha contado, para vergüenza de la capital de España, con sitios como el antiguo *2 de Mayo* y el Botánico, en el Prado, con la plaza de Oriente y otros lugares, y con casas-mancebías de estos pederastas, algunas veces sorprendidos por la autoridad (recordamos entre otras sorpresas las de cierta casa de la calle del Calvario en 1870, y de otra de la calle del Horno de la Mata por los años de 1875, de las que sacaron los policías chulos y hasta rateros confundidos con elegantes caballeros y elevados personajes); pero casi siempre estas casas han gozado de la mayor impunidad.

En el baile del *Ramillete*, calle de la Alameda, el último día del Carnaval de 1879, testigos presenciales nos han asegurado haber visto un número de sodomitas que quizá llegaría á ciento, con elegantes trajes y ricas joyas, luciendo los hombros y el pecho como las mujeres, y como éstas primorosamente calzados, peinados, pintado el rostro y con delicados y costosos colores en el pañuelo, y ¡lo que es más grave, hombres que se disputaban el *placer* de bailar con ellos!...

Un notable publicista escribe:

“Esos mozuolos ó *pollos*, como se los llama en el lenguaje trivial, saben acicalarse admirablemente, y siendo su traje su única recomendación, son los introductores de todas las modas chocantes de París, teniendo una habilidad especial para apurarlas hasta los últimos límites de lo extravagante.

.....
 „Esos sombreritos microscópicos, esas chaquetitas, encogimiento mágico de lo que antes era levita, esos pantalones de bolero, marcando las formas inferiores del torso, todos esos lineamientos diminutos en el vestir caracterizan perfectamente, no sólo el raquitismo de la inteligencia en esos caballeres, sino, lo que es más triste todavía, la masa tan bien elaborada que han encontrado en ellos los socios de San Guinolé para atraérselos y hacerlos adeptos del lazo íntimo..”

.....
 En la mujer ese vicio es más difícil de descubrir, y, por lo tanto, de extirpar; generalmente lo profesan dos amigas, cuya amistad llega al mayor grado de intimidad y... ¡quién, á no ser una madre, que puede libremente acecharlas y sorprenderlas podría descubrirlo!

Precisa, por tanto, que las madres ejerzan la mayor vigilancia sobre sus hijas y desconfíen de esas amigas pegajosas, de esas intimidades extrañas, de esos constantes abrazos y besos que, entre personas del mismo sexo, son siempre indicios de algo raro que conviene observar.

Esa frialdad con que ciertas mujeres acogen los galanteos de los hombres (y decimos de *los* porque de uno que les fuera antipático ú odioso, nada tendría de particular); esa indiferencia con que escuchan á sus padres ó deudos todo proyecto de casamiento; ese desvío que muestran, una vez casadas, por su marido, todos estos actos, que, á juicio de los padres, no se hallen completamente justificados, deben ser para ellos motivo de alarma y obligarles á redoblar su vigilancia.

Si la prostitución de la mujer es reprehensible, si la mujer que en ella cae pierde el pudor, la honra y la salud; si es víctima de su vida licenciosa; si todo el mundo se juzga con derecho á despreciarla, á injuriarla, á golpearla; si no goza de ninguna consideración; si no disfruta de los dulces goces de la maternidad; si llena de enfermedades y de vicios, su fin es el hospital...

Si todo esto sufre la prostituta, al menos parece tener alguna disculpa en ese amor que Dios puso en el alma de la mujer para el hombre, y en el corazón del hombre para la mujer... Pero ni la mujer *sáfica*, ni el hombre *sodomita*, tienen disculpa, ni menos perdón... La sociedad arrojándolos de su seno, y la ley aplicándoles todo su rigor, caen sobre ellos para estigmatizarlos la una y para castigarlos la otra... Esos seres desgraciados, como los leprosos de la Edad Media, no pueden encontrar albergue donde cobijarse, ni lecho en que reposar la cabeza, perseguidos por una terrible maldición que de consuno sobre su cabeza arrojan Dios y la naturaleza.

Piensen bien en ello estos desgraciados...

Si han caído en ese vicio por algún capricho, que luego se ha convertido en pasión, huyan de él á costa de todo género de sacrificios...

Si á él los ha conducido una perversión del espíritu, una aberración de su naturaleza, llamen á la ciencia en su ayuda, y auxiliados por ella lograrán equilibrar su cerebro, y curar, ó al menos mejorar, lo que bien podemos llamar tristísima dolencia.

Nada habríamos querido decir de esta fase anti-natural de la prostitución, porque repugna á nuestro carácter, pero nuestro deber de historiadores imparciales á ello nos ha obligado; sólo poniendo de manifiesto las llagas, podrá ese doctor anónimo, que se llama la sociedad, aplicarlas el debido cauterio; ocultarlas fuera una cobardía; las naciones como los individuos están obligadas á conocer sus defectos para remediarlos, sus malas costumbres para mejorarlas y sus vicios para extirparlos.

CAPÍTULO XIII

Explicaciones.—La prostitución en la Habana (historia, causas, costumbres, reglamentos, etcétera, etc.), por el Dr. B. Céspedes.

Por si algún lector juzgare de corta extensión lo que sobre la prostitución en América dejamos escrito, rogámosle se fije en que antes de declararse independientes las hoy naciones y otro tiempo estados de España, las leyes por que se rigieron fueron las mismas que regian en la metrópoli, salvo las modificaciones exigidas por el diverso clima, usos y costumbres de aquel continente, y después esa misma independencia que fueron conquistando, en los primeros años del siglo actual, ponen su historia fuera del plan que nos propusimos seguir al escribir nuestra obra.

La historia de la prostitución en los antiguos virreinos y capitánías generales de España en América (Méjico, Perú, Chile, Buenos Aires, etc., etc.), hecha la dejamos con la de nuestra patria y con las llamadas *Leyes de Indias* que hemos copiado. Al terminar el poder de España en aquellas vastas regiones, terminó, puede decirse, nuestra misión, y sólo de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas habremos de ocuparnos, antes de dar por concluida nuestra tarea, teniendo en cuenta que aún hoy forman parte de la antigua Iberia.

Un reputado médico y distinguido pu-

blicista, el Dr. B. Céspedes, hijo de Cuba, ha descrito de modo tan gráfico la prostitución en la gran Antilla, con tan minuciosos datos y tan elevado criterio en un notable libro que lleva por título *La prostitución en la Habana*, que vamos á hacer de él un extracto, todo lo más ámplio que el espacio de que disponemos nos permita, rindiendo un justo tributo de admiración al Dr. Céspedes por su magnífico estudio, digno en todos conceptos de la mayor estima.

“Con la libertad de comercio, dictada á principios de este siglo, sobreviene una nueva era esplendorosa para los intereses materiales de la Isla. Desgraciadamente no respondió á este bienestar la regeneración de nuestras primitivas costumbres. La esclavitud, hasta entonces explotada por la codicia para el aprovechamiento de nuestros campos, empieza á servir de instrumento á la holganza y á la licencia en el seno de los hogares. Manteníase por vanidad un lujoso servicio doméstico, innecesario y perjudicialísimo. Esta servidumbre esclava, era el foco más activo de la prostitución clandestina y del concubinato.

Constituía la prostitución pública una



clase de mujeres blancas inmigrantes, arrojadas aquí como deshechos del vicio de los puertos de Costa Firme, República Americana y de Canarias. Mujeres de la raza de color, muchas de ellas acomodadas por los amos á *jornal* crecido para el comercio de sus cuerpos. Aglomerábanse en cuartos infectos, alrededor del Recinto y de las Murallas, frente á los cabildos de entonces, en las costanillas del puerto, cerca de los castillos y cuarteles, y sobre todo de los conventos é iglesias, buscando quizás la proximidad de una clientela segura, reclutada entre las gentes de mar, la soldadesca y la clerecía.

Muchas de estas casas de prostitución servían de casa de juego y salón de baile.

Organizábanse allí las *bachitas* con cantina, que duraban varios días, y los clérigos no tenían aparecer luego borrachos por las calles.

La prostitución era el complemento natural de la trata; ésta aportaba brazos esclavos y aquélla reproducía y propagaba la generación esclava.

El celibato llegó á ser el estado permanente de una gran parte de la colonización blanca, sostenida por emigrantes, en su mayoría, sin familia, sin arraigo y sin amor á la tierra.

Así es, que cuando el general Vives, de concierto con Laborde, Pinillos y el obispo Espada, el general Pezuela, y más tarde el general Serrano (1), trataron de remediar tamaños males, hubieron de encontrarse con tradicionales resistencias.

Es preciso llegar al año 1873, después de haber recorrido toda la historia de Cuba desde Cristóbal Colón, para que al fin se reglamentara la prostitución, que hasta entonces había sido lo más libre.

En el mes de Abril de 1873, el gobernador político de entonces, Pérez de la Riva, ordenó, en vista del número de prostitutas existentes en la Habana por las naturales causas de la guerra, que se inscribieran las meretrices, con el objeto de allegar una

cuota para cubrir los gastos originados por la creación de cuatro plazas de médicos higienistas y una sección especial administrativa. Abrióse en Junio del citado año un hospital, que fué primitivamente el asilo de niños pobres de San José, y que por irrisión, sin duda, se le denominó *Hospital de higiene*, porque, situado en una verdadera hoya de la calzada del Cerro y con aspecto de cuartón destartado, pudieran haberle puesto lo mismo el nombre de Hospital antehigiénico. Este asilo estaba destinado á la secuestación de las prostitutas enfermas. A los nueve meses después de planteada la *Institución sanitaria*, el 27 de Diciembre de 1873, se dictó el primer reglamento de la prostitución.

Existían por entonces cuatrocientas meretrices inscritas. Fueron asistidas durante ese tiempo en el Hospital de higiene por enfermedades venéreas, las siguientes:

	1873.	1874.	1875.
Blancas (de varios países).....	96	197	169
De color.....	30	92	98
TOTALES.....	126	289	267

Total 682 meretrices enfermas, es decir, más de las dos terceras partes de las inscritas.

El número de enfermos que ingresaron en los hospitales por enfermedades venéreas, en los tres primeros años que siguieron á la instalación del régimen sanitario de la prostitución, fueron:

	1873.	1874.	1875.	Total general.
Hospital militar....	557	427	1,044	5,162 enfermos.
Hospital civil.....	444	635	711	
Quinta del Rey.....	176	208	224	
Quinta de Garcini...	268	140	148	
TOTALES.....	1,415	1,490	2,227	

La inspección facultativa era á domicilio, dos veces á la semana, un día para el examen general y externo, y otro para el registro con espéculum. El término medio de las enfermas existentes en el Hospital de higiene, era de 50 mujeres; los

(1) El general Serrano dictó una disposición para que las prostitutas no se hicieran visibles, ordenando colocaran en puertas y balcones persianas fijas.

gastos totales para el sostenimiento de dicho asilo se elevaban á la cifra de 1.200 pesos mensuales, es decir, que cada enferma consumía 26 pesos oro mensuales del presupuesto. A pesar de tan crecida subvención, el aspecto del Hospital de higiene continuaba siendo deplorable.

Por aquella fecha se contaron dos conatos de suicidio de prostitutas, aterrorizadas ante el mandato de que fueran conducidas como enfermas al tal Hospital de higiene.

del cuerpo facultativo de médicos higienistas, redactó una Memoria sobre *La Higiene especial de la prostitución en la Habana, su estado actual y reformas que exige el ramo*. En este notabilísimo estudio se exponían con severa verdad los males y abusos reinantes, y los medios de mejorar un régimen vergonzoso para la administración. El gobierno acogió favorablemente las medidas propuestas por el Dr. Claudio Delgado, incluso el nuevo reglamento, obra del mismo, y que es el que actual-



Prostituta limeña.

El resultado de tanto desbarajuste, provocado por la codicia, no podía ser otro que el aumento de la prostitución clandestina y la agravación del contagio venéreo. A fines del año 1875 llegaron las cosas á tal extremo, que la autoridad militar, en vista del creciente número de individuos de tropa afectados de enfermedades venéreas, el 10 por 100 de la existencia hospitalaria, hubo de dirigirse á la autoridad gubernativa de la provincia en demanda de perentorias reformas en la reglamentación y policía de las prostitutas.

Designado el Dr. Claudio Delgado para llevar á cabo la reforma, como director

mente rije. Desgraciadamente, cuando empezaban á notarse los saludables efectos de la activa y honrada gestión del nuevo director y reformador del cuerpo de higienistas, por una de las tantas veleidades del favoritismo oficial, fué injustamente reemplazado en el cargo por el Dr. Fleitas, médico del cuerpo de Sanidad militar.

Con respecto al número de prostitutas enfermas, que en los anteriores años eran por término medio de asistencia diaria de 30 enfermas, la cifra se elevó á 40, aumentando considerablemente las enfermas de la clase blanca.

Los radicales acontecimientos de 1878, que coincidieron con la terminación de la

guerra y las reformas político-sociales, requerían medidas profilácticas más en armonía con el estado excepcional de la sociedad á consecuencia de estos trastornos.

Esta fecha, memorable en Cuba, se caracteriza por la cifra más elevada que arrojan las estadísticas hospitalarias de enfermedades venéreas. En el hospital civil asciende, al doble de los demás años, á 1.073 enfermos. Idéntico aumento se nota en el Hospital militar. El número de meretrices inscritas se eleva á 500 mujeres; el de la prostitución clandestina adquiere las proporciones de un verdadero desbordamiento. La asistencia diaria en el Hospital de higiene oscila entre 45 y 50 enfermas.

El número de meretrices inscritas desde los años de 1878 á 1886, era anualmente de 450 á 500 mujeres.

Figuran inscritas en un 60 por 100 las meretrices naturales de Cuba; pero entiéndase que la mayor parte de ellas son de la clase de color. Un 30 por 100 las suministran las provincias de España, Canarias, y los Estados Unidos el 20 por 100 restante.

Transcribiremos el reglamento vigente entonces, como un curioso documento de laconismo y de imperfección administrativa.

REGLAMENTO ESPECIAL DE HIGIENE PÚBLICA.

CAPÍTULO I.

DE LAS MUJERES PÚBLICAS, SUS CLASES, OBLIGACIONES Y PENAS Á QUE QUEDAN SUJETAS.

Artículo 1.º La creación de la Sección especial de higiene pública tiene por objeto prevenir y evitar los malos efectos de la prostitución, disminuir ésta en lo posible é impedir que se manifieste de un modo escandaloso, afectando á la moral pública.

Art. 2.º Se abrirá un registro donde serán inscritas todas las mujeres que se dediquen á la prostitución en cualquiera de las clases que se determinan por este reglamento.

Art. 3.º Las prostitutas serán clasificadas de la manera siguiente:

- 1.º Amas de casas con huéspedes.
- 2.º Amas de casa de recibir.
- 3.º Prostitutas con domicilio fijo.

Art. 4.º Las amas de casa con huéspedes se dividirán en cuatro clases, satisfaciendo respectivamente una cuota mensual de veinticuatro pesos la primera, dieciocho la segunda, doce la tercera y seis la cuarta.

Art. 5.º Las amas de casa de recibir se dividirán en tres clases, satisfaciendo respectivamente una cuota mensual de dieciocho pesos mensuales las de primera, doce las de segunda y seis las de tercera.

Art. 6.º Las prostitutas con domicilio propio se dividirán en dos clases, satisfaciendo respectivamente la cuota mensual de seis pesos las de primera y tres las de segunda.

Art. 7.º Las prostitutas que se hallen de huéspedes no satisfarán cuota alguna.

Art. 8.º Todas las prostitutas estarán obligadas á empadronarse en las celadurias de sus barrios respectivos, y proveerse de cédula de seguridad, que llevarán siempre consigo.

Art. 9.º Las amas de casa de prostitución estarán provistas de su correspondiente licencia, por la que satisfarán seis pesos. Cuando deseen dejar el tráfico, bastará que devuelvan la licencia.

Art. 10. Las amas de casa no podrán admitir á ninguna prostituta, ni como huésped ni como transeunte, careciendo de la cédula mencionada.

Art. 11. Las amas no podrán tener á su cargo más que una casa con el número de prostitutas que les parezca conveniente, sin que por esto se les aumente la cuota señalada según su clase.

Art. 12. Las amas de casa no podrán negarse bajo ningún concepto á exhibir el libro donde estarán asentados los reconocimientos hechos por los facultativos del cuerpo, á cualquiera persona que lo exija.

Art. 13. Las amas de casa no podrán admitir como huéspedes á jóvenes menores de 14 años.

Art. 14. La que se dedique clandestina-

mente á la prostitución satisfará una multa de quince pesos.

Art. 15. Las amas de casa tendrán la obligación de dar parte á la Sección, del recibo y salida de las huéspedes en el improrrogable plazo de veinticuatro horas.

Art. 16. Las amas son responsables de los escándalos que ocurran en sus casas, así como de que las huéspedes no estén de una manera deshonesta en los balcones y ventanas.

Art. 17. Queda prohibido á las mujeres públicas reunirse á las puertas de las casas, llamar á los transeuntes ó hacerles proposiciones indecorosas.

Art. 18. Las prostitutas no podrán ocupar palcos en los teatros, ni ir en carruaje descubierta á los paseos públicos.

Art. 19. Las que al transitar por las calles lo hicieran de una manera deshonestá ó se parasen en ella llamando la atención por sus actos ó palabras indecorosas, quedarán sujetas á la penalidad que se determina en el art. 22.

Art. 20. Las amas de casa y prostitutas habitarán precisamente los pisos altos.

Art. 21. Las amas de casa están obligadas á entregar en el hospital de San Francisco de Paula y en el mismo día á las huéspedes que den de baja los facultativos.

Art. 22. Las infracciones de los artículos anteriores serán castigadas con multas en la cantidad que el Excmo. Sr. Gobernador juzgue oportuno, y con prisión en caso de insolvencia. A las prostitutas reincidentes se les expulsará de esta capital, por tránsito de la Guardia civil, al punto donde la autoridad designe.

Art. 23. El ama que oculte una pupila pagará una multa de quince pesos por la primera vez, el doble por la segunda, y si reincidiese prohibición de su tráfico.

CAPÍTULO II.

DE LA SECCIÓN DE HIGIENE ESPECIAL.

Art. 1.º Habrá en el Gobierno político una Sección á cuyo cargo estarán los trabajos correspondientes á la higiene especial. Se establecerá en ella una contabilidad rigurosa de los fondos que se recauden.

Art. 2.º Para auxiliar los trabajos de esta Sección habrá dos oficiales con el sueldo anual de ochocientos pesos y un escribiente con el de quinientos, pagados de los fondos que produzca el ramo.

Art. 3.º Se llevarán tres registros de prostitutas y amas, uno general por orden alfabético y los restantes por el número de inscripciones, relativamente de amas, pupilas y prostitutas con domicilio propio. En estos dos últimas se anotarán el domicilio y las vicisitudes; además, en los de las amas y prostitutas, los pagos que dejen de efectuar mensualmente.

Art. 4.º La Sección de higiene especial dependerá de la Secretaría del Gobierno político.

Art. 5.º Habrá dos recaudadores con un peso diario pagado de los mismos fondos.

Art. 6.º La recaudación se hará mensualmente; al ama que deje de pagar dos cuotas se le impondrá un recargo de la cuarta parte de ellas.

Si el atraso llegare á cuatro mensualidades, después de realizarse el cobro por la vía ejecutiva, podrá prohibirsele al ama su continuación en el tráfico.

Art. 7.º Cada mes se formarán estados de recaudación y gastos por el oficial encargado de la contabilidad, los cuales llevarán el V.º B.º del encargado de la Sección y del Secretario del Gobierno político. Estos estados servirán de base y comprobante para el que se formará trimestralmente con el V.º B.º del Excmo. Sr. Gobernador.

Art. 8.º Habrá un libro de gastos y otro de ingresos, donde diariamente se anotarán las cantidades que figuren por ambos conceptos, trasladándose luego cada mes el balance á otro libro que hará las veces de Mayor. En todos ellos se observarán las reglas de una buena contabilidad.

Art. 9.º Se llevará un registro de entradas y salidas diarias del hospital de San Francisco de Paula, donde ingresarán las enfermas.

Art. 10. Habrá otro registro de multas que hagan efectivas y otro de presas y detencidas.

Art. 11. Después de cubiertas las aten-

ciones del personal y material de la Sección de higiene, si resultase algún sobrante de la cantidad recaudada se destinará á reintegrar en lo posible el gasto de que por estancias hayan de causar las mujeres enfermas en el hospital de San Francisco de Paula, ó para cualquier otro objeto benéfico á juicio del gobernador.

CAPÍTULO III.

DE LOS FACULTATIVOS.

Artículo 1.º El cuerpo facultativo higienista se compondrá de cuatro médicos, que se denominarán Delegados facultativos de higiene, con el sueldo anual de mil doscientos pesos, pagados de los productos del ramo por trimestres.

Art. 2.º Para ser nombrado médico higienista se necesita poseer conocimientos especiales de este ramo.

Art. 3.º Harán dos visitas semanales á las casas que de antemano les están señaladas, anotando el resultado de su escrupuloso examen en el libro de certificados. Uno de los registros debe efectuarse necesariamente con el especulum.

Art. 4.º En el momento que encuentren á una mujer atacada de sífilis, ó de cualquiera otra enfermedad contagiosa, la enviarán al hospital de San Francisco de Paula, dando parte por separado á la sección especial, como ésta á su vez se lo dará al facultativo cuando reciba el alta del director de dicho hospital, anotándose la hora de la visita y el nombre de la enferma.

Art 5.º El facultativo dará parte al gobernador del resultado de cada visita sin novedad, ó con lo que encontrase, fijando la hora siempre que el médico determine que una pupila pase al hospital de San Francisco de Paula.

Art. 6.º El director del hospital de San Francisco de Paula dará parte diariamente á la sección de las mujeres públicas que ingresen en el establecimiento y las que de él salgan, con expresión del nombre, procedencia y hora en que haya entrado la enferma.

Art. 7.º y último. Además de las prescripciones de este Reglamento se observa-

rá en un todo lo que se detalla en los bandos de policía.

Habana 27 de Diciembre de 1873.—Antonio Pérez de la Riva.—Aprobado.—Ceballos.

Causas de la prostitución.

Lo que se debe tener muy presente, es el estado intelectual y moral de los quinientos mil negros que viven en Cuba, la condición social y política en que viven los blancos, las disposiciones civilizadoras de los dominadores, y después hacer el balance.

En Cuba podría ser muy útil la propaganda de hombres reconocidamente activos y prácticos que se consagrarán laboriosamente á difundir la enseñanza en la ciudad y en los campos por medio de escuelas ambulatorias; á constituir sociedades de *resistencia pasiva* en que todas se comprometieran á no comprar en ciertas tiendas que no estuvieran servidas por mujeres; asociaciones consagradas á enseñar oficios á la mujer; ligas de vecinos para lanzar fuera de los sitios públicos esos bazares inmundos donde descaradamente se exhiben las prostitutas públicas; ligas contra el baile indecente, contra la lotería, los gallos, etc.; asociaciones protectoras de la raza de color, en que se difundieran principios de instrucción y de austeridad en las costumbres: sociedades protectoras de niños; asociaciones láicas de mujeres para fundar asilos de huérfanos; asilos de enseñanza para el servicio doméstico; certámenes públicos para premiar la virtud y la abnegación; sociedades de propaganda en contra del concubinato, promoviendo una campaña en favor del matrimonio civil, etcétera.

La mujer cubana, replegada en este medio asfixiante, no halla protección ni amparo en su infeliz orfandad.

La ignorancia.

Una de las causas más deplorables de la prostitución en la mujer es la carencia de instrucción.

Se afirma que el sexo femenino está incapacitado orgánicamente para la concurrencia vital, que su debilidad y fragilidad moral requieren guardianes y fiadores de

su honra, que su destino es la eterna tutela del varón.

Esos mismos padres, tan celosos de la sencilla ignorancia de sus hijas, las conducen á los bailes para que se zarandeen de lo lindo en brazos de todos los mocitos que bailan *sabroso* y saben *picar* y *voltear con bulla* y otros excesos, al son de la música ñañiga,

Durante largo período abandonan, por lo general, la poca lectura y escritura que aprendieron, y se dedican tan sólo al difícil arte de agradar, esperando un novio que, según las madres, debe ser naturalmente rico, guapo y honesto en sus costumbres; un príncipe ó algo parecido para la *preciosica* que lo ignora todo, que es tan inocente, tan pura...

Pero el destino, que trueca todos los ensueños de las madres, hace aparecer en escena á un galán de barrio, ante el cual se rinde la niña enamorada apasionadamente. Ella, que todo lo ignora, hasta los sucios y prosaicos misterios de la generación, cede al fin á los ardores lascivos de su amante.

Sobreviene á poco la reacción natural del hastío y se separan sin odios, pero cansados unos de otros.

Sola y abandonada, empieza á sentir, como agudo garfio en la carne, la *realidad mundana*; pero es tarde ya; su cerebro paralítico no responde á ninguna determinación salvadora.

Entre ella y la sociedad se interpone la densa nube de ignorancia acumulada por la educación religiosa y familiar.

Acosada por el hambre, seguirá al primer transeunte que en su camino le arroje como á una perra el bocado del día; ó excitada como una fiera descompuesta, se prostituirá en cualquier lecho, rodando siempre como idiota estrujada por la máquina social.

La miseria.

A la generación actual le ha tocado en suerte presenciar la inevitable catástrofe de nuestra fugaz prosperidad material.

Ha sobrevenido la miseria subrepticamente, como un mal crónico, degenerando y anemiando el cuerpo social, no tan sólo bajo el punto de vista de la pobreza mate-

rial, sino también en el orden de las costumbres, de las ideas y de la moral privada.

No prevalecieron contra la mujer cubana, refractaria y firme como la torre ebúrnea de las santas escrituras, las abominaciones de la gente esclava.

Pero lo que no pudo corromper ni quebrantar la esclavitud con su maligno contagio, la guerra con su dispersión y males sin cuento, ¿podrá realizarlo la miseria, royendo silenciosamente los caracteres más templados, enervando con sus constantes é imperiosos asedios las voluntades más valerosas? He aquí un problema y una amenaza.

Los invasores despiadados de las industrias y de las tiendas, los usurpadores del trabajo que les corresponde hacer á las infelices mujeres, se exhiben, altaneros, detrás de los mostradores, en fábricas, talleres y tiendas, como cariatídes de la pereza, como zangolotinos mancebos, que lo mismo planchan, tejen y bordan que prueban zapatos, medias y cortan telas.

He aquí las únicas ocupaciones que tan bárbara usurpación han dejado libres á la mujer cubana:

OFICIOS.	JORNALES.
Costureras de esquilfación.....	60 centavos B/B.
Camiseras y costureras de fino....	1 peso B/B.
Despallilladoras de manejo de tabaco, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.....	1 peso B/B.
Cigarreras.....	60 centavos B/B.
Pegadoras de cajas de fósforos (pocas).....	60 centavos B/B.
Sirvientas.....	50 á 75 centavos B/B.
Planchadoras y lavanderas.....	1 peso 20 centavos B/B.

¡Pero qué pocas son las que logran colocarse ventajosamente en estos únicos oficios, y las que consiguen estos trabajos abrumadores, apenas si pueden subvenir á sus necesidades!

Estrujada la mujer pobre por la ineludible imposición social que la condena á perpetua incapacidad, negándole los derechos más sagrados para subvenir á sus necesidades; inutilizada por la educación enervante y servil del hogar; ella habrá de vivir en el seno de esta sociedad, mutilada

en sus actitudes, sin más redención en su orfandad que el concubinato, la prostitución, ó la inanición corporal (suicidio pasivo).

La mujer *verdadera* es, por instinto heredado en la especie, naturalmente monógama; su organización genésica no tiende á la lubricidad imperiosa ni al erotismo; los incentivos ardorosos del placer venéreo no son tan irremovibles en ellas como en el varón, esencialmente polígamo. La naturaleza la ha dotado del alivio compensador de la sangría menstrual que calma todas las exacerbaciones del erotismo neuro-genital.

La seducción y el abandono.

Ella sabe que su fuerza radica en la virginidad, y, si acaso cede, no es más que por engaño de promesas que no se cumplen, por ignorancia y educación pervertida, por halagos codiciosos, por necesidades contraindicadas en la miseria ó por consunción de la voluntad.

El peligro social de la seducción radica, pues, en el *abandono* de la mujer y en la impunidad del seductor.

En otros países, donde se reconoce la capacidad para el trabajo femenino, y la mujer honrada encuentra colocación según sus aptitudes, el abandono es remediable y la seducida puede salvarse de las garras de la prostitución.

En Cuba, para la mujer abandonada, debe cumplirse la maldición bíblica: "Comerás tu pan con el sudor de tu cuerpo sobado por la lujuria. (1)."

La codicia y el lujo.

El deseo de adquirir á todo trance objetos que sirvan para engalanar la belleza y hacer más agradable y regalada la existencia, puede subyugar imperiosamente la voluntad de una mujer.

La seducción moderna reviste esta última fase. El seductor desaparece tras el anónimo. Paga su corretaje al *buscón* ó á la *buscona*, compra á la mujer por breves horas sin responsabilidad, sin escándalos, y, sobre todo, sin amor, y luego desaparece hipócritamente en el misterio.

(1) En la mayor parte de este interesante trabajo, donde dice Cuba bien puede leerse España.—N. del A.

El concubinato.

El concubinato es hoy una verdadera plaga en nuestros campos; uno de los factores más graves de nuestro aniquilamiento social en las ciudades, y la antesala más frecuentada de la prostitución pública.

Es el residuo amargo del régimen esclavista.

El amo, como señor omnívoro de la voluntad del esclavo, podía romper violentamente toda clase de vínculos entre marido y mujer, disponer á su antojo de la prole, fomentar uniones como un inteligente ganadero, para mejorar la crianza del ganado humano; comprar para su servicio y privanza negros y mulatas, casadas, viudas y solteras.

Las costumbres ni las leyes consentían tampoco uniones lícitas con individuos de diferentes razas, los cuales forzosamente debían acogerse al concubinato para hacer vida común.

Otro de los antecedentes del amancebamiento en la Isla de Cuba es la colonización y el carácter especialísimo de una parte de los inmigrantes que fundaron, se establecieron, y viven aún en la Isla de Cuba.

Acudían aquí, mezclados con elementos sanos, austeros y trabajadores, otro grupo de inmigrantes, bastante numeroso, compuesto de curas sin prebendas, de funcionarios del rey que venían á redimir de hipotecas el majuelo, de frailes holgazanes y licenciosos, de soldados muy dados á la vida alegre y despreocupada de los campamentos, y por último, de aventureros que huían, unos del entreojo de alguaciles y Cortes de justicia, y otros que fascinados por el brillo de riquezas improvisadas, abandonaban sus hogares por los riesgos y azares de la inmigración.

Todo este enjambre famélico que arrojaba España sobre sus colonias, se instalaban como célibes, importándoles un bledo la civilización, el progreso y la moralidad del pueblo cubano.—Para el tiempo que hemos de estar en el convento...—decían ellos.

El concubinato y la prostitución, eran el género de vida más cómodo para esos transeuntes apresurados.

A falta de mujeres blancas, elegían mulatas, y á falta de estas mujeres, negras. Obraban en todo como un ejército vencedor, acampado en la ciudad tomada.

Y no solamente el número de las concubinas se cuentan en la raza de color, sino también en nuestras clases proletarias, de la clase blanca, sobre todo en el campo y en la provincia de Pinar del Río.

La reforma importantísima del registro y matrimonio civil acometida en estos últimos tiempos, en contra de la voluntad suspicaz del clero, ejercerá indudablemente un beneficio inmenso en la transformación de nuestras costumbres.

Provocación á la lujuria.

Los viajeros que visitan la Habana no recuerdan haber visto más que en los bazares de Malta y en algunos puertos asiáticos el alarde tan cínico y públicamente consentido de la desnudez y de la prostitución exhibiéndose en los lugares públicos.

El transeunte, varón ó mujer, podrá ver desde la calle la cama de la prostituta con sus colgaduras, el cuadro pornográfico, los más minuciosos é íntimos detalles de alcoba, y á ella exhibiéndose allí como en una casilla de feria, provocando á la lujuria con su ligero atavío, con posturas lúbricas y chicheos del reclamo.

Una meretriz desea pasear libremente, después de las nueve de la noche, gozar en traje de alcoba y en carruaje descubierto, como audaz triunfadora, del azoramiento del pudor ofendido, circulando en la misma fila de coches particulares ocupados por mujeres recatadas y honestas, y la Sección de higiene consiente tan cínico alarde expidiéndole una cédula de libre circulación mediante el pago de cuatro pesos para las de primera categoría, tres pesos para las de segunda, dos pesos para las de tercera y uno para las de cuarta categoría.

La aglomeración de una numerosa servidumbre de ambos sexos, en el interior de los hogares, fué una costumbre entre nosotros sancionada por el régimen de la esclavitud. Bajo un mismo techo se albergaban la familia honesta y el concubinato

más licencioso entre amos y esclavos, y éstos entre sí, pululando toda una generación multicolora de hijos ilegítimos.

Los bailes.

Una afición enloquecedora por el baile cunde en ciertas épocas del año, como una epidemia de satiriácicos, en el seno de la sociedad cubana. Por todos los ámbitos de la ciudad resuena el penetrante alarido del cornetín, reclamando al macho y á la hembra para la fiesta hipócritamente lúbrica. Desde el modesto estrado hasta el amplio salón de la más encopetada sociedad pública, acuden todos confundidos y delirantes á remedar sin pudor ni decoro escenas sáficas de alcoba, bautizadas con los nombres de *danza, danzón y yambú*.

El cuerpo de una mujer—quizás honrada y virgen—se enlaza confiada al del mancebo bailarín. Parecen dos estatuas fundidas al calor de la lujuria.

Ambos giran, se adelantan y retroceden graciosamente, proyectando en un mismo plano, cortado tan sólo por la arrugada falda, las caderas y los muslos que se rozan fuertemente, se chocan y se separan, siguiendo las ondulaciones y peripecias del baile.

Estas enervantes y corruptoras costumbres, que no son cubanas, sino importadas de la gente curra y africana, se manifiestan en su grado máximo de perversión en esa otra clase de bailes públicos, donde se dan cita todas las razas y toda clase de mujeres y hombres, constituyendo un público especialísimo y un medio peligroso de provocación y de contagio de las enfermedades venéreas. Nos referimos á esos bailes públicos conocidos con los nombres de *Skating Ring, Blanca espuma, Capellanes, escuela de baile, bailes de rumba, bailes de barrio, bailes de carnaval del teatro de Tacón*.

La fisonomía de esos bailes es el embrutecimiento de los lascivos y el estupor de los alcoholistas.

La prostitución.

La administración ha trazado también la topografía de las casas de prostitución, para los efectos de la visita sanitaria, en cinco agrupaciones, cada una de las cuales

contiene aproximadamente de 80 á 100 prostitutas.

Cada una de estas demarcaciones presenta un carácter y fisonomía propias, muy dignas de tenerse en cuenta en la profilaxis de las enfermedades venéreas.

Primera demarcación:

El estado de la prostitución en la calle de la Bomba nos servirá de tipo para apreciar las peculiares condiciones de las meretrices que habitan esta demarcación.

La entrada de la calle de la Bomba por el Recinto está completamente abierta, y en la extremidad se divisa el límite del paredón de la iglesia de Santa Catalina, cerrando como una cueva la calleja.

A los lados de un lodazal cenagoso se extienden dos hileras de accesorias bajas, levantadas de quicio con puertas de madriguera y ventanas con barrotes de madera pintados de verde; algunas casas ocultan el interior á la mirada de los transeuntes, por medio de una mampara móvil, de madera, en forma de persianas fijas.

El suelo es de ladrillos movidos en unos lados, ostentando á trechos en el alveolo vacío manchas negras de suciedad pegadas como betún crasiento al amasijo calizo. Los cuartos están limitados por biombios de tela pintada con leche de cal. El patio es un corredor estrecho, que sirve de cocina, basurero, retrete y lavadero. Todas las aguas emporcadas se arrojan á la calle. El mueblaje usual es: sillas defondadas, mecedores grasientos, catres ó camas cubiertas con una colcha de colores oscuros para encubrir mejor la suciedad, estampas iluminadas de santos, clavadas en la pared, y en algunas casas alguno que otro cromo chillón representando escenas de la vida de Atala ó de la Sultana Validé.

Esta barriada es el rastro de la prostitución.

Segunda y cuarta demarcación:

Hemos agrupado de propósito estas dos demarcaciones, por ser limítrofes dentro del viejo casco de la población; presentar, así como la calle de Lamparilla, idéntica fisonomía, y por ser unas mismas las cos-

tumbres y el especial ejercicio de la prostitución en todas estas barriadas.

Ocupan una zona vastísima, bloqueando materialmente todas las principales calles que desembocan en los paseos y sitios más concurridos de la población.

La provocación á la licencia llega en estos barrios hasta el punto de que el transeunte ve desde la calle la cama con sus colgaduras y todos los detalles más minuciosos é íntimos de la alcoba.

Se dividen por su condición en dos clases. Las que habitan como huéspedes en las casas que tienen amas, son generalmente aguerridas reclutas de los lupanares de Madrid, y sobre todo de las provincias peninsulares, que han sido dadas de baja allí, unas, para embarcarse á Cuba acompañando algún amante militar ó empleado, que más tarde las ha abandonado; otras á probar fortuna, por creer que el tráfico es aquí más productivo.

Las prostitutas aisladas ó independientes que viven en las accesorias de esta demarcación, pertenecen á una condición inferior. Son, por lo general, peninsulares é isleñas, que han servido, allá, como criadas de servicio, peinadoras y menstruales. Vienen muchas de ellas engañadas, dispuestas á desempeñar algún oficio honrado; pero se encuentran al llegar, que aquí los hombres son lavaderos, bordadores, criados, cocineros, dependientes de establecimiento, prueban los guantes, las medias y los zapatos en las tiendas, etc., etcétera, y acaba, desesperada y en la miseria, por inclinarse al único oficio del sexo que le dejan los hombres vacante: la prostitución.

En las casas regidas por amas, y en que abundan las pupilas, se persigue encarnizadamente al *proxeneste*, que es el verdadero enemigo de la dueña de la casa. En cambio se procura fomentar el *safismo*, que es un vicio consuetudinario entre ellas.

Es horrible esa trata de mujeres blancas peninsulares, que viene renovándose, desde la guerra de Santo Domingo hasta la fecha en la Isla de Cuba. Dan lástima verlas á poco de su permanencia en la Habana. Van perdiendo las frescas rosas de

su fisonomía y pareciéndose á convalecientes envueltas en las batas blancas que les sirven á todas de uniforme. No las consiente el ama franquear el quicio de la puerta; deberán estar recogidas en la mansión infecta, salir de la alcoba para entrar en la sala, con la monotonía de todas las horas y de todos los días. Se ven á estas infelices detrás de las rejas como á las locas ó á las prisioneras.

Ellas, resignadas y quizás indiferentes, distraen el fastidio que las abruma en-

En estas demarcaciones escasea extraordinariamente la meretriz cubana de la raza blanca. Estas poquísimas que existen proceden en su mayor parte de las provincias de Pinar del Río, Matanzas y la Habana.

Tercera demarcación:

La calle de Monserrate (Recinto), está comprendida en la tercera demarcación. Una faja negra de casas bajas, tiznadas y polvorientas, se extiende desde la calle de Obrapia hasta la de Dragones, bordeando



Meretriz cubana.

tonando de vez en cuando, como un alivio á la nostalgia, plañideras canciones de la tierra andaluza, que semejan sollozos y trinos de amargura.

¡Cuántas de estas mujeres, luego, marchitas y envejecidas prematuramente en esa rancia atmósfera de las mancebias, emigran á las ciudades del interior de la Isla y en bohíos infectos se entregan á todo el mundo: al chino ó al negro!

Algunas amas, en cambio, se hacen ricas en poco tiempo. Han muerto en estos últimos tiempos dos de ellas, pertenecientes á esta demarcación, dejando la una un legado de 80.000 pesos oro y la otra de 40.000.

las ruinas de las antiguas murallas y sirviendo de malecón al lodo, al polvo y la basura, aglomerados precisamente en la vecindad de los paseos y edificios públicos.

Cuando sobreviene la noche, se ve salir de aquellos agujeros, como informes moluscos, seres á quienes con dificultad se les descubre el sexo, si no fuera porque ellas procuran mostrarlo cínicamente al través de los agujeros de los harapos que les sirven de vestidos. Son generalmente negras y mulatas, que viven en colonias como los hongos de las aguas verdes, entregándose en el suelo, en una mecedora, y las más pudientes, en un catre mugriento. En los días lluviosos salen hambrientas

de su nido, y entonces se puede observar la cadena de bultos, que como una serpiente dilata sigilosamente sus anillos buscando por los vericuetos sombríos de las ruinas, por los oscuros pórticos del Prado ó en el Campo de Marte, algún transeunte para proponerle el trato.

Estos seres miserables tienen también *su hombre* con quien compartir el infame comercio. El hombre es el ñaño, el rateo, el desertor, el andrógino, el chino y el homicida.

Constantemente sobre una mesa desvenecijada se ve una cazuela cuyo contenido es el almuerzo y la comida del día. Los perros desdeñarían comer ese amasijo gleroso, como el engrudo, mezcla de todos los desperdicios de la víspera, suministrados, probablemente, en alguna fonda de los chinos.

Llega hasta un límite tal la inmundicia de estas meretrices, que para atraer por superstición ó porque realmente agrade á sus miserables visitantes, se untan el cuerpo con una asquerosa mezcolanza de aceite y ajos, que siempre conservan como un zahumerio en sus covachas.

El alcoholismo hace horribles estragos en sus cerebros. La mayor parte de ellas están afectadas del *delirium tremens*.

Hemos presenciado en esta calle uno de sus juegos salvajes más favoritos. Escogen entre ellas la negra ó mulata que en aquel día está más embriagada. La colocan sobre dos patines de ruedas, bien ligados al pie y la pierna. A cada movimiento de la infeliz mujer, rueda por la acera, cayendo pesadamente en medio de la algazara y alegría de los espectadores. Vuelven á levantarla y á caerse, repitiéndose la misma escena de golpes y heridas, hasta que la mujer, bañada en sangre, jadeante y cansada, no puede ya erguirse y hay que conducirla como una muerta á su madriguera.

El Recinto, como la calle de la Bomba, debieran ser demolidos; así lo exigen el ornato público, la moral y el orden social.

Quinta demarcación:

La quinta demarcación comprende entre sus principales calles las de San Miguel, Virtudes y San José. Exceptuando cuatro

ó cinco casas afamadas, que todavía viven de su pasada fortuna, las demás sólo ofrecen á la vista del observador parecido carácter al de las otras demarcaciones que ya hemos analizado.

Las pupilas dependientes de las amas de estas casas se dividen en huéspedas á *diario* y á la *mitad*. La primera clase de pupilas tienen que entregar todos los días, en la hora del almuerzo, seis pesos billetes los días de trabajo, y siete pesos los días de fiesta. La habilitación de la ropa de cama, por el lavado y planchado, les cuesta treinta pesos billetes, y además gastan por lo general sesenta pesos billetes en la limpieza y planchado de la ropa de interior, y de los vestidos. Estos gastos, que son imprescindibles, además de otras menudencias también necesarias que no contamos, pueden elevarse á trescientos pesos billetes.

¿Cómo pueden estas mujeres costearse sus trajes, pasear en coche, mantener al *proxeneste*, y satisfacer sus menores caprichos? Este es el pavoroso problema que ellas pretenden resolver, sin lograrlo, acosadas por la miseria y las deudas.

La mayor parte de ellas tienen un *proxeneste* que mantienen bastante pobremente, por la escasez y miseria en que viven; otras conceden sus favores gratuitamente á ciertos jóvenes, un tanto románticos, que adoptan el estilo trágico en sus amores.

Desgraciadamente, es muy común oír referir en tono patético confidencias de pasiones vehementísimas en muchos de estos jóvenes, engendradas por el frecuente trato con esas meretrices. Esta aberración psíquica pudiera ser un caso interesante en la patología del espíritu, de *locura moral*.

La prostitución clandestina.

El Reglamento vigente determina las siguientes restricciones con respecto á la prostitución clandestina:

“Artículo 2.º Queda rigurosamente prohibido el ejercicio clandestino de la prostitución, y la mujer, mayor de quince años, que después de amonestada una vez en forma, reincidiere en actos manifiestos de

libertinaje, será conducida á la sección de costumbres é inscrita de oficio si hubiere lugar á ello.,

Un ama de casa pretende, por ejemplo, que sus pupilas no aparezcan como inscritas, y no estén, por lo tanto, sujetas al reconocimiento é inspección facultativa; se acoge para lograrlo á la prostitución clandestina, registrando su domicilio como *casa de citas*; es verdad que el Reglamento prohíbe que en estas casas habiten y pernocten las pupilas; pero la Sección de higiene, muy *tolerante* y muy *bondadosa*, consiente estas transgresiones.

Estas *casas de citas* abundan, quizás, en mayor proporción, que los lupanares públicos.

La meretriz de la clase de color, sobre todo la mulata, prefiere el ejercicio de la prostitución en esta forma clandestina. Se congregan, por lo general, tres ó cuatro de ellas, aparentando vivir en familia, bajo el amparo de un hombre que representa la casa, recibiendo cada una á sus clientes en habitaciones independientes.

La clandestinidad tiene otro aspecto más peligroso todavía en el seno de nuestra sociedad: la *provocación callejera*. Las *busconas* recorren de noche y por las mañanas, unas veces solas y otras acompañadas de una *señora* que desempeña el papel de madre postiza, ó lo es efectivamente, las calles.

La aventura termina, por lo general, en un cuarto de los innumerables hoteles, fondas, casas de huéspedes y de citas, ó casas de *amigas*, que consienten públicamente esta clase de visitas en sus establecimientos.

La población de la Habana podría aventajar á cualquiera capital del mundo en refinamientos y escándalos con respecto á los establecimientos clandestinos de prostitución.

Aquí existen, en los puntos más céntricos, hoteles vastísimos, con restaurants y cafés en la planta baja, dividida ésta en cuartos reservados, y habitaciones independientes, en los altos, construidas *ad hoc*, con su tarifa de precios, según la categoría de los concurrentes. Estos hoteles no ad-

miten, por lo general, más que visitas clandestinas.

El más popular y concurrido por todas las razas y condiciones, tiene sus habitaciones separadas tan sólo por biombos que no alcanzan hasta el techo. En aquella inmensa cuartería, que tiene hasta veinte cuartos, se han dado los mayores escándalos.

La prostitución clandestina callejera algunas veces lleva su audacia hasta provocar en el propio domicilio. Generalmente esta clase de sollicitaciones se hacen por medio de *corredores* ó *alcahuetas*.

El peligro moral y venéreo será tanto más grave é incurable cuanto más honda é invisible aparezca la dolencia social.

Prostitución de menores.

El vigente Reglamento sobre la prostitución, más previsor que el anterior, establece que desde la edad de 15 años pueden ingresar en la prostitución previo aviso de los tutores ó padres.

Y sin embargo, el artículo 462 del Código dice:

“El que habitualmente, ó con abuso de autoridad ó confianza, promoviere ó *facilitare* la prostitución ó corrupción de menores de edad para satisfacer los deseos de otro, será castigado con la pena de prisión correccional en su grado mínimo y medio é inhabilitación temporal absoluta, si fuere autoridad.,”

La Sección de higiene, habitualmente, por abuso de autoridad y de su reglamento, al consentir la inscripción de una menor de 15 años de edad, *facilita* la prostitución ó corrupción de menores sin que le alcance el fallo severo de la ley, pero si la reprobación de las gentes honradas.

Las prostitutas que admiten en sus casas jóvenes de ambos sexos, menores de 16 años de edad, debieran ser sometidas á los tribunales ordinarios por delito de corrupción de menores.

Tampoco debiera consentirse la abusiva práctica, tan frecuente en las casas de prostitución, de vivir en compañía de las mujeres públicas, aun cuando sean hijos legítimos, los niños de 5 á 14 años de edad y las niñas de 2 á 16 años.

Las amas, por otra parte, eluden sin esfuerzo el impedimento de la edad de sus pupilas.

Un célebre *proxeneste*, muy conocido por su obesidad, cansado de ganar dinero con el tráfico de mujeres de su casa clandestina, hubo de dedicarse á reclutar niñas pobres, más ó menos vírgenes, vendiendo á altos precios las primicias de estas infelices á gente adinerada y de gustos refinados.

Un día fué sorprendido *infraganti*, y la madre de la niña estuprada dió el parte al juzgado. Pero él era un pez gordo y las mallas de la red que le envolvían se rompieron.

Abundan también niñas vagabundas, acompañadas por alguna mujer ó por sus madres y otras veces solas, que con el pretexto de vender billetes de la lotería ó de pedir limosna, se introducen en los cafés y circulan impunemente en las horas de la noche por las más concurridas arterias de la ciudad, concitando á la prostitución ó cediendo á las infames proposiciones de hombres estragados por el vicio.

Los niños en Cuba, por lo general, despiertan tempranamente á la vida de relación sexual.

Es muy general ver en las casas de prostitución á esos mocitos imberbes que alifian sus cerquillos en los tocadores de las meretrices.

Algunos de estos homúnculos, por carencia de recursos, se despojan de la preocupación social y se convierten en amantes de las prostitutas.

Sodomía.

Nosotros haremos constar tan sólo, que en el presente, mientras que las escuelas permanecen desiertas, la vagancia callejera, la prostitución, la insolencia y el cinismo, van ajando, con precoces arrugas, nobles inspiraciones y sacratísimos deberes de la edad juvenil.

Y aquí en la Habana, desgraciadamente, subsisten con más extensión de lo creíble y con mayor impunidad que en lugar alguno, tamañas degradaciones de la naturaleza humana; tipos de hombres que han invertido su sexo para traficar con estos

gustos bestiales, abortos de la infamia, que pululan libremente.

Abundan cuatro clases de pederastas: el negro, el mulato, el blanco y el chino, viviendo indistintamente juntos en casas y accesorias, repartidos en todos los barrios de la Habana, donde pernoctan y dan cita á sus clientes.

Tienen sus amantes preferidos, por los que conciben bestiales pasiones de apego y de celos y con quienes reparten las miserables ganancias de su infame tráfico.

Celebran fiestas entre ellos, tan horrendamente cínicas, como la de fingir el parto y bautizar el supuesto niño, que es un muñeco, apadrinado por el querido.

Son desaseados y alcoholistas, y en sus venganzas se acuerdan que son hombres.

No les preocupa la estancia en la cárcel. Allí se encuentran en un medio favorable y hasta productivo para ejercer su inicuo tráfico.

Muchos de ellos han adquirido estos vicios, cumpliendo alguna condena por hurto, robo ó lesiones.

Los parásitos de la prostitución.

Calificamos como parásitos de la prostitución, aquella clase de gentes que los griegos denominaban *proxenestes*, los romanos *lenones*, y nuestra antigua legislación Española *alcahuetes*, *rufianes* y *chulos*. Son verdaderos parásitos porque viven directa ó indirectamente de los productos de la prostitución, á costa de las meretrices, unas veces explotándolas como esclavas, otras anticipándoles recursos, que cobran luego con usura, y finalmente como amantes mantenidos por ellas.

El proxenetismo, en la Habana, comprende: las amas de casa de prostitución, públicas y clandestinas; los alquiladores prestamistas y arrendatarios de casas, muebles y efectos; los buscones y busconas de mujeres en las casas de citas; los contratistas de muchachas de la Península, Canarias y Estados Unidos; y por último, los chulos ó amantes de las prostitutas.

En muchas casas, el ama no consiente pernoctar de balde al chulo. En otras dos veces á la semana, y en las más constituye un visitante asiduo de la tertulia que allí

se reúne de día y á las horas avanzadas de la noche.

El chulo de las prostitutas de primera categoría es, por lo general, un jovencito decadente, con cara de fauno, muy afeminado en su porte y en sus maneras, baratero, imbécil y holgazán. Con el dinero de la meretriz se viste y calza, toma copas y algunas veces juega; su familia provee á lo demás. Se confunde con los jóvenes decentes, alternando con ellos como la cosa más natural del mundo.

Otra variedad peligrosa del proxenetismo es la buscona. Este tipo es por lo general de la raza de color. Es una morena que tiene una casa de citas ó está á las órdenes de alguna ama que le paga como *gancho* para atraer mujeres á su casa. La buscona, como la clásica *Celestina*, es la plaga de los barrios pobres. Allí pesca jóvenes que viven en la miseria, engañándolas con ganancias fabulosas y halagando las pasiones de estas infelices. Muchas de estas busconas van á los domicilios de hombres célibes á ofrecer la mercancía.

Hay otra clase de negociantes que se dedican, unas veces como dueños de las casas ó como arrendatarios otras, á amueblar la accesoria ó el domicilio de la prostituta, adelantándoles algún dinero para la instalación. Todas las semanas cobran de ellas usurariamente un interés fabuloso por el préstamo. Ha habido mueblista en la Habana que ha realizado una verdadera fortuna con este infame tráfico. El bodeguero es hoy el que explota en algunas barriadas este negocio, adelantando á las meretrices hasta víveres y bebidas.

El peligro venéreo.

El contagio inmoral de la prostitución y el contagio infectante de las enfermedades venéreas, son dos fenómenos patológicos correlativos que exigen medidas comunes de preservación y saneamiento. No es posible desligar la profilaxis médica de la social. El vehículo humano de las enfermedades venéreas, es la prostitución y el verdadero peligro de esta dolencia moral, radica en la progresión del contagio de estas enfermedades.

En la Habana, el quince por ciento de la

asistencia médica privada de los médicos de Sociedades de socorros mutuos, son enfermos venéreos.

La mayoría de los enfermos unos por ignorancia, otros por temor de aparecer con una enfermedad que ellos pretenden ser vergonzosa, y muchos por desidia, no acuden ni al hospital, ni á las consultas, permaneciendo ocultas para la estadística todas estas afecciones. El peligro también de las enfermedades venéreas radica en la falta de conocimiento que el vulgo tiene acerca de estas enfermedades.

La higiene, sobre todo, ejercerá una influencia positiva en la marcha favorable de la enfermedad. La abstinencia de bebidas y de excesos de cualquier género, y la continencia de las mujeres, contribuirán mucho al restablecimiento de los enfermos.

La ley hebraica condenaba severamente á los gonorreicos impuros; la ley humana, más piadosa y más justa, sólo puede secuestrar á la meretriz y devolvérsela curada á la sociedad. El libertino podrá gozar de la impunidad moral del contagio; pero pocas veces escapará al mísero castigo de la degradación corporal.

Por las entrañas de la sociedad contemporánea circula un virus maligno, más grave que la peste y tan terrible como la lepra, que desde el siglo XV viene minando sordamente las generaciones, marchitándolas en lo más florido y lozano de las edades, y que amenaza la descendencia venidera con el triste legado de la degeneración orgánica: esta enfermedad es la sífilis.

Las primeras escenas de esta enfermedad, apareciendo en el organismo, son modestísimas. Tal parece, por la sencillez y facilidad de curación de estas primeras manifestaciones, que la infección sifilitica se presenta tímidamente, en un escenario hostil, para desarrollar sus ulteriores y complicados planes.

El niño puede contraer la sífilis: en primer lugar, durante la vida intrauterina, por efecto de los elementos de nutrición que recibe de sus padres; en segundo lugar, al nacer, ó después, por la absorción

del virus emanado de otra fuente cualquiera.

Es indudable también que el niño procedente de padres sífilíticos, si no hereda la sífilis, nace por lo menos *degenerado* en su constitución orgánica.

El mayor número de niños atrepsicos, estrumosos, raquíticos y débiles, proceden de estos padres sífilíticos.

La sífilis además de ser una enfermedad virulenta y constitucional, será también hereditaria.

Entonces la transmisión de la sífilis podrá ser:

1.º Inmediata acción de contacto con elementos histológicos sífilíticos (contagio directo).

2.º Por el intermedio de objetos, vendajes, instrumentos, etc. (contagio indirecto).

3.º Por actos de generación reproductora (contagio hereditario).

4.º Por inoculación (contagio vacuno, sífilización).

Régimen sanitario de la prostitución.

En los comienzos de la organización y régimen de la prostitución en la Habana, el número de médicos adscritos al servicio facultativo de la Sección de higiene era de cuatro.

La inspección médica era á domicilio, dos veces á la semana: un día para el examen general y externo, y otro para el registro con especulum.

En el nuevo Reglamento del año 1876 se crearon dos plazas más, con el haber de seis onzas oro mensuales, y un médico suplente, con el sueldo de 800 pesos oro al año.

El artículo 42 prescribe que debe haber un médico inspector por cada cien mujeres.

El artículo 43 del mismo Reglamento dispone que todas estas plazas se proveerán por concurso, y el artículo 52 ordena que uno de los reconocimientos se haga con especulum.

Actualmente los médicos inspectores no son más que cinco y la plaza de médico suplente no existe, á pesar de la disposición del Reglamento. Estos facultativos están bajo las órdenes de la Administración gubernativa y del médico Jefe del ramo, que es á su vez director del Hospital de higiene.

Esta duplicidad de dirección es funesta para el ordenado régimen de la inspección médica. El facultativo no debiera entenderse más que con su jefe, también facultativo: el director del Hospital de higiene.

Dos veces á la semana, los miércoles y los sábados, deberá recorrer, domicilio por domicilio, y examinar una por una, á las meretrices de su distrito; un día haciendo el examen externo, y otro reconociendo con el especulum.

Esta peregrinación es un verdadero martirio para la dignidad profesional, rebajada á la infamante condición de celador de policía. Se carece de todos los medios para practicar un reconocimiento escrupuloso á las meretrices.

Estas meretrices procuran, por muy distintos modos, ocultar al médico-inspector sus afecciones venéreas.

Las exigencias del servicio facultativo obligan, por otra parte, á preguntas y respuestas que casi siempre contrarian la seriedad del acto del reconocimiento.

Después de llevado á cabo el registro, el médico inspector suscribe, en cada cartilla de las meretrices, la fecha del reconocimiento y la palabra *sana ó enferma*, según sea el estado de la mujer; y en un libro, de que es depositaria el ama de la casa, el número de mujeres reconocidas, el examen interno ó externo y cualquier novedad que hubiese notado en dicha casa. Pero á pesar de estas precauciones, las meretrices se valen de recursos mañosos para engañar al médico.,,

CAPÍTULO XIV

Reglamentos sobre la prostitución en San Sebastián, Gerona y Madrid.

Nuevos reglamentos sobre la prostitución.

En 1874 se dictó el de la ciudad de San Sebastián.

En este mismo año se cambió el de Gerona.

En 1877 se dió por terminado otro para Madrid, que vamos á copiar:

REGLAMENTO ESPECIAL

DE LA

SECCIÓN DE HIGIENE DE LA PROSTITUCIÓN.

TÍTULO PRIMERO.

OBJETO Y ORGANIZACIÓN.

Artículo 1.º Habrá en el Negociado de la Inspección de Salubridad pública una Sección denominada *Higiene de la Prostitución*, á cuyo cargo correrá la vigilancia moral y sanitaria de las mujeres que se dediquen habitualmente al indicado tráfico.

Art. 2.º El personal de la Sección se compondrá: de los Médicos Inspectores de Salubridad que se designen por el Jefe facultativo, y de los empleados de Adminis-

tración y vigilancia que determinarán las instrucciones oportunas.

Art. 3.º Las disposiciones 5.ª y 6.ª del Reglamento general del Negociado son expresa y terminantemente aplicables á esta Sección.

TÍTULO II.

DE LA INSCRIPCIÓN DE LAS MUJERES PÚBLICAS.

Art. 4.º Serán consideradas como mujeres públicas para los efectos de este Reglamento todas aquellas que habitualmente se dediquen á la prostitución.

Se dividirán en dos categorías:

1.ª Mujeres con domicilio fijo, en casas toleradas por la autoridad.

2.ª Mujeres con domicilio propio é individual, que ejerzan la prostitución en casas de las toleradas ó en su domicilio.

La primera clase comprende: las amas de las casas toleradas, huéspedas y sirvientas.

Art. 5.º Toda prostituta será inscrita en una matrícula ó registro general, en el que conste su clase, número, nombre y apellidos propios, los que la misma adop-

te, edad, estado, naturaleza, último domicilio, ocupación anterior y causas que hayan contribuido á conducirla á tal estado.

Art. 6.º La inscripción será siempre voluntaria, sin que en nada relaje los derechos de tercera persona sobre la mujer inscripta, ni atenúe la responsabilidad civil ó criminal en que ésta incurriere.

Art. 7.º En el acto de la inscripción se extenderá el acta y abrirá el expediente oportuno, para comprobar la veracidad de los datos presentados, á fin de reunir el mayor número de los relativos á la inscripta. A ésta le será entregada una cartilla ó libreto sanitario arreglado á modelo, para anotar en el mismo el resultado de los reconocimientos facultativos y los cambios de domicilio.

Art. 8.º Antes de ultimar la inscripción, el Negociado dará parte con la mayor reserva á la familia ó tutores de la interesada de la resolución de ésta por si estiman oportuno reclamar á la misma y cuidar de su ulterior conducta.

Art. 9.º Las mujeres públicas sufrirán en el acto de la inscripción un reconocimiento facultativo; y si á juicio del profesor las circunstancias físicas y morales de la solicitante no fueran convenientes, se adoptarán con las mismas las medidas necesarias para su reclusión y enmienda.

Art. 10. Toda prostituta podrá solicitar la exclusión de la matrícula, dirigiéndose en forma al Excmo. Sr. Gobernador, ofreciendo acreditar:

- 1.º Que no ejerce la prostitución.
- 2.º Que observa buena vida y costumbres, contando con medios honrosos de subsistencia por el trabajo.
- 3.º Que ofrece persona que garantice su conducta en lo sucesivo.

Una vez comprobada la certeza de estos datos por la Sección, se decretará la exclusión solicitada.

Art. 11. Toda mujer inscripta que fuere reclamada por su familia ó que deseara emanciparse por medio del matrimonio, lo acreditará en la forma oportuna, y luego que se estimen como suficientes las pruebas aducidas, se decretará su exclusión de la matrícula.

TÍTULO III.

OBLIGACIONES DE LAS MUJERES INSCRIPTAS.

Art. 12. Toda mujer pública estará sujeta á dos reconocimientos semanales, que verificarán los médicos de la Sección, y á los extraordinarios que el Jefe facultativo juzge necesarios, así como á cuantas medidas tiendan á reprimir ó precaver los males físicos y morales de que son principal origen.

Art. 13. Las inscriptas que muden de domicilio dentro de la capital, darán aviso á la Sección en el término de 48 horas.

Cuando una huésped abandonare furtivamente la casa de tolerancia en que habitaba, el ama dará parte y entregará la cartilla en la Sección en el término de 24 horas.

Art. 14. Se prohíbe á las mujeres públicas prestarse unas á otras sus libretos sanitarios, que deberán tener siempre á disposición de los agentes de la autoridad y personas que los reclamen.

Art. 15. Si á una mujer pública se la extraviase el libreto sanitario, deberá proveerse de otro renovado en el término de tres días.

Art. 16. Toda mujer pública será libre para cambiar de domicilio cuando le convenga, siempre que cumpliendo con las prescripciones del Reglamento dé aviso á la Sección del nuevo que ha de tener en el término de 48 horas.

Art. 17. Se prohíbe á las mujeres públicas transitar por las calles que se marcarán, ir sin el recato y la compostura debidos, detenerse en las esquinas y puertas de las casas, conversar con los hombres en la vía pública, estacionarse en los balcones y usar toda clase de pravocaciones que ofendan la moral y decoro públicos.

Art. 18. Toda mujer inscripta podrá trasladarse á cualquier punto de España dando cuenta á la Sección, que recogerá su cartilla, la extenderá un volante para el alcalde de barrio á fin de que la provea de cédula de vecindad y la sujetará á un reconocimiento facultativo que acredite su sanidad, teniendo obligación de presentarse á la autoridad del punto de su des-

tino, á quien se dará noticia de su marcha por conducto de la Sección.

A su regreso se presentará en las primeras 48 horas en la Sección para recoger la cartilla y ser nuevamente reconocida.

TÍTULO IV.

DE LAS CASAS TOLERADAS.

Art. 19. Se toleran las casas de prostitución cuyo permiso de apertura se haya solicitado de la Sección, sujetándose á las disposiciones de este Reglamento.

Art. 20. Las casas toleradas se dividirán en dos clases:

1.^a Casas en donde haya cierto número de mujeres inscriptas viviendo en compañía.

2.^a Las llamadas vulgarmente casas de paso ó compromiso, donde no vivirá más que el ama responsable á la Sección.

Art. 21. Las amas de las casas toleradas no podrán tener en su compañía, bajo ningún pretexto, hijos ó parientes menores de edad.

En ninguna casa se consentirá más de una ama.

Art. 22. Las casas toleradas tendrán el número de habitaciones proporcionado al de huéspedes, á fin de que cada una disponga de dormitorio ó cuarto, con cama y mobiliario independiente.

Art. 23. No se permitirá el establecimiento de casas de prostitución en las calles de mucho tránsito, inmediaciones de edificios y establecimientos donde puedan ser causa de escándalo y mal ejemplo.

Art. 24. Las entradas y salidas de las casas estarán perfectamente alumbradas desde el anochecer hasta su clausura, debiendo franquearse á todas horas la entrada á los agentes de la autoridad y empleados de la Sección, para asuntos del servicio.

Art. 25. Se prohíbe circular anuncios y tarjetas, colocar en los balcones y ventanas objetos para designar el de la casa, así como celebrar reuniones en las casas toleradas después de las doce de la noche.

Art. 26. Las amas darán aviso á la Sección, dentro de las primeras veinticuatro

horas, de la entrada y salida de las huéspedes, acompañando los documentos necesarios.

Art. 27. La ocultación de una mujer en una casa tolerada, así como la detención contra su voluntad, constituyen al ama de la misma en responsabilidad ante el Excmo. Sr. Gobernador, la cual será mayor si aquélla resultare enferma.

Si la causa de la detención fuera por deudas al ama, ésta reclamará sus derechos ante la autoridad judicial competente, y en ningún caso acudirá á la Sección con reclamaciones de este género.

Art. 28. Si una mujer dada de baja por enferma fuera ocultada ó instigada por el ama para ello á fin de impedir su ingreso en el hospital correspondiente, el ama será detenida y castigada con el máximo de la penalidad establecida.

Art. 29. Las amas de las llamadas casas de paso ó compromiso no podrán, bajo su más estricta responsabilidad, tener habitando en su domicilio mujeres dedicadas á la prostitución.

Art. 30. Cuando en una casa de prostitución se presentaren personas notoriamente enfermas de males contagiosos, las mujeres inscriptas deberán negarse á las pretensiones de aquéllas, reclamando el auxilio de la autoridad, si lo consideraran necesario, y de igual modo procederán cuando se trate de personas ébrias ó de mal vivir conocido.

TÍTULO V.

INSPECCIÓN FACULTATIVA.

Art. 31. El Cuerpo de médicos inspectores de Salubridad pública es el encargado de la vigilancia higiénica de las mujeres inscriptas y de las habitaciones de las mismas, bajo las inmediatas órdenes del Jefe facultativo.

Art. 32. Para facilitar los reconocimientos se dividirán los Profesores por distritos, siendo el número de éstos relacionado con el de las mujeres inscriptas.

Art. 33. Los Profesores practicarán dos visitas semanales en las casas toleradas con los objetos siguientes:

1.º Reconocer las mujeres públicas del distrito de su cargo por los medios recomendados como más apropiados por la ciencia médica.

2.º Inspeccionar las habitaciones, á fin de que las mismas se encuentren constantemente en buenas condiciones higiénicas.

3.º Indicar al vigilante que le acompañe en la visita las mujeres que resultaren enfermas de males contagiosos para su traslación al hospital correspondiente.

Art. 34. Los Profesores de distrito participarán al Jefe facultativo los accidentes que observen como resultados de los reconocimientos, expresando las circunstancias individuales de las enfermas y diagnóstico de las dolencias que produzcan la baja, para cuyo servicio se les entregarán hojas impresas según modelo.

Art. 35. Cuando á juicio del Profesor del distrito una mujer inscrita padezca afección notoriamente incurable lo participará al Jefe facultativo, y éste propondrá al Excmo. Sr. Gobernador la exclusión de la interesada de la matrícula general de la Sección.

Art. 36. Cuando una mujer se encuentre padeciendo males no contagiosos, podrá curarse en su domicilio si á juicio del Profesor del distrito hay en la casa condiciones para ello; en caso contrario será trasladada al Hospital general para su curación.

Si la afección es contagiosa, deberá pasar irremisiblemente al hospital destinado al efecto.

Art. 37. Cuando una mujer inscrita se encuentre en estado de gestación, lo pondrá en conocimiento del Jefe facultativo, que adoptará las especiales medidas aplicables á su estado.

Art. 38. Los reconocimientos se verificarán en los domicilios de las mujeres inscritas, que se marcarán por sus especiales condiciones, practicándose en la Sección los de las mujeres de nuevo ingreso y otros de índole imprevista.

Art. 39. A fin de que no haya acultación de ninguna mujer inscrita el día del reconocimiento, el vigilante de la Sección, bajo su más estrecha responsabilidad, cui-

dará de su puntual presentación, para lo cual se le entregará semanalmente en la oficina administrativa la lista exacta de las mujeres del distrito, cuya vigilancia le corresponda.

Art. 40. No se consentirá que asistan á los reconocimientos otras personas que el facultativo y vigilante del distrito, cuidando las amas de que á las horas señaladas no haya en su casa otras personas que las mujeres inscritas.

Art. 41. Las amas tendrán preparados los días de reconocimiento los utensilios y efectos necesarios para los mismos, que la Sección crea conveniente.

TÍTULO VI.

DISPOSICIONES PENALES.

Art. 42. Sin perjuicio de las penas establecidas en el Código penal y en las Leyes y Reglamentos generales de policía, toda contravención al presente Reglamento será castigada con multa impuesta por el Sr. Gobernador, dentro de los límites de sus facultades, ó la prisión equivalente en caso de insolvencia.

Art. 43. Las amas incurrirán en igual multa que las huéspedas por las infracciones reglamentarias, respondiendo de las faltas generales que éstas pudieran cometer.

La falta á los reconocimientos sanitarios se considerará como grave, castigándola con multa de 5 á 50 pesetas.

Art. 44. La mujer inscrita que aparezca como fugada, será castigada con multa en proporción al tiempo de su fuga, abonando las mensualidades que adeude en los plazos que se la determine.

Art. 45. La infracción de las reglas de buena higiene en las casas toleradas, será razón suficiente para que el facultativo Jefe proponga su clausura al Excmo. señor Gobernador.

TÍTULO VII.

FONDOS DE LA SECCIÓN Y SU INVERSIÓN.

Art. 46. Las mujeres públicas abonarán mensualmente y adelantado, por de-

rechos de los reconocimientos facultativos, las cantidades expresadas en la siguiente tarifa, según la clase á que pertenezcan:

DERECHOS POR RECONOCIMIENTO FACULTATIVO.

Amas de casas toleradas de 1. ^a clase, al mes..	20	pesetas.
Idem de 2. ^a id.....	15	"
Idem de 3. ^a id.....	10	"
Huéspedes de 1. ^a clase.....	5	"
Idem de 2. ^a y de 3. ^a	2,50	"
Amas de casa de paso de 1. ^a clase.....	50	"
Idem de 2. ^a y 3. ^a id..... de 10 á	25	"
Mujeres con domicilio individual, al mes.....	5	"
Idem carreristas.....	2,50	"

Por cada cartilla abonarán una peseta.

Art. 47. Los derechos de reconocimientos, precio de las cartillas y tercio de las multas, formarán el fondo de la Sección. Con él se satisfarán las atenciones de la

misma. Si resultara sobrante, pasará á los fondos de Secretaria del Gobierno de la provincia.

Art. 48. Las mujeres inscriptas quedarán exceptuadas del pago de la cuota:

1.^o Durante una enfermedad y 15 días después á juicio del Jefe facultativo.

2.^o En los tres últimos meses del embarazo y los 40 días siguientes al parto.

3.^o En los reconocimientos extraordinarios.

ARTÍCULO ADICIONAL.

Queda derogada toda disposición que se oponga al presente Reglamento.

Madrid 31 de Julio de 1877.—El Gobernador, *A. El Conde de Heredia-Spinola.*



CAPÍTULO XV

De 1881 á 1885.—Diversiones.—Los Jardines del Retiro.—Otros jardines.—Dos salones de baile célebres.—Costumbres.—Nuevos establecimientos de bebidas.—La taberna *La Lidia*.

Los *Jardines de San Juan*, ó del Retiro, abiertos al público de Mayo á Agosto, son uno de los espectáculos favoritos del público madrileño; en ellos se ejecutan conciertos, funciones de zarzuela y de ópera, y se presentan novedades diversas. Es el recurso supremo, el punto de cita para los que no han podido ó no han querido salir de Madrid en la época de los calores. En ellos se reúne una sociedad extraña mezcla de todas las clases.

Véase con qué gracia describe el lugar y los concurrentes á los Jardines del Buen Retiro *Almaviva*, el cronista de *El Imparcial*, en el año de gracia de 1883:

“Se han inaugurado los conciertos y funciones teatrales del Buen Retiro, y han empezado á reunirse las mismas tertulias bajo los mismos árboles, y han empezado los aficionados á los paseos á dar el mismo número de vueltas en torno al kiosco de la música.

Estas veladas al aire libre no tienen precio para algunas personas.

Las niñas, con trajes de percal, hablan con los novios de verano al son de la habanera íntima de *Ya somos tres*, ó de los

walses no menos íntimos que toca la banda de Ingenieros.

Las mamás, viudas de intendentes que fueron de la Habana, se duermen soñando con que suprimen el descuento y pagan con regularidad á las clases pasivas.

Los que pueden y los que deben, preparan sus excursiones á los más renombrados puntos de baños del extranjero. No falta quien se eclipsa para hacer creer que está viajando.

Esta es la época de adquirir por poco precio una infinidad de cosas de las cuales se desprenden los bañistas por no necesitarlas para viajar.

—Yo acostumbro todos los años á empuñar las alhajas—decía una viajera.—¿En dónde están mejor que en el Monte? Así no se las roban á una...

No se oye hablar más que de gente que prepara sus bártulos para *Cauterets*, *Luchon*, *Biarritz*, *Saint-Sebastien*, *L'Escurial*, *Petit puit* (Pozuelo), *Valdemorus*, *Carlsbat* y *Manzanabesbat*.

Vecino á estos jardines se encuentra el democrático paseo llamado *Salón del Prado*, que es, desde hace muchos años, el pre-

dilecto de los madrileños y de la gente forastera. Por el módico precio de cuatro cuartos antes y una perra grande (diez céntimos) hoy día, altos y bajos conquistan el derecho de ocupar una silla por tres ó cuatro horas, si es que no prefieren los muchos bancos de piedra en que nada hay que pagar. En él se reúnen las familias todas las noches del estío. De los infinitos puestos de agua se hacen traer, si es que no van á tomarlos al puesto mismo, agua fresquísimas con esponjados, naranja y limón helados, cervezas y gaseosas. Juegan los niños, y especialmente las niñas, al marro, á justicias y alguaciles, á la comba y al corro, mientras los padres discuten, ellos de política, eterna manía de los españoles, y ellas de modas, soberana ocupación de la mujer, y los amantes se pierden por entre las frondosas y oscuras alamedas del Museo ó del Botánico, discutiendo sobre el amor, eterna preocupación de los enamorados.

Prolongación del *Salón del Prado* son los *Jardines de Recoletos* hasta la Castellana, llenos de poesía, que con sus misteriosas arboledas y sus olorosas flores convidan á conjugar el verbo *amar* en todos sus tiempos.

Sigue á éstos en importancia la Plaza de Oriente, con sus lindos jardines, su fuente monumental, sus puestos de agua, sus barquilleros ambulantes y sus cochecitos para niños.

El pueblo goza de todos, y tiene además los suyos especiales; los jardines de la Cuesta de la Vega y de la Montaña, y las alamedas de San Antonio de la Florida hasta la Moncloa (muy propios y muy dados á aventuras *amorosas*); las glorietas de Quevedo y Chamberí en el Norte; la puerta de Alcalá hasta la Plaza de Toros en el Este, y Atocha, las Peñuelas y las Vistillas en el Sur.

De 1880 á 1885 adquirieron cierta notoriedad dos salones de bailes, uno titulado *El Progreso*, en la travesía de la calle de la Comadre, y otro *El Ramillete*, situado en la calle de la Alameda.

A estos bailes, centros de la chulería más refinada y del vicio más descocado, es fa-

ma que acudían señoras aristocráticas, por *curiosidad*, envueltas en el clásico mantón de la India ó en el lujoso pañuelo de Manila, escapando de sus casas á las altas horas de la noche, con alguna amiga, ansiosas de saborear unos goces desconocidos y disfrutar de sensaciones nuevas para ellas, cansadas de sus lujosos gabinetes, de sus mullidas alfombras, de sus albibarados galanes y de sus magníficos saraos.

Dícese que la ley de los contrastes, más imperiosa en el sexo débil que en el fuerte, arrastraba á las matronas á presenciar las sangrientas luchas de gladiadores en el circo romano, y arrastra hoy á nuestras mujeres á presenciar las corridas de toros (1), pues de otro modo no se comprendería la decidida afición de la mujer á semejante espectáculo.

Quizá esa ley de los contrastes es la que ha provocado increíbles pasiones de elevadas señoras por toreros, cantadores y chulos, en las cuales la linajuda dama ha debido encontrar muy de su agrado su modo de querer completamente nuevo para ella, su lenguaje atrevido, sus maneras sueltas, su amor impetuoso, su pasión desenfrenada.

A las antiguas tiendas llamadas de *Andaluces*, á los viejos establecimientos de comidas y bebidas apellidados *Colmados*, han sucedido lujosas tabernas con lindos gabinetes, en las que se sirven fresquísimos pescados y ricos vinos, y á las que no es raro asistan damas aristocráticas, chulas de *primera*, señoritos *juerguistas* y viejos *partidarios* de las *buenas* mujeres y del *buen* vino, que en más de una ocasión han sido teatro donde se han representado escenas poco edificantes.

Copiamos la pintura que de una de ellas hicimos en una reciente obra que obtuvo

(1) — Fiesta feroz y funestísima para nuestra civilización, porque á la concurrencia de los hombres, que se ponen hechos unos energúmenos, se añade la de las mujeres, incluso de las mujeres más finas y delicadas, que en vez de leer libros honestos los domingos por la tarde, ó dedicarlos á emplear en obras de caridad á domicilio lo que derrochan en los toros, ó de irse á pasear al Retiro, tan poético y hermoso, pierden tres horas mortales en oír impasibles, y á veces sonrientes, todo género de groserías, blasfemias y deshonestidades.— *El Correo*.—Madrid, Abril de 1887.

del público la más favorable acogida (1):

“Como al medio de la calle de Atocha se hallaba situada la célebre

Taberna y pastelería La Lidia,

propiedad del conocido montañés Luciano Bárcena, una de las primeras de Madrid, no sólo por su elegancia, si que también porque en sus distintos y bien preparados gabinetes se reunía mucha gente de *coleta*, algunas mujeres *barbianas*, y gran número de señoritos *flamencos* y de viejos *aficionados* al arte de Montes, á comer bien y á beber mejor.

La taberna de Luciano se componía de un gran salón, dividido en dos por un tabique. En el primero, que ocupaba la tienda, se veían pilas de toneles y pellejos de vino, simétricamente colocados en altos tableros.

El mostrador, que ocupaba el centro del frente, tenía á ambos lados dos lujosos escaparates llenos de botellas de los más afamados vinos y licores. Multitud de veladores y mesas, con vasos y taburetes de madera ocupaban el resto de la tienda.

A los costados del mostrador había dos puertas que daban paso al segundo departamento (generalmente llamado el *salón*) lleno de mesas de mármol, el cual estaba destinado para el servicio de comidas y cenas.

Por una puerta situada á la derecha del *salón* se entraba en un ancho y espacioso corredor en el que se contaban ocho elegantes gabinetes, cuatro á la derecha y cuatro á la izquierda, reservados para las comidas particulares y para los principales parroquianos del establecimiento.

La primera pieza la ocupaban la noche del sábado 17 de Febrero de 1884, en que tuvo lugar la escena que vamos á describir, multitud de gentes, unos de pie bebiendo, otros jugando, otros de broma y jarana, y algunos de bronca y disputa.

En aquella hora el aguardiente se mezclaba á la cerveza, y el vino blanco corría unido al tinto.

En un rincón se cuestionaba por una mala jugada, y en otro se oían los amorosos requiebros de un galán á su dama.

Unos entraban y otros salían, cruzándose al paso saludos amistosos, juramentos de rabia y suspiros de amor.

El crujió de las faldas de las mujeres que atravesaban por la gran sala, sus ardientes miradas y sus palabras atrevidas producían sensaciones de amor, mientras que los gritos de algún borracho, ó el fuerte puñetazo sobre la mesa de algún jugador desgraciado presagiaban alguna sangrienta riña.

A un ligero beso solía contestar una fuerte bofetada.

A un chicoleo atrevido respondía una palabra que más parecía una guindilla, según lo que picaba.

Una *estocada* se paraba con una peseta.

Se daban y recibían *sablazos* hasta de un *perro grande*.

A la izquierda del mostrador había formado un gran corro, en el centro del cual se oía el dulce rasgueo de una guitarra, unido al melodioso acento de una mujer que entonaba unas *peteneras* acompañada de sonoras *palmas*, de entusiastas *oles*, de fuertes *taconazos* y de *hondos jipios*, produciendo un todo armonioso y extraño.

Había en la taberna mujeres, cuyos ojos alumbraban más que las luces de gas encargadas de iluminar los varios departamentos de la casa, y hombres, cuyas miradas habrían hecho retroceder á espíritus poco valerosos.

Por ser sábado, y por la apuesta con el *Peregrino*, la concurrencia aquella noche en *La Lidia* era tan grande como variada, viéndose allí en amigable consorcio toreros y cigarreras; señoritos y chulas; corredores... de todas clases de frutas y cambiantas... de todas clases de monedas; maestros... en todas clases de esgrima y maestras... en toda clase de negocios; jugadores y prenderas; tomadores y fiadoras; lavanderas y soldados; traperos y churreras; cocheros y pajareras; chamiceras y aguadores... Una capa del estudiante, en fin, llena de remiendos de los más variados colores.

(1) *Evangelina* (historia de tres mujeres).—Tercera edición.—1881.

Luciano, tranquilo y risueño, contemplaba tras el mostrador el gran movimiento de su taberna, ordenando y aun, en ocasiones solemnes, prestando ayuda á los muchachos para el más pronto despacho de la parroquia, sin que los gritos de los concurrentes le alterasen, ni los besos unidos á las blasfemias le hiciesen perder su habitual serenidad, ni los escándalos, por grandes que fueran, conmoviesen su olímpica majestad.

El montañés, como buen comerciante, estaba á su negocio y nada más.

Procuremos transcribir algunos de los diálogos que se oían en la taberna.

—Siéntate, chica,—dice un cochero de pelo en pecho y tralla en mano á una buena moza.

—¿Sentarme yo... en una taberna? ¡Eso sí que sería un pueblo!

—Pues no presumes tú poco.

—Lo que quiero.

—¿De qué las das, Sin... forosa?—le pregunta él con sorna.

—De guapa, y de rica,—contesta ella con orgullo.

—Siéntate ya,—dice el cochero incomodado, haciéndola sentar de un empujón.

—¡Si no fuera por dar un qué decir!...—murmura Sinforosa.

—Adios, *pampli*,—dice al cochero uno que juega á las cartas en la mesa de al lado.

—Adios, *maleta*.

—¿Qué va á ser?—pregunta el chico de la taberna.

—A mí, *tintas*,—dice él.—¿Tú, qué quieres, Sinforosa?

—Yo, *angelitas*.

* *

—Mujer, dale de comer,—dice una chula á su compañera mientras vacía una copa de aguardiente.

—Anda, y que coma cordilla.

—Pero, si estás *chalá* por él...

—¿Chalá... yo... y por ese *boceras*?

—Y ná más...

* *

Un trapero y una basurera se tropiezan en la puerta.

—Adios, *personaje*...—dice ella.

—Adios, *princesa*,—contesta él.

* *

—¡Pues no estás tú poco torera!—dice riendo un soldado á una mujer de rompe y rasga.

—Anda de ahí, sin vergüenza,—responde ella.

—Pues, no te creas, que toa mi familia ha sido así.

—Pero, ¿me juras ser fiel?

—Que se muera el primero que pase por la calle si te engaña.

* *

En esto aparece en la taberna un grupo de chulas, cuya presencia causa cierta impresión.

—Vaya usted con Dios, buena *persona*.

—Olé, y qué *hechuras* me gasta usted, jovencita.

—No me dé usted jaqueca,—dice una.

—¡*Beé!*... las mujeres *barbianas*...

—Fruta como esta no se *embanasta*,—contesta otra de ellas riendo.

—Vivan los buenos andares...

—Quien fuera periódico...

—¿*Pa* qué?

—*Pa* llenarla á usted el cuerpo de noticias...

Las chulas se dirigen á la segunda sala, y piden de cenar.

La tranquilidad se restablece... en parte.

* *

—Al mismo Dios le va á *arder* esta noche el pelo,—dice un chalán que acaba de penetrar en la taberna á varios amigos que le acompañan, sin dejar de mirar á las chulas.

—No armes *bronca*—replica uno de los amigos—y siéntate.

—Es que traigo buena *herramienta*,—añade llevando la mano al bolsillo del pecho, en el que se dibuja la forma recta y dura de una navaja.

—No seas *lila*—dice otro,—que tu *Paca* es *azúcar y canela*.



—Tu Paca es un *vaso sagrao*,—añade un tercero.

—Muchacho, sácate unas *chapurradas*.

* * *

—Juegas menos que una patata,—exclama un jugador á su compañero tirando las cartas.

—¿*Tas abroncao?*

—Anda y que te *zurzan*.

* * *

—¡Cómo *pimplas!*!...—dice una fiadora á un cobrador de frutas de los mercados.

—Es que tengo mucho *cutis*,—contesta él riendo.

—¿Has venio á tomar la *merluza?*

—He venio... á hacer *estación*.

* * *

—¿Pagas algo?..—pregunta un torero á una moza de *caliá*.

—Anda de ahí, *lipendi*...

—Chico, tráeme una *magalena*.

—¿*Pa magalena* no te basto yo?—pregunta ella, que tiene por nombre Magdalena.

* * *

—Buenas noches,—dice un espadista que acaba de entrar, sentándose á una mesa con otros camaradas.

—Buenas...

—Y *frescas*,—añade el recién venido.

—¿*Ties* frio?

—Más que un gallo.

—¿Es verdá que llueve?

—Por mí, que caiga agua hasta que se *puea* beber de pie.

* * *

—¿Hacéis algo?—le pregunta un maestro... sastre á un tomador.

—*Naita*, hombre, *naita*. Si este gobernaor sa empeñáo en que nos muramos de hambre... Oye, ¿me compras un *reloje?*..

—¿De cuándo?

—De ahora mismo... fresquito.

* * *

—Lo que hace ese cabezotas no es picar.

—¿Que no pica?

—Es un maula...

—Un sin vergüenza...

—Pica menos que una *guindilla*.

—¡Que te cayes, hombre!

—Ya no hay toreros...

—Ni picadores...

—Ni toros...

—Estáis más locos que una tahona.

* * *

—¿Pago yo?—le pregunta una cigarrera que ocupa una de las mesas más visibles, á su querido.

—¡Vaya una pregunta!

—Es que si te ofendes...

—Yo no me ofendo nunca con la razón. ¿*Ties* un pitillo?

—Toma,—dice la cigarrera alargándole por debajo de la mesa un mazo de cigarrillos y el porta-monedas.

—Chico... cobra y tráete unas *morapias*,—dice él con gran prosopopeya.

* * *

Del corro de que hemos hablado al principio, sale el siguiente cantar:

Una rubia muy graciosa
Estaba friyendo un huevo;
Le saltó una chispa al... *ojo*
Y mandó tocar á fuego.

Al oír esta copla, todos los parroquianos se ponen en movimiento, se oyen grandes aplausos, y la voz de la mayoría que acompaña á la cantaora diciendo:

Dominé...
Liberanus Dominé...

* * *

—¿Me vas tú á dar la *lata?*—pregunta una lavandera á un albañil.

—Anda de ahí, *gamberra*.

—Chico, tráete unas *blancas*,—dice ella.

—Eso es hablar y lo demás... agua.

—¿*Monóvar?*—pregunta el chico.

—No, *triple* anís,—contesta él.

* * *

—¿Pagas algo, *gachó?*—pregunta un traperero á otro.

—Una mortaja.

—Póntela y te llevaremos á enterrar.

—Eres más bruto que un *cerrojo*...

—¡Pues mía que tú!...

En uno de los rincones se promueve una gran bronca.

—¿Qué pasa?—pregunta Luciano, sin abandonar el mostrador, á un parroquiano.

—Es un soldado de tropa que ha *querío* matar á su marido,—responde un chulo.

—¡Ah!

Y Luciano se sienta tranquilamente, en tanto que los del grupo se llevan á uno de los contendientes fuera del establecimiento.

* *

De pronto apareció Isabel en la taberna, más hermosa que nunca, con su aire de taca, sus graciosos movimientos de caderas, su mantón terciado y su gesto desdeñoso.

¿Qué la traía?

Que aquella mañana habiase encontrado casualmente con Juanito Sevilla, uno de los banderilleros del *Peregrino*. Comenzaron á hablar, y el diestro, ansioso de dañar á la chula por el *grave* delito de no haberse entregado como debía en cuerpo y alma á su *mataor*, no sólo le refirió curiosos pormenores y tiernas intimidades de la marquesa y su jefe, sino que, tratando de ensalzar á Cristina y rebajar á Isabel, le contó que, no satisfecha la señora con haberse entregado de *verdá* y como *Dios manda* al maestro, sabedora de que un señorito *cursi*, amigo del *señó* Utrera, había dicho que no era cierto el amor de la marquesa al *Peregrino*, y en prueba de ello que el *mataor* no tenía poder para llevarla á cenar á la taberna de *La Lidia*, ella misma de su *propia voluntad* había *pedío* al *señó* Luis que la llevara aquella noche.

Isabel no quiso escuchar más. Pensó que la suerte la favorecía por el encuentro con Sevilla, y por lo que éste la había referido, y sin pararse á reflexionar, citó para aquella misma noche á Florencio en la taberna de *La Lidia*, prometiéndole, á fin de obligarle á no faltar, pagar después de la cena su amor con su persona.

Por medio de rudos desdenes y cariñosas esperanzas, de crueles despedidas y tiernas miradas, de malas palabras y dul-

ces sonrisas, logró en muy poco tiempo que el noble caballero, madera dispuesta para ello y seguidor fiel de las modas, se convirtiera en un señorito de medio pelo, de roten en mano y navaja en el bolsillo, en un *cantaor* de flamenco, en un chulo vestido de *corto*, siempre con toreros, cantaores, maletas y chulos en los merenderos del río, en la Fuente de la Teja, en los ventorros de San Isidro, en las tabernas de las Ventas y en el baile del *Ramillete*.

—Aquí hay una silla, prenda,—dijo el chalán que hace poco deseaba armar bronca, ansioso de dar celos á su querida, que era una de las chulas que estaban cenando en el otro departamento.

—Gracias,—contestó Isabel dudosa, dirigiéndose al interior, de donde no tardó en volver.

—Vaya por la salud de las buenas mozas,—añadió el chalán ofreciéndola una copa.

—Vaya por la de usted, mozo bueno,—contestó Isabel bebiendo y sentándose.

—¿Se canta usted?

—Sí, señor.

—Pues al avío, morena.

Y la entregó una guitarra que estaba templando.

Apenas Isabel había cogido la guitarra en sus manos y comenzado á preluar una copla rodeada del chalán y sus amigos, cuando se notó en toda la taberna un movimiento desusado; las conversaciones se paralizaron, los jugadores abandonaron el juego, los que estaban sentados se pusieron en pie, y todos se atropellaron para colocarse en primera fila y poder ver mejor.

¿Qué era lo que de tal modo atraía la atención de los concurrentes?

Cristina, que acababa de entrar en la taberna, del brazo del *Peregrino*, envuelta en un rico mantón de Manila de seda blanco, que manejaba como una andaluza, arrancando á su paso una explosión de aplausos y de requiebros que hicieron sonreír á ella y á su amante.

Luciano abandonó al instante el mostrador, y condujo al *Peregrino*, que era su principal parroquiano, y á Cristina, al mejor de los gabinetes, donde ya les aguarda-

daba el autor de la apuesta, un joven hijo de un título de Castilla, con un numeroso grupo de *gomosos* de la *high-life* madrileña, el hijo del duque de Frómista, el conde de Herrera, el hermano del general Viana, Juanito Sevilla con algunos individuos de la cuadrilla de Luis Utrera, y otros varios diestros y amigos del *Peregrino*, que los recibieron con grandes aplausos.

Apenas Cristina se hubo despojado del mantón, cuando ya la mesa se hallaba cubierta de ricas viandas, preparadas de antemano y de gran número de botellas de exquisito Jerez y olorosa Manzanilla.

El *Peregrino* se apresuró á declarar que el importe de la apuesta no se emplearía tan sólo en la cena para los convidados á ella, sino en obsequiar á todos los concurrentes á *La Lidia*, pagando él de su bolsillo cuanto faltara para satisfacer el importe de lo que hubiesen tomado, y de cuanto quisieran tomar aún.

Cuando Luciano transmitió á los parroquianos este rasgo de generosidad, muy propio de la gente de coleta, se oyeron grandes aplausos, y todos se lanzaron hacia el gabinete, ansiosos de dar gracias al señor Luis Utrera.

Apenas se habían servido las primeras cañas de Manzanilla, ofrecidas por todos los asistentes á porfía á la hermosa Cristina, mezcladas con algunas ricas aceitunas y fresquísimas ostras, se entabló una *gravísima* discusión, dividiéndose los reunidos en dos bandos, uno que afirmaba la superioridad de la escuela de tauromaquia de Ronda, que consideraba como la verdaderamente *clásica*, y otro que aplaudía el mérito de la de Sevilla, que sin ser tan severa era más *vistosa* y de mayor mérito.

De repente se oyeron pasos en el corredor, y apareció en el gabinete de enfrente Isabel, acompañada del chalán y de sus amigos.

Las cortinas de ambos gabinetes, levantadas á causa del calor que en ellos reinaba, permitía ver claramente cuanto en su interior ocurría.

Cristina, enterada por Utrera de sus antiguas relaciones con la chula, comprendió lo que significaba la presencia de Isabel

en aquel sitio y en aquella hora, y se previno para cuanto pudiera suceder.

Isabel, jaleada por el chalán y sus amigos, cantó, entre el ruido de los vasos, los fuertes taconazos y los *oles* de sus oyentes, la siguiente copla, cuya dañina intención comprendieron Cristina y su amante:

—¿Crees que te tengo envidia?
No te tengo envidia, no;
Los amores que tú tienes
No los he querido yo.

El grupo que rodeaba á la chula aplaudió con gran entusiasmo.

—Que cante Cristina,—dijo el conde de Herrera.

—Que cante, sí,—repitió el hermano del general Viana.

—¡Que cante, que cante!—exclamaron todos á coro.

—¿Me dejas cantar, querido?—preguntó la marquesa á su amante con acento cariñoso.

—Lo que tú quieras, mi alma... Luciano...

—Mande usted, señor Luis.

—Trae una guitarra... y más botellas.

No tardó en volver Luciano con la guitarra y nuevas botellas de Jerez y Manzanilla.

Cristina, luego de templar la guitarra, miró al *Peregrino* con pasión, y, haciendo asomar á sus labios una dulce sonrisa, cantó con hermosa voz y gran estilo:

La mujer que no ha tenido
Amores con un torero,
Ni sabe lo que es la vida,
Ni sabe lo que es el cielo.

Lo picaresco de la copla y la gracia con que fué cantada, produjeron una salva de aplausos.

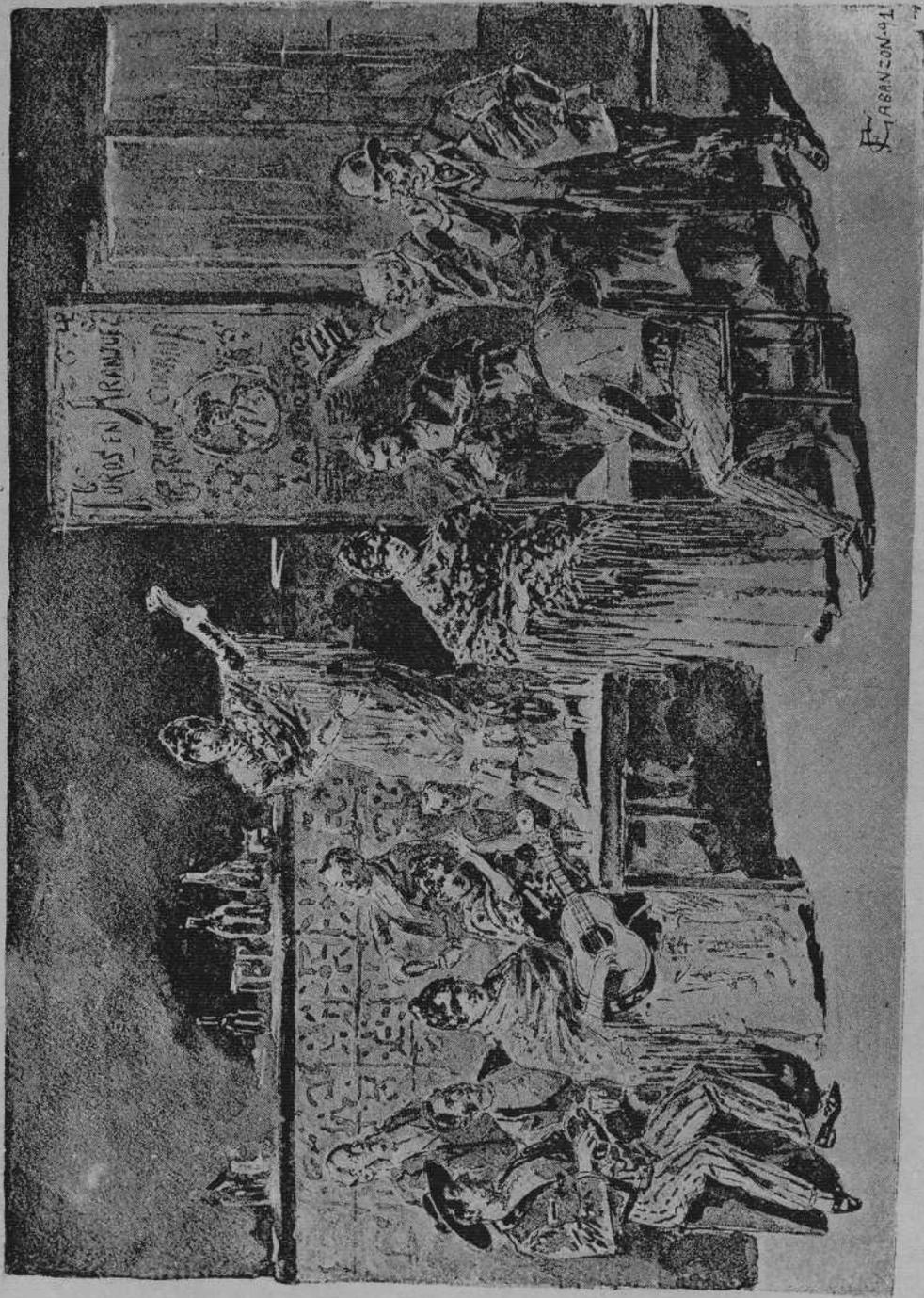
Isabel, con los ojos inyectados de sangre, lanzó al aire esta nueva y sangrienta copla:

—Te tienes por gran señora
Y te falta lo mejor;
Ser noble en tus procederés
Y tener alma y honor.

La estocada no podía ser más certera; Cristina lo comprendió así, y á su vez cantó.

Hay mujer en estos tiempos
A los libros parecida;
Se quiere vender por nueva
Cuando esta rota y leída.

—¡Olé, tu mare!..



UNA JUERGA

—En el mundo, tú...

—¡Viva la gracia, y hasta el cura que te echó el agua!

Una verdadera tempestad de gritos, de aplausos, de sombreros arrojados á sus pies, de *vivas*, de *oles*, convirtieron por un instante el gabinete en un campo de Agramante, mientras el *Peregrino* estrechaba en sus amantes brazos á Cristina.

La situación era insostenible.

En este momento, y aunque retardado por un asunto urgente, apareció en la taberna el marqués de Hoznayo, vestido de corto, á la moda de los toreros, y se dirigió al cuarto que la chula ocupaba, frunciendo el ceño al mirarla acompañada del chalán y sus amigos.

Isabel, que ya le aguardaba impaciente, temerosa de ver malograda su venganza, le salió al encuentro, y, conduciéndole al gabinete de frente al suyo, le arrojó al rostro estas tremendas frases, mientras le señalaba á Cristina y á Utrera.

—¡Ven acá, marqués de Hoznayo, y mira á tu mujer!..

—¡Cristina!!—exclamó Florencio en el colmo del asombro.

—Sí... Cristina, la marquesa de Hoznayo, con su querido el *Peregrino*... Una chula más y un chulo menos,—añadió Isabel lanzando una carcajada.

La escena que siguió á estas frases es imposible de describir.,

.....



CAPÍTULO XVI

La prostitución en Barcelona (1884).—Datos sobre la prostitución en Madrid en 1884.—Reglamento sobre la prostitución en la ciudad de Almería en 1885.—Vida y costumbres del gran mundo: «*Al desnudo.*»

Barcelona.

En el mes de Febrero de 1884, el gobernador de Barcelona, Sr. Herce, nombró, á propuesta de un tribunal competente, un cuerpo médico respetable é inamovible, en el cual, la única plaza que desde entonces vacó, se ha provisto por rigurosa oposición. El cuerpo de higienistas, formado por un presidente, el distinguido profesor Dr. D. Carlos Ronquillo, seis médicos numerarios y cuatro supernumerarios, se reúne periódicamente, para dar lectura á trabajos interesantísimos (1).

Las amas se dividen en cinco clases que pagan cuotas mensuales de 50, 30, 20, 15 y 10 pesetas; las meretrices con domicilio propio cinco pesetas mensuales, y tres las huéspedes de casas de lenocinio. También establece el sistema de multas para castigar las faltas; pero el actual presidente, decidido antagonista de estos impuestos (2),

(1) Trabajos leídos en las sesiones académicas que celebra la Comisión médica especial de Higiene de Barcelona.—Fasc. 1 y 2.—Barcelona, 1885 y 1886.

(2) Dr. Ronquillo.—En una reglamentación perfecta no debe admitirse el oro de las prostitutas.—TRABAJOS DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE HIGIENE.—Fasc. 2, pág. 95 y siguientes.

no ha decretado ninguna desde hace más de dos años.

Otro grave inconveniente que debemos señalar, es que no todas las prostitutas se curan en el hospital, sino que pueden hacerlo en su casa, y gracias á esto los efectos de los reconocimientos son nulos.

Barcelona se divide para los reconocimientos en seis distritos, en los cuales turnan los médicos numerarios.

Veamos ahora algunos datos estadísticos referentes al primer semestre del año 1885.

Altas y bajas.

	Número de prostitutas en 1.º de año	Altas.	Bajas.
Enero.....	688	133	119
Febrero.....		136	134
Marzo.....		165	140
Abril.....		176	158
Mayo.....		177	198
Junio.....		122	135
TOTALES.....		909	874

Diferencia en más.....

Altas en la Presidencia durante el primer semestre de 1885.

En inscriptas.....	2
Procedentes de otras localidades.....	75
Voluntarias (1).....	23
Cogidas (2).....	15
Procedentes del hospital.....	1
TOTAL.....	119

Bajas.—Primer semestre de 1885.

Por embarazadas.....	5
Por pasar á otras localidades.....	68
Para ir con su familia.....	5
Para trabajar.....	1
Para casarse.....	1
Porque aseguraba no ser prostituta.....	1
Por enfermedad grave.....	1
Para amancebarse.....	3
TOTAL.....	85

Bajas por enfermedad en

	Enferme- dades especificas	Enferme- dades especiales	Enferme- dades comunes.	Ingresos en el hospital
1885. Enero.....	112	104	46	8
Febrero.....	101	69	26	7
Marzo.....	135	72	26	6
Abril.....	163	51	30	14
Mayo.....	125	65	15	15
Junio.....	94	34	7	8
TOTALES....	730	395	151	58

En el primer semestre de 1886, el número de enfermedades especiales fué 59; 102 las específicas y 32 las comunes, las entradas en el hospital, 29 (3).

En 1.º de Enero del año pasado, el número de mujeres inscriptas era el de 573.

En el segundo semestre del mismo año de 1886, sufrieron enfermedades específicas 220, especiales 137 y comunes 69.

El total de meretrices con cartilla en 1.º de Julio, 586 (4).

(1) De las voluntarias, una seducida por su hermano, y otra para librarse de su padre, que queria cohabitar con ella.

(2) De las seducidas, una hacia para comprar muebles para la boda, otra al cabo de ocho días de desfloración, y otra por consejo de su madre.

(3) *Crónica de Higiene de Barcelona*, núms. 2 y 3; 15 de Febrero y 1.º de Marzo de 1887.

(4) *Crónica de higiene*, núm. 8.—Barcelona 15 de Marzo de 1887.

Madrid.

En 1884, la Sección de Higiene contaba registradas 900 prostitutas, que pasean libremente por todas partes y á todas horas, salvo cuando las excitaciones de la prensa obligan á las autoridades á recordar que existen reglamentos y disposiciones que prohíben ciertos escándalos.

Esta cifra, como las varias que hemos copiado anteriormente, no son exactas, es decir, no dan idea fija del número de prostitutas, porque no se conoce el de las clandestinas, que dan un contingente extraordinario, siempre imposible de descubrir, y que echa por tierra todos los cálculos.

Almería.

El año 1885 apareció el reglamento para la prostitución en esta ciudad.

Ya dijimos anteriormente que Almería es una de las poblaciones que cuenta con un Cuerpo de Médicos Higienistas que tienen ganadas sus plazas por oposición.

Vida y costumbres del gran mundo.

AL DESNUDO (1).

“Un mes después del encuentro de las dos condesas con Rosario en el paseo de coches del Retiro, dió la de la Albericia una magnífica fiesta, á fin de presentar en sociedad á su encantadora hija Cecilia, que acababa de cumplir quince años.

Todo Madrid, como ahora se dice, asistió á esta fiesta... Todo Madrid menos Rosario.

La condesa de Pobes juzgó llegada la hora de la venganza, ya que Rosario le había robado al marqués, y juntando á su rededor, en un lujoso gabinete, un gran número de damas poseedoras de títulos tan antiguos como el suyo, pues vanidosa como su padre, sólo consideraba buena y legítima á la nobleza antigua—lo cual no la había impedido querer enlazarse al marqués, noble de nuevo cuño,—con fina ironía unas veces, con amargas reticencias

(1) El autor, para escribir este capítulo, que pertenece á su obra *La vida Madrileña*, ha tenido muy presentes las opiniones de varios cronistas, y no, por cierto, de ideas exageradas, como verán nuestros lectores por las citas.

otras, y con sangrientos epigramas, siempre, comenzó á dirigir las envenenadas flechas de su viperina lengua contra Rosario, que se encontraba en aquella hora triste y solitaria en un retirado gabinete de su casa; contra el marqués, que faltando á toda consideración la había hecho su esposa; y contra los nuevos títulos, á los que trataba sin piedad, calificándolos, entre los aplausos de sus amigas, de *nobleza haitiana*.

Cuando más engolfada se hallaba la condesita de Pobes en su inícuca tarea, apareció de improviso en el grupo de aquellas *caritativas* damas la condesa de la Albericia que, como buena y altiva castellana, no estaba dispuesta á dejar sin contestación las duras frases de la condesa de Pobes.

Había atacado su amiga, la de Pobes, á Rosario, que al fin era su cuñada, y á su hermano el marqués; se había burlado de la *nobleza haitiana*, á la que ella pertenecía por el honroso título que había heredado de su marido, conquistado en los campos de la Albericia al precio de su sangre, y no juzgaba digno ni honrado dejar de recoger aquellas duras alusiones.

Ahora bien; al hacerlo, se propuso que fuera en toda regla. Educada en uno de los primeros colegios de Burgos, tenía una rara instrucción, cualidad de que carecían casi todas aquellas damas burlonas.

Procuró dar á su rostro una gran serenidad, hizo aparecer á sus labios una dulce sonrisa, y revistió sus palabras de un tinte irónico y á la vez sencillo; tomó asiento entre las damas murmuradoras, y entabló con la de Pobes el siguiente curioso diálogo:

—¿Tú crees—dijo á su antigua amiga—que sólo son buenas las mujeres de la antigua nobleza, que sólo las poseedoras de títulos nuevos tienen defectos, y que sólo las mujeres del pueblo se venden?

—Así es,—contestó la condesa de Pobes, sin pensar en lo grave de su respuesta.

—Tratemos de saber hasta qué punto es cierta tu afirmación, y para ello estudiemos la aristocracia femenil en las tres naciones de Europa que aquí más conocemos,

Francia, Inglaterra y, como es natural, España.

En Francia, según el célebre escritor Adrián Max, „existe una ciudad, París, calificada por los poetas de *cerebro del mundo*, en que las damas de la más elevada alcurnia roban encajes en los almacenes de novedades, y en que el adulterio está tan generalizado que las mujeres sin amante pueden contarse.”

Hace poco, todas hemos leído que una duquesa extranjera y una señora de la más alta sociedad parisiense dieron un escándalo tal en el palacio de la Industria, en pleno concurso hípico, que la policía tuvo que intervenir para *separar* á las contendientes. Y todo, ¿por qué? Por un joven duque muy conocido en París y Madrid, que no es esposo de ninguna de ellas, puesto que ambas se hallan en posesión de marido (1).

En un notable trabajo, publicado recientemente por un distinguido escritor con el título *Juan Bull y su isla*, se decía poco más ó menos lo siguiente:

“Es tan frecuente el adulterio en las clases elevadas de Inglaterra como raro en la clase media y trabajadora...”

Convendrás conmigo en que la nobleza inglesa no tiene nada de *haitiana*. Y continuo.

“En las causas de divorcio juzgadas en el *Divorce-Court*, de diez casos, en nueve hay un oficial que aparece como cómplice, pues los militares, como no tienen nada que hacer en tiempo de paz, llevan la guerra al terreno ageno.”

Pero hay cosas todavía más graves, porque son más asquerosas, condesa amiga; escucha.

La condesa de Pobes comenzaba á no estar tranquila

„Muchas veces el cómplice de la dama, y esto en nuestra España, es un... ¡mentira va á parecerte!... es un *groom* que empieza por calzar la espuela á su señora y acaba por hacer su suerte (2).” Y no hace mucho que, digámoslo en francés, haciendo *pen-*

(1) Pierre de Paris.—Abril de 1834.

(2) *El Progreso*.—Enero de 1884.

dant con el de París, tuvo lugar un duelo en el vestíbulo del teatro de la Alhambra (1) entre una dama y una señora.

—Tú exajeras,—dijo la de Pobes por decir algo.

—¿Que exajero? Vamos á verlo, y para ello déjame proseguir el retrato que estoy haciendo y que yo espero que al fin has de reconocer tú, y contigo estas *nobles* señoras, que es un completo estudio, muy verdadero, un *desnudo*, como dicen los pintores.

¿Qué hay más bello en la mujer? El pudor, ¿no es cierto? Ahora bien; ¿no has visto tú fiestas aristocráticas en que algunas damas han representado, casi desnudas, cuadros vivos? ¿No ves en nuestras *soirées* gran número de señoras con el traje tan escotado que hizo exclamar al insigne Bretón, al indicarle la bellísima espalda de una dama para que la admirase: “¡Gracias! he visto la contra-espalda, y, de seguro, me gusta más,, y decir al eminente D. Severo Catalina: “Hoy la mujer para ir á un baile en lugar de vestirse se desnuda,,

¿No reparas en ciertas damas que, á pretexto del calor, van por la calle con los brazos y el seno desnudo, ó cubiertos por una de esas gasas que Publio Syro llamó tan ingeniosamente *aire tejido*, haciendo ruborizar al padre ó al marido con las atrevidas frases que las dirigen los que pasan?

¿No las has visto en el baño con brazos y piernas al aire y las prominencias del seno abandonadas á las miradas del hombre?

¿A cuántas mujeres de la clase media ó del pueblo que tú tan duramente motejas, has contemplado de ese modo?

La condesa de Pobes sentía un malestar inexplicable, y las demás señoras del corro lamentaban una discusión que tan mal paradas las dejaba.

La condesa de la Albericia continuó sonriente y tranquila.

—¿Quieres que hablemos del lujo, causa de la ruina de tantas familias? Pues bien; según los periódicos, el valor de las alha-

jas que lucieron algunas damas en el suntuoso baile de los duques de Fernán-Núñez se calculó en doscientos millones de reales, pues sólo una de ellas llevaba veintiseis, y en cuanto á los vestidos, el más barato de los hechos por el célebre modisto francés Worth para dicha fiesta, costó cinco mil pesetas; todo lo cual hizo contestar á un periódico á los que se querellaban de la disminución de matrimonios en España, que sólo cuando las mujeres desterraran el lujo de sus cuerpos y fuesen modestas y sencillas, trocándose en verdaderos ángeles del hogar, estarían en boga los matrimonios.

Al nivel del lujo, y formando pareja con él tenemos á su hermana la moda.

Cualquiera mujer se desesperaría —ha dicho un célebre autor— si la naturaleza la hubiese hecho tal y como la pone la moda; y otro añade: una mujer podrá perdonar á otra que la robe el amor de su amante, que la calumnie, que la arruine, pero que luzca primero que ella una novedad, eso jamás...

Pues, ¿y ese corsé á que la moda nos obliga, y que el sabio doctor Roussell, tan práctico en las enfermedades de la mujer, censura con tanta energía, no sólo porque desarregla el organismo y pervierte la naturaleza, sino porque su uso se opone al desarrollo de los niños en el claustro materno, lo cual no impide que precisamente en la época de la preñez, las mujeres, para no perder un baile, y deseando ocultar su estado interesante ¡como si el ser madre fuese un crimen! le usen y hasta abusen de él con mayor empeño, sin cuidarse para nada de que con él pueden matar al pedazo de sus entrañas que llevan en su seno!

Ahora mismo, y siguiendo esta cuestión de la moda, reparad bien en las jóvenes que pasan por delante de nosotras y veréis muchas niñas con el pelo empolvado de blanco, por seguir la moda, y algunas señoras que pasan de los cuarenta con el pelo teñido de negro. Resultado, que unas y otras se ponen en ridículo ante las personas serias é imparciales.

¡Y qué decir de las pinturas con que manchamos nuestro rostro!

(1) *La Discusión*.—Mayo de 1884.

(Involuntariamente las señoras del corro buscaron un espejo para mirarse, y algunas se cubrieron disimuladamente el rostro con el abanico.)

—Según Alfonso Karr, muchas mujeres son al mismo tiempo *originales, retratistas y retratos*, y añade: “Yo quisiera ver desnuda la cara de una mujer de la aristocracia para saber si es bonita.”

Las señoras rieron, aunque de mala gana.

—Pues, ¿y nuestra religión, esa decantada religión de la vieja nobleza española que llevó á sus abuelos á la conquista del Santo Sepulcro, á la lucha contra los árabes invasores y al establecimiento de la Inquisición, de cuyo odioso tribunal tuvieron muchos á honra, y lo solicitaron con gran empeño, el ser *familiares y alguaciles*?

—¿Vas á negar también que la antigua nobleza es eminentemente religiosa?

—Por ostentación, y nada más.

—¿Qué dices?

—La verdad. Aquí estamos entre *amigas* y podemos decirlo todo.

¿Llamas religión á la nuestra? Recuerda lo que dijo un cronista de nuestros salones cuando los sermones del P. M.; que pasábamos del sermón al baile con la mayor tranquilidad. El P. M. habló contra nuestros descotes escandalosos, y no fué oído. Censuró que fuéramos por la tarde al sermón á oír un curso de moral y por la noche á la Comedia á ver el *Demi-Monde*, y no le escuchamos. Protestó de que pudiéramos asistir con tanta facilidad á los ejercicios piadosos y á los bailes mundanos, y no le hemos atendido. Entonces fué cuando escribió uno de esos periódicos que llaman neo-católicos (1):

“A las misas altas, ó mejor dicho, á la última, acuden en día festivo las señoras de la alta y media clases, á exponer ante la ávida bulliciosa juventud masculina á sus hijas, vestidas, puede decirse, de Carnaval. Estas no desperdician la ocasión para cambiar con los jóvenes coquetonas miradas, y á veces cartas; mientras las

mamás (como ahora se dice en galiparda) hablan de modas, de amigas ó de criadas, y los *papás*, mostrando sus costumbres de casino, oyen misa tumbados á la bartola, con una pierna encima de la otra contemplando el *espectáculo*.”

Otro añade: “Las damas van á la iglesia con la esperanza de que los predicadores las prometan el cielo á cambio... de sus pecados; y cuando llegan al confesonario no es precisamente en busca de la absolución sino de disculpas á sus pecados.”

—Cosas de hombres,—dijo una de las señoras.

—¿Queréis oír la opinión de las mujeres?

—Lo celebraría,—añadió otra.

—Pues según Madame de Argout (observad que tiene su partícula nobiliaria), “la devoción de las damas no es la mayoría de las veces sino una coquetería con Dios; una cosa que ocupa, que divierte, y que no compromete.” Y Sofía Arnould añade: —“La mayoría de las mujeres se entregan á Dios cuando ya las ha desechado el diablo.”

—No me gustan esas mujeres marisabidillas, repuso la condesa de Pobes con mal humor.

—Pues oye la opinión del Papa Clemente XIV.

Todas las señoras prestaron la más grande atención.

—“La mayor parte de las damas pasan su vida ofendiendo á Dios, y en confesarse luego de haberle ofendido.”

—Y un Papa, ¿no puede equivocarse?—preguntó la condesa de Pobes con fingida candidez.

—¡Hé aquí lo que somos!... Todos se equivocan, hasta los Papas, que consideramos infalibles, cuando no opinan como nosotras. Tal es nuestra religión.

—Es' decir—repuso la condesa, por decir algo,—que, según tu opinión, ¿no hay nada peor que las mujeres de la antigua nobleza?

—Lo que yo digo, y sostengo—contestó doña Catalina,—es que no existía *nobleza haitiana* en los tiempos de Carlos IV, y las mujeres de la vieja aristocracia se encargaban de darme la razón, facilitando á

(1) *Diario de Cataluña*.

los pintores y á los publicistas los colores y las plumas para que hiciesen sus retratos... hasta desnudas.

Lo que yo digo, y sostengo, es, que la nobleza, ya sea antigua ó moderna, tiene la obligación de dar el ejemplo á las otras clases, y, lejos de ser así, la mayoría de las damas de la aristocracia no valen lo que las mujeres de la clase media ó que las hijas del pueblo.

Del lado de las aristócratas está la alcurnia, la fortuna, la educación. A éstas todo les sobra, y á las otras todo les falta; y bien sabes que la responsabilidad aumenta en razón del bienestar que se disfruta. ¿No se juzgan las damas de la vieja nobleza semi-dioses? Pues que se porten como tales. Nosotras, las tituladas de nuevo cuño, las señoras de la nobleza *haitiana*, tenemos menos valía, y, por lo tanto, menos responsabilidad.

¿Quieres oír en pocas palabras lo que es hoy, con raras excepciones, que yo soy la primera en reconocer y admirar, una mujer aristócrata? Escucha:

Hace pocos días estuve á visitar á la duquesa del Ebro.

—Vengo—la dije—á invitar á V. para que ingrese en la Sociedad protectora de los Niños.

—No puedo, condesa—me contestó,—porque acabo de firmar en las listas de la Sociedad protectora de Animales y Plantas; me han encargado del primer concierto, que estoy arreglando á toda prisa; tocará Sarasate, cantará Gayarre, y asistirá la mejor sociedad de Madrid.

—Ayer tarde no la ví á V. en el sermón del P. M.,—repuse.

—No pude ir, y lo sentí; pero estuve presidiendo una novillada.

—¿Conque al fin—proseguí—han conseguido ustedes del gobernador que impida la salida de esas pobres mujeres *de la vida* antes de las doce de la noche?

—Al fin. Si era un escándalo; salía una del teatro de ver morir á la Patti en *La Traviata*, con el corazón oprimido, y se encontraba con esas perdidas.

—¿Quiere V. que fundemos aquí, como en Inglaterra, unos bazares donde las in-

felices obreras puedan encontrar trabajo y en los cuales vendamos las obras de tanta desgraciada como el hambre arroja á la prostitución?

—Por mi parte, renuncio. Dice mi esposo, que es voto en la materia, que hay mujeres que nacen con ese instinto, y que todo lo que se haga en su favor es perdido.

—Sin embargo, yo estoy dispuesta á prestar mi humilde apoyo á la condesa de Precorbin, que ha llegado á España con objeto de formar un comité contra la prostitución reglamentada.

—Perderá V. el tiempo y el dinero.

—¿Y es cierto, duquesa—la pregunté al despedirme,—“que en algunos círculos aristocráticos es cada día mayor la afición al tresillo, que antes sólo se dedicaban á él los hombres graves, después les imitaron las señoras de edad, y ahora las jóvenes y las que no lo son los disputan las mesas, jugando las señoras más conocidas? (1)”

—¿A quién se lo dice V.? En dos sesiones he perdido la pensión que mi marido me tiene señalada cada trimestre.

Supongo que no ignoras que también *fuman y beben* nuestras principales damas.

Oye á un ilustrado cronista (2).

“La escena es en un salón aristocrático confortable, seductor...

„La dueña lleva un apellido nobiliario de los que más se citan...

„Poco á poco van llegando varias duquesas, condesas y marquesas, una verdadera *piña* de jóvenes risueñas, de beldades pulcras como el armiño...

„Por de pronto toman una tacita de té negro Souchong en pequeñas tacitas, y se entregan á la chismografía, á la anécdota punzante, á la historia cuasi digna de Boccaccio...

„Después entra en la sala, con aires de tenorio, un veterano *spormant* y va regalando á todos los querubines de aquel aquelarre, no cigarrillos de papel pequeños y aromatizados, sino tabacos frescos, magníficos ejemplares de Vuelta Abajo,

(1) Asmodeo.—*Correspondencia de España*.—Marzo de 1884.

(2) Sepúlveda.—*La Vida en Madrid*.—1886.

que fueron descabezando y aplicando á los labios, sin boquilla, por supuesto, para mayor *chic*...

„La dueña de la casa había repartido antes á las comensalas fumadoras elegantes mandiles ó delantales de finísimo acero bordado (las amas de cría los usan de goma), de forma deliciosa é insinuante, sobre todo en la sección del peto... los cuales recogen la ceniza caliente y evitan que al accionar con el puro en la mano una chispa indiscreta prenda fuego en aquellos atalajes de gasas y flores...

„De las beldades congregadas aquella tarde en el *fumadero* ni una sola dejó de apurar la colilla á riesgo de *culotarse* los dedos, ni se dió por mareada, ni se enjuagó la boca, ni dejó de salivar con desparpajo á cada chupadita... (1)

—¿Qué opinas de esto, condesa? Tu silencio es la mejor respuesta. Tu sabes, como yo, que muchas viejas aristócratas gastan más de lo que les producen sus rentas. Que en casa de *Salvadora* tienen *depositados* objetos de gran valor para responder de ciertas sumas. Que en el Monte de Piedad empeñan hoy las alhajas para dar una fiesta, y las desempeñan mañana para asistir á un baile. Y que no falta alguna de quien la malicia supone que va á la iglesia con pretexto de asistir á una novena, entra por la puerta principal, ante la cual deja su carruaje blasonado, y no tarda en salir ocultamente por otra para tomar un coche de alquiler y dirigirse á una casa en que la aguardan, no el amor de Dios, si los brazos de un hombre, al que entregan su cuerpo, alguna vez por cariño y otras por unos cuartos billetes de Banco, á fin de sostener un lujo mentido ó humillar á una rival más afortunada ó más rica.

No tengáis cuidado—añadió doña Catalina al ver los rostros demudados de las

damas, y que la condesa de Pobes perdía su habitual serenidad;—aquí estamos en familia, y yo sé, como decía Napoleón, de tan triste recuerdo para mi familia, que la ropa sucia debe lavarse dentro de casa.

Dame el brazo, condesa—añadió,—y vamos al *buffet*. Y vosotras también, amigas mías... venid.

Y cogiéndose del brazo de la condesa de Pobes, prosiguió en voz baja mientras se encaminaban al *buffet*:

—Tú murmuras de Rosario, sin razón ni motivo, y sólo porque es la esposa de mi hermano, á quien despreciaste cuando era un simple coronel, y con el que luego has deseado casarte porque le viste general, título de Castilla y poseedor de lo que para tí vale más que todo eso, de grandes riquezas, merced á las cuales habrías podido ser la primera en todas partes.

Y en mi opinión tu debías quererla algo, pues si, como vulgarmente se dice, quien ama la flor ama las hojas de alrededor, Rosario es la hermana de Lezama, de tu nuevo amante (es inútil que niegues), ese ente despreciable, pero que tiene al juego una suerte insolente... Ya sé que no le amas y que lo único que amas de él es su dinero; pero no debieras tratar así á Rosario. ¡Tonta! ¿piensas que no te ví la otra tarde en la iglesia?... Saliste por la puerta de la sacristía dejando tu coche en la puerta principal... como hacen otras muchas damas á las que la iglesia sirve de pretexto para encubrir galanteos... (1). Hemos llegado —añadió,—desprendiéndose del brazo de la de Pobes...—Mil gracias, mi bella señora —añadió sonriendo.—Aquí está mi querida hija Cecilia, sola y apurada... Dispensa que te abandone, condesa, pero mis convidados me reclaman, y contigo ya sé que estoy cumplida... pero antes de que nos separemos permite que te recuerde aquellos conocidos versos:

Procure ser en todo lo posible
El que ha de reprimir irreprimible.»

(1) El P. Luis Coloma, testigo de mayor excepción, en su controvertido libro *Pequeñeces*, presenta grandes damas alardeando de fumar puro y de beber *Whisky*; una colegiala escuchando *le gros mot* de Paco Vélez y fumando también por la boca de un grande de España; á una condesa de Albornoiz introduciendo en su cuarto los amantes, y á un marqués amigo íntimo de los íntimos de su esposa.—N. del A.

(1) *La Epoca* (Abril de 1891), hablando de cierta iglesia de Madrid, dice que su topografía se presta á sospechas más ó menos fundadas, de la malicia. *sobre las devotas que, con achaques de rezo, entran por la calle grande, y con otros achaques menos santos, salen por la calle chica.*

CAPÍTULO XVII

Habana: el Hospital de higiene; Reglamento sobre la prostitución del año 1867; régimen y policía de la prostitución en la Habana.—Puerto-Rico: reseña histórico-geográfica; la prostitución en la pequeña Antilla.—Filipinas: vida y costumbres de las razas que habitan aquel Archipiélago; la prostitución en Filipinas.

Habana.

“El hospital de higiene (1).

En el mes de Junio del año 1873, siendo gobernador el Sr. Pérez de la Riva, abrióse un hospital, según antes consignamos, que fué primitivamente el asilo de niños pobres de San José, destinado á la secuestación de las prostitutas enfermas de males venéreos.

Por aquella fecha—como ya dijimos,—se contaron dos conatos de suicidio de prostitutas, aterrorizadas ante el mandato de que fueran conducidas como enfermas al mal llamado hospital de higiene.

Había en él un calabozo para los castigos, y mujeres que estuvieron encerradas muchos días sufriendo tan bárbara pena.

El doctor Fleitas, que fué director por bastante tiempo de este hospital, era un isleño de carácter adusto, y más que médico parecía un rígido jefe militar mandando escuadras y no á infelices enfermas.

El entendía que aquel asilo, costeadó precisamente por las mismas prostitutas, debía ser una cárcel de corrección severí-

sima, una lóbrega estancia de expiación para el cuerpo enfermo y para el ánimo atribulado. ¡Cuánta inhumanidad!

Por defunción del Dr. Fleitas fué nombrado el Dr. Claudio Delgado para el cargo de director del Hospital de higiene. Este nombramiento era una justa reparación, aunque tardía, al distinguido y eminente hombre de ciencia, á quien no sólo le debe la cultura patria su fecunda iniciativa académica, sino también todas las reformas y progresos en el ramo de la prostitución.

Gracias á él, aquellas destartaladas salas son hoy confortables habitaciones; aquella mansión húmeda y tristísima se ha transformado en pintoresco y agradable *Chalet*. Ya las enfermas afligidas no pasan el día sentadas como paralíticas en sus lechos, sin ocupación ni distracciones. El señor Dr. Claudio Delgado ha montado talleres de confección de cajas de fósforos y de otros oficios apropiados á las condiciones y actividad de las asiladas. Toda esta saludable transformación se debe á un notable fin que prosigue con tenacidad de euskaro su nuevo director: la redención

(1) Dr. B. Géspedes.

de la meretriz por el trabajo y la aplicación á un oficio.

La obra nobilísima emprendida por el Dr. Claudio Delgado, habrá podido ser tolerada por el Sr. Alonso y Martín y la Sección de higiene, pero vendrán otros gobernadores y otros jefes de secciones con sus pandillas de celadores, y en todas estas mudanzas la voluntad más inquebrantable desmaya; la rutina y la inmoralidad vuelven como un reflujo inevitable.

Meretrices entradas en el Hospital de higiene en el año de 1887, 374; (213 blancas, y de estas 84 cubanas, 97 peninsulares, y las restantes extranjeras, y 161 de color.)

REGLAMENTO DE 1887⁽¹⁾

SECCIÓN PRIMERA.

DE LA PROSTITUCIÓN.

CAPÍTULO I.

DE LA PROSTITUCIÓN EN GENERAL.

I.

Inscripción, radiación, clasificación.

Artículo 1.º Será considerada prostituta, para los efectos de este Reglamento, toda mujer que se halle inscrita como tal en el correspondiente registro del ramo.

Art. 2.º Queda rigurosamente prohibido el ejercicio clandestino de la prostitución, y la mujer mayor de quince años que después de amonestada una vez en forma, reincidiere en actos manifiestos de libertinaje, será conducida á la Sección de costumbres é inscrita de oficio, si hubiere lugar á ello.

Art. 3.º Toda mujer mayor de quince años que quiera entrar á ejercer la prostitución, bien sea con domicilio propio ó en calidad de pupila, deberá presentarse á manifestarlo en la Sección de costumbres, de por sí, en el primer caso, y acompañada del ama respectiva, en el segundo.

Art. 4.º En el acto de la inscripción, y después, cada seis meses, recibirá la ins-

cripta su patente ó cédula de inscripción.

Art. 5.º Toda prostituta que se arrepienta ó enmiende, puede presentarse ante la Sección de costumbres, á solicitar su radiación ó borramiento del registro de prostitutas, para lo cual deberá exponer los fundamentos de su determinación.

Si dichos fundamentos no satisfacen del todo, se la concederá la radiación provisional con observación por el tiempo que se juzgue oportuno.

Mas, si satisfacen sus razones y las comprueban los informes adquiridos, se la concederá la radiación definitiva.

Art. 6.º Las prostitutas se clasificarán como sigue:

1.º Dependientes ó colegialas.

2.º Independientes ó aisladas.

Esta última clase se subdividirá en cuatro categorías para la imposición de contribuciones.

Art. 7.º La inscripción, radiación y clasificación con todas sus formalidades, se cursarán por ante el Jefe de la Sección de costumbres, y se someterán á la aprobación del señor Gobernador.

II.

Del orden.

Art. 8.º Desde su inscripción queda obligada toda prostituta á llevar siempre consigo y presentar á las autoridades y á cualquier particular que lo solicite, su libreta ó cartilla de inscripción, y si la perdiera, deberá pedir otra en la Sección de costumbres, en el término de veinticuatro horas. (Pena mínima.)

Art. 9.º Están obligadas á ejercer sus actos de liviandad, únicamente en su domicilio respectivo, ó en las casas autorizadas para recibir. (Pena inferior.)

Art. 10. En casos de ausencia de más de veinticuatro horas ó de traslación permanente á otro domicilio, están obligadas á dar aviso á la policía de su barrio respectivo. (Pena mínima.)

Art. 11. Las que quieran cambiar de clase pasando á ser amas, lo solicitarán de la Sección de costumbres, acompañando certificado de sanidad expedido por el médico inspector (Pena menor inferior.)

(1) A título de documento curioso, insertamos el presente Reglamento, que no se cumple absolutamente.—Dr. Céspedes.

III.

De la moral.

Art. 12. Les está severamente prohibido:

1.º Exhibirse en las puertas y ventanas. (Pena mínima.)

2.º Andar por las calles y estar fuera de sus casas después de las nueve de la noche hasta el día, sin tener licencia expresa. (Pena menor inferior.)

3.º Andar por las calles ó paseos embriagadas ó vestidas deshonestamente. (Pena mínima.)

4.º Cantar, gritar, proferir palabras obscenas ó provocativas y cometer actos indecentes en lugares públicos. (Pena mínima.)

5.º Seguir á los transeuntes é invitarlos á entrar en algún punto por medio de signos ó palabras. (Pena mínima.)

6.º Ocupar palcos ó butacas en los teatros. (Pena mínima.)

7.º Presentarse en las calles ó paseos en carruaje descubierto. (Pena mínima.)

IV.

De la higiene.

Art. 13. Están rigurosamente obligadas á sufrir cuantas visitas sanitarias se crea conveniente. Al efecto, estarán todos los días dispuestas para ello desde el medio día hasta las dos de la tarde, sin excusa de ningún género. (Pena menor inferior.)

Art. 14. Toda meretriz que el médico inspector declare enferma ó sospechosa de mal venéreo ó contagioso, está obligada á presentarse en el mismo día en el Hospital de higiene. (Pena menor superior.)

Art. 15. A su salida del hospital deberán presentarse con el alta que acredite su curación ante el celador de su barrio. (Pena mínima.)

CAPÍTULO II.

DE LAS PROSTITUTAS EN PARTICULAR.

I.

De las independientes ó aisladas.

Art. 16. Les está severamente prohibido:

1.º Vivir donde sea demasiado patente y contagioso su mal ejemplo, como ciudadelas, casas de muchos vecinos, etc. (Pena mínima.)

2.º Recibir por ningún concepto, después que se enciendan los faroles de las calles, á mujer alguna, por honesta que sea, salvo en casos de probada enfermedad. (Pena mínima.)

3.º Recibir en su casa compañeras del tráfico sin tener cédula de inscripción. (Pena mínima.)

4.º Dejar que pernocte en la casa por tres días seguidos el mismo individuo sin dar parte á la policía. (Pena mínima.)

CAPÍTULO III.

DE LAS AMAS EN GENERAL.

Art. 17. Las amas de casas de prostitución estarán clasificadas como sigue:

1.º Amas de casas con huéspedes.

2.º Amas de casas de recibir.

Cada una de estas clases se subdivirá en cuatro categorías imponibles.

Art. 18. No podrá establecerse ninguna casa pública sin previa autorización del señor Gobernador, que servirá únicamente para la persona y casa que en ella se designe y solamente por el término de un año. (Pena mayor.)

Art. 19. Dichas casas deben reunir las condiciones siguientes: tener una sola puerta á la calle con contrapuerta de persianas inamovibles ó cristales opacos. (Pena menor inferior.)

Art. 20. Están precisamente obligadas:

1.º A no usar señal, muestra ó distintivo alguno que sea visible al exterior. (Pena mínima.)

2.º A no admitir á ningún hombre ni mujer en la casa, después de las doce de la noche, excepto á los agentes de policía. (Pena mínima.)

3.º Dar parte al celador del barrio del que pernocte tres días seguidos en la casa. (Pena mínima.)

4.º Dar parte á la policía inmediatamente de cualquier escándalo ó desorden capaz de turbar la tranquilidad del vecindario. (Pena mínima.)

CAPÍTULO IV.

DE LAS AMAS EN PARTICULAR.

I.

Amas de casas con huéspedes.

Art. 21. Tienen la ineludible obligación:

1.º De no recibir en sus casas visitas de mujeres que carezcan de cédula de inscripción. (Pena mínima.)

2.º De dar parte á la Sección de costumbres, en el término de veinticuatro horas, de las pupilas que admiten en sus casas como también de las que salgan. (Pena mínima.)

3.º De permitir cambiar de domicilio á sus pupilas cuando á éstas les convenga, sin detenerlas, bajo ningún concepto, la ropa y mobiliario. (Pena menor inferior.)

4.º De tener siempre en sus casas, de doce á dos de la tarde, á todas las pupilas dispuestas para la visita médica de inspección. (Pena menor inferior.)

5.º De entregar en el Hospital de higiene, y el mismo día, á las pupilas que el médico inspector declare de baja. (Pena menor inferior.)

6.º De llevar un registro de certificados para poder anotar en él el resultado de las visitas sanitarias. (Pena mínima.)

II.

Amas de casas de recibir.

Art. 22. Las obligaciones de éstas son:

1.º No tener pupilas ni inquilinas avecinadas en su casa de recibir. (Pena mínima.)

2.º Llevar un registro para, desde la segunda vez que reciban la misma visita, anotar el nombre y apellido, así como el domicilio de ella. (Pena menor inferior.)

CAPÍTULO V.

CONTRIBUCIONES Y ARBITRIOS.

Art. 23. Todas las clases imponibles se subdividirán en cuatro categorías cada una, y satisfarán respectivamente por la tolerancia de su tráfico una cuota mensual que será la siguiente:

CLASES.

AMAS DE CASAS DE HUÉSPEDAS.

Categorías.	Mayor.	Menor.
1.ª.....	35 pesos oro.	25 pesos oro.
2.ª.....	24 "	18 "
3.ª.....	15 "	12 "
4.ª.....	10 "	6 "

AMAS DE CASAS DE RECIBIR.

1.ª categoría.	2.ª categoría.	3.ª categoría.	4.ª categoría.
20 pesos oro.	15 pesos oro.	8 pesos oro.	5 pesos oro.

MERETICES AISLADAS.

8 pesos oro. 6 pesos oro. 3 pesos oro. 1 peso oro.

Art. 24. Las licencias que se expidan para establecer casas de prostitución costarán una suma igual á la contribución mensual que le corresponda, según su clase y categoría.

Art. 25. Por cada libreta ó cédula de inscripción la Sección de costumbres cobrará dos pesos, pero las que se expidan por duplicado, fuera de la época en que se renuevan, se pagarán doble que la primera vez y tres tantos más la tercera saca, y así sucesivamente.

Art. 26. Las licencias de meretrices para circular libremente después de las nueve de la noche, serán expedidas por la Sección de costumbres, debiendo servir únicamente para la persona á quien se concede, y para tres noches consecutivas. Dicha licencia costará á cada meretriz, según su categoría, incluyendo á las pupilas en la de sus respectivas amas. La tarifa será la siguiente:

Primera categoría.....	4 pesos.
Segunda ídem.....	3 id.
Tercera ídem.....	2 id.
Cuarta ídem.....	1 id.

Art. 27. El producto del impuesto mensual y las multas que satisfagan las meretrices, así como los demás arbitrios del ramo, deberán aplicarse exclusivamente al sostenimiento y mejora de esta institución de higiene pública, sin que bajo pretexto ni motivo alguno puedan distraerse estos fondos para asuntos ajenos á la misma.

CAPÍTULO VI.

PENAS.

Prisión y multas á las meretrices y á las

amas, y clausura de la casa á la última, según la gravedad de las faltas.

Art. 32. Se fijará una copia del presente Reglamento en el vestibulo ó entrada de todas las casas de prostitución.

SECCIÓN SEGUNDA.

DE LA ADMINISTRACIÓN.

CAPÍTULO I.

SECCIÓN DE COSTUMBRES.

Llevar los registros y el libro negro ó reservado en que se anoten las diligencias secretas, etc.

CAPÍTULO II.

POLICÍA ESPECIAL DE COSTUMBRES.

Art. 39. Se crea un cuerpo de policía especial, que consta de un Subdelegado, cuatro celadores de costumbres con el haber anual de 700 pesos cada uno.

Llevarán como distintivo únicamente una placa reservada que diga: "Celador de costumbres," y estarán á las inmediatas órdenes del jefe de la Sección.

Deberán saber de memoria este reglamento y hacerlo cumplir; recaudar los ingresos; acompañar á los médicos; vigilar las casas de recibir y las mujeres sospezas no inscriptas.

SECCIÓN TERCERA.

DE LA HIGIENE.

CAPÍTULO I

PERSONAL.

Art. 42. Constará el personal facultativo de: Un Jefe higienista que será al propio tiempo Director del Hospital de higiene y gozará un haber anual de 2.400 pesos.

Seis médicos inspectores propietarios, cuyo número se aumentará ó disminuirá, según las necesidades del ramo, cuidando de que en ningún caso haya menos de un

médico por cada cien mujeres inscriptas. Estos médicos inspectores, disfrutarán el sueldo anual de 1.200 pesos.

Un médico inspector suplente con el haber anual de 800 pesos.

Art. 43. Las plazas vacantes que ocurren en el personal facultativo del ramo, se proveerán mediante concurso por el Excmo. Sr. Gobernador general.

Art. 44. Ninguno podrá ser removido de su cargo sin causas bien justificadas fundadas en la repetida contravención del Reglamento ó por sentencia de los Tribunales.

CAPÍTULO III.

OBLIGACIONES EN PARTICULAR.

I.

Del Jefe higienista.

Debe llevar con el Jefe de la Sección de costumbres la correspondencia, designar los médicos inspectores que deben turnar en las visitas, girarlas él cuando lo juzgue oportuno, y dar parte diario de las enfermas dadas de baja por los médicos, y de las altas concedidas por él como director del hospital.

II.

De los médicos inspectores.

Art. 51. Los médicos inspectores harán dos visitas semanales en distintos días á las prostitutas que por el Jefe les sean designadas mensualmente, sin perjuicio de que los nombrados de turno hagan las extraordinarias que por el conducto regular ordene la Sección de higiene.

Art. 52. Uno de los dos reconocimientos semanales será con especulum y siempre se practicará un examen minucioso con arreglo á lo que prescribe la Instrucción.

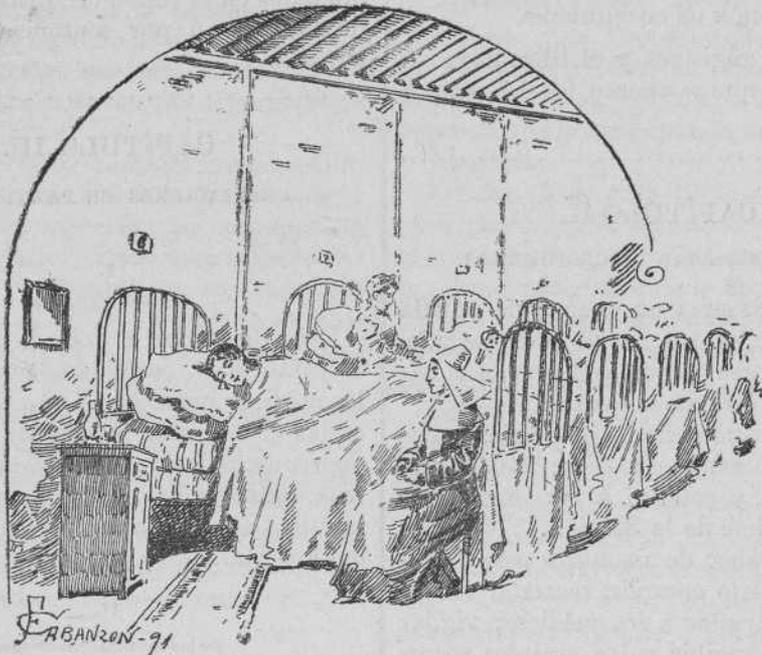
Art. 53. Para el acto de la visita sanitaria los médicos inspectores podrán ir acompañados hasta la antesala, bien por un celador de costumbres ó por el del barrio, y, una vez concluido el reconocimiento, estamparán en la libreta de cada mere-

triz un sello con la expresión "sana ó enferma,," según se encontrare á la examinada, y lo mismo harán en el registro general de las casas de prostitutas colegiadas.

A la que se halle enferma ó sospechosa de afección contagiosa de los órganos sexuales y demás que con ellos pueden relacionarse, conforme á lo que determina

LA SECCIÓN DE HIGIENE Ó DE COSTUMBRES.

El régimen y la policía de la prostitución pública en la Habana, dependen directamente del Gobernador civil de la provincia, á cuyas inmediatas órdenes existe una oficina especial denominada *Sección de higiene ó de costumbres*, encargada de la dirección y despacho de todos los asuntos



Hospital de sífilíticas.

la Instrucción, se le extenderá la baja para el hospital, de la que tomará razón el celador.

Art. 54. Los médicos inspectores diariamente darán cuenta por escrito de las casas de meretrices que hubieren visitado, con relación nominal de las mujeres que dieren de baja.

SECCIÓN CUARTA.

PENALIDAD DE LOS EMPLEADOS.

Multas, suspensión de sueldos y entrega á los Tribunales,.

concernientes al ramo de la prostitución. La índole administrativa y burocrática de esta oficina, es un triste ejemplo en todo ese menguado proceso de la expoliación colonial.

La codicia de los explotadores, reviste, sin embargo, en esta oficina, un carácter de bajeza y rapacidad tan burdamente fraguadas, que apenas si se advierten, en la uniformidad sombría y en la equidistancia de niveles, cuál es la prostitución más virulenta.

Lo primero que disponen los jefes es hacer economías. Cada gobernador ha dejado, como única huella de su paso, la supre-

sión de algún empleado, hasta el punto de que la Sección de higiene ha quedado reducida á un Jefe de sección, un escribiente y cuatro celadores. Los empleados suprimidos continúan, sin embargo, figurando en la nómina; de manera que las economías se convierten en caso curioso de antropofagia, en que jefes voraces se alimentan de los empleados muertos en la plantilla.

La oficina está montada como una expendedoría oficial que despacha á toda mujer que llega, sin averiguaciones ni escrúpulos, mediante el pago de dos pesos oro, un diploma-cartilla que la acredita como prostituta pública consagrada por la Administración.

No se da el caso de que ninguna burla ó se exima de los derechos que deberá pagar á la Sección.

No hay artículo del Reglamento que no se infrinja, abuso ó escándalo que no se tolere, licencia que no se conceda, con tal de que aproveche y acreciente la recaudación. Abusivamente, se les cobra á las infelices meretrices dos pesos en oro en concepto de cartillas todos los trimestres, cuando, según el reglamento, no deben contribuir por esa cantidad sino cada semestre. Con grave detrimento para la salud pública y la moral, se consiente que las casas de citas sean lugares de prostitución, donde viven y pernoctan públicamente pupilas sin cartilla, exentas del reconocimiento médico.

Los celadores de higiene, en vez de ser agentes de policía en la persecución de las prostitutas clandestinas é insubordinadas, son, por lo general, cómplices de los innumerables abusos é infracciones reglamentarias de la Sección de higiene.

La Sección de higiene otorga el permiso para abrir casas de prostitución en cualquier paraje; frente á una iglesia, al lado de una escuela ó de una casa honrada.

¿Qué le importa al jefe de Sección y al mismo gobernador, que accidentalmente viven en un país extraño, la deshonra, el mal ejemplo, el escándalo público cundiendo en nuestras principales calles?

Alguno que otro gobernador, estrecha-

do al fin por el clamoreo de la prensa y las solicitudes del gobernador general, ha rendido al cabo las cuentas de la Sección de higiene. Ya conocemos cómo se manejan los sumandos y las restas en nuestras oficinas; así es que no es muy difícil aparecer honrado con los números; lo difícil es justificar los gastos, y la procedencia equitativa de los ingresos.

Hoy ha quedado reducido todo el personal, según dijimos, á un jefe de Sección, un escribiente y cuatro celadores.

Se ha suprimido también la plaza de uno de los médicos-inspectores, y aunque el Reglamento y la nómina indican que existe un médico suplente, éste jamás ha existido.

Total efectivo, actualmente, de gastos del Cuerpo Médico-administrativo después de las economías del personal:

Un jefe de sección.....	\$ 2.000
Un escribiente secretario.....	• 600
Cinco médicos inspectores.....	• 6.000
Cuatro celadores.....	• 2.800
	<hr/>
	\$ 19.400

Damos por terminado el extracto del libro del Dr. B. Céspedes.

Puerto-Rico.

Isla de la América Central, perteneciente á España, la menos considerable y la más oriental de las grandes Antillas, enclavada entre los 17° 55'-18° 30' de latitud Norte, y los 68° 3'-69° 40' de longitud Oeste del meridiano de París.

La bañan por el Norte el Océano Atlántico, al Sur el mar de las Antillas, al Este linda con las islas Virgenes, y al Oeste un estrecho de 100 kilómetros de ancho la separa de la República de Haití.

Su territorio presenta la forma de un cuadrilátero rectángulo, cuya base, de Oriente á Occidente, mide 150 kilómetros por 70 de elevación.

La población era en 1880 de 754.313 habitantes, 249.473 blancos y el resto de color. De ella sabían leer y escribir 130.018 y leer solamente 70.545, ignorando la lectura y escritura ¡triste es decirlo! 553.750, cerca del 80 por 100.

Su gobierno, leyes é instituciones vienen



á ser idénticas á las de las otras Antillas españolas. Un capitán general, gobernador superior de la Isla; y una Audiencia, compuesta del dicho capitán general, de un regente y varios jueces y relatores.

Compónese de siete departamentos: San Juan, que es la capital, Mayagüez, Arecibo, Guayamo, Ponce, Humacao y Aguadilla, siendo las principales ciudades de la Isla las tres primeras.

De Oriente á Occidente la atraviesa una cadena de montañas de poca elevación, de la que descienden muchos ríos, algunos de ellos navegables, distinguiéndose el *rio de Palo Seco*, que desagua en la hermosa bahía de San Juan.

Su clima es templado y saludable; sus principales cultivos son el azúcar, el tabaco, el café, el ron, los plátanos, el maiz, los yams y los melotes.

Tiene bosques de ricas maderas de construcción y ebanistería.

Alimenta excelente ganado vacuno, lanar y cabrío.

Su industria principal es la agricultura y la pesca.

El comercio es importantísimo.

Puerto-Rico, llamada *Boriqua* por los naturales, fué descubierta por Colón en 1493, y en 1509 se establecieron en ella los españoles. A fines del siglo XVIII la tomaron los ingleses mandados por el conde de Cumberland, pero diezmados por las enfermedades la abandonaron, volviendo á apoderarse de ella nuestros compatriotas.

En 1818 intentó Ducoudray constituir en esta isla la *República Boriqua*, aunque inútilmente. En 1820 estalló, como en todas las Américas españolas, una insurrección que fué reprimida, y de entonces ha formado parte digna y brillante de la patria española.

Por triste y molesto que nos sea, debemos confesar que nuestras muchas cartas á la pequeña Antilla, y nuestras investigaciones para reseñar la prostitución en Puerto-Rico han resultado estériles, y cuenta, no vacilamos en decirlo con orgullo, que lo mismo al tratarse de esta hermosa isla, que de todas las provincias de España, en uno y otro continente, hemos

puesto de nuestra parte, y podemos demostrarlo, el mayor empeño y la más grande diligencia para obtener el mejor resultado.

De una carta que acabamos de recibir de un distinguido escritor puerto-riqueño, que nos honra con su amistad, vamos á copiar los párrafos que á tal asunto dedica en respuesta á la que nosotros le dirigimos:

“La prostitución en Puerto-Rico no está organizada, ni reglamentada, sino simplemente tolerada, dándose el caso de que las autoridades persigan y echen del país á las mujeres que van allí con el objeto de prostituirse.

La anterior noticia se refiere á tiempos pasados aunque recientes...

Las cosas parece han variado allí, de algún tiempo á esta parte, según tengo entendido; pero es lo cierto, que no habrá más de seis casas de prostitución, repartidas en las principales poblaciones, y que las tales casas son inmensamente más inmundas que las de la calle de la Justa de Madrid.

De aquí que crea que hoy se halle organizada y reglamentada la prostitución, si bien de un modo imperfecto...”

No nos parece aventurado suponer, que, ya por la influencia que Cuba, la gran Antilla, ejerce sobre la pequeña, ya por la identidad de clima, de ideas y costumbres, en Puerto-Rico regirán el mismo Reglamento y las mismas leyes de la Habana, que anteriormente hemos copiado.

Si antes de terminar nuestra obra llegaran á nuestro poder datos nuevos, los insertaríamos en el *Apéndice* que pensamos publicar, si las nuevas noticias que logremos adquirir así lo exigen.

Filipinas.

Ocupémonos de Filipinas, razas que pueblan aquel vasto Archipiélago, de su vida y costumbres, siguiendo las huellas de un estimable escritor (1).

Igorrotes.

Entre los igorrotes los casamientos se acuerdan por las familias de los contrayentes, siendo lo más esencial el dote. Una

(1) J. Montero y Vidal.—*El Archipiélago Filipino y las Islas Marianas*.—1886.

vez convenido, encierran á los novios en una casa, sin permitirles la salida durante ocho días; únicamente los ven sus padres cuando los llevan la comida; los parientes y convidados cantan y bailan alrededor de la casa, al compás de un tambor cónico; las mujeres, mientras tanto, entonan canciones. Sus cantos son monótonos y discordes. Su baile es en círculo, dando vueltas con un pie al aire y llevando los brazos abiertos.

Pasados los ocho días de reclusión, queda realizado el casamiento; y ambos cónyuges tienen el derecho de separarse luego que convienen en ello, perdiendo el dote el que proponga la separación.

Suelen ser muy celosos, agradándoles poco que los europeos vean á sus mujeres.

En algunas rancherías basta que dos novios estén de acuerdo para que sus padres consientan en el acto en que vivan juntos. Si se presentan síntomas de maternidad, la boda queda consumada; si, por el contrario, no aparece así, pueden separarse, quedando en libertad, él de requerir á otras mujeres, y ella de aceptar nuevos amantes perdiendo el dote.

El adulterio se castiga con pena de la vida si son cogidas *infraganti*.

.....
Mindanao.

Los habitantes de color de la isla de Mindanao son *aetas* ó negritos y *malayos*; los primeros, refractarios á la civilización, huyen de las poblaciones haciendo vida errante y vagabunda por el interior del país. Los segundos son más susceptibles de sociedad.

Entre los mismos malayos, unos viven en los bosques y son salvajes; otros son mahometanos y otros cristianos.

Los moros del Sur de Mindanao son desconfiados, suspicaces y altivos; tienen poca afición al trabajo y mucha pereza.

.....
Las mujeres son poco agraciadas: visten un secillo traje talar sujeto por debajo del pecho.

Hombres y mujeres suelen andar completamente desnudos hasta los diez años.

Su gobierno es patriarcal y despótico.

El jefe de familia ejerce autoridad suprema sobre todos los miembros de ella, incluso los de sus sáopes.

Las mujeres pueden también reinar.

.....
La poligamia existe de hecho, pero sólo entre los ricos ó bien acomodados que pueden sostener varias mujeres.

Los sultanes y *dattos* tienen serrallos, si bien no son celosos de sus concubinas, ni éstas grandes portentos de belleza.

.....
Los moros de la parte oriental verifican el casamiento del mismo modo que entre los mandayas, con todas las mujeres que toman, pues rige entre ellos también la poligamia.

.....
Manobos.

Varias familias, residentes en un punto dado, reconocen como jefe á cierto individuo que designan con el nombre de *Baganí*. Este levanta sobre altos pilotes una casa para sí, donde tiene tantas mujeres como su riqueza consiente, pero solamente una es la legítima esposa, á la cual están subordinadas las demás. Los hijos que sus mujeres le proporcionan los conserva también á su lado.

.....
Los *baganís* solían elegir sus concubinas de entre las prisioneras de guerra, proviniendo de éstas la clase de las *tinavas* ó libertas. Sus hijos, esclavos al nacer, son á poco declarados libres, viniendo á formar una clase intermedia entre los magnates y los esclavos.

Mandayas.

Tienen un código legal y penal, basado en sus tradiciones. Domina entre ellos la idolatría, y está permitida la poligamia y la esclavitud.

Tirulayes.

Sus mujeres visten con cierto esmero. Sombrero de palma, jubón y faldellín hasta la rodilla; brazos y piernas desnudas, adornados con infinito número de anillos.

Los padres y maridos cuidan poco de la honestidad de sus hijas y esposas.

Joló.

La autoridad del sultán y de los *dattos* es

despótica en grado sumo. Ni aun el honor de las mujeres é hijas de sus sácopos y esclavos se halla á salvo del capricho de estos tiranos, y menos aún lo están sus vidas y haciendas.

Isla de la Paragua.

En esta isla la celebración del matrimonio es curiosa: el soltero á quien agrada una mujer la lleva unos platos de barro vidriado, muy toscos; si los acepta, se conierta la boda; van á buscar á la novia y la llevan á casa del novio; sentados ambos sobre una esterilla toma el novio con los dos dedos de la mano derecha un poco de morisqueta (arroz cocido en blanco) colocado en uno de los platos del regalo y lo pone en la boca de ella, que á su vez realiza igual operación, y la boda queda hecha.

El *babailan* prorrumpe en alegres alaridos que la concurrencia toda repite, y comienza la comida, el canto y el baile, terminando la fiesta con la total embriaguez.

Los tinianos, cuando una mujer está próxima á dar á luz, su marido esgrime constantemente sus armas, dando al aire sendos mandobles, para ahuyentar á los espíritus malignos, costumbre y creencia muy generalizada entre los salvajes.

Penan el incesto con extraordinario rigor.

El adulterio lo castigan aplicando á la culpable tantos palos como exija el marido, y al adúltero con una multa consistente en determinada cantidad de víveres, herramientas ó utensilios de cocina, y para borrar la mancha que sobre ella ha caído matan un gallo: los asistentes mojan su *buyo* en la sangre y lo comen, quedando ilesa con este ceremonial la honra del agraviado, quien vuelve á su casa con la vapuleada cónyuge, así como el adúltero se va tranquilo á la suya.

Islas Carolinas.

La poligamia está muy extendida.

El tacuol ó sultán debe tener el mayor número posible de concubinas, con lo cual aumenta su prestigio é importancia.

Una viuda con hijos sólo puede casarse con el hermano de su marido.

Existen en cada pueblo varias casas grandes (*unicagá*), una en cada barrio, á las que van los hombres casados y solteros. La *unicagá* es un gran salón con piso de tabla, sin ningún compartimiento. En dichas casas tienen, como propiedad común, algunas mujeres forasteras.

Desconocen el celibato.

El rapto de mujeres es muy usual entre pueblos vecinos; á las quejas de la parte agraviada satisface el raptor con piedramoneda.

No cuentan para casarse, al pretender á una mujer, con la voluntad de ella, sino con la de los padres, que manifiestan aceptando ó no los regalos del pretendiente.

Si la solicita para habitar la casa grande es más cara la compra, y lo mismo cuando algún hombre quiere casarse con alguna de las recluidas en la *unicagá*.

Son *endogamos* y *exogamos* para el matrimonio, y exclusivamente exogamos en sus goces lúbricos con sus *hetereas* ó sacerdotisas de Venus que viven en las casas grandes.

Lo general es que los hombres tengan una sola mujer, á veces dos, y algunas, muy raras, tres. No por esto se ofende la primera, antes bien mira á su compañera como á un refuerzo para las labores del campo; los casados tienen también derecho á las mujeres de la casa grande de su barrio.

No conocen la castidad como virtud. Las casadas se consideran propiedad del marido, y sólo en este concepto son castas, pues cuando el marido ordena á su mujer que vaya á visitar á álguien, ya sea por precio que haya recibido ó por otra razón, la mujer nunca protesta.

Si ausente el marido la mujer le engaña, ella misma se lo suele referir á su vuelta; el marido no se venga sino del poco generoso galán. Sólo cuando se fuga con éste la repudia.

En los últimos meses del embarazo no sale la mujer á los trabajos del campo. Pare sentada en el suelo, é inmediatamente

te se da un baño en el mar: luego con la cría se va á pasar unos días á una casa especial que en cada pueblo existe, donde no pueden entrar los hombres. Están después en sus casas treinta días sin trabajar, y luego vuelven á sus tareas ordinarias. La madre lacta á sus hijos, á los que cuida con mucho cariño. Casi de recién nacidos los enseñan á beber el agua de coco por un canutillo hecho de hoja de gabi.

Es muy común el divorcio.
La prostitución está organizada.
En las solteras no es delito grave faltar á la honestidad.
El adulterio lo consideran como una travesura propia de muchachas jóvenes.
Pueden castigar el adulterio los maridos injuriados, pero han de pagar cierta cantidad al rey por la justicia que á sí mismos se hacen.



La Unicagá.

Existen dos castas, la libre y la esclava, que proviene de los prisioneros.

Palaos.

Los indígenas de las Palaos no dan importancia alguna á la castidad.

Tratan á la mujer como á cosa, y ellas no suelen disponer de sus personas sino los padres; y los maridos, si son casadas.

El matrimonio ordinario se verifica pidiendo á la novia después de hacer á los padres ciertos regalos, y llevándola luego á su casa sin más ceremonial.

Los hijos están bajo la patria potestad.

La mujer comparte con el marido hasta los más rudos trabajos del campo.

La poligamia está permitida.

En Cavite, y en alguna otra ciudad, parece que también se reglamentó la prostitución en la misma forma que dejamos expuesto se hizo en Manila.

En las islas Palaos la prostitución se halla organizada por los naturales, y en las Carolinas ya vimos que cada pueblo mantiene su *unicagá*, casa donde los hombres tienen para la satisfacción de sus necesidades, más imperiosas allí por razón del clima y la naturaleza, con algunas mujeres forasteras y del país, que suelen adquirir por compra.

Manila.

En Filipinas, y especialmente en Manila, ciudad que cuenta con 120.000 habi-

tantes, un activo comercio con Inglaterra, Estados-Unidos, posesiones inglesas, Alemania, China y España, y, por lo tanto, con gran número de extranjeros, la prostitución, por cierto bastante extendida, estaba tolerada y hoy se halla reglamentada.

Al decir de algunos amigos nuestros que han estado en Filipinas, la prostitución en Manila, por lo inmoral y escandalosa no tiene nada que envidiar—como dice el doctor Céspedes de la de la Habana—á la de los bazares de Malta.

A la amabilidad de un reputado escritor, que ha vivido algunos años en Filipinas, debemos los datos que vamos á transcribir, agradeciendo en lo mucho que valen sus curiosas noticias y sus atinados juicios.

“Al tratar de la prostitución en Filipinas conviene en primer término recordar lo que es la India. Todo aquello que es propio del genio europeo, su lengua, sus creaciones, sus ciencias, su religión y su moral, por más que se hayan querido trasladar al pueblo indio, no llegan nunca á ser más que una ridícula caricatura de lo que se les quiere imbuir.

Los frailes bautizan á los indios, y luego ellos se circuncidan; los indios van á misa, rezan, confiesan y comulgan, pero creen en sus *anitos*, es decir, en un sin fin de espíritus que aislada y separadamente son causa de sus culpas, de sus pasiones, pecados y delitos.

La moral cristiana, ó si se quiere europea, del bien por el bien mismo, por tanto, no puede haber llevado á sus almas aquel freno y rigor que sólo un alma elevada y culta puede comprender.

Así la prostitución pagada y ejercida de india con europeo no es un trato vergonzoso, y hasta es un honor para la india yacer con un *Castila* (español), y la de india á indio ni se paga ni se considera tal.

Para probar que la prostitución no es considerada allí denigrante, bastará decir que muchas prostitutas que temporalmente sirven de criadas y otros oficios se dedican luego á tan triste tráfico; y para casarse las prostitutas encuentran la misma fa-

cilidad que las doncellas nubles que no abandonaron el bajay paterno.

Se han dado diferentes casos de haber sido detenidas ejerciendo la prostitución mujeres casadas, y al interrogar á éstas los empleados de la Higiene, contestar:

—Mi marido tiene la culpa, señor.

Pero al citar al marido de éstas para que reprendieran y vigilaran á sus esposas, ver con asombro que el marido, en lugar de indignarse, solicita del jefe de la sección una cartilla de pupila prostituta y otra de amo de lupanar.

Otros indios casados llevan sus mujeres á una casa de prostitución y se hacen queridos de las amas del lupanar, donde su misma mujer ejerce de púpila prostituta.

Tal prostitución, si no traía grandes perturbaciones morales, porque aquella raza no tiene que temerlas, traía, por el abandono y suciedad de las indias, un grave peligro en las enfermedades contagiosas.

Estas son tan generales, que apenas hay prostituta de oficio que no esté intoxicada, aumentando el mal la falta de limpieza y de higiene en aquellas naturalezas de suyo linfáticas y cloróticas.

El español, sobre todo, en los primeros meses de estancia, no dispone, sin embargo, de otro medio sexual que las indias prostitutas que vagan á su albedrío por todas las calles, paseos y plazuelas, mayormente en las horas de la noche en que solían estacionarse en coches cerrados, verdaderos lupanares ambulantes, pegándose á las aceras de las calles y plazas más concurridas y desde ellos llamaban á los transeuntes. Este escándalo no escandalizaba sin embargo á nadie.

Este contacto le atraía una sífilis que le tenía meses y hasta años postrado, terminando por dejarle inútil ó no poder procrear más que hijos enclenques y enfermos.

En Filipinas, y especialmente en Manila, se da el triste caso de que no se consigue que un español llegue con su descendencia á la cuarta generación directa.

¿Qué extraño, pues, que no haya medio de crearse allí en forma definitiva socieda-

des fundadas por nuestra raza exclusivamente, como se ve en América, bajo todas sus latitudes?

Esto no podía continuar: el mal iba tomando mayores proporciones y se imponía una medida enérgica y previsoras, así para aliviar á aquellas pobres desgraciadas, como para asegurar á los de nuestra raza y pueblo el derecho á no perecer prematuramente por lo que no podían calcular y esperar.

Se buscó manera de corregir estos estragos.

El general Jovellar intentó llevar la reforma adelante. Se incoó un expediente administrativo en donde habian de informar los centros todos, y claro está que también el arzobispo P. Payo, quien se opuso, así como los frailes, diciendo que era sancionar el vicio el reglamentarlo, como si no existiera y no tuviera envenenada á la juventud española.

En 1889 se encargó del Gobierno civil de Manila el diputado y notable hombre público D. José del Perojo, y al punto concibió el plan de poner fin á tan lamentable estado de cosas.

Empezó á indagar sus efectos en la guarnición peninsular. Este era horrible. Constantemente habia en el hospital militar el 40 por 100 del regimiento peninsular de artillería, y de estas bajas sólo de sífilis y enfermedades venéreas el 70 por ciento.

Resolvió adoptar medidas enérgicas, comenzó por prohibir esos escándalos en la vía pública y detener á las que públicamente practicaban el tráfico carnal, ya en los coches llamados *quitez*, ya detrás de las casas ó al lado de una pared, como perros y bestias, sin pudor ni vergüenza.— Se dirá, ¿qué hacían los vigilantes de orden público ó serenos?

El guardia de orden público, indio también, gustaba más del papel de *bugao*, es decir, de encubridor de la pareja, mediante una pequeña subvención convenida ó mensual para darles toda garantía de tranquilidad y paz de no ser interrumpidos en su lúbrica expansión.

Según se detenían, las mandaba recono-

cer. Todas estaban enfermas y ¡de qué manera!

Según los datos de los delegados y gobernadorcillos, vivían en Manila de la prostitución *mil seiscientos noventa y tres* mujeres, en su mayoría indias, siendo muy escaso el contingente de mestizas.

Mandó el Sr. Perojo que se vigilaran escrupulosamente por sus agentes y delegados, creando un personal médico y administrativo á semejanza de los que existen en la Península, y siguiendo el modelo en su organización, atribuciones, cargos y deberes al establecerlo en Pamplona, uno de los mejores de España.

Dispuso que se examinaran y registrarán aquellas que se hacían acudir al Gobierno civil y de cuya vida y profesión no cabía duda, y de las 857 presentadas resultaron enfermas ¡571!

La situación era apurada. En Manila no existe hospital provincial, y á pesar de tantos conventos, casas-misiones, procuraciones y colegios, sólo existe un mediano hospital, el de San Juan de Dios, de fundación particular, bajo la férula del Vicepatronato, con su reglamento especial, y dueño y libre dentro de él de sus actos y resoluciones. Con el hospital militar no podía contarse. Quiso habilitar un local que se destinó á coléricos, pero mil dificultades de zapa lo hicieron imposible y hubo de contentarse á la postre con una *especie de contrato* con la Junta directiva del hospital de San Juan de Dios, mediante el cual se arreglaría una sala especial de enfermas venéreas con 50 camas á la disposición de la Sección de higiene del gobierno de Manila, mediante el estipendio de cuatro reales fuertes por cabeza, ó sean veinticinco pesos diarios.

No era la dificultad citada la mayor que iba á presentarse. Vencida por el momento aquella, tenía que consagrarse el señor Perojo casi en persona á estudiar y comprobar todas las reclamaciones.

Las inscripciones se hacían libre y voluntariamente, no llegando el número de éstas más que á doscientas cincuenta y siete; pero la que era sorprendida ejerciendo la prostitución y reconocida resul-

taba enferma, la hacía ingresar en el hospital, si alguno de su familia no se comprometía á retenerla en su casa y atender á su curación. En esto de reclamaciones hubo escenas por demás curiosas, pues se reclamaron por *virgenes* mujeres que con sífilis *inveterada* estaban ya en el hospital.

Para terminar; la reglamentación era de imperiosa necesidad en Manila. Temen algunos que tras de la reglamentación de la

india vendrá la de la europea, y que no es conveniente que un indio sepa que hay blancas prostitutas, ¡como si no hubiera en Manila españolas que descaradamente venden sus favores á chinos y mestizos *conspícuos!* y como si en Cuba y Puerto-Rico no lo estuviera.

Moralidad, buena administración y justas leyes harán que aquella raza nos admire y nos respete, y no hipocresías y falacias.,,



CAPÍTULO XVIII

Los malhechores de Madrid, por D. M. Gil Maestre: (El registro de la teta; Las mecheras; Sitios de encubrimiento, Cafés cantantes, Mancebías y Casas de dormir.)

A un integro magistrado y esclarecido publicista se deben dos libros que, al aparecer, causaron profunda sensación: *Los malhechores de Barcelona* y *Los malhechores de Madrid*. D. M. Gil Maestre es el dignísimo juez autor de estas dos obras, á cual más notables. Como magistrado y como subdirector general de Seguridad que fué en Madrid, sus noticias tienen gran mérito.

De *Los malhechores de Madrid* (1889) vamos á transcribir algunas páginas relacionadas con la prostitución, que, de seguro, repararán con el mayor gusto nuestros ilustrados lectores.

“Antes de resolvernos á referir algo de lo que sabemos de tan singulares é impúdicas *tomadoras*, pues el bello sexo es el que hurta por tal sistema, hemos vacilado no poco, decidiéndonos á ello, porque entendemos que, ocultando á la vista las llagas sociales, lejos de aminorar sus perniciosos efectos, se les hace más seguros y temibles por la dificultad de evitar su contacto y de aplicar el remedio.

Escoria de las meretrices puede decirse que son las *compradoras de la teta*, y las calificamos de escoria, porque, revolcándose en el fango más aún de lo que se re-

vuelcan las prostitutas, no sólo hacen comercio de su cuerpo, no sólo se prestan por el lucro que obtienen á todos los extravíos de la materia, sino que, cambiando la forma del comercio, utilizan su juventud y se valen de sus gracias para cometer delitos. En sus torpes y nunca bastante bien censurables hazañas, el vicio despoja al vicio, sirviendo la causa de la maldad. Si repugnante es la meretriz criminal, no es mejor el concepto que merece la víctima, que lo es tanto de la maldad agena como de sus propios vicios.

Dos son, por lo regular, las *tomadoras del cuento de la teta* que van juntas, y no necesitamos decir por qué; desde luego se sobreentiende que son jóvenes, y tan bellas cuanto feas de alma; en su juventud y en su hermosura consisten las armas que no sin resultado esgrimen. Mujeres de la vida airada casi todas y entregadas á la disipación, por vicio, las citadas buscan para realizar sus hurtos las mismas horas y sitios en que las matriculadas de la Higiene hacen la carrera. La débil luz de los faroles, y mejor aún las tinieblas, las ayudan y protegen, por cuya razón, aves nocturnas, salen con el crepúsculo. No apetecen

la soledad, porque ésta ningún provecho la proporcionaría; en los sitios más públicos, en las calles más concurridas, en los paseos que frecuentan el viejo verde, el joven consumido por la crápula, el forastero que apetece todos los goces de la corte, en tales parajes establecen sus reales, revolotean y acechan la presa: otras calles, otras plazas, otros paseos más solitarios, aunque no lejanos, las sirven para devorarla. Muchas son las *tomadoras* que han adquirido celebridad por su audacia y por sus certeros y repetidos golpes, pero nos abstendremos de citarlas, aun cuando bien merecían que se refriese su historia y se reprodujeran sus retratos, que parecen de seres angelicales, cuando en realidad lo son de verdaderos demonios.

Las calles y paseos de Madrid, al igual de lo que acontece en las demás grandes poblaciones, constituyen de noche un mundo distinto de lo que constituyen de día. Todos cuantos temen la luz del sol, todos cuantos recelan de la claridad, salen de sus antros, dejan sus guaridas, se desperezan y ejercitan su actividad, protegidos por las sombras. Estas son las queridas amigas de los grandes criminales y de los grandes viciosos; las protectores de cuanto se desprende de las últimas capas sociales. Oficios ó industrias que prosperan de día, mueren al llegar la noche. Por el contrario, otras no viven sino con ella. La meretriz, la buscona, la *compraora de la teta*, el jugador, el dronista, son sus hijos. Tan luego como se encienden los faroles, se lanzan á la arena, se cruzan, se miran y siguen su camino. Las *tomadoras* imitan á las infelices víctimas de las *Celestinas* modernas, y ya ofreciéndose cual ellas con el descoco del oficio, ya presentándose como inocentes jóvenes, obligadas por la miseria á sacrificar su pureza, ya como mujeres casadas, á quienes la infidelidad del marido dejó sin recursos y provocó la suya, procuran atraer al *primo*, encender sus torpes apetitos, fomentar sus pasiones y estimular sus deseos. Después de un hábil preámbulo que acomodan al papel que desempeñan, después de atentar con sus monerías al que ha de ser paciente,

después de penetrarse de sus flaquezas y de la tendencia de sus vicios, después de hacerle ofertas que no repetirá nuestra pluma, después de introducirle en un portal oscuro ó de llevarle á la parte de la calle ó del paseo en que haya menos luz, comienzan la faena, haciendo desde luego el *barbeo*, que, como ya hemos dicho, consiste en tantear los bolsillos para enterarse de lo que contienen.

Cuando el *barbeo* da el resultado que apetece la *tomadora*, acude á los recursos supremos para terminar la conquista del *primo*, ofreciendo su cuerpo á contactos impuros, y demostrando mayor lubricidad si cabe. Entonces deja deslizar los dedos (*tizos* ó *dátiles*) en el bolsillo del chaleco (*chupo*), ó en los más fáciles de sondear de los pantalones (*alares*), y le quita cuanto de valor lleva en ellos. Concluida esta operación, bien sea la *tomadora* que ha ejecutado el *cacheo* (*robo*), bien la compañera que se ha mantenido más ó menos cerca, según las circunstancias, manifiesta sobresalto, dice que llega un agente de vigilancia de los asignados al ramo de *higiene*, y encargando al *primo* que la espere, pues volverá en cuanto aquél pase, huyen precipitadamente para variar de traje y repetir el negocio en puntos distantes.

A veces, si el papel que adoptan es el de mujer casada, de pobre trabajadora conducida por la necesidad á tan triste situación, ó de sirvienta desacomodada, ó si el *primo*, por temor, vergüenza ú otros motivos se retrae, no es en la calle donde se practican los actos referidos; algún portal conocido á la *tomadora*, alguna casa de compromiso, las mismas arboledas del Campo del Moro sirven al efecto. La *tomadora* es entonces la verdadera meretriz. ¡Bien paga el *primo* su estúpida sensualidad! La cándida doncella que pudorosa deja deslizar sus lágrimas; la desesperada matrona, para quien los celos ó la miseria abrieron la puerta del adulterio; la infeliz sirvienta que sacrificó su virtud á la precisión de tener casa en que albergarse; la sensible costurera que concedió sus favores para mantener á sus ancianos padres, sin duda como recuerdo de sus desventuras

y de su sacrificio, se llevaron los objetos y dinero que dejó á su alcance el que con razón merece llevar el nombre que los ingeniosos criminales le han puesto.

Las mecheras.

Con el nombre de *mecheras* son conocidas

mente; van siempre dos, tres, y aun cuatro compañeras, y en algunas ocasiones se hacen acompañar de *tomadores* que, atendiendo á este auxilio que las prestan, se llaman también *mecheros*.

Como han de introducirse en los princi-



Tipos filipinos.

las tomadoras que practican el llamado hurto de la *mecha*, del cual son victimas los comerciantes y tenderos; hurto de dificultad suma, pues como se realiza dentro de las tiendas y comercios, á la vista y en las barbas de los dependientes y parroquianos, precisa de notable serenidad, de recursos inagotables y de pasmosa habilidad.

Las *mecheras* nunca trabajan aislada-

pales comercios, tanto ó más que en las tiendas, pues prefieren por su mayor valor los de artículos de lujo, y como su especial cuidado debe ser no inspirar sospechas ó desconfianza, pues en este caso los dueños ó los dependientes no las perderían de vista, adoptan el traje y las maneras de la aristocracia ó de la clase media, y hasta se hacen acompañar de algún *randa* de pocos

años, que con su semblante picaresco y simpático, su gorra galoneada, su chaquetilla corta cuajada de botones, y su pantalón entallado y estrecho, desempeña admirablemente el papel de lacayo.

En ciertas ocasiones son una mamá con su niña, que preparan el ajuar para la boda de ésta; en otras un matrimonio que, disfrutando de la *luna de miel*, no pone traba á sus caprichos; y en no pocas, la inconsolable y acaudalada viuda que procura armonizar sus lutos con las exigencias de la clase á que pertenece.

En todos estos casos no olvidan las *mecheras* ni un solo instante que son actrices y están en su escenario, no acordándose de que, si no en la liga cual se atribuía á las antiguas *manolas*, han llevado en el bolsillo la navaja, y hecho las delicias de la *gente del bronce*, y aun de los *silbantes*, con sus gracias, agudeza y desenvoltura. Para llegar á conocer lo que realmente son, necesario sería sorprenderlas en el momento en que funcionan, ó tropezar con los amplios sacos que llevan entre las piernas con el objeto que más adelante diremos, y han originado la frase: "Es más comilón que saco de mechera.."

Conforme hemos indicado, las *mecheras* prefieren los comercios de artículos de lujo, y entre éstos los de productos extranjeros de sedería, lencería, etc., y escogen también la hora en que haya más parroquianos.

Una vez en el comercio, y procurando que la una oculte á la otra de la vista de los concurrentes, y que el lacayo, si lo llevan, pueda ayudarlas y prevenir cualquiera sorpresa, comienzan á pedir géneros y géneros, sin dar á entender que no las agradan los que las presentan, pero expresando sus deseos de ver otros que acaso las complazcan más, y cuando hay bastantes en el mostrador, aprovechando cualquier descuido del dependiente, ó su momentánea ausencia para buscar otros, dejan caer con presteza al suelo la pieza ó piezas que han merecido su predilección, revuelven las demás, y haciendo uso de su habilidad, las suben poco á poco con la pierna hasta poder colocarlas cerca del saco que llevan prevenido, donde las introducen gracias á

las aberturas que tienen en el vestido, ó hasta sujetarlas á un gancho de que al efecto van provistas.

Verificado el hurto ó *cacheo*, compran cualquiera cosa para que el dependiente no se escame (*rechifte*), y se marchan sin que el más perspicaz pueda descubrir en su rostro ni en sus palabras agitación ó zozobra, ni en su modo de andar lo que llevan oculto debajo de las faldas.

No habrán dejado de comprender nuestros lectores que la elección del comercio, de la hora, de las telas ó géneros, y del medio para ocultarlos, responde al estudio y á la experiencia. Si prefieren los géneros extranjeros de sedería, lencería, etc., es porque los consideran de más valor que los nacionales; si procuran introducirse cuando hay más parroquianos, es porque ante la necesidad de servirles, no pueden los dependientes fijarse tanto en ellas; si varían de medios de sustracción es para acomodarse á las circunstancias.

De su serenidad, de su maña, de sus recursos, de su presteza en hacer caer las telas depende el éxito. El dilema que se la ofrece es ineludible: ó consumir el hurto ó ir á la cárcel. Por eso no todas las tomadoras sirven para *mecheras*, y por lo mismo las que sobresalen en la práctica de tal procedimiento consiguen el aplauso de los suyos. Acaso se nos diga que la introducción dentro del saco es casi imposible. A esta observación, no desprovista de fuerza, podríamos contestar, imitando al sabio que demostraba el movimiento moviéndose, y decir:—"Sin embargo, así sucede.."—Pero creemos resolverla llenando omisiones en que habíamos incurrido. Los vestidos de las *mecheras* tienen ciertas aberturas, hábilmente dispuestas, por las que introducen la mano para coger los géneros que suben con la pierna.

Hemos visto practicar tal operación, y podemos asegurar que la realizan con lamentable maestría. Algunas de ellas, maestras peritísimas en su industria, prescinden de los sacos y de los ganchos; colocan entre las piernas los géneros, y pueden andar, y andan, desembarazadamente, sin que se les caigan.

Sitios de encubrimiento.

Con dificultad se cometerían muchos delitos, ó, cuando menos, al cometerse, su descubrimiento y la captura de los delinquentes sería más frecuentes, si no existieran casas, establecimientos y lugares, desgraciadamente tan numerosos como poco vigilados, que por el considerable lucro que sus dueños alcanzan, sirven casi exclusivamente para el encubrimiento de aquéllos.

Reglamentos bien meditados, cuyas disposiciones tendieran á la consecución de tal fin, y una vigilancia persistente y no mistificada, producirían resultados beneficiosos. Por desgracia, no existen tales reglamentos, ni se cumplen cual fuera de apetecer las escasas disposiciones dictadas en la materia, ni se inspeccionan conforme correspondía los sitios y las casas que sirven para encubrir á los malhechores.

Los cafés cantantes, las mancebias, las casas de dormir, las de empeños, los garitos, algunos merenderos y los domicilios de los *peristas*, pueden y deben clasificarse entre los establecimientos nocivos, salvo honrosas excepciones.

Triste engendro de nuestro siglo es el Café cantante donde se cultiva el género *flamenco*, habiendo llegado á su mayor desarrollo en los últimos años, con menoscabo de las buenas costumbres, y con perjuicio del vecindario, cuyo sosiego se turba con los gritos y palmadas, con los escándalos que cada día se repiten, y con las cuestiones y peleas tan difíciles de impedir, según muy acertadamente se dice en el notable preámbulo que sirve de exposición de motivos á la Real orden que en el mes de Noviembre último dictó el eminente estadista D. Segismundo Moret para reglamentarlos. Tales sitios de recreo lo son más bien de inmoralidad, cobijándose en ellos meretrices, rufianes, chulos, vagabundos, malhechores, algunos infelices llegados á los últimos escalones del vicio, y forasteros que, desconociendo lo que tras del *cante flamenco* se oculta, acuden atraídos por la moda, ó deseosos de conocer lo que hasta en las más apartadas aldeas tiene resonancia. Reuniones tan abigarradas,

nada pueden producir que no sea digno de reprobación. Allí se realiza el más inmoral comercio, se consumen los jornales del trabajador, renuevan sus amistades los licenciados de presidio, se preparan negocios, y en más de una ocasión las rivalidades, y sobre todo los celos, los vapores del vino, los movimientos lúbricos, más que voluptuosos, de las bailarinas, y las no menos lúbricas coplas de las cantadoras, calentando los ánimos, excitando las pasiones, dando pábulo á los odios y malos instintos, originan escenas en las que las navajas, facas y cuchillos relucen en manos de los concurrentes, en las que huyen espantados los pacíficos espectadores, se rompen las mesas, se convierten en proyectiles los vasos y botellas, se mezclan los licores y la sangre, y se realiza la colisión con rapidez tal, que cuando llegan los agentes de la autoridad raras veces encuentran en el lugar del suceso á nadie más que á los borrachos y á los heridos.

La afición á todo cuanto participa del género *flamenco*, por fortuna ya en decadencia, es uno de los rasgos distintivos de la época, conceptuándose también por no pocos cual fiel representación del carácter español; concepto equivocado que ha sido acogido como artículo de fe en las demás naciones, que ha dado lugar á narraciones estrambóticas de escritores extranjeros, y que por algunos, con censurable impremeditación, se ha tenido el prurito de difundir, colocando á la cabeza de los festejos dedicados á personajes ilustres las *juergas flamencas*, espectáculo digno del bajo imperio, llevado á sus últimas manifestaciones por la excitación y el enloquecimiento consiguientes á las *cañitas de manzanilla*. Tiempo era ya de que las diversiones y costumbres flamencas dejasen de formar parte de la llamada vida del buen tono, y de que la juventud, ante recientes y tristes ejemplos, se comenzara á persuadir de que el sombrero cordobés, la cazadora corta, la camisa sin cuello, el pantalón entallado, la navaja saliendo del bolsillo, el caló, las blasfemias y las obscenidades brotando de los labios, las cantadoras consumidas por los deleites y afeadas por los

colorines, la manzanilla derramada sobre las mesas, las broncas producidas por la embriaguez, el olvido de todas las formas y el cultivo de todos los extravíos, degradan lo mismo á los grandes que á los pequeños, y justifican el desdén y el menosprecio hasta de aquellos que desde niños respiraron tan repugnante atmósfera.

Si los cafés cantantes, á los que acabamos de dedicar algunas líneas, producen los males que hemos señalado, no son menores los que originan las *mancebías* bajo el punto de vista de nuestro estudio. Estas, tal como se halla organizado el ramo de higiene, no pueden concebirse sin la figura siniestra de la *Celestina* que vive y se enriquece á costa de los infelices á quienes la ligereza de la edad, el fuego de las pasiones, el engaño, la seducción y hasta la miseria llevaron al cieno, convirtiéndolas en esclavas más dignas de lástima que las esclavas africanas; no pueden concebirse sin la figura más repugnante del *rufián*, del *chulo de lupanar*, bravo de oficio, vago de nacimiento, medianero degradado, verdugo de las pupilas, espantajo puesto á la puerta del dormitorio para custodiar al vicio, conjunto incomprensible de abyección, miserias y maldades. En tales *tugurios*, donde los agentes de la autoridad no suelen penetrar sino bajo la forma de cobradores del impuesto, se albergan muchos criminales, que encuentran en ellos encubridoras de sus *malos fechos* y testigos dispuestos á justificar sus coartadas.

Puede decirse con certeza que el malhechor madrileño habita, más que en su domicilio, cuando lo tiene, cosa que no sucede con frecuencia, en la cárcel, en la taberna y en la casa de prostitución. Para poder frecuentar las dos últimas, se arriesga á ser conducido á la primera. En aquélla, encuentran sus compinches que le aplauden y le felicitan por su habilidad y fortuna, y le ayudan á emborracharse; en éstas tropieza con amigas que se entusiasman al oír las narraciones de sus proezas, le comunican noticias que adquieren con su comercio, y que le quieren tanto más cuanto mayores son los golpes que las propina.

Las *mancebías*, por sus condiciones, por las personas de todas clases que las frecuentan, por los medios de seducción de que disponen, son importante auxiliar de los malhechores, cuando debieran serlo de la policía. Sin embargo, ésta, ó las mira con indiferencia, ó las inspecciona para fines nada útiles, desconociendo tal vez lo mucho que pueden contribuir al mejor resultado de sus investigaciones. Debiera tener en cuenta, siendo de lamentar que generalmente no lo tiene, que en semejantes moradas suelen consumirse los productos de los delitos; ocultarse objetos procedentes de ellos, cuya enagenación parece á los delincuentes peligrosa, y comprometido el conservarlos en su poder; fraguarse no pocos crímenes, acaso los de mayor trascendencia, en especial lo que precisan de la cooperación de la mujer, bien como *santetera*, ya como espía, porque en la meretriz, degradada y envilecida, ven materia dispuesta para tales faenas; recluirse muchas de las *mecheras* y *tomadoras* de que hemos tratado, y ejecutarse hurtos y estafas, cuyo principal factor es la ceguedad producida por los más torpes apetitos. De aquí la importancia que concedemos á la vigilancia de las indicadas casas, y la necesidad de que se procure reducir su número al objeto de salvar no pocas víctimas, y evitar que se ofrezca á la luz del sol, sin ambajes ni disfraces, la faz asquerosa del vicio.

Las *casas de dormir*, tan características y dignas de estudio, en Madrid y otras grandes poblaciones, pueden considerarse también, por regla general, como establecimientos sospechosos. Asilos miserables, súcios y destartalados, donde por algunos céntimos reposa el honrado trabajador que carece de familia, sirven además para el descanso del vagabundo que ha pasado el día engañando á la caridad, del malhechor, cuya mala suerte no le ha permitido hacer negocios, del joven, y aun del niño del arroyo, que con la venta de periódicos ó de objetos de poco valor sacan lo necesario para vivir llenos de privaciones, de la doméstica desacomodada que acaso ignora los peligros que su virtud y honradez corren en

aquel recinto, ó que por saberlo demasiado los busca y apetece, de la *santera* que conoce las facilidades que á su ocupación proporciona el dormitorio, y de la meretriz harapienta, á la que los años y las enfermedades llevaron del lujoso hotel al lupanar, y del lupanar á la calle, haciendo de ella la demostración viva de hasta qué punto conducen la degradación y el estragamiento.

Alguna cuadra húmeda, hedionda, ennegrecida por el humo de los cigarros y por las suciedades, sin ventilación, ó demasiado ventilada por las grietas y las rendijas, cubierta en parte con haces de paja, adornada por las telas de araña, rodeada de cuerdas que sirven para colgar la ropa ó colocar la cabeza, y en la que pululan infinidad de parásitos; varios cuartos ó departamentos no menos sucios, pero sin tanta humedad, amueblados con camastros, aunque realmente no merecen tal nombre; dos ó tres habitaciones destinadas á los predilectos de la fortuna, ó las manifestaciones del vicio; oscuridad en la cuadra, pobre y mortecina luz de petróleo en los departamentos, no sin que las lámparas estén protegidas por fuerte enrejado de alambre; alguna palmatoria con vela en las habitaciones de preferencia; cubos con agua, sujetos á la pared con cadena, en la primera; jofainas, también sujetas fuertemente, y un lienzo de tela burda que se desarrolla y sirve para secarse en los segundos; algún veterano lavabo adquirido en las *Américas*, en los últimos; miserias y vicios en horrible consorcio; la niñez precoz al lado de la vejez cínica; el hombre casi tocando con la mujer; el criminal codeándose con el trabajador; la silueta nada tranquilizadora del dueño, dibujándose en la penumbra; he aquí el repugnante cuadro que por lo general ofrecen las casas de dormir; cuadro pintado con mano maestra por distinguidos escritores, que apenas el ánimo y da lugar á las más tristes reflexiones.

De la reunión de tan distintas gentes, de la exaltación de las extraviadas pasiones, de la no interrumpida práctica de los vicios, resulta lo inconcebible.

El sociólogo que las visitase, de seguro

encontraría en ellas grandes elementos para sus estudios; el novelista afiliado en la nueva escuela de Zola, escenas inapreciables de verdadero realismo; el médico, pruebas inconcusas respecto á las causas de la creciente mortalidad, y las autoridades y sus agentes no perderían tampoco el tiempo, ni dejarían de alcanzar resultado sus investigaciones.

Cuando suena el toque del alba, y penetra por las rendijas ténue claridad, la casa de dormir se extremece, se conmueve, se agita, sus concurrentes estiran los miembros, sacuden las ropas, y sin temor los unos, y con justificado recelo los otros, van deslizándose hacia la puerta para dirigirse, bien al trabajo, ya á sus campos de operaciones. Únicamente suelen quedar los predilectos, pero á la voz del amo que los avisa, no tardan en levantarse y desaparecen.

Entonces queda completamente desierta la casa de dormir; montones de inmundicias y algunos harapos señalan los sitios que los parroquianos ocuparon.

El dueño y algún pilluelo apartan aquellos montones, echan á la calle los trapajos, renuevan el agua, extienden las ropas de las camas, y disponen los *dormitorios* para la nueva jornada.

Otro trabajo necesitan hacer antes de descansar: extienden el parte con los nombres de los que durmieron; parte en el que, como puede suponerse, no resplandece la verdad.

Mucho es el cuidado que deben tener las autoridades con semejantes casas. La inmoralidad, llevada á sus más extraviadas é inconcebibles manifestaciones, la contravención de las reglas y principios higiénicos y la repetición de hechos nada tranquilizadores, son circunstancias y condiciones que, unidas á la facilidad de encubrir delitos y ocultar á los delincuentes, y de preparar otros actos no menos punibles, caracterizan á la generalidad de las casas de dormir, haciéndolas notoriamente sospechosas, no obstante lo cual, ni se las inspecciona con la frecuencia debida, ni se adoptan disposiciones de carácter general que las hagan menos perjudiciales, ni si-

quiera se comprueban diariamente en las horas más oportunas sus registros.

Muy escaso y problemático es el beneficio que con su existencia se consigue, y en cambio los males que originan son grandes y positivos. Para un hombre de bien, un honrado trabajador, una mujer desgraciada que se recoja en ellas, hay diez malhechores, diez vagos, caballeros de industria y Mesalinas envilecidas, que las tienen como único domicilio. Esparcidas en todos los barrios, tanto en los del centro como en los que tocan con los suburbios, á todos llevan gentes cuyo aspecto y costumbres producen entre el vecindario desconfianza y justificada alarma.

En varias ocasiones hemos comprobado cuanto dejamos dicho, encontrando en las casas de dormir de Madrid y Barcelona, en primer término *tomadores, espadistas, malhechores, indeterminados y vagabundos*; en segundo lugar, criados sin ocupación, mujeres de conducta dudosa, y meretrices, y en muy reducido número, trabajadores y

forasteros que carecían de recursos; entre todos, los más numerosos, los que no guardaban proporción con los demás, eran los muchachos sin casa ni hogar y los malhechores.

Es inevitable que el contacto durante la noche de personas de ambos sexos, de distintas edades y de caracteres, temperamentos, costumbres y manera de ser tan diversas, produzca la inmoralidad, la perversión de los que aún no están corrompidos, y la perpetración de delitos.

A veces, aunque por desgracia las menos, algunos acogidos que aún conservan rastros de sus buenos sentimientos, sofocados por semejante atmósfera, y atemorizados por lo que presenciaban y oían, no esperaron la luz del día para huir de aquel antro:—"Antes el presidio que volver,"—oímos decir á uno de ellos; tal efecto le produjeron algunas horas de dormitorio común.,,

Tiene razón el Sr. Gil Maestre, y sus cuadros son de un completo parecido.



CAPÍTULO XIX

Un decreto importante.—Primer Reglamento municipal sobre la prostitución (Santander, 1889).

La prostitución y cuanto se relaciona con la Sección de Higiene, ha dejado de pertenecer al Gobierno central, pasando al cuidado de los municipios desde el año 1889, según verán nuestros lectores por el documento que vamos á copiar.

«MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

REAL ORDEN CIRCULAR.

Según noticias llegadas á este Ministerio, son varios los gobiernos de provincias en que, más bien por una costumbre hasta ahora no autorizada, que por observancia de disposición alguna legal, se hallan organizados, con más ó menos formalidades, pero sin unidad alguna entre sí, servicios higiénicos y registros de cartillas obligatorias para los criados domésticos, exigiéndose por unos y otras cantidades en cuya aplicación tampoco hay uniformidad. La conservación y la vigilancia de la higiene ha sido siempre y es un asunto de señalada importancia. La ley municipal lo reconoce así también, y por esto declara en su art. 72 que es de la exclusiva com-

petencia de los ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, y, en particular, según el número 7 del párrafo primero, *cuanto tenga relación con la comodidad é higiene del vecindario y servicios sanitarios*: y conforme al párrafo segundo, el cuidado de la *limpieza, higiene y salubridad del pueblo*. Es indudable que una vigilancia acertadamente establecida respecto de las casas de mancebía, locales insalubres, habitaciones insanas, y sobre otros ramos de la higiene que tanto influyen en la salud pública, puede evitar el desarrollo de enfermedades contagiosas y hasta epidémicas; pero la organización y el modo de ejercer esa inspección corresponde á los ayuntamientos, asociados de las juntas municipales de Sanidad. Los gobernadores, según el artículo 23 de la Ley provincial, están obligados á velar muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, adoptando en casos necesarios, bajo su responsabilidad, y con toda premura, las medidas que estimen convenientes para preservar á la salud pública de epidemias, enfermedades contagiosas, focos de infección y otros riesgos análo-

gos, dando cuenta al Gobierno; mas estas medidas urgentes, y sólo para casos necesarios, no envuelven la facultad de dirigir por sí la vigilancia ordinaria de la higiene, sobre la cual les corresponde solamente velar con cuidadoso celo para que los ayuntamientos encargados de ella cumplan la ley.

Las cartillas ó documentos de identificación y garantía que se expidan á los domésticos, tampoco es asunto que se halla directamente á cargo de los gobiernos de provincia. Es conveniente, sin duda, proceder y evitar que personas, si no criminales, sospechosas por lo menos, se introduzcan en el hogar doméstico para llevar á él la intranquilidad, en lugar de los servicios de confianza. El registro de las cartillas personales, llevado con exactitud y puntualidad, puede influir mucho en la moralidad de los sirvientes domésticos, siendo obligación de los ayuntamientos, con arreglo al art. 73 de la Ley municipal, procurar el exacto cumplimiento, entre otros, del servicio de policía de seguridad, comprendido en el núm. 3 del citado artículo. Estos servicios de carácter local y obligatorio para los ayuntamientos, una vez organizados, pueden ser objeto de equitativos arbitrios, con arreglo al último párrafo de la regla 2.^a del art. 137, para atender á su conveniente conservación, más figurando siempre en las propuestas y cuentas municipales.

En consecuencia, y deseando S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, regularizar dichos servicios, se ha servido disponer:

1.^o Que queden desde luego suprimidos en los gobiernos de provincia donde existan establecidos los servicios higiénicos sobre las casas de mancebía, ó de cualquiera otra clase, y los registros y la expedición de cartillas á las personas que se dedican al servicio doméstico.

2.^o Que todos los antecedentes, libros y registros que existan sobre dichos servicios se pasen inmediatamente, previo inventario, á los alcaldes de los ayuntamientos, á fin de que éstos acuerden lo que proceda, asociándose de las Juntas muni-

cipales de Sanidad en cuanto al de higiene.

3.^o Que los gobernadores velen muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, ejecutando lo demás que para casos necesarios ordene el art. 23 de la Ley provincial.

4.^o Que los arbitrios é impuestos, si los ayuntamientos y asociados los adoptasen, respecto de dichos servicios, figuren siempre en los presupuestos municipales, para que puedan ser aprobados oportunamente, sin lo cual no serán exigibles.

5.^o Que los gobernadores, dentro de quince días, den parte á este Ministerio de quedar cumplido lo mandado.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de Enero de 1889.—Ruiz y Capdepón.,

El primer *Reglamento especial para las casas de prostitución*, dictado por los municipios, que ha llegado á nuestro poder y que creemos sea el primero de toda España, puesto que vió la luz al mes justo de publicado el Real decreto anterior, ó sea el 5 de Febrero, es el de la ciudad de Santander, del cual vamos á copiar varios artículos que en nuestro concepto lo merecen, por el alto espíritu de moralidad que los informa:

“DE LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

Habrá dos médicos cirujanos con el sueldo de 1.650 pesetas, y un supernumerario con 600, nombrados en concurso.

Un oficial de negociado con 1.650 encargado de llevar un registro general de inscripciones por orden de fechas, un libro especial con las correcciones impuestas á las amas y prostitutas y un resultado de los reconocimientos facultativos, un libro talonario para la cobranza de las cuotas con arreglo á la tarifa, debiendo ingresar diariamente las cantidades que recaude, y rendir cuenta mensual.

Ocho guardias encargados de la vigilancia y orden del ramo en general y con el mismo sueldo que los guardias municipales.

La asistencia de los médicos á las mujeres inscriptas en cualquier enfermedad, lleva consigo la pérdida del empleo, así como cualquier otra falta grave, previo expediente con audiencia del interesado.

Toda falta grave del oficial del negociado, ó de los guardias, que pueda atribuirse á negligencia, abandono ó cohecho, será castigada con la pérdida del empleo.

DE LOS MÉDICOS.

Art. 27. Todos los reconocimientos se practicarán con la minuciosa escrupulosidad que la ciencia requiere y la salud pública exige.

Art. 28. Una vez practicado el reconocimiento los médicos requerirán de la inscripta la presentación de la cartilla, en donde harán constar el estado de salud de la misma.

Art. 33. Los médicos tienen derecho á que se les faciliten cuantos datos crean necesarios á la confección anual de una *Memoria* que sobre el servicio les obliga á dar el Excmo. Ayuntamiento.

DE LA INSCRIPCIÓN Y SUS EFECTOS.

Art. 38. Ninguna mujer podrá dedicarse á la prostitución si antes no procede á inscribirse en el Registro general de este municipio.

Art. 39. La inscripción se divide en dos clases: voluntaria y de oficio. Las amas de casas toleradas no podrán hacer la inscripción de ninguna mujer sin la presentación de ésta.

Art. 40. Para hacer una inscripción es necesario que la mujer exhiba documentos que acrediten su personalidad, edad y lugar de nacimiento, acompañados de su retrato, antecedentes que se anotarán en el Registro general de matrícula; estado, instrucción, profesión ú oficio y causas que la inducen á la prostitución.

Art. 43. Evacuado el informe facultativo y encontrándose la mujer en perfecto estado de salud se la entregará una cartilla, en la que se consignará su nombre y apellidos, edad, domicilio en que va á de-

dicarse á la prostitución, colocando en la cartilla el retrato que entregó al solicitar la inscripción.

Art. 44. La mujer que viviendo de manera pública eluda la inscripción, será entregada á su familia si viviera en la localidad, ó trasladada á su país si fuera forastera, previo reconocimiento facultativo; excepción de aquellos casos en que la está permitido solicitar la inscripción voluntaria.

Art. 46. Las inscripciones de oficio sólo procederán cuando la autoridad haya adquirido la sospecha de la prostitución por las circunstancias siguientes:

Las visitas á las casas públicas y á las de recibo no declaradas; compañía de mujeres públicas; provocación el escándalo.

Art. 47. Ninguna mujer casada podrá ser inscripta por voluntad expresa ni de oficio, sin que la Administración invite al marido á llevarla al domicilio conyugal.

Art. 48. Se prohíbe la inscripción de jóvenes menores de 18 años, cuando los padres, tutores é individuos de la familia no manifiesten por escrito la imposibilidad de corregir á la joven á pesar de las medidas coercitivas empleadas.

DE LA CANCELACIÓN.

Art. 54. La Administración concederá la cancelación inmediatamente:

Cuando la mujer inscripta sea reclamada por persona que ejerza sobre la misma algún parentesco.

Cuando la mujer pública soltera es solicitada en matrimonio; por retirarse á causa de edad, ó enfermedad; por ausencia, ó ingreso voluntario en alguna casa de reclusión.

Art. 58. Si una mujer cancelada fuera sorprendida en actos comprendidos en el artículo 46, será nuevamente inscripta de oficio.

DE LAS CASAS DE PROSTITUCIÓN.

Art. 59. La Administración municipal considera como de prostitución:

La casas en que las mujeres viven juntas bajo la dirección y dependencia de una ama.

Las casas llamadas de recibo á que las mujeres acuden de un modo pasajero para dedicarse á este ilícito comercio.

Aquellas en que las mujeres viven independientemente dedicándose á la prostitución.

Art. 60. No podrá establecerse ninguna casa de tolerancia sin el consentimiento de la Alcaldía, previa solicitud de la persona interesada, en la que se harán constar los requisitos siguientes:

Pertenecer la persona solicitante al sexo femenino.

Haber pasado de la edad de veinticinco años.

Autorización por escrito de los propietarios de la finca en que conste su consentimiento.

Que la casa donde se va á ejercer la prostitución no se halle en las inmediaciones de los templos, conventos, escuelas públicas y privadas de ambos sexos, ni de ningún otro establecimiento que tenga carácter público.

Que los médicos informen si reúnen condiciones higiénicas al objeto.

Art. 65. Todas las casas establecidas y las que se instalen con posterioridad á la promulgación de este Reglamento cambiarán los cristales sencillos de las ventanas que den á la vía pública y patios de vecindad por cristales labrados que imposibiliten la inspección desde el exterior. También cambiarán las actuales cortinas por persianas.

LAS AMAS.

Art. 68. Es obligación de las amas llevar un cuadro sanitario en el que consten el nombre de la pupila y su estado de salud.

Art. 69. Llevará también un libro-registro, en el que harán constar el nombre de las mujeres que no viviendo en su domicilio pernecten en el mismo.

Art. 70. Las amas obligarán á sus pupilas á presentar sus correspondientes

cartillas á las personas que lo exigieran.

Art. 71. Atenderán al servicio de las pupilas, á cada una de las que facilitarán habitación y menaje independiente de las demás. También están obligadas á facilitar á cada pupila un aparato irrigador para la mejor limpieza de las mismas.

Art. 72. Está prohibido en absoluto á las amas admitir en su domicilio á ninguna mujer que no esté inscrita, lo mismo que á jóvenes menores de 18 años.

Art. 76. Empleará todos sus esfuerzos en evitar que se altere el orden en sus casas, siendo subsidiariamente responsables ante la autoridad municipal.

DE LA POLICÍA SANITARIA.

Art. 89. Para los efectos de la policia sanitaria de este Reglamento no se establece diferencias entre las pupilas, las amas y sirvientas.

Art. 98. Todas las faltas cometidas por las mujeres públicas contra los preceptos de la inscripción serán corregidas con la multa de 50 pesetas ó la prisión subsidiaria.

Art. 101. Las amas que ocultaren alguna mujer inscrita á fin de eludir el reconocimiento facultativo, sufrirán la clausura de su casa por el término de tres á quince días.

Art. 104. Cuando las amas, además de su casa, se dedican de modo notorio á proteger la prostitución clandestina, se procederá á la clausura definitiva de sus casas, siendo entregadas á los Tribunales.

DE LAS TARIFAS

Amas de casa tolerada de 1. ^a clase....	Pesetas 15
Idem id. id. de 2. ^a id.....	» 10
Idem. id. id. de 3. ^a id.....	» 6
Pupilas de casas toleradas de 1. ^a clase.	» 7 50
Idem. id. id. de 2. ^a id.....	» 6
Idem. id. id. de 3. ^a id.....	» 4
Amas de casas de recibo.....	» 40
Mujeres que concurren á estas casas...	» 15

Art. 110. Las cantidades que ingresen por este concepto se destinarán exclusivamente al servicio moral y sanitario.

Art. 111. Los sobrantes que hubiere cada año económico, despues de atender y mejorar el servicio, se destinarán á la compra de valores públicos, que, con sus intereses, se aplicarán á moralizar la situación de estas desgraciadas á juicio del excelentísimo Ayuntamiento.

ARTÍCULO ADICIONAL.

Se prohíbe en absoluto que en las casas públicas vivan niños de ambos sexos, propios de las mujeres inscriptas, ó extraños, procurando la Alcaldía, cuando no fuese posible adoptar otra medida, recogerles en la casa de Beneficencia.,,

XXI



CAPÍTULO XX

Fervor religioso de nuestra época.—Los conventos.—La frailuna, la beata y la santurróna.—
El clero actual.

Al tratar de la cuestión religiosa en nuestros días, hemos querido, al igual de lo hecho en épocas anteriores, copiar lo que acerca de ella, en sus varias manifestaciones, han escrito diversos publicistas, al objeto de que el lector, teniendo á la vista datos y opiniones de distintos escritores, puedan formar un juicio más exacto.

Fervor religioso de los españoles.

—“Dice un periódico de Jaén (Noviembre de 1887) que en la misma iglesia de San Bartolomé se promovió una cachetina de padre y muy señor mío entre dos fervorosos creyentes. Y luego añade:

„¡¡Para lo que han quedado los templos!!

„En unos se roban bolsillos; en otros dejan en sus puertas, y expuestos á la inclemencia del tiempo, tiernas criaturitas; en otros se dan de mojicones; en otros se hacen cosas que rechazan la moral y la naturaleza, y en todos no se hace más que ofender á Dios.,,

—“De cada diez madrileños, siete acuden á las fiestas religiosas como pueden acudir á cualquiera otra ceremonia del orden civil, con más curiosidad que recogimiento.

„Se agrupan en las aceras de sombra á

ver pasar el cortejo, dan luego un paseito bajo el toldo de la calle de Carretas, mirando á las muchachas de los balcones, y... hasta otro año.,,

Y en otra parte y sobre el mismo tema:

“En Madrid todo se traduce por una idolatría grosera, cuando no por un excepcionalismo brutal.,, — (*El Correo*. — *Junio de 1887*).

—“Según *El Labriego*, de Ciudad Real (Abril de 1888), más de 200 individuos de los que asistieron una de estas mañanas á la procesión del Rosario de la Aurora en aquella capital, se entregaron á los salvajes placeres de golpear ventanas y puertas y romper cristales y farolas, sin respeto á los serenos y agentes de orden público que iban tras ellos, convirtiendo en escándalo y tumulto el acto religioso de que formaban parte. Algunos fueron presos, multados y obligados á pagar lo que rompieron.,,

El Diario, de Sevilla (Abril de 1888):

—„Los escándalos que en la madrugada del Viernes Santo se dieron en la catedral fueron inauditos.

„Borrachos sin cuento, impíos con los sombreros puestos, desvergonzados bailando sobre los bancos.

„Ya lo hemos dicho: en las templos católicos hace falta otro Jesús, que á latigazos los limpie de tanto mercader y farsante como en ellos se cobijan.,,

La familia clerical.

“Estadística curiosa.

1833.				
Ordenes.	Conventos de hombres.	Frailes.	Monjas.	TOTAL claustrado
19	1.940	47.128	25.614	72.472
1859.				
8	1.899	35.409	12.624	59.033

“De 1859 á 1867 el monaquismo no aumentó gran cosa con los pocos conventos de mujeres que fundó Sor Patrocinio; apenas nos invadieron monjas extranjeras; íbamos pasando con las siete órdenes de frailes, permitidas por el concordato, á saber: agustinos, recoletos, franciscos y dominicos para Filipinas; paules, escolares y filipenses para la Península; y no se excedían mucho los jesuitas, únicos que ilegalmente vivían en España.

„1872.—Durante la guerra civil pudimos verlo todos. Cuadrillas de frailes españoles, educados en los conventos franceses, pasaban la frontera para fanatizar con predicaciones estrepitosas á los voluntarios carlistas en visperas de las batallas ó después de las derrotas.

„Los jesuitas eran los principales agentes, secundados por los frailes que aún quedaban en España (excepción hecha de muchos escolapios) y con la complicidad de todas las monjas y todas las hermanas.

“Pero después de todo, el monaquismo tampoco aumentó durante esta época, pues apareció muy quebrantado al sobrevenir la restauración, aborrecida por los frailes tanto ó más que la misma República.—(*El Resumen*.—*Octubre de 1888*).

1888.

FRAILES.

25 órdenes; 221 conventos; 4.220 individuos.

MONJAS.

154 órdenes; 1.109 conventos; 25.000 religiosas.

TOTAL..... 29.220

En el mes de Febrero de 1891 publicaron varios periódicos la siguiente estadística:

“En las 62 diócesis y el priorato de las órdenes en que se divide España, hay 964 arciprestazgos, 10.869 parroquias, 14.624 iglesias sufragáneas, ermitas y capillas, y 32.938 sacerdotes. En los 68 seminarios existen 18.327 alumnos y los conventos de frailes ascienden á 164, en los que hay 17.677 religiosos. Los de monjas ascienden á 1.027 y hay 14.592 religiosas.,,

De una colección de artículos, que con el título de *La Punxa* ha publicado el importante diario de Barcelona *El Diluvio*, entresacamos los siguientes párrafos:

“Los conventos se alimentan hoy de cuatro clases de jóvenes; de aquéllas que su orgullo no las permite quedarse solteras y que, no habiendo encontrado un hombre que las elija por esposas, no les queda otro recurso que aceptar el místico velo de esposas del Señor; de las que no habiéndose casado no encuentran medios para vivir en el mundo honradamente; de las que han sufrido grave contratiempo y en su desesperación quieren huir de la sociedad; y, por último, de algunas enfermas á quienes la *melancolía-nerótica* pide la clausura. La primera y última clase deben su desdicha á la educación que desgraciadamente se da hoy á las niñas, educación que las cria orgullosas y endebles, y estos dos defectos, agravados por el lujo inusitado que la moderna sociedad se ha impuesto, hacen cada día menos frecuente el sacramento más grato á la mujer y que más la ennoblece, y favorecen la esterilidad monacal. Pero las otras dos clases, ¿á qué deben su desdicha sino á la competencia de los conventos industriales? Sin estos, la mujer vería mejor recompensado su trabajo y podría vivir honradamente de él sin verse obligada á perderse ó someterse.

„Pedimos, pues, la supresión de los *conventos industriales* en nombre de la redención de la mujer. Sí, de la mujer, á quien deseamos ver libre de todo yugo, y no como hoy, forzosamente destinada á ser esclava del vicio ó de la explotación industrial. Queremos que la mujer tenga la libertad de que hoy carece de poderse ganar honradamente el sustento y que se la

sustraiga de la competencia que le hacen los que desean por este medio reducirla á la triste esclavitud..”

Nuestros lectores conocen por los periódicos las muchas fugas de jóvenes monjas de sus conventos, en los que penetraron infinidad de ellas ilusionadas ó forzadas, y en los que viven aprisionadas y aun locas, y nada, por tanto, hemos de añadir sobre este punto.

La frailuna, la beata y la santurrona.

LA FRAILUNA.

«Cierta truhán religioso
Confesaba á una muchacha,
Muy alegre y vivaracha
Y de semblante gracioso.
—Dí el pecado, y teme á Dios;
La dijo el padre fray Blas;
Y ella contestó:—No hay más
Que aquello que hice con vos.»

(A. G. Tejero.—185...)

LA BEATA.

(A UN AMIGO.)

«Si con alguna das, amigo tierno,
De enjutas carnes, rostro estrafalario,
En la mano las cuentas de un rosario
Y en la mente las artes de un averno;
Que gazmoña con lloro sempiterno
Y compungida va al confesonario,
Donde raja y desuella al vecindario
Y el cielo del hogar trueca en infierno;
Que olvida los domésticos quehaceres,
Y á sus hijos y padres y marido
Los tritura en unión de otras mujeres,
Grita de santo enojo poseído:
¿Cuándo de la inmundicia de estos seres
El templo del Señor será barrido?»

(Joaquín Riera.—187...)

LA SANTURRONA.

(TIPO DE ACTUALIDAD.)

«Pasa su tiempo en escuchar sermones
Y en murmurar del prójimo á destajo;
No goza en el hogar y odia el trabajo,
Y puede de egoísmo dar lecciones.
No va, si no hay orquesta, á las funciones
Religiosas, y al son del contrabajo
Dormita á veces con el rostro bajo,
Fingiéndose alzar á Dios sus oraciones.
Ella sabe en el barrio quién va á misa,

Si en la usura el caudal hizo el banquero;
Si el mercader al parroquiano sisa:
Y, vivo cronicón del mundo entero,
No sabe ni coserse la camisa,
Ni poner á la lumbre un mal puchero.»

(Fray Junipero.—189...)

Actos punibles.

—“La prensa de Castellón y Valencia habla estos días de un lamentable suceso ocurrido en la catedral de Segorbe. Parece que, hallándose el cabildo en el coro cantando los oficios, notó el canónigo señor Beltrán que se reía otro eclesiástico, de nombre D. Amadeo, y dirigiéndose á donde estaba, le dió un par de solemnes bofetadas. El desorden más completo se armó en el coro. Todos se levantaron, el acto religioso se suspendió, los fieles se apercebieron y al poco tiempo tenia noticias del escándalo la población entera.

„A falta del obispo, reprendió el deán al canónigo agresor, haciéndole ver la profanación cometida en la casa de Dios, á lo que contestó el prebendado que aquello era la casa del demonio y una cueva de no sabemos qué. El deán fué á dar parte al obispo; pero el canónigo insurrecto le cogió, amenazándole con sacarle los hígados. Entonces el deán se defendió con un manajo de llaves que tenía á mano, dejando ensangrentada la cara al Sr. Beltrán.—*(El Liberal.—11 de Abril de 1888.)*

De las sentencias del cura de Zangandez, por el asesinato de su criada; del de la Membrilla, por el infanticidio y enterramiento de un niño de su ama; del encuentro de cierto sacerdote en una casa de dormir, de Madrid, en compañía de una joven, y de otros cien casos análogos, hablen por nosotros la moral y la justicia.

En diversos lugares de nuestra obra hemos expuestos nuestras opiniones contrarias al celibato del clero, que consideramos como una de las causas de la baja de población, como un peligro para la moral y como un factor importante de la prostitución, y nada por desgracia, tenemos que tachar á últimos del siglo XIX de lo dicho en los primeros siglos de la era cristiana.

CAPÍTULO XXI

Madrid en 1890.—La prostitución en nuestros días.—*La carreterista*.—*La comprometida*.—Lugares de prostitución.—Las niñas y los niños.—Cantares inmorales.—Viejos cínicos.—La mujer y el poeta.—Una respuesta notable.—Industrias criminales.—Perversidad de un padre.—Necesidad de Casas de Asilo y de Escuelas de Artes y Oficios.—Personal de la prostitución y lugares del vicio.

Madrid en 1890.

En las primeras horas de la mañana cruza las calles una abigarrada muchedumbre; la trapera andrajosa, y el trapero harapiento, que buscan algo de provecho en los montones de basura, al compás de las campanillas de los carros de la limpieza y de las burras de leche, y de los ladridos de escuálidos perros; la criada que va á la compra medio dormida, y su novio el soldado que, más madrugador, la aguarda hace rato en la esquina; los obreros que van al trabajo con la bolsa del almuerzo al brazo, y que hacen sus obligadas estaciones en las tabernas y aguardenterías, antes de llegar á la obra ó al taller.

Los estudiantes, los empleados de poco sueldo y las mujeres pobres, que entran en los cafés de á perro chico á calentar el estómago con aquel insípido breva; grupos de niñas y niños que van á comprar los buñuelos y la leche á la buñolera que tiene en la esquina de la calle su mesa portátil de reluciente zinc; los repartidores de periódicos, las modistas y los horteras que van á sus obradores y sus tiendas; los conductores de tranvías, los cocheros de

carruajes de alquiler, los mayores de los ómnibus que van á las estaciones, y los mozos de cuerda que acuden á sus puestos; algunas devotas que van á la iglesia y algunas peinadoras que van á casa de sus parroquianas; algunos jugadores ó viciosos que se retiran á sus casas, entre las voces de los vendedores de periódicos que comienzan á pregonar los diarios con las últimas noticias.

Mediada la mañana, las elegantes señoras y las graciosas *cocottes* que salen de tiendas, de visitas ó de paseo, se cruzan con las pobres mujeres que llevan á su marido á la obra en que trabaja el clásico cocido que comen al aire libre; los altos empleados, los ricos burgueses, los desocupados, que van á distraerse á las aceras de la Puerta del Sol ó á recrearse con un opíparo almuerzo en Lhardy ó los Cisnes, en los cafés de Francia, Lisboa, el Inglés, París y Fornos, ó se dedican á perseguir á la linda modista ó á la graciosa chula que pasan de los obradores á las tiendas.

Así como *la capa todo lo tapa*, la noche *todo lo encubre*, y bajo su oscuro manto parecen jóvenes mujeres viejas, y hermo-

sas mujeres feisimas, gracias á los polvos de arroz, al colorete, al corsé y al polisón; y caballeros muchos petates; y Lucrecias muchas Venus que, como la de la mitología, desearían ir desnudas para mejor lucir sus encantos, que todas creen poseer; y hombres de negocios, los que, si algunos tienen, son de hurtos ó robos; completando el cuadro las niñas que vocean los periódicos ó venden décimos de lotería, los cafeteros y vendedores ambulantes, los muchachos expendedores de folletos, no siempre morales, y una gran multitud de vagos.

Cuando la noche avanza, Madrid cambia de aspecto y se lanzan á recorrer sus calles gentes que constituyen un mundo nuevo, meretrices de la más baja estofa, granujillas, tahures, rateros, criminales fugados de las cárceles y presidios, gentes, en fin, á los que, como al ave de la noche, les daña la luz.

En las plazuelas se forman corrillos para oír á la niña ciega, que canta con el más puro estilo cantares tan poéticos como éste:

De las flores, la violeta;
De los emblemas, la cruz;
De las naciones, España,
Y de las mujeres, tú.

O al cantor patriótico y callejero que por un perro chico ofrece al público cantarle:

La vida de Riego.
El suplicio de los Comuneros.
La muerte de Marianita Pineda.
El sitio de Zaragoza.

O al ciego descarado que entre la risa y chacota de los asistentes, hombres, mujeres y niños, lanza al viento, al son de la destemplada vihuela, coplas como la siguiente:

Una le dijo á su novio
A la sombra de una higuera,
En no metiéndome monja
Méteme lo que tú quieras.

O al taimado vendedor de romances, que seguido de una turba de chiquillos, y entre las protestas y los insultos de las mujeres, va vendiendo:

—“El papelito nuevo, que acaba de salir ahora, con los cuarenta mil motivos que tiene el hombre para no casarse, por las

cuarenta mil faltas de las... señoras mujeres.”

Tal es el Madrid de nuestros días, casi igual al de 1850, sin otra diferencia que ciertas nuevas industrias y algunos adelantos.

Las tertulias de otras épocas han desaparecido.

Las señoras de la aristocracia se *quedan en casa* cierto día de la semana, para que las visiten las personas de sus relaciones.

La gente de la clase media se reparte entre los teatros por función completa, ó por función por horas, los Circos ecuestres, y los cafés con piano y sin él.

El pueblo asiste también mucho á los teatros por horas, á los bailes del *Liceo Rius*, en la calle de Atocha, núm. 68, que es á la vez teatro, á los cafés de mayor ó menor nombradía, á los merenderos de la Fuente de la Teja, de las Ventas, del puente de Vallecas y de Tetuán, y, por desgracia, á la taberna.

Y todos á los toros, que sigue siendo la diversión favorita, no ya de los madrileños, sí de todos los españoles.

De los datos que hemos logrado adquirir resulta, que en el presente año de 1890 las meretrices inscriptas son unas mil, y de ellas pasan de setecientas las que no saben leer y escribir, dato preciosísimo que viene á robustecer nuestra opinión de que la ignorancia es una de las causas principales de la prostitución, contándose por término medio unas 120 á 130 enfermas de sífilis y de 60 á 65 de dolencias comunes.

Los reglamentos que hemos copiado ó extractado, así de Madrid como de Barcelona, giran siempre sobre la base de la contribución, las multas, las visitas, y la imposibilidad en que se coloca á la ramera de abandonar la prostitución si no demuestra llevar algún tiempo de vida honrada, contar con medios de subsistir sin caer en el vicio otra vez, ó presentar un fiador, á gusto del jefe administrativo, que responda de su buena conducta en el porvenir.

Parécenos que á la ramera, hartó afrentada con ese padrón de ignominia que se llama la *cartilla*, debieran abrirsele, en lugar de cerrárselos, todos los caminos que

conduzcan al abandono de su vida relajada primero, á su permanencia en una existencia honrada después, y á su completa regeneración por último, por el trabajo, esa nobilísima aspiración que con tanto empeño mantiene el Dr. Delgado en la Habana.

La prostituta debe ser tratada como un cuerpo enfermo, y así como en su parte física una vez curada puede volver á ejercer su misión, en el cuerpo humano, esa entidad moral, curada igualmente, puede volver á la sociedad de que procede, porque hay más casos de los que generalmente se cree en que la mujer ha caído en la prostitución por causas independientes de su voluntad, después de una lucha titánica, agotadas sus fuerzas, ya por imperiosas exigencias de su naturaleza, ya por dar pan á sus hijos, ya obedeciendo los tiránicos mandatos de su marido ó de su padre.

Al reputado Dr. Lacasa le hemos oído varias veces en el Negociado especial de Higiene de Madrid, exclamar con noble tesón:

—Lo que se necesita es descontar prostitutas y no aumentarlas.

Forzoso es reconocer que en una sociedad cuyas exigencias son mayores de cada día, en que todos quieren aparentar más de lo que son, en que rara es la mujer, por modesta que sea su fortuna, que no desprecie la antigua mantilla española ó el clásico velo, por lucir el sombrero de moda extranjera, en que la obrera quiere aparecer *burguesa*, y la *burguesa* dama, y la dama título, y en que cada día la vida es más cara y la existencia más difícil, la prostitución, sobre todo la clandestina, ha de tomar forzosamente un incremento extraordinario.

Quizá por esto hoy las meretrices llamadas *carreristas* (ya porque su campo de operaciones sea especialmente la populosa calle nombrada Carrera de San Jerónimo, ya porque su ocupación consiste en salir y hacer una *carrera*, en busca de un parroquiano ó de un nuevo galán), son en grandísimo número.

Cierto que la mayoría son conocidas de la policía, pero ellas prefieren esta vida

libre que las permite aparecer á los ojos de los profanos como lo que no son y guardar para ellas la mayor parte de lo que ganan, si conducen al hombre á una casa de las llamadas de paso ó compromiso; y todo si logran llevarlo á su misma habitación, que muchas sostienen, á despecho de las quejas de la vecindad que habita en la misma casa, habitación que sólo abandonan á la fuerza, especialmente si han tenido la suerte de encontrarla en un barrio céntrico y al par económica, y que amueblan con cierto gusto.

Agréguese que son en gran número los hombres que temen ser vistos á la entrada ó salida de una casa pública, á la que sirve de señal la estancia de algunas rameras en el portal, así como los escándalos que entre ellas suelen producirse, y prefieren á la *carrerista*, que tiene la ventaja de parecer lo que no es, y cierto aspecto de conquista que ellas saben muy bien fingir y que tanto agrada al hombre.

También la *compromisera*—nombre que se da á las mujeres que, ya llamadas por el ama, ya por voluntad propia y en compañía de un hombre, acuden á las casas de compromiso, ó de citas—ha aumentado en número, por las mismas razones que hemos expuesto al hablar de la *carrerista*, siendo en realidad dos meretrices que casi se confunden por la marcha de su vida y por la forma en que ejercen la prostitución.

Estos dos nombres son modernos.

Existen las *busconas*, corredoras de las calles, *parroquianas* de los cafés, amigas de todo el mundo, *viudas* de un coronel, que jamás existió, pues cuando más fueron *compañeras* de algún sargento; que en todas partes, como el bandolero en los caminos, se hallan dispuestas á echar el *quién vive* á todo caballero, y á *sacrificarle* su virtud, hoy á uno y mañana á otro, siempre por una económica suma, que las *busconas*, como los mártires de la antigüedad, siempre están dispuestas al sacrificio.

Lugares de prostitución.

Existe el *boudoir* de la *cocotte*, *horizontal* ó *vengadora*, en que los caprichos de la aristocrática meretriz, ó la esplendidez de sus amantes, ha agotado todos los refinamien-

tos de la moda y del lujo, muebles de gran valor, antiguos tapices, soberbias porcelanas, ricas alfombras, cuadros y estatuas de los artistas más eminentes, trajes costosos y joyas más costosas aún; todo ello dentro de un magnífico estuche, ó lo que es igual, de un elegante hotel en Recoletos, la Castellana, la puerta de Alcalá, el barrio de Salamanca ó el de Argüelles.

Es innegable que existen en Madrid, aunque nunca á la altura de las de Francia, casas de prostitutas puestas con cierta elegancia, y que las *huéspedes* saben conversar con los *parroquianos*, no por la instrucción recibida, en su inmensa mayoría, porque la ilustración es la mortal enemiga del vicio, sí por ese don de las mujeres en general, y de las españolas en particular, que encubre la falta de instrucción con el talento natural, y la carencia de educación con un ingenio brillante y agudo, pero tales casas son en muy corto número.

En la calle de la Justa, en la de Santa Polonia y alguna otra, en casas de pobrísima apariencia y de muy dudosas condiciones higiénicas, ora tras de las rejjas, bajas en su mayoría, ora en la acera, de día y de noche, con olvido completo de todos los reglamentos y de todas las disposiciones, se miran infinidad de ramerías llenas el rostro de blanquete y almazarrón, con muchas flores en la cabeza, ajadas y marchitas como su honor y su juventud, el cigarro en la boca, con zapatillas en los pies, medio desnudas, llamando y provocando á los transeuntes y escandalizando la vecindad con sus palabrotas.

¿Puede juzgarse por los personajes lo que será el teatro en que ellas funcionan!

Y aún existen peores lugares de prostitución. Un amigo nuestro tuvo curiosidad de seguir una noche á una ramera.

Ella delante y él detras, cruzaron algunas solitarias calles, deteniéndose á poco frente á un oscuro portal, cuya puerta empujó la mujer, y tendiendo la mano á nuestro amigo, le guió por un oscuro y sucio callejón que desembocaba en un patio; en él había varias puertas, y al pálido fulgor de la luna se dirigió la mujer á la de enfrente, abrió la mitad de arriba y levantó

el picaporte que cerraba la de abajo, penetrando ambos en la habitación. El chasquido de un fósforo se dejó sentir, y una pequeña luz iluminó la estancia, que bien merece ser descrita.

Era un espacio de unos cuatro metros de largo por tres de ancho; á la derecha, contra la pared, había colocadas, sobre dos banquillos de hierro, tres largas tablas, que en algún tiempo habrían estado pintadas de verde, y sobre ellas un jergón de paja, la cual aparecía por varios agujeros; una pequeña almohada y una destrozada manta completaban el lecho: aquella era la alcoba, así al menos parecía indicarlo un trozo de tela fea y vieja que colgaba del techo pendiente de una caña, en forma de cortina.

Al otro lado aparecía una mesa coja, sobre la cual, y en una jicara llena de ceniza, y que hacía las veces de candelero, estaba metida la vela de sebo que alumbraba la estancia; esta mesa y una silla, cuyo asiento era de cuerda, completaban el mueblaje de la habitación.

En un rincón se veía un barreño con ceniza y un puchero, haciendo suponer que era la cocina.

¿Y qué decir de la dueña del cuarto! Vestía esta desgraciada una falda de percal, sumamente raída; un pañuelo de seda deslucida cubría su cabeza recogido en las sienes, y sobre él, y á la moda de las chulas, venía á caer un mantón de lana de colores indefinibles y tan delgado como la hoja de un papel. Una falda viejísima la cubría, y calzaban sus pies, sin medias, unas botinas de hombre, por cuyos agujeros penetraba el agua á su capricho.

¿Les parece increíble á nuestros lectores? Pues todavía se ejerce la prostitución en peores lugares: las cuevas de la *Montaña*, donde la policía lleva dadas algunas batidas, recogiendo en buen número malhechores y prostitutas; los agujeros de ciertos desmontes, los tejares, los barrancos, y en el invierno algunos estercoleros; todo lo aprovecha el vicio, que para la meretriz que ha caído tan bajo, que de ramera ha pasado á *santera*, *tomadora* y *mechera*, todos los lugares son buenos, y en ella no se

ve ya la mujer, sino la hembra, y en su compañero el trapero, el prófugo, el rata, el licenciado de presidio, no se ve al hombre, sino al macho tan sólo.

Pasemos de los grandes á los pequeños.

Existen en Madrid una multitud de niños, y aun más de niñas, dedicados á la venta de periódicos, cajas de cerillas ó décimos de la lotería; á lazaretillos de ciegos ó guías de impedidos, acompañando con ronca voz sus cantares ó el sonido de sus instrumentos, privados de toda educación y de toda instrucción, abandonados en el proceloso mar de la vida, sin amparo y sin guía, materia siempre dispuesta, los niños para el juego, el pillaje y el robo, y las niñas para el libertinaje, el escándalo y la prostitución.

Algunas de estas niñas son hijas de miserables lavanderas y pobres trabajadores, que cuando por la noche se juntan en el frío hogar, es para disputas y golpes, promovidas por el hombre, que generalmente torna á casa, especialmente los sábados, día de la *cobra*, borracho y pendenciero y no quiere escuchar las justas quejas de su mujer, pagando sus reflexiones y sus censuras con injurias y golpes.

¿Qué amor ha de tener la niña, sér nacido para el hogar, ante semejante espectáculo? De aquí que la mayoría, apenas cuentan seis años, se lanzan, huyendo de la casa, por la mañana, á las plazuelas á vender un puñado de tomates ó cebollas; luego, cuando el *papel* sale, á la venta de los periódicos de la mañana; despues, al despacho de flores ú otra mercancía, y, por último, á la noche, otra vez á la venta de periódicos hasta la madrugada, siempre correteando, siempre escuchando blasfemias, siempre dejando en las espinas de las calles rosas de su corona virgen, pero libres de las lágrimas de su madre, de los golpes de su padre y del frío de su hogar.

La madre lo ve, lo siente, lo comprende, pero ¿qué ha de hacer la infeliz? Su marido, cuando es bueno, apenas gana, entre paradas y días festivos para él, y aunque ella se consuma á lavar, planchar y asistir á las casas, no puede resolver la situación, dado lo mal retribuido que está hoy el

trabajo de la mujer. Así es que la misma madre tiene que permitir que sus hijos salgan á acompañar al ciego ó al tullido, que los recompensa con una misera parte de la limosna recogida, que es lo que muchos llaman *alquilar* hijos, ó ponerlos muy niños á la venta, y en ambos casos dejándolos en una completa y peligrosa libertad.

Algunas madres prefieren llevarlos con ellas al trabajo, pero un niño es una carga demasiado embarazosa para el que ha de ganarse la vida, y se miran obligadas á permitirles correr por las calles, donde se juntan con otras niñas y niños de su edad, y de los cuales nada bueno pueden aprender; otras los dejan en sus casas al cuidado de alguna vecina, y sabido es que en Madrid las casas de vecindad son unos caserones en que se alberga, con algo bueno, mucho malo, y las criaturas, ya en los patios de aquella inmensa y destartalada vivienda, ya en la calle, al aire libre, sin freno que las detenga, son víctimas de todo género de desdichas, pues los juegos de las niñas de hoy poco ó nada tienen que envidiar á los de las niñas de ayer.

Vamos á transcribir algunas de las canciones que, no ya las niñas del pueblo, si las señoritas, cogidas de la mano de las criadas que la madre puso para su cuidado, cantan en el Prado, en las tardes del verano, jugando al corro.

Me casó mi madre

Chiquitita y bonita,

Con un muchachito

Que yo no quería,

Ay, ay, ay,

Que yo no quería.

A la media noche

El picaro se iba,

Con espada al cinto

Y capa tendida,

Ay, ay, ay,

Y capa tendida.

Le seguí una noche

Por ver dónde iba,

Y le ví que entraba

Casa de la querida.

Ay, ay, ay,

Casa de la querida.

H Y J K

L L N A

Que si usted no me quiere
Otro amante me querrá.

—
Papeles son papeles,
Cartas son cartas,
Palabras de los hombres
Todas son falsas.

Dígasenos si con semejantes cantares se puede inculcar la moral en el corazón de las niñas.

Muchas veces nos hemos preguntado si sus padres no oirán las tales canciones, pero nos hemos contestado que sí, pues se encuentran sentados en las sillas del Prado, á pocos pasos de sus hijas, y, francamente, no nos explicamos semejante abandono.

Volvamos á esos pobres niños de que hablábamos.

Entre ellos, muchos de los cuales habitan juntos en desmanteladas bohardillas ó infestos patios, amontonados, sin cama y sin abrigo, sobre un lecho de trapos ó de paja, se desarrollan terribles pasiones en las que el hermano no respeta á la hermana.

Las niñas que durante el día oyen por las calles los dichos más escandalosos y las frases más obscenas, que para calentar su aterido cuerpo toman, de la limosna recogida en compañía del ciego á quien van sirviendo de guía, una copa de vino ó de aguardiente, sienten excitarse un algo interno que no pueden definir, pero que se traduce en el acto carnal, ya con niños de su propia edad, ya con mocitos de algunos más años, ya con los lascivos pobres á quienes acompañan, ya con cínicos viejos que buscan en ellas esa flor tan preciada en la mujer que se llama la virginidad, rosa purísima que una vez aspirado su perfume es arrojada al suelo, ajada y marchita.

En Madrid, esas pobrecitas niñas que pululan por los sitios principales vendiendo flores, alfileres, horquillas, gemelos, palillos, jabones, y en algunas plazas, á las primeras horas de la mañana, frutas y hortalizas, merecen fijar la atención de las autoridades y de las asociaciones benéficas, muy especialmente de aquellas compuestas por señoras, porque solas, sin amparo y sin porvenir, miserables y pobres, en

los albores de la vida, se hallan en una pendiente resbaladiza que directamente conduce á la prostitución y al crimen.

A pretexto de comprarlas su mercancía, se ha observado que, en las primeras horas de la noche, elegantes señorones, viejos cínicos, en la Puerta del Sol y en las calles Mayor, Arenal, Carretas, Preciados, Carmen, Montera, Alcalá, Carrera de San Jerónimo y Espoz y Mina, lugares de los más frecuentados por tan desgraciadas criaturas, procuran corromper á estos seres inexpertos con proposiciones que ellas acogen con risa primero, con turbación después y con extrañas alteraciones en el rostro por último, refugiándose las unas tras de las otras como huyendo, ¡y con harta razón! de un gran peligro.

Si á esas tentadoras proposiciones, capaces de enloquecer un cerebro más fuerte ó mejor organizado ya por los años, ya por la instrucción, se agrega la falta de ocupación, la miseria, la desnudez, el hambre, una miserable bohardilla, ni un bocado de pan, ni un poco de lumbre, ni una pobre cama, padres sin trabajo, hermanos enfermos, se comprenderá lo peligroso de semejantes situaciones y lo criminal de la conducta de esos hombres que de tan infame modo, y sólo por saciar sus brutales apetitos, corrompen una criatura inocente, olvidados de que quizá son padres, de que han tenido madre, y de que, como dijo el gran Lope de Vega

•Es honrar á las mujeres,
Deuda á que obligados nacen
Todos los hombres de bien,
Por el primer hospedaje
Que de nueve meses deben,
Y es razón que se las pague.»

Sabida es la respuesta de aquella chiquilla á la que un inspector de policía preguntaba por qué había dejado de vender periódicos y héchose prostituta:

—Pues, señor inspector, por tener cama.

Y si el cínico viejo no quiere rebajarse en tratar con ellas, ó teme al escándalo, no le faltará una *Celestina* complaciente, ó una *buscona* interesada, que se encargue de conquistar á la pobre niña, ó de proporcionar al rico señorón la infeliz niña, la linda obrera sin trabajo, la desgraciada, pero

hermosa mujer, casada ó viuda, á la que inmerecidas y recientes desgracias han puesto en ese fatal camino que sólo conduce á la pérdida del honor y de la dicha.

No hace mucho (Abril de 1887) que toda la prensa se ocupó de un triste y repugnante suceso, en el que figuraban, como protagonistas, una portera y tres niñas de algunos diez años, permaneciendo en el mayor misterio los verdaderos culpables.

He aquí los datos que publicó el acreditado diario *El Resumen*:

„La humilde condición social de las tres niñas, proporcionaba á los malvados instintos de la portera, ocasiones frecuentes de tenerlas á su disposición por largo tiempo.

„Valiéndose de todo género de halagos adecuados á los gustos infantiles, ha conseguido que las niñas oculten sus frecuentes visitas á la casa de esta mujer. Por otra parte, todo lo que allí pasaba era un profundo misterio para ellas, cuyas dudas quedaban cumplidamente satisfechas con una invención cualquiera.

„El crimen fué denunciado por el padre de una de las niñas, á quien ésta reveló con la natural candidez de sus pocos años, los obsequios de que era objeto y algunos indicios que no dejaban ocasión á dudar sobre los fines de la portera.

„La niña confesó que después de comer algunos dulces le hacían tragar una píldora; olía luego un bote lleno de un líquido claro y picante, y por último se quedaba dormida, acostándola la portera.

„La experiencia realizada por el médico forense Sr. Alonso Martínez, es muy interesante y ha venido á esclarecer estos extremos:

„Encerradas las tres niñas en una habitación se las fué sacando una á una y dándoles á oler dos botes, uno lleno de cloriformo y otro de éter.

„El primer anestésico fué desechado por las tres niñas, declarando que el olor de lo que á ellas les daba la portera era más fuerte.

„Las tres recordaron en el instante, al oler el éter, la misma sensación que les producía el líquido aludido.

„Quedó, pues, demostrado de una manera evidente que á las niñas se les hacía perder el conocimiento por medio del éter.

„Respecto de la píldora que tomaban, parece averiguado que era de opio.

„Parece que estos crímenes venían consumándose en sitios distintos, primero en las habitaciones de la portera, y después en otra casa buscada al objeto.

„Acerca de los cómplices ó autores de estas hazañas, dicese que se trata de hombres de edad más que madura.

„Las niñas todas, aunque en proporciones diferentes, ofrecen señales indelebles de la ferocidad de sus verdugos.

Poco después (Julio de 1890) el popular diario *El Liberal* publicaba el siguiente relato:

„El delegado de vigilancia del distrito del Centro, Sr. Díaz, recibió anteayer la denuncia de un hecho verdaderamente vergonzoso.

„Una mujer, llamada Atanasia N., que habita en Cuatro Caminos, venía desde hace algún tiempo catequizando á varias niñas que habitaban por aquel barrio, procurando atraerlas con ofertas, que hacía extensivas á las familias de aquéllas.

„Ofrecía á las niñas colocarlas en una lucrativa industria, y las que accedían á sus deseos las trasladaba á esta capital á una casa de la calle de Tetuán y á otra de la calle de Capellanes. La dueña de estas casas abonaba á Atanasia una cantidad determinada por cada una de las niñas, y éstas quedaban al arbitrio de aquella mujer.

„Con objeto de ocultar el vergonzoso tráfico á que las dedicaba, hacíalas todos los días salir por la Puerta del Sol y calles céntricas vendiendo alfileres y otras mercancías.

„Tanto el precio de la venta como la cantidad que aquéllas recibían por el indigno tráfico á que las dedicaba, iban á poder del ama, que según dice, lo invertía en la manutención y ropas que las compraba.

„Las desgraciadas muchachas iban casi desnudas, y según las mismas manifestaron ayer, la comida que se les daba no podía ser más exigua.

„Alimentábanse en una taberna de la calle del Candil, y la comida consistía en un plato de judías y una libreta.

„El delegado, Sr. Díaz, consiguió ayer detener á siete de aquellas muchachas, y después de inquirir algunos detalles sobre tan indigno y vergonzoso tráfico, dió conocimiento del hecho al juez de guardia. Este ordenó inmediatamente la prisión de Atanasia y de un amante suyo llamado Julio, como asimismo la de la dueña de las casas indicadas.

„De las niñas detenidas, la mayor cuenta catorce años de edad.,,

Complemento de las anteriores puede llamarse la relación hecha por *El Imparcial* en 31 de Mayo de 1890:

„*Trata de blancas.*—Confidencialmente supo el gobernador civil de que en varias casas *non sanctas* de Madrid eran víctimas de inhumanos tratamientos muchas jóvenes que habían tenido la desgracia de caer en las garras de una mujer que es una fiera.

„El gobernador encargó al inteligente inspector D. Julio Domínguez que averiguara la exactitud de las denuncias recibidas y éste cumplió las órdenes en la madrugada de ayer.

„De sus diligencias no resultaba en un principio comprobado el cargo, porque las jóvenes de dos de esas casas lo negaron, temiendo que la dueña las hiciera víctimas de su ira; mas al asegurarlas el inspector que el Sr. Aguilera las protegería contra su enemigo, las muchachas acompañaron al Sr. Domínguez al Gobierno civil.

„Un comisario fué á una de las casas en tanto que el inspector prestaba servicio en la otra.

„Esas dos casas son la número 31 de la calle del Lobo y la número 8 de la calle de Barcelona.

„La explotadora es una mujer que se halla en la actualidad en Andalucía.

„Ya se ha teleografiado para que la detengan.

„Las jóvenes conducidas al gobierno son 18, la menor de las cuales sólo tiene dieciseis años.

„Ya al abrigo de las autoridades, varias de aquellas cantaron de plano, refiriendo el

martirio que desde su ingreso en las casas experimentaron.

„Esas desgraciadas comían mal, estaban sin ropas y no las permitían nunca salir á la calle.

„Además, cuando alguna demostraba el más leve disgusto era apaleada sin misericordia por el ama.

„Otras veces ésta las asia del pelo y las arrastraba por las habitaciones.

„Cuando ayer se vieron libres de su reclusión no cesaban de manifestar su alegría.

„Diez de ellas ingresaron en un asilo hasta que sean conducidas al pueblo de su naturaleza; seis se quedaron en un hospital por estar enfermas, y las dos restantes pidieron volver á las casas de donde las sacaron, porque estaban allí en concepto de sirvientas.

„Hoy serán puestas todas á disposición del juez Sr. Saavedra, que ha empezado á instruir proceso.,,

Los niños son también conquistados para otra industria más criminal.

Anteriormente nos ocupamos del repugnante vicio de la sodomía, y de la existencia en Madrid de individuos y de casas dedicadas á tan vergonzoso tráfico. Este vicio que los españoles heredaron, sin duda alguna, de los romanos, que en tan alto grado lo poseían, y del que no se hallan vestigios entre los iberos ni los celtiberos, se halla más extendido de lo que muchos imaginan.

Varios periódicos publicaban el día 29 de Abril de 1890 el siguiente suelto:

„El inspector D. Julio Domínguez, siguiendo indicaciones del gobernador señor Aguilera, prestó anoche un servicio importante.

„Había en Madrid organizada una banda de catorce muchachos, que tenían por jefe á un caballero bien vestido.

„Los chiquillos dedicábanse á llevar engañados por la noche al Prado á hombres incautos y *poco escrupulosos*, y ya allí, se presentaba el jefe del grupo, fingiéndose inspector de policía, y detenía á los engañados amenazándoles con ir á la cárcel si no le daban cierta suma, que variaba según

los medios del inocente. Alguno de éstos hubo que entregó cinco mil reales por librarse de la prevención.

„El Sr. Domínguez detuvo al jefe de la cuadrilla y á ocho de sus subordinados.”

En esas casas, verdaderas Sodomas y Gomorras de nuestros días, de que ya nos ocupamos, se han encontrado niños de corta edad, llevados allí con engaño por hombres malvados para servir los repugnantes placeres de asquerosos señores.

Dijimos anteriormente que, por desgracia, no ignorábamos que existían padres capaces del acto criminal de vender á sus hijos, pero el que vamos á relatar es aún peor.

El Sr. González Fragoso, en su precioso libro *La prostitución en las grandes ciudades*, consigna haber visto en la Sección de higiene de Madrid, en Noviembre de 1883, un ama que fué á inscribir como prostituta á una niña llamada E. B., de unos trece años, que, interrogada, contestó que su padre la había vendido hacía un año, es decir, ¡a los doce! á un *señorito*; que después se había seguido *acostando* ¡horror causa decirlo! con su padre, y haciendo además de prostituta pública por mandato de él; que un día amaneció muerto, y ella estuvo rodando por calles y plazas, hasta que un *amigo* la llevó á una casa de prostitución para que la tomaran de *huésped*.

Este sér desgraciado fué enviado por el gobernador civil D. Alberto Aguilera á un asilo benéfico, donde hace algún tiempo continuaba, teniendo muy contentas á las religiosas por su bondad y aplicación.

Para evitar, en gran parte, que estos niños que no han nacido malos, sino desgraciados, que privados de toda noción del bien y del mal, ignorantes en el último grado, lleguen por el camino del vicio á la prostitución y al crimen, precisa la creación de Casas de Asilo y Escuelas de Artes y Oficios donde estén recogidos y alimentados durante las horas en que sus padres se hallan dedicados al trabajo, y con doble motivo si son huérfanos ó abandonados; prohibiendo la vagancia, proporcionando

trabajo á todas y todos, según sus conocimientos y aptitudes, y la mendicidad; aumentando los asilos de incurables de hombres y mujeres para entrar en los cuales no se haya de aguardar turno, como sucede hoy, pues son tantos los desgraciados y tan pocas las plazas, así en el de mujeres como en el de hombres, que se tardan meses y años en obtenerlas, y como la necesidad carece de ley, resulta que muchos de ellos tornan, contra sus mismos deseos, á salir á las calles á mendigar, dando el tristísimo espectáculo de sus llagas ó mutilaciones, y cuando el memorial les *ha salido*, ya no le necesitan, porque como dicen en su pintoresco lenguaje *ya no les duele nada*.

Personal de la prostitución en nuestros días:

Las niñas vendedoras.—Jóvenes obreras sin trabajo.—Doncellas seducidas.—Criadas deshonoradas.—Mujeres sin ocupación, ó necesitadas, ó viciosas, desde la más alta á la más baja.—La *chamicera*.—La *carrerista*.—La *compromisera*.—La *buscona*.—La prostituta incripta.—La *entretendida*.—La *horizontal*.—La *vengadora*.—*L'eva-porée*.

*
*
*

Auxiliares de la prostitución.

Alcahuetas.—Amas de casas públicas.—Amas de casas de citas.
La modista.—La prendera.—La peinadora.—La planchadora.

*
*
*

Parásitos del vicio:

El chulo (*señorito*).—El chulo (*tahur*).—El chulo de navaja.

*
*
*

Prostitutas criminales.

Santeras.—Tomadoras.—Mecheras.
Teatros de la prostitución:
Las cuevas de los desmontes, los tejares, los puentes, los jardines, las obras en construcción.—La casa pública.—La casa de citas.—El piso amueblado.—El hotel.

CAPÍTULO XXII

Estado actual de la prostitución en todo el mundo: (Persia, Japón, China, India, Islas del gran Océano, Africa, Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, Portugal, Italia, Rusia, España).

Persia (1).

Las prostitutas son tan comunes, que en todas las ciudades tienen barrios dedicados á ellas, y hasta su gobierno particular. Refiérese que hay en Ispahan *hasta doce mil mujeres de partido*, en tanto que el rey de Persia (*el shah*) tiene un cortejo de *trecientas esposas y de otras tantas concubinas*.

Las mancebas del shah son ordinariamente georgianas y circasianas, que pasan por ser las mujeres más hermosas del mundo. Estas infelices esclavas, vendidas casi maquinalmente por sus padres, dan lugar á un comercio muy lucrativo, tanto más, cuanto que los turcos las compran á precios elevados para los harenes de Constantinopla.

(1) Muchas de las noticias que van en este capítulo están tomadas de las importantes obras: *Diccionario etimológico*, de Barcia; *La prostitución en las grandes ciudades*, de González Frago; *La prostitución en París y Londres*, de Lecour; *La prostitución en el siglo XIX*, de Jeannel; *La prostitución en Francia*, de A. Després; *La prostitución en París*, del doctor Corlieu; *Los escándalos en Londres*, de la *Pall Mall Gazette*; *Diccionario enciclopédico*, de Bertillon; *La prostitución en la villa de París*, de Parent-Duchatelet; *Consideración sobre la prostitución y sus Reglamentos*, del Dr. D. J. M. Zavala; *La prostitución en la Habana*, del Dr. B. Céspedes; Tissot, *Amicis*; varios Congresos Médicos, y diversos estudios hechos por nosotros.—N. del A.

Japón.

La ley japonesa trata muy mal á las mujeres, las cuales no pueden ser testigos, al propio tiempo que el marido puede repudiarlas libremente, dado el caso de no tener familia.

Independientemente de los lugares de prostitución, el japonés puede tener en su domicilio, con sus legítimas esposas, cuantas concubinas desee.

Las hosterías del Japón, las tiendas en donde se despacha el té, y los figones, hierven de prostitutas.

En Nipón, que es una isla muy famosa, puede asegurarse que no hay hostería en las aldeas de Akasaki y de Goy que no sean parajes de liviandad, en donde se contienen de *seiscientas á setecientas mujeres perdidas*. Tal es la razón por que se les llama: "los grandes almacenes de las prostitutas del Japón;" y por chiste picante: "el molino común."

En Nagasaki ó Naugasaki, la parte de la población en donde se hallan los burdeles, se llama *Kasimatz*; es decir, "barrio de prostitutas." Este barrio, situado en una eminencia, contiene las casas más vistosas de la ciudad, habitadas todas por ramera,

de mejor ó de peor estofa. Allí es donde las gentes pobres, cuyas hijas son las bellas del imperio, exceptuando la mujer de Miaco, que todavía les aventaja, pueden colocar á sus hijas para que sigan la carrera de la prostitución, toda vez que sean bien formadas. *Kasiematz* es el barrio mejor provisto y el más famoso del Japón, después del de Miaco.

Los padres y madres venden á sus hijas, por lo general, de diez á doce años, variando el precio de la venta según la edad, la educación y la hermosura de la candidata.

Cada proxenete ó sostenedor de casa pública (rufián), llamado *turangó*, está autorizado para tener todas las que quepan en un edificio, variando el número desde 7 hasta 30.

Aquellas mujeres habitan hermosísimos cuartos, al propio tiempo que los rufianes ponen mucho ahinco en enseñarlas á bailar, cantar, tocar instrumentos de música y escribir cartas.

Las viejas instruyen á las jóvenes, quienes les sirven cual si fuesen sus amas.

A las prostitutas del Japón, como están muy bien educadas, no les es tarea difícil encontrar un marido.

En el Japón, como en la India, existe cierto número de prostitutas consagradas al servicio especial de los templos, particularmente en los de Giwon.

Hay en la prostitución japonesa un detalle sumamente curioso. Cada burdel tiene una mujer gastada en el libertinaje, la cual debe velar toda la noche en un chiribitil, próximo á la puerta de entrada, donde el transeunte, sea quien fuere, puede tener acceso con ella, mediante una pequeña retribución.

China.

Las jóvenes que se distinguen en punto á belleza, talento ó gracias, son vendidas por sus mismos padres desde que cumplen los *catorce años*.

El emperador tiene en su palacio de Pekin un número crecido de reinas, concubinas y eunucos para su servicio privado.

Todos los grandes tienen harenes, proporcionados á sus posibles, y las mujeres

que en ellos guardan son notabilísimas por sus alicientes.

En general, los chinos son muy dados al libertinaje, y no contentos con el harén y la mancebia, tienen garitos habitados por sus *mancebos*, en donde satisfacen sus repugnantes aficiones contra naturaleza.

Cuando muere un emperador, todas sus mujeres quedan relegadas al olvido, y los grandes del imperio conducen ante el nuevo sus hijas más bellas, con el objeto de que el monarca escoja, en aquella almáciga de vírgenes, las mujeres con que ha de formarse el harén imperial, y á los príncipes de la sangre, para que las tomen en calidad de concubinas.

Pero la ciudad que sostiene un número mayor de prostitutas es el puerto de Canton, todas esclavas.

Estas componen muchas categorías, la última de las cuales se destina á los arrabales inferiores. Otras pasan la vida á bordo de buques contruidos de intento para servir de lupanares, en donde se encuentran habitaciones cómodas, extensas, limpias y aderezadas como conviene. Estos buques, que forman una especie de barrio elegante, se hallan reunidos á la entrada de uno de los numerosos canales que proyecta el Tigris, cuyo río atraviesa la inmensa ciudad, poblada acaso por más de dos millones de habitantes. Estas prostitutas son blanquísimas, de formas perfectas y están adornadas con tanto gusto como esplendidez y primorosa industria.

En las grandes ciudades del Norte de la China sucede con mucha frecuencia que las mujeres son entregadas á la prostitución por sus más próximos parientes, y hasta por sus hermanos y sus maridos, que suelen transportarlas, durante la noche, al propio domicilio de los clientes, ora acompañándolas en literas, ora llevándolas á horcajadas sobre la nuca.

India.

Las *bayaderas*, cortesanas célebres por sus incentivos y lascivas danzas, perpetúan en las pagodas de Brahma el culto impúdico de la voluptuosidad, en tanto que los indios, secuaces de aquel culto, tienen sus harenes como los otomanos, pues la po-



ligamia se practica entre ellos, á lo menos, tratándose de los magnates. Amén de lo dicho, tienen el culto, llamado de *Chiva*, ó sea del *Lin-gam*, cuya palabra quiere decir *falo*, que los devotos de ambos sexos llevan en los cabellos y en los brazos, como si fuese un símbolo moral y religioso.

Los *lingamistas* creen que el *Lin-gam* es quien hace iguales á todos los hombres, y tienen sacerdotes, llamados *gourous*, los cuales gozan de preeminencias extraordinarias.

Cuando un *gourou* visita un distrito, cada uno de sus adeptos se disputa el honor de alojarle en su propia vivienda. Inmediatamente que ha hecho elección de las mujeres, según su beneplácito, todos los varones salen de la casa en que está instalado el divino *gourou*, permaneciendo solo, día y noche, con las mujeres de sus patronos, las cuales se apresuran á satisfacer sus caprichos con voluptuosa emulación.

¡Vaya unos sacerdotes! Estos *gourous* tienen además mancebas especiales, calificadas de *esposas de los dioses*, distintas en su condición de las bailarinas de los templos, ó bayaderas, pero semejantes en la depravación de sus costumbres. Las *esposas de los dioses* llevan grabado en el muslo la marca del *Lin-gam*.

Los autores no saben decir cómo y cuándo pasó á la India esa parte de la civilización del Egipto, ó cómo y cuándo pasó al Egipto esa parte de la civilización de la India.

En el país llamado de Golconda, una de las más numerosas tribus de que el pueblo se compone, es la de las mujeres prostitutas, las cuales se dividen en dos categorías: una, que se entrega solamente á los hombres de tribu superior; otra, que es cebo y pasto de todo el mundo.

Según el viajero Tabernier, las prostitutas de Golconda no deben bajar de *veinte mil*, y están obligadas á inscribir sus nombres en los registros del jefe de la policía, *deroga*, para tener derecho á ejercer su oficio. No pagan contribución al príncipe, *rajah*, pero cada viernes deben ir con su música y su intendente á danzar delante del palacio. Por la tarde se exponen al

público en las puertas de sus viviendas, mientras que por la noche encienden una lámpara que es la señal de la mancebía. Los rufianes entran y salen para sus tratos, consumiendo con ellas, en largas proporciones, el exquisito licor del país llamado *tari*.

Islas del Gran Oceano.

En el archipiélago de las *Navegantes*, las doncellas son libres para disponer de sus hechizos, sin que el uso de sus favores las inhabilite para casarse luego.

En todos los parajes del archipiélago de las Marianas y en el de Sandwich, donde abordó la tripulación de la *Urania*, fué ofrecida á los extranjeros una de las hijas más hermosas de cada casa.

En Nueva-Zelandia, los del país venden la hermosura de sus hermanas y de sus hijas á trueque de instrumentos de hierro que los europeos les llevan.

Las islas de Badaek son famosas por la licencia de sus costumbres, así como la de Hogolen, dependiente del archipiélago de las Carolinas.

En la isla de Goulay, otra del mismo grupo, el extranjero recibe en obsequio la mujer del patrón de la casa, cuyo préstamo dura todo el tiempo de la visita, cosa parecida á la de los *gourous*.

En Taiti se ven piraguas llenas de jóvenes, absolutamente desnudas, incitando con su desnudez á los marineros de Europa, al par que las indígenas provocan á los europeos para que las sigan á tierra.

La mujer africana.

La poligamia es general en Africa, lo cual significa que son generales el envilecimiento y la abyección de la mujer, de donde resulta la prostitución más lastimosa, más permanente, más inevitable y más profunda.

En una ciudad de Argelia, de las 37 mujeres indígenas matriculadas en los registros de la policía, 32 eran *esposas repudiadas*.

En Nawa (Nigricia) los hombres alquilan á las esclavas más hermosas por cierto tanto cada noche.

En Calumbolo el adulterio es una especie de título de honor.

Dicese que en Cassange, al concertar los matrimonios, las mujeres se toman á prueba, y dado el caso de no acomodar, se despiden.

En la isla de Madagascar la prueba dura ocho días.

Los de Juida consagran sus hijas más bellas al servicio de los *fetiches*; esto es, de los sacerdotes, quienes ordenan en ciertos casos una prostitución general para calmar la cólera de sus divinidades.

El soberano de Achanti tiene un harén compuesto de 3.333 mujeres, cuyo número, que viene á ser una especie de cábala sagrada, no puede aumentarse ni disminuirse.

Marruecos.

En muchas ciudades de Africa se ve á la mujer rebuscando en los muladares, en donde se sienta sin el menor escrúpulo, confundiendo con la inmundicia del animal. En los mercados se las vende con ó sin sus hijos, á voluntad del comprador.

¡Pobres mujeres!... ¡desgraciadas madres!... ¡Mártires eternas de todos los pueblos y de todas las edades, perdón para vuestros inícuos detractores!

Francia.

Existen grandes puntos de contacto y semejanza entre las prostitutas de todos los países.

Las prostitutas inscriptas se dividen en dos grandes grupos: las que viven libres y aisladas, y las que ejercen su oficio reunidas en una casa, á las órdenes de un ama ó proxeneta. Aquéllas son, por lo común, la aristocracia de la clase.

Las segundas, subordinadas á una ama avarienta que sólo piensa en especular á costa de la salud de sus huéspedes.

Sus habitaciones, más ó menos lujosas, el mueblaje, sus trajes, sus comidas, todo, en fin, indica el desorden en sus ideas. Se gastan unos cuantos duros en un *bibelot*, en una chuchería, y almuerzan con un par de huevos ó con un poco de leche.

Su precio fluctúa entre cinco y veinticinco pesetas.

Este precio es el de una hora ó dos; cuando es toda la noche es doble cantidad. Además del dinero estipulado, nunca

dejan de pedir una propina para flores ó para guantes. Algunas aumentan también sus ingresos—en París—vendiendo sus retratos á cinco pesetas, ó veinticinco si están desnuda en él.

No experimentando sensaciones voluptuosas en el ejercicio de su oficio, casi todas tienen un amante del corazón—como ellas dicen—un *souteneur*, un *Alphonse*, como los llaman los franceses, un *chulo*.

Se cuentan también entre las prostitutas libres aquellas que, ya muy ajadas ó viejas, no encuentran acogida en las casas de tolerancia y no pueden sostener una habitación particular.

Máximo du Camp cita una, detenida en París en Diciembre de 1869, y enviada á la cárcel de mujeres por ultraje público á las costumbres, que contaba 66 años.

Las casas de tolerancia se distinguen siempre por un aspecto especial que las denuncia al transeunte. En París, Burdeos y otras grandes ciudades, tienen como enseña de su comercio un farol colocado sobre la puerta con el número de la casa pintado sobre los cristales. Sus puertas y ventanas, siempre cerradas, ó con cristales deslustrados, indican bien claramente que el vicio se oculta tras ellas. De esta costumbre, impuesta por la moral pública y los reglamentos de policía, ha nacido el nombre de *maisons fermées* (casas cerradas.)

Las ordenanzas municipales no las permiten, en casi ninguna localidad, salir durante el día á la calle, asomarse á puertas y ventanas, ni mucho menos molestar al transeunte pacífico con palabras obscenas ó con incitaciones directas.

Durante la noche se las permite pasear y exhibirse; la policía tiene con ellas algunas tolerancias, y á las altas horas de la madrugada no es posible andar por una ciudad sin ser molestado á cada paso por las prostitutas.

Los precios que cobran en esas casas fluctúan entre una y cincuenta pesetas. En algunas sirven, á petición del visitante, vinos, licores y comidas á precios fabulosos; en otras se juega, ó mejor dicho se roba.

Los cuadros vivos y las *vistas ó livres nouveaux*, son abusos permitidos.

Entre los delitos que se cometen en esas casas, el más escandaloso es la venta de *virgenes*, que —¡da horror decirlo!— es más común de lo que pudiera creerse.

La prostitución contra natura de hombres y mujeres es cosa natural y corriente.

Las llamadas casas de recibir, de citas ó *tapadillos*, forman un grupo aparte en que existen también muchas variedades.

A ellas acuden no sólo las prostitutas que viven aisladas y las clandestinas, sino también mujeres que tienen un amante y que no pueden recibirlo en sus casas; en algunas sirven vinos, licores y comidas á precios naturalmente extraordinarios.

A estas casas hacen competencia algunos *restaurants* y fondas con *gabinetes particulares*, en las cuales se cobran las comidas ó cenas á un precio mayor que el ordinario.

También en algunos establecimientos de baños sucede algo semejante.

En Francia la prostitución no ha sido reglamentada hasta la época del Consulado, que estableció la vigilancia de las ramereras en las plazas fuertes, tal como sucede en otros países. Más tarde, en 1825, esta vigilancia se generalizó á todas las demás ciudades.

Francia cuenta, según el censo de 1878, con un total de 36 millones de habitantes, en los cuales hay en números redondos 14 millones de hombres (mitad casados y mitad solteros), de dieciocho á sesenta y nueve años, y en edad, pues, de usar de la prostitución.

El número de mujeres inscriptas es el de 15.057, el de mujeres libres se calcula en 41.061, y el total de casas de tolerancia asciende á 1.328, resultando que existe una mujer inscripta por cada 900 hombres, y una libre por cada 340 varones, ó sea una mujer en venta por cada 620 compradores.

De las 86 capitales de provincia, sólo una —Mende— desconoce las prostitutas; sólo en el departamento de Lozère no hay mujeres que se vendan. En los departamentos de Saint-Lo y La Rochela no hay ramereras inscriptas, pero sí clandestinas.

Cuadros estadísticos tomados del libro de actas del Congreso de París de 1889.

En París el número de mujeres que viven de la prostitución se eleva á 100.000; hay inscriptas unas 4.000 y de éstas están sujetas á la visita de inspección sólo 2.000.

Es decir, que noventa y ocho mil mujeres tienen permiso para sembrar la sífilis á los cuatro vientos en la capital más civilizada de Europa.

Término medio en un período decenal.

De las mujeres con cartilla, el 7,30 por 100.

De las mujeres libres, el 12 por 100.

De las mujeres detenidas, el 16,69 por 100.

En París existen multitud de establecimientos benéficos, fundados en su mayoría por la caridad particular, que tienen por objeto salvar de la prostitución á las huérfanas y elevar á la categoría de mujer honrada las que deseen apartarse de la vida airada.

La *Santa Casa del Buen Pastor*, fundada en 1819 por madame Combé y el abate Duval, y reconocida de utilidad pública, es capaz para 140 mujeres. Recibe anualmente por término medio 25.

La *Obra protestante*, que se remonta al año 1839, así como el *Refugio de jóvenes israelitas*, fundado en 1866, comprenden un disciplinario para las niñas viciosas, y una sección para las cortesananas arrepentidas. La primera, más importante que la de jóvenes israelitas, recibe por término medio 200 personas cada año, entre mujeres y niñas enviadas como medida de corrección por sus padres ó tutores.

El *Obrador de Nuestra Señora de la Misericordia* también es mixto de casa de corrección y refugio de arrepentidas. Tanto las últimas, como las admitidas á petición de los padres, están sujetas á un tiempo de prueba que varía de dos á tres años. Pasado este tiempo, si parecen corregidas, son reconciliadas con sus familias, ó colocadas de obreras ó domésticas. El término medio de admisiones es de 50 por año, así como las salidas. Durante 1872 á 74, 34 volvieron al seno de su familia, 4 se casaron y 12 encontraron trabajo honrado.

Los recursos son insuficientes: el trabajo

de las recogidas produjo en 1873, 22.720 francos. Los gastos subieron á 29.971.

Es verdaderamente desconsolador que ni la caridad privada, ni los gobiernos, coadyuven á tan hermosa obra.

Lyon, Marsella y Burdeos.

En Lyon, donde rige el reglamento desde 1867, con algunas modificaciones introducidas posteriormente, se halla establecido este servicio sanitario en las oficinas de policía. Además del personal facultativo, compuesto de un médico jefe con 2.000 francos de sueldo, cinco médicos con 1.400, y del personal administrativo, consta de un comisario, un inspector, un secretario y seis agentes encargados de la vigilancia.

Las prostitutas inscriptas son reconocidas semanalmente en el Dispensario de salubridad, estando agrupadas en seis secciones, correspondientes á los seis días de trabajo de la semana. Los reconocimientos son gratuitos para las que tienen domicilio propio; para las huéspedes de casas de tolerancia están reservadas las horas de mediodía, y las amas están obligadas á pagar 2 francos por cada reconocimiento. Además existe una visita de pago, voluntaria, á un franco, para las prostitutas libres que no quieren asistir por la mañana. Las faltas á las visitas son castigadas con algunos días de reclusión.

Lyon ocupa el segundo lugar en Francia por su prostitución clandestina, calculando, como lo hace Després, en 5.000 el número de mujeres no inscriptas, y así resulta una por cada 64 hombres.

Prostitutas inscriptas.

Año 1871, 777: enfermas 613.

Año 1872, 757: enfermas 582.

Libres ó clandestinas.

Año 1871, 627: enfermas 305.

Año 1872, 579: enfermas 270.

En Marsella las que no pueden pagar son reconocidas en el Dispensario los lunes. Las que lo solicitan son visitadas á domicilio el martes por un franco, los miércoles y viernes por 2, y el sábado por 3.

El reglamento de Marsella es excesivamente severo con las inscriptas y muy tolerante con las clandestinas.

En 1878 Marsella contaba 664 prostitutas inscriptas, ó sea una por cada 467 varones, y clandestinas 430, ó una por 727 hombres, número muy inferior á la realidad.

Burdeos.

El número de mujeres registradas en 1878 en el Dispensario subió á 605, una por cada 330 hombres; el de clandestinas se calculaba en 2.000, una por centenar de varones.

El Dispensario de salubridad se halla situado en medio de un barrio asignado á las mujeres de vida airada. Los reconocimientos semanales son gratuitos para todas. Las que no se presentan son multadas y aun presas.

Ellas mismas se clasifican voluntariamente en grupos, según su categoría, siendo un punto de *honra* el pagar 2 francos para no confundirse con las que acuden á las visitas gratuitas.

Gastos del Dispensario:

	<u>Francos</u>
Sueldos de los cuatro médicos.....	10.500
Alquiler del local.....	1.000
Cobrador y Cajero.....	1.200
Enfermera que asiste á los reconocimientos..	200
Calefacción y gastos diversos.....	450
TOTAL.....	13.350

De la estadística de 1872 resulta que de cada 1.000 inscriptas visitadas había 15 enfermas y 208-8, en 1.000 clandestinas.

Inglaterra. — Londres.

En Inglaterra es completamente libre el ejercicio de la prostitución. Sólo en los depósitos militares se hallaba establecida la vigilancia, vigilancia que, no obstante los buenos resultados que producía, ha sido suprimida por decreto de la Cámara en 28 de Marzo de 1886. La mujer pública goza en todas partes de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos.

Los reglamentos, ó bien prohíben el ejercicio de la prostitución á las que no han llegado á cierta edad, ó bien exigen en caso contrario autorización de los padres. No hay para qué decir que son pocos los que lleven su degradación hasta estampar su firma al pie de una patente de perdición

para su hija. De esto depende que el número de rameras inscriptas menores de catorce años sea insignificante.

En Londres, donde los encargados de administrar justicia no ven lo que sucede en los *brothels* (casas de prostitución), el número de inocentes niñas arrojadas al abismo del vicio es arrojador.

En España, en Francia, es excepcional el que una mujer caiga por vez primera en una casa de prostitución; generalmente es el amor en ella, el vicio en el seductor, y más tarde la miseria. En Londres comienzan *vírgenes* su misera carrera, cuando todavía niñas no saben lo que hacen.

En Londres hay mujeres que se dedican exclusivamente al comercio de *vírgenes*, vendiéndolas á precios tan bajos, que es posible proporcionarse una por 3 libras esterlinas, ¡por 15 duros! subiendo cuando más á 20 libras si es una niña muy hermosa.

En caso de apuro, cuando hay mucha demanda y no tienen alguna virgen, buscan la primera niña que encuentran, la llevan engañada á su *brothel*, y allí la viola ferozmente el comprador.

Las miserables vendedoras cuidan de que los gritos de las víctimas no se oigan desde la calle, acolchan las paredes de las habitaciones, usan del cloroformo, del láudano, las atan con correas para que no escapen, y... la tranquilidad y el silencio de las calles no se turba. ¡Después de consumado el crimen, se la ofrece un porvenir deslumbrador, y en pocos días se hace de ella menos todavía que una mujer deshonrada: ¡se hace una cortesana!

Para dar la última nota de sombra al negro cuadro, en sus hospitales, despues de suprimida la vigilancia, ha ingresado el 50 por 100 de enfermos atacados de sífilis, y en su ejército la cuarta parte padece de enfermedades venéreas.

Alemania.—Berlín.

Alemania es un país pobre, excesivamente pobre; sus hijos tienen que expatriarse para ganar un pedazo de pan ó para conquistar una fortuna.

Dada la pobreza del país, es consecuencia natural el desarrollo de la prostitución.

En Alemania —dice Víctor Tissot— la mujer se da por un pedazo de pan; vende su cuerpo porque tiene hambre.

El número de hijos naturales es crecidísimo en el imperio alemán, comparado con Francia, por ejemplo, donde sólo llega al 78 por 1.000 del total de nacimientos. En Baviera, para no citar más, alcanza, según Bertillon, al 257 por 1.000; en otros países de la Confederación, aun hecha abstracción de Berlín, la proporción es mayor.

Después de tentativas tan numerosas como inútiles para suprimir y extirpar la prostitución, la presidencia real de policía instituyó, por decreto de 18 de Diciembre de 1850, la reglamentación de las rameras en Berlín.

Se considera en él como prostitución "todo abandono sexual y voluntario mediante pago y recompensa," y se divide para los efectos de la administración en tolerada y clandestina.

El objeto de la vigilancia aparece bajo tres aspectos: 1.º para un fin sanitario, con objeto de que las mujeres prostituidas no propaguen las enfermedades contagiosas; 2.º con un fin moral, para prevenir y reprimir la tercería, la seducción y la corrupción; y 3.º para garantizar la seguridad pública, evitando que los lugares de prostitución puedan servir de refugio á los ladrones y rateros.

Las rameras podrán tener domicilio propio, ó ser huéspedas de un amo ó proxenete en calles poco frecuentadas y á distancia de las escuelas é iglesias.

Cada prostituta es provista de un ejemplar del reglamento, consignando sus deberes y derechos, y advirtiéndolas que no están obligadas á continuar el ejercicio de la prostitución el día que quieran abandonarlo.

Los amos de casas de tolerancia son responsables ante la autoridad de los escándalos que se den en ellas, y de los abusos que cometan las rameras subordinadas á él. Tienen también el deber de velar por su salud y para que no sean maltratadas por los que acudan á los lupanares.

Las menores de edad sólo son inscriptas cuando después de sujetadas á un recono-

cimiento resulta que están prostituídas, necesitando en este caso permiso de sus padres, que no basta en caso contrario.

Según el art. 10, las prostitutas que transmiten enfermedades contagiosas son castigadas con seis meses ó un año de prisión.

El número total de prostitutas inscriptas subía en 1868 en Berlín (población de 702.000 habitantes) á 1.708. Por término medio se eleva cada año el número de las secuestradas por enfermedades venéreas, á 22,5 por cada 1.000 visitas. Las que se hallan en este caso son enviadas al hospital de la Caridad.

Los resultados obtenidos por la vigilancia sanitaria demuestran que sólo llegaban en 1867 al 62 por 1.000 los militares con sífilis.

La prostitución clandestina es numerosa, sobre todo entre las mujeres vagabundas que se albergan con los rateros y ladrones.

Las oficinas de vigilancia llevan un registro de las mujeres sospechosas de ejercer la prostitución de una manera clandestina, y en Junio de 1869 comprendía este registro nada menos que 13.538 nombres (!).

Austria.

Idénticos resultados que con la persecución directa se consigue vejando á las desgraciadas mujeres que se entregan á la prostitución. En Viena, por ejemplo, donde los reglamentos municipales apenas si por caridad les permiten respirar un poco de aire como á los demás mortales, hay más de 15.000 prostitutas, ó mejor dicho, más de 15.000 mujeres de vida pública; cifra verdaderamente aterradora, si se tiene en cuenta que Viena es una población de 546.000 almas.

Holanda.

Holanda es el reverso de la medalla de Alemania: es tan rica como ésta es pobre, y no sólo es rica, sino que la riqueza está muy repartida.

En la Haya, dice un viajero tan observador como verídico, Edmundo de Amicis, así como en todas las ciudades holandesas, excepto Amsterdam, la prostitu-

ción elegante no existe, y se citan con horror y escándalo de todos los que corren tras las muchachas; y sólo tres ciudades, La Haya, Rotterdam y Utrecht han reglamentado la escasa prostitución de una manera semejante á Francia.

La Haya, población de 100.000 habitantes, cuenta 20 casas de tolerancia y un total de 102 rameras: 1 por cada 1.000 habitantes. Rotterdam, con 132.000, tiene 12 casas de huéspedes y 293 mujeres de mala vida. Utrecht, con 62.000 habitantes, 7 y 51 respectivamente, ó sea una ramera por cada 1.215. Las enfermedades venéreas y sifilíticas son muy raras, y en ninguna ciudad existe hospital especial para esos padecimientos.

Bélgica.

Castigada por las enfermedades venéreas, estableció hace medio siglo la vigilancia sanitaria, datando de 1844 la reglamentación en Bruselas.

Este reglamento es muy semejante también á los franceses, excepto en las contribuciones directas ó indirectas que hacen pagar á las mujeres inscriptas.

Las mujeres que viven aisladas tienen que ser reconocidas dos veces á la semana, pagando, según su clase, 40, 30, 15 ó 0 céntimos por reconocimiento, pero se condona el pago á las que han asistido puntualmente un mes.

Los amos de casa se dividen en tres clases, y pagan una cantidad proporcional al número de huéspedes.

He aquí la tarifa de la primera clase:

Por seis mujeres.....	60 francos.
Por siete ídem.....	68 .
Por ocho ídem.....	74 .
Por nueve ídem.....	76 .
Por diez ídem.....	78 .

y sucesivamente 2 francos por cada mujer más.

Análoga contribución pagan las casas de paso.

Las faltas son castigadas con multas.

Portugal.

La prostitución reglamentada se estableció en Portugal por el año de 1844.

Los reglamentos de moralidad, persianas en los balcones, prohibición de llamar

al transeunte, salidas durante el día, etcétera, etc., son las mismas que han adoptado casi todos los países.

Italia.

Italia pasa en la actualidad por un período de experimentación.

Decretada hace poco tiempo la libertad en la prostitución, se observa que mientras se elevan mil protestas contra esa libertad, que ya empieza á producir los naturales frutos, la clase médica en general se prepara con objeto de aprovechar la restricción hasta los últimos límites, el día no lejano en que los poderes públicos den por terminado el peligroso período de prueba que han iniciado.

El artículo 14 del informe que acerca de estos apuntes ha emitido la comisión italiana, dice así:

“La visita preventiva y obligatoria á las mujeres que ejercen la prostitución y la visita forzosa, son los principios fundamentales del reglamento.

„La conservación de la salud pública justifica esos principios. Suceda lo que quiera, y aunque resulten lesionados principios morales y jurídicos, *la salud pública es ley suprema*. Hay que adoptar medidas que eviten la propagación de las enfermedades que debilitan á la juventud y atacan á la prole hasta en el seno mismo de la madre.,,

Rusia.

En Rusia el desarrollo de la sífilis ha sido enorme y ha llegado á preocupar á las autoridades y particulares.

Son muy frecuentes los casos de sífilis extra-genital, y sabido es que la sífilis, fuera de los órganos, que son su cauce ordinario, tiene una marcha tan violenta como el tranvía cuando descarrila. Quizás sea por el clima, ó por el atraso de sus habitantes, la mayoría de los cuales viven en el campo, bajo una organización social muy semejante al feudalismo.

Los médicos han conseguido la implantación de un sistema descrito en el Congreso de Sifiliografía de París, por el doctor Pospelow, en los siguientes términos:

“En cuanto á la vigilancia de la prostitución, el ideal sería descubrir la prostitu-

ción clandestina y sujetarla á la visita sanitaria. En Moscou hemos tratado de aproximarnos á la realización del ideal del modo siguiente: Existe un *centro de sanidad*, en el cual se entrega á las prostitutas una patente de *salubridad*. *En ninguna casa de prostitución se admite á mujer alguna que carezca de dicho documento*. Dos inspectores especiales visitan periódicamente los sitios en que la prostitución se ejerce *sin distinción de ningún género* (casas públicas, de compromiso, *hotels meublés*, etc.), y se aseguran de la estricta observancia del reglamento.

„El centro de sanidad funciona de este modo: La prostituta, al presentarse en él, declara (por primera y última vez), su nombre y edad, y se obtiene su *fotografía*.

„Se le entrega entonces una *cartilla* que no lleva ningún nombre, pero provista de una *prueba fotográfica*. Esta cartilla debe ser visada y fechada cada tres días. *Cada cual puede, pues, comprobar por sí mismo si la prostituta ha sido reconocida en los plazos reglamentarios*. Este sistema va á funcionar en Moscou por espacio de tres años á título de ensayo.,,

España.

En la mayoría, por no decir en todas, de las capitales de provincia, y en muchas poblaciones importantes, ha existido, desde hace muchos años, la prostitución, más ó menos tolerada; en algunas con el reglamento de Madrid; y en otras varias con los suyos especiales, como acontecía á Bilbao, Pamplona, Vigo, Cádiz, Gerona, San Sebastián, Vitoria, Almería, Barcelona y Sevilla.

Madrid.

Conforme al decreto de 5 de Enero de 1889, todo lo concerniente á la higiene ha pasado al Ayuntamiento que ha creado un *Negociado especial de higiene*, encargado de formar el *expediente personal* de cada prostituta, con la inscripción correspondiente en que consta su edad, estado, señas personales y particulares, residencia anterior, deseo libre de ser inscripta como prostituta en la casa tal ó cual, estado de salud, etcétera; de entregar á cada prostituta la *cartilla sanitaria* que la acredita como tal,

con el número y nombre, señas y obligaciones, por la que abona una peseta y el sello correspondiente, y en la que, dos veces por semana, se apuntan los reconocimientos facultativos.

Permisos para las *casas toleradas*, así las de mujeres inscriptas, como las de paso ó *compromiso*.

Las *hojas* que al jefe facultativo envían los *vigilantes* dándole parte de las mujeres que han faltado al reconocimiento del día.

Las *hojas* del reconocimiento para las prostitutas, en las que se apuntan las altas y bajas que, dirigidas al jefe facultativo, firma el inspector de sanidad del distrito de su cargo.

Las *bajas* y oficios que al director del

hospital de San Juan de Dios remite el jefe facultativo del Cuerpo, para la entrada de las mujeres atacadas de enfermedad contagiosa.

Hoy se cuentan 930 prostitutas inscriptas, divididas en siete secciones para la visita médica. (Abril de 1891.)

En la actualidad el Cuerpo de médicos higienistas tiene á su frente como director facultativo al eminente sifiliógrafo Dr. D. M. Sánz Bombín; como médico jefe al ilustrado Dr. D. José Lacasa, y ocho médicos, con los sueldos de 1.500 á 3.000 pesetas, que turnan en las visitas de los distritos, todos los cuales tienen ganadas sus plazas por oposición, según dejamos consignado en otro lugar.



CAPÍTULO XXIII

¿Puede abolirse la prostitución?—¿Debe existir la prostitución reglamentada?—Propaganda admirable.—*Una voz en el desierto*, por la Sra. Josefina E. Butler.—Congresos celebrados por la sociedad abolicionista *Federación Británica Continental*.—Triunfo de la propaganda abolicionista en Inglaterra.—Opiniones contrarias á la prostitución reglamentada.

¿Puede abolirse la prostitución?

Recordemos la historia de todos los países, y de todos los tiempos, antes de responder.

Moisés tuvo que tolerar la prostitución en el pueblo escogido de Dios.

Salomón hubo de permitir la en la misma Jerusalén, la ciudad Santa.

El Areópago griego no pudo suprimirla.

La dura legislación romana no hizo sino avivarla.

La Iglesia cobró de ella sus diezmos.

Las bárbaras leyes de los godos, la decalvación y los azotes, fueron impotentes para destruirla.

Ni las duras *Capitulares* de Carlo Magno, ni la nota de infamia que las *Partidas* lanzaban sobre las rameras, ni las *Ordenanzas* de San Luis con la confiscación y la muerte, ni los severos Cánones de los Concilios, ni las predicaciones de los santos, lograron extinguirla, y aun casi puede decirse que á mayor prohibición contestaba mayor escándalo.

Cambian las leyes de carácter, se destierra el *matrimonio ó juras* y la *barraganía*, pero ambos males subsisten con otro nombre; se prohíben los *monasterios* sospecho-

sos, y vuelven á aparecer años después; los municipios comienzan á tolerar las mancebías y los reyes los burdeles; dictanse las famosas *Ordenanzas del padre de la mancebía de Granada*; llega Felipe IV á expedir la pragmática de 1623, aboliendo la prostitución, á instancias de clérigos y señores, todo inútil.

Oigamos á nuestro querido maestro Roque Barcia en esta cuestión gravísima.

“La historia del mundo tiene también su memorial de agravios, y la prostitución es uno de los grandes agravios de la historia. Vamos á hacer una pregunta á la cual debe contestarse sin gazmoñería, es decir, con honradez y con franqueza. ¿Puede extinguirse la prostitución en el presente estado de cosas? No; no puede extinguirse. Jamás, en ningún país del universo, hallaréis pureza de costumbres donde existan las causas de la corrupción.

El moralista podrá pensar lo que le venga en mientes, mirando la vida desde el fondo de su retiro; pero las cosas sucederán según los principios inmutables que gobiernan al mundo.

¿Queréis extinguir la prostitución? Nada más natural, nada más lógico; extinguid

antes el presidio y la degradación de las leyes prohibitivas, hijas del monopolio; el privilegio de la propiedad, que hace inútiles las fuerzas vivas y productoras; la gestión absorbente del fisco que agota las fuerzas de la riqueza pública; los desfaleos y los errores de la administración, que envuelven la ruina de un gran número de familias laboriosas y honradas; extinguid la brutalidad del violador, la falsedad y la perfidia del amante, la seducción del amo, la soberbia del ama, el abandono de la familia, la crueldad del padre, la tiranía de la madrastra, el peligro del celibato, la inmoralidad del cuartel, el instinto del lujo, la epidemia del mal ejemplo, la insuficiencia de los jornales, la falta de trabajo, la orfandad absoluta, la desnudez, el hambre, el frío, los horrores de la miseria, el idiotismo de la ignorancia, el fantasma de la abyección. Extinguid todo eso y habréis extinguido una gran parte de la liviandad pública; al menos, de la liviandad de la mujer.

Infinitas mujeres se ven colocadas en una situación extrema, en que no ven más que tres sombras: la desesperación, el suicidio, la liviandad. Y ante esos tres espectros, ¿qué hace la mujer?

¡Ah! Pretendemos que las mujeres no se prostituyan; queremos que se extinga la prostitución de las mujeres. Y ¿quién extingue las bárbaras leyes que han prostituido á nuestra compañera? ¿Prostitución de la mujer! ¿Y la prostitución del hombre? ¿Y la prostitución de la sociedad en todas sus esferas?

Nadie ignora cómo puede librarse de la prostitución legal; pero nadie sabe cómo ponerse á buen recaudo de la clandestina, serpiente que ahoga sin hacer ruido; esa prostitución formidable, que está en los paseos, en los teatros, en los cafés, en las tertulias, en los bailes, en las recepciones, en las casas, en los palacios, en las iglesias, en todas partes.

Un hombre opulento de los Estados Unidos de América encargó á una rufiana que le conquistase una niña inocente. La rufiana le envió recado de que estaba servido. El caballero se presenta allí y en-

cuentra á una hija suya, joven de corta edad, casi una niña.—¿Qué haces aquí?—le pregunta absorto su padre.—He venido á ver una preciosa colección de cuadros.—La niña dijo la verdad, porque la rufiana, que era una mujer de cierto coturno, la convenció de que fuese á su casa, para que admirase una magnífica colección de pinturas. Una vez allí, la seducción y la violencia hubiesen hecho lo demás. Este caso de prostitución clandestina es mucho más grave que mil casos de la prostitución matriculada en el registro del gobierno civil.

Prohibida la liviandad pública, se convierte en liviandad privada.

La prostitución vigilada, se dice, es depresiva á la mujer, puesto que atenta contra su libertad individual. Un marinero viene de un punto sospechoso y se le comunica durante el periodo de la cuarentena. Por consiguiente, un individuo, bueno y sano, se ve encerrado en un lazareto por la sola sospecha de la infección, al mismo tiempo que una mujer infecta de un virus contagioso, debe andar suelta por donde le plazca, escudada por su libertad individual.

El legislador es muy dueño de proclamar: „mando que no haya prostitutas,„ como es muy dueño de decir: „mando que no haya pobres, que no haya ebrios, que no haya locos.„

Arrancad las causas, y la prostitución desaparecerá.

Ya que no es posible extinguirla, ni prohibirla, ni hacerla menor, lo mejor fuera abandonarla, dicen algunos.

Imposible parece que haya personas ilustradas que discurren de semejante modo.

„Pero es una afrenta para la sociedad, se añade, la tolerancia de la inmoralidad pública.„ ¡Cosa rara! La sociedad no tiene por qué ni para qué afrentarse de la liviandad de las costumbres, cuando la sociedad la engendra y la lleva en su seno.

A las mujeres hay que ilustrarlas, hay que enaltecerlas por la conciencia de su ser, hay que darles la nueva vida de la educación moral y religiosa, hay que dignificarlas, dando más precio á las obras de su talento, de su diligencia ó de sus manos, hay

que respetarlas y atenderlas por parte de todos con sentimientos de humanidad y de veneración, aunque no sea más que como tributo que pagamos á su eterno martirio.

En fin, hay que rescatarlas por la familia, por el amor, por la sobriedad, por la economía y por el trabajo. ¿Basta decirlo? No. Es menester hacerlo; pero semejante tarea no es del resorte del escritor. El escritor, no pudiendo verificarlo, cumple con exponerlo, invocando en su corazón los genios benéficos que han de trabajar por la santa causa de la mujer... .

Tenia razón el insigne publicista, hay que elevar y no deprimir á la mujer, que es nuestra madre.

Prohibida, tolerada, reglamentada, la prostitución ha existido siempre, sin que el rigor la espante, ni la tolerancia la halague, ni la reglamentación la suprima.

¿Por qué?

Oigamos al ilustre Dr. D. Diego de Torres:

“Aunque se vistan de sayales y esteras, siempre las mujeres agradarán á los hombres, y ellos á ellas, porque así está dispuesto por Dios, y el daño no está en la ropa, sino en su carne y en la nuestra...”

Veamos lo que dice Cabarrús:

“Mientras una mujer esté sin hombre, ó un hombre sin mujer, mientras las instituciones sociales impidan esta unión pura y legítima, existirán otras que no podréis castigar sin la mayor injusticia...”

La prostitución, al decir de muchos autores, es tan antigua como la humanidad, inherente, puede decirse á la naturaleza humana; enfermedad *fisiológica* para los médicos, es plaga social para los moralistas; siempre ha existido y sólo ha cambiado de forma, según los países y los tiempos.

Segunda cuestión.

¿Debe existir la prostitución reglamentada?

Una noble mujer, la señora Josefina E. Butler, esposa de Mr. Jorge Butler, rector del Instituto de Liverpool, después de haber arrancado muchas víctimas á la prostitución, albergándolas, no sólo en una enfermería fundada por ella en los alrededores de la población, sino hasta en su

propia casa, al saber que en una sesión, prolongada hasta la madrugada, la Cámara de los Comunes de Inglaterra (Septiembre de 1869) había votado, casi por sorpresa y por un reducido número de votos, una *Policía de las costumbres*, muy parecida á la que en Francia existe, reunió en su casa á gran número de sus amigas, á fin de protestar, no sólo de esta violación de la Carta constitucional, que en tan alta estima tienen los ingleses, y reconoce y garantiza la libertad individual de ambos sexos, sino del ultraje hecho á la mujer con semejante ley. La ocasión era propicia, y la señora Butler propuso á sus amigas, que aceptaron la idea con entusiasmo, trabajar en pro de la organización de una federación á fin de abolir la prostitución legal ó tolerada.

La señora Enriqueta Martineau fué la primera en abrir la discusión en la prensa de la metrópoli, y la señorita Mary Carpenter, tan conocida por su amor á la causa de la educación popular en la India Oriental.

Desde aquel instante estas magnánimas mujeres no se dieron un punto de reposo. Las exposiciones al Parlamento fueron en gran número, reproduciéndose cada año con extraordinario aumento.

La señora Butler recorrió la Inglaterra y la Escocia, celebrando *meetings*,—especialmente en las ciudades industriales,—y estableciendo comités para trabajar en pro de su pensamiento; esto es, en la anulación de las leyes conocidas por *actos referentes á las enfermedades contagiosas*.

Pero esto era poco, y la señora Butler decidió emprender un gran viaje de exploración é información, asistiendo en París á un espectáculo bien doloroso en sus visitas á la Prefectura de Policía, á la cárcel de San Lázaro y al hospital de Lourcine, asilo dirigido por las diaconisas de la confesión de Augsburgo en Francia.

Almas generosas le tendieron su mano, y la señora Butler encontró á su lado para tan alta empresa á los eminentes hombres de Estado de la República francesa Julio Favre, Julio Simón y Ed. de Prensé. Recorrió la Italia, y el entusiasmo con que

fué acogida en Milán, Florencia, Nápoles, Roma, y luego en Suiza, vinieron á demostrar que aun existen corazones generosos.

París, la ciudad veleidosa, imoral y disoluta, como algunos la llaman, se conmovió profundamente á la voz de la señora Butler; simpatizó con ella al verla con su traje negro y la compañía de su sabio esposo; sintió latir su corazón al eco dulcísimo de su voz; la siguió en su descripción de la vida de la mujer, pobre, sola y abandonada; derramó lágrimas, y se dejó arrebatar por aquella alma sensible, como el río se deja arrastrar por la fuerza misteriosa que le conduce al mar. ¡Y conste que allí estaban obreros, periodistas, escritores, artistas, mujeres, hombres de Estado, diputados, Humbort, Guyot, Favre, el ex-ministro Stanfield, el gran orador Brigh, los representantes de la federación Suiza, y gran número de extranjeros, llegados expresamente para oirla

París, al aplaudir á la Sra. Butler, probó que es el cerebro de la humanidad, pues la causa que aplaudía no era la de la mujer francesa, sino la de las mujeres de todo el globo.

Satisfecha debió quedar la señora Butler al regresar á su patria, en la que el día 19 de Marzo de 1875, constituyeron las asociaciones nacionales inglesas, unidas con los comités del continente, la *Federación británica y continental para la abolición de la prostitución legal ó tolerada*, con un órgano en Lóndres, *El Escudo*; sucursales en Alemania, donde levantó la bandera de la abolición Guillermina Schack; Italia, en cuya nación Aurelio Saffi y la Srta. Manzoni fueron nombrados delegados de la *Confederación continental*, la Suiza—donde se publica otro Boletín de la sociedad,—y América. La *federación* celebra *meetings* públicos, predica en los templos, escribe libros, folletos y hojas sobre la importante cuestión de la *moralidad pública*; logra que se eleven miles de exposiciones á las Cámaras de Italia, Alemania y Suiza; que el ministro del Interior de Italia y el Ayuntamiento de París nombren comisiones que estudien tan grave asunto; que el Congreso Internacional de Higiene y Sal-

vamento, celebrado en Bruselas, tome el proyecto en consideración, y que las sociedades obreras de Italia acojan con gran entusiasmo tan noble pensamiento.

La *Confederación continental* unida á el *National Association* que posee un capital de 600.000 francos, se encargó de la propaganda contra las *Acts* de Inglaterra.

A los pocos dias de regresar á Londres publicó madama Butler su magnífico folleto *La voz en el desierto*, del que vamos á publicar un resumen llamando sobre él la atención de nuestros ilustrados lectores:

“¡Una voz en el desierto!...”

Esta voz es la de una mujer, y el desierto es la multitud inmensa, el vasto desierto de los hombres.

Los hombres de esta generación parecen olvidarse de que nuestro siglo ha fallado ya otros juicios de la sociedad. Tal vez no sea ocioso recordarles la abolición de la esclavitud. Se trata en realidad de una grande obra humanitaria que interesa igualmente á ambos sexos.

A las mujeres, hermanas mías y compañeras en esta humillación, es á quienes me dirigiré en primer lugar.

En la casi totalidad de los Estados de Europa existen establecimientos que, á ciencia y paciencia de todo el mundo, y con autorización del Gobierno, explotan la prostitución como cualquiera otra industria.

Allí recibe protección oficial la excitación á la inmoralidad, y la policía no suele intervenir sino por causa de salubridad pública; el dinero de los *parroquianos* queda en manos de la dueña, y lo poco que las pensionistas reciben no alcanza para los gastos, adelantándosele la dueña con calculada perfidia para remachar de un modo indisoluble la cadena de la esclavitud.

En este círculo diabólico ejerce la policía su vigilancia, cerciorándose del estado sanitario de las mujeres de la casa, por medio de una inspección médica-periódica é ignominiosa. A las enfermas se las secuestra en el acto, y no pueden volver á ejercer su oficio sin un certificado en que conste oficialmente su curación.

Pero ¿cuál es la eficacia de esta visita, cuando en París, que cuenta de 30 á 40.000 prostitutas, no llegan á 500 las inscriptas en las casas de prostitución?

A la mujer la alcanzan las visitas facultativas y al hombre no. ¡Sólo se cuidan de la mujer inficionada, sin remontarse á la causa de la infición! A la pobre pecadora la secuestran, mientras á su cómplice, que es el verdadero culpable, le dejan correr libremente, sin pensar que puede difundir el contagio á su alrededor.

¿Es esta la igualdad del hombre y la mujer ante Dios, la moral y la justicia? ¿Por qué? Porque los reglamentos de la policia de las costumbres han sido hechos por los hombres, y no se aplican á los hombres porque no quieren sujetarse á ellos.

Sofística es, á todas luces, la argumentación de que la prostitución es un mal que siempre ha existido, y que á la autoridad civil no le queda más recurso que tolerarlo, no pasiva, sino oficialmente, para contrarrestar los males físicos que ocasiona.

El robo y el homicidio, la borrachera (1) y el juego, son males que siempre han existido, y á ninguna sociedad se le ha ocurrido absolverlos, ni tolerarlos, ni menos reglamentarlos.

Pasemos á otro punto:

Si la prostitución es una *necesidad de la naturaleza del hombre*, no se la puede condenar en la mujer, naturaleza más ardiente, temperamento más impresionable. Y, ó será menester que cada mujer se vea obligada á ocurrir á esta *necesidad*, ó será indispensable satisfacerla por medio de una clase especial de mujeres reservadas para la infamia. Si lo primero, ¿quién de vosotros ofrece, en holocausto de esta necesidad, su esposa, su hija ó su hermana? Porque si no lo hacéis vosotros, no tenéis derecho á exigir que lo hagan aquéllos. Hay, pues, que elegir entre entregar á la lujuria de otros hombres esas mujeres sagradas

para vosotros, ó erigir en ley la monstruosa iniquidad de tomar las mujeres del prójimo, que casi siempre es el pobre.

Con frecuencia oímos: "La virtud de las mujeres honestas no tiene mejor salvaguardia que la desgracia de aquella turba miserable... Sofismas. Aunque lo quisiérais, señores, no podríais respetarnos y honrarnos al mismo tiempo que arrastráis por el fango á nuestras hermanas (1).

Cuanto más severos os mostráis para sanear ciertas cosas, más disminuye su número, y en vez de prostitutas reglamentadas nos hallamos con mujeres *galantes*, completamente libres. El sistema de la prostitución, legal ú oficialmente tolerada, acaba por la bancarrota.

Siento tener que ocuparme de las declamaciones de los apóstoles de la prostitución contra las mujeres que no quieren sujetarse á la institución. La policia ofrece á las ¡ingratas!... empadronarlas, enclaustrarlas, tarifarlas, inspeccionarlas, reglamentarlas, y se niegan, y hasta intentan abandonar su clausura...

El acta del Parlamento de Inglaterra (Septiembre de 1869) que coloca la salud de los libertinos bajo la protección del Estado, entrega á la policia médica la facultad de castigar y encarcelar á las mujeres no inscriptas, convencidas ó solamente sospechosas de inmoralidad. Esta ley excluye la especificación del delito, el llamamiento de testigos, el defensor y todas las formas establecidas. A los ladrones y homicidas no se les sentencia sino en virtud de causa legalmente formada, y provista de cuantos medios de defensa se conceden al reo presunto, mientras que la más vergonzosa arbitrariedad se emplea con infelices, cuyo delito es menor que el del hombre, que las ha inducido á cometerlo.

(1) Varios diarios de Madrid publicaron en Diciembre del año 1890 el suelto que vamos á copiar.

•Siguen los atropellos de la policia provocando la indignación de las gentes honradas.

•Hace pocas noches, una joven de trece años que á las ocho y media pasaba por la calle Mayor, fué conducida á la delegación por el comisario de policia del barrio de Jacómetrezo, en venganza de haber sido rechazadas con indignación por la referida joven cierta clase de proposiciones que el polizonte le hiciera.

(1) «Según los datos reunidos por un criminalista, de 150 homicidios cometidos durante el año actual, 113 lo han sido por disputas comenzadas en las tabernas, y de los 37 restantes, 15 reconocen por causa antiguas rencillas contraídas en aquellos lugares.»—(El Globo, 2 de Noviembre de 1877.)

Tal abuso es una negación de nuestras libertades públicas, y nada bueno puede esperarse de semejantes usurpaciones de poder.

Llegamos, pues, á esta fatal conclusión: *El vicio es una necesidad* á que no puede escapar su presa. ¡Dejad que se difunda semejante doctrina, y juzgad hasta qué punto la conciencia moral quedará falseada, corrompida, al cabo de dos á tres generaciones! ¡Tolerad el vicio, y él se introducirá en las costumbres por medio de ciertos arbitrios de lenguaje, encaminados á quitar á la corrupción su fealdad, á atenuar las realidades que pudieran ofender, y á familiarizar con el mal á la decencia misma.

No hay nada más falso que el aserto de que la corrupción no sea preservativo para nadie. Las estadísticas y la experiencia prueban que el vicio engendra al vicio, y no sólo el mismo, sino otros parecidos ó diferentes, y á veces de las dos clases reunidas.

Dicen muchos que en vez de atacar la institución debemos atacar la prostitución misma. Para esto sería necesario perseguirla en su principio y trabajar para cegar todas las fuentes que la alimentan: la mala educación, la falta de trabajos lucrativos, la insuficiencia de los salarios y la guerra.

Con todo, aunque hubiésemos logrado desterrar la ignorancia, la miseria y la guerra, no nos lisonjearíamos de haber alcanzado el mal en su germen natural.

Sin embargo, contamos con la caridad, y no seremos los últimos, cuando se ofrezca la ocasión, de asociarnos á obras de educación popular, beneficencia y humanidad, que en nuestros días se multiplican en una proporción consoladora.

Así, pues, sostendremos los Refugios, los Asilos para las náufragas de la prostitución, y guiaremos á las desamparadas, dando la mano á todas las asociaciones del continente y obrando de acuerdo con ellas.

Mas para que nuestros esfuerzos no sean vanos, necesitamos que los hombres de Estado, los economistas, los filántropos, los escritores, nos ayuden para reformar

las leyes y las costumbres, facilitando á la mujer el acceso á todas las profesiones.

Sabido es que la degradación de un sexo es la condenación del otro, y precisa, por tanto, que el hombre eleve á la mujer para rehabilitarse.

Los mismos partidarios de la prostitución la declaran insuficiente. Evitemos que Europa se cubra de una red de fortalezas del vicio.

Las madres de familia deben ayudarnos las primeras inspirándose en el amor de sus hijos, seguras de contar con el apoyo de muchos hombres que buscan la felicidad en el cumplimiento del deber, y que han acudido á nuestro llamamiento con un cariño y una voluntad que apenas nos atrevíamos á esperar.,

En los Congresos celebrados por la *Federación británica-continental* (Ginebra, 1877; Génova, 1880; El Haya, 1883), la asociación ha combatido enérgicamente la prostitución *legal ó tolerada*, poniendo de manifiesto las malas consecuencias de la protección que los gobiernos la prestan y la injusticia é ineficacia de la reglamentación, investigando al propio tiempo la manera más adecuada para garantizar en la sociedad el derecho individual y el orden público.

La victoria alcanzada por la *Federación* en el Parlamento inglés (1883), el cual, por 72 votos de mayoría desaprobó la visita médica obligatoria á las prostitutas, que era la base principal de la reglamentación y la piedra angular del edificio de la llamada *prostitución legal*, llenó de justo orgullo á todos sus partidarios.

En Madrid se constituyó en el mes de Enero de 1883 una *Sociedad para la abolición de la prostitución legal ó tolerada*. El ilustre orador Sr. Labra, en la notable conferencia que dió en los salones del *Fomento de las Artes* la noche del domingo 28 del citado mes, expuso los propósitos de la *Federación anglo-continental contra la prostitución legal y reglamentada*, que consideró como contraria á la moral y á la dignidad humana; calificó de denigrante y odiosa la contribución y el registro que el Estado

la impone, y de la cual se hace reo al darla su sanción; hizo á grandes rasgos la historia de dicha Asociación, debida á la iniciativa de distinguidas damas inglesas, y saludó con entusiasmo á la señora condesa de Precorbín, que, abandonando su patria, había venido á la nuestra á propagar tan humanitaria idea. Nutridos aplausos resonaron al terminar el Sr. Labra su magnífico discurso.

Resoluciones votadas en el Congreso de Génova contra la prostitución.—1880.

„La Sección de *Higiene* afirma:

„I.—Que el dominio sobre sí mismo en las relaciones sexuales, es una de las bases indispensables de la salud de los individuos y de los pueblos.

„II.—*Que la prostitución es una violación fundamental de las leyes de la higiene.*

„IV.—Que esta Sección comprueba el fracaso completo de todos los sistemas de policía de costumbres que tengan por objeto reglamentar la prostitución.

„Rechaza todas estas medidas, apoyándose en los motivos siguientes: que la inspección médica obligatoria para las mujeres ofende gravemente la naturaleza humana—que sólo puede alcanzar nada más que á un número determinado de mujeres,—que no es posible confiar ciertamente en el reconocimiento médico, que por lo general no descubre la forma constitucional más grave de las enfermedades venéreas, y por lo tanto no logra atajar su invasión, dando un carácter de falsa seguridad acerca de la salud de las mujeres reconocidas.

„V.—La Sección de *higiene* expresa su voto para que la policía haga respetar la decencia en las calles y las plazas públicas, reprimiendo cualquier escándalo público, ya de los hombres ó de las mujeres.

„La Sección de *Moral* afirma:

„I.—Que la práctica de la prostitución es tan censurable en los hombres como en las mujeres.

„II.—Que la reglamentación tiende á destruir la idea de la unidad de la ley moral para los dos sexos, rebajando á uno de ellos ante la opinión pública.

„III.—Que todo sistema de organización de la prostitución excita al libertinaje, au-

menta el número de nacimientos ilegítimos, propaga la prostitución clandestina y rebaja el nivel de la moralidad pública y privada.

„IV.—Que la visita médica obligatoria para las mujeres, base de toda reglamentación, es un ultraje á la mujer, tanto más odioso, cuanto que tiende á consumir la ruina del pudor aun en las más degradadas.

„V.—Que la inscripción de oficio, es la violación de la libertad y del derecho común.

„VIII.—Que el Estado, al autorizar la existencia de los lugares licenciosos, convirtiendo el ejercicio de la prostitución en oficio regular, sanciona la preocupación inmoral de que la meretriz es una necesidad para el hombre.

„La Sección de *Legislación* afirma.

„I.—El Estado no tiene el derecho de reglamentar la prostitución, puesto que no debe jamás pactar con el mal, ni sacrificar las garantías constitucionales á intereses muy discutibles.

„II.—Todo sistema de reglamentación oficial de la prostitución lleva aparejada la arbitrariedad de la policía y la violación de las garantías judiciales.

La visita sanitaria obligatoria es contraria al derecho común.

„V.—*El Estado debe prohibir toda organización colectiva de la prostitución; es decir, castigar el hecho de tener una casa de prostitución y de alquilar un inmueble para estos usos.*

.....
La *Federación-continental* redobló con más actividad que nunca su campaña cuando el célebre proceso conocido con el nombre de la *trata de las blancas*, mujeres inglesas vendidas en Bélgica para el tráfico de la prostitución.

En Francia, Mr. Ives Guyot, autor de un libro titulado *La Prostitución*, ha escrito una obra contra los médicos sanitarios.

„La cruzada abolicionista contra la prostitución reglamentada, inaugurada por la señora Butler hace diecisiete años, é impulsada por M. James Stansfeld, miembro en la actualidad (1886) del gabinete inglés,

ha terminado con una victoria completa el 17 de Marzo último.

M. Stansfeld presentó á la Cámara de los Comunes una proposición, solicitando que se derogaran las leyes relativas á las enfermedades contagiosas; el Gobierno la apoyó, y la Cámara, no sólo la aprobó en segunda lectura, *maniné contradicente*, según la fórmula oficial inglesa, sino que rechazó por una gran mayoría (245 votos contra 131) una enmienda de sir Jonn Kennaway, en la cual se proponía que se pudiera retener en los hospitales á las mujeres enfermas.

Con esta doble manifestación del 17 de Marzo, la Cámara de los Comunes ha manifestado claramente que rechaza toda intervención del Estado en estas materias.

Algunos días después, el Gobierno presentó un breve proyecto derogando las leyes de 1866 y 1869, proyecto que, después de pasar por todos los trámites porque pasan las leyes inglesas, acaba de recibir la sanción real.

La victoria ha sido completa. Los abolicionistas de Inglaterra, y á su cabeza los *leader* de la campaña, Mrs. Butler y M. James Stansfeld, han visto sus esfuerzos y su perseverancia infatigable coronados por el éxito.

Desde Nápoles, donde retienen á la señora Butler sus padecimientos, escribía el 17 de Marzo: "¡Qué alegría! Al fin, después de 17 años de luchas y de fatigas, que me han hecho vieja antes de tiempo, Dios nos ha concedido esta gran victoria. Espero que este acontecimiento dará gran impulso á la causa en el continente y á nuestro Congreso."

No se duermen sobre sus laureles los abolicionistas ingleses.

Al día siguiente de la votación de la Cámara de los Comunes, la señora Butler dirigió á sus colegas una circular llamando su atención sobre la necesidad de enderezar inmediatamente sus esfuerzos hacia las colonias inglesas, donde está vigente el sistema de la reglamentación, así como hacia el resto de Europa.

El cuarto Congreso trienal de la Federación británica, continental y general para

la abolición de la prostitución reglamentada que ha de reunirse en Londres el 28 de Junio próximo, tendrá por misión especial, según los abolicionistas, la de hacer fructificar la victoria, sacando de ella todas las consecuencias prácticas de que es susceptible.

Los jefes del movimiento en Inglaterra, lejos de dar su obra por terminada, se proponen extender la campaña á todos los puntos del imperio británico donde existe la prostitución reglamentada, y á todas las naciones de Europa. La llaga internacional no puede, según ellos, ser eficazmente combatida y reducida á la impotencia sino por las armas de una asociación internacional también.—(*El Progresso*, 12 de Mayo de 1886.)

Opiniones contra la prostitución y sus reglamentos.

—“A las mujeres, las cuales son mucho más flacas, mozas y viudas, en ninguna parte se las provee de semejante remedio: haya en público hombres para hartar su deseo, y lo que se tiene por remedio de la lujuria no será sino un incentivo.

„Donde no hay estas casas los mozos son más castos, porque ¿quién hay que no sepa cuán grandes sean las fuerzas de la costumbre? Muchos mozos hemos conocido que, viniendo de lugares donde no había rameras, eran muy honestos y compuestos, y después que en ciudades populosas hallan libertad de pecar, súbitamente se mudaron en desvergonzados y deshonestos, perdiendo hacienda y salud. Demás de esto, las rameras, pasada la flor de su juventud, se hacen terceras, pervirtiendo á la juventud...” —(*Mariana, De Spectacul.*)

—“En Méjico, Galicia, Canarias, Vizcaya y Navarra no se permiten, y con todo esto no se ocasionan mayores pecados.

En Loja y Alhama se han quitado.—(*Jerónimo Velázquez.—Información teológica y jurídica.—1637.*)

—“Las visitas facultativas de las prostitutas empadronadas no dan, por otra parte, la seguridad que algunos creen. En primer lugar, muchas se eximen. En segundo, muchas que están contagiadas, se hacen sustituir por otra sana. En tercero, la vi-

sita no pasa, generalmente hablando, de una mera ceremonia. Y cuarto, el diagnóstico de la sífilis no siempre es fácil, y una contagiada pasa frecuentemente por sana y viceversa, y la que está sana el día de la visita puede no estarlo al siguiente.,—

—(Mellado, *Enciclopedia moderna.*)

—“Las mancebías están hoy toleradas por varios gobiernos. Alégase para coonestar esta tolerancia, que son un mal necesario, y que por este medio se consulta mejor á la salud pública y á la seguridad de las mujeres honradas. Al paso que otros, por el contrario, niegan absolutamente lo segundo, y no encuentran compensadas las pequeñas ventajas de salud pública (si realmente las hay), en los males de presentar un pábulo permanente para aumentar, más bien que para saciar y amortiguar el vicio, y para disminuir su odiosidad por la autorización pública que se les concede.,— (Sres. Samponts y Barba, *Martí de Eizala y Ferrer y Subirana, profesores de Derecho en la Universidad de Barcelona.*)

En 1886 Mr. Tallot dió un gran impulso á la causa abolicionista en Francia por medio de una serie de conferencias dadas, primero en Paris y después en Nimes, Marsella, Valenciennes, Saint Hippolyte du Fort, Vauvert, Lyon y Saint-Etienne, que fueron muy bien recibidas por el público.

El Dr. Moeller, refutando ante la Academia de Medicina de Bruselas la actual reglamentación, mantuvo las conclusiones siguientes:

“Supresión gradual y sucesiva de las casas de tolerancia.—Ley prohibiendo el tráfico de la prostitución.—Medidas penales contra la seducción de las jóvenes.—Ley contra toda incitación ó provocación á la lujuria.—Ley contra las prostitutas y los libertinos que provocan escándalos públicos.,”

El ilustre profesor de Lieja, Mr. Emilio Laveleye, discutiendo con el célebre Monsieur Thyry, negó y protestó contra la intervención legal del Estado en la reglamentación de las prostitutas, proclamando “el derecho común para todas y la aplicación penal á todas las infracciones de la moral pública.,”

Decía el importante periódico *El Diluvio*, de Barcelona (Abril de 1890):

“El ayuntamiento delibera sobre la tributación que cabe imponer á un repugnante comercio, el cual, en buen orden social, debiera estar, ó prohibido del todo, ó ignorado por toda clase de autoridades. Jamás al menos debiera la mano oficial sacar de él ni el menor rendimiento, pues se motive como se motive, será siempre cobrar un vil y asqueroso barato.,”



CAPÍTULO XXIV

La prostitución reglamentada, las Academias de Medicina y los médicos.

Opiniones de médicos extranjeros.

Bajo la forma de una carta al ministro del interior, de Francia, el señor Fournier traza un brillante, aunque triste, cuadro de la situación.

“Hay un peligro que amenaza constantemente á la salud pública: este peligro reside en una enfermedad que podría llamarse la peste moderna y que no es otra cosa que la sífilis.

Según Parent Duchatelet, los desastres producidos por la sífilis son mucho mayores que los que causan esas epidemias que, de tiempo en tiempo, llenan de espanto á los pueblos: Miguel Levy afirma que “la extirpación de esta *lepra de nuestros tiempos*, es uno de los principales deberes de los Estados.”

La Comisión de la Academia de medicina de París reunió en tres párrafos principales los numerosos puntos que debía examinar. En su concepto, sólo existen tres medios de atacar la sífilis:

1.º Por un conjunto de medidas administrativas y de policía, que tengan por objeto impedir la provocación en la vía pública; someter todas las prostitutas al régimen de la inscripción; vigilar los esta-

blecimientos que con los nombres de cervecerías, cantinas y despachos de vinos, no son en realidad más que casas de prostitución libre.

2.º *Tratándola*, hospitalizándola, curándola, es decir, matando los gérmenes del contagio.

3.º Iniciando á las generaciones médicas—mejor de lo que se ha hecho hasta ahora—en todo lo que concierne á los síntomas de la enfermedad, sus formas diversas, sus peligros sociales, su tratamiento, etcétera.

El Dr. Thyry, ante la Academia de medicina de Bruselas, compara la prostitución á los establecimientos insalubres, y que, por lo tanto, tienen el mismo derecho las autoridades locales de tomar serias medidas contra la propagación de las enfermedades epidémicas. Sostiene que los adversarios de la reglamentación, han llegado hasta pretender delante del Tribunal de casación, que la inscripción de las mujeres públicas constituye un acto de excitación al libertinaje castigado por el Código penal. El Tribunal Supremo ha sentado jurisprudencia declarando que “la inscripción no constituye una excitación al liber-

tinaje, ni un acto atentatorio á las costumbres, reprobado por la ley; esta inscripción de oficio, lo mismo que las visitas sanitarias dispuestas, son medidas de policia, tomadas en favor del interés general.

El Dr. Thyry pide que las mujeres inscriptas sean protegidas, de manera que lleguen á interesarse más por la aplicación de las medidas reglamentarias que no sustrayéndose á ellas.

Si están enfermas de alguna enfermedad contagiosa, deberán ser trasladadas con la mayor benevolencia á los hospitales ordinarios.

.....
 "Nadie se ha atrevido hasta ahora á protestar contra las garantías de seguridad encaminadas á reprimir las invasiones del cólera, viruela, rabia y epizootias, y sin embargo de estas garantías, muchas veces vulneran la libertad individual, violando los intereses particulares.

¿Por acaso la sífilis, que no es menos grave que las afecciones indicadas, tendría para algunos privilegios excepcionales?

Se nos dirá que las prostitutas clandestinas afectadas de enfermedades venéreas irán *motu proprio* á reclamar los servicios del médico, ya en la consulta ó en un hospital.

Este es un error crasísimo; los hechos han probado que, á pesar de la enfermedad, ella continuará ejerciendo el tráfico de la prostitución todas las veces que así convenga á sus intereses ó sus pasiones.

El número de enfermos venéreos ingresados en el hospital de Lourcine de París, en los años en que se atacaba la policia de costumbres y en que, por lo tanto, se desplegaba menos energía en la represión de la prostitución clandestina, fué mayor.."

El Dr. Borella, acérrimo partidario de la reglamentación, recuerda las cartas y comunicaciones del Dr. Grham Balfour, que dan á conocer los funestos efectos que ha producido en Inglaterra la suspensión de *contagious diseases acts*, lee un artículo del periódico *The Lancet*, que dice así:

"La suspensión del *contagious diseases acts*, ha traído consecuencias deplorables para la ciudad de Woolvich. El número

de soldados sometidos al tratamiento de enfermedades venéreas en los hospitales, se ha acrecentado enormemente; la prostitución, cada día más escandalosa, se desborda ahora por todas las calles.."

El Dr. Janssen se cree autorizado para afirmar que la carencia de toda reglamentación constituye un estímulo pernicioso para el vicio y la inmoralidad.

La Academia de Bruselas, que durante el curso de 1886 y 1887 se ocupó del régimen de la prostitución, después de largos debates, aprobó por mayoría las siguientes conclusiones:

1.º La prostitución que se exhibe en las calles, los paseos y lugares públicos, como la causa más poderosa de la propagación de las enfermedades venéreas y sifilíticas, debe prohibirse terminantemente.

2.º Las personas convictas de abandonarse habitualmente á la prostitución, serán obligadas á la inscripción y sometidas á las visitas sanitarias.

3.º Las inscripciones y las visitas no se autorizarán sino bajo la salvaguardia de las garantías individuales, que deben, en todas las circunstancias, proteger la honra y dignidad de las personas.

4.º La Academia, convencida de que las visitas sanitarias frecuentes y convenientemente aplicadas, solamente pueden disminuir la propagación de las enfermedades venéreas y sifilíticas, estima que su aplicación se impone á las administraciones, no solamente bajo el punto de vista de la salud sino también de la moralidad pública.."

Estas conclusiones fueron remitidas al ministerio de Justicia para que las tome en consideración.

Opiniones de médicos españoles.

El doctor y catedrático de la Escuela de medicina de Madrid, D. Santiago González Encinas, al tratar de las casas de compromiso, se declaró enemigo de todo rango ó posición social, diciendo:

"Amonestada una y dos veces la que se hallare en estas casas, yo la mandaría entregar la *cartilla*, aunque se tratase de la dama más encopetada.."

El Dr. B. Céspedes, de la Habana, se expresa de esta suerte:

—“Nosotros entendemos que los reglamentos y las medidas administrativas tienden á proteger la prostitución, no como gremio, sino en la forma benefactora, como la sociedad protege al enfermo, al loco, al inválido y á todos los seres abandonados, fiscalizando sus propósitos, vigilándola, no persiguiéndola como una plaga, sino encerrándola en un círculo de hierro, en donde sea fácil la salida por las puertas de la enmienda y muy difícil por el engaño de la clandestinidad.

„Con la reglamentación no se *pacta con el mal, propagándolo*, como lo han entendido los abolicionistas, sino que se protege las prostitutas en contra de los explotadores y del proxenetismo, que es la verdadera plaga de la abyección moral.

„Tolerando la prostitución, se evita que los apetitos sensuales se desborden, alcanzando á la familia honrada, ó que estos mismos deseos voluptuosos reprimidos se desvien brutalmente contra-natura.

„El ideal de la reglamentación es sanear, purificar y desinfectar la gran cloaca de la prostitución.

„¿Qué derechos individuales ni qué libertad podrá invocarse ante el peligro de la sociedad, amenazada por una causa de insalubridad?

„Si, como sucede en Cuba, la reglamentación y el servicio sanitario son defectuosísimos, entonces las enfermedades venéreas no sufren sensible disminución, pero no por culpa del sistema.,,

Escribe el Sr. González Frago:so:

—“La prostitución, lamentable sin duda por sus desastrosas consecuencias sobre la salud y la moral de nuestra sociedad, es, sin embargo, necesaria, pues de algún modo tiene el hombre que satisfacer sus instintos genésicos, instintos tal vez más imperiosos que los de la nutrición.

„Y no se diga que para satisfacer esa necesidad de nuestro organismo basta con el matrimonio. En los países civilizados, todos sabemos que el casamiento es casi imposible de realizar antes de los veinticinco ó treinta años, y hasta esa edad, desde los dieciseis ó dieciocho en que el hom-

bre es completamente núbil, necesita satisfacer sus instintos genésicos de algún modo, pues no es posible prohibírselo en el período quizás en el cual dominan más imperiosamente.

„Por prostituta debemos entender sólo aquella mujer que vende su cuerpo sin otro interés que el de su lucro.

„Una vez admitida la legalidad de la prostitución, se debe proteger por igual á ambas partes contratantes, y así como se tiende á evitar que el hombre contraiga enfermedades venéreas ó sifilíticas, procuremos también salvar á las desgraciadas arrojadas en el fango del lupanar, tal vez por la miseria ó por nuestros vicios, más que por la propia degradación.

Es indudable que uno de los primeros deberes de todo buen gobierno es velar por la salud pública. Ahora bien; si este principio se halla fuera de duda, si reconocemos que la prostitución es imposible de extirpar, claro es que los gobiernos deben vigilar y ordenar el ejercicio de la prostitución en bien de la salud pública.

Si quitamos en absoluto las visitas sanitarias, sólo conseguiremos aumentar el número de agentes de infección.

Parece indudable que en aquellos países en que la prostitución pública es perseguida, ya directamente, ya por leyes vejatorias, aumenta considerablemente la prostitución clandestina y el número de hijos naturales.

La prostitución clandestina es la que debe ser perseguida severamente; ella es, con seguridad, la que produce mayores estragos, y la que propaga la sífilis en una proporción muy superior á la de la reglamentada.

Es, quizás, esta prostitución la que se nos presenta bajo un aspecto más agradable.

Se codea con nosotros y con las mujeres honradas en las calles.

Se encubre con la máscara de la desgracia; se engalana con los encajes y las ropas más lujosas, y disimula con palabras de amor el vicio y la inmoralidad.

Mantenida en ciertos límites, es imposi-

ble de encauzar ni de ser vigilada: cuando los traspasa, debe someterse á los reglamentos de higiene.,,

El señor Castelo, en la sesión en que se trató en el Congreso Internaaional sobre la profilaxia de la sífilis y la prostitución, dijo:

“Es indispensable reglamentar la prostitución: la reglamentación está en todos los países de una manera imperfecta. *Sería necesario ocuparse de los hombres que extienden la sífilis.* En lo que concierne á las mujeres, era necesario visitar lo menos dos veces por semana, y cada vez hacer el examen con el *speculum*, imponer fuertes castigos á los dueños de las casas que no se someten al reglamento, y además, obligar á las mujeres enfermas á entrar en el hospital y dar gratuitamente medicamentos á los sífilíticos, ya en los hospitales como en todas las consultaciones.,,

El director de los baños de Archena, don Justo María Zavala, en su reciente libro titulado *Consideraciones sobre la prostitución y sus reglamentos*, escribe:

—“Después de celebrado en París, con motivo de la Exposición, el Congreso de sífilografía, ha comenzado la prueba definitiva; Inglaterra é Italia llevarán al futuro Congreso de Viena los datos que arroja la prostitución libre; Holanda los que resulten de una reglamentación modelo; Rusia ofrecerá un resultado igual al de Holanda, y los demás países el resultado fatal del peor de los sistemas, el que inspira confianza al incauto y deja paso á la sífilis que cae sobre aquél.

Es indispensable, más aún, es urgente reglamentar la prostitución.

No ha de ser más digna de respeto la meretriz que el industrial y el comerciante, y mientras que para éstos hay laboratorios químicos sostenidos por el municipio y puestos al servicio del consumidor; del mismo modo es natural y conveniente que exista un servicio de inspección encargado de examinar la mercancía.

Al fin y al cabo, la prostitución toma la forma de un comercio, y repugna á toda conciencia que se deje sin vigilancia el más nocivo y el más odioso de los fraudes.

Todas las opiniones de los que prefieren la prostitución libre á la reglamentaria, es debido á la ignorancia de la materia que tratamos.

Si la hubieran estudiado detenidamente; si hubieran seguido su marcha; si supieran que la sífilis se propaga tan fácilmente, y vieran, entre otros casos, el de un niño, de familia acomodada de Cartagena, al que le infeccionó el asistente del padre con un beso que le dió, y otros casos de esta especie, comprenderían de otra manera las ventajas de reglamentar la prostitución.

La pública es la que más se presta á la inspección de los procedimientos coercitivos.

El mal no está en este género de prostitución.

Las deficiencias que hoy presenta bajo el punto de vista higiénico, nacen de las faltas de rigor en la observancia de los reglamentos, á menudo burlados por las prostitutas, por las amas ó encargadas, por los agentes de la autoridad, y tal vez por los profesores ó encargados del reconocimiento.

Todo depende que se observen fielmente los reglamentos, que es en lo que está la dificultad.

Las casas llamadas vulgarmente de compromiso, son una prueba de ello.

No se va á tales casas á otra cosa que á lo que se va á la prostitución pública. ¿Por qué ha de revisar el municipio la mercancía de ésta y no de la otra?

La tolerancia con que las autoridades miran la prostitución clandestina, es doblemente censurable; ya que son más numerosos los sitios en que pueda ejercerse impunemente que los sitios públicos que utilizan, por lo mismo se debe vigilar estos últimos con más cuidado.

Siendo uno de los problemas más interesantes de la edad presente abrir horizontes al trabajo de la mujer, facilitarlas la independencia y darlas medios para que puedan subsistir, ya dándolas carreras, ya dedicándolas al comercio; aquí mismo, en Madrid, sustituir con mujeres á los hombres que pasan el día detrás de un mostra-

dor, y evitar que se diga que las parroquianas gustan más de la charla de estos varones y no acuden á los comercios servidos por las mujeres.

Urge que los poderes públicos se ocupen en estas cuestiones, y urge, sobre todo, que salgamos de esta pasividad en que venimos consintiendo que millares de soldados, de estudiantes y jóvenes de comercio

recojan la sífilis en los centros populares para llevarla luego á los campos y á las aldeas, inficionando y envenenando la nación entera.

Semejante crimen se realiza en gran parte á la sombra del abuso, del soborno y del abandono de los encargados de aplicar las leyes.,,



CAPÍTULO XXV

NUESTRAS OPINIONES

Los que creen que la mujer es buena ó mala según que el hombre la guía por bueno ó mal camino, esos son los verdaderos pensadores. De su parte están la filosofía y la historia, la razón y la experiencia.

Severo Catalina.

Después de repasar y estudiar cuanto en nuestra ya larga obra llevamos escrito, no vacilamos en declarar:

Primero: Que nuestro tiempo es más moral.

Segundo: Que la prostitución ha disminuído en España.

Tercero: Que es menos hipócrita.

En la época de los Felipes, las mancebías en Madrid y en el resto de España eran infinitas, y el número de prostitutas clandestinas extraordinario.

En el siglo XVIII forzoso es que existieran muchas, sobre todo en la capital, para enviar á los hospitales 6.000 hombres de las tropas del archiduque Carlos.

Aquellas pragmáticas de Felipe II contra las inmoralidades que ocurrían en los templos; aquellos bandos del rey Carlos IV contra la disolución de las costumbres públicas; aquellos decretos de Fernando VII contra la corrupción de las costumbres en todas las clases, prueban, sin remontarnos á épocas más lejanas y que descriptas quedan en nuestra obra, la verdad de lo que afirmamos.

Bullanguera la prostitución con Car-

los VI, en el presente siglo; más descocada con su hijo el *Deseado*; contenida en ciertos límites por las regencias de doña María Cristina y del general Espartero, y reglamentada más tarde, poco á poco fué perdiendo su carácter escandaloso.

El progreso, que no se realiza en vano, logró poner un dique á los atrevimientos y á las inmoralidades de otros tiempos, y ante su luz vivísima el vicio retrocedió y fué á esconderse avergonzado y temeroso en las tinieblas del pasado.

Expuestas dejamos las opiniones de reglamentarios y abolicionistas, y creemos llegado el momento de exponer las nuestras con entera lealtad y franqueza.

Para tratar de tan delicado asunto procuraremos huir de toda exageración, á fin de que los partidarios de la reglamentación no tachen nuestras opiniones de *sensiblerías*. Ahora bien; deseamos que hagan justicia á la sinceridad de nuestros propósitos, mucho más cuando nosotros en esta cuestión no tenemos otro móvil que el de buscar la verdad y pretender lo mejor.

De gran peso estimamos las razones que

exponen los médicos en favor de la prostitución reglamentada, razones que, dando una prueba de imparcialidad, no hemos ocultado—como no hemos ocultado tampoco las de los abolicionistas,—pero forzoso nos es declarar que no han logrado convencernos.

Reconocemos, sin violencia, que una ramera no tiene el derecho de contagiar á un hombre, destruyendo quizás una familia y minando la salud de una sociedad... pero ¿quién nos asegura que era ella la enferma? ¿acaso la sífilis y el venéreo son dolencias privativas de la mujer?

Esas enfermas que van á los hospitales sífilíticos ¿han enfermado solas, por ventura?

Discutamos de buena fe.

La prostituta reglamentada, si se la encuentra enferma es enviada inmediatamente al hospital.

La meretriz clandestina, dígase lo que se quiera, llama á un médico y procura curarse si se mira doliente, por su propia conveniencia.

Los hombres—dice el Dr. Céspedes,—por el temor de aparecer con una enfermedad que ellos creen una vergüenza, no llaman al médico, y lo que hacen, cuando más, es tomar los remedios que algún compañero les aconseja, remedios que, si fueron oportunos para la dolencia del consejero, no lo son en manera alguna para la del aconsejado, agravándose su dolencia con las nuevas visitas á la mancebía, que realizan, unas veces porque se encuentran mejorados, y otras cansados de tantas medicinas, exacerbando su mal é inficionando á la pobre meretriz.

Demás de esto, el eminente sífilógrafo Dr. Ricord pinta en un ingenioso cuadro las influencias irritantes con que un hombre puede llegar á adquirir una blenorragia sin contacto virulento.

Hay más; se han dado casos de amantes, que después de una noche de excesos, y por una imprudencia cualesquiera, han aparecido enfermos al siguiente día, culpándose mutuamente...

Y si esto puede ocurrir entre gentes de vida moral, ¿puede juzgarse lo que aconte-

cer podrá entre personas más ó menos prostituidas!

La falta de higiene suele ser una de las causas principales de las enfermedades venéreas, y sabido es que el hombre, generalmente hablando, es menos curioso que la mujer.

Por todas estas razones y otras que iremos exponiendo á la consideración de nuestros lectores, sostenemos y defendemos la abolición de la prostitución reglamentada.

No estando reglamentados otros vicios, el juego, la embriaguez, no hallamos fundamento á la reglamentación de la prostitución.

Se dice que es por evitar los daños que causa...

Pues nosotros contestamos que no pueden ser mayores que los 113 homicidios, de los 150 ocurridos en el año de 1877, causados por borrachos...

En cuanto al vicio del juego, los suicidios de hombres, la deshonra de mujeres y la ruína de familias que anualmente ocurren por esta causa son incalculables...

Los defensores de la prostitución reglamentada y de la visita sanitaria la defienden, según escriben, con el propósito de evitar la propagación de la sífilis...

Vamos á cuentas.

Los mismos doctores confiesan que el diagnóstico de la sífilis es sumamente difícil, y que el virus maligno no se manifiesta ni en un día, ni en una semana...

¿Con qué derecho, pues, se castiga á una mujer, que en lugar de verdugo puede haber sido víctima?

Para ser justos precisa estudiar la manera de que los reconocimientos alcancen por igual á la mujer y al hombre.

En todo trato el que compra—y en la meretriz ocurre todavía más,—el comprador examina la mercancía y el vendedor la moneda que recibe en pago.

En este contrato de compra-venta todas las ventajas están del lado del hombre, del comprador, y ninguna á favor de la vendedora, la mujer, y cuenta que, como ha dicho un eminente publicista, *no hay venta sin comprador.*

Recuérdense los celebrados versos de Sor Juana Inés de la Cruz, que tanta verdad encierran:

¿Cuál mayor culpa ha tenido
En una pasión errada?
¿La que cae de rogada
O el que ruega de caído?
O ¿cuál es más de culpar
Aunque cualquiera mal haga?
¿La que peca por la paga,
O el que paga por pecar?

Para impedir esa propagación tan temida por los reglamentarios de la sífilis, y para obrar de un modo recto, se hace necesario que el reconocimiento facultativo se extienda por igual á los dos sexos.

Exijase por los defensores del vicio reglamentado que el hombre que vaya á una mancebía tolerada y reglamentada escriba su nombre en la *cartilla* de la meretriz, ya que tiene el derecho de exigir la de ésta con la declaración de sanidad del médico higienista; y si ella cae enferma, múttese al hombre y obligúesele á curarse y á sufragar los gastos que ocasione la enfermedad de la ramera, ó la prisión subsidiaria.

Al menos con tal petición darían los partidarios de la reglamentación una muestra de imparcialidad.

Pasemos á ocuparnos del Estado.

Somos enemigos de la reglamentación, porque el Estado al reglamentarla pacta con la prostitución, y al recibir una parte del vicio se trueca en un explotador vulgar.

Si de lo que se trata, según sus partidarios, al reglamentar la prostitución, es de impedir el contagio venéreo, ¿por qué el Estado no presta gratis lo que considera un deber?

El Estado mantiene gratis los institutos de vacunación para evitar la viruela; las inclusas, en las que se recoge lo que los reglamentarios llaman hijos del vicio; y los municipios, ya que á ellos ha pasado la sección de higiene, sostienen gratis los hospitales y las casas de socorro.

Prosigamos:

Somos contrarios de la reglamentación, porque la reglamentación mantiene un estado de inmoralidad y provoca el libertinaje del hombre, no sólo con la meretriz,

si que también con otras mujeres á las que pervierte con la excitación de sus pasiones eróticas y con las malas artes estudiadas y aprendidas en las mancebías.

Somos contrarios á la prostitución reglamentada, porque la reglamentación, al inscribir de oficio á una mujer en la Sección de higiene, viola el derecho de esta mujer á disponer libremente de su cuerpo; y porque tal autorización, otorgada á un policía, es un arma peligrosa de que puede servirse por un amor rechazado, por celos injustificados, por una venganza ruin contra la familia de la joven acusada.

Somos contrarios á la prostitución reglamentada, porque en los reglamentos que hemos copiado se observa que la prostitución tolerada es lo menos, y la clandestina lo más, y mientras la parte es lo único á que el Estado ó el municipio atienden, el todo escapa á su observación y á sus disposiciones.

Ingllaterra é Italia, reconociendo que muchas de las razones expuestas por los abolicionistas eran justas, ha abolido las famosas *Actas* sobre la policía de las costumbres; la Gran Bretaña y la Italia han abierto un período de prueba, dejando la prostitución completamente libre.

Somos opuestos á la prostitución reglamentada, porque con los reglamentos y las oficinas, las amas de las casas, los chulos y los médicos higienistas, los empleados de la Sección, los vigilantes, una multitud de gentes, en fin, viven á costa de una pobre mujer, que sólo recibe, en premio de su caída, golpes, malos tratamientos, denuncias, multas y prisiones.

Somos adversarios de la prostitución reglamentada, porque la llamada policía de las costumbres confunde muchas veces á la mujer que, abandonada por un amante, se ha visto precisada á sustituirle por otro, con la prostituta, siempre que la ve inquietada de un modesto cuarto ó habitante de una miserable bohardilla, ¡que parece condición inherente á la pobreza que todos abusen de ella!

En cambio, la *horizontal*, tan prostituta como la otra, como vive en un lujoso hotel, tiene coches, criados y caballos, y sus

amantes son altos personajes, aunque cambie de amores cada hora, no será molesta por los vigilantes de la Sección de higiene.

¿Y acaso el vicio no es en ambas el mismo?

¿Son éstas las decantadas ventajas de la reglamentación?

Reglamentos, inscripción, cartilla, visitas sanitarias, vejaciones, atropellos, todo para las pobres, las más necesitadas de consideración, y para las *entretenidas*, que gozan de todos los placeres, libertad completa, aplausos, consideraciones... ¡como si ante lo moral no fueran las dos iguales!

Somos enemigos de la prostitución reglamentada, porque los reglamentos son parciales, es decir, hechos por el hombre y en beneficio del hombre, cuando nadie ha probado que la sífilis sea patrimonio exclusivo de la mujer.

Los que tan cruelmente tratan á la meretriz, hombres y mujeres, por los daños que se dice causan, parten de un principio falso, en nuestro concepto; creen, posible será que por ignorancia, que la ramera ha nacido sífilítica, que conocía su estado enfermo, y que á sabiendas ha inficionado á su pariente ó su deudo.

Sobre que tal conducta entrañaría una grande inmoralidad, á la ramera no puede convenirle un atentado que aumenta la gravedad de su dolencia y que produce un daño al hombre sin ventaja ninguna para ella.

Hemos conocido muchas señoras que manifestaban un odio atroz contra las prostitutas y que las hacían responsables de toda clase de males... y, sin embargo, ¿quién sabe si alguna de aquellas desgraciadas eran las víctimas de los esposos, de los hermanos, de los hijos de aquellas mismas señoras, con la diferencia de que ellas, solas, miserables, arrojadas de su casa por un padre justamente indignado al ver su deshonor, despreciadas de todo el mundo y gravemente enfermas, pagaban solas la culpa de los dos, mientras que el causante de su pérdida vivía respetado, triunfante y gozoso?

Estas señoras llaman á la seducción de

una doncella por su hijo una *muchachada*. Nosotros nos atreveríamos á preguntarlas qué dirían si el padre del seductor de una hija suya, al ir ellas á pedirle reparación, las contestara: "Cosas de muchachos...."

¡Ah! forzoso es confesar que aun para las damas que se juzgan más virtuosas, la moral suele ser un embudo del que toman el lado ancho, dejando para los demás la parte estrecha y negándose á reconocer su falta.

Véase la sentida y conmovedora pintura que de la infeliz prostituta que entra en el hospital ha hecho la señora doña Concepción Arenal, en su interesante libro *La mujer del porvenir*:

"Nunca se conmueve tan profundamente mi corazón, como al entrar en un hospital de mujeres donde se curan las enfermedades, consecuencia de la prostitución. Allí las enfermas no suelen quejarse; saben que á nadie inspiran lástima, y procuran sofocar el dolor físico, lo mismo que el dolor moral, con chanzas obscenas, y con blasfemias y carcajadas que, como las de un loco, hacen llorar. Quieren embriagarse con el vicio, no les queda otro recurso; quieren escupir sobre las cosas santas parte del desprecio que inspiran; quieren negar lo que para ellas está vedado; quieren reirse del mundo para vengarse del dolor que les causa. ¡Pobres mujeres! Son y se sienten desdichadas, y lo confiesan, cuando llega á su lado alguna de esas almas que tienen bastantes lágrimas de compasión para sofocar el fuego siniestro que brilla en la pupila de la prostituta. ¿Quién puede mirar sin profunda lástima aquel sér tan infeliz y tan degradado, que lleva su extravío hasta hacer gala de lo que debía causarle vergüenza? ¿Quién no se aflige al ver á aquella mujer, que fué inocente y fué pura, que pudo ser respetada, querida, y hoy, para ganar pan, arroja su cuerpo al muladar del vicio que la envenena, vende por algunos reales á un hombre repugnante el derecho de transmitirle una enfermedad asquerosa, y pasa continuamente de los brazos de la lujuria á la cama del hospital, donde á nadie inspira compasión, donde á todos causa desprecio y asco, donde se la

cura para que vuelva á servir como á un animal que enferma, y curado puede ser útil? Digo mal; esta comparación no da todavía idea de lo que inspira en el hospital la mujer deshonesta cuando sus mismas compañeras se burlan de sus dolores, y cuando el practicante, al cortar ó quemar sus carnes, le dirige por vía de consuelo, alguna obscena chanza. Si no muere joven, ¡qué cosa más digna de compasión que su vejez anticipada y su muerte que nadie llora!

La mujer criminal es, sin duda, más odiosa, pero no hay nada tan despreciable como la mujer deshonesta; no hay hombre tan vil, que no se juzgue superior á ella y la desdeñe. Como la primera necesidad de su sér moral es inspirar amor y sentirlo, como por más que haga la mujer no puede ser feliz, sino queriendo y siendo querida, la mujer deshonesta es profundamente desgraciada; cuando dice otra cosa miente, y mentira son sus goces cuando parece alegre y su contento cuando canta, y su satisfacción cuando ríe.,

Escuchemos al sabio Dr. Descuret, en su importante obra *La medicina de las pasiones*.

“Se engañaría torpemente el que creyera que la meretriz está siempre alegre y de buen humor, como lo aparenta en presencia de los mentecatos que las buscan. Muy lejos de esto; hallándose bien convencidas de su estado de abyección, muy temerosas de que sea reconocido su estado interior, les ocasiona muchos ratos de tristeza el peso de su ignominia, no siendo raro el sorprenderlas sumergidas en una especie de abatimiento que algunas veces ha terminado por la desesperación y la locura.,

Sigamos exponiendo nuestras opiniones.

Harto sabemos nosotros, amantes entusiastas de la libertad, que la libertad es lo contrario del libertinaje; de sobra sabemos que el derecho del individuo, tan consagrado y defendido por nosotros, termina cuando lesiona el derecho de otro, y que la prostituta no tiene el de dañar á nadie; pero sobre que no está averiguado si fué la mujer la que inficionó al hombre, ó el hombre el que inficionó á la mujer, al Estado toca

amparar el derecho de ambos, sin mostrar la parcialidad que actualmente muestra, porque la justicia, cuando no es igual para todos, no es tal justicia.

El no haber llegado todos los Estados á un reglamento común, á pesar de que, según sus defensores, la prostitución es un mal de todos los países, y la actitud de Inglaterra y de Italia prueba que las naciones dudan en la solución que debe darse á tan grave problema.

Entre los artículos que más han llamado nuestra atención de los distintos reglamentos que hemos examinado, merecen ser citados los siguientes:

En el de Alemania se obliga á los dueños de casas toleradas á velar por la salud de las rameras, y á que por nadie, y mucho menos por ellos, se las maltrate.

En el de Rusia se dispone colocar en la cartilla de la meretriz en lugar de su nombre y apellido, que puede ser el de una familia honrada, su retrato.

En el de la ciudad de Santander se prohíbe la estancia de niños en las mancebías, aunque sean hijos de las mismas rameras.

En el de Berlín no se inscribe ninguna menor de edad que no esté prostituida, y para eso con el permiso de su padre, que no basta en caso contrario.

El Código.

En el Código de 1889, que actualmente nos rige, se dedican á la prostitución algunos artículos que vamos á extractar.

Art. 105. La prostitución de la mujer casada es causa de divorcio.

Art. 237. Quedan inhabilitados para ser tutores ó protutores los reos de escándalo público y de corrupción de menores.

Art. 756. Son incapaces para suceder, por causa de indignidad, los padres que prostituyen á sus hijas ó atentan á su pudor.

Art. 853. Son causa del desheredamiento para el padre y el abuelo haber entregado la hija ó la nieta á la prostitución.

¡Y nada más!

¿Qué hacer? se nos preguntará.

En nuestra opinión, sólo un Congreso médico-social en que estuvieran represen-

tadas todas las naciones por sus médicos, sociólogos, moralistas, legisladores, publicistas, y hombres de mayor valía en cuantos ramos abarca tan complejo asunto, higiene, moral, derecho, etc., podría resolver la importante cuestión de la prostitución reglamentada y sin reglamentar, comenzando por olvidarse los congresistas de que eran hombres, y fijando toda su atención en aparecer como amigables componedores de dos distintas escuelas, como jurados de un altísimo tribunal.

Terminemos.

Dijimos antes y hemos de insistir mucho sobre este punto, que estudiados los siglos y las épocas, ya separados, ya en conjunto, nótanse diferencias esenciales y una suma menor de prostitución en nuestro siglo, y aún más en nuestros días, á pesar del crecimiento de la población y de las exigencias, cada día mayores, del tiempo en que vivimos, efecto de la gran suma de comodidades de que hoy se disfruta y de las vanidades de la época.

¿Por qué?

Por el aumento de escuelas; por la diversidad de enseñanzas; por cierta independencia, pequeña todavía, de que la mujer va disfrutando con la entrada en los institutos, en las universidades, en las escuelas especiales, creadas para ellas, y que la permiten conquistar un título de doctora en medicina, de institutriz, de profesora de lenguas, de tenedora de libros, de publicista, cuyos escritos se pagan á un alto precio, de telegrafista y telefonista.

La ilustración ha matado en gran parte la ignorancia, y con la ignorancia la miseria, causas las más principales de la prostitución.

Ya hemos visto, por el ejemplo de Holanda, que á mayor bienestar de un pueblo contesta menor prostitución.

No desmayemos los escritores propagandistas en pedir las reformas en pro de la mujer que creemos justas para ella y beneficiosas para todos; sigamos el camino emprendido todos los partidarios de la regeneración y de la emancipación de la mujer, con paso firme, sin dudas y sin vacilaciones; hagamos á la mujer no sabia, pero si

instruida; no pedanta, pero si ilustrada; no consintamos que mocetones como castillos usurpen á la mujer su puesto en almacenes y en tiendas, puesto que la misma naturaleza las ha señalado; reformemos el Código castigando con severas penas el estupro y la seducción, y aceptemos el divorcio, como lo han aceptado la mayoría de las naciones; y si alguna mujer cae, ya porque la criatura no es todavía perfecta, por más que á ello camine, ya porque la mujer es víctima, aunque en muy contados casos, de una especial naturaleza, que toda la culpa sea de ella y que nada tenga que reprochar al hombre y menos á la ley, á fin de que la sociedad, ó la cure como á un sér enfermo, ó la arroje de su lado para evitar que, como la manzana podrida, contagie á sus compañeras.

La prostitución es el efecto de una tremenda causa; hagamos desaparecer ésta, y aquél cesará como por encanto. Esta causa es la ignorancia, de la que es consecuencia la miseria y resultado la prostitución.

Leyes justas, costumbres morales, ilustración completa, respeto á la mujer; tales son las bases sobre las cuales podemos y debemos fundar el edificio social del porvenir, tan alto y tan firme que sobre él no prevalecerán ni la tiranía, ni la brutalidad, ni el vicio.

Si así lo hacemos, habremos logrado desecar, y lo que todavía es mejor, sanear ese pantano, causa de tantas enfermedades físicas y morales que se llama la prostitución.

“Educación en la familia, moralidad en el Estado, severidad en las leyes y libertad en todas partes.” Tal debe ser nuestra divisa.

Antes de dar por terminada nuestra obra, permítasenos copiar lo dicho por Montaigne:

“Los lectores han de procurar ser siempre benévolos cuando se trata de libros contruidos á fuerza de paciencia y de laboriosidad, libros en los cuales deben tolerarse las faltas de ejecución ante lo vasto y fecundo del pensamiento.”

Fundados en lo dicho por aquel reputa-

do escritor, y atendidas las muchas dificultades que hemos tenido que vencer para escribir la presente historia, pedimos á nuestros lectores que sean benévolos con todas sus faltas.

Y ahora, para terminar, recordando las célebres palabras del cristiano: *el pasado*

fué nada, el presente es algo, y el porvenir lo es todo, digamos con un ilustre publicista:

“Cada día se considera más problemática la existencia de las mancebías; confiemos en que su resolución será en el porvenir completamente negativa.,”

FIN DEL TOMO SEGUNDO Y DE LA OBRA

APENDICE

Siglo XVI.

En el *Fuero de Vizcaya* se encuentra también una tolerancia en la ley 4.^a en que dice, "que algunos ejecutores de Vizcaya, con codicia de cohechar á algunos, reuian generalmente algunos pecados públicos, así como juegos y mancebas de clérigos é hombres casados, y toman sus informaciones con escribanos favorables á su propósito, y después, ó toman testigos odiosos ó sobornados, ó dejan de saber la verdad porque les den algo, é de esto se deservia Dios y Su Majestad, y la tierra recibe daño. Por ende, por evitar semejantes casos, ordenaban y ordenaron y establecian por la ley que, de aquí adelante, Prestamero ni Merino alguno no pueda semejante pecado público denunciar ni acusar generalmente."—(*Martínez Marina.—Ensayo histórico*).

Siglo XVI.

Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid.—4 de Enero de 1563.

Se comisiona al Licenciado Espinosa para que visite las mujeres de la mancebía, cobrando un real por cada una.—(*Tomo XV.—Fol. 261*).

Siglos XVI, XVII y XVIII.

Entre las consultas de este año se encuentran unas advertencias que una per-

sona celosa dirigió al secretario *Juan Vázquez*, acerca de lo que convenia en ciertas cosas del Archivo de Simancas, y, entre ellas, la última dice así:

"También se suplica á S. M. que los días de la Trinidad de Nuestra Señora y de Corpus Christi no se abran las casas de las mujeres públicas, sino que sean alimentadas á costa de los pueblos."

A esto se contestó:

"Lo que contiene el último capítulo sería muy bueno si se pudiese hacer, no sólo en las fiestas que allí señala, pero en otras muchas; mas aquellas mujeres se permiten por evitar otros mayores daños."

Autos y disposiciones de los Alcaldes de Casa y Corte.—Desde 1579 á 1817 (1).

Mujeres públicas: Derechos que pagaban llamados de las Perdices.—Año de 1585, folio 144.

Mujeres representantes: Que no las admitan los autores de compañía.—Año de 1586, folio 175.

Gastos que hacian las mujeres en la

(1) A la deferente atención de los ilustrados señores Jefe del Archivo General Central de Alalá de Henares, y Oficial D. Francisco R. de Castilla y Perosso, debemos estos curiosos datos. Reciban ambos el testimonio de nuestra sincera gratitud.—*N. del A.*

mancebía: Libro de varias noticias y auto de la Sala.—Año de 1587, folios 36, 56 y 57.

Mujeres públicas: Que vivan en el barranco de Lavapies.—Año 1596, folio 122.

Casas públicas: Que el padre y madre de ellas exijan solamente el precio marcado por la sala.—Año 1597, folio 141.

Mujeres públicas: Que no dejen de ser visitadas.—Año de 1604, folio 176.

Damas cortesananas: Que vivan todas en una calle.—Año de 1609, folio 433.

Cantoneranas ó mujeres públicas: Disposiciones sobre las mismas.—Años de 1611, folio 79; 1612, folio 347; y 1613, folio 48.

Destierro de la Petrona.—Año de 1612, folio 305.

Dama cortesana: Que no siéndolo doña Isabel de Córdoba pueda vestir con seda.—Año de 1612, folio 309 y siguientes.

Casa pública: Permiso al padre de ella para que salgan las mujeres al patio y á la vecindad.—Año de 1616, folio 274.

Damas cortesananas: Que puedan vestir de sedas las que dejen de serlo, con otras disposiciones.—Años de 1616, folio 284, 313 y siguientes; 1617, folios 469 y siguientes, 543 y siguientes.

Mujeres públicas: Que no ganen en días festivos.—Año de 1618, folios 30 y siguientes.

Mujeres cortesananas: Varias disposiciones sobre las mismas.—Años de 1628, folios 370, 377, 612 y 613; 1632, folio 329; 1633, folios 106 y 119.

Mozas vagabundas.—Año de 1631, folio 169.

Damas cortesananas y mujeres vagabun-

das.—Años de 1638, folios 115 y 142.

Mujeres tapadas y guarda infantes: Disposiciones sobre las mismas.—Año de 1639, folio 71 y siguientes.

Registro de damas cortesananas: Libro de 1656 (al principio).

Mujeres de fortuna: Disposiciones sobre las mismas.—Año de 1750, folios 184 y siguientes.

Amancebamiento y escándalos: Disposiciones para evitarlo.—Año de 1785, folios 449 y siguientes.

Mujeres mundanas. Disposiciones sobre las mismas.—Año de 1762, folios 402 y siguientes.

Mujeres de fortuna: Disposiciones sobre las mismas.—Año de 1765, folios 113 y siguientes.

Mujeres públicas: Disposiciones sobre las mismas.—Año de 1766, libro primero, folio 82 y siguientes.

Recogimiento de "Mujeres públicas:," Año de 1770, folios 601 y siguientes; 614 y siguientes; 1771, folios 65 y siguientes.

Ordenanzas de la Casa de recogidas en el Puerto de Santa María.—Año de 1789, folio 147 y siguientes.

Pena de vergüenza pública á las mujeres: Año de 1792, folio 277 y siguientes.

Estatutos de la Casa de recogidas de Santa María Magdalena.—Año de 1792, folio 1099 y siguientes.

Constitución del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, Santo Cristo de la Salud.—Año de 1817, libro primero, folio 836.—(*Archivo General Central de Alcalá de Henares.*)



ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

DE LA

HISTORIA DE LA PROSTITUCION EN ESPAÑA Y AMERICA

	Páginas.		Páginas.
CAPÍTULO XVII			
El siglo XVIII.—Felipe V.—La princesa de los Ursinos.—Juicio de Felipe V.—Publicación de libros.—Pragmática sobre los duelos.—Trajes de la época.—Pragmática sobre el lujo.—La corte del regalo.—Paseos, diversiones y veladas.—Las hijas del corregidor.....	3	y periódicos prohibidos.—La justicia.—La sociedad de aquel tiempo.— Miseria pública.—Españoles que no eran españoles.—Informe contra la Inquisición.—Goya y D. Ramón de la Cruz.—La maja y sus fiestas.—Carácter y moral de la maja.—El cortejo.—Prohibición de las basquiñas.....	20
CAPÍTULO XVIII		CAPÍTULO XX	
Fernando VI y su gobierno.—Músicos y cantantes.—Contrastes.—Madrid en 1750.—El <i>Diario de Avisos</i> .—Carlos III y sus ministros.—La literatura y los teatros.—Otra vez el <i>Diario</i> .—La sociedad de aquella época.—Mejoras de Madrid.—Los madrileños.—Embozados y tapadas.—Mantillas y mantos.—Damas y caballeros.—Dos anécdotas curiosas.—La clase media.—El pueblo.—Frailes, monjas, clérigos y abates.—Literatos y comediantes.— <i>Chorizos y polacos</i> .—Mejoras en los teatros.....	12	Prostitución en el siglo XVIII.—Las Beatas.—Las mujeres de hábito.—Las posadas secretas y sospechosas.—Presupuesto escandaloso.—Carta de Cabarrús á Jovellanos sobre restablecimiento de las Mancebías.—El celibato del clero y la prostitución.—Males secretos.—Málaga: Casa de Arrepentidas.—Cataluña: Recogidas.—Alicante y Orihuela: Recogidas.—Madrid: Recogidas y Arrepentidas.—América.—Habana: Prostitutas y recogidas.....	34
CAPÍTULO XIX		CAPÍTULO XXI	
Carlos IV, María Luísa y Godoy.—Madrid en 1780.—El gobierno y el país.—Libros		El papado y los reyes.—Los conventos de monjas.—El clero español.—Los abates.—Los confesores.—Los predicadores...	45

Páginas.	Páginas.	
CAPÍTULO XXII		
Literatura de las costumbres: La virtud al uso y mística á la moda, por el Sr. Afán de Ribera.—Copia perfecta del petrimetre y la petrimetra, por D. Luis A. de Bracamonte.—Vicios de las tertulias, por D. Gabriel Quijano.—Pan y toros, por D. Gaspar M. de Jovellanos.—Sueños morales, por D. Diego de Torres... 52	lidad de la época.—Seguridad pública.—Escándalos y delitos públicos.—Navarra: leyes favorables á las mujeres.—El Código penal de 1822 y la prostitución.—El celibato militar.— <i>El paseo de Juana</i> .—Manolas y manolos... 109	
CAPÍTULO XXIII		
Resumen del siglo XVIII..... 65	CAPÍTULO V	
CAPÍTULO XXIV		
Compendio de la época del Renacimiento. 70	Historia política (de 1824 á 1833).—Aventuras reales.—Madrid en 1824 (paseos, trajes, academias, tertulias, teatros, cafés, fondas y fiestas).—Origen del nombre de <i>pollos</i> .—El jubileo de 1826.—Situación de la corte en 1830.—Recuerdos amorosos de Fernando VII.—Dato curioso.—Otra vez las manolas.—Literatura de las costumbres; artículos de D. Mariano José de Larra (<i>Fligaro</i>).—Ordenes sobre las prostitutas..... 117	
EPOCA MODERNA		
CAPÍTULO PRIMERO		
El reinado de Carlos IV.—Situación de España en 1808.—El despertar de un pueblo.—Estado social del país.—Madrid en 1808.—Vida de los madrileños.—Disolución de costumbres.—Educación de la mujer.—Las damas.—Los nobles.—El hombre maniquí.—La beata Clara.—La musa popular.—La familia clerical.—El 2 de Mayo.—La Inquisición..... 79	CAPÍTULO VI	
CAPÍTULO II		
Fernando VII, como hijo y como rey.—Situación de España.—La revolución de 1820.—Una carta importante.—El clero y los facciosos.—El 7 de Julio de 1872.—La <i>Santa Alianza</i> .—Intervención francesa en España en 1823.—Periódicos y folletos.—Noche oscura.—Crueldades inauditas.—La literatura y el teatro.—Emanipación de América..... 90	De 1834 á 1840.—La guerra civil.—Actitud de la manolería.—El cólera y los frailes.—Cambios de Gobierno.—La Constitución de 1837.—El Convenio de Vergara.—Impopularidad de Cristina.—Alzamiento de 1840.—Elevación de Espartero.—El partido republicano.—Estado de la prensa.—Literatura (El Parnasillo).—La partida del trueno.—El Ateneo.—El Liceo.—Mejoras en Madrid.—El cale-sín.—Los bailes..... 123	
CAPÍTULO III		
Moral de Fernando VII.—La manola: su origen, fiestas y costumbres.—Chisperos y curtidores.—El fraile y la manolería.—Fernando VII y la manola.—Nuevas aventuras de Fernando..... 101	CAPÍTULO VII	
CAPÍTULO IV		
Nombres de las prostitutas en el siglo XIX.—Leyes sobre las pro-titutas.—Las mancebas.—América: los amancebados.—Madrid: las prostitutas en 1808.—Mora-	Literatura de las costumbres: El día de toros, por D. Ramón de Mesonero Romanos.—Las casas domingueras.—Transformación de la manola.—Una letrilla de Bretón de los Herreros.—Las Celestinas de 1838.—La primera chula.—Origen y significado de su nombre.—Ideas de la chula..... 139	
	CAPÍTULO VIII	
	Historia política de 1841 á 1850.—Crónica palaciega.—Mejoras en Madrid.—La literatura, el teatro, la zarzuela, la pintura y la escultura.—Periódicos de 1841 á 1850..... 152	
	CAPÍTULO IX	
	Congregación de las Adoratrices.—Medidas contra las prostitutas en 1846.—La prostitución en 1847.—El Código penal	

	Páginas.
de 1848 y 1850.—Literatura de las costumbres (la sociedad de 1850), por D. Antonio Flores y D. Francisco de Sales Mayo	161
CAPÍTULO X	
De 1851 á 1870.— <i>Andaluces y Colmados</i> .—Los bailes del Teatro Real.—Un soneto célebre.—Los bailes del Teatro de la Zarzuela; del Circo de Paul y del Salón de Capellanes; del Tívoli y del Elíseo Madrileño; del Jardín del Paraíso y de los Campos Elíseos.—La chula: su traje, costumbres, fiestas y carácter.—Alemania.—Las cigarrerías.—La española netá.	169
CAPÍTULO XI	
Nueva reclusión de las prostitutas al barrio de las Huertas.—La prostitución en Madrid el año 1853.—Trabajos para reglamentar la prostitución.—Número inadmisibles de prostitutas en 1854.—Primer Reglamento sobre la prostitución de 1858 y reformado en 1865.—Una carta curiosa.—La prostitución y sus albergues.—La prostituta en la casa, en la calle y en el hospital.— <i>La horizontal y la Sanjuanera</i> .—Reglamento sobre la prostitución en Gerona en 1869.—Reglamentos de la prostitución en Sevilla y Cádiz de 1870.	178
CAPÍTULO XII	
De 1871 á 1880.—La prostitución y las casas de juego, por D. Fernando de Vahillo.—La Congregación de Adoratrices.—Congregación de señoras de Sevilla.—Puntos negros	190
CAPÍTULO XIII	
Explicaciones.—La prostitución en la Habana (historia, causas, costumbres, reglamentos, etc, etc.), por el Dr. B. Céspedes	199
CAPÍTULO XIV	
Reglamentos sobre la prostitución en San Sebastián, Gerona y Madrid	215
CAPÍTULO XV	
De 1881 á 1885.—Diversiones.—Los Jardines del Retiro.—Otros jardines.—Dos salones de baile célebres.—Costumbres.—Nuevos establecimientos de bebidas.—La taberna <i>La Lidia</i>	230

	Páginas.
CAPÍTULO XVI	
La prostitución en Barcelona (1884).—Datos sobre la prostitución en Madrid en 1884.—Reglamento sobre la prostitución en la ciudad de Almería en 1885.—Vida y costumbres del gran mundo: <i>«Al desnudo»</i>	228
CAPÍTULO XVII	
Habana: el Hospital de higiene; Reglamento sobre la prostitución del año 1887; régimen y policía de la prostitución en la Habana.—Puerto-Rico: reseña histórico-geográfica; la prostitución en la pequeña Antilla.—Filipinas: vida y costumbres de las razas que habitan aquel Archipiélago; la prostitución en Filipinas	235
CAPÍTULO XVIII	
Los malhechores de Madrid, por D. M. Gil Maestre: (El registro de la teta; las mecheras; sitios de encubrimiento, cafés cantantes, mancebías y casas de dormir.)	249
CAPÍTULO XIX	
Un decreto importante.—Primer Reglamento municipal sobre la prostitución (Santander, 1889)	257
CAPÍTULO XX	
Fervor religioso de nuestra época.—Los conventos.—La frailuna, la beata y la santurrón.—El clero actual	262
CAPÍTULO XXI	
Madrid en 1890.—La prostitución en nuestros días.— <i>La carrerista</i> .— <i>La comprometida</i> .—Lugares de prostitución.—Las niñas y los niños.—Cantares inmorales.—Viejos cínicos.—La mujer y el poeta.—Una respuesta notable.—Industrias criminales.—Perversidad de un padre.—Necesidad de Casas de Asilo y de Escuelas de Artes y Oficios.—Personal de la prostitución y lugares del vicio	265
CAPÍTULO XXII	
Estado actual de la prostitución en todo el mundo: (Persia, Japón, China, India, Islas del gran Océano, Africa, Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Holanda,	

	Páginas.
Bélgica, Portugal, Italia, Rusia, España).....	274

CAPÍTULO XXIII

¿Puede abolirse la prostitución?—¿Debe existir la prostitución reglamentada? Propaganda admirable.— *Una voz en el desierto*, por la Sra. Josefina E. Butler.— Congresos celebrados por la sociedad abolicionista *Federación Británica Continental*.—Triunfo de la propaganda abo-

	Páginas.
licionista en Inglaterra.—Opiniones contrarias á la prostitución reglamentada..	284

CAPÍTULO XXIV

La prostitución reglamentada, las Academias de Medicina y los médicos.....

293

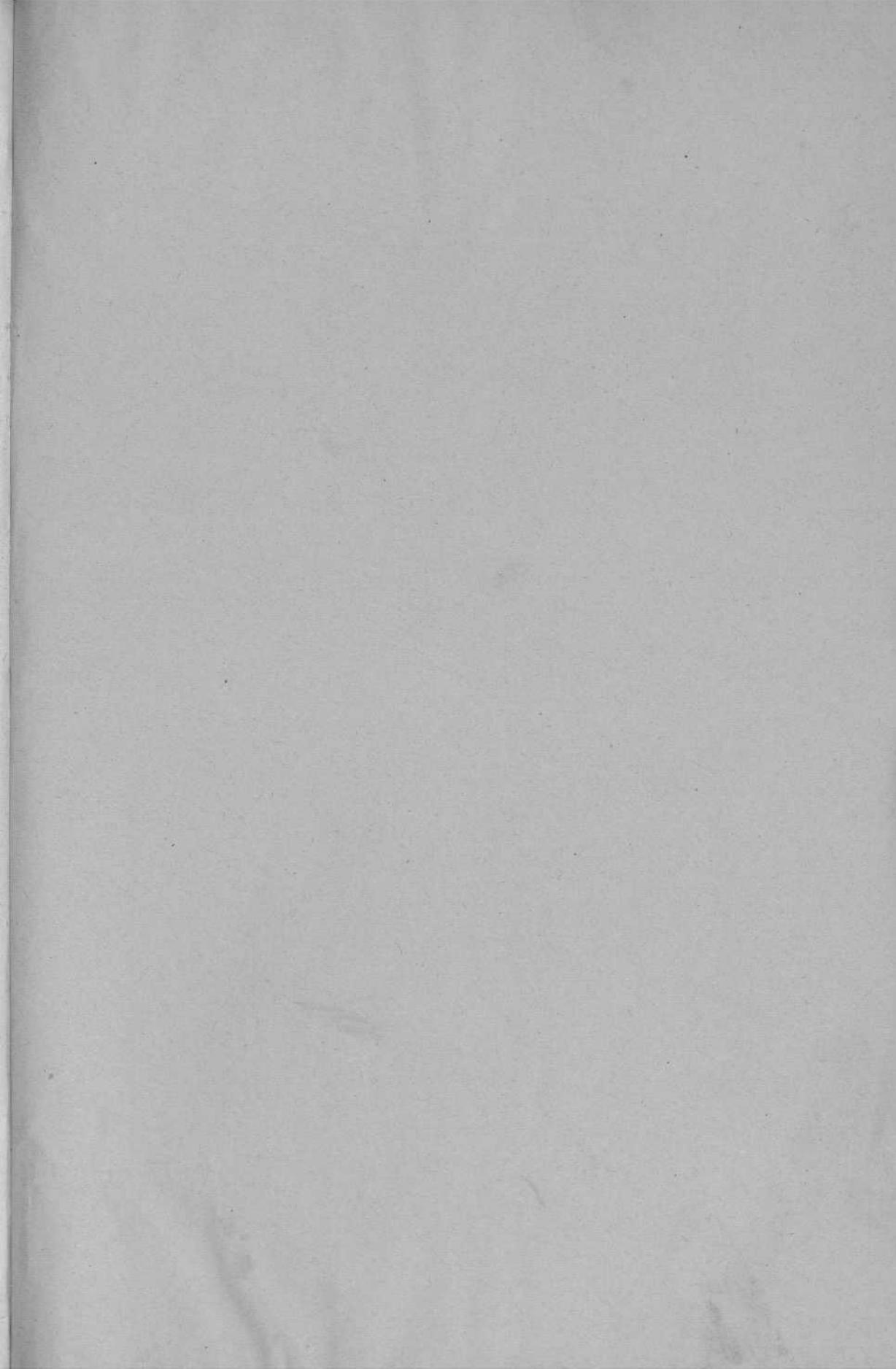
CAPÍTULO XXV

Nuestras opiniones.....	298
APÉNDICE.....	305

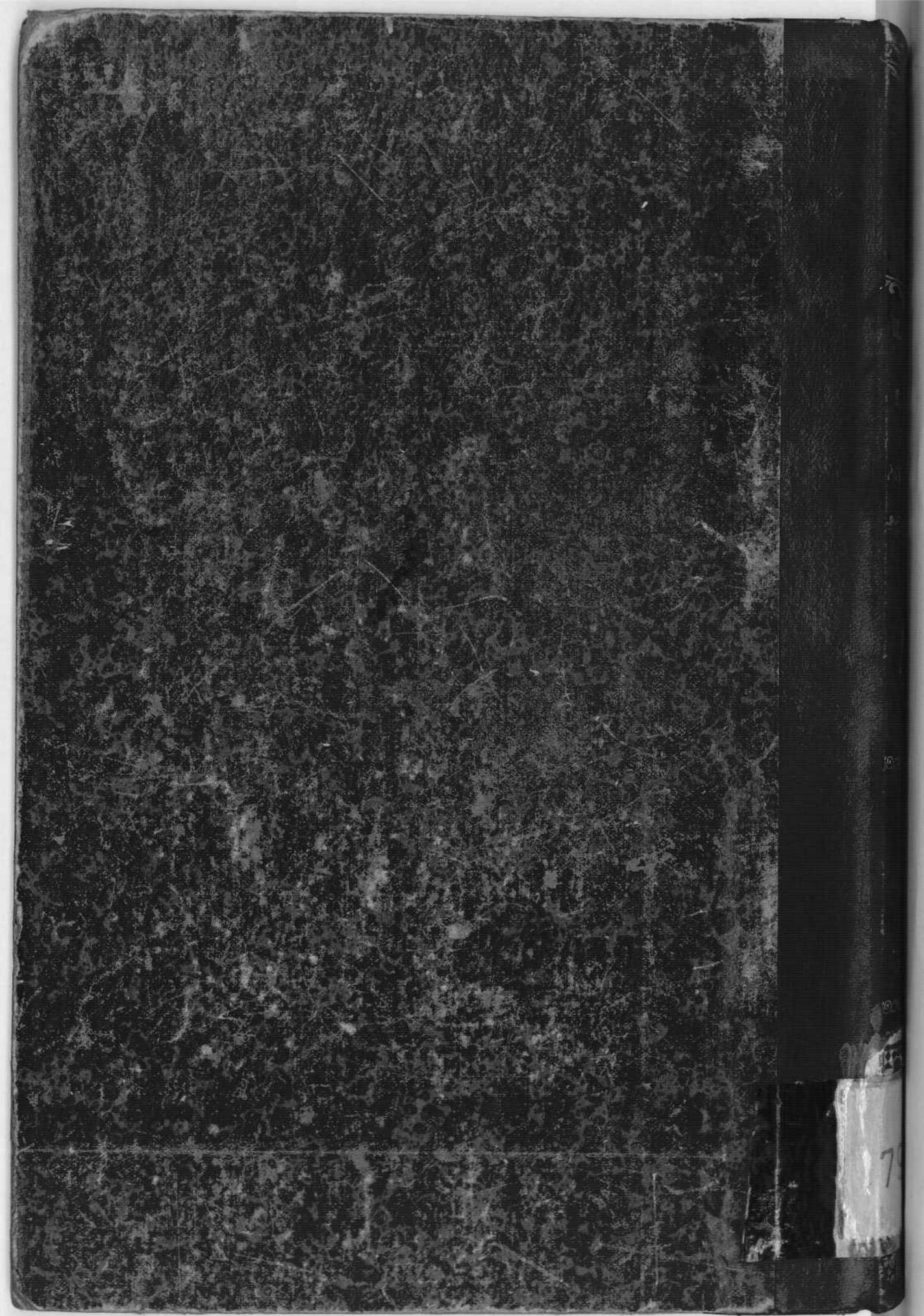
PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas.
Devotas, cofrades y beatas (pelea de Cofradías).....	34
Una juerga.....	226











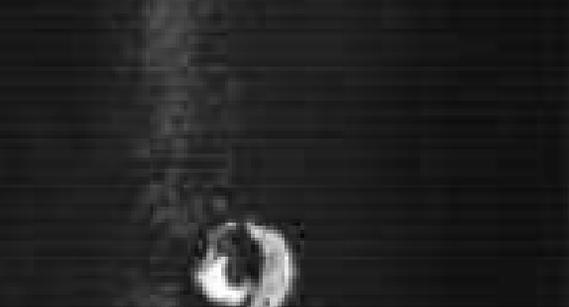
A. - Solis.



HISTORIA
DE LA
PROSTITUCI



2.



7978

